PERIÓDICO INFORMATIVO DE "CLÍNICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MÉDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCIÓN REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN PASEO M.ª AGUSTÍN, núm. 5 sextp. TELÉFONO 3619 ZARAGOZA

Año III — Zaragoza 25 de enero de 1930 — Núm. 25

Una viuda de médico socorrida por el Patronato de la Vejez

¿Qué decimos a esto los Médicos?

Teníamos noticiás de que el Patronato de Pensiones para la Vejez subvencionaba con una peseta diaria a la anciana viuda de un médico.

La noticia nos produjo dolor y espanto, tristeza e inquietud. Y quisimos comprobarla.

En efecto; un empleado de la Caja de Previsión nos facilitó los siguientes datos:

Se llama doña Virtudes Pérez Ferriz, de 77 años, domiciliada en la calle de Santiago, núm. 28, entresuelo. Vive en compañía de una hija que está muy enferma. Es viuda de un médico y se encuentra en deplorable situación. Reside hace cuarenta años en Zaragoza.

No contentos con estos datos, inquirimos más datos. La propuesta de socorro la hizo don Victorino Zorraquino, en una instancia verdaderamente conmovedora.

En ella dice que dicha señora estuvo casada con don Pedro Jarque, notable médico que fué de Calamocha y algunos pueblos cercanos.

Adquirió tal mérito profesional en la comarca, que trasladó su residencia a Teruel, donde gozaba de numerosa clientela; donde falleció al poco tiempo.

Quedó doña Virtudes con un hijo y dos hijas, pudiendo conseguir trasladarse a Zaragoza, donde con algún sacrificio se dedicó a tener huéspedes, dando al hijo, con grandes privaciones, la carrera de médico como su padre, y teniendo también la desgracia de verlo fallecer, aumentando la pena de la infortunada señora.

Una de las hijas casó y quedó también viuda con tres hijos.

Casi en la miseria quedó con una hija soltera, hoy de 40 años, que sufre frecuentes ataques epilépticos, y tiene muy [illegible] ordinario, hasta el extremo, ¡horrible tragedia!, de haber intentado entrar en el Amparo, pero los reglamentos no permiten la entrada de su hija, por lo que se ve obligada a sufrir los rigores de la caridad.

El narrador—dice don Victorino Zorraquino—lo afirma, porque de chico, el doctor Jarque, le curó una afección a la vista, por lo que toda la vida perdurará el recuerdo de aquel completo médico de Calamocha.

* * *

El comentario que nos inspira este hecho es deplorable.

¡Qué horror le produciría a nuestro compañero el doctor Jarque si viera actualmente la suerte triste que han corrido sus seres queridos!

Y nosotros preguntamos: ¿no tenemos los médicos todos una responsabilidad en este como en otros tantos casos?; ¿no se nos puede acusar de imprevisores?; ¿puede continuar este estado de cosas?

Porque este caso puede repetirse a diario. El médico vive por lo general de su trabajo, y éste no da más que para subvenir de momento las necesidades de la vida, hasta el extremo de que deja de trabajar y... la miseria.

Por ello hemos sentido en estos días íntima satisfacción, porque la Asamblea de Colegios Médicos de Barcelona ha abordado, con acierto indiscutible, el problema de la previsión médica, satisfacción que compartimos con la experimentada por los delegados del Colegio de Zaragoza, señores Iñigo, Lambán y Tobajas.

Entre tanto solucionamos el asunto que tanto nos afecta, procuremos solucionar de momento las necesidades que veamos más perentorias.

Zaragoza no es la menos benéfica y sentimental. Sus médicos, colectivamente, pueden presentarse también como ejemplares. El homenaje a los médicos viejos celebrado hace unos meses lo demuestra.

Por eso ante el caso desgarrador de esta señora que tiene una vejez tan necesitada, ¿podemos, debemos, hacer algo los médicos? Meditemos todos.

Y aun cuando ya sabemos que sobre nuestro Colegio pesan muchas cargas, estudie la forma de socorrer a esta dama, viuda y madre de médico y huérfana de toda ayuda.

¿No sería un rasgo simpático ponerse de acuerdo con el Patronato de Pensiones, para la Vejez u estudiar la fórmula de duplicar su pensión?

Una peseta que le diera esa institución y otra que subvencionase el Colegio, constituiría un socorro insuficiente, sí, pero algo mayor.

La cantidad que para ello se necesita es pequeña, y sobre todo no siendo el dinero el reflejo de la voluntad, significaría una demostración del recuerdo de los compañeros a la viuda de un médico que desde hace cuarenta años reside en Zaragoza.

El dinero nada significa. Pero el amor a los nuestros, la ayuda mutua, es algo que se impone para nuestra propia tranquilidad y por nuestra propia dignificación.

RAMON CELMA

El «sensacionalismo» en la Medicina

¿Cuándo vamos a combatirlo en España?

Los más afamados médicos alemanes han iniciado una campaña contra lo que denominan el «sensacionalismo» de la Medicina, del cual se han registrado últimamente varios casos importantes en Alemania y Austria, así como también en otros países europeos.

Entre los «métodos» considerados por lo más distinguido de la profesión médica alemana como producto de un «sensacionalismo» médico figura el del cirujano de Viena, profesor von Hehenegg, que afirma haber hecho un descubrimiento en cirugía al emplear un punzón calentado eléctricamente para hacer incisiones en el organismo.

En su campaña contra estos casos de «sensacionalismo» médico, los médicos alemanes afirman que este método de operar fué ya ensayado en Munich hace más de ocho años por uno de los cirujanos más célebres de Europa, y que fué al poco tiempo abandonado, por comprobarse que los tejidos que rodean la incisión sufren lesiones que en algunos casos reviste, gran importancia.

En la misma categoría de «sensacionalismo» médico se clasifica la nueva cura de la tuberculosis por la dieta, de que tanto se ha hablado en los últimos meses. Este tratamiento sólo puede producir efectos favorables en determinados casos, por lo que es casi criminal hacer creer a la gente que se trata de un procedimiento infalible.

* * *

A la vista de este suelto se nos ocurre preguntar, ¿cuándo vamos a combatir en España el «sensacionalismo».

Creemos que pronto, pues según nuestras noticias, los nuevos Estatutos de Colegios Médicos les facultan para poner a raya a los médicos «sensacionalistas».

Después del homenaje al Doctor Cerrada.

Ha producido excelente efecto entre la clase médica el folleto necrológico en el que se recogen los diversos actos de homenaje celebrados en Zaragoza en memoria del doctor Cerrada.

Mejor la ha producido todavía la creación de dos premios, uno de 1.500 pesetas y otro de 250, a los mejores trabajos sobre el problema hospitalario de Zaragoza y sus soluciones más eficaces en los aspectos científico y práctico, asunto de gran interés para nuestra ciudad.

Agradecemos a los colegas de toda España la atención que han puesto en este homenaje y la divulgación que han dado a la convocatoria de este concurso de premios que ha de juzgar, como es sabido, la Real Academia de Medicina.

Suscríbase usted a
CLINICA Y LABORATORIO
Y
LA OPINION MEDICA
30 pesetas al año.

Figuras de actualidad

El Presidente del Consejo general de Colegios Médicos, señor Pérez Mateos, verdadero apóstol de la clase.

El médico señor Dumas, nombrado recientemente alcalde de la bella ciudad de Jaca, donde siempre se distinguió por su actuación social y científica.

El teniente coronel médico don Luis Aznar Gómez, hijo de Barbastro, a quien sus paisanos acaban de tributar un homenaje con motivo de haberle sido condedida la Cruz de Beneficencia por los valiosos servicios prestados en los hospitales de Africa y Barcelona.

Nueva Distinción

La «Société Médical du Litoral» ha elegido miembro corresponsal al doctor Horno Alcorta.

Tres años de "esperante"

Para ser catedrático de una Universidad.

Una reciente disposición ordena que para tomar parte en unas oposiciones a cátedra hace falta haber transcurrido tres años desde la adquisición del título doctoral.

Pudiera el Gobierno haber ordenado que para ser catedrático de Universidad son imprescindibles tres años de enseñanza en la categoría de auxiliar; pudiera haber declarado inexcusables determinados trabajos de investigación personal; pero esos tres años en mera categoría de «esperante» no vemos que tengan virtualidad ninguna para mejorar las cualidades de los candidatos al profesorado.

En Zaragoza se celebró una reunión de auxiliares y ayudantes de las Facultades para protestar de ese acuerdo, enviando un telegrama al Ministro para que rectifique.

El Presidente del Colegio de Médicos de Zaragoza nos habla de la Asamblea de Barcelona

Al regresar el presidente del Colegio de Médicos de Zaragoza, doctor don Manuel Iñigo, de la Asamblea de directivas de Colegios Médicos celebrada en Barcelona, nos entrevistamos con él con objeto de completar los datos que teníamos de los interesantes problemas que se han abordado allí.

La sesión inaugural fué presidida por el doctor Cortezo, haciendo uso de la palabra, además de éste, el presidente del Colegio de Barcelona, el del Consejo general, señor Pérez Mateos, y el secretario señor Ayuso.

La primera sesión fué dedicada al estudio del «Seguro Social de enfermedad» según ponencias de los Colegios de Barcelona y Guadalajara.

La segunda sesión se dedicó también al estudio de este importante problema, con la lectura de una ponencia del doctor Crespo, de Zamora.

Después de animada discusión, el señor Pérez Mateos propuso el nombramiento de una subcomisión que estudie el problema emita dictamen y se haga llegar a los Poderes públicos en momento oportuno.

En la tercera y cuarta sesión se tomó el acuerdo de ir a la creación de la Previsión Médica Nacional, después de detallados informes de los doctores Pérez Mateos y Sicart.

En la quinta sesión se leyeron las siguientes ponencias:

Del Colegio de Madrid, «Reglamentación de las Consultas públicas gratuitas»; después de su lectura, pasa a estudio del Consejo general de Colegios de Médicos; pasa también a dicho Consejo, después de breve defensa por su ponente, la de Zamora, «Los médicos ante los Tribunales de Justicia»; es tomada en consideración y con carácter de urgente, la de Alicante «Labor que podría desarrollar el Consejo de Colegios ante el problema de la iguala»; pasa al Consejo con carácter preferente para la próxima Asamblea, la de La Coruña, «Las especialidades en el ejercicio profesional»; por falta de tiempo para discutirlas, fueron retiradas las de Málaga, «Conviene al interés de la salud pública la creación de un Ministerio de Sanidad», y de Zaragoza, «Confección de un Código de Deontología profesional oficial para todos los Colegios». Acerca de esta última, y a propuesta del representante de Gerona, se acordó el nombramiento de una ponencia integrada por representantes de diversos Colegios, que estudien y redacten un proyecto de Código de Deontología profesional.

Fué tomada en consideración la de Guadalajara, «Modificaciones del arancel judicial.—Pensiones a viudas de médicos por fallecimientos debidos a enfermedades epidémicas».

Pasó a estudio del Consejo general, la del Colegio de Castellón con la propuesta del de Barcelona, sobre «Bases para una organización de Beneficencia Nacional».

Terminado el estudio de las ponencias, pasó a la renovación de cargos del Consejo directivo, siendo reelegido por aclamación para la presidencia, el doctor Pérez Mateos; elegido para la vicepresidencia, el doctor García Tornel, presidente del Colegio de Barcelona, y reelegidos los demás, a excepción del de Oviedo, que quedó substituído por el representante de Lugo, y concediéndose la categoría de vocal nato al vicepresidente del Colegio de Madrid. Los reelegidos fueron los representantes, como presidentes, de los Colegios de Zaragoza, doctor Iñigo; de Málaga, doctor Durán Sousa; de Sevilla, doctor Larrosa; de Guadalajara, doctor Pardo, y el que resulte del de Valencia.

Finalmente, fué acordada la celebración de la próximaa Asamblea en La Coruña, en la fecha que acuerde el Consejo general.

En la sesión de clausura se abogó por la creación del Ministerio de Sanidad, y aplaudió la Asamblea la aprobación por el Gobierno de los nuevos estatutos de Colegios Médicos.

Los asambleístas fueron objeto de grandes agasajos por parte de sus compañeros catalanes, entre ellos con un banquete y una excursión a Monserrat.

Aparte de este esquema de la labor realizada en Barcelona, el doctor Iñigo nos comunicó interesantes apreciaciones particulares.

Elogió el entusiasmo del presidente del Colegio de Barcelona, don Lorenzo García Tornell.

Tuvo frases de gran exaltación para el rasgo del presidente del Consejo general de Colegios Médicos, doctor Pérez Mateos, que abandonando a su señora que padece una flebitis y embolia pulmonar consecutiva a un parto, fué a Barcelona, con celo de apóstol y con un espíritu de abnegación incalculable.

Respecto del «Seguro de enfermedad», nos dijo que como el Gobierno ha dado ya un anticipo como es el seguro de maternidad, la clase médica tiene que tener estudiado el asunto para defender sus intereses caso de que quiera implantarse el seguro de enfermedad.

Y por lo que concierne a la previsión médica nacional, declaró el doctor Iñigo que el problema es de una importancia extraordinaria y que constituye un estudio formidable, modelo de diafanidad y argumentación del doctor Pérez Mateos.

Se va al tipo de mutualidad pura, que no puede fracasar porque se cuenta el número de asociados, se pone un coeficiente de riesgo mayor al de mortalidad y morbilidad médica en nuestra profesión y con arreglo a ello se hacen los cálculos adecuados.

La entidad que se organice será regida por especialistas administrativos no médicos que conozcan bien la ciencia actuarial.

El Consejo general de Colegios redactará el Reglamento de esta gran Mutualidad que viene a resolver los grandes problemas de los médicos: Enfermedad, Vejez, invalidez y vida.

Alucinaciones auditivas

Hombres, locos y T. S. H.

El famoso doctor inglés Leonard Avery somete al público, por medio de la Prensa, las cuestiones siguientes: «¿Existen cerebros humanos de estructura y conformación especialísimas, capaces de recibir directamente mensajes de T. S. H.? ¿No habrá en sanatorios y manicomios algunos enfermos víctimas de alucinaciones auditivas que pueden tener aquella preciosa facultad?»

El doctor Avery dice que al visitar un manicomio habló con un alienado que le pareció hombre de mentalidad normal.

El médico del establecimiento negó que estuviera bien, alegando que padecía intensas alucinaciones auditivas y que decía oír fragmentos de ópera, sinfonías y cantos.

El doctor Avery amplió sus investigaciones y se enteró de que el supuesto alucinado no retenía la letra de las melodías pero sí el ritmo. Creyó posible sostener la hipótesis de que el cerebro humano puede ser en determinados y especialísimos casos una estación receptora.

Añade que después del descubrimiento de los extraordinarios fenómenos de televisión puede pensarse en casos no menos extraordinarios relativos a las alucinaciones auditivas.

Honrosa distinción

Dartigues, el ilustre cirujano francés, acaba de recibir una honrosa distinción: el Gran Premio, que la Academia francesa concede cada tres años.

Merecido, muy merecido el premio otorgado, justa recompensa a sus méritos valiosos, Dartigues lo ha elevado aun más distribuyendo los tres mil francos de esa recompensa entre las Asociaciones benéficas que la clase médica tiene implantadas en Francia.

Al honor recibido ha correspondido noblemente el doctor Dartigues. Queremos por ello hacer públicas ambas cosas, con nuestra gran satisfacción: que Dartigues cuenta entre nosotros con sincero y leal afecto.

R. H.

La muerte del maestro Espina y Capo

Ha causado un profundo pesar entre la clase médica el fallecimiento del venerable tisiólogo doctor Espina.

Con él ha desaparecido una de nuestras grandes figuras médicas, como clínico y como publicista.

El doctor Pedro Aznar

El joven bacteriólogo zaragozano doctor Aznar Romeo, muerto por la Ciencia al analizar experiencias de laboratorio.

El día 12 de enero, nuestro querido amigo y compañero Aznar, murió en el Hospital del Rey, en Madrid, a consecuencia de una infección de Malta.

Realizaba en estos momentos unos estudios experimentales sobre aglutinaciones en diferentes rayos del Micrococus Melitensis, y a pesar de su técnica bacteriológica correctísima, sufre una contaminación microbiana cuya infección le produjo la muerte.

Pedro Aznar cursó brillantemente sus estudios en esta Facultad; se licenció en el año 1917; su afición y carácter investigador le llevó a trabajar al Instituto Alfoinso XIII; en este Centro hizo serios estudios de investigaciones en bacteriología, de tal valor que fueron suficiente para que en 1920 fuese pensionado por la Junta para ampliación de estudios, con el fin de estudiar los gérmenes anaerobios con el profesor Weinberg en el Instituto Pasteur, de París.

En este Centro de investigación extranjero, por su constancia en el trabajo, su sólida preparación bacteriológica, su extraordinaria inteligencia, carácter bondadoso y modesto, rápidamente consiguió una alta consideración del profesor Weinberg, y por consiguiente su apoyo y maestras enseñanzas, y como fruto de todo ello los siguientes trabajos y publicaciones:

Algunos hechos nuevos sobre las autobacteriolisinas.

Autobacteriolisinas y el fenómeno de Herelle.

El bacilo piociánico y los microbios anaerobios.

Bacilos anaerobios con esporos terminales de la flora intestinal del hombre.

Pasados tres años como pensionado, volvió a Madrid, donde disfrutó una beca de la Junta de ampliación de estudios, y seguía trabajando en el Instituto Alfonso XIII, en el que gozaba de toda clase de respetos y admiración, siendo tal su autoridad bacteriológica en gérmenes anaerobios, que frecuentemente era consultado por quienes en años anteriores habían sido sus maestros.

Otras publicaciones de interés de esta época son las siguientes:

«Las aplicaciones terapéuticas del bacilo acidófilo».

«Sobre la conservación del espiroquete de la fiebre recurrente».

«Bacteriología de la Coqueluche».

En Madrid encuentra una lucha médica durísima, pero su sólida base científica y gran talento, fueron suficientes para obtener en reñidas oposiciones, en 1924, la plaza de la Sección de Serología del Instituto Técnico de Comprobación, muy codiciada y deseada en aquella época.

Sus actividades investigadoras le permitían todavía trabajar en centros de investigación como el laboratorio del Hospital del Rey y el de la cátedra de Dermatología de la Facultad de Medicina, en el que colaboró eficazmente en los estudios de Bejarano sobre los Procesos gangrenosos de los genitales. Recientemente había sido nombrado jefe del laboratorio del Manicomio de Ciempozuelos. Su última publicación, de extraordinario interés, la titula: «Estudio sobre la flora bacteriana de las astas de toro y de las heridas que éstas ocasionan».

El doctor Aznar, en la plenitud de su vida y en las condiciones óptimas para trabajar, muere única y exclusivamente por su interés y carácter investigador; pérdida que nos causa honda impresión, tan grande como la habrá producido a quien, como nosotros, conociese sus cualidades de investigador, hombre laborioso y amigo.

Con la muerte de Aznar la juventud médica pierde una de las autoridades médicas que mayor realce habían de dar a la medicina española contemporánea.

Dr. Eduardo de Gregorio

La cuestión sexual

También se discute en los Estados Unidos

La cuestión sobre si los profesores de Universidad deben o no tratar, en el curso de sus lecciones, del problema de los sexos, está siendo objeto de acaloradas discusiones en los Estados Unidos.

Dos profesores de la Universidad de Missouri fueron recientemente desposeídos de sus cargos por las autoridades de dicha Universidad, por haber entregado a los estudiantes de ambos sexos un cuestionario en el que se les requería contestasen a determinadas preguntas sobre problemas sexuales.

La Asociación Americana de Profesores de Universidad ha estudiado el caso, y ha fallado que los profesores expulsados tenían perfecto derecho a hacer la investigación sexual condenada por las autoridades universitarias.

La Asociación Americana de Profesores de Universidad ha publicado un informe sobre esta cuestión, en el que critica duramente la medida adoptada por la presidencia de la Universidad de Missouri. En dicho informe se califica a dicha institución con las palabras siguientes: «Una institución donde los estudiantes no pueden tener asegurada la libertad de investigación».

Las autoridades universitarias, al tomar su acción disciplinaria sobre los dos profesores, eran partidarias de que las preguntas del cuestionario podían servir de incentivo para despertar actos de inmoralidad entre los estudiantes.

Este caso ha despertado enorme interés en toda la nación, y son muchas las personas que están dispuestas a tomar una parte activa defendiendo a uno u otro bando.

El cuestionario origen de la cuestión no ha sido publicado en ningún periódico, pues ni aun los diarios más sensacionalistas se han querido aventurar a despertar las críticas de gran masa conservadora del país.

CLINICA Y LABORATORIO

Sumario del número 85 Enero (1930)

SECCION DOCTRINAL. — «Tricomonosis vaginal», por el doctor don Arcadio Sánchez López. Madrid. — «Contribución al estudio del entropion congénito», por el doctor J. Gómez Márquez. Barcelona.

SECCION PRACTICA. — «Tratamiento del acné queloidiano de la nuca», por el doctor Eduardo Ledo. Valladolid. — «El certificado de Sanidad para cónyuges», por el doctor don Víctor Delfino. Buenos Aires.

SECCION BIBLIOGRAFICA. — Libros recibidos, por varios autores.

SECCION ANALITICA. — Notas diversas por varios autores.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

España . . . . . 30 pesetas año
Extranjero. . . . . 40 — —
Número suelto: 5 Pesetas

Este número ha sido sometido a Censura

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA

FUNDADO EN 1876

Se admiten imposiciones de 1 a 20.000 pesetas, que devengan el 3 por 100 de interés anual. Las entregas y los cobros pueden hacerse todos los días laborables, de nueve a una y de cuatro a seis.

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales, y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas, ventajosísimas para los prestatarios.

Como esta Institución es exclusivamente benéfica, no tiene que repartir dividendos a los accionistas, y por consiguiente todas las ganancias que obtiene se destinan a aumentar las garantías que responden del capital de los imponentes, que por esta circunstancia alcanza en este establecimiento el máximun de seguridad.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros esta Institución se encarga, gratuitamente, de la compra de valores por orden de aquéllos.

Capital de los imponentes en 31 de Diciembre de 1928 . 45.771.467'42 pesetas

Libretas en circulación en dicho día: 37.389

Intereses abonados a los imponentes en 1928. . . . 1.251.267'22 pesetas

Oficinas: SAN JORGE, 10 - SAN ANDRES, 14 - ARMAS, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

El Dr. Gómez Salvo que hoy pronuncia una conferencia sobre el "Problema hospitalario en Zaragoza".

Diversas

Las revistas italianas «Folia Clínica» y «Chimica et Microscopica», de Milán, se han fusionado en una, que se llamará «Diagnóstico y técnica de Laboratorio».

Deseamos grandes triunfos a esta interesante publicación.

* * *

La tesorera de la Junta local del Real Patronato de Lucha Antituberculosa de Zaragoza, doña Agueda Aldama de Fernández, madre de nuestro querido compañero don Manuel, se encuentra enferma.

En Madrid, donde se encontraba accidentalmente, se le agudizó la dolencia, hasta el extremo de que hubo de ser traída a Zaragoza en estado de algún cuidado.

Había ido con su hijo, el doctor Fernández Aldama, para gestionar una subvención para ampliar el Preventorio Antituberculoso del Cabezo Cortado y para invitar a algunas altas autoridades sanitarias a los actos que habrían de celebrarse el día de San Valero, con motivo de las bodas de plata de la obra antituberculosa de Zaragoza, que seguramente habrán de aplazarse por expreso deseo del ministro de la Gobernación, que acaso en unión de alguna otra personalidad asista al acto.

Sinceramente deseamos el restablecimiento de doña Agueda Aldama.

Se ha celebrado el primer aniversario de la muerte de don Miguel Horno, padre de nuestro entrañable director don Ricardo.

El tiempo transcurrido no ha sido capaz de atenuar la pena producida por el hondo vacío que dejó entre los suyos en esta vida aquel caballeroso varón.

Reiteramos por ello nuestro pésame al doctor Horno y demás familia.

* * *

El doctor don Cándido Medina Orúe, de Haro (Logroño), nos escribe una carta rogándonos hagamos público que se ha jubilado en el cargo de médico titular inspector municipal de Sanidad del tercer distrito de esa ciudad.

Suplica estimulemos en esta provincia las solicitudes de esta plaza vacante, con objeto de que a ella vayan compañeros de reconocido mérito.

Queda complacido el doctor Medina.

* * *

Con motivo del fallecimiento de su hermana, la esposa del secretario del Ayuntamiento de Madrid, don Mariano Berdejo, ha estado tres días en Zaragoza el director general de Sanidad, doctor Horcada.

Reciba nuestro pésame por la desgracia que le aflige.

* * *

También hemos de condolernos de la muerte de don Ramón Novoa Gutiérrez, padre del catedrático de la Central, doctor Novoa Santos.

* * *

Doña Giovanna Ventura de Lepori falleció en Sassarri (Italia), el 6 de enero de 1930.

Hacemos llegar hasta su hijo, nuestro querido amigo don Luis Lepori, el testimonio más sincero de nuestra condolencia, pues bien sabe la estima en que se le tiene en esta casa.

* * *

Enviamos del mismo modo nuestro pésame por las muertes acaecidas en el mes pasado de los pundonorosos militares don Vicente y don Benito Jiménez de Azcárate, hermanos de nuestro querido compañero don Ramón y del doctor don Luis Sancho Catalán.

* * *

También entregó su alma a Dios don León José Bezunantea, hermano de nuestro compañero don Manuel, al que enviamos el testimonio de nuestro duelo.

* * *

El 19 del actual falleció en Madrid la madre de nuestro excelente amigo y colaborador, el reputado tocólogo de la Beneficencia, doctor Arcadio Sánchez López, al que hacemos presente nuestro sentimiento.

La "Simpaticoterapia" de Gillet

En los números correspondientes a los días 30 de diciembre y 9 de enero últimos del periódico parisién «L'Intransigent», se han publicado sendos artículos firmados por un tal Mr. Maurice Montabré, en los que se daba cuenta a sus lectores de la existencia en Lyon de un médico, el doctor Gillet—ten en cuenta, lector, que no se puede traducir doctor Chaleco, pues esta prenda no es en francés *gillet*, sino *gilet*—del que, según afirma el articulista, «*se empieza a hablar mucho*», «*también en París*», pues este doctor que «*no es ciertamente un charlatán ni un vulgar curandero*», «*cura a numerosos enfermos*» sin «*emplear los medios de la Medicina oficial*».

Es asombroso, ¿verdad, lector?; «*no es curandero*» y sin embargo «*no emplea los medios de la Medicina oficial*». ¿Cómo se explica esto? Muy sencillamente, caro lector. Este doctor que «*no es ciertamente un charlatán ni un vulgar curandero*», que «*es un muy honesto hombre. Un científico auténtico*», «*cirujano, antiguo interno de los hospitales, ex jefe del laboratorio de la Facultad...*» (todos los entrecomillados están copiados literalmente), cura a sus enfermos por la «SIMPATICOTERAPIA»; novísimo procedimiento que consiste, como verás, en cosquillear al enfermo no sólo en el interior de sus narices, sino en la cara y en la garganta también.

Ya te estoy viendo, lector querido, sonreírte despectivamente, y ya te me figuro pensando para tu capote: ¡Bah! ¡Pues sí que me cuentas cosa nueva! ¡Este no sabe por lo visto que tenemos en España un doctor Asuero que es el inventor del procedimiento! Calma, amado lector, calma.

Sé que hay en España un doctor Asuero que dice que cura ciertas enfermedades hurgando en las fosas nasales; como también sé que en cada pueblo español hay uno o varios imitadores que se pasan la vida tocando el violón, digo, el trigémino, a sus enfermos. Pero es que el doctor Gillet no toca el trigémino; el doctor Gillet, lector amigo, excita el simpático, cosa muy diferente y de mucha más simpatía; y además hurgando en más sitios.

No hay, pues, comparación con el doctor Asuero. Además, mira lo que dice monsieur Montabré, y dime si no hay ventaja a favor del doctor Gillet.

«*Cuando se pregunta a Asuero:*

—¿cómo obra vuestro método?

Responde:

—¡Ah! ¿Usted cree que yo lo sé?»

«*El doctor Gillet puede explicar el suyo. No se limita a curar. Hace obra de sabio. Si el paralítico recobra el uso parcial de sus miembros; si los dolores neurálgicos y abdominales, los del trigémino, los reumáticos..., etc., desaparecen; si los vértigos, los zumbidos de oídos, las migranias, la angustia, la timidez, el asma nervioso, la piorrea alveolar, las hemorroides, el estreñimiento, son fuertemente mejorados y hasta, según los casos, curados por «SIMPATICOTERAPIA» a pesar de la aparente disparidad de estas afecciones, el médico de Lyon no acepta que sea a consecuencia de una acción milagrosa e incomprensible. El quiere saber por qué y cómo*».

Y hace bien, sí, señor, en ser curioso el doctor Gillet. Esa curiosidad, ese querer «*saber por qué y cómo*», dice mucho en su favor y demuestra su «*obra de sabio*», que le diferencia de nuestro doctor Asuero, al cual no le preocupa entrar en averiguaciones, como demuestra la respuesta: —«¿Usted cree que yo lo sé?», que monsieur Montabré pone en sus labios.

Todo «*científico auténtico*», para hacer «*obra de sabio*» se ha sentido siempre empujado por un noble afán investigador; ha sentido la plausible inquietud de saber y profundizar en el «*por qué y el cómo*» de los fenómenos biológicos. Si siempre ha ocurrido así, y siempre se ha visto con buenos ojos al «*auténtico científico*», ansioso de «*saber por qué y cómo*», no extrañe el lector que la actitud del doctor Gillet nos parezca digna del mayor encomio.

Pero es el caso que no basta querer, sino que es preciso conseguir. Y en este orden de ideas cabe preguntar: ¿Logró el «*auténtico científico*» doctor Gillet su propósito? ¿Consiguió «*saber por qué y como?*» Nosotros no afirmamos ni negamos; dejamos al lector que saque la consecuencia de la lectura de un párrafo del artículo firmado por Mr. Montabré. Dice así:

«*Sobre cien actos que cumplimos en cada minuto, alrededor de noventa y nueve dependen de la actividad del simpático, y uno sólo es un acto voluntario y queda bajo la dependencia de nuestro cerebro*». ¡Eh! ¿Qué tal? Ya sabes, lector, que en cada hora no tienes más que sesenta momentos de libertad para poder emplear tu cerebro; el resto estás dominado por el simpático, al que desde este momento (aprovechando que puedo usar mi cerebro) le declaro antipático en extremo por su afán dominador. ¡Con lo simpático que me era! ¡Qué lástima!; y ya sabes también que todas tus enfermedades derivan de las noventa y nueve veces en que el simpático interviene en los actos de nuestra economía en cada minuto. Ve, pues, si tengo razón al declararle mi antipatía. Ahora bien; te ruego que no se entere; no sea cosa que, en venganza, me tome por su cuenta durante todo el minuto y además de no dejarle a mi cerebro ni un momento de intervención, le de por ponerse antipático de verdad y obsequiar me, por ejemplo, con una piorrea alveolar o con una sordera total. ¡Con la falta que me hace el oído!

Cierto es que aunque esto nos ocurriera a ti, lector, o a mí, no debemos alarmarnos, pues con correr en busca del doctor Gillet para que nos *simpaticoterapeutizase*, asunto concluído. Pero, ¿y si resulta que a su vez el simpático del doctor Gillet ha tenido por conveniente no dejarle un momento libre al cerebro y el «*muy honesto*» doctor no puede ejercer un solo acto voluntario? ¿Qué hacer?

«*Tal es la teoría*»—dice Mr. Montabré, preguntando en seguida:

«*¿Qué vale la práctica?*».

«*Ella vale lo que a menudo se denomina «un milagro»*». Pero, ¿no habíamos quedado en que el «*muy honesto*» doctor Gillet, que además de un «*científico auténtico*» es «*cirujano, antiguo interno de los Hospitales, ex jefe del laboratorio de la Facultad*, y qué se yo cuantas cosas más?; ¿no habíamos quedado, digo, en que «*el médico de Lyon no acepta que sea a consecuencia de una acción milagrosa?*». ¿Cómo se entiende esto? ¿Es o no un milagro? Sin duda alguna, lo es para Mr. Montabré, que no alcanza a comprender bien eso de que en cada minuto no haya más que un solo acto bajo la dependencia del cerebro: y para demostrarlo, dice:

«*Ejemplo:*

«*Una dama pianista sufre desde hace varios meses de reumatismo. La articulación de su hombro derecho, las de sus diez dedos, son muy dolorosas y anquilosadas.*»

—«*Siéntese usted sobre este sillón, señora—dice el doctor, que ha fijado sobre su frente la lámpara de los laringólogos, mientras que tiene en cada mano una especie de aguja de hacer media.*» ¿Irá a poner banderillas?

«*Entonces, por rápidos contactos superficiales del extremo de sus agujas, surca durante algunos segundos las mejillas de la enferma.*»

«*Es en seguida la faringe, que el práctico cosquillea con sus instrumentos.*»

«*En fin, separa una abertura nasal de la paciente por medio de un pequeño espéculum e introduce allí uno de sus instrumentos.*»

«*Ningún dolor, y nuevos reflejos. La misma operación en la otra abertura nasal. Lágrimas se deslizan de los ojos de la reumática. El doctor quita espéculum y agujas.*»

—«*Y ahora, señora, separad vuestros dedos. Cerradlos. Elevad el brazo.*»

—«*¡Es extraordinario, doctor! ¡No siento ningún dolor! ¡Pero que nada!*

¿No te parece, paciente lector, que tiene razón Mr. Montabré? ¿No crees tú con él que es un milagro? Yo, por mi parte, aunque ese galimatías de los noventa y nueve actos por minuto del simpático no me cabe en la cabeza (acaso porque en estos momentos mi simpático absorbe todos los minutos completos y no le deja intervenir a mi cerebro), prefiero esta explicación a admitir un milagro. Y con ella me quedo, aunque no la entienda. Así como así, con ello no hago más que lo que otros; que también aceptan como buenas, teorías y explicaciones que no le entran en la mollera. Y que a veces las sueltan como propias.

Y ya que estás, sufrido lector, enterado de la existencia de un «*muy honesto hombre*» que es «*un científico auténtico*», «*cirujano, antiguo interno de los Hospitales, ex jefe del laboratorio de la Facultad*», que puede hacer el «*milagro*» de curarte de tu reumatismo como de tu ansiedad, de tu piorrea alveolar como de tus hemorrides, con sólo cosquillearte en las mejillas, en la faringe (a condición de que no le vomites en la cara), y en las narices—todo lo que, no te va a costar más que unas lágrimas (y unos centenares de francos—)aprovecha la ocasión y busca al doctor Gillet, que él realizará ese milagro. Corre, lector, corre a buscarle sin detenerte en San Sebastián—pues allí no te hurgarán más que en las narices,—y no pares hasta llegar a Lyon, donde el doctor Gillet, según has visto por lo que nos cuenta *desinteresadamente* Mr. Montabré, haciendo «*obra de sabio*», te dejará nuevo... y más ligero el *gilet*.

Ahora bien; debo avisarte que el doctor Gillet se va todos los sábados a París, no sé si a hacer un *bolo*, como se dice en argot teatral, o a solazarse en la contemplación de las pantorrillas de la *tobillera* Mistinguette, cuya agilidad a sus *pocos años*, es posible que la deba a la simpaticoterapia del «*muy honesto hombre*» que «*no es ciertamente un charlatán ni un vulgar curandero*», sino «*un científico auténtico*».

J. DUERTO

París, enero, 1930.

Vida Médica Local

Interesantes declaraciones del Presidente del Consejo general de Colegios de Médicos en Zaragoza.

Recepción en la Academia del Dr. García López.

Al cerrar nuestra edición anterior celebró sesión extraordinaria la Real Academia de Medicina, con motivo de la recepción del académico electo don Félix García López, farmacéutico y catedrático de nuestro Instituto, que en los dos campos de sus actividades ha trabajado con la mayor brillantez y fruto, consiguiendo triunfos por todos reconocidos.

Abierta la sesión, el secretario de la Real Academia, don Alejandro Palomar de la Torre, dió lectura al acuerdo de la Corporación referente al ingreso en ella del doctor don Félix García, que seguidamente entró en el salón acompañado de los académicos señores Pin y Vallés, siendo acogido con una cariñosa salva de aplausos.

A continuación, el recipiendario dió lectura a su discurso sobre «Estudio crítico de Farmacología».

El discurso, notable por su profundidad científica y su severo sentido crítico, fué premiado con una salva de aplausos.

A continuación, el académico numerario, doctor don José Sampietro Galligo, encargado de llevar la representación de la Corporación en el solemne acto, leyó su discurso de contestación, en que de la forma más atinada se hace la semblanza justamente elogiosa del recipiendario, señalando sus múltiples méritos, y se hace también un resumen comentado del notable discurso que acababa de leer.

Para el señor Sampietro hubo también aplausos entusiastas.

Finalmente el presidente de la Academia impuso al doctor García López la medalla de la Corporación y le hizo entrega del diploma de académico.

Seguidamente se levantó la sesión y la numerosa concurrencia felicitó efusivamente al nuevo académico.

La estancia de varios médicos en Zaragoza.

Procedentes de Barcelona se detuvieron en Zaragoza don José Pérez Mateos, presidente del Consejo general de los Colegios médicos españoles, y la Junta directiva del Colegio de Médicos de Sevilla: don Juan de la Rosa Ibáñez, presidente; don José de la Bandera, vocal, presidente de la sección de previsión y presidente también de la Mutual Médica Sevillana; don José Murillo, vocal; don Francisco Navarro, vocal; y don José Pobil y don Cristóbal Pera, presidentes de las secciones científica y profesional, respectivamente.

Los directores médicos sevillanos se detuvieron unas horas en Zaragoza.

Fueron recibidos y agasajados por don Manuel Iñigo, presidente del Colegio de Médicos; don Joaquín Aznar Molina, vicepresidente; don Lorenzo Lambán, secretario, y don José Royo Sola, tesorero.

Los médicos huéspedes, acompañados de la representación del Colegio de Zaragoza, visitaron el Pilar, La Seo, el Parque y otros lugares interesantes de la ciudad, fueron obsequiados con un te espléndido en casa del doctor Iñigo, tuvieron banquete en el Casino Mercantil y asistieron después a la función que se daba en el teatro Principal.

Después salieron para Madrid, en donde visitaron al ministro de la Gobernación y al director general de Sanidad para darles las gracias por la aprobación del estatuto de Colegios médicos y comunicarles los acuerdos de la Asamblea de Colegios Médicos que acaba de celebrarse en Barcelona y a la cual asistieron.

Los viajeros mostrábanse satisfechísimos de su visita a Zaragoza y agradecidísimos a las atenciones recibidas de sus compañeros zaragozanos.

Una conversación con el Sr. Pérez Mateos.

El doctor don José Pérez Mateos, presidente del Consejo general de Colegios Médicos, tuvo una conversación con nuestro compañero señor Martín Ruiz, a su regreso de la Asamblea de Barcelona, de la que entresacamos los siguientes extremos de interés para la clase:

—¿...?

—El asunto más transcendental de gobierno íntimo de la clase de que se ha tratado en la Asamblea, ha sido la creación de una institución de Previsión médica nacional, en la que puedan tener amparo los médicos ancianos y las viudas y huérfanos de médicos.

Esta organización, será de tipo mutual, y tenemos proyecto de llevarla a cabo en un corto plazo, alentados por el estímulo que en nosotros produjo el resultado de la votación consecutiva al debate que en la Asamblea se planteó. En este debate se acordó por unanimidad acometer la obra de Previsión y por cuarenta votos contra tres, que estimaban que la Previsión debiera ser regional, se acordó fuera nacional.

—¿...?

—Otro acuerdo importante entre los adoptados, se refiere a la necesidad de que todos los Colegios médicos realicen labor social, para crear en nuestro país el ambiente preciso, para que tengan efectividad las reformas sanitarias, pues en España, desgraciadamente, existe una absoluta incomprensión de estos problemas, lo mismo en las capas inferiores en cultura que en las consideradas como más elevadas. No siendo por esta razón populares los problemas sanitarios, no son recogidos jamás por nuestros políticos en sus programas, y ya va siendo hora de que ocurra todo lo contrario: de que sean recogidos en lugar preferente en los programas de todos los partidos, sea cualquiera su matiz.

—¿...?

—Nos sentimos orgullosos de la reciente Asamblea, porque en ella ha tenido amplia representación la totalidad de los Colegios provinciales, y porque en su transcurso se ha visto que es general en España la preocupación de la clase médica por lograr, más que beneficios materiales, elementos con que procurar tengan realidad sus legítimos anhelos de dignificación profesional.

—¿...?

—El Consejo directivo actual de Colegios se ve obligado más que nunca a luchar en pro de esos nobles ideales, porque al ser elegido por absoluta unanimidad, ha de sentirse agradecido por la prueba de confianza de sus compañeros, y robustecida su autoridad, elemento preciso para una actuación eficaz.

—¿...?

—Sí; otra nota muy interesante. A la Asamblea llegó la noticia que fué recibida con gran júbilo, de la aprobación de los nuevos estatutos de los Colegios Médicos. En esos estatutos parece haber sido atendidas por el Gobierno las constantes peticiones hechas por los Colegios, en el sentido de que se revista a estas entidades de la autoridad necesaria para imponer a los profesionales normas éticas.

Por otra parte, en beneficio de la salud pública han de perfeccionar estos organismos sus procedimientos de persecución del intrusismo y curanderismo, para que su labor sea más eficaz.

La receta oficial acordada por el Gobierno, y las facultades que se confieren a los Colegios, favorecerán mucho este trabajo de depuración, en tanto se llega a obtener lo que repetidas veces se ha solicitado: que alcance a tales faltas, a veces graves, el concepto no bien determinado del delito sanitario.

El Dr. Muniesa pensionado.

El premio del año actual de la Academia Médico-Quirúrgica, a diferencias de años anteriores, cuyo importe de 5.000 pesetas se destinaba a una pensión para el extranjero, se dispuso fuera para premiar a un médico español que no residiera en Madrid, para que en esta capital ampliara durante un año conocimientos especiales acerca de algún trabajo de investigación, ya que organismos hay capacitados para ello.

Reunidos los miembros del Jurado nombrado al efecto, y constituído por los doctores Urrutia, Carro y Duque Sampayo, han acordado, por voto unánime, le sea concedido al doctor don Maximino José María Muniesa, de la Facultad de Zaragoza, en la que regenta el Laboratorio destinado a investigaciones citológicas.

El doctor Muniesa ha salido ya para Madrid.

El Congreso de Sanidad de Zaragoza.

La Comisión organizadora ha reanudado su labor con grandes bríos y en la actualidad está haciendo los nombramientos de representantes provinciales para gestionar «stand» para la Exposición.

La Asociación de Estudiantes de Medicina.

En reunión celebrada el día 14 por la Federación Universitaria Escolar, se acordó reorganizar en nuestra ciudad la Asociación de Estudiantes de Medicina, creada con fines culturales y para defensa de los intereses de los alumnos de dicha carrera.

La Junta directiva quedó constituída de la siguiente forma:

Presidente, Angel Riveras; vicepresidente, Manuel Suárez; secretario, Federico Vallés; vicesecretario, Francisco Asín; tesorero, Antonio Lafiguera; contador, Tomás Mendizábal; vocales: de sexto curso, señor Peg; de quinto curso, señor Olivares; tercero, señor Consenge; primero, señor Pérez Serrano.

La nueva Junta directiva se propone adquirir un local (que según noticias, será en un lugar muy céntrico de nuestra ciudad), muebles y demás accesorios para el establecimiento de su domicilio. Se propone también organizar unas cuantas conferencias para fecha no muy lejana.

Los doctores Marañón y Jiménez de Asúa a Zaragoza

Invitados por la Asociación profesional de Estudiantes de Medicina y Derecho, vendrán a Zaragoza los doctores Marañón y Jiménez Asúa para dar unas conferencias, que seguramente han de revestir gran interés.

La que afecta a los médicos, que es la del doctor Marañón, será, dada la preeminencia de su figura científica, un acontecimiento cultural.

Junta general del Colegio de Médicos.

El día 29, a las tres de la tarde, en el local de la Real Academia de Medicina, se celebrará junta general del Colegio de Médicos de Zaragoza, con arreglo a la siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Memoria leída por el señor Secretario.

3.º Aprobación de gastos e ingresos del año 1929.

4.º Aprobación del proyecto de gastos e ingresos para el año 1930.

5.º Proyecto de Reglamento para las consultas gratuitas.

6.º Elección de médicos para la Sociedad de Accidentes del Trabajo, en relación con los obreros.

7.º Ruegos y preguntas.

* * *

El día 30, a las diez de la mañana, se celebrará en la Iglesia del Hospital provincial una misa en sufragio de los compañeros fallecidos en el año 1929.

Jarabe CASTAN

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias.

DOCTOR HORNO
Obstetricia y Ginecología
P.º MARIA AGUSTIN, 5 (SANATORIO)

El nuevo Instituto Provincial de Higiene de Zaragoza

Aun cuando no se ha inaugurado oficialmente, funciona ya con verdadera actividad el nuevo Instituto Provincial de Higiene.

En esencia y de un modo amplio, el objeto del Instituto es hacer sanidad, laborar por el mejoramiento higiénico-sanitario de la provincia; llenar el vacío que en la organización sanitaria provincial había, por ser organismo técnico a ella exclusivamente consagrado. Seguir y poner en práctica las iniciativas del inspector provincial y colaborar estrechamente con los inspectores municipales para el logro de aquella finalidad. Unión y compenetración estrecha con éstos, ayuda y prestación mutua, sin la cual todo intento de labor sanitaria ha de fracasar.

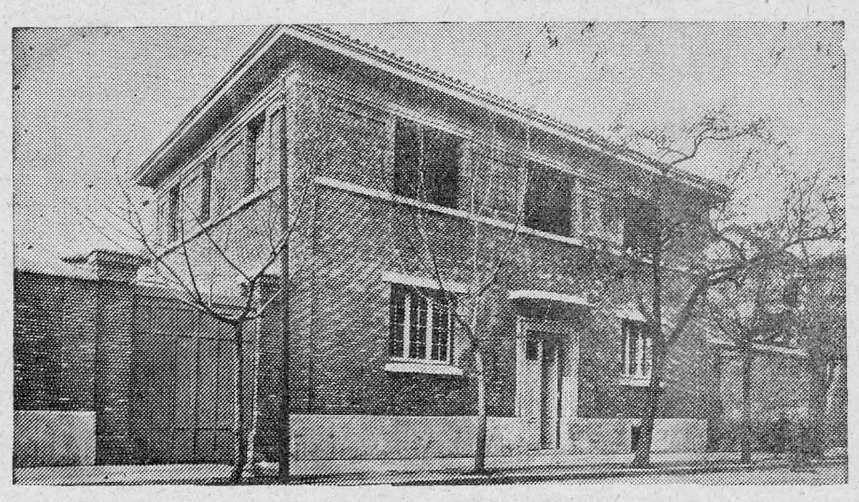

Aspecto exterior del Instituto Provincial de Higiene de Zaragoza.

Con una finalidad tan amplia es un poco difícil concretar y precisar lo que por el momento se va a hacer. Valga sin embargo como orientación de programa ampliable y modificable algunos de los problemas en los que el Instituto actúa:

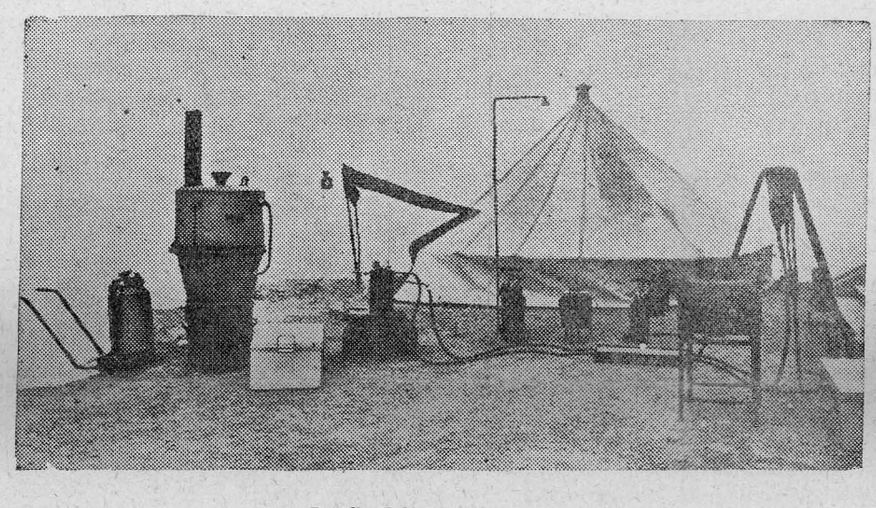

Detalle del parque móvil.

Estudio sistemático y reglado de problemas higiénico-sanitarios provinciales, abastecimiento de aguas, evacuación de inmundicias, viviendas, etc., señalando las deficiencias que en ello se encuentre y dando normas e ilustrando a las autoridades para su corrección y mejoramiento. Con este objeto se hará un estudio de aguas de abastecimiento de la provincia, en el que entre otros datos figurarán abreviados los resultados de los análisis bacteriológicos, químicos y físicos de las mismas, ejerciéndose por estos análisis realizados periódicamente, la vigilancia y control sanitario de aquéllos.

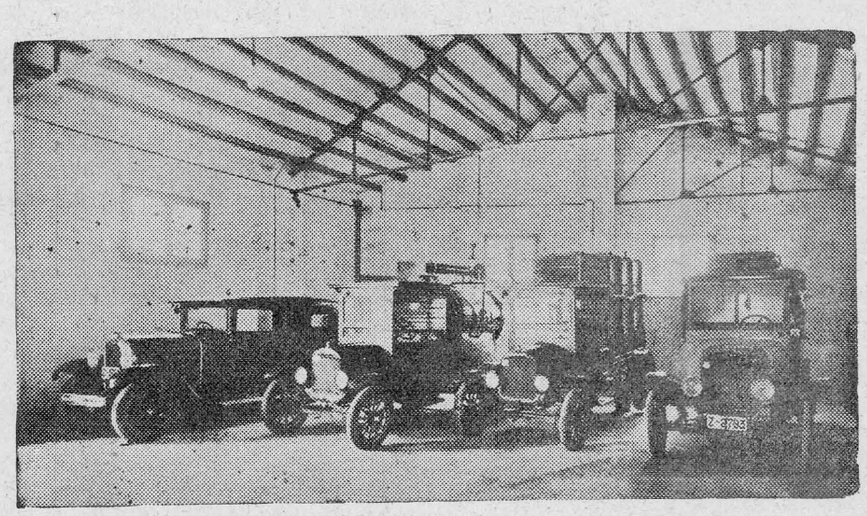

Los coches de que dispone el Instituto.

En unión con los inspectores municipales se podrá realizar el padrón sanitario de viviendas. Estudio de las causas de morbilidad infecciosa más saliente, haciendo los índices endémicos respectivos, trabajo que se comenzará realizándolo con la fiebre tifoidea, la enfermedad endémica por excelencia en el medio rural español y con la fiebre de Malta, por existir en esta provincia focos endémicos bastante intensos y numerosos.

Contribución a la profilaxis antirrábica con la instalación del servicio antirrábico, en el que se realizará el tratamiento en los mordidos en que esté indicado el diagnóstico histopatológico de los animales sospechosos, y observación clínica de los mismos. Comenzará a funcionar este servicio de consulta y tratamiento antirrábico, gratuito para personas no pudientes y mediante una módica tarifa para pudientes.

Traslado rápido de enfermos por medio de ambulacia debidamente dotada.

Contribución a la profilaxis infecciosa en sus principios generales: diagnóstico bacteriológico de todo caso sospechoso clínicamente; diagnóstico de portadores de casos determinados; desinfección e inmunización. Respecto a ésta, el Instituto preparará las vacunas preventivas principales: antivariólica, antitifica y antidiftérica, que quedarán a disposición de los inspectores municipales. Realizará campañas de vacunación en zonas de endemia y en períodos epidémicos.

Llevará a cabo también el servicio de análisis clínicos y bacteriológicos para enfermos de la Beneficencia provincial y pueblos, quedando a disposición también de establecimientos de la capital.

Se practicarán también análisis químicos de productos alimenticios, etc.

El Instituto acometerá la realización de una labor cultural de vulgarización, de tan valiosa eficacia en la Sanidad. Dará cursillos teórico-prácticos sobre cuestiones higiénico-sanitarias a los inspectores municipales de Sanidad. El primero será en marzo. Publicará un boletín mensual en el que aparecerá uno o más artículos de divulgación, folletos y cartillas sanitarias. Conferencias y mitins sanitarios para ilustrar e interesar a las gentes por los problemas sanitarios. Hacer una educación sanitaria popular, pues el problema sanitario es problema de cultura tanto más aún que económico.

Estos son en esencia los fines de nuestro Instituto de Higiene.

El Inspector Provincial de Sanidad, don Felipe Sáenx de Cenzano, director del Instituto de Higiene.

Vida Médica Nacional

El Gobierno ha aprobado los nuevos estatutos del Colegio de Médicos

Los acontecimientos de mayor interés.

Aparte la gran Asamblea de Colegios celebrada en Barcelona, y los actos culturales de inauguración de la Casa de Salud Valdecilla, juzgamos de mayor interés la aprobación por el Gobierno de los nuevos Estatutos de Colegios Médicos, que mira principalmente a combatir el curanderismo y la intrusión y a ofrecer en todo momento garantía de la dignidad profesional.

Para ello se otorgan a los Colegios facultades inspectoras e investigadoras que les permitan seguir de cerca la manera de ejercer la profesión sus colegiados.

En caso de que la conducta profesional no se ajuste a normas completamente científicas y de ética estricta, podrán los Colegios imponer sanciones que pueden llegar incluso a la retirada temporal del título. Claro que para garantía de los médicos se conceden recursos de alzada contra estos acuerdos.

Otra reforma importante que también contiene el estatuto aprobado es la creación del recetario oficial que han de usar forzosamente todos los médicos. Con ello, por tener que proveerse de tal recetario del Colegio a que el médico pertenezca, puede la junta directiva de aquél tener la garantía de que no lo usa nadie que no sea colegiado.

Como se ve por estas medidas de verdadera seguridad en el ejercicio de la profesión médica, se dificulta extraordinariamente que puedan ejercerla más que los que pertenezcan a un colegio médico, el cual, aun dentro de la misma materia científica, cuidará de que se ejerza seria y dignamente.

Liga contra el cáncer.

Han sido nombrados para integrar la Junta directiva de la Liga española de lucha contra el cáncer, los señores siguientes:

Delegado y administrador, el Marqués de Silvela; presidente, doctor Goyanes; vicepresidente, la Marquesa de Bermejillo del Rey; secretario, el Vizconde de Casa Aguilar, y tesorero, el Conde de Romila.

La Sociedad Española de Hidrología.

Ha nombrado la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Hipólito R. Pinilla; vicepresidente primero, don Rosendo Castells; vicepresidente segundo, don José de Eleizegui; secretario general, don Timoteo Santos Revuelta; íd. de actas, don Galo Leoz; tesorero, don Sixto Botella; presidente de la Comisión de honor, don Felipe Isla; íd. de publicaciones, don Laureano Lotero; íd. de estadística, don Alfredo de Piquer; representativos: Valencia y Murcia, don Manuel Martí; Valladolid y Salamanca, don Miguel Gómez Camaleño; Granada, don Antonio Alvarez Cienfuegos; Santiago, don Antonio Novo Campelo; Zaragoza, don Saturnino Mozota; Barcelona, don José Palá Soteras; Cádiz y Sevilla, don Leonardo Rodrigo Lavín.

La inauguración del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.

Durante la última estancia del Rey y Primo de Rivera, se celebró en Barcelona la inauguración de este Hospital, construído por la piedad y amor de los barceloneses, en substitución del viejo Hospital de la Santa Cruz y para mejor atender las necesidades de la ciudad.

El acto resultó muy brillante.

Director del Hospital de Basurto.

La Junta de Caridad del Hospital civil de Basurto ha decidido cubrir el cargo de director, vacante desde el fallecimiento del doctor Areilza. El nombramiento ha recaído en el actual jefe de Medicina del Santo Hospital, doctor Cesáreo Díaz Emparanza, que lleva veinticuatro años en dicho establecimiento.

Un pabellón para tuberculosos en Valladolid.

Merced a las gestiones del rector de la Universidad va a construirse en Valladolid un gran pabellón para tuberculosos.

El Estado contribuirá con cien mil pesetas para su sostenimiento.

Para la construcción da 100.000 pesetas la Diputación, 50.000 el Ayuntamiento y la Facultad de Medicina, el solar.

Catedrático de Barcelona.

El doctor don Jesús María Bellido se ha hecho cargo de la cátedra de Terapéutica en la Facultad de Medicina de Barcelona.

El doctor Bellido fué catedrático de Zaragoza y miembro de la Academia de Ciencias.

Tiene numerosos escritos y publicaciones.

Liga Anticancerosa en Valencia.

En el Gobierno civil de Valencia se celebró una importante reunión, con asistencia de prestigiosos representantes de la ciencia médica, para constituir la Liga Anticancerosa. Se trató extensamente de la magnitud e importancia del problema que es preciso resolver. Se leyeron datos demostrativos de las víctimas que ha producido el cáncer y la tuberculosis en los principales países de Europa y América, y quedó formado el Consejo y las respectivas Comisiones, que comenzarán a actuar inmediatamente.

Hay recaudadas 80.000 pesetas, y la Comisión provincial permanente ha acordado felicitar al médico de la Beneficencia provincial, don José Tomás López Trigo, por sus generosos y ejemplares rasgos humanitarios, prestándose recientemente en dos ocasiones a hacer la transfusión de su sangre a dos enfermos del Hospital Provincial, cuya vida hubiera peligrado de no apelar a tal recurso.

Homenaje al Dr. Ferrán.

En recuerdo de haber sido en la región valenciana los primeros ensayos del malogrado maestro Ferrán sobre la vacunación anticolérica, las clases médico-farmacéuticas y sanitarias de la expresada capital han organizado una sesión necrológica en memoria del insigne médico, cuyo acto promete ser de una extraordinaria solemnidad.

La ciudad de Alcira, donde Ferrán realizó vacunaciones antituberculosas intensisivas y sistematizadas con vacuna antialfa, en compañía del doctor Pulido, y que conserva el recuerdo grato de los beneficios que obtuvieron en 1885 con la anticolérica, se asociará también a este homenaje. De Madrid irá el doctor Gimeno, como ex catedrático de la Universidad de Valencia y compañero del doctor Ferrán en los tiempos de sus primeros descubrimientos.

Para obras de carácter sanitario.

La Comisión Provincial, de conformidad con lo propuesto por la Ponencia de Sanidad, acordó: Abrir un concurso, por plazo de dos meses, para la adjudicación de la cantidad de 100.000 pesetas, consignadas en presupuesto para subvencionar obras de carácter sanitario que lleven a cabo los Ayuntamientos de la provincia, preferentemente las de abastecimiento de aguas, evacuación de inmundicias y saneamiento de zonas palúdicas.

Para que aprendan a operar

Una indemnización a los huérfanos de una enferma

Lyon. — Es muy comentado el fallo del Tribunal que ha condenado al pago de 80.000 francos de indemnización a los huérfanos de una enferma, que falleció a consecuencia de una intervención quirúrgica que le fué practicada.

Se trataba de la ablación de las amígdalas, y en el curso de la operación el operador llegó a la carótida, determinando la muerte de la operada y la denuncia de sus hijos, que juzgaban culpable al doctor.

Los peritos médicos que han comparecido ante el tribunal han manifestado que, según la autopsia, la intervención quirúrgica estuvo bien hecha; pero uno de los ganglios desvió la carótida, que el cirujano no creyó encontrar.

El perito médico de la parte civil declaró por su parte que la arteria se había separado de la parte muscular y que los reflejos experimentados por la enferma determinaron aconsejar al operador la suspensión de la intervención quirúrgica.

"JE SAIS TOUT"

«Según los especialistas, el tratamiento de la tuberculosis por la sección del frénico da el siguiente tanto por ciento: Curados 15; aliviados, 30, y 55 *cuyo paradero se ignora.*»

¡Están aquí!

Congresos, cursos, etc.

PREMIOS DE LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Junta directiva de la Sociedad Española de Higiene ha acordado otorgar los premios del año 1929 en la forma siguiente:

Premios del ministro de la Gobernación. Temas: 1.º «Enseñanza de la higiene sexual en las escuelas». 2.º «Medios más prácticos y económicos de divulgación y enseñanza de la higiene individual y colectiva en el medio rural».

Trabajos premiados: Al primer tema, el que lleva por lema «Creced y multiplicaos», del que es autor don José Bugallo. Al segundo tema, el que lleva por lema «La higiene en el bello y viejo agro español», del que es autor don Juan Rico Climent.

También se han otorgado un accésit y tres menciones honoríficas.

Premios Roel.—Primer tema: «Organización y reglamentación del Cuerpo e Institución de enfermeras visitadoras y acción cultural de las mismas». Segundo tema: «Coordinación de los organismos e Instituciones protectoras de la Infancia española, con objeto de darles mayor eficacia».

Trabajos premiados: Al primer tema, el que lleva por lema «La ociosidad es la madre de todos los vicios», del que es autora la doctora doña Nieves González Barrio. Al segundo tema, la Junta acordó no otorgar recompensa alguna a los trabajos presentados. Así como tampoco a los que lo han sido para optar al premio de don Antonio Franco, sobre «Condiciones higiénicas y económicas en que se desenvuelven las clases trabajadoras en Extremadura. Mejoras más urgentes y prácticas».

Se han presentado al concurso veintidós trabajos, de los cuales los no premiados podrán ser retirados por sus autores en el Colegio de Médicos (Esparteros, 9).

LA LIGA ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER

Los cursos de ampliación de estudios organizados en el pabellón de experimentación de la Liga Española contra el cáncer, son los siguientes:

Primero. — «Curso de diagnóstico histopatológico de los tumores», a cargo del doctor L. R. Illera, con la colaboración de los doctores Lista e Ibáñez.

Segundo. — «Curso práctico de análisis bioquímicos de sangre, orina y productos patológicos y serología del cáncer», a cargo del doctor Martínez Nevot, con la colaboración de los doctores Carrero, San Román y Robles.

Tercero. — «Curso de investigación cancerológica», a cargo del doctor Del Río Hortega, con la colaboración del profesor Gallego y los doctores Costero y Ortiz Picón.

Los asistentes efectuarán estudios monográficos sobre citología, tectónica de los tumores e interpretación patogénica y cáncer experimental, así como sobre tumores de diversos órganos y aparatos en relación con las especialidades.

Para solicitar las inscripciones en estos cursos será preciso ser médico, veterinario o farmacéutico o estudiar los últimos cursos de estas carreras.

Las solicitudes se dirigirán al director del Instituto Nacional de Oncología (pabellón de experimentación en la Moncloa.

CURSO DE ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

En la Facultad de Medicina de Granada se celebrará un curso libre de exploración y tratamiento de las enfermedades del aparato digestivo a cargo de los señores don Francisco Mesa Moles y don Fidel Fernández Martínez.

Este curso, que tendrá carácter eminentemente práctico, se desarrollará durante los días lectivos hasta el 30 de abril de 1930, con lecciones teóricas, lecciones prácticas y lecciones quirúrgicas.

La matrícula se hará en la Secretaría de la Facultad de Medicina, previo abono de 25 pesetas, y se limitará a quince personas, siendo preferidos los doctores o licenciados en Medicina, y los alumnos de los últimos cursos de la carrera.

Chismes de Rebotica

La Agencia Telegráfica Suiza señala la detención en Ginebra, por la policía, de un joven de Zurich que intentó, sin llegar a conseguirlo, por la inmediata intervención de los agentes, disparar un pistolón, cargado con pólvora sola, al paso de los representantes de las potencias en el Consejo de la Sociedad de Naciones, con el fin de llamar la atención de ésta sobre el precio del radio, cuya aplicación necesitan sus padres, enfermos de cáncer y faltos de recursos.

Creemos que no hace falta disparar ningún pistolón para hacer saber que el radio va caro.

Ahora, que ese joven se debió haber venido a Zaragoza para hacer saber a nuestro Municipio que con cinco mil pesetas poco radio se puede adquirir.

Claro que hay oídos que no oyen aunque los disparos sean de una traca...

* * *

En el Colegio de Médicos de Madrid ha habido «hule» con motivo de la provisión del cargo de presidente.

Esos «hules» debemos evitarlos para que no se enteren las gentes de nuestras «debilidades», de nuestras «claudicaciones» y y de nuestros «trapos viejos».

La ropia sucia...

* * *

Y a propósito de «hules». Ha circulado el rumor de que lo va a haber el día 29 en la Junta general del Colegio de Zaragoza.

Y nosotros nos apresuramos a desmentirlo. No pasará nada. No debe pasar.

Para ello nos atrevemos a anticipar que por noticias particulares sebemos que no ha lugar a discutir el problema de las consultas gratuitas, porque en la Asamblea de Juntas de Colegios Médicos celebrada en Barcelona, se acordó que este asunto lo aborde el Consejo Supremo de Colegios y dicte normas para toda España.

Y el asunto de médicos de accidentes de trabajo, se refiere por lo visto a que una Sociedad ha pedido una lista de médicos para que los defienda en asuntos de accidentes y en la que podrán inscribirse los colegiados que deseen.

Este es el anticipo que tenemos de la Junta.

¡*Haiga* paz, pues!

* * *

Sabemos que en la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, el académico señor Vallés hablará sobre el pan.

Seguramente lo hará muy bien. Pero nos parecería mejor que el que hablase del *pan* fuese el académico *Pin*.

Y perdónesenos este pim, pam, pum.

* * *

En el teatro Cómico, de Madrid, el señor Muñoz Seca estrenó una obra titulada «El cuatrigémino».

No nos cabe duda. Muñoz Seca llevará gente.

Ayer el trigémino; hoy el cuatrigémino.

¿Cuándo vamos a acabar de comedias? Ambos prosperan porque la Medicina como el Teatro andan en crisis.

Y, claro está, hay que inventar algo para llenar la taquilla..., aunque no sea sacerdocio ni arte.

La Medicina, sacerdocio, y el teatro, arte, deben ser cosas mitológicas.

Ahora, trigémino y cuatrigémino a todo pasto.

* * *

Ha surgido por esos mundos de Dios una enfermedad que de los loros se transmite a los hombres.

No sabemos si se llama loritítis, loritosis o «psitacosis».

A preservarse, pues, de los «cotorros».

Bibliografía

Biblioteca de «El Siglo Médico». Monografías. Tomos de 16 por 12 cm., encuadernados, 128 páginas. Precio, 1,75 pesetas.

En el momento actual en que la compra de un libro supone una necesidad que dificulta cumplir la carestía de las ediciones y en que éstas se suceden con vertiginosa rapidez y más señaladamente en las disciplinas científico-médicas, «El Siglo Médico», dando nueva prueba de su constante preocupación por los problemas de esta profesión, ha comenzado brillantemente a publicar una serie de Monografías en que tanto los asuntos como la firma de quien los desarrolla, acusan el perfecto conocimiento de las necesidades prácticas de los médicos generales a quienes se dedica la Biblioteca.

La publicación no puede ser más esmerada, y el precio puede calificarse de increíble por lo reducido.

* * *

Una publicación interesante.

El doctor don R. Arqués, con el título de «El peligro venéreo», acaba de publicar un interesantísimo opúsculo, en el cual trata tan trascendental problema desde un punto de vista rigurosamente científico y altamente moral, condiciones ambas poco comunes en esta clase de publicaciones, bastardeadas, en la gran mayoría de los casos, con fines mercantilistas.

El doctor Arqués, para evitar toda sospecha de mercantilismo, se ha negado a poner en venta su interesante obrita, y la ofrece gratuitamente a todas las personas que se sirvan solicitarla, dirigiéndose a su domicilio (Aragón, 230, principal), los ejemplares que deseen.

Industrias Gráficas Uriarte : Zaragoza

FARMACIA BOSQUED
ZARAGOZA
Productos de origen
Preparación de fórmulas especiales - Inyectables de toda clase - Análisis
Material para embalsamamientos.

PEPTOYODAL ROBERT
FARMACIA ROBERT LAURIA 74 BARCELONA

NATROCITRAL ROBERT

PHOSPHORRENAL ROBERT
RECONSTITUYENTE
GRANULO-ELIXIR INYECTABLE

INSTITUTO FERRÁN
Vacuna de ternera garantizada : Levaduras de cerveza y de uva para combatir infecciones piógenas : Productos opoterápicos : Vacuna Anti-Alfa para prevenir y tratar las infecciones pretuberculosas, especialmente la COQUELUCHE, ADENITIS, etc.
ESTEVANEZ, núm. 3 - Apartado 250
BARCELONA

PRODUCTOS CORVO
ANTIMETRÍTICO CORVO
(En papeles), poderoso desinfectante. Antipútrido. Antileucorréico. Descongestionante y cicatrizante.
ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO
Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.
SENOL CORVO
De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel.
(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Liborno, Londón y Bruxelles.)
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
OBRAS CORVO
Alta frecuencia y diatermia ginecológica. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermo-coagulación.
(Esta última está a la venta)
PARA MUESTRAS Y LITERATURA, DIRIGIRSE AL
LABORATORIO CORVO
MENACHO, núm. 11 BADAJOZ

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este PRODUCTO NACIONAL, de toda garantía científica.
GINELACTOL
FORMULA:
Ácido láctico (D. 1,21) . . 48,50 gr.
Ploctanino azul . . . . . C. S.
Alcanfor de tomillo . . . 1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa C. S.
Ginelactol,
mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal
Ginelactol,
es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales
Ginelactol,
profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo
LITERATURA: Döderlain Rey Baltar, Menge, Puga, Krönig, Huete, Zwalfel.
Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4
DE VENTA EN LAS FARMACIAS

ABRONASMATICO
Tratamiento racional del Asma, Bronquitis crónica y Enfisema pulmonar
FÓRMULA:
INYEC. BLANCOS { Adrenalina básica extractiva . . . . . 8 diezmiligrs.
Principios activos del lóbulo posterior de hipófisis . . . . . 75 miligramos.
Agua bidestilada c. s. para . . . . . 1 c. c.
NYEC. TOPACIO { Guayacol . . . . . 5 centigramos.
Alcanfor . . . . . 5 íd.
Iodo . . . . . 1 íd.
Aceite c. s. para . . . . . 1 c. c.
Caja de 4 Inyectables Blancos y 8 Topacios

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN
CLÍNICA OPERATORIA DEL DR. HORNO
GINECÓLOGO
Pensiones de primera y segunda clase. — Capilla. — Calefacción. — Agua caliente. — Teléfonos individuales. — Terraza. Grandes jardines. — Garage, etc.
PASEO M.ª AGUSTÍN, 5 SEXTPLDO. — TELÉF. 36-19. — ZARAGOZA

PERIÓDICO INFORMATIVO DE "CLÍNICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MÉDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION REDACCION ADMINISTRACIÓN PASEO M.ª AGUSTÍN, núm. 5 sextp. TELÉFONO 3619 ZARAGOZA

Año III — Zaragoza 25 de febrero de 1930 — Núm. 26

Como se ejerce la limpieza pública en Zaragoza

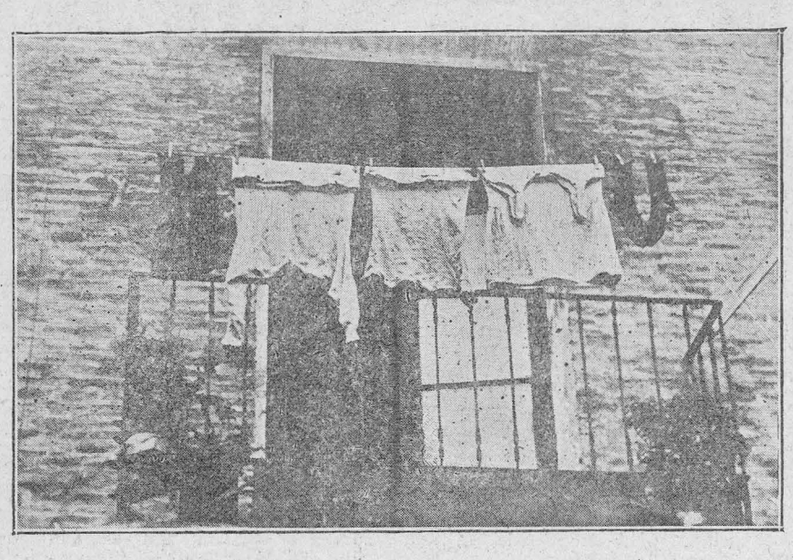

Espectáculo frecuente en Zaragoza: Ropa tendida en cualquier balcón céntrico, desde el cual alguna doncella ha sacudido muchas veces las alfombras sobre los transeuntes.

Don Francisco Goyena, veterano periodista municipal, uno de los que mejor conocen los problemas de la ciudad, nos envía, accediendo a nuestra invitación, unas cuartillas sobre la limpieza de Zaragoza.

Aun sin ser médico, apunta contravenciones manifiestas a las leyes sanitarias,

Nosotros que lo somos no nos queda sino suscribir esas cuartillas y protestar de cómo se viene ejerciendo la limpieza en Zaragoza.

Como en ninguna otra ciudad, existe en Zaragoza un problema latente, capitalísimo y enormemente descuidado, cual es el servicio de la limpieza de las calles y la eliminación de las basuras, problema que no es abordado por el Ayuntamiento, si bien tuvo un asomo de deseo en implantarlo con los adelantos modernos.

Un rincón de la Puerta del Portillo, popular cobijo de la gitanería, junto a los montones de basura.

Pero no pasó de un deseo, que si por serlo mereció una súbita esperanza de realidad, fracasó por no haber sido meditado económicamente en la medida de la capacidad contributiva del presupuesto municipal.

A fuer de imparciales hemos de recordar que vista la imposibilidad de llegar al mandamiento de este servicio, el Municipio consignó un aumento de cantidad para que, juntamente con otra para adquisición de camiones, se eliminaran del presupuesto de gastos para cubrir el déficit del presupuesto del presente año.

El servicio quedó tan deficiente y lamentable como antes, peor aún, porque la ciudad va aumentando en superficie de limpieza, y el abandono es más manifiesto con perjuicio de esa atención ineludible del Ayuntamiento y riesgo de la salud pública.

Todas las mañanas, al amanecer, empiezan a colocarse en el suelo de la Plaza de Lanuza las verduras sobre los esputos de los pasaandantes, las deyecciones de las caballerías y otras porquerías de días anteriores.

Hay calles estrechas en muchos sectores de la población habitadas por clases humildes, en las que el servicio de la limpieza es completamente nulo.

Las basuras, descompuestas por la acción del tiempo, permanecen días y días.

Y en esas calles, entre la putrefacción de residuos, entretienen sus ocios esos chicos que llamamos de la calle, tal vez porque en ella encuentren aire impuro más saludable que en los tugurios y cuartos sin ventilación en que viven.

Las calles más céntricas, en parangón con las más apartadas, tampoco resplandecen de limpieza.

Un poco más de cuidado se observa en las vías centrales, sin que tampoco el

La Plaza de Huesca, tan típica, constituye un obligado vertedero de basuras.

servicio acuse una gran escrupulosidad; una idea de que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene siquiera medianamente organizado el servicio de limpieza.

En las afueras de la población, en aquellos sitios más frecuentados por el público, se exhiben vergonzosamente grandes depósitos de basuras, acumuladas del barrido de muchos días, sin que los carros o camiones los transporten al vertedero oficial, un tanto lejos del casco de la ciudad.

Ni personal adecuado ni material disponible para las necesidades del servicio, ni disposiciones de policía municipal; estas son las características de este problema no resuelto por el Ayuntamiento, faltando abiertamente a los preceptos higiénicos, a una obligación ineludible, a un servicio de carácter preferente.

FRANCISCO GOYENA

Más basuras, en una calle cualquiera, sobre las que juegan los chiquillos, sin saber que están como sobre "ascuas".
(Fotos PALACIO.)

Una disposición de enorme interés para la clase médica

La promulgación de los nuevos Estatutos porque han de regirse los Colegios de Médicos

La aparición en la «Gaceta» de los nuevos estatutos de Colegios Médicos obliga a LA OPINIÓN MÉDICA a dar cuenta de sus puntos más esenciales, ya que en realidad reviste esta reforma bastante interés para la clase.

En el artículo 1.º obliga a colegiarse a los médicos con ejercicio, pudiéndolo hacer voluntariamente los que no ejerzan.

Todas las autoridades sanitarias vienen obligadas, según el artículo 2.º, a perseguir el intrusismo. Los presidentes de Colegios se considerarán investidos de facultades, delegadas de los gobernadores civiles, para requerir a los que ejerzan el intrusismo para que cesen en su actuación, o por el contrario abrir el oportuno expediente, elevándolo al inspector provincial o al gobernador civil para su severa sanción.

El artículo 3.º define la misión de los Colegios, a saber: defender los derechos y prestigios de los médicos; mantener la armonía y fraternidad entre los colegiados; auxiliar a las autoridades en los informes técnicos; perseguir los casos de intrusismo; distribuir equitativamente entre los colegiados las cargas del fisco; cooperar a la mejor contratación del trabajo profesional; expender sellos para sostener el Colegio de Huérfanos; distribuir y expender los impresos oficiales; cooperar a la organización y desarrollo de la previsión médica en todos sus aspectos; realizar los fines de carácter científico y cultural que estime oportunos, etc., etc.

También dictaminarán, según el artículo 4.º, en las cuestiones de tasación de honorarios.

El artículo 5.º señala las obligaciones reglamentarias de los médicos y la creación de una cartera médica de identidad.

El artículo 6.º establece las medidas disciplinarias de que pueden ser objeto los colegiados.

Los artículos 7.º, 8.º, 9.º, 10 y 11, se refieren a ingreso en un Colegio o cambio de uno a otro y trámites necesarios.

El artículo 12 dispone la forma de tributar a la Hacienda, que se hará por gremios, con jurisdicción sobre todos los profesionales que ejerzan en la provincia. El reparto contributivo se hará como se viene haciendo actualmente. Habla también este artículo del registro de utilidades y de las declaraciones juradas de ingresos.

El artículo 13 habla de la confección de la lista oficial de colegiados.

El artículo 14 da un margen prudencial, pero amplio, para la aplicación de honorarios médicos.

El artículo 15 dice que el médico colegiado que se creyese cohibido o menospreciado en el ejercicio de la profesión por alguno de sus compañeros o por las autoridades, lo pondrá en conocimiento del presidente del Colegio respectivo para que éste acuda en su remedio con la debida urgencia.

El artículo 16 fija la obligatoriedad del pago de cuotas al Colegio.

El art. 17 tiene bastante interés y dice:

«Art. 17. Los médicos colegiados deberán igualmente recetar y certificar en los impresos oficiales que le serán facilitados por el Colegio y editados por el Consejo, con sujeción a modelo previamente aprobado por la Dirección general de Sanidad, de la que los Colegios dependen.

Dichos impresos se denominarán «receta oficial ordinaria» para las prescripciones que no requieran la especial para «tóxicos», y el «certificado médico oficial» para las certificaciones que lo exijan. Los Colegios cuidarán de controlar los referidos documentos, que sin tales garantías deberán ser rechazados por los farmacéuticos en el primer caso, y en segundo, por todas las corporaciones oficiales en que hayan de surtir sus efectos.

El colegiado tendrá el deber inexcusable de atenerse a estos preceptos, cuya inobservancia será castigada por la Junta de Gobierno de los Colegios, siempre con sujeción a lo determinado en el artículo 31, y disponiendo el colegiado de los mismos recursos que allí se mencionan.

Los derechos exigibles por la expedición de dichos impresos, serán también autorizados por la Dirección general de Sanidad, a propuesta del Consejo de Colegios, cuando por éste se haya hecho el presupuesto de gastos que origine la edición, distribución, fiscalización y administración de los mismos. Dichos derechos serán, sin embargo, exigibles: los de la receta oficial y receta oficial para tóxicos al médico; los de las certificaciones de todo orden al cliente, en justa compensación a que toda certificación será expedida por el facultativo sin exigir por su trabajo honorarios ni remuneración alguna.

Los certificados para pobres se expedirán en impresos especiales editados por el Consejo, pero sin que tenga que abonar derechos de ningún orden ni remuneración al facultativo; dicho impreso se titulará «Certificado médico oficial para pobres».

Los ingresos que por aquellos derechos se obtengan, se distribuirán de la siguiente forma: un tanto por ciento para los Colegios médicos, para contribuir a su sostenimiento y atender a la distribución y expedición de los impresos, y otro tanto por ciento al Consejo para su sostenimiento, fines sociales y compensación de los gastos que origine la edición y administración de los mismos.»

El artículo 18 obliga a los colegiados a participar al Colegio sus cambios de domicilio o residencia y a atenerse en su publicidad o reclamos a las normas que dicte la Junta de gobierno.

Todos los médicos, al colegiarse, se obligan a no utilizar medios de competencia ilícita, y considerando que uno de los medios más utilizados es el de aquellos anuncios que en forma de noticia obran por sugestión fácil sobre la mente de personas enfermas, se proscriben entre sí la utilización de todo reclamo público que no sea el simple anuncio de la prestación de servicios, cuidando además de evitar todo elogio público que no responda a estudios biográficos personales y de carácter científico, y en especial la información de los casos clínicos concretos tratados desde un punto de vista exclusivamente periodístico.

El artículo 19 regula el ejercicio fuera de la demarcación del Colegio respectivo.

Los artículos 20 y 21 hablan de las obligaciones de las Juntas de gobierno, de su composición, renovación de cargos, etc.

El artículo 22 marca las obligaciones del presidente y vicepresidente.

Los artículos 23, 24 y 25, tratan de las obligaciones del secretario, tesorero, contador y vocales.

Los artículos 26, 27, 28, 29 y 30, señalan la obligación para organizar, fiscalizar y llevar a cabo el cobro de los recursos del Colegio de Huérfanos.

El artículo 31 fija las sanciones que puede imponer a los colegiados la Junta de gobierno, desde amonestación privada a expulsión del Colegio y suspensión temporal de ejercicio en todo el territorio nacional; la forma de hacerlo y los recursos del colegiado para defenderse.

El artículo 32 obliga a formar un tribunal profesional para estudio de recursos de alzada y la forma de nombrarlo y de actuar.

Los artículos 33 a 39 fijan el funcionamiento del Consejo general de Colegios.

El artículo 40 señala los fondos de los Colegios provisionales.

El problema Hospitalario de Zaragoza

Es urgente abordarlo y ello debe ser base de programa del diputado Provincial nombrado por la Junta del Colegio de Médicos

El decano del Cuerpo de la Beneficencia Provincial, doctor don Vicente Gómez Salvo, lleva desde hace algún tiempo realizando una intensa campaña con el fin de resolver el problema hospitalario de Zaragoza, que se presenta con caracteres de verdadera urgencia.

Nosotros, dentro del espacio de que hoy disponemos, vamos a dar cuenta del estado del asunto, abundando en las ideas expuestas en diversas ocasiones por el señor Gómez Salvo.

El Hospital de Gracia, desde 1425 hasta su destrucción en agosto de 1808, era capaz para 2.311 enfermos, pero con los Sitios se quedó sin edificio, ni ropas, perdiendo en total unos veinticinco millones de reales.

Y para colmo vino la desamortización, por la que fué despojado el Hospital de todos sus bienes, y efecto de ella fueron cerrados los siguientes hospitales rurales:

Novillas, Mallén, Tauste, Pradilla, Ariza, el «San Millán» de Torrelapaja, Villalengua, Villarroya de la Sierra, Morón, Magallón, Purujosa, el «Sancti Spiritus» de Borja, Belchite, Calatayud, Chiprana, Maella, Morata, Terrer, Caspe, Sástago, Escatrón, Daroca, Cariñena, Erla, el «Mosén Félix Pérez» de Epila, el «Nuestra Señora de los Dolores» de Muel, Ricla, el de «La Junta de Caridad» de La Almunia, Pina y Quinto, Mediana y Gelsa, Sos y Undués de Lerda, Torrellas y Tarazona; más los Santuarios de Moncayo y Misericordia, considerados afines a la Beneficencia.

La desamortización dejó a nuestro Hospital «desnudo» y, lo que es peor, solo; para que hubiera podido resurgir, hubiera hecho falta la unión de la Acción social y de la Acción oficial, y la acción social, la caridad particular, se ahuyentó por la desamortización.

El problema de hoy es el siguiente:

En 1808, para 30.000 habitantes, se disponía de 2.351 camas; en 1930, para 170.000 hacen falta cuando menos 1.200, sin contar las necesidades del futuro cada vez más apremiantes.

Nuestro actual Hospital tiene monumentalidad de aluvión, y además es insuficiente. De ahí la urgencia de resolver el asunto.

El momento, además, es providencial, pues todas las clases sociales han vuelto sus ojos al Hospital.

La misma ciudad de los ricos ha reaccionado. Desaparecido el recelo de la desamortización y seguros de que su dinero se emplea bien, se apresta a ayudar a la resolución de las necesidades hospitalarias, como lo demuestra el hecho de que «en menos de un año» la señorita E., el señor L., el señor Bardají, el señor Buset, la señora viuda de Orga, el señor Gómez Fernández, etc., y muchos particulares hayan dado al hospital más de medio millón de pesetas.

También las Autoridades y Corporaciones de la Dictadura se hallaban bien dispuestas. Ahora los médicos que puedan ir a ellas, y desde luego el diputado corporativo por el Colegio de Médicos, deben defender el asunto con el mayor interés. Lo estimamos como un deber.

¿Y cuáles son las soluciones técnicas? En el momento actual se presentan tres.

Hospitalización extraurbana integral.—La razón única que habla en su favor es que conviene al enfermo, que necesita aire, sol, quietud, etc.

Pero, prácticamente, no puede llevarse toda la población hospitalaria fuera de Zaragoza. La inclusa, las consultas diarias, los heridos, las embarazadas, el intercambio docente con la Facultad, las necesidades de urgencia, reclaman un hospital dentro de Zaragoza, sin perjuicio de llevar un 70 por 100 de enfermos a un hospital extraurbano.

Hospitalización intraurbana.—No puede hacerse la hospitalización intraurbana integral en los 40.000 metros cuadrados de que se dispone actualmente.

No es lógico expropiar terrenos, ni hacerlo en otra parte.

Hospitalización mixta.—Es la solución ideal, que consiste en construir unos pabellones en donde el Hospital se halla enclavado actualmente, para inclusa, maternidad abierta, niños, especialidades y medicina y cirugía de urgencia.

Y completar este hospital con otros pabellones en Miralbueno, donde disponemos de 133.752 metros cuadrados, capaces de albergar a dos mil enfermos en pabellones de infecciosos, tuberculosos, sifilocomio, incurables, medicina y cirugía, con lo que queda solucionado el problema del presente y del futuro.

Esta solución es la única, muy meditada y consultada. Si se abandona, la impondrá la lógica, implacable.

¿Dinero que costará y quiénes han de aportarlo?

Partiendo de la cifra más baja, o sea de las 10.000 pesetas por cama, se desprende que para 1.000 camas hacen falta diez millones de pesetas, que se aumentan con empréstitos, comunicaciones, alcantarillado y personal, hasta diez y seis millones de pesetas.

Para alcanzar esa cantidad se ha propuesto la venta de solares del actual Hospital, haciéndose «cuentas galanas» y barajándose cifras inexactas.

Actualmente se cuenta con 107.380 metros cuadrados, que no pueden venderse, entre otras razones, porque no se alcanzaría la cifra necesaria y porque además habría que hacer un Hospicio, Maternidad, Inclusa y Plaza de Toros, que están comprendidas en aquella extensión.

Cercenando para prolongación de calles y para las necesidades anteriores, quedan 46.060'25 metros cuadrados. Si éstos se vendieran, haría falta comprar otros tantos, para construir un hospital de urgencia dentro de la poblacción.

Utilizando el solar actual y el de Miralbueno, ya comprado, hacen falta doce millones de pesetas por lo menos.

Estas pesetas puede gastarlas Zaragoza y debe gastarlas, porque ésta es su primera atención.

Zaragoza, los pueblos, el Estado y los ricos, y en definitiva todos los que se han servido, se sirven y están en deuda con el Hospital, deben afrontar el problema que se presenta con caracteres agudísimos.

Pero insistimos en que el problema del hospital es de voluntad y colaboración; querer hacerlo y el hospital está hecho.

Creemos que Zaragoza, y especialmente sus médicos, no desertaremos del puesto de vanguardia que nos corresponde.

Los extremos más salientes de la Junta general del Colegio de Zaragoza

La última Junta general del Colegio de Médicos se celebró con la animación que anunciamos y con la ecuanimidad que también pronosticamos en el número anterior.

Dejando a un lado la consabida Memoria del secretario perpetuo, señor Lambán, nos ocuparemos del problema de las consultas gratuitas.

La discusión comenzó con la lectura de las conclusiones de una ponencia que estudió el asunto bajo la presidencia del doctor Aznar, previa la advertencia del doctor Iñigo de que las consultas gratuitas las reglamentará un acuerdo general para toda España que ha de tomar el Consejo de Colegios Médicos.

La ponencia presentaba tres tipos de consulta: las dependientes del Estado (Hospital, Facultad, etc.); las dependientes de entidades o particulares (Dispensarios antituberculosos, Cruz Roja, Refugio) y las que libremente establecen los médicos.

El doctor Horno afirmó que el Refugio encierra una institución oficial de Puericultura. El doctor Galán defendió la oficialidad del Dispensario Antituberculoso, y el doctor Alcay, de la Cruz Roja, desapareciendo de esta forma el tipo segundo de consultas de la clasificación de la ponencia.

Intervinieron los doctores Pérez Barrachina y Vitoria, para pedir la intervención del Colegio en el desenvolvimiento de esas consultas; el doctor Fairén, para decir que el Estado es el llamado a reglamentarlas; el doctor Aznar para explicar el dictamen encaminado a aunar los deseos de todos, y los doctores Fernández Aldama y De Gregorio para hablar de la oficialidad más o menos pura de ciertas consultas.

Los doctores Rivas (don Amadeo) y Horno aclararon la intervención del Municipio y la Diputación en el Refugio, para que no haya lugar a dudas.

Todos los colegiados coincidieron en que no deben existir las consultas gratuitas libres, que son un peligro para el enfermo y para la clase.

Así, pues, el doctor Iñigo, como vocal del Consejo de Colegios, sustentará en la reunión en que se trate este asunto que las consultas gratuitas oficiales deben ser reglamentadas y las libres desaparecer.

Terminó la concurrida Junta—a la que asistieron colegiados que nos sorprendió ver y a los que sin duda se les había hablado de que iba a ser necesaria su presencia—con la discusión de un asunto de accidentes de trabajo; de unas pesetas para un homenaje al fallecido doctor Borobio; con un minuto de silencio en memoria del doctor Aznar Romeo; con la entrega de unas bases para la creación de una biblioteca médica, y con la adhesión de todos a la campaña hospitalaria del decano de la Beneficencia Provincial doctor Gómez Salvo.

La nueva Casa del Refugio que ha de ser Instituto de Puericultura de Zaragoza

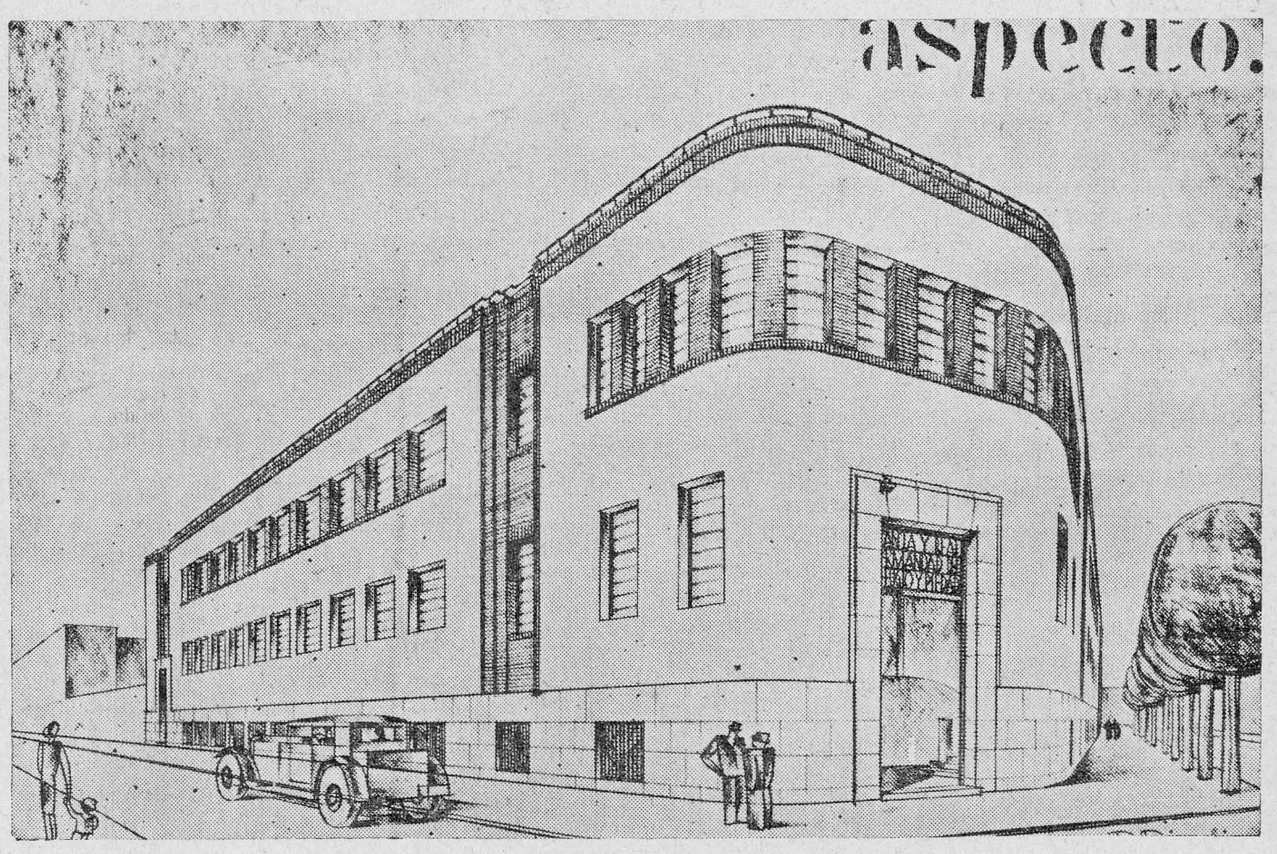

El solar sobre el cual será edificada la nueva casa del Refugio, es el que queda completando manzana con el Grupo escolar «Costa».

El consultorio comprenderá la planta baja, vestíbulo de entrada, sala de entrega de biberones, sala de espera y consultorio de niños sanos, las dependencias para niños enfermos, sala de reconocimientos, sala de tratamientos (Rayos ultravioleta, Rayos X) y despacho de señores médicos.

En el primer piso se establecerá una enfermería de mujeres para unas doce camas, cuarto de alumbramiento, departamento de infecciosas, sala de operaciones, cuarto de instrumental y esterilización y los servicios de retretes y aseo necesarios. Además se dispondrá de una enfermería para niños con box independientes.

En el ático y amplias terrazas, serán establecidas las viviendas para las Hermanas.

Para cada uno de los tres grupos de servicios existirá una entrada desde la calle y una escalera independiente.

La construcción será sólida y sencilla, atendiendo a la buena calidad y condiciones higiénicas de los materiales empleados, y prescindiendo de todo ornato que resulte inútil y contraproducente.

Allí se albergará el futuro Instituto de Puericultura de Zaragoza, que ha de ser sin duda una de las primeras instituciones benéficas de Zaragoza.

Vida Médica Local

La Real Academia de Medicina

Cerrada ya nuestra edición anterior, inauguró el curso la Real Academia de Medicina de Zaragoza.

El secretario perpetuo, doctor Palomar, leyó una documentada Memoria, y el farmacéutico señor Vallés leyó un discurso doctrinal sobre el tema «El pan».

El acto, presidido por don Agustín Ibáñez, revistió la solemnidad acostumbrada.

Destacó la presencia del general inspector de Sanidad de la quinta región, señor Coll, que desde que tomó el mando no ha dejado de asistir a ninguno de estos actos académicos.

El Premio del Dr. Gari

El premio Gari, para el año 1930, que anuncia la Real Academia de Medicina de Zaragoza versará sobre «Los polifarmacos en la prescripción médica».

Es de mil pesetas y título de socio corresponsal. Se concederá también este título como accésit.

El plazo de presentación de trabajos terminará el 31 de octubre.

Nuevo Sanatorio

La Sociedad de Sanatorios del Pirineo Aragonés, del que es alma el doctor Nogueras, está construyendo un segundo Sanatorio al pie del monte Perdido, en el valle de Pineta, a una altura de 1.200 metros sobre el nivel del mar.

Vacante de auxiliar

Se halla vacante en esta Facultad de Medicina una plaza de auxiliar temporal, adscrita a la asignatura de Fisiología general, comprendiendo la química fisiológica.

Esta plaza, dotada con el haber anual de tres mil pesetas, habrá de proveerse por concurso y según lo dispuesto en el artículo 10 de la real orden de 13 de noviembre de 1929, se exigirá siempre a todos los aspirantes y aunque hubiera uno solo, la práctica de un ejercicio de comprobación de aptitud, pudiendo aspirar a dicha vacante todos los licenciados y doctores, mediante reválida, debiendo presentar el título correspondiente para tomar posesión el que resultase agraciado.

Nombramiento de Director del Hospital

Ha sido nombrado director administrativo del Hospital Provincial don José Vidal, que ya era subdirector de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Con motivo de este nombramiento los médicos de la Beneficencia Provincial solicitaron de la Diputación que fuese nombrado un Director técnico.

El gobernador civil, que intervino en el asunto, confirmó el nombramiento de Director de los Establecimientos benéfico-provinciales a favor del señor Vidal, sin perjuicio de encarecer a la Diputación que se robusteciera la autoridad del Decano en los reglamentos, en asuntos de competencia técnica.

Premios de la Junta de Protección a la Infancia.

Cumpliendo esta Junta el acuerdo de la sesión plenaria del 2 de noviembre del año último, sobre la organización anual de un Concurso de Premios por actos de Protección a la Infancia, en memoria del que fué su primer secretario general, el doctor don Patricio Borobio y Díaz, en el pleno del 26 de diciembre siguiente acordó el correspondiente al del presente año de 1930 se acomode a las siguientes bases:

1.ª Premio doctor Borobio.—Se adjudicará un premio de 500 pesetas en metálico y diploma de mérito al médico que presente la mejor cartilla, a juicio del Jurado, sobre vulgarización de los cuidados a que debe estar sometida la mujer durante el período de gestación y el niño mientras dura su lactancia natural o artificial.

Los trabajos que se presenten quedarán de propiedad de la Junta.

Podrán aspirar a este premio todos los médicos de la provincia, quienes dirigirán sus trabajos a la Secretaría de esta Junta (Gobierno civil) en sobre cerrado, que responda a un lema, conteniendo otro en el que se expresará el nombre del autor.

El trabajo premiado será editado por cuenta de la Junta, en forma de cartilla, tamaño como de un octavo, para ser repartido profusamente por centros y talleres a donde concurra la mujer.

2.ª Premio doctor Borobio.—Se concederá un premio de 150 pesetas en metálico, a la madre que mejor haya criado su hijo en lactancia natural. Los niños criados no tendrán menos de un año ni excederán de dos.

3.º Premio doctor Borobio.—Se concederá un premio en metálico, de 100 pesetas, a la madre que mejor haya criado su hijo en lactancia mixta o artificial.

4.ª Premio doctor Borobio.—Se adjudicará un premio de 100 pesetas en metálico en el aseo personal de sus hijos, hasta los diez años, estableciéndose un orden de preferencia respecto de los padres, que con mayor número de hijos demuestren que cumplen con el mejor esmero las prescripciones de una vulgar higiene.

5.ª Premio doctor Borobio.—Se concederá un premio de 100 pesetas en metálico a los padres que conserven con mayor celo la educación física e inteelctual y la moralidad de sus hijos, menores de diez y seis años.

6.ª Premio doctor Borobio.—Se adjudicará un premio de 100 pesetas en metálico al niño o niña menor de diez y seis años, que se haya distinguido por algún acto de caridad, abnegación, heroico, patriótico, escolar, etc., o haya realizado cualquier otra acción meritoria que no haya sido ya objeto de recompensa en concurso o de otra forma.

7.ª El plazo para la admisión de trabajos que aspiren al premio establecido en la base 1.ª o de las solicitudes para concursar a las siguientes, se cerrará el día 15 de agosto próximo.

Un interesante comentario

Igualas y titulares

Con este título publica «El Sol» un interesante comentario que por afectar grandemente a los médicos lo reproducimos a continuación:

«Los profesionales de la medicina rural tienen toda su atención puesta en los trabajos que está realizando la Comisión interministerial recientemente designada para estudiar la forma más racional por la que el Estado pueda encargarse del pago a los titulares. La pasada Dictadura legisló sin trabas sobre muchos problemas. Sobre unos lo hizo con absoluto desconocimiento de las cuestiones que pretendía reformar, y sobre otros no tuvo la decisión suficiente para llegar a transformarlos por entero. Tal ha ocurrido con las facultades otorgadas a la Comisión a que más arriba hacemos referencia.

La principal aspiración de las clases sanitarias desde hace treinta años a la fecha es que el Estado se encargara del pago de sus haberes, que hoy perciben por titular a cargo de los Ayuntamientos y por igualas que satisfacen los vecinos pudientes de la localidad en que el sanitario presta sus servicios. Caso de encargarse el Estado únicamente del pago de las titularías, quedaría la mayor parte del sueldo del médico rural expuesto a los mismos contratiempos que en la actualidad, y adolecería la inspección sanitaria de los mismos inconvenientes que repetidamente hemos tenido ocasión de señalar en este mismo sitio. Es indispensable, por lo tanto, ampliar las facultades otorgadas a la Comisión interministerial que entiende en este asunto para que pueda orientar sus estudios no sólo en lo que concierne a las titulares, sino también a la enojosa y antidecorosa práctica de las igualas.

La forma de resolver con acierto este problema sin que padecieran lo más mínimo los intereses del erario nacional sería que los Municipios ingresaran en la Hacienda pública no sólo las cantidades que hoy satisfacen en concepto de titular, sino también el importe de las igualas, que en la actualidad vienen pagando los vecinos y que en lo sucesivo recaudarían los Ayuntamientos. La fórmula es parecida a la que se arbitró cuando el Estado se encargó del pago de los haberes del Magisterio.

En ciertos sitios subsiste todavía la práctica de pagar las igualas en especie, y aun en aquellos otros donde se abona en metálico, la iguala supone siempre una coacción y un estorbo para el ejercicio de la misión fiscalizadora. Si pretendemos trasformar el régimen sanitario y contribuir a que las clases sanitarias puedan cumplir el trascendental encargo de velar por la salud pública, es absolutamente preciso dar a todas ellas, médicos, veterinarios y farmacéuticos, independencia económica y moral. Mientras no lo hagamos así no tendremos derecho a lamentar que España figure casi a la cabeza de los índices de mortalidad, ni tampoco para asombrarnos de la impunidad con que actúan los desaprensivos industriales que nos envenenan con las sustancias alimenticias.»

Vida Médica Nacional

Con arreglo a los nuevos Estatutos, la Junta del Colegio de Madrid acuerda dimitir

El Colegio de Médicos de Madrid

La Junta de gobierno, en su sesión del día 19, tomó los siguientes acuerdos:

Primero. Designar para diputado provincial al presidente interino, don José Abreu.

Segundo. Convocar Junta general extraordinaria para el día 6 de marzo, a fin de tratar de la organización de la Biblioteca del Colegio.

Tercero. Redactar, según dispone el nuevo Estatuto, un reglamento que someterá a la aprobación de la Junta general, e inmediatamente de aprobado presentar la dimisión en pleno de la Junta de gobierno, para que los colegiados elijan los miembros que han de regirlos con arreglo a las nuevas normas, toda vez que la Junta actual fué designada con atribuciones distintas de las que marcan los nuevos Estatutos.

Luchas antituberculosa y anticancerosa.

En la reunión anual del Patronato de la lucha antituberculosa, el conde de Casal expuso el plan a realizar en el año que empezamos; se dará un avance al Sanatorio de España en Murcia, al de Guadalajara, al de Cesures, en Pontevedra, y al de Benaocaz, en Cádiz. En el plan figura, además, la terminación de las obras que se están realizando en los dispensarios de Madrid y en el Preventorio de la Infanta Isabel, de San Rafael.

También se reunió la Liga española contra el cáncer, bajo la presidencia de la Reina, quedando fijado el plan a desarrollar en el año corriente.

La vacante del doctor Espina y Capo.

Además del nombre de don José Verdes Montenegro, se dice que aspiran al sillón académico el prestigioso neuropatólogo doctor Lafora y el auxiliar de la Facultad, doctor Piga.

En memoria del Dr. Ferrán

El Ayuntamiento de Barcelona ha tomado el acuerdo de contribuir con la cantidad de 5.000 pesetas a los gastos que ocasione la construcción de un mausoleo en el que definitivamente reposen los restos del ilustre doctor Ferrán.

La cruz de Alfonso XII al doctor Verneau

El Gobierno español acaba de conceder la mencionada cruz al doctor Verneau, de París, eminente personalidad del mundo científico francés.

Un nuevo manicomio en Alcalá de Henares.

El nuevo manicomio que la Diputación de Madrid va a construir en Alcalá de Henares se llamará «Instituto Psicoterápico». El proyecto es del arquitecto señor Sáinz de los Terreros, y se hará en varios períodos, de los cuales el primero comprende la construcción de un instituto completo, aunque sin ciertos pabellones, verjas artísticas y otros elementos no necesarios de momento. Esta división en períodos obedece al elevado coste total de las primeras obras, que comenzarán en febrero o marzo y durarán alrededor de cuatro años, y ascienden a más de diez millones de pesetas.

En la nueva construcción se ha adoptado el sistema de pabellones, en los que sólo se empleará el tratamiento hidroterápico y el trabajo compatible con la situación del enfermo. Habrá pabellones para enfermos de pago.

El nuevo Instituto Psicoterápico ocupará una superficie de 63.000 metros cuadrados y se construirán en él 34 pabellones, todos ellos rodeados de jardines.

Los edificios se dividen en cuatro grupos generales: médicos, administrativos, manicomio o instituto propiamente dicho, y servicios generales y viviendas.

Lucha antitífica

La Sociedad de Higiene ha adoptado las siguientes conclusiones respecto de la lucha en España contra la fiebre tifoidea:

Primera. Necesidad de reorganizar los servicios sanitarios municipales de toda España, sin ninguna excepción, porque ninguno está constituído con arreglo a las necesidades actuales.

Segunda. Necesidad de reformar el funcionamiento de los Institutos Provinciales de Higiene, quitándoles el personal innecesario de que se los ha dotado y obligándolos a sustituir por secciones de epidemiología.

Tercera. Necesidad de disponer de Hospitales de infecciosos y acostumbrar a las gentes a que los utilicen en caso de enfermedad.

Cuarta. Disponer de un servicio constante de vigilancia de alimentos.

Quinta. Disponer de enfermeras visitadoras.

Sexta. Instaurar la enseñanza de ingeniería sanitaria; y

Séptima. Enseñanza de higiene en las escuelas.

Homenaje al doctor Masip

Los amigos y admiradores de la brillante labor científica y educadora realizada en favor de los niños, como médico y gran defensor de la Inspección médico-escolar, por el ilustre doctor don Eduardo Masip Budesca, jefe de la Beneficencia municipal, le rinden un cariñoso homenaje con motivo de su designación para el cargo de consejero de Sanidad, testimoniándole sus sentimientos con la ofrenda de las insignias de dicho cargo y un artístico pergamino, obra del renombrado pintor don Lorenzo Albarrán.

El fallo de unas oposiciones

El doctor don Tomás de Benito, ha presentado una denuncia ante el ministro de Instrucción pública, contra la propuesta de determinado doctor, hecha por el Tribunal, para el cargo de profesor de los servicios antituberculosos de la Facultad de Medicina, adscrito a la cátedra de Terapéutica.

Otras noticias de interés

Ha muerto el doctor Egaña, a quien toda la Prensa profesional le dedica grandes elogios por la enorme labor que realizó en el Sanatorio de Fuenfría.

—El doctor Poyales ha sido nombrado socio de honor de la Oftalmológica de Chicago.

—En Salamanca se prepara una gran semana del niño, con conferencias y cursillos de la especialidad.

—Nota saliente de este mes ha sido la publicación en la «Gaceta» del escalafón de médicos titulares, inspectores municipales de Sanidad.

Dimite el alto personal de Sanidad.

Han presentado la dimisión de sus cargos al ministro de la Gobernación, con carácter irrevocable, el director general de Sanidad y los inspectores generales de Sanidad interior, exterior e instituciones sanitarias.

Los tres inspectores aludidos presentaron además un escrito, en el que se solicita que queden anulados todos los nombramientos hechos desde el 13 de septiembre de 1923 y que se proceda a sacar a concurso las vacantes.

Nueva revista

Dirigida por los doctores Oller y Madariaga ha comenzado a publicarse una Revista bimestral, «Medicina del Trabajo e Higiene industrial», editada por Javier Morata, cuyos propósitos (bien cumplidos en el primer número), merecen tener un éxito.

Nosotros damos el parabién más sincero al nuevo colega, cuyo triunfo esperamos.

Asociación Nacional de Prensa Médica

En la última junta celebrada por la Asociación Nacional de Prensa Médica, fué elegida por aclamación la siguiente Junta directiva:

Presidente, doctor don José Madinaveitia («Los Progresos de la Clínica»); vicepresidente, doctor don Fernando Coca («La Medicina Ibera»); secretario, doctor don Juan Noguera («Gaceta Médica Española»); tesorero, doctor don Eugenio Mesonero Romanos («Vida Médica»); vocales, doctor don Luis Calandre («Archivos de Cardiología»), y los representantes que nombren las revistas: «Revista Médica de Barcelona», «Ars Médica» (Barcelona «Crónica Médica» (Valencia) y «Actualidad Médica» (Granada).

ABRONASMATICO

Tratamiento racional del Asma, Bronquitis crónica y Enfisema pulmonar

FÓRMULA:		
INYEC. BLANCOS	Adrenalina básica extractiva	8 diezmiligrs.
	Principios activos del lóbulo posterior de hipófisis	75 miligramos.
	Agua bidestilada c. s. para	1 c. c.
NYEC. TOPACIO	Guayacol	5 centigramos.
	Alcanfor	5 íd.
	Iodo	1 íd.
	Aceite c. s. para	1 c. c.

Caja de 4 Inyectables Blancos y 8 Topacios

Justísima iniciativa

La marquesa de Pelayo, doctor "honoris causa"

«Gaceta Médica Española» ha tenido una justísima iniciativa, y es la de pedir para la Excma. Sra. Marquesa de Pelayo el título de doctor «honoris causa» por la Universidad de Valladolid.

Se fundamenta la petición en que esa dama prócer es el alma y vida de la Fundación Valdecilla, cuya Casa de Salud e Instituto de Postgraduados ha sido entregada a la organización y gobierno exclusivos de los médicos españoles.

Dicha designación debe ser pedida unánimemente por todos los organismos de tipo científico y profesional.

«Gaceta Médica Española» puede contar con la adhesión decidida y entusiasta de CLINICA Y LABORATORIO y La Opinión Médica.

Procuremos así honrar los médicos a quienes tanto nos honran, como son el marqués de Valdecilla y la marquesa de Pelayo, filántropos que merecen la imperecedera gratitud nuestra y de la humanidad doliente.

Al marchar la Dictadura

Hay que proseguir la labor sanitaria

La Dictadura ha dejado el Poder y con ella ha desaparecido del Ministerio de la Gobernación el general Martínez Anido.

Sin que signifique por nuestra parte adhesión a la obra dictatorial—ni mucho menos,—hemos de reconocer que una de sus actuaciones más brillantes ha sido la que se refiere al resurgimiento y progreso sanitario de España.

Mucho se ha hecho, pero todavía más queda por hacer.

Por ello, al despedir a la Dictadura, saludamos al nuevo Gobierno y a su ministro de la Gobernación, general Marzo, estimulándole a proseguir con interés y a intensificar cuanto sea posible la vida sanitaria nacional.

Así lo esperamos y en ello hemos de poner especial atención como defensores de la clase médica y propulsores entusiastas de la Sanidad española.

DOCTOR HORNO

Obstetricia y Ginecología

P.º MARIA AGUSTIN, 5 (SANATORIO)

¡Oh, la estadística!

España ha ganado 246.150 personas

El departamento de Estadísticas Sanitarias de la Dirección general de Sanidad ha elaborado el siguiente avance sobre la biología española durante el pasado año de 1929:

El número de nacidos vivos fué de 653.571; el de nacidos muertos, 21.153, y el de personas fallecidas por todas causas, 407.421, lo que supone un excedente de nacidos vivos sobre fallecidos, de 246.150 individuos. La cifra correspondiente para 1928 fué de 253.068; es decir, que en los años que corremos la población de la nación aumenta simplemente por ese concepto a razón de un cuarto de millón por año.

Los más importantes índices demográficos y sanitarios han sido en 1929 para el conjunto de las cincuenta provincias: natalidad, 28,92 por 1.000 habitantes (29,67 en 1928 y 34,85 en 1901); mortinatalidad, 31,4 nacidos muertos por cada 1.000 nacidos vivos, y muertos (30,8 en 1928 y 23,4 en 1901); mortalidad por todas causas, 18,03 por 1.000 habitantes, es decir, la cifra más baja registrada en toda la historia demográfica del país (18,40 en 1928 y 27,72 en 1901); mortalidad infantil, 123 fallecidos de menos de un año de edad por cada 1.000 nacidos vivos; asimismo la cifra más baja registrada (125 en 1928 y 186 en 1901).

Debe destacarse por su indudable importancia sanitaria la mortalidad producida por la viruela. Sólo concurrieron tres defunciones por esta causa en toda la nación durante 1929, contra más de 5.000 a comienzos del siglo y más de 1.000 aún no hace media docena de años.

Por cada 100.000 habitantes fallecieron en el año:

17,3 de fiebre tifoidea (20,8 en 1928 y 51,4 en 1901).

2,5 de paludismo (3,3 en 1928 y 21,3 en 1901).

5,1 de coqueluche (7,7 en 1928 y 20,9 en 1901).

Por otra parte, las tasas de los conceptos siguientes presentan un curso ascendente para lo que va de siglo:

70,0 por cáncer y otros tumores malignos (70,3 en 1928 y 42,4 en 1901).

168,9 por enfermedades orgánicas del corazón (163,4 en 1928 y 149,1 en 1901).

56,9 por nefritis y mal de Bright (56,7 en 1928 y 33,3 en 1901).

Vida Médica Extranjera

Para el Instituto del Cáncer

La Comisión portuguesa que ha hecho una colecta entre las colonias portuguesas del Brasil para varios homenajes a esta nación, ha resuelto, de acuerdo con los donantes, entregar la cantidad recaudada que asciende aproximadamente a unas quinientas mil pesetas, al Instituto Oswaldo Cruz, para que éste las destine a la terminación del edificio del Instituto contra el cáncer.

Una misión médica

En el vapor «Kaiser I Hind» ha regresado de las Indias la misión médica de la Sociedad de Naciones, que ha estado seis meses en Asia, en las Indias inglesas, especialmente para estudiar las enfermedades epidémicas, y que ha celebrado consultas y dado conferencias en todas las ciudades por donde ha pasado.

Los miembros de esta misión son los señores Scheffner, Linca, De Buen, Williams y Swellengrebel.

Perfeccionamiento de los Rayos X.

Mister Will J. Cameron, de Chicago, constructor de instrumentos de terapéutica eléctrica, afirma haber construído una lámpara perfeccionada con la cual se pueden obtener resultados que son imposibles de conseguir con los rayos X.

Dicha lámpara servirá también, según su constructor, para acusar la presencia de objetos de cristal y madera, que los rayos X son incapaces de registrar.

La nueva lámpara da una luz blanca media, equilibrada, sin exceso de rayos rojos o violeta.

Cree Mr. Cameron que su lámpara será especialmente útil para lesiones de las mandíbulas, cuello y extremidades. Desde luego, no es aplicable al tronco del organismo humano, porque sólo puede penetrar tres pulgadas.

Premios para estudios en París.

Estos premios han llegado a ser una miseria, pues fluctúan entre 750 francos y 3.000 casi todos, que en los tiempos que corren no pueden estimular a los hombres de ciencia para los trabajos de mucho empeño. Unicamente tiene importancia el premio del príncipe de Mónaco, que es de 100.000 francos, y este año se ha concedido al profesor Borrell, de Strasburgo, por el conjunto de sus trabajos.

Muerte del sifiliógrafo Fournier.

En París ha fallecido el doctor Luis Fournier, conocido por sus trabajos de investigación en sifiliografía, que culminan en la bismutoterapia y en la aplicación del arsénico por vía bucal, en el tratamiento preventivo de la sífilis, trabajos que fueron hechos en colaboración de Levaditi y nuestro compatriota Navarro Martín, el más documentado de nuestros investigadores en cuestiones de sífilis.

Deja Fournier una dilatada labor, sobre todo en trabajos experimentales sobre sífilis.

Una estatua a Pasteur

De nuevo se proponen los franceses honrar la memoria del padre de la bacteriología, y Suiza se asocia a esta noble empresa. Se levantará una estatua a Pasteur en el pueblecillo de Roussen, de la frontera franco-suiza.

Otra víctima de la ciencia

Un hijo del profesor Pierre Marie, de París, ha fallecido de botulismo, cuando realizaba trabajos experimentales.

La enfermedad de los loros

El Gobierno de Prusia ha prohibido la importación de loros y cacatúas, y otros Gobiernos planean la misma prohibición para evitar la enfermedad de los loros.

Póliza contra el cáncer

Según recomendaciones del doctor Malcolm Donaldson, celebrado especialista, se están haciendo en Londres infinidad de pólizas contra el cáncer exclusivamente.

¿Un suero anticanceroso?

Los médicos de San Francisco discuten apasionadamente el anuncio que dos médicos de aquí han hecho sobre el descubrimiento de un suero anticanceroso.

Estos dos médicos se han pasado muchos años estudiando sobre esta cuestión y han realizado gran cantidad de experimentos con el suero por ellos descubierto.

El nuevo suero anticanceroso se obtiene de la capa exterior de las glándulas adrenales de las ovejas. Según sus descubridores, el suero así obtenido, dado en inyecciones al enfermo, mata los gérmenes de los tejidos cancerosos.

El doctor Charcot

La Academia de Medicina de París acaba de elegir académico al célebre doctor Jean Charcot, cuyos cruceros a bordo del «¿Porquoi pas?», son conocidos de todos.

Medalla Schaudinm

Con motivo del vigésimoquinto aniversario del descubrimiento del agente productor de la avariosis, y por inciativa de los amigos y compañeros del descubridor de este agente, el gran biólogo Fritz Schaudinm, se ha creado un premio anual, consistente en una medalla de oro, que será anualmente adjudicado por una Comisión internacional al autor del trabajo más importante en microbiología. Nuestro compañero el profesor Pittaluga forma parte de esta Comisión, en la que también se encuentran, entre otros, los prestigiosos profesores Brumpt, Castellani, Chagas, Neufeld, Roux y Sergent.

La fundación Rockefeller.

La fundación Rockefeller ha concedido la cantidad de 850.000 dólares, que será abonada en diez años, al Instituto Universitario de Altos Estudios internacionales.

Al cerrar nuestra edición

Las bodas de plata de la Obra Antituberculosa

Han revestido brillantez inusitada, asistiendo el conde de Casal, en representación de S. M. la Reina; el doctor Codina Castelví; el secretario de la Asociación Nacional de Inspectores Municipales de Sanidad, doctor Pelayo Martorell; el doctor De Benito Landa, y muchos médicos de la región, a los que se unieron las autoridades todas, gran número de médicos y de personas de todas las clases sociales.

En la iglesia parroquial de Santa Engracia se celebró una solemne ceremonia religiosa, asistiendo el Arzobispo, y pronunciando una elocuente oración sagrada el canónigo señor Guallar.

Luego se puso el nombre de «Royo Villanova» al Dispensario de la calle de San Clemente, entregándosele un magnífico pergamino que le dedican la Junta local de Lucha Antituberculosa y el Cuerpo médico, pronunciándose discursos.

Por la tarde se inauguraron las obras de ampliación del Preventorio del Cabezo Cortado, para las que el Conde de Casal trajo un cheque de 50.000 pesetas, y se descubrió un retrato del doctor Borobio.

Después se celebró un mitin magno de lucha antituberculosa en el Centro Mercantil, haciendo uso de la palabra oradores de todas las clases sociales.

Y por último tuvo lugar un banquete monstruo en el Centro Mercantil.

Las bodas de plata de la Obra Antituberculosa y el homenaje al doctor Royo Villanova, su presidente, resultaron, como decimos, un gran acierto, lamentando que el tiempo nos impida ser más extensos.

FARMACIA BOSQUED

ZARAGOZA

Productos de origen
Preparación de fórmulas especiales - Inyectables de toda clase - Análisis
Material para embalsamamientos.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA

FUNDADO EN 1876

Se admiten imposiciones de 1 a 20.000 pesetas, que devengan el 3 por 100 de interés anual. Las entregas y los cobros pueden hacerse todos los días laborables, de nueve a una y de cuatro a seis.

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales, y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas, ventajosísimas para los prestatarios.

Como esta Institución es exclusivamente benéfica, no tiene que repartir dividendos a los accionistas, y por consiguiente todas las ganancias que obtiene se destinan a aumentar las garantías que responden del capital de los imponentes, que por esta circunstancia alcanza en este establecimiento el máximun de seguridad.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros esta Institución se encarga, gratuitamente, de la compra de valores por orden de aquéllos.

Capital de los imponentes en 31 de Diciembre de 1928 . 45.771.467'42 pesetas

Libretas en circulación en dicho día: 37.589

Intereses abonados a los imponentes en 1928. . . . 1.251.267'22 pesetas

Oficinas: SAN JORGE, 10 - SAN ANDRES, 14 - ARMAS, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

Chismes de Rebotica

Se han promulgado nuevos Estatutos de Colegios Médicos.

Ojalá que ellos traigan nuevas normas que beneficien a la profesión y a los que la ejercemos.

El tiempo dirá.

* * *

En Norte América se ha declarado el delito de beber licores.

Nos parece esa ley demasiado «seca».

* * *

Ahora resulta que, según disposición de la «Gaceta», vamos a tener también que dar parte de la psicotasis humana que se observe.

Hasta los loros dan trabajo a los médicos.

Y al paso que vamos pronto tendremos que dar parte hasta de cuando el vecino se acatarre.

En fin, ¡qué vamos a hacer!; haremos de policía tanto como de médico.

* * *

Señores clientes:

Un consejo.

Regalen sus «queridos» loros antes de que sufran ustedes un pequeño catarro que nos obligue a dar el «parte» de «psitacosis».

¡Hay que ver! ¡Psitacosis! ¡Contagiarse del loro! ¿Qué dirán sus amigos?

Nada, nada, los loritos en las jaulas y contra más lejos mejor.

* * *

Antes de echar el telón vamos a decir que a raíz del cambio político hemos notado un exacerbamiento de la hiperexcitabilidad general.

Los médicos de Zaragoza, por ejemplo, nos hemos ocupado de los siguientes asuntos en el mes en curso:

1.º La dirección administrativa del Hospital Provincial. Fuimos al presidente de la Diputación y al gobernador. Comentamos en las peñas de los cafés y hasta escribimos en los periódicos.

2.º La Real Academia, tan tranquilita ella, tan buena siempre, tan inconmovible, declaró vacantes diez palzas de académicos electos. ¡Así, de golpe y porrazo!

3.º y último. Nos hemos enfadado mucho, porque la Directiva del Colegio nombró Diputado corporativo sin dar cuenta a la Junta general. Con este motivo se comenta también mucho en las «peñas» y se escribe *demasiado* en los periódicos.

Queridos compañeros: elegid el sedante que queráis, pero ¡por Dios!, tomar algo, porque estamos que saltamos por «cualquier tontería».

Paciencia, calma, y...

Suscríbase usted a
CLINICA Y LABORATORIO
y
LA OPINION MEDICA
30 pesetas al año.

PEPTOYODAL ROBERT
FARMACIA ROBERT LAURIA 74 BARCELONA
NATROCITRAL ANTISEPTICO COMPRIMIDO Y GRANULADO ROBERT
PHOSPHORRENAL ROBERT RECONSTITUYENTE
GRANULAR-ELIXIR-INYECTABLE

PRODUCTOS CORVO

ANTIMETRÍTICO CORVO
(En papeles), poderoso desinfectante. Antipútrido. Antileucorréico. Descongestionante y cicatrizante.

ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO
Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.

SENOL CORVO
De grandes resultados en grietas de pezones y enfermedades de la piel.
(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Liborno, Londón y Bruxelles.)

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

OBRAS CORVO
Alta frecuencia y diatermia ginecológica. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermo-coagulación.
(Esta última está a la venta)

PARA MUESTRAS Y LITERATURA, DIRIGIRSE AL
LABORATORIO CORVO
MENACHO, núm. 11 BADAJOZ

Congresos, Cursos, Viajes y Premios

EL IV CONGRESO DE LA SOCIEDAD DE UROLOGIA

Del 7 al 12 del próximo mes de abril se celebrará en Madrid el IV Congreso de la Sociedad Internacional de Urología.

No se trata de un Congreso internacional de urólogos, al que puedan asistir todos cuantos médicos cultiven dicha especialidad, sino de la reunión estatutaria que cada tres años celebra la mencionada Sociedad de Urología, integrada por un número limitado de representantes de todo el mundo, seleccionados entre los mejores especialistas de cada país.

Fué fundada dicha Sociedad a raíz de la guerra europea, y sustituyó a la llamada Asociación de Urología, que fué a su vez fundada en los primeros años de la presente centuria. La constituyen un Comité central, con residencia en París, y tantas Asociaciones nacionales como países forman de ella parte. En la actualidad la integran veinticuatro naciones, que son las siguientes, por orden alfabético: Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, Cuba, Checoeslovaquia, Chile, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Holanda, Inglaterra, Italia, Méjico, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Suiza, Venezuela y Yugoeslavia.

El Comité Central lo forman los presidentes de las mencionadas Asociaciones nacionales con una Directiva elegida por tres años e integrada por un presidente, dos vicepresidentes, un secretario general y un tesorero. Actualmente, el presidente es Mr. Keyes, de Nueva York; los vicepresidentes, M. Guisy, de Atenas, y M. Wildbolz, de Berna, y el secretario general, M. Pasteau, de París. Como el número de los miembros de cada Asociación es limitado y fijo, el Comité central designa al especialista de cada país que ha de reemplazar al que, por fallecimiento, deja un puesto vacante.

La Sociedad Internacional de Urología no tiene más ocasiones de intercambio que los Congresos que celebra. El lugar de celebración es designado, por votación, en el Congreso anterior, así como la personalidad que lo ha de presidir, que siempre es súbdito de la nación en que la reunión se celebra.

El verdadero interés de estos Congresos, de exclusiva finalidad científica, gira en torno de tres ponencias, sobre problemas nuevos, cambio de procedimientos, renovación de ideas, etc., de la especialidad, cada una de las cuales ponencias se confía a tres especialistas de distintos países. Dichos especialistas no trabajan conjuntamente, sino que preparan por separado disertaciones acerca de los distintos aspectos del tema. Las ponencias son después discutidas por el pleno.

Dentro de cada país, y de ordinario cada dos años, se celebra un Congreso Nacional de Urología, al que pueden concurrir todos los especialistas, sean o no miembros de la Sociedad. En España se celebra conjuntamente con Portugal. El último data de 1928, y correspondía su celebración al año corriente, pero ha sido aplazada hasta el próximo para que no coincidiese con la del Internacional. A estos Congresos suelen asistir representantes de otros países, dado que casi todos los miembros de las Asociaciones nacionales son corresponsales de las extranjeras. En España se han celebrado hasta ahora siete Congresos hispano-portugueses de Urología; el próximo será en Coimbra y lo presidirá el doctor Cifuentes, presidente actual de la Asociación española.

Alemania, Austria y, en general, los países enemigos de los aliados durante la pasada guerra, están excluídos de la Sociedad Internacional de Urología desde la conmoción que, con motivo de la contienda, sacudió hasta las esferas científicas. Ahora se trabaja intensamente por su vuelta, especialmente por parte de los españoles, que ya plantearon la cuestión en el Congreso Internacional de Roma, celebrado en 1924. Pero las naciones interesadas se resisten a solicitar su reingreso, dado que fueron eliminadas de la Sociedad, y aspiran a que se les envíe la oportuna invitación.

Los tres Congresos internacionales anteriores se celebraron, respectivamente, en París, Roma y Bruselas. Como ponente español sólo ha figurado, hasta la fecha, don Pedro Cifuentes, que lo hizo en el de Roma.

El Congreso de Madrid.

Para la organización del IV Congreso Internacional actúa un Comité organizador, que lo integran los doctores Sánchez Covisa (don Isidro), Pulido, Barragán, Negrete, Asúa y Cifuentes. Actúa de secretario general el doctor Pascual, y de presidente don Leonardo de la Peña, que lo será también del Congreso en sustitución del doctor González Bravo, fallecido, y el cual fué elegido en el Congreso de Bruselas. Se dispone de una subvención del Estado. tendrá carácter oficial y se reunirá bajo el patronato del Rey y del Gobierno.

Las ponencias de este Congreso versarán sobre los siguientes temas: «Antisépticos urinarios», «Estudio de la hidronefrosis» e «Infecciones colibacilares del aparato urinario». Como ponentes españoles figuran los doctores Covisa y Pulido, de Madrid, y Perearnau, de Barcelona, cada uno de los cuales presentará un trabajo sobre uno de los temas mencionados.

Aún no está designado el lugar de reunión; se aspira a que sea en el Palacio del Senado, supuesto que la Facultad de Medicina, en la que también se piensa, no reúne todas las condiciones apetecidas. Se cree que será en el Senado, puesto que el Gobierno, y especialmente el general Primo de Rivera, están dando desde el primer momento todo género de facilidades.

En cuanto al programa de actos, no está ultimado todavía. Habrá desde luego, excursiones a Toledo y El Escorial, un banquete de gala y, probablemente, recepciones en Palacio y en el Ayuntamiento. La concurrencia será muy numerosa; componen la Sociedad cerca de cuatrocientos miembros, entre ellos, los más eminentes especialistas de todo el mundo.

Los idiomas oficiales serán el español, el francés, el inglés y el italiano. El primero lo es para estos Congresos desde el de Roma. Como anejo del Congreso habrá una Exposición de material quirúrgico, a la que concurrirán las más importantes casas constructoras, incluso las alemanas.

PREMIOS DE LA ACADEMIA MEDICA QUIRURGICA

El programa de premios anunciado por la Academia Médico Quirúrgica da cuenta de los siguientes:

Premio Rodríguez Abaytúa: 1.500 pesetas. Tema, «Equilibrio ácido básico y narcosis».

Los trabajos serán presentados en la Academia (Esparteros, 9), antes del 1 de octubre de 1930, firmados con un lema y acompañados de la correspondiente plica.

Premio de la Academia: 1.500 pesetas, a la mejor comunicación presentada durante el curso.

Será otorgado por votación en junta general extraordinaria.

Pensión de estudios para un médico de provincias, 5.000 pesetas.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE HIGIENE

Por considerar de interés su general conocimiento, damos a nuestros lectores algunos detalles de la Exposición Internacional de Higiene, que se celebrará en Dresde (Alemania), desde el mes de mayo a noviembre del presente año:

Se dividirá la Exposición en cuatro grandes secciones:

1.ª Científica.
2.ª Instalaciónes de entidades.
3.ª Sección internacional.
4.ª Sección industrial.

La Sección primera comprenderá los grupos Eugenesia e Higiene de la raza; la mujer como esposa y como madre; enseñanza popular de la higiene; higiene del trabajo y de las diversas profesiones; Exposición especial de «El Hospital», etc. La Sección industrial abrazará los grupos Cultura física; aparatos para la higiene del trabajo y profesiones; materias alimenticias; vestidos; la habitación; desinfección y defensa contra parásitos, etc.

Quien desee detalles más completos o programas puede solicitarlos al Centro de Intercambio Intelectual Germanoespañol, calle Zurbano, 32, Madrid-4.

AMPLIACION DE ESTUDIOS

En el programa de cursos para 1929-1930 figuran los siguientes:

«Laboratorio de Investigaciones Biológicas». (Instituto Cajal).

«Investigaciones histológicas», bajo la dirección de don Santiago Ramón y Cajal.

«Trabajos de Fisiología cerebral», bajo la dirección de don Gonzalo Rodríguez.

«Laboratorio de Fisiología», bajo la dirección de don Juan Negrín.

«Laboratorio de Histología normal y patológica», bajo la dirección de don Pío del Río Hortega.

«Laboratorio de Anatomía microscópica», bajo la dirección de don Luis Calandre.

«Laboratorio de Serología y Bacteriología», bajo la dirección de don Paulino Suárez.

Las inscripciones para todos los cursos son gratuitas y se harán personalmente o por carta en la Secretaría de la Junta, calle de Almagro, núm. 26, hotel, donde informarán igualmente sobre los días, horas y local de cada curso.

LA FUNDACION PEREZ DE LA FANOSA

La Real Academia Nacional de Medicina, como Patrono de la Fundación del Dr. Pérez de la Fanosa, ha acordado adjudicar un socorro de 250 pesetas a cada uno de los solicitantes que a continuación se expresan:

Médicos imposibilitados: don Félix Conde de Garrote y don Joaquín Ruiz T. Quesada.

Viudas de médicos: doña Julia Solano Merino, viuda de Fe Gómez; doña Aurelia Guijarro y de Miguel, viuda de Ruiz Elías; doña Severiana Jiménez Calve, viuda de Gregorio Jiménez; doña Adela Ponce de León, viuda de Bravo; doña Avelina Alonso Blanco, viuda de Busto, y doña Adela Serrano Estirado, viuda de Huelves.

Huérfanos de médicos: Dolores Pérez y Pérez y Francisca Arjona Quintero.

Todos los asistentes al cursillo, serán adiestrados individualmente en cada una de las técnicas de exploración.

VIAJE POR LA COSTA AZUL

La Sociedad médica del litoral Mediterráneo, organiza para abril el cuarto viaje médico de Pascuas por la Costa Azul.

Para detalles, dirigirse al secretario de la Sociedad, 24, rue Verdi, Nice, el cual informará ampliamente sobre tan pintoresco viaje.

CURSOS EN PARIS

Un curso de cirugía nerviosa; otro de operaciones ginecológicas y otro de cirugía de los miembros.

* * *

La Facultad de Medicina de París prepara un curso de perfeccionamiento, del 24 de marzo al 5 de abril, bajo la dirección del profesor Mauricio Villaret, profesor del Hospital Necker.

Versará el curso sobre la terapéutica médica e hidrología de las enfermedades del tubo digestivo y de la nutrición.

Se hará un viaje a Vichy en abril.

* * *

El primer Congreso internacional de Microbiología, organizado por la Sociedad Internacional de Microbiología, se celebrará en París, en el Instituto Pasteur y en el Palacio del Congreso, del 20 al 25 de julio de 1930.

Quienes interesen detalles pueden dirigirse a M. Georges Masson, editor, 120, boulevard de Saint Germain, París (VI).

* * *

El Dispensario Martínez Anido prepara un curso práctico de venéreología y técnica de laboratorio, en relación con la misma, del 1 al 30 de abril de 1930.

Para matrículas e informes, dirigirse al doctor Fernández de la Portilla; paseo de Recoletos, 14, Madrid.

Precio de la matrícula, 100 pesetas.

Inscripción hasta el 20 de marzo.

* * *

«Bruxelles Médical» prepara el viaje médico anual, saliendo de Burdeos el 12 de julio y regresando a Marsella el 22 del mismo mes.

Para detalles, dirigirse a la Sección de Viajes de «Bruxelles Médical», 29, Boulevard Adolphe Marx, Bruselas.

* * *

En vista del éxito alcanzado por el primer viaje de estudios médicos realizado por la zona Norte de España el verano último, que tuvo una resonancia mundial, pues se ocuparon de él reiteradamente las más prestigiosas revistas médicas de Europa, la Comisión organizadora de viajes de estudios médicos a las estaciones hidrominerales y climáticas, organiza, en colaboración con el Patronato nacional del Turismo, su segundo viaje, que tendrá lugar en la próxima primavera.

Entra en el programa del viaje la visita a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, donde se han concentrado tantas riquezas de todas las regiones de España. Toda la excursión se hará en el «Infante Don Jaime», fletado exclusivamente para este Congreso médico ambulante, y durará aproximadamente unos diez días, en los que se visitarán las ciudades de Barcelona, Palma de Mallorca, Alicante, Málaga y Sevilla, regresando por Valencia a Barcelona.

Los precios serán muy moderados, conforme a las normas establecidas en el extranjero para esta clase de excursiones científico-turísticas. Los médicos que deseen tomar parte en tan delicioso viaje, pueden dirigirse al delegado general de la Comisión organizadora del viaje de estudios médicos a las estaciones hidrominerales y climáticas, doctor Mariano Mañeru, ronda del Conde Duque, 4. Madrid.

Diversas

Desde la publicación de nuestro número anterior hemos tenido noticia de las siguientes defunciones que hondamente nos afectan:

La de don Isidro Navarro, médico de Cariñena, tío del doctor Salvat Navarro.

La de doña Carmen Prat, esposa del tisiólogo zaragozano doctor Ferrer Allué.

También fallecieron doña Concepción Genzor, madre del doctor Burbano, titular de Plasencia; doña Eulalia Rocasolano, madre del rector de la Universidad y abuela del médico bacteriólogo don Antonio; don Vicente Val, padre del titular de Utebo, y doña Isabel Escobedo, madre de don Faustino Calvo.

También nos apenó profundamente la muerte de la bondadosa esposa del ilustre y prestigioso presidente de la Real Academia de Medicina, doctor don Agustín Ibáñez.

Asimismo la de don Celestino Valero, hermano del médico don Antonio, muy conocido en Zaragoza.

Y, por último, la muerte, en el Real Sanatorio del Guadarrama, de nuestro joven y querido amigo el doctor don Manuel Bezunartea Marco, persona muy querida en esta casa, que gozaba además de grandes simpatías entre la juventud médica zaragozana.

A las familias de todos enviamos el sincero testimonio de nuestro duelo.

CLINICA Y LABORATORIO

Sumario del número 86 Febrero (1930)

SECCION DOCTRINAL.—«Algunas consideraciones acerca de las vacunas y su empleo en ginecología», por el doctor Louis Melchior Pierra. París. — «De las anquilosis angulares de rodilla», por el doctor Jesús Ríosalido Ortega. Madrid.

SECCION PRACTICA. — «Hipotensión arterial (el síndrome), por los doctores Camille Lian y Andre Blondel, París.— «Valor de la reacción de Wassermann», por el doctor Rafael Ordóñez O., Colombia.

SECCION BIBLIOGRAFICA. — Libros recibidos, por varios autores.

SECCION ANALITICA. — Notas diversas, por varios autores.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:
España . . . . . 30 pesetas año
Extranjero. . . . . 40 — —
Número suelto: 5 Pesetas

Este número ha sido sometido a Censura.

INDUSTRIAS GRÁFICAS URIARTE : ZARAGOZA

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este PRODUCTO NACIONAL, de toda garantía científica.

GINELACTOL

FORMULA:
Ácido láctico (D. 1,21) . . 48,50 gr.
Pioctanino azul . . . . . C. S.
Alcanfor de tomillo . . . 1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa C. S.

Ginelactol, mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

Ginelactol, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

Ginelactol, profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo

LITERATURA: Döderlain Rey Baltar, Menge, Puga, Krönig, Huete, Zwalfel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

INSTITUTO FERRÁN

Vacuna de ternera garantizada : Levaduras de cerveza y de uva para combatir infecciones piógenas : Productos opoterápicos : Vacuna Anti-Alfa para prevenir y tratar las infecciones pretuberculosas, especialmente la COQUELUCHE, ADENITIS, etc.

ESTEVANEZ, núm. 3 - Apartado 250
BARCELONA

Jarabe CASTAN

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLÍNICA OPERATORIA DEL DR. HORNO
GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. — Capilla. — Calefacción. — Agua caliente. — Teléfonos individuales. — Terraza. Grandes jardines. — Garage, etc.

PASEO M.ª AGUSTÍN, 5 SEXTPLDO. — TELÉF. 36-19. — ZARAGOZA

PERIÓDICO INFORMATIVO DE "CLÍNICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MÉDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION
REDACCION
ADMINISTRACIÓN
PASEO M.ª AGUSTÍN, núm. 5 sextp.
TELÉFONO 3619
ZARAGOZA

Año III — Zaragoza 25 de marzo de 1930 — Núm. 27

Los nuevos estatutos de Colegios Médicos

En nuestro número anterior publicamos un detallado resumen de los nuevos Estatutos de Colegios Médicos.

En justicia hemos de decir que han sido muy diversamente comentados, pues mientras unos afirman que conceden «demasiadas» atribuciones a las Juntas de gobierno, otros entienden que vienen a robustecer la autoridad de los Colegios, ciertamente muy reducida con reglamentos anteriores.

Nosotros, por nuestra parte, hemos de decir que su promulgación la reconocemos como una conquista más de las clases sanitarias durante el Gobierno dictatorial; que sin duda alguna tienden a elevar el prestigio profesional y la dignificación de la clase; que fortalece la autoridad de los Colegios; pero... que en algunos artículos acentúa bastante el tono «dictatorial» de quienes los concibieron.

No pensemos en Juntas de gobierno que con su actuación puedan suavizar estas asperezas; pensemos en algunas, que puede haberlas, que se irrogen toda esa autoridad máxima y se constituyan en «dictadoras» de la clase.

Vaya, pues, nuestro aplauso para esos magníficos Estatutos, pero con nuestro temor de que sean una arma demasiado peligrosa para que sea empleada por algunas Juntas de gobierno.

El tiempo nos dará la razón.

Figuras de actualidad

El doctor Palanca

Todos conocemos la historia sanitaria del doctor Palanca, catedrático de Sevilla, inspector provincial, hombre que ha estudiado las organizaciones sanitarias de Italia y América.

Ahora viene a desempeñar la Dirección general de Sanidad.

En otro lugar de este número pubicamos un avance de su programa.

Aquí únicamente queremos felicitarle con la mayor cordialidad y desearle muchos aciertos en la dirección de la vida sanitaria española.

El Consejo de Colegios

Ha sido aprobado el reglamento de previsión médico nacional

Bajo la presidencia del doctor Pérez Mateos ha celebrado varias sesiones este organismo oficial, concurriendo los doctores García Tornel, de Barcelona; Abreu Pérez, de Madrid; Iñigo Nougués, de Zaragoza; La Rosa Illana, de Sevilla; Cimas Leal, de Salamanca; Pardo Ruiperizo, de Guadalajara; Lomas, de Lugo; Goirtarte, de Pamplona, y Ayuso, de Murcia, asistiendo también a las sesiones una Comisión de técnicos, para tratar el tema de Previsión, constituída por los señores Coll, Soler, Más, Rico, Houder, La Bandera y Bardají.

Se dió cuenta de los numerosos oficios, cartas y telegramas recibidos de los Colegios de toda España expresando su satisfacción por la publicación de los nuevos estatutos de los Colegios, tomándose el acuerdo de publicar en la Prensa profesional una amplia nota que sirva para aclarar los conceptos que pudieran ser mal interpretados o que estuviesen confusos.

Entre otros interesantes acuerdos, se aprobó el reglamento de la Previsión médica nacional, acordando editar un periódico titulado «España Sanitaria», dedicado principalmente a la propaganda de la Previsión. Se tomó el acuerdo de solicitar de los Poderes la restitución de las Juntas de los Colegios médicos de Teruel y Tarragona, destituídas por la dictadura; pedir la revisión del fallo del concurso de médicos de la Beneficencia de Barcelona.

Se acordó expresar al Gobierno el agradecimiento de los Colegios por haberles concedido, a petición del Consejo, representación corporativa en las Diputaciones provinciales.

El Consejo en pleno visitó al presidente del Consejo, al ministro de la Gobernación y al director general de Sanidad, doctor Palanca, de cuyos méritos y entusiasmos esperan la clase médica y la salud pública positivos beneficios.

El Comité ejecutivo se reunió más tarde para llevar a la práctica los acuerdos adoptados, de cuyas gestiones están verdaderamente satisfechos, puesto que ya se ha logrado la restitución de las Juntas de los Colegios de Teruel y Tarragona.

El doctor Palanca recibió al Comité, aprobando el modelo de certificados y recetas, interesándose por la más rápida resolución del reglamento de la Mutual.

DR. GARCIA VICENTE
Autor de las modernas técnicas de lavado pulmonar, que han sido sancionadas con aplauso por la clase médica, en las actuaciones que recientemente ha tenido en Zaragoza.

Es necesario que se termine de construir el Instituto Cajal

En 1920 adquirió el Estado un terreno en el paseo de Atocha, de Madrid, para «elevar un verdadero monumento a la ciencia española en la figura del sabio histólogo don Santiago Ramón y Cajal», según rezaba el preámbulo de un Real decreto de Hacienda (4-2-1928), justificativo de ampliación de créditos.

Desde 1921 en que se iniciaron las obras se han concedido varios créditos, sin duda respondiendo a errores de cálculo del arquitecto oficial.

Y el edificio nunca se termina, no sabemos por qué.

En nombre de la ciencia médica, tan dignamente representada en la figura de Cajal, pedimos que se active la terminación de las obras de su Instituto, ya que es vergonzoso que no se haya inaugurado ya.

El ministro de Instrucción pública debe intervenir con la mayor urgencia en la resolución de este asunto, en el que tiene la vista puesta la intelectualidad médica española, especialmente la dedicada a trabajos de investigación.

Energía en las autoridades

Agresión al médico de Sástago

Recientemente ha sido objeto de una bárbara agresión el médico titular de Sástago, don Juan Ruiz.

Varias veces hemos protestado en estas columnas de agresiones a compañeros. Hoy tenemos que insistir con la mayor energía.

Actualmente el Código Penal da margen, acaso demasiado, para que se apele contra determinadas actuaciones médicas.

No puede seguirse, pues, otro camino que el legal para protestar de la actuación de un médico.

La agresión es salvaje, es criminal y, como tal, delictiva.

No olvidemos, además, que los inspectores municipales están investidos de autoridad.

En vista de todo esto, excitamos el celo de las autoridades para que se castiguen duramente estos delitos.

Que cunda la ejemplaridad del castigo, para que no se repitan estos hechos.

Y aun cuando no hace falta excitar el celo del Colegio de Médicos en estas cuestiones, insistimos en que ponga el máximo interés en la evitación de estos hechos en los que todos debemos estar interesados para que lejos de quedar impunes se castiguen con la máxima energía.

La libertad de nuestro ejercicio profesional sobre todas las cosas.

* * *

Cuando nos disponíamos a escribir estas líneas, leemos en la Prensa otra noticia semejante que nos llena de indignación:

«El doctor don Rafael del Moral, inspector municipal de Sanidad de Baena, ha sido objeto de una salvaje agresión, que pone de manifiesto el desamparo en que ejerce el médico en el medio rural, a pesar del pomposo título de inspector.

Al salir el doctor Del Moral de prestar asistencia en la Casa de Socorro, fué brutalmente apaleado por un sujeto de pésimos antecedentes, resultando herido de consideración en la cabeza.

Tantas veces se habla del carácter de autoridad sanitaria del médico titular, sin que de una manera radical y definitiva se les conceda esta necesaria autoridad, que ante hechos de esta naturaleza deben los Poderes públicos prontamente conceder el pase al Estado y con ello la concesión de una autoridad de que hoy carecen, y que por lo menos les ponga a cubierto de venganzas y agresiones siempre bárbaras e injustificadas.»

Al cerrar nuestra edición

El domingo, con una concurrencia inusitada, como jamás conocieron los más viejos médicos, se celebró junta general extraordinaria a petición del diez por ciento de los colegiados, según disponen los reglamentos.

Había un número muy considerable de médicos rurales.

En primer lugar se puso a discusión el proceder de la Junta en la elección de diputado provincial, sustentándose dos criterios; uno de éstos, que entendían que la Junta directiva debió consultar a los colegiados si se debía ir a la Diputación y quién había de ser el que representase al Colegio, y otro, el de quienes interpretando el articulado del R. D., entendían que la Junta había obrado en uso de sus atribuciones.

Después de una discusión un poco desordenada, se impuso la ecuanimidad, y aun así fué necesario poner el asunto a votación, a la que creemos no debió llegarse.

Una mayoría entendió que la Junta había cumplido con su deber.

En el asunto referente a examinar la actuación del secretario perpetuo, señor Lambán, éste señor leyó unas cuartillas, exponiendo su labor y sometiéndose al juicio de los colegiados.

La Asamblea se pronunció conforme, después de una intervención elogiosa del doctor Gil Sostre, sin que en este asunto hubiese discusión.

Respecto de la aplicación de los nuevos Estatutos se acordó nombrar una ponencia que los adapte al reglamento que luego habrá de discutirse en junta general.

Algunos colegiados entendieron que debían pedirse algunas modificaciones que recogió la presidencia para llevarlas al Consejo de Colegios.

En suma: una junta de mucha animación, en la que se expusieron criterios muy respetables y que aun discutiéndose con algunas incidencias, terminó cordialmente, si bien esos criterios continúan latentes.

Estado actual del tratamiento de las tiñas del cuero cabelludo

La Prensa diaria prestó gran atención, en el mes pasado, a un triste hecho acontecido en el Hospicio de Granada.

Para la Dermatología, hoy floreciente en España, tiene un extraordinario interés; varios médicos especialistas se ocuparon atentamente de lo allí sucedido; aportaron su opinión dentro del mayor rigor científico, ocupándose del tratamiento actual de las tiñas. Dos opiniones contradictorias aparecen: unos, como Ruiz Zorrilla por ser radiólogo, defienden la radioterapia como agente depilante, y Gay se muestra más partidario de las sales de Talio, dos únicos agentes terapéuticos hoy utilizables en el tratamiento de las citadas dermatosis.

El haber dedicado la mayor parte de nuestras actividades dermatológicas al estudio de las tiñas, desde nuestra tesis doctoral hasta más tarde en el laboratorio dirigido por el doctor Sabourand, de París, motivo que nos ocupemos del tratamiento de estas afecciones en el momento en que el triste suceso de Granada ha sostenido vivamente la atención de la clase médica.

Bajo el punto de vista clínico pueden agruparse las tiñas del cuero cabelludo en tres grupos:

Tricofícios, microsporios y Favus: Microscópicamente tienen caracteres propios que permiten su clara separación y su diagnóstico exacto, caracteres dependientes de la morfología del germen y su desarrollo en el pelo.

Antiguamente era ya conocido que el germen crece única y exclusivamente sobre el pelo, y es natural por lo tanto que su terapéutica consistiese en la depilación, pues los tópicos aplicados sobre la región enferma, eran y son incapaces de ejercer su acción parasitaria sobre el germen acantonado en la parte folicular del pelo. La depilación era realizada bien de forma manual o con el empleo de sustancias que una vez solidificadas en el cuero cabelludo, al ser desprendidas, arrastraban los pelos en ellas adheridos. A parte de la dificultad técnica y molestias para el enfermo, no se consiguió la curación de la enfermedad, sino que las regiones aparentemente depiladas seguían enfermas al ser nuevamente repobladas, porque los pelos parasitados no pueden ser depilados por entero, sino que ceden, se rompen por perder su testura, quedando parte de ellos, todavía enfermos, que al crecer siguen parasitados, y es nulo, por lo tanto, el resultado de la depilación.

Fué, por lo tanto, preciso la realización de un atento y detenido estudio para utilizar un agente terapéutico que produjese una depilación espontánea sin la intervención manual sobre el pelo, para que éste fuese desprendido en su totalidad con los parásitos vegetales y quedase no infectado el folículo piloso, para que fuese sano el pelo que más tarde apareciera. La solución fué encontrada por Sabouraud. Este autor, en 1896, conoce la existencia de alopecias totales y temporales por el acetato de talio; lo emplea a la dosis de cinco miligramos por kilogramo de peso, sin conseguir alopecias completas; lo utiliza más tarde en pomada al 1/10 sobre la región enferma, observando algunos accidentes tóxicos por la imposibilidad de graduar la absorción y, por lo tanto, de limitar sus efectos tóxicos, lo que motivó el abandono de sus experiencias. Un año más tarde conoce la existencia de una alopecia consecutiva a la aplicación de los rayos X, la que es seguida cuatro meses más tarde de una repoblación completa, comprobación que motiva el ensayo de la Radioterapia del cuero cabelludo como tratamiento de las tiñas, estudios que consiguieron poco tiempo después, en colaboración de Noiré, el fin por todos deseado.

De la técnica no pretendemos ocuparnos; su descripción puede encontrarse en gran cantidad de tratados, y por otra parte ya Ruiz Zorrilla la explica en su artículo de «El Sol», con todo detalle; nuestro alegato es solamente estudiar qué lugar deben ocupar actualmente estos dos agentes, Radioterapia y Talio, en el tratamiento de las tiñas.

Uno y otro cuenta con accidentes, más graves, mortales, el segundo.

Abandonado el uso de las sales de talio por Sabeuraud, ha sido la radioterapia lo único utilizado durante largo tiempo con gran acierto y excelentes resultados, sobre todo en Francia, hasta 1919 que Cicero de Mijiedo trata 354 enfermos administrando cinco miligramos por kilogramo de peso, sin observar accidentes tóxicos; rápidamente varios autores se ocupan con atención de esta terapéutica, principalmente Buschke, en Alemania; Fiocco, Pasini, Divella, en Italia; Peter, González Urueña, en América; Covisa, Sáinz de Aja, Peyri, Gay, y otros, en España, y en fecha reciente los dermatólogos de Strasburgo en Francia.

El Talio fué descubierto por Croccky, en 1861, como un metaloide, cuyo peso atómico es 204'1, de color plomizo, bastante blando; sus sales son taliosas y tálicas, entre ellas el acetato, utilizado en terapéutica, del que existen tres formas: el acetato protóxido de talio, el acetato peróxido de talio y el acetato dietilo de talio; el primero es el solamente utilizado por ser menos tóxico y de acción más constante. El poder tóxico de este agente ha sido estudiado por varios autores; Hallopeau, ya en 1893, intentó algunas experiencias en el cobaya sin resultados, pues los animales morían rápidamente; Buschke, en 1900, reanuda estos estudios en colaboración de Languer, Jacobsohn, Schayer y otros, con topos, ratas, ratones y larvas de rana; utilizan el acetato de talio por vía oral y por inyecciones, probando que la intoxicación producía, además de alopecia, diversos trastornos tróficos; Vignolo-Latotti realiza experiencias en gatos, en los que obtiene intoxicaciones mortales. En España, Gay y Vilanova prueban, el primero, después de experiencias en conejos comunes y cobayas, que la diferencia entre la dosis depilante y la tóxica (dosis manejable), es muy pequeña, casi imposible de establecer; para el segundo, la dosis manejable es mayor al emplear el talio por vía oral que por subcutánea; uno y otro consideran que el medicamento tarda largo tiempo en eliminarse, varios meses, sin poder conocer la vía por donde esto se realiza.

La utilización en la especie humana ha sido, al principio, a la dosis de cinco miligramos por kilogramo de peso, con depilaciones no completas, llegando después a establecer una dosis de siete y ocho miligramos, la primera para los niños mayores de cinco años. Con estas dosis se produce una alopecia completa y temporal; comienza a los doce días de la ingestión del medicamento; es completa hacia los veintitrés y veinticuatro días; la repoblación se inicia hacia la sexta semana, y es completa hacia la décima. La caída del pelo generalmente comienza por las regiones temporales, se extiende después a todo el cuero cabelludo y en ocasiones llegan a ser también alopécicas las cejas.

El mecanismo de producción de esta alopecia temporal es desconocido; para unos depende de una excitación del gran simpático, ya de forma directa o por intermedio de alguna glándula de secreción interna. Buschke y sus colaboradores describen lesiones del tiroides y paratiroides, pensando que por intermedio de éstas se produce la depilación; para otros es producida por alteraciones degenerativas de los folículos pilosos o bien de los plexos nerviosos perifoliculares.

Uno y otro de los dos accidentes producen accidentes; los producidos por el talio son variados; la sialorrea, ya comprobada por Sabouraud; la taquicardia, comprobada por Peter y Gay; dilación pupilar, estados coréicos, albuminurias, artralgias generalmente localizadas en las rodillas, diarreas, sudores profusos nocturnos, y en ya varias ocasiones la muerte.

En caso de no producirse una alopecia total, o por existir recidivas, hay que conocer que su eliminación es muy lenta, y una segunda dosis, pasado menos de tres meses, puede producir efectos altamente tóxicos por no ser completamente eliminada la dosis primera; son estos enfermos en los que se debe terminar la depilación mediante la Radioterapia.

La Radioterapia puede producir, por un exceso de dosis, las radiodermitis de todos conocidas, poco frecuentes, pero generalmente produce las alopecias definitivas, accidentes frecuentes, debidos a una atrofia del folículo piloso, por haber recibido por una falta de técnica doble dosis depilante.

Debemos repetir que no tienen razón de existir ninguno de los tratamientos típicos asociados a la depilación manual, empleados en época remota por los dermatólogos y todavía hoy aconsejados por médicos separados de nuestra disciplina dermatológica, pues con este proceder solamente conseguimos entretener la enfermedad y motivar su contagio y difusión. Es preciso producir una alopecia temporal, y solamente contamos con dos procedimientos: la radiación del cuero cabelludo y la ingestión del acetato de talio; uno y otro procedimiento es productor de accidentes, más graves, mortales, el segundo. La depilación radioterápica no es tan sencilla como acostumbran a describírnosla los radiólogos; exige no sólo una técnica correcta, sino un hábito en su realización, como aquellos centros en que existe un personal y aparatos dedicados por entero a depilar, como sucede en la escuela de Lailler, dirigida por Sauboúraud, en la que puede comprobarse la falta completa de accidentes y la inocuidad de los rayos X; nosotros hemos presenciado centenares de depilaciones sin existir una sola alopecia definitiva; por el contrario, fuera de centros como éste, estos accidentes no son raros, en ocasiones frecuentes.

Son más graves los accidentes tálicos, casos de muerte; el publicado por Payri; los acaecidos en el Hospicio de Granada, que según sabemos, de diez y seis enfermos mueren quince; hecho alarmante no conocido hasta la fecha, pues ya existen estadísticas numerosas sin estos casos, como las publicadas por autores americanos Cicero, Peter, González Urueña, y Buschke, sobre todo, en Alemania.

Se discute largamente de las recidivas de uno y otro procedimiento, pero es necesario conocer la importancia del cuidado post-depilante; es necesario observar la cabeza diariamente con gran atención; emplear antisépticos y repetidos lavados jabonosos; desprender mediante pomadas las costras si existen, y en ocasiones de forma manual favorecer la depilación en las regiones que no es completa de forma espontánea, pues de lo contrario muchas de las recidivas no son resultado del agente depilante empleado, sino de la falta de una terapéutica antiséptica después y durante la caída del pelo.

Sin ser nosotros defensores decididos del acetato de talio, reconocemos la dificultad en algunas ocasiones, sobre todo fuera de grandes núcleos de población, de tratar estas afecciones por carecer de aparatos radioterápicos adecuados, casos en los que las sales de talio pueden ser útiles siempre que se empleen dentro del mayor rigor científico, y ahora más que nunca exigen estos compuestos químicos un estudio experimental detenido, para poderlos emplear sin que se repita el lamentable hecho de Granada, pues en nuestro país son abundantes estas enfermedades; no se conocen porque no se diagnostican, por no pensar en ellas y por carecer de la cultura dermatológica necesaria para realizar un diagnóstico exacto.

EDUARDO DE GREGORIO

Médico por oposición
del Dispensario Oficial Antivenéreo

Vida Médica Local

Las técnicas de lavado pulmonar del Dr. García Vicente han tenido gran aceptación

El primer tiempo de la técnica de lavado pulmonar, es la anestesia que el Dr. García Vicente está realizando

Las prácticas de lavado pulmonar.

Merece especial mención en este número las diversas actuaciones que tuvo en Zaragoza el doctor García Vicente, jefe del Servicio de Laringología de la Institución Municipal Antituberculosa, de Madrid, y profesor del Instituto Tapia, el cual vino invitado por la Federación Aragonesa de Estudiantes Católicos.

En el día de su estancia en esta Ciudad hizo algunas demostraciones en la cátedra de Patología médica del doctor Royo, el cual, con su elocuencia característica, hizo la presentación del orador.

García Vicente hizo inspecciones intratraqueales y lavado pulmonar, demostrando la sencillez del franqueamiento glótico por medio de una ingeniosa sonda que termina en forma de cono y con la que pueden introducirse en el árbol respiratorio sustancias medicamentosas, de gran utilidad y beneficio en el tratamiento de diversas enfermedades.

El lavado pulmonar lo realizó con la misma sencillez, previa anestesia con solución de stovaina al 5 por 100, introduciendo una sonda hasta la bifurcación bronquial, poniendo al enfermo en el decúbito lateral del lado enfermo, para que el otro pulmón quede libre para respirar, a manera de cámara de aire, e inyectando luego grandes cantidades de suero isotónico que arrastran los exudados y cuerpos extraños.

No hemos de insistir sobre las prácticas del doctor García Vicente, porque pocos días después de su preconización fueron amplia y documentalmente expuestas en el número de junio de CLINICA Y LABORATORIO por nuestro redactor señor Celma.

El doctor García Vicente fué obsequiado con una comida por el doctor Fernández Aldama, y por la tarde realizó nuevas demostraciones ante una gran concurrencia de médicos, incluso rurales, que se reunieron en el Dispensario Antituberculoso. Después visitó y elogió grandemente el Preventorio del Cabezo Cortado, que ahora va a ampliarse notablemente.

Y después, en su conferencia de la Facultad de Medicina, presidida por el rector señor Rocasolano, decano doctor Lozano, y escuchada por numerosos médicos y escolares, podemos decir que es donde consagró sus técnicas científicamente.

Después de presentado por el escolar don Ramón Riera, el doctor García Vicente insistió en el interés que para el diagnóstico de determinadas lesiones pulmonares invisibles a los Rayos X tienen las inyecciones de lipiodol por medio de sus técnicas.

Completando la explicación dada en sus actuaciones anteriores, se refirió principalmente a las aplicaciones que tienen para el tratamiento de las bronquitis crónicas, del asma, etc., etc., introduciendo medicamentos modificadores en el árbol respiratorio. Volvió a hablar del lavado pulmonar y de sus aplicaciones en los casos de abscesos pulmonares, cuerpos extraños, etc., etc.

Terminó haciendo una autocrítica de sus experiencias y desvaneciendo la idea de que pudieran tener ningún peligro para los enfermos tratados.

Nuevamente fué ovacionadísimo el prestigioso médico, que a petición del auditorio repitió en algunos enfermos sus tratamientos intrapulmonares.

El rector de la Universidad, doctor de Gregorio Rocasolano, felicitó en nombre de la Universidad al doctor García Vicente, elogiándolo por su tenacidad en el trabajo que le ha hecho triunfar en Facultades de Medicina y Academias tan importantes como las de París y Barcelona.

Por la noche fué obsequiado con un banquete el ilustre compañero, enviando telegramas al Ayuntamiento de Madrid y al doctor Tapia, por el éxito de uno de los suyos, y acordando proponerle para el nombramiento de médico de honor del Dispensario Antituberculoso.

Por último anticiparemos la noticia de que, confirmado el éxito y la inocuidad de las prácticas novísimas del doctor García Vicente, los médicos del Dispensario Antituberculoso han acordado implantar un servicio fijo en ese centro, de inyecciones intra-bronquiales y de lavado pulmonar que se practicarán todos los jueves a los enfermos que, debidamente diagnosticados por los médicos, pueda serles útil el tratamiento.

Conferencia del Dr. Horno

Nuestro querido director, el doctor don Ricardo Horno Alcorta, dió una conferencia en la Exposición de Obras Católico-Sociales que se ha celebrado en Zaragoza, hablando en representación del Santo Refugio.

El doctor Horno expuso brillantemente la finalidad de esa benéfica institución y los proyectos que se acarician en torno a la construcción de nueva casa, y cuya maqueta publicamos en nuestro número anterior.

Estamos seguros de que tendremos con este motivo en Zaragoza un Instituto de Puericultura modelo. A eso se va.

Y como el asunto es de verdadero interés, dejamos para otro número la exposición detallada de estos proyectos.

Una lección del doctor Rocasolano.

En el curso de conferencias que ha organizado la Federación Universitaria Escolar, merece consignarse la sesión inaugural, que corrió a cargo del doctor Rocasolano.

El ilustre químico estudió el bacteriófago de D'Herelle, limitándose al aspecto físico-químico, ya que la extensión del asunto, tan interesante, tan debatido, tan complejo y que tan amplios horizontes abre a la terapéutica, así lo imponía.

Hizo historia del descubrimiento del bacteriófago por el francés D'Herelle, cuyos estudios datan de 1917, y expuso la técnica de su aislamiento y cultivo, y detalló las características físico-químicas de ese ser vivo, micela coloidal albuminoídea, con gran acopio de datos e incluyendo numerosos puntos concitantes con el asunto que exponía, demostrando en todo momento el dominio de la bioquímica que con tanta justicia le ha elevado a la categoría de maestro, cuya fama ha traspasado las fronteras.

Cursillo sobre patología del esófago.

En la clínica de Otorinolaringología del profesor doctor Víctor Fairén, se está celebrando un cursillo sobre patología del esófago, con arreglo a los siguientes temas:

«Exploración esofágica. Inflamaciones agudas y crónicas del esófago».

«Cuerpos extraños en el esófago. Problemas que plantea su diagnóstico y extracción».

«Tumores del esófago».

«Neuropatías del esófago».

Piden la supresión de oposiciones a inspectores.

La Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina ha elevado un escrito al ministro de la Gobernación exponiendo algunos razonamientos encaminados a suprimir las oposiciones a inspectores municipales de Sanidad.

El Dr. Olivares académico.

El profesor Laureano Olivares ha sido designado para ocupar la vacante que existía en la Academia de Medicina.

El nuevo procedimiento de elección acordado últimamente ha comenzado proporcionando un indiscutible y resonante éxito a la docta Corporación.

En esta ocasión, por lo tanto, no ha sido el aspirante el que ha solicitado el ingreso: la Academia es quien le ha llamado.

Vida Médica Nacional

Interesantes proyectos del nuevo Director General de Sanidad, doctor Palanca

Proyectos del Director general de Sanidad.

El director general de Sanidad, doctor Palanca, hablando de sus proyectos, ha dicho que ha pedido a las asociaciones de inspectores municipales de Sanidad un programa de sus aspiraciones para completar lo que se refiere a la comisión interministerial, donde no existía dato alguno.

Asegura que no es enemigo de los médicos titulares, pero lo que no hará nunca es engañarles.

Se ocupará el doctor Palanca, según ha declarado, en la organización de los Institutos de Higiene, de la mortalidad infantil, de la propaganda higiénica en las escuelas y de los Colegios Médicos. Estima que éstos deben tener autoridad máxima, pero sin atribuciones dictatoriales.

El ideal que debe perseguirse—ha dicho—es la unión y la coincidencia de todos los elementos sanitarios para una acción conjunta. Después, en la técnica de organismos, volverán las agrupaciones interiores, de sanidad interior, exterior e instituciones, siendo el concurso la única forma de provisión de los cargos.

Intentará la municipalización de los servicios sanitarios, haciendo algún ensayo, por ejemplo, en un ayuntamiento vasco, pues en esa región los ayuntamientos, por su capacidad económica, se prestan a las pruebas.

Conferencias del doctor Lipschütz.

Nota saliente de este mes han sido las conferencias que ha dado en Madrid el profesor Alejandro Lipschütz, director del Instituto de Fisiología de la Universidad de Concepción (Chile), que es uno de los más importantes de Sud-América.

El profesor Lipschütz, formado en Austria, Suiza y Alemania, ha sido profesor de la célebre Universidad de Dorpat, en la que enseñaron Burdaeh, Volkmann, Bidder, Schmidt, etc. Es actualmente uno de los especialistas más eminentes en el estudio de las secreciones internas de las glándulas sexuales. Se le deben estudios sobre la feminización de machos (que después del injerto ovárico desarrollan las mamas y dan leche), el hermafrodismo experimental, la hipertrofia compensadora de las gonadas, la ley de la pubertad, la ley de la constancia folicular, la secreción del lóbulo anterior de la hipófisis en los castrados, etc., habiendo publicado más de un centenar de estudios experimentales. Su libro «Las secreciones internas de las glándulas sexuales», que ha aparecido en varios idiomas, es una obra clásica. También son obras traducidas a varias lenguas «La autonomía del corazón», «Por qué morimos», «La trasplantación ovárica», «La autorregulación orgánica», etc., todas ellas publicadas también en castellano.

Su viaje a España obedece al ardiente deseo del profesor Lipschütz de ponerse en contacto con los hombres de ciencia de nuestro país e invitar personalmente al doctor Marañón para que asista al Congreso de Fisiología que ha de celebrarse próximamente en Chile, y cuya presidencia le ha sido ofrecida a nuestro ilustre compatriota.

Una biblioteca médica en Madrid.

La Junta general del Colegio de Madrid ha acordado la creación de una Biblioteca médica.

La proposición presentada por la Junta directiva del Colegio madrileño, aprobada por la general, estima que una institución de tanta importancia como la biblioteca no debe sufrir las consecuencias de los posibles cambios frecuentes de Juntas directivas, etc., y para darle un carácter más permanente se crea un Patronato de la Biblioteca, cuyo presidente, secretario y uno de los vocales lo serán los que ostenten iguales cargos en la Directiva del Colegio. Las Sociedades científicas que contribuyan al sostenimiento de la biblioteca elegirán dos vocales más; otros dos, los Amigos de la Biblioteca, entidad que tiene por objeto contribuir con cuotas voluntarias al sostenimiento de aquélla, y un vocal, por último, lo designará la Asociación de Prensa Médica, que ha ofrecido su ayuda valiosa a la nueva entidad.

Los fondos de la biblioteca se nutrirán de tres fuentes de ingreso: primera, la cantidad que cada año destine a ello el Colegio en sus presupuestos; segunda, las aportaciones de las Sociedades científicas, y tercera, las cuotas que se recauden de los Amigos de la Biblioteca. Con esto se hará frente a los gastos que suponen la suscripción de revistas y su encuadernación y la adquisición de libros.

Existirá otro presupuesto, dedicado a la adquisición de libros antiguos y colecciones atrasadas de revistas. Estos gastos se cubrirán con los donativos extraordinarios que se obtengan. También han de contribuir a lograr esta finalidad los donativos de estos libros y colecciones, que seguramente no han de faltar, pues siendo de fechas atrasadas no es tan grande su utilidad en casa del médico como en la biblioteca, donde él mismo los puede consultar cuando lo necesite.

El Colegio toma sobre sí los gastos de local y personal técnico. Se estudia la forma de que las horas de lectura sean las que convienen a los estudiosos, independientemente de las normas generalmente establecidas, que suelen tener en cuenta las conveniencias del personal, pero no las del lector.

Para elegir académicos.

Por la Real Academia de Medicina se va a adoptar un acuerdo para modificar el sistema de elección, que evite las visitas de los candidatos, verificándose una amistosa discusión acerca de los que propongan los académicos, y luego, en la votación oficial, dar realidad a este acuerdo.

Como candidatos de altura suenan en el momento presente los nombres de los doctores Olivares, Vital Aza y Pulido.

Fallecimiento del doctor Mollá.

A consecuencia de una angina de pecho falleció repentinamente el catedrático de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Madrid, doctor don Rafael Mollá.

Tenía publicados numerosos trabajos en revistas profesionales y un tomo, en el que van recogidas varias lecciones de Urología, especialidad a que se dedicaba.

Era consejero de Instrucción pública y miembro de la Academia de Medicina.

Nuevo académico de Medicina.

Para cubrir la vacante ocasionada por el fallecimiento del doctor Espina, la Real Academia de Medicina ha elegido al doctor Lafora, presidente de la Academia Médico-Quirúrgica y profesor del Instituto Cajal.

Los doctores Verdes Montenegro y Albasanz, que también se presentaban, tuvieron trece y ocho votos respectivamente, y el doctor Lafora, veinticuatro.

El doctor Milano.

Falleció en Madrid el doctor don Mateo Milano, ilustre médico del Hospital General, jefe del servicio de Cirugía del Hospital del Niño Jesús y académico correspondiente de la de Medicina.

En el Cuerpo de la Beneficencia municipal, al que pertenecía, se le quería entrañablemente y se le admiraba por sus virtudes y por su prestigio.

La muerte del doctor Milano ha causado sincero y unánime sentimiento no sólo en la clase médica, sino entre cuantos tuvieron ocasión de conocerle.

Hospital Gómez Ulla.

En Tetuán se ha verificado la inauguración del nuevo grupo operatorio construído en el Hospital O'Donnell, y que ha sido bautizado con el nombre del ilustre doctor don Mariano Gómez Ulla, como homenaje del Cuerpo de Sanidad Militar a su compañero, que en los campos marroquíes tantas vidas españolas arrancó a la muerte.

Donativo a un Hospital.

La Diputación Provincial de Sevilla se ha hecho cargo de un cortijo valorado en 600.000 pesetas que don Luis Aponte ha legado, a su muerte, al Hospital Provincial.

Cátedra médica del Trabajo

En el local del Real Politécnico de Barcelona se ha inaugurado la Cátedra médica del Trabajo, primera que se crea en España. La conferencia inaugural estuvo a cargo del doctor Oller, director del Instituto de Reeducación de inválidos de Carabanchel. Con él han presidido el acto el delegado regio del Trabajo, señor Pérez Sesañas, y el presidente del Colegio médico de Barcelona, doctor García Tornell.

Inspector de Sanidad interior.

El ilustre sanitario doctor don Román García Durán, ha sido reintegrado al cargo de inspector general de Sanidad interior.

Las aspiraciones de los titulares.

El presidente de la Asociación Nacional del Cuerpo de Médicos Titulares ha entregado al excelentísimo señor Director general de Sanidad, el siguiente resumen de aspiraciones:

Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad.—Ingreso por oposición ante Tribunal único.

Que las oposiciones concedan el ingreso en el Cuerpo y el derecho a ocupar una plaza vacante determinada.

Dejar sin efecto, a partir de la fecha que la Dirección general de Sanidad determine, cuantas disposiciones han concedido el ingreso en el Cuerpo, hecha excepción de las Reales órdenes aprobatorias de las distintas oposiciones de ingreso y de la Real orden de 15 de diciembre de 1927.

Escalafón.—Mantenimiento del escalafón actual, confeccionado con sujeción a la Real orden de 17 de septiembre de 1927.

Tramitación y resolución de las reclamaciones.

Aprobación del Escalafón definitivo.

Enlace de los Cuerpos sanitarios.—Reserva de un número de plazas de los Cuerpos de Sanidad Nacional, de los Institutos de Higiene y de subdelegados de Medicina a los inspectores municipales de Sanidad.

Las plazas reservadas del Cuerpo de Sanidad Nacional se cubrirán por oposición restringida; las reservadas de los Institutos provinciales de Higiene y de subdelegados de Medicina, se cubrirán alternativamente por oposición restringida gida y por concurso.

Supresión de la limitación de edad para los inspectores municipales que obtengan las plazas en los citados turnos.

Reglamentos.—Reglamento del Cuerpo de Médicos Titulares Inspectores Municipales de Sanidad.

Reglamento orgánico general de funcionarios técnicos municipales.

Supresión de la limitación de edad en todos los concursos de provisión de vacantes de plazas del Cuerpo.

Establecimiento de permutas entre médicos titulares, condicionadas a que las plazas sean de igual categoría o a que la diferencia de edad entre los permutantes no exceda de cinco años.

Reglamentación y funcionamiento de las oficinas municipales de higiene.

Plazas y categorías.—Tramitación y aprobación del anteproyecto de nueva clasificación de plazas que se está confeccionando.

Que todas las plazas de funcionarios municipales, para cuyo desempeño sea indispensable el Título de Licenciado en Medicina, deban ser desempeñadas por inspectores municipales de Sanidad y atenerse en cuanto se refiera a reglamentos generales, dotaciones y forma de provisión a los reglamentos que rijan para el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad.

Provisión de vacantes.—Por la Administración Central.

Dotaciones.—Que se complete y funcione la comisión nombrada con arreglo a la Real orden de 13 de diciembre de 1929.

Vigencia de las actuales dotaciones mínimas elevando la gratificación de Inspección.

El Director general de Sanidad ha acogido con interés las aspiraciones presentadas.

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este PRODUCTO NACIONAL, de toda garantía científica.

GINELACTOL

FORMULA:
Ácido láctico (D. 1,21) . . 48,50 gr.
Pioctanino azul . . . . . C. S.
Alcanfor de tomillo . . . 1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa C. S.

Ginelactol,
mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal
Ginelactol,
es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales
Ginelactol,
profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo

LITERATURA: Döderlain Rey Baltar, Menge, Puga, Krönig, Huete, Zwalfel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

PRODUCTOS CORVO

ANTIMETRÍTICO CORVO
(En papeles), poderoso desinfectante. Antipútrido. Antileucorréico. Descongestionante y cicatrizante.

ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO
Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.

SENOL CORVO
De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel.
(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Liborno, London y Bruxelles.)

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

OBRAS CORVO
Alta frecuencia y diatermia ginecológica. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermo-coagulación.
(Esta última está a la venta)

PARA MUESTRAS Y LITERATURA, DIRIGIRSE AL
LABORATORIO CORVO
MENACHO, núm. 11 BADAJOZ

Vida Médica Extranjera

Trabajos para el tratamiento del cáncer.

El doctor W. B. Coffey, de California, ha comparecido ante la Comisión de Higiene del Senado y de un grupo formado por las personalidades más destacadas de la Medicina en Norteamérica, ante las cuales ha declarado que él y su colega el doctor J. D. Humber, han logrado en 1.300 casos el desprendimiento de los tejidos cancerosos mediante la aplicación de una tintura por ellos descubierta.

El doctor Coffey ha recomendado con gran interés la constitución de una Comisión científica nacional, encargada de fomentar los estudios para el tratamiento del cáncer, intervenida y apoyada financieramente por el Gobierno.

Tifus en Rusia.

Viajeros procedentes de Rusia aseguran que las autoridades soviéticas han establecido un cordón sanitario alrededor de Moscú para luchar contra la epidemia de tifus. El Gobierno soviético ha reclutado médicos en todas partes del país con objeto de atajar la epidemia.

Se ha ordenado a la Prensa soviética que no dé noticia alguna de la epidemia, con objeto de evitar un pánico y de que los turistas que piensan visitar la U. R. S. S. no desistan de su viaje.

El premio Lenin.

El premio Lenin, que constituye la más alta recompensa rusa para los trabajos científicos, ha sido concedido en 1929 a los cinco sabios siguientes:

1.º Al académico A. W. Palladine (Kharkow), por sus trabajos sobre Bioquímica.

2.º Al académico W. N. Ipatieff (Leningrado), por sus trabajos de Química catalítica.

3.º Al profesor E. W. Britzké (Moscou), por sus trabajos de Química de los estiércoles.

4.º Al profesor W. G. Choukhoff (Moscou), por sus trabajos científicos de Ingeniería; y

5.º Al profesor N. U. Toulaikoff (Saratov), por sus trabajos sobre Agronomía.

Este premio se otorga todos los años a cinco laureados, que reciben cada uno, aproximadamente, 20.000 pesetas.

El Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones.

Ha regresado a Madrid, hace ya días, el doctor Pittaluga, que ha asistido en Ginebra a la reunión del Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones. Se ha discutido en esta reunión la participación de la Sociedad de las Naciones en la organización de los Servicios sanitarios de China, la creación de una oficina central para la unificación de las farmacopeas, el problema del paludismo en la India inglesa y la reorganización de la Sanidad pública de Grecia. Es posible que, para corresponder al requerimiento del Gobierno de Bolivia, la Sección de Higiene de la Sociedad de Naciones envíe allá al doctor Manckenzie y al médico español doctor Pascua, para elaborar, de acuerdo con el Gobierno boliviano, un proyecto de organización de los Servicios sanitarios.

Una conferencia dedicada al niño.

El presidente Hoover, de los Estados Unidos, ha convocado una conferencia dedicada a la salud y protección del niño, que será celebrada de aquí a un año o diez y ocho meses. Un donante anónimo ha regalado 500.000 dólares para los gastos de la conferencia, incluso organización. Los temas a considerar son: exámenes médicos periódicos; clínicas infantiles; hospitalización; abastos de leche; enfermeras visitadoras; instrucción a las madres; enseñanza de higiene en las escuelas; sitios de recreo y juego; el niño en la industria, etc.

La organización quedará a cargo del secretario del Interior, doctor Ray Lyman Wilbur, con quien cooperará el secretario del Trabajo, señor James J. Davis. En su discurso ante la comisión organizadora el presidente Hoover declaró que había citado a los concurrentes para formar el núcleo de una comisión encargada de inaugurar un movimiento de la mayor importancia para el país; es decir, que levantara un inventario de los adelantos realizados y de la situación actual con respecto a la salud y protección de la infancia, a fin de que de las investigaciones surgieran planes factibles para seguir avanzando en el mismo sentido.

Mesonero Romanos

La Dirección del Colegio de Huérfanos

Los médicos de toda España veíamos con simpatía el entusiasmo que el doctor Mesonero Romanos ponía en la Dirección del Colegio de Huérfanos.

Constantemente admirábamos nuevas pruebas de la vitalidad y pujanza, del celo y cariño que el doctor Mesonero Romanos había imprimido a la institución.

Y en estas circunstancias, nos enteramos de su dimisión para ese cargo, por motivos que parecen relacionados con limitación de atribuciones o cosa semejante.

No conocemos el fondo del asunto. Si lo conociéramos hablaríamos seguramente con mayor energía.

Pero Mesonero Romanos no debe dejar la Dirección del Colegio. Lo pedimos en nombre de los huérfanos; lo solicitamos en representación de muchos cientos de médicos.

Véase que Mesonero Romanos no se vaya. Que la Institución nada va ganando con cambios, máxime cuando hemos encontrado un hombre como Mesonero que se contrado un hombre como Mesonero, que se ha entregado a ella.

Peste de Médicos

También se quejan en Francia

El doctor Balthazar, profesor de Medicina legal de la Facultad de París, ha dado la voz de alarma sobre el exceso de médicos que hay en Francia.

Según las estadísticas del preparatorio de Medicina, en 1895 había 619 estudiantes de dicho curso; en 1900 llegaban al 1.605, y en 1928 eran ya 3.000.

La Facultad de Medicina de París, que recibía menos de 500 estudiantes por año, va a tener ya un millar. Tan sólo en el Sena, en 1893, había 2.208 médicos, y en 1928 eran 5.530.

En toda Francia, el número de médicos ha pasado de 16.815, en 1900, a 27.500 en 1928, mientras la población no ha aumentado más que en dos millones, pasando de 38 a 40.

Este aumento de médicos, es tan grave para los médicos mismos como para los enfermos, porque conduce a la competencia excesiva, al envilecimiento de los precios y, por lo tanto, de los tratamientos, y es el factor principal de la desmoralización del Cuerpo médico.

Como medida inmediata contra esta crisis, el doctor Balthazar pide que no se den tantas facilidades a los estudiantes y médicos extranjeros para los estudios, dispensas y transformación de diplomas.

En 1928, de 2.901 inscriptos en el preparatorio, había 685 extranjeros; y en dicho año se extendió el título de médico a más de 500 extranjeros.

La mala letra de los médicos

Oslo. — Durante el mes actual han muerto varias personas en Noruega a causa de equivocaciones de farmacéuticos. El Gobierno, alarmado, hizo abrir una investigación acerca de las causas de dichas equivocaciones, y se pudo averiguar que eran debidas, en su mayoría, a la mala letra de los médicos.

Los farmacéuticos procesados por haber despachado fórmulas distintas de las recetas exhibieron las recetas y quedó probado que éstas eran casi ilegibles.

La mayoría de los médicos noruegos escriben con una letra verdaderamente infernal, y para descifrarla hace falta realizar verdaderos prodigios de adivinación.

Los farmacéuticos y sus auxiliares procuran enterarse bien de las recetas, pero en muchos casos, después de inútiles esfuerzos, despachan lo que les parece más razonable.

Pero sucede en ocasiones que las medicinas son distintas o tienen dosis diferentes de las ordenadas por el doctor, y sobrevienen agravaciones de los enfermos, que de vez en cuando son seguidas de muerte.

En vista de todo esto, el Gobierno ha publicado un decreto en el cual se dice que todo médico que escriba con mala letra sus recetas, será multado fuertemente, y si reincide se le prohibirá el ejercicio de su profesión.

* * *

Tendría también un éxito en España la organización de un cursillo de caligrafía terapéutica.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLÍNICA OPERATORIA DEL DR. HORNO

GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. ~ Capilla. ~ Calefacción. ~ Agua caliente. ~ Teléfonos individuales. ~ Terraza. Grandes jardines. ~ Garage, etc.

PASEO M.ª AGUSTÍN, 5 SEXTPLDO. ~ TELÉF. 36-19. ~ ZARAGOZA

Chismes de Rebotica

Leemos que va a constituirse una agrupación de estudiantes republicanos.

Lo sentiremos por la Universidad, no vaya a convertirse en una verdadera república con estas actitudes escolares.

Los estudiantes a estudiar, y los catedráticos a enseñar.

* * *

Se dice que el doctor Hinojar va a ser nombrado Presidente del Colegio de Médicos de Madrid.

Nos parece bien, porque sin duda alguna el cargo encuadra admirablemente en un otorinolaringólogo.

Así, cuando se «huela» que alguien va a «enronquecer» en una junta general, con hacerse el «sordo»...

Estas condiciones, unidas a una «vista» de lince y a un «tacto» exquisito, harán del doctor Hinojar un gran presidente...

* * *

El doctor García Vicente estuvo en Zaragoza para hacer experiencias de lavado pulmonar.

Muy oportuno estuvo el colega, pues coincidió con la crecida del Ebro.

Venir a lavar cuando hay inundaciones, es sin duda un éxito.

Por agua no quedó.

* * *

En Madrid va a crearse una biblioteca médica.

En la última junta general del Colegio de Zaragoza, el doctor Laclaustra propuso la misma idea.

Creemos que el Colegio debe abordar este asunto de tanto interés para los médicos.

Una condición he de poner sin embargo: la de que nadie se lleve ningún libro.

Esto que parece una tontería puede dar al traste con la mejor biblioteca del mundo.

* * *

Ha muerto Primo de Rivera.

Y gentes maliciosas han dado en decir que ha sido a causa de una diabetes «mal curada».

* * *

¿Cómo va el asunto del Hospital de Zaragoza?

Despacito, y así que lleguemos...

¿Pero, llegaremos?

¡Allá veremos!

* * *

En una sesión de la Diputación de Madrid dos médicos discutieron sobre si Nadiscutió si estaban locos o no los dos poleón fué o no loco.

Y lo grande es que después el público diputados.

* * *

En Madrid se mueve mucho la Liga contra el cáncer.

En Zaragoza, en cambio, siempre tenemos la liga en el mismo sitio...

A no ser que se haya perdido...

El curanderismo en el extranjero

El poder de la grasa cocida de perros de patas cortas.

Colonia. — Ha despertado gran curiosidad el proceso instruído contra la curandera de Essen, Frau Therese Suss, acusada de fraude ante los Tribunales.

La curandera, como se ha revelado en el proceso, creía firmemente en las dotes sobrenaturales que decía poseer para curar toda clase de enfermedades.

Lo más curioso es que la creencia de la curandera la tenían casi todos los pacientes que a ella acudían en busca de remedio, y lo que es aun más extraordinario es que la mayor parte de sus enfermos sanaban.

Frau Therese hacía venir al espíritu generoso que aconsejaba los remedios a su sala de consulta, para que delante del enfermo le revelase la medicina que debía tomar para sanar. Las medicinas no eran muy variadas, y casi siempre se reducían a la grasa cocida de perro de patas cortas o de topo.

Gran número de clientes de la curandera han declarado en el proceso que tomaron las medicinas ordenadas por el espíritu generoso que ayudaba a Frau Therese y que habían sanado por completo de sus dolencias. La defensa de la curandera en proceso llevó más de treinta testigos que afirmaron rotundamente que gracias a los cuidados de Frau Therese vivían.

Un individuo cuya mujer sufría una grave dolencia, que acudió a Frau Therese para que la curase, casi se arruinó para obtener suficiente número de perros de patas cortas para obtener la grasa necesaria para la curación de su mujer. Los perros de patas cortas son raros en Essen, y los que se encuentran se pagan a buen precio.

Los jueces han condenado a Frau Therese a cuatro meses de cárcel.

Los médicos que como técnicos han declarado durante el proceso, manifestaron que Frau Therese, si bien en algunos momentos sufre alucinaciones, es plenamente responsable de sus actos.

Fundación de los amigos de J. A. Sicard

Los amigos, colegas y alumnos del profesor J. A. Sicard, han decidido honrar la memoria del ilustre neurólogo francés colocando una lápida conmemorativa en el Hospital Necker y, además, reuniendo un capital cuyas rentas servirán, sin tener en cuenta títulos ni nacionalidades, bien para ayudar a los investigadores en sus trabajos, bien para facilitarles la divulgación de sus descubrimientos mediante conferencias o publicaciones que patrocinaría y costearía la Fundación. La única condición será que todos estos trabajos versen sobre la fisiopatología o la terapéutica del sistema nervioso o sobre un tema de biología general.

* * *

La primera parte de este programa acaba de realizarse. Pocas semanas hace, en efecto, que un grupo de amigos y compañeros del ilustre Sicard se reunieron bajo la presidencia de Germain-Martin, en la Sala Delpech del Hospital Necker —aquel local severo donde el maestro daba sus enseñanzas, reuniendo a su alrededor compañeros, discípulos, oyentes, abigarrado grupo de heterogeneidad racial, en el cual se mezclaban las más variadas nacionalidades—para descubrir la lápida sencilla que perpetúa la memoria de una de las glorias más puras de la Neurología francesa; dos rectángulos que se encuadran: en el primero, de bronce, en bajorelieve, la figura de Sicard, la cara solamente, en la que parece conservarse aquella mirada viva, aguda, profunda, tan característica; en el segundo, mayor, de piedra, un nombre y dos fechas: «J. A. Sicard — 1872-1929», y en un ángulo, en pequeño, ligeramente descentrada, aquella frase con la cual el gran amigo, el psicólogo Dumas, quiso sintetizar ante todos la obra del compañero, cuya tumba va a cerrarse para siempre: «Il fut le medecin de la douleur». No cabe designación más concisa, más justa y más bella.

* * *

La segunda parte del programa de la «Fondation des amis de J. A. Sicard» está realizándose activamente. Un comité central, primitivamente integrado por Paúl Descomps, Nagueneau, Forestier, Babonneix, etc., ha organizado la recaudación en Francia y al mismo tiempo ha designado en cada país un comité encargado de los mismos fines, ya que como indicábamos en un principio, se trata de crear «in capital internacional» cuyas rentas se aplicarán a todo investigador competente, sin tener para nada en cuenta la nacionalidad.

En España el Comité está formado por los doctores Marañón, Lafora, Sacristán, Banús, Vázquez Negrín y Germain, en representación de la Real Academia de Medicina, Asociación Nacional de Neuropsiquiatria, Liga española de Higiene Mental, Academia Médico-Quirúrgica, Profesores del Hospital General, Profesores de la Facultad de Medicina y Archivos de Neurobiología, que patrocinan la suscripción.

* * *

No queremos terminar estas líneas sin mencionar otro premio que ha de perpetuar la memoria del profesor Sicard y que además constituye el último rasgo de su interesante personalidad.

En los últimos meses de su vida, Sicard, consciente de su fin próximo, hizo secreta donación a la Sociedad de Neurología de París, de un capital de treinta mil francos para el establecimiento de un premio que la Sociedad concedería al mejor trabajo que sobre la especialidad se publicase cada año.

Cabría glosar este rasgo del maestro que aun después de muerto quiere seguir ayudando y estimulando a sus continuadores y también el de sus amigos y compañeros que prolongan y amplifican su gesto con otro premio que, llevando el nombre del maestro, encierre a la vez que el estímulo del galardón, aquel tan importante ejemplo que su vida y su obra representan. Cabría decir la falta que entre nosotros hacen estos tipos de homenajes, cuán necesitados estamos de premios que recompensen los nobles esfuerzos de la juventud estudiosa... Pero hemos de limitarnos a nuestro objeto, a pedir a todos aquellos que simpaticen con la idea de esta fundación y quieran contribuir a la fundación de este premio internacional, que nos presten su ayuda con objeto de que la contribución española sea digna del respeto que se merece la noble figura cuyo nombre se trata de honrar.

DR. J. GERMAIN

EL DENTISTA.—Y usted, señor, ¿qué opina de la presente situación política?...

Problemas demográficos

Los problemas demográficos preocupan actualmente al mundo entero. En Italia el «duce» se esfuerza, mediante singulares disposiciones, en conseguir una «superproducción» humana que garantice la viabilidad de la raza. En Inglaterra se adoptan medidas no menos rigurosas que en Alemania para acreditar la capacidad prolífica de los respectivos pueblos. Y en Francia...

En Francia, como nadie ignora, esta cuestión, vital entre todas, está, de mucho tiempo atrás, en el primer plano de la actualidad. Hace no más unos días, «Le Temps» publicaba un artículo de Jean de Piessac—tan autorizado en esta materia—en que expone y desarrolla el tema de la mortalidad y los remedios que para amenguarla se vienen practicando. En un artículo de nutrida lectura expone Piessac las soluciones con que pudiera acudirse a evitar que Francia sea el país «o-ù l'on meurt le plus». Y como ejemplo imitable, propone el que da la ciudad del Havre.

¿Y en España? En España no es lo de la natalidad. Lo gravísimo es lo excesivo de la mortalidad, de la mortalidad infantil sobre todo. A reducirla deben encaminarse todos los esfuerzos de nuestra política demográfica.

Política harto más compleja de lo que a primera vista pudiera creerse. Porque afecta a muchos sectores. Piessac propone en su ya citado artículo la creación de un ministerio de Salud pública, con personal suficiente e idóneo. Sólo que tal departamento habría de estar en relación estrecha con otros, que a una mirada superficial, pudieran antojársele ajenos del todo. Con el del Trabajo, por ejemplo. El trabajo es fuente de riqueza, que vale tanto como decir manantial de vida y antídoto de la muerte. De él, además de este ministerio, dependen o deben depender las condiciones de protección y seguridad en que debe realizar su misión el trabajador. Inglaterra y el Japón son, a este respecto, naciones modelos.

También con la instrucción pública está ligado el problema que venimos examinando. Es evidente que el analfabeto no podrá nunca hallarse al corriente de lo que se piensa y se escribe en el mundo acerca de cuestión alguna. Ni, por ende, de las condiciones en que debe realizar su trabajo para que sea lo menos agotador y lo más fructífero posible. Es decir, lo más saludable.

Todavía pudiéramos alegar la influencia del progreso y abundancia de obras públicas que rige el ministerio que aquí llamamos de Fomento. En realidad todos los sectores de la actividad de un pueblo vienen a converger en un punto y a reducirse a un problema: el de que por cada vida estéril que se pierda se ganan diez vidas fecundas.

Cómo se enseña la higiene en las escuelas de Suecia.

En esto en España nos encontramos muy retrasados.

En las escuelas de Suecia los maestros enseñan la higiene con todo interés, convencidos de que con ello realizan una gran obra social. A continuación publicamos los «diez mandamientos» que a manera de catecismo higiénico se enseña a los niños:

Primero.—Aire fresco, día y noche, condición necesaria a la salud; es el mejor preventivo contra las enfermedades de los pulmones.

Segundo.—El movimiento es la vida. Hacer ejercicio todos los días al aire libre, trabajando y paseando, es el contrapeso del trabajo sedentario.

Tercero.—Comer y beber moderadamente y con sencillez. El que prefiere al alcohol el agua, la leche y las frutas, afirma su salud y aumenta su capacidad para el trabajo y el bienestar.

Cuarto.—Los cuidados inteligentes de la piel: endurecerse contra el frío por el lavaje general del cuerpo con agua fría todos los días y tomar un baño caliente una vez a la semana en todas las estaciones.

Quinto.—Los vestidos no deben ser ni demasiado gruesos ni demasiado ajustados.

Sexto.—La habitación debe ser expuesta al sol, seca, limpia, clara y tan confortable como sea posible.

Séptimo.—Limpieza escrupulosa en todas las cosas: el aire, los alimentos, el agua, el pan, la ropa, la casa, todo debe ser limpio; la moral también.

Octavo.—El trabajo regular intensivo es el mejor preventivo de las enfermedades del espíritu y del cuerpo. Consuela en la desgracia y es la felicidad en la vida.

Noveno.—Las noches son hechas para dormir. El hombre no encuentra el reposo y la distracción en las fiestas ruidosas.

Décimo.—La primera condición para una buena salud es vida fecundizada por el trabajo y ennoblecida por buenas acciones. El empeño de ser un buen miembro de su familia, buen trabajador en su esfera y buen ciudadano de su patria, da a la vida un precio inestimable.

He aquí, pues, resumidas en este decálogo las principales reglas en que se funda la higiene individual moderna.

¡Vaya una broma!

Se dedicaba a esterilizar hombres.

Viena. — El doctor Hermann Schmerz, profesor de la Universidad de Graz, ha sido multado recientemente a pagar la cantidad de 11.000 pesetas por el delito de haber esterilizado a varios centenares de hombres por medio de una operación realizada con un anestésico local.

El doctor Schmerz fué denunciado ante los Tribunales austriacos por el clero. Reclamado por un juez se negó a presentarse a juicio, alegando que el secreto profesional le obligaba a guardar en el más impenetrable secreto las operaciones por él realizadas.

Por su parte, la Policía del distrito de Styrian descubrió que todos los hombres de una aldea de esta región habían sido operados por el doctor Schmerz para ser estériles. La policía de Linz averiguó que unos setecientos hombres habían visitado al doctor en Graz durante las vacaciones de verano con el mismo propósito.

La Asociación Médica de Austria Superior ha tomado parte en el proceso, apoyando con su ayuda técnica la acusación.

Este número ha sido sometido a Censura.

Congresos, Cursos, Viajes y Premios

En Valencia, los días 9, 10 y 11 de octubre de 1930, se celebrará un Congreso de Patología digestiva.

El programa es el siguiente:

Día 9.—A las diez, apertura; a las once, lectura de la ponencia «Ictericias hemolíticas» (discusión); a las diez y seis, discusión de la ponencia y lectura de comunicaciones.

«Contribución al estudio del megacolon» (discusión), y «Estudio clínico de las peririas; a las once, lectura de las ponencias

Día 10.—A las ocho, sesiones operato-visceritis»; a las catorce, banquete; a las diez y seis, discusión de las ponencias y lectura de comunicaciones; a las veintidós función de teatro en honor de los congresistas.

Día 11.—A las ocho, sesiones operatorias; a las once, lectura de la ponencia «Tratamiento quirúrgico de la litiasis biliar. Resultados inmediatos y lejanos» (discusión); a las diez y seis, discusión de la ponencia y lectura de comunicaciones; a las diez y nueve, clausura del Congreso; a las veintiuna, banquete.

Día 12.—Excursión al Balneario Hervideros de Cofrentes, regresando a las ocho de la noche.

Comité del Congreso.—Presidente de honor, don Juan Madinaveitia; presidente, don Fernando Rodríguez Fornos, Decano de la Facultad de Medicina; vicepresidentes, don José González Campo, de Madrid; don José Tarruella Albareda, de Barcelona; don Pedro Tamarit, de Valencia; secretario general, don Ricardo Orero.

Comisión organizadora.—Presidente, don Francisco Reig Pastor; vicepresidente, don Vicente Pallarés; secretario, don Ricardo Orero; vicesecratrio, don José Oltra; tesorero, don Francisco García Guijarro; vocales: don Camilo Aguado, don Luis Gimeno Aznar, don Rufino García y don Mariano Catalá. Un representante de la Prensa Médica.

Comisión de recepción y admisión de comunicaciones. — Don Francisco Gimeno Márquez, don Mario Ximénez del Rey, don Francisco García Guijarro y don Ricardo Orero Domínguez.

Presidentes de sección. — Médica, don Francisco Gimeno Márquez. Quirúrgica, don de exploración, don Mario Ximénez del Francisco Martín Lagos. Medios auxiliares Rey.

Señores ponentes. — «Ictericias hemolíticas», doctor Teófilo Hernando. «Contribución al estudio del megacolon», doctor Francisco Gallart. «Estudio clínico de las periviscerítis», doctor Francisco López Vicent. «Tratamiento quirúrgico de la litiasis biliar. Resultados inmediatos y lejanos», doctor Luis Urrutia.

* * *

En el Hospital Provincial de Valencia se celebrará, a partir del 31 de marzo, el cuarto Cursillo teórico-práctico de Traumatología, Cirugía ortopédica y accidentes del trabajo, a cargo del doctor don José Tomás y López Trigo, de la Beneficencia provincial, y de los profesores ayudantes doctores Ferrero Bolinches y Antonio Sánchez García.

* * *

La Sociedad Española de Hidrología Médica ha publicado su programa de premios para el curso 1930 a 1931.

Premio Taboada, sobre un tema de Hidrología médica, de libre elección, medalla de oro, título de socio correspondiente y doscientos ejemplares impresos del trabajo. — Un accésit.

Premio de la «Propiedad del Balneario y Aguas de Solares», de 500 pesetas, al mejor trabajo sobre el tema «¿Qué enfermos debe enviar el médico general y el especializado a practicar una hidro-medicinal en el balneario de Solares?».

Premio de los propietarios del Balneario de Lanjarón, de 1.000 pesetas en metálico, sobre el tema «Acción terapéutica de las aguas del manantial de «La Capuchina», de Lanjarón, en el tratamiento de la colelitiasis».

Premio ofrecido por los señores que forman la Junta directiva actual, 500 pesetas al mejor trabajo que se presente sobre el tema «Forma en que interviene el Estado en la explotación de la industria balnearia en los distintos países extranjeros». La Sociedad concederá al autor del trabajo que fuere premiado, el título de Socio correspondiente.

Los trabajos que hayan de presentarse optando a los premios, deberán entregarse en la Secretaría de la Asociación antes del día 30 de septiembre de 1930.

* * *

Del 21 de abril al 10 de mayo se celebrará en el Instituto de Reeducación Profesional un curso práctico de Medicina del Trabajo, reservado exclusivamente para médicos en número de quince como máximum. Los alumnos se encargarán desde el primer día de hacer por sí mismos historias clínicas, valoración de incapacidades e informes; asistirán a todas las secciones de que dispone el Instituto, y cuatro horas, por lo menos, semanales se destinarán a temas clínicos. El jueves habrá una sesión operatoria.

El curso será completado con una serie de conferencias, a las once y treinta de la mañana, con arreglo al siguiente programa:

Día 21 de abril, doctor Oller: «Patología de la electricidad»; 22, doctor Azpeitia: «Incapacidades consecutivas a las infecciones de la mano»; 23, doctor Bordona: «Incapacidades consecutivas a las lesiones articulares del hombro»; 25, doctor L. de la Garma: «Interpretación de las radiografías de la extremidad superior»; 26, doctor Casanova: «Patología del bazo»; 28, doctor García Triviño: «Enfermedades profesionales del aparato respiratorio»; 29, doctor Granda: «Enfermedades profesionales del aparato digestivo»; 30, doctor Bilbao: «La sangre en las intoxicaciones profesionales»; 3 mayo, doctor Turnes: «Investigación del arsénico en las intoxicaciones profesionales»; 5, doctor Garmain: «La fatiga industrial»; 6, doctor Melián: «El medio industrial»; 7, señorita Mercedes Rodrigo: «La psicotecnia en la prevención de accidentes»; 9, señor Mallart: «La formación profesional en la prevención de accidentes»; 10, señor Madariaga: «Valor económico social de la higiene industrial».

Las inscripciones se admitirán hasta el día 15 de abril próximo en la secretaría de la Facultad de Medicina de Madrid y en el Instituto de Reeducación Profesional.

* * *

Con motivo de la visita de los catedráticos de Lisboa, se ha llegado a un acuerdo a fin de celebrar un Congreso hspano-portugués de Obstetricia y Ginecología (primero de una serie de ellos que cada dos años se reunirá en cada uno de ambos países), en Madrid, abril de 1931.

El Comité provisional estará integrado por los médicos portugueses Moreira, Monjardín y Costa, Sacadore y por el señor don Luis Soler, presidente de la Sociedad de Ginecología.

* * *

El curso de perfeccionamiento para médicos generales que organiza la Academia Médico-Quirúrgica Española, se celebrará en mayo próximo, durará veintidós días y en él se darán otras tantes conferencias y sesiones clínicas con arreglo al siguiente programa:

Etiología de los tumores malignos, doctor Goyanes; aplicaciones del laboratorio a la clínica, doctor Mouriz; terapéutica, doctor Hernando; psiquiatria, doctor Sacristán; hígado y páncreas, doctor Mogena; estómago e intestinos, doctor González del Campo; pulmón, doctor Valdés Lambea; sangre, señor Pittaluga; pediatria, doctor Suñer; sífilis, doctor Covisa; nutrición y endocrinas, doctor Marañón; partos y ginecología, doctor Varela Radio; infección y parasitarias, doctor Tapia Martínez; ortopedia y extremidades, doctor Bastos; cirugía abdominal, doctor Urrutia; cirugía general, doctor Slocker; cirugía nerviosa, doctor Díaz Gómez; ojos, doctor Márquez; otorinolaringología, doctor Tapia; corazón, doctor Rozabal; neurología, doctor Rodríguez Arias.

En breve se publicarán los programas con los detalles de este curso especial.

Suscríbase usted a

CLINICA Y LABORATORIO

y

LA OPINION MEDICA

30 pesetas al año.

Ya no nos moriremos

Se ha descurbierto el elixir de vida

Calcuta.—Sir Jagadis Bose, el conocido hombre de ciencia, afirma que ha descubierto un nuevo elixir de vida.

Sir Jagadis ha manifesstado que desde hace bastante tiempo está haciendo unos curiosos experimentos, cuyos resultados ha empezado a obtener ahora y que, por las pruebas conseguidas, se puede casi asegurar que se ha descubierto un verdadero elixir de vida. Los experimentos de Sir Jagadis versan sobre una droga, desconocida hasta ahora, obtenida de una planta del Himalaya y con la cual se consigue salud perpetua.

Sir Jagadis ha logrado revivir, con la droga por él descubierta, varias ranas muertas. Pero el experimento más curioso ha sido el hacer funcionar nuevamente el corazón paralizado de una mujer, a la que se habían aplicado todos los estimulantes del corazón que conoce la ciencia moderna. Sir Jagadis aplica la droga por él descubierta por medio de inyecciones.

Si los experimentos continúan teniendo el éxito obtenido hasta ahora, es seguro que el descubrimiento de Sir Jagadis revolucionará la Medicina.

Sir Jagadis no quiere dar ahora amplias explicaciones de sus inventos, pues espera los resultados de sus últimas experiencias.

CLINICA Y LABORATORIO

Sumario del número 87 Marzo (1930)

SECCION DOCTRINAL.—«Un hecho gastrológico. La mejoría subjetiva post-hemorrágica de los ulcerosos». (Ensayos de interpretación; datos clínicos y experimentales), por el doctor B. Lorenzo Velázquez. Zaragoza. (Siete grabados). — «La influencia del éxtasis urinario para la localización renal de bacterias existentes en la circulación». (Investigaciones experimentales), por el doctor Gian Carlo Peracchia. Milán. (Veintitrés grabados).

SECCION PRACTICA.—«Sobre un nuevo tratamiento de las oto-esclerosis», por el doctor José Duerto. Barcelona. — «Accidentes de la medicación bismútica en la sífilis». (Un caso de embolia arterial bis-Umútica), por el doctor Eduardo de Gregorio García-Serrano. Zaragoza.

SECCION BIBLIOGRAFICA.—Libros recibidos, por los doctores D. Sánchez de Rivera. S. Pi Suñer, L. Mariscal, R. Rey Ardid, L. López Buera, Gil Chóliz, E. de Gregorio y R. Loscos Mulet.

SECCION ANALITICA.—Medicina general, por R. Horno Liria.—Cirugía general, por R. Horno Liria.—Vías digestivas, por el doctor Horno y R. Horno Liria.—Pecho y corazón, por J. J. Beltrán, R. Horno Liria y Gil Chóliz.—Obstetricia y ginecología, comunicación directa.—Oftalmología, por el doctor R. Loscos Mulet.—Oto-rino-laringología, por los doctores J. J. Beltrán y J. Duerto.—Dermatología y sifiliografía, por el doctor E. de Gregorio.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

España . . . . . 30 pesetas año
Extranjero. . . . . 40 — —
Número suelto: 5 Pesetas

Diversas

Este mes tenemos que lamentar la pérdida de don Saturnino Ribón Buisán, médico titular de Alpartir, que conquistó un sólido prestigio en el ejercicio de la profesión.

Descanse en paz.

* * *

Editado por la Casa Rudolf Mosse Ibérica, S. A., hemos recibido el Catálogo de Prensa de España, 1930, con Apéndice para Portugal.

Esta publicación, única en su género en España, aparte del esmero con que está editada, constituye, por lo que se puede apreciar, un elemento utilísimo para el Comercio y la Industria, puesto que contiene todos los periódicos y revistas de España, y un escogido resumen de Portugal, con sus correspondientes tarifas de publicidad.

Desde estas columnas felicitamos a la Casa Rudolf Mosse Ibérica, S. A., por su loable esfuerzo y hacemos constar que dicho esfuerzo es uno de los varios que le han hecho acreedora a que la Exposición Internacional de Barcelona le concediese el Gran Premio y Medalla de Oro en recompensa a sus métodos de publicidad.

* * *

«Paidoterapia», siguiendo su curso progresivo, comienza el año 1930 con diez y seis páginas más de texto y mejorada en su presentación.

Celebramos los progresos del estimado colega.

* * *

En Barcelona ha muerto don Juan Espasa y Escayola, conocido editor.

A la familia y al Consejo de Administración de la importante casa editora enviamos nuestro pésame.

* * *

El presidente del Colegio de Médicos, don Manuel Iñigo, se posesionó del cargo de diputado provincial, y nuestro querido director, el doctor Horno, de concejal de este Ayuntamiento.

Les felicitamos y les deseamos muchos éxitos en su gestión.

* * *

La «Gaceta» del 11 de marzo publica relación de los inspectores municipales de Sanidad aprobados en las últimas oposiciones.

* * *

El doctor Valdés Lambea, buen amigo nuestro, va a publicar una revista de tuberculosis, contando con valiosísima colaboración.

Nos parece una buena idea y deseamos que el éxito le acompañe en la empresa.

* * *

Es casi seguro que en octubre esté terminado el Colegio de Huérfanos, y entonces podrán admitirse hasta 250 niños.

* * *

Al dimitir el alto personal de Sanidad del anterior Gobierno, presentó una instancia en el sentido de que sean revisados todos los nombramientos posteriores al 13 de septiembre y sean sacadas a concurso las vacantes.

INDUSTRIAS GRÁFICAS URIARTE : ZARAGOZA

FARMACIA BOSQUED
ZARAGOZA
Productos de origen
Preparación de fórmulas especiales - Inyectables de toda clase - Análisis
Material para embalsamamientos.

INSTITUTO FERRÁN
Vacuna de ternera garantizada : Levaduras de cerveza y de uva para combatir infecciones piógenas : Productos opoterápicos : Vacuna Anti-Alfa para prevenir y tratar las infecciones pretuberculosas, especialmente la COQUELUCHE, ADENITIS, etc.
ESTEVANEZ, núm. 3 - Apartado 250
BARCELONA

DOCTOR HORNO
Obstetricia y Ginecología
P.º MARIA AGUSTIN, 5 (SANATORIO)

ABRONASMATICO
Tratamiento racional del Asma, Bronquitis crónica y Enfisema pulmonar

FÓRMULA:

INYEC. BLANCOS	Adrenalina básica extractiva	8 diezmiligrs.
	Principios activos del lóbulo posterior de hipófisis	75 miligramos.
	Agua bidestilada c. s. para	1 c. c.
NYEC. TOPACIO	Guayacol	5 centigramos.
	Alcanfor	5 íd.
	Iodo	1 íd.
	Aceite c. s. para	1 c. c.

Caja de 4 Inyectables Blancos y 8 Topacios

Jarabe CASTAN
Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias.

PEPTOYODAL ROBERT
NATROCITRAL ROBERT
PHOSPHORRENAL ROBERT

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA
ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA
FUNDADO EN 1876

Se admiten imposiciones de 1 a 20.000 pesetas, que devengan el 3 por 100 de interés anual. Las entregas y los cobros pueden hacerse todos los días laborables, de nueve a una y de cuatro a seis.

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales, y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas, ventajosísimas para los prestatarios.

Como esta Institución es exclusivamente benéfica, no tiene que repartir dividendos a los accionistas, y por consiguiente todas las ganancias que obtiene se destinan a aumentar las garantías que responden del capital de los imponentes, que por esta circunstancia alcanza en este establecimiento el máximun de seguridad.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros esta Institución se encarga, gratuitamente, de la compra de valores por orden de aquéllos.

Capital de los imponentes en 31 de Diciembre de 1928 . 45.771.467'42 pesetas
Libretas en circulación en dicho día: 37.389
Intereses abonados a los imponentes en 1928. . . . . 1.251.267'22 pesetas

Oficinas: SAN JORGE, 10 - SAN ANDRES, 14 - ARMAS, 30
Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

PERIÓDICO INFORMATIVO DE "CLÍNICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MÉDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION REDACCION ADMINISTRACIÓN PASEO M.ª AGUSTÍN, núm. 5 sextp. TELÉFONO 3619 ZARAGOZA

Año III — Zaragoza 25 de abril de 1930 — Núm. 28

Objeciones

El nuevo reglamento del Colegio de Médicos de Zaragoza

Con arreglo a los dictatoriales Estatutos de Colegios médicos recientemente promulgados, una ponencia ha redactado el proyecto de nuevo reglamento que, hemos recibido, flamantemente editado.

El novísimo documento merece algunos comentarios.

El artículo 2.º es de un interés extraordinario para los médicos si la Junta del Colegio cumple con el Reglamento.

Por él queda obligada a procurar que los colegiados gocen de la debida independencia y decoro en todos los aspectos del ejercicio profesional; a mantener la armonía y fraternidad entre los colegiados; a velar por el buen nombre y decoro de la clase; a perseguir el intrusismo; a distribuir equitativamente las cargas del fisco; a cooperar a que la contratación del trabajo sea respetada en todas partes; a realizar fines de carácter científico y profesional, etc...

¡Hermoso programa para una Junta de gobierno!

Este segundo artículo, tan admirable, encierra una base de actuación para la Junta que, a cumplirlo fielmente, ha de valerle, sin duda, el aplauso de la clase.

Del artículo 2—tan bonito, tan interesante, tan comprometedor—pasemos al artículo 20.

Los colegiados, al publicar anuncios en la Prensa profesional o diaria, así como en las placas anunciadoras, se atendrán a las instrucciones del Colegio, sin permitirse, bajo ningún concepto, expresar procedimientos curativos ni tratamientos especiales.

Entendemos que el Colegio debe ser implacable en este asunto, sin pasar por determinadas tolerancias que todos hemos presenciado con disgusto hasta ahora.

El artículo 22 habla de los derechos de los colegiados, y en el primer apartado se consigna el de ser defendidos cuando sean atropellados en el ejercicio profesional o con motivo de él.

Todo cuanto la Junta haga sobre este particular nos parecerá poco. Es necesario fortalecer la autoridad y el prestigio del compañero. De otra forma, el colegiado murmurará y protestará siempre del desamparo en que pueda dejársele.

El artículo 25 expresa el deber que todos tenemos de enaltecer al compañero, de excusar en lo posible sus faltas y de defender al ausente en tanto cuanto esta defensa no redundase, a fuer de notoriamente injusta, en desprestigio de la clase.

En este aspecto la Junta deberá reprimir con energía cuantos casos conozca de falta de compañerismo, pues en el ánimo de todos está que estos casos, desgraciadamente, abundan.

El artículo 27 tiene cierta gracia. El colegiado, al instalarse en una localidad, debe visitar prontamente a los compañeros que allí ejerzan, y en caso de que ello fuere imposible, les enviará su tarjeta de salutación.

Muy fino, muy cortés y muy diplomático; sin perjuicio de esto, tan amoroso, tan cordial y tan forzado, después se tirará con los compañeros los trastos a la cabeza.

A partir del artículo 28 hay una serie de ellos que hablan de la prestación de auxilios profesionales asíduos y gratuitos a los compañeros que lo requirieran.

Nos parecen inspirados en el más noble y elevado compañerismo.

Pasemos por alto una serie de artículos para protestar de uno de los extremos del artículo 99. El colegiado podrá ser amonestado privadamente, apercibido por oficio y amonestado ante la Junta de gobierno en pleno, con anotación en el acta e imposición de multa de 25 a 100 pesetas, sin ulterior recurso.

Se comprenderá fácilmente que este artículo concede atribuciones dictatoriales a la Junta.

No pensemos en el colegiado que cumpla todos sus deberes; pensemos en aquel que se desvíe del camino recto y comprenderemos que debe tener un recurso de alzada ante alguien que no sea la Junta que le impone el castigo, que puede ser equivocada, injusta o demasiado severa en la aplicación.

También nos parecen dictatoriales—aun cuando quepa recurso de alzada—las atribuciones a la Junta para expulsar del Colegio, e incluso suspender el ejercicio profesional en la Nación.

Bien clara se ve la mano enérgica del general Martínez Anido, que firmó estos Estatutos, sin reparar en estos extremos duros, que dan al colegiado una penosa impresión, aun cuando en su fuero interno piense que jamás ha de hacerse digno de una sanción tan brutal y tan atentatoria a su libertad.

Hechos en los que un colegiado se haga digno de suspenderle en el ejercicio profesional, caerán más bien dentro del Código y los tribunales—que para eso están—son los que deberán juzgarle así, nunca los compañeros.

El resto del Reglamento, salvo pequeños detalles, nos parece muy bien. Pero es necesario que nuestro Presidente lleve al Consejo de Colegios una proposición recogiendo extremos como los antes citados—o los que surjan y se hagan resaltar en la próxima Junta general—para pedir las pertinentes modificaciones.

Los reglamentos a todos convienen, pero las medidas dictatoriales a todos repugnan y más en organizaciones como la médica, que deben presidirlas la cordialidad y el mutuo respeto.

El segundo Congreso de Sanidad Municipal

Durante los días 8 al 11 del próximo mayo se celebrará en Zaragoza, como ya saben nuestros lectores, el II Congreso de Sanidad Municipal y a continuación la Asamblea de Inspectores municipales.

Ambas reuniones médicas honran a Zaragoza y a los compañeros zaragozanos. Además revisten una trascendencia extraordinaria a juzgar por los temas y asuntos que se van a tratar.

Convencidos de esto, La Opinión Médica publicará el día 8, ó sea el día mismo de comenzar el Congreso, un número extraordinario, con abundante texto e ilustrado con profusión de fotografías.

En la medida de nuestras fuerzas colaboraremos a la mayor brillantez de estas asambleas, concediéndoles la importancia que en justicia merecen, ya que tanto afectan a la clase médica rural que tiene ahora, como siempre, todas nuestras simpatías.

Lea usted

El número extraordinario que LA OPINIÓN MÉDICA, publicará el día 8 del próximo mayo, con motivo del

II CONGRESO NACIONAL DE SANIDAD MUNICIPAL

y de la

ASAMBLEA DE INSPECTORES MUNICIPALES

con profusión de grabados y abundante texto.

◆ ◆ ◆

Suscríbase a CLÍNICA Y LABORATORIO,
la gran revista española de Ciencias Médicas
y recibirá usted con ella
LA OPINION MÉDICA.

Suscripción a ambas: año, 30 ptas.

Redacción: PASEO M.ª AGUSTÍN, núm. 5 sextuplicado (Sanatorio)

Figuras de actualidad

El doctor don Adolfo Hinojar

La destacada figura del doctor Hinojar ha adquirido extraordinario relieve con motivo de su elección, por una gran mayoría, para la Presidencia del Colegio de Médicos de Madrid.

Cierto que ha sido el triunfo del doctor Hinojar, y nosotros lo interpretamos también como un triunfo de la clase médica madrileña, que sin ignorar la gravedad del momento actual, se ha convencido de que el apartamiento de la clase en la vida colegial es una suicida indolencia que la ha llevado al precario estado que padece.

Los médicos de Madrid se han dado cuenta también de que para gobernarles con los nuevos Estatutos necesitaban personas prestigiosas en la Junta de gobierno.

Además, el doctor Hinojar ha sabido ofrecer a la clase médica madrileña un programa completísimo, digno de los mayores aplausos.

Elevar el ejercicio profesional; resolver el problema de las consultas gratuitas; procurar limitaciones al seguro de enfermedad que se cierne y sería la ruina de la clase; tributación; Colegio de huérfanos, previsión médica; inquilinato; limitación de beneficiarios en entidades de asistencia médico-farmacéutica; desarrollo cultural; intercambio científico; relaciones intercolegiales. Esta es la esencia del vastísimo plan que el doctor Hinojar ofrece a la clase médica madrileña.

Es natural que la votación del doctor Hinojar fuese rotunda, categórica, aplastante.

Justo es nombrar a los compañeros que, con nuestro buen amigo el doctor Hinojar, llevan tan simpática cruzada. Son éstos los doctores don Juan Bravo Frías, don Francisco Martín de Antonio, don José Valdés Lambea, don Aurelio de la Peña Galarza, don Carlos Cases Santamarina, don Ricardo Cortés González, don Alberto Fumagallo Medina, don Ramón Fernández Guisasola, don Nicolás Mediavilla Real, don Angel Millá Barcenilla, don Angel Navarro Blasco, don Emilio Núñez, don Arcadio Sánchez López y don José Sanz Rubio, todos ellos muy conocidos y de grandes simpatías entre la clase médica madrileña.

A todos nuestra felicitación, y muy especialmente al doctor Hinojar y a los compañeros madrileños por el acierto que les inspiró en esta elección que señala un despertar bien esperanzador de los colegas de la villa y corte.

El Dr. D. Victor Marín Corralé, académico

El domingo próximo ingresará solemnemente en la Real Academia de Medicina de Zaragoza el doctor don Víctor Marín Corralé.

Versará su discurso doctrinal sobre el tema «Tratamiento del cáncer y del lupus externos cutáneo-mucosos mediante la aplicación de los Rayos X o Radioterapia.

Le contestará el doctor don Ricardo Horno Alcorta.

Felicitamos cariñosamente a nuestro buen amigo el doctor don Víctor Marín Corralé por el éxito descontado en la ceremonia de su ingreso.

Una brillante actuación del nuevo director general de Sanidad

Una de las primeras actuaciones del director general de Sanidad, doctor Palanca, ha sido en un acto sanitario celebrado en Torrelodones.

Allí pronunció un discurso que consideramos de bastante importancia y se adoptaron unas conclusiones muy interesantes.

Estas hacen referencia al anuncio de las vacantes de titulares en la «Gaceta», a la necesidad de que las Diputaciones consignen lo justo para las atenciones de sanidad rural, garantizar el voto por escrito de los rurales en las elecciones de los Colegios; tener representaciones en el Consejo de Sanidad; que informe la Inspección provincial sobre los aspirantes a cubrir plaza y que asimismo informe sobre los expedientes de separación de los cargos; creación de la carrera de auxiliares de Farmacia; limitación de éstos, y que sean ellos solos los que hagan la venta de específicos y que los practicantes de Medicina no tengan sueldos inferiores a dispersos servicios de veterinarios a uno los de los titulares en un 40 por 100 al que tengan asignados los médicos.

A éstas se añadió, por deseo unánime de la asamblea, que se pida vuelvan los sólo en el ministerio de Gobernación y que sea repuesto el señor Gordón, que fué postergado injustamente.

No podía por menos el ilustre director de Sanidad, al presidir la asamblea, que dirigir la palabra a los concurrentes.

Y Palanca, frío, sereno, tan diplomático como siempre, hizo presente en breves frases, pero de marcada enjundia, la satisfacción que experimentaba al ver otra vez reunidas las dispersas huestes sanitarias.

La Dirección de Sanidad—según el prestigioso doctor Palanca—debe amparar toda clase de Asociaciones, siempre que se encuentren inspiradas en nobles ideales de mejoras de la clase y bien de la nación. No debe venirse a vengar agravios, sino a trabajar todos por el beneficio colectivo.

Afirmó rotundamente ser enemigo de la adulación y de la lisonja, circunstancias que tanto perjudicaron a la anterior dictadura.

—Se me ha querido presentar como enemigo de los titulares—exclamó con verdadera indignación Palanca—, y no ha existido nunca tal cosa. Lo que hay es que yo no he querido jamás engañarles. Se ha hablado de gestiones hechas para su pago por el Estado, y cuando tomé posesión de la Dirección general, a pesar de haberlo requerido con insistencia, nadie me pudo facilitar nada sobre tal asunto.

Los federados le interrumpieron con entusiastas aplausos. Y Palanca, siempre sereno y dueño de su palabra, terminó haciendo un llamamiento a la clase para que asista a la próxima asamblea de Zaragoza, dando toda clase de facilidades al Comité directivo, que debe seguir en su puesto, para que rija y gobierne la Asociación.

El Director General de Sanidad, Dr. Palanca.

Ha quedado constituído el Instituto Nacional de Sanidad y Pedagogía

Ha quedado constituído legalmente el Instituto Nacional de Sanidad y Pedagogía, que tiene por finalidad el realizar una labor popular de educación social y sanitaria, propaganda por cuantos medios estén a su alcance, doctrinas y prácticas de higiene y de mejoramiento social, y combatiendo todo aquello que constituya un peligro para la salud pública.

Tiene el propósito de organizar anualmente el Día de la Salud, fecha destinada a interesar a la opinión pública en los problemas sanitarios, eugénicos y sociales; en esta primavera organizará el primer Día de la Sanidad. Creará el Peculio de enseñanza, seguro pedagógico por el cual, mediante una cuota, los padres, jefes de familia o particulares podrán en cierto modo garantizar la enseñanza de sus hijos, adoptados, familiares o protegidos. Editará folletos y publicaciones de propaganda sanitaria; organizará cursos de ampliación de estudios para médicos rurales, con facultad de expedir títulos-certificados de la aprobación de estos cursos, y cátedras libres de Medicina legal y Psiquiatria para abogados, y de Medicina social e Higiene escolar para maestros. El Instituto se dirigirá a los Poderes públicos pidiendo cuantas reformas sociales y sanitarias constituyan una aspiración nacional.

Para constituir el Patronato de dicho Instituto, han sido designados, entre otros, los señores Cajal, Francos Rodríguez, Suñer, García Molinas, Zulueta, Marañón, Juarros, marqués de Retortillo y Pando Baura, este último como secretario del Patronato y director del Instituto.

Este número ha sido sometido a Censura.

Vida Médica Local

La Asamblea de Subdelegados se celebrará en Zaragoza en el próximo octubre

Ampliacion de conocimientos sanitarios.

En el Instituto Provincial de Higiene de Zaragoza se ha celebrado un interesante cursillo de ampliación de los conocimientos sanitarios.

Asistieron al mismo los médicos don Pedro Arilla, inspector municipal de Sanidad de Quinto; don Tomás Tobajas, de María de Huerva; don José Payno, de Ateca; don José Jimeno, de Rueda de Jalón; don Martín Serrano, de Perdiguera, y don Manuel Aznárez y don Luis Baselga, con ejercicio en la capital.

El personal del Instituto de Higiene, con algunos de los médicos que han asistido al cursillo allí celebrado.

Actuaron como profesores don Jesús Sierra, subdirector del Instituto y jefe de la sección de Epidemiología; don Fausto Gómez, jefe de la sección de Bacteriología; don Manuel R. Mata, jefe de la sección de Química, y don Carlos S. Enríquez, jefe de la sección de Veterinaria, con la colaboración de don Angel Arévalo y don Francisco Román Betrián, practicantes.

El director del Instituto, don Felipe Sáenz de Cenzano, ha tomado parte en el mismo explicando Derecho y Legislación sanitaria.

Capítulo de Conferencias.

El decano de la Beneficencia provincial, don Vicente Gómez Salvo, pronunció una conferencia en la Asociación de Estudiantes Católicos de Medicina, sobre el tema «Política revolucionaria», refiriéndose a la sanitaria. Fué muy aplaudido.

* * *

El doctor Royo Villanova dió una conferencia en la F. U. E. sobre «Enfermedades de la emoción». Fué escuchado por un numeroso auditorio que le aplaudió al terminar su discurso.

* * *

El doctor Conde dió otra lección sobre el tema «¿El hombre desciende del mono?», y el catedrático señor Sánchez Guisande sobre el tema «Maternidad secreta». Ambas conferencias fueron de extraordinario interés.

* * *

También nuestro querido director, doctor Horno Alcorta, dió una conferencia en la A. de E. C. de Medicina sobre materias de Puericultura, obteniendo un gran éxito y recibiendo muchas felicitaciones.

* * *

En los primeros días de mayo es posible que vengan a Zaragoza para dar conferencias los doctores Marañón y Jiménez de Asúa.

* * *

En el Dispensario Antituberculoso continúa el cursillo de tisiología organizado por la Asociación de Estudiantes Católicos de Medicina. Además de las lecciones de los doctores Royo Villanova, Gil Chóliz, Fernández Aldama, Clavería, Galán, Pastor, Rabal, Alonso Lej; el Dr. De Benito Landa, dió una lección en la Facultad de Medicina, cátedra de Patología, sobre el tema «Estado actual del problema de la tuberculosis en España. Asistencias médico-sociales que exige».

Mañana sábado, el doctor Palacios Olmedo, director del Dispensario y de la Enfermería Victoria Eugenia, de Madrid, hablará de «Estudio clínico de la hemoptisis», con interesantes proyecciones.

El martes, 29 del actual, el doctor don Manuel de Tapia, director del Hospital del Rey, de Madrid, expondrá una genial concepción acerca de «Meningitis tuberculosa».

El día 28, Junta general del Colegio.

El día 28 del corriente, en segunda convocatoria, se celebrará Junta general del Colegio de Médicos de Zaragoza, con el siguiente programa, a las tres de la tarde en el local de la Real Academia de Medicina de Zaragoza:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Informe de la ponencia nombrada para la adquisición de un inmueble para Casa-Colegio.

3.º Discusión y aprobación del Reglamento del Colegio, adaptándolo a los Estatutos recientemente decretados.

4.º Ruegos y preguntas.

Distinción al Dr. Gimeno Riera.

El doctor Gimeno Riera ha sido objeto de una honrosa distinción.

El Comité norteamericano, organizador del primer Congreso Internacional de Higiene Mental, que se ha de celebrar en Wáshington, en mayo próximo, ha designado, para que asistan como invitados oficiales a dicho Congreso, un especialista de cada país de Europa, costeando a los elegidos los gastos de viaje y estancia en Norteamérica. A Gimeno Riera se le ha encomendado la representación española.

Huesped ilustre.

Procedente de Buenos Aires estuvo unos días en Zaragoza, acompañado de su distinguida familia, el doctor Iribarren, presidente de la Institución Cultural Española y jefe de los servicios oftalmológicos del Hospital Español de la capital de la Argentina.

El ilustre doctor permaneció unos días en nuestra ciudad en compañía de sus hermanos los señores de Faci (don Gabriel), y aprovechó su viaje para visitar las más importantes clínicas de Oftalmología, especialidad que cultiva desde que ejerce su profesión, habiendo conquistado un prestigio mundial.

Por su circunstancia de ser aragonés —nacido en Zuera—y de haber cursado aquí sus estudios, además de por residir aquí su familia, tiene especial predilección por esta ciudad.

Toda la Prensa de Buenos Aires—el «Diario Español» en particular—conceden gran importancia a esta visita a nuestra Patria, del doctor Federico Iribarren. Fué obsequiado, en vísperas de viaje, con un banquete, al que concurrieron las más ilustres personalidades de la capital del Plata, y se brindó por el español que tanto labora en la Argentina por los prestigios de la ciencia de su país.

La Asamblea de subdelegados se celebrará en Zaragoza.

La Junta Central de Subdelegados ha visitado al director general de Sanidad, doctor Palanca, para entregarle las conclusiones aprobadas en la última Asamblea de subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Ha acordado también estudiar la reorganización del órgano de la sociedad «El Monitor Sanitario» y preparar la convocatoria de la octava Asamblea de subdelegados que se celebrará en Zaragoza durante el mes de octubre del año actual.

Plazas de médicos vacantes

El día 28 comenzará el ejercicio escrito a una plaza de médico del Instituto Provincial de Higiene, a la que se presentan los doctores Araiz, De Gregorio Rocasolano, Turmo y Baselga.

En breve se celebrarán también oposiciones a una plaza de médico de guardia de la Beneficencia municipal.

Ambas oposiciones las presidirá el doctor Horno Alcorta, concejal de este Ayuntamiento.

El premio Cerrada y las necesidades hospitalarias de Zaragoza

A propósito de necesidades hospitalarias, leemos las siguientes noticias:

El hospital de Lyon.

El presupuesto de construcción del hospital de Granje Blanche, que se calculó al empezar las obras, en 1923, en 61 millones de francos, ha sido elevado por adiciones sucesivas al proyecto hasta llegar a la suma respetable de 180 millones. El impulsor de estas obras es el alcalde de Lyon, Mr. Herriot, político francés muy destacado.

El hospital de Lille.

El problema de insuficiencia hospitalaria se ha planteado en Lille como en tantas otras ciudades; la mayoría de los locales vetustos serán demolidos o desalojados, habiéndose adoptado la idea de una vasta ciudad hospitalaria, que sustituirá a las instalaciones actuales insuficientes y diseminadas. El Municipio ha inscrito esta transformación en su programa de grandes trabajos edilicios.

Además de los hospitales propiamente dichos, la ciudad hospitalaria agrupará los Hospicios, el Centro anticanceroso, el Instituto de Medicina Legal. Se espera que el ministerio de Sanidad proporcione la mitad de los fondos necesarios.

El hospital de Zaragoza.

La lectura de las noticias anteriores nos hace recordar a nuestros lectores que en el próximo mes de mayo la Real Academia de Medicina de Zaragoza juzgará los trabajos que se hayan presentado al Premio Cerrada, sobre el tema «Las necesidades hospitalarias de Zaragoza; su solución adecuada en sus aspectos científico y práctico».

Sabemos que el premio no quedará desierto por falta de trabajos, y hasta sabemos que ha habido personas estudiando en estos últimos meses el asunto para concursar a ese premio.

¡Ojalá que del concurso salgan las soluciones que Zaragoza necesita!

Asociación Nacional del Cuerpo de Inspectores Municipales de Sanidad

El día 11 de abril fueron entregados al excelentísimo señor Director general de Sanidad los anteproyectos de clasificación de plazas de médicos titulares inspectores municipales de Sanidad.

Los citados anteproyectos han sido confeccionados por las Juntas provinciales de la Asociación, ateniéndose a lo preceptuado en la Real orden de 5 de diciembre de 1928 y a las bases aprobadas por la Asamblea extraordinaria de Representantes, de enero de 1929.

Los anteproyectos presentados forman 53 voluminosos paquetes, que deben ser remitidos a las Juntas provinciales de Sanidad que deben informarlos en el plazo de tres meses (artículo 9.º de la Real orden citada), pasando luego a informe de la Dirección general de Sanidad que formulará el proyecto de clasificación provisional que se publicará en la «Gaceta de Madrid», reproduciéndose el de cada provincia en el «Boletín Oficial» y en el del Instituto provincial de Higiene.

Publicado el proyecto de clasificación provisional en la «Gaceta», seguirá un período de seis meses, para que los Ayuntamientos puedan formular reclamaciones que, con informe de la Dirección general citada, serán resueltos por el Ministerio de la Gobernación, aprobándose la clasificación oficial que volverá a insertarse en la «Gaceta».

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este PRODUCTO NACIONAL, de toda garantía científica.

GINELACTOL

FORMULA:
Acido láctico (D. 1,21) . . 48,50 gr.
Piocianino azul . . . . . C. S.
Alcanfor de tomillo . . . 1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa C. S.

Ginelactol,
mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal
Ginelactol,
es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales
Ginelactol,
profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo

LITERATURA: Döderlain Rey Baitar, Menge, Puga, Krönig, Hueto, Zwalfel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Vida Médica Nacional

La Biblioteca médica de Madrid.

Ha quedado constituído el Patronato de la Biblioteca Médica de Madrid en la forma siguiente:

Presidente, doctor Abréu (interino); tesorero, doctor Marañón; secretario, doctor Haro (interino); vocales: doctores Sanchís Banús, Sánchez Covisa (don Isidro), Madinaveitia (don José), Zappino (don Pedro) y Bastos.

Conferencias del Profesor Dr. Julius Bauer.

Bajo los auspicios de la «Fundación Profesor Serono», administrada por «Revista Médica», de Barcelona, y cuyo objeto es facilitar el intercambio cultural, ha sido invitado a España el ilustre profesor doctor Julius Bauer, de la Universidad de Viena, para dar un ciclo de conferencias en francés, del 22 al 26 de abril corriente, las que versarán sobre los siguientes temas: «Las leyes mendelianas», «La herencia en el hombre», «Las perturbaciones endocrinas y su relación con la constitución personal» y «La obesidad».

Dichas conferencias tendrán lugar en los locales de la Real Academia de Medicina, en la Facultad de Medicina y en la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Barcelona.

Las oposiciones a cátedras van a modificarse.

Toda la Prensa diaria recoge interesantes noticias relacionadas con las oposiciones a cátedras.

Parece que la fundamental orientación que el ministro de Instrucción ha dado al proyecto sobre la reforma del reglamento de oposiciones a cátedras consiste en anteponer los trabajos de investigación propia a todos los demás ejercicios preceptuados por la actual vigencia. A tenor de esta orientación, habrá un primer ejercicio, con carácter eliminatorio, consistente en la presentación por el opositor de todas sus publicaciones, y aun de sus trabajos en preparación, del material acumulado, de sus méritos seguidos y de cuanto sirva para probar su vocación, aptitud y méritos en el terreno de una especialidad científica. Todos estos extremos deberán ser discutidos en trincas de opositores, con el fin de que el Tribunal llegue, mediante una crítica larga y depurada, a comprobar el valor del opositor como hombre de inequívocas cualidades de investigador.

Pasado este ejercicio eliminatorio, las demás pruebas de memoria, exposición, palabra, etc., quedan casi como en el sistema vigente, bien que subordinadas a un plano secundario de importancia y determinantes del éxito dentro de una paridad de aquellas cualidades fundamentales para los hombres de cátedra.

Las clasificaciones de partidos médicos.

Según dice «La Reforma Médica», a petición del Comité se publicará en breve una Real orden dejando sin efecto cuantas disposiciones han concedido el ingreso en el Cuerpo, a excepción de las aprobatorias de las distintas oposiciones. Se concederá un plazo breve, dentro del que podrán ingresar en el Cuerpo todos los comprendidos en las disposiciones que se van a derogar. Pasado ya éste no podrá ingresar quien no lo haga por oposición.

También han sido entregadas en la Dirección las nuevas clasificaciones de partidos médicos, con los correspondientes informes del Comité.

Nuevo catedrático de Sevilla

En las oposiciones celebradas para la cátedra de Patología general (y su clínica), en la Universidad de Sevilla, en el turno de auxiliares, ha obtenido la cátedra don Manuel Beltrán Báquena, auxiliar de Patología general de la Universidad de Valencia.

Invitación a la Facultad de Medicina de Barcelona.

El profesor Euziere, decano de la Facultad de Medicina de Montpellier, ha dirigido una atenta y expresiva carta al decano de la Facultad de Medicina de Barcelona, doctor Ferrer y Cagigal, invitando al claustro de esta Facultad, en nombre propio y en el de la Facultad que regenta, para que vayan a aquella población francesa a pasar tres días, a fines de abril, donde serán agasajados, realizándose con este acto el intercambio espiritual del profesorado universitario.

La Hermandad de San Cosme y San Damián.

Desde hace más de dos siglos existía en Madrid la Hermandad de los Santos Cosme y Damián, Patronos de la clase médica. En estos días, y tras fructuosos trabajos, se ha reorganizado esta entidad, lográndose numerosas adhesiones.

Se proseguirá la propaganda en Madrid para extender la organización a toda España. En Barcelona se halla constituída la Asociación Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián, que, además de la finalidad religiosa, desarrolla una intensa labor científica.

Un pabellón para cancerosos en Barcelona.

Aquel hermoso ideal que acariciara la «Liga catalana contra el cáncer», empieza a verse realizado en parte con el hermoso pabellón para cancerosos levantado en el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, y ello sólo con el esfuerzo del pueblo de Cataluña y, de manera especial, con la suscripción de la niñez en las fiestas simpáticas de la infancia, y la aportación de caritativos barceloneses.

Dicho pabellón, equipado conforme a los últimos adelantos de la ciencia médica, dotado de un dispensario anticanceroso, y de hermosas enfermerías para enfermos de ambos sexos, dedicado de manera especial a un santo catalán, San Miguel de los Santos, abogado contra los tumores malignos y cancerosos, será inaugurado oficialmente el primer domingo de mayo, con asistencia de las autoridades.

Conferencias del profesor Clart.

En Madrid ha dado dos conferencias, en la cátedra del profesor Herrando, el ilustre profesor de Farmacología experimental de la Universidad de Edimburgo, profesor A. J. Clart, sobre «Repleción cardíaca y propiedades de la fibra muscular del corazón» y «Acción de las drogas sobre el corazón».

El profesor Clart es uno de los más eminentes representantes de la Fisiología y Farmacología inglesas. Fué profesor primero de Cape Tonw; después, en el University College de Londres, y desde 1926 en la Universidad de Edimburgo, ocupando la vacante que dejara el sabio profesor Cushuy. Sus clásicos trabajos sobre Fisiología y Farmacología del corazón comenzaron en Cambridge en el año 1912.

En la Universidad de Barcelona dió también una conferencia sobre el tema «Mebolismo cardíaco».

Mejoras sanitarias en Barcelona.

Citado por el conde de Güell conferenció extensamente con él el jefe del Instituto Municipal de Higiene, doctor Pons Freixa, tratando de la organización de un servicio de asistencia pública de carácter urgente prestado por ambulancias sanitarias en Barcelona.

Para la prestación de dicho servicio deberían adquirirse tres automóviles y dividir la capital en tres zonas, que muy bien podrían ser: Sepúlveda, San Martín y Gracia.

También habló el doctor Pons Freixa al alcalde del pavoroso problema que supone para Barcelona el gran número de tuberculosos que existen, que asciende a 30.000, causando 3.000 defunciones anuales, sin que, a pesar de estas cifras y de lo que supone para la población, se haga nada oficialmente para contrarrestar los efectos de esta plaga.

El doctor Pons expuso al alcalde que hace algún tiempo presentó al Consistorio un proyecto que tiende a solucionar este problema, cosa que es absolutamente indispensable, como ocurre en Norteamérica, donde los sanatorios son tantos y tanta también la atención que se presta a la extinción de la tuberculosis, que muchos de dichos sanatorios están ya resultando inútiles en aquella nación.

Cree el doctor Pons que con la realización de su plan podría solucionarse, al menos en parte, el problema de esta enfermedad en sus dos aspectos, que son el cuidado que el enfermo necesita y la necesidad de evitar que se convierta en un medio de propagación del terrible mal.

De momento supone que con la disponibilidad de 2.000 camas, la mitad de ellas en hospital, y la otra mitad en sanatorios, se solucionaría en principio en esta ciudad el problema, sin perjuicio de ir realizando, según los medios dispongan, todo el resto del plan que él tiene presentado, para lo que sería indispensable la cooperación ciudadana, puesto que la dificultad principal estriba en la escasez de medios económicos.

La Escuela Nacional de Sanidad.

En la «Gaceta» ha aparecido en estos últimos días inserto el Real decreto organizando la Escuela nacional de Sanidad.

La parte dispositiva comprende diversos capítulos que hacen referencia a la dirección y régimen interior de la citada y al modo de ingresar en ella.
Escuela, al nombramiento del profesorado

Regreso del Profesor Márquez.

Ha regresado de Londres el doctor Márquez, en unión de su esposa, la doctora Arroyo, expresamente invitados por la Sociedad Oftálmica del Reino Unido como huéspedes de honor durante las fiestas del cincuentenario de la misma.

Al cerrar nuestra edición

Reunión del Consejo de Colegios

En Sevilla se ha reunido el Consejo general de los Colegios Médicos de España. Se aprobaron las bases del Código Odontológico. Se redactó un informe sobre la reforma de la enseñanza de la Medicina. Se aprobó una proposición sobre los certificados médicos que se enviará a la Dirección general de Sanidad.

Se envió un telegrama al doctor Palanca, director general de Sanidad, suplicándole la pronta aprobación de los proyectos de previsión médica nacional. También se telegrafió al jefe del Gobierno para agradecerle la revisión del concurso de médicos de la Beneficencia municipal de Barcelona.

Ingreso del Dr. Peña en la Real de Medicina

Una solemnidad científica que tenemos que consignar desde la publicación del número anterior es la recepción en la Real Academia de Medicina de Madrid, del académico doctor don Leonardo de la Peña, ilustre catedrático de Urología y de Operaciones de la Facultad de Medicina.

Leyó un interesantísimo discurso sobre el tema «Algunos problemas interesantes sobre anatomía y técnicas urológicas».

Del discurso de contestación, a cargo del académico doctor don Enrique Suñer, entresacamos los siguientes datos de la biografía «digna y ejemplar» del nuevo académico.

El doctor Peña, hijo de un modesto empleado del ferrocarril, nació en Ciudad Real en 1875. Cuando tenía cuatro años, y hacía dos que había fallecido su madre, fué trasladado su padre a Madrid, con el jornal de 75 pesetas mensuales.

Ingresó en el Instituto de San Isidro, donde hizo todos los cursos con gran brillantez. Para ayudarse, daba lecciones de dibujo a sus compañeros por tres pesetas al mes.

Terminado el bachillerato, merced a la protección que le dispensa un modesto industrial, que tenía un hijo estudiante de Medicina, y de cuyos libros se sirve, comienza la carrera, que constituye para él una continuada y penosa lucha por la falta de recursos económicos.

Se licencia en 1897 con nota de sobresaliente, y el párroco de San Sebastián le hace entrega del premio de dos mil doscientas veinticinco pesetas fundado por el marqués de Urquijo, para el alumno que se acabara de licenciar, que hubiese sido aplicado durante la carrera y que se hallase en precaria situación.

La primera cátedra la obtuvo en la Universidad de Santiago en 1904, y pertenece al claustro de Madrid desde 1915.

Al terminar su discurso el doctor Suñer, el general Berenguer, en nombre de su majestad el Rey, impuso al doctor Peña, entre grandes aplausos del numeroso público que llenaba el salón y ocupaba los pasillos, la medalla de académico.

Cremación cadavérica

En la última sesión celebrada en la Sociedad Española de Higiene, el señor Ortega desarrolló una notable comunicación sobre «Cremación cadavérica»; hizo historia de los progresos que ha experimentado la cremación en Europa y América, manifestando que existen actualmente 87 crematorios en Alemania, 36 en Italia, 19 en Suiza, 18 en Inglaterra, y en menor número en Francia, Holanda y Checoeslovaquia.

Estudió los inconvenientes de los cementerios desde el punto de vista higiénico y económico, y cree que debe condicionarse su construcción y autorización, teniendo en cuenta la posibilidad del aislamiento de los mismos que la ley determina y las características del terreno donde han de emplazarse. Estimó que, al menos en las grandes necrópolis, deben ser instalados hornos crematorios para los cadáveres cuyos deudos deseen la incineración, para incinerar los restos o despojos humanos procedentes de salas de disección o clínicas quirúrgicas de los hospitales, para utilizarlos en casos de epidemia y para incinerar los cadáveres de óbitos por enfermedades cuyos gérmenes conserven mucho tiempo su vitalidad en el terreno (cólera, carbunclo, tétanos, etc.).

Por último, estimó necesario hacer en España propaganda en favor de la cremación cadavérica.

El IV Congreso de la Sociedad Internacional de Urología

Del 7 al 12 de abril se celebró el anunciado IV Congreso Internacional de Urología.

Las sesiones se celebraron en el Palacio del Senado, y la sesión de inauguración fué presidida por S. M. el Rey (que Dios guarde), que una vez abierta concedió la palabra al profesor Reyes, de Nueva-York, y presidente de la Internacional de Urología. Pronunció un discurso en el que saludó a España, al Rey y al Gobierno, y mostró su satisfacción por ser la elegida para la celebración de la IV reunión.

Seguidamente el doctor Pasteau, de París, y secretario general de la Internacional, hizo uso de la palabra en idénticos términos, dando luego lectura a una documentadísima memoria, en la que pone de relieve la labor realizada por le entidad, y expone el contento que existe dentro de la agrupación al ser España la elegida para teatro de este Congreso.

Finalmente, el doctor Peña, en un magnífico discurso dió las gracias a S. M. el Rey y al Gobierno presidido por el general Berenguer, por el apoyo prestado al Congreso, ya que éste se ha celebrado bajo su alto patronato. Hace historia de la ciencia urológica en España, y recuerda que desde tiempo de los árabes existía ya como tal ciencia.

Da la bienvenida a todos los congresistas y con la elocuencia en él característica hace resaltar la sapiencia de las glorias universales que hoy nos honran con su presencia.

Al terminar el doctor Peña, Berenguer, en nombre del Gobierno, saludó a los congresistas y acto seguido fué declarado abierto el IV Congreso Internacional de Urología.

En lugar más apropiado se dará cuenta de los temas discutidos en las reuniones, y aquí nos limitaremos a decir que constituyeron un verdadero éxito las celebradas, en las que se trató de «Etiología y tratamiento de las hidronefrosis», «Antisépticos urinarios» e «Infecciones colibacilares del aparato urinario».

Hicieron el resumen de los temas tratados, los doctores Legueu, de París; Covisa (I.), de Madrid; Lasio, de Milán; Jaeggy, de Lausanne; Pulido, de Madrid; Oeconomos, de Atenas, y Perenó, de Barcelona.

No precisa decirse que la manera en que se desarrolló el Congreso y el éxito obtenido es debido a la buena organización, ya que cuando se celebra un Congreso, «La Internacional», que como sabemos está compuesta de especialistas, pero de especialistas seleccionados, encarga para la siguiente reunión las ponencias. Con un período de antelación grande se les da a conocer a todos sus asociados los estudios llevados a cabo para que de esa forma, una vez llegada la reunión, no se vean en la precisión de acatar como bueno todo lo que en ella se diga, sino que después de hecho un estudio detenido, cada uno puede aportar datos de tan alto interés científico, como ha ocurrido en los cuatro ya celebrados, que sea digno remate de los que también saben sacrificar todo por la gloria de la Urología universal.

No merece la pena ir enumerando nombres de los asistentes, pues son casi de todos los países del mundo de donde han llegado a Madrid excitados por el interés y el celo que la ciencia de la Urología, como ninguna otra, ha sabido despertar.

Se celebraron actos de honor en el Palacio Real, Hotel Palace, Hotel Ritz, Palacio de la Prensa y diferentes teatros, y huelga decir que las excursiones a Toledo y El Escrial, visitas a Museos, etcétera, como todo lo anterior, han sido lo suficientemente brillantes para que los asistentes hayan podido irse encantados de las bellezas y atenciones que todos se han esmerado en prodigar.

Las sesiones operatorias, si bien no se anunciaron muy clarmente, se desarrollaron con gran brillantez, pues españoles y extranjeros pusieron de relieve su pericia, y unos y otros llevaron aportaciones de orden técnico del mayor interés, que han de servir para la formación de una *Escuela Mixta* más brillante y de máxima utilidad.

Terminado el Congreso, los representantes extranjeros regresaron a sus respectivos países, encantados de las bellezas de España, y en las bocas de todos había palabras de realce para la clase médica y especialmente para los urólogos españoles, que habían sabido con sus gentilezas poner de manifiesto la hidalguía de nuestra raza, el sabor de nuestra democracia y el lugar que nos corresponde en la ciencia internacional.

* * *

Nuestro dolor fué grande al ver que al Congreso no concurrían figuras de tan alto prestigio como las hay en Alemania y demás naciones que durante la gran guerra pelearon en contra de los países aliados. Este conflicto es el que dió lugar a que fuesen excluídos de la Asociación los antiguos imperios centrales de Europa, y desde luego por causas completamente extracientíficas.

Sabemos que los urólogos españoles han trabajado activamente por su reingreso, pero éstos se niegan a solicitarlo, alegando que fueron eliminados por razonamientos de un orden ajeno a la ciencia.

Nosotros felicitamos al doctor Peña, por su labor en favor del acercamiento y creemos de buena fe que sería muy plausible el nombramiento de una ponencia compuesta por asociados pertenecientes a las naciones neutrales, durante la guerra, que son los más indicados a solicitar la vuelta a la Asociación de hombres que por su alto valor científico habrían de contribuir grandemente a la ardua labor iniciada por aquélla en aras de la Urología. Buena prueba de ello han dado desde los comienzos de este siglo en que fué creada la Internacional hasta que fueron excluídos.

* * *

También nuestra felicitación más sincera a don Leonardo de la Peña, presidente del Congreso, y a todos los que con él han cooperado para obtener el mayor éxito por todos y para todos bien logrado.

DR. PORRAS CASTELLANO

Crónica

Epidemierías

La higiene moderna ha reducido, hasta casi hacerlas desaparecer—a Dios gracias—aquellas epidemias asoladoras que en otros tiempos diezmaban poblaciones. Aunque no es demasiado oportuno—por fortuna—hablar de esto en los días que corren, me viene a las mientes el recuerdo de algunas curiosidades relacionadas con el pestífero azote. Es cuestión de un momento. Prometo no aburriros.

—¿Quién dijera que las representaciones escénicas se iniciaron en Roma con motivo de una epidemia? Pues así, por lo menos, lo refiere Tito Livio, según el cual, habiéndose adueñado la peste de la ciudad de los Césares, y no bastando para aplacar la cólera divina las prácticas supersticiosas habituales, fueron avisados los histriones etruscos para que, bailando al son de la flauta y deshaciéndose en gesticulaciones, tratasen de contestar a los hados adversos.

A mediados del siglo VI apareció en Constantinopla una tremenda peste, acompañada de ciertos exantemas llamados *variolas*—la terrible viruela—que desde entonces asoló Europa, hasta que el escocés Jenner, por una casualidad providencial. descubrió la vacuna.

En la epidemia que diezmó a Roma en 590, eran síntomas mortales el bostezo y el estornudo. Por eso se inició entonces la costumbre, que aun subsiste, de hacerse una cruz en la boca el que bosteza, y decirle «Dios te guarde» al que estornuda.

Las peregrinaciones a la Meca, entre otras causas, trajeron a Occidente el cólera morbo-asiático, que sembró el pánico en las tres generaciones anteriores a la nuestra. ¿Cómo no recordar las sombrías descripciones del cólera en París que hace Eugenio Sué en «El judío errante», y la matanza de religiosos en los conventos madrileños, narrada por Galdós en «Un faccioso más y algunos frailes menos»?

También acude a la memoria una leyenda oriental, relacionada con el terror patológico. Diz que orando Mahoma en los aledaños de Yatreb, vió abanzar hacia el poblado un extraño viajero. Bajo la capucha del alquicel, veíanse los huesos mondos de una calavera. La diestra sarmentosa sujetaba el mango de una guadaña.

—¿Quién eres?—preguntó el Profeta, interrumpiendo su meditación.

—Soy la Peste.

—¿Y has de producir grandes estragos en mi ciudad querida?

—No tal. El que todo lo puede, me ha ordenado que sólo haga trescientos cadáveres en Yatreb.

—No es mucho, en efecto. Cúmplase la voluntad de Dios.

Pero a poco, no trescientos, sino tres mil habían sucumbido. Por eso Mahoma, justamente indignado, increpó al fatídico segador cuando volvió a encontrarle varias semanas más tarde.

—¿Por qué me has engañado?

—No te engañé. Te juro que no he matado ni uno más de los trescientos que te dije.

—¿Cómo, entonces, han muerto diez veces más?

—Los restantes no los maté yo. Los mató el miedo.

AUGUSTO MARTÍNEZ OLMEDILLA

Vida Médica Extranjera

La cura por el radium en Inglaterra.

La comisión británica del radium ha procedido al nombramiento de doce centros nacionales en Inglaterra, Escocia y País de Gales, en donde el tratamiento de los enfermos pueda ser combinado con el método aprobado oficialmente de la radioterapia.

La comisión nombrada al efecto ha enviado una cierta cantidad de radium a cada demarcación, entregándolo al Hospital previamente designado por los médicos de cada zona.

Por lo que respecta a la ciudad de Londres y teniendo en cuenta la gran densidad de población, la comisión considera el asunto como un problema aparte y se asignan a la ciudad dos centros en donde se llevará a cabo un estudio de importancia general y nacional.

Han sido ya adquiridos para los fines indicados 17 gramos de radium, cuyo coste se calcula en 200.000 libras esterlinas.

Las medallas Schaudinn.

Con motivo del 25 aniversario del descubrimiento de la espiroqueta sifilítica, se ha ofrecido en conmemoración al descubridor, tan brevemente fallecido, la medalla Fritz Schaudinn a tres investigadores por sus méritos en las investigaciones de microbiología. Con este motivo ha resuelto el consejo internacional de premios, organizados por el Instituto tropical de Hamburgo, conferir la medalla a los profesores M. Hartmann, de Berlín; F. d'Hérelle, de París, y E. Reichenow, de Hamburgo.

Leyes médicas en el Parlamento de los Estados Unidos.

La proposición de ley 1.171, que propone el establecimiento y función de un Instituto nacional de Sanidad, ha sido informada favorablemente por el Senado, con modificaciones.

Se propone la autorización al presidente para extender las instrucciones a los Gobiernos extranjeros para que envíen sus representantes al Congreso Internacional de ciegos, que tendrá lugar en Nueva York en 1931. Esta proposición ha sido aceptada por el Congreso. (Informe 289).

También se propone el establecimiento de un hospital para el tratamiento de personas acusadas o convictas de faltas a la ley de los Estados Unidos, que estén atacadas de enfermedades incurables o degenerativas crónicas, o que son tan deficientes mentalmente o físicamente que requieren tratamientos especiales. Ha sido aprobado por el Congreso.

Rebaja en la tributación.

Los médicos rumanos han conseguido del ministro de Hacienda, señor Magearn, una rebaja en la tributación. Las rentas se calcularán por lo que el médico pague de piso, reduciendo la parte imponible en una tercera parte por las habitaciones destinadas al ejercicio profesional.

Otra ventaja han conseguido. Los médicos noveles sólo pagarán un tercio de la contribución en los tres primeros años, y en los dos siguientes la mitad del impuesto mínimo. Así se favorece la instalación de los nuevos médicos.

Por otra parte, a los médicos que hayan de pagar alquiler mayor por tener tres hijos, se les disminuirá la parte contributiva en un tercio.

La Universidad de Tokio.

Por primera vez la Universidad Imperial de Tokio ha concedido el título de profesor de Medicina a un médico extranjero, el doctor Graner, de Yokohama, que es un ferviente católico.

El doctor Graner nació en el Japón, cuando su padre, cónsul general de Alemania, residía en Yokohama. Se doctoró en Medicina en la Universidad de Munich, y se especializó en el Instituto de Enfermedades Tropicales de Hamburgo. Desde 1924 ejerce la Medicina en el Japón, donde su nombre va unido a un alto prestigio alcanzado en investigaciones famosas.

El asunto de la Beneficencia de Barcelona

En el mes actual ha sido asunto muy comentado el pleito de la Beneficencia municipal de Barcelona, del que LA OPINIÓN MÉDICA, gustosamente y a requerimiento de un nutrido grupo de médicos catalanes se ocupó repetidas veces.

Aun cuando está en el ánimo de todos este asunto, bueno será recordar algunos detalles:

Un Tribunal municipal extraído de la Corporación actuó en un concurso de méritos convocado para proveer ochenta plazas de médicos de la Beneficencia.

Numerosos concursantes, de indiscutibles méritos, fueron excluídos.

Los perjudicados acudieron al Ayuntamiento para que no prosperase el fallo; pero a pesar de las promesas de las autoridades de la Dictadura, éste se consolidó. Los médicos interpusieron recurso, que fué obstruído durante más de medio año por el propio Municipio. Los médicos lesionados tenían que reñir una batalla cada vez que intentaban utilizar cualquier medio legal para defensa de su causa.

Pero eran tan diáfanas las razones de los recurrentes, que el Tribunal provincial de lo Contencioso hubo de anular el concurso. El Ayuntamiento, entonces, recurrió a su vez. Y entonces toda la clase médica nacional apoya con unanimidad a los concursantes excluídos. El Consejo general de los Colegios Médicos, la Asociación Nacional de Inspectores Municipales, las Federaciones Sanitarias, las revistas profesionales, todo lo que cuenta en la profesión hace constar su absoluta solidaridad para hacer frente a la ilegalidad y a la violencia. Días antes de la vista del Recurso en el Tribunal Supremo, los médicos ven con estupor que se jubila a la mayoría de los magistrados de la Sección segunda de lo Contencioso, a la que correspondía el asunto. Después de esto, el Ayuntamiento obtuvo sentencia favorable.

Aun así, los médicos intentan recuperar su derecho. Uno de ellos presenta ante el Gobierno Primo de Rivera pruebas tan contundentes, que éste ordena a la Dirección de Sanidad la apertura de un expediente. Pero el Ayuntamiento, con el mayor descaro, se resiste a enviar los antecedentes pedidos. Entre tanto sobrevino la caída de la Dictadura. Fué entonces cuando los médicos acudieron al general Berenguer dándole cuenta de las complicadas peripecias de su pleito. Lo propio ha hecho el Consejo general de Colegios Médicos, que representa a veinte mil profesionales. El alegato, en este caso, se funda en la propia sentencia del Tribunal supremo, que no resuelve la cuestión de fondo, puesto que uno de los considerandos dice que ella es privativa de las facultades de un Tribunal técnico. Los perjudicados piden el nombramiento de una Comisión investigadora que determine si hubo postergaciones injustas y depure las gravísimas denuncias hechas por escrito.

El Gobierno actual, con muy buen acuerdo, ha ordenado el nombramiento de una comisión especial investigadora que aclare todo lo ocurrido.

LA OPINIÓN MÉDICA celebrará que este asunto, tan enojoso, se resuelva dentro de las normas de la más estricta justicia.

Con ella la cordialidad reinará en el ánimo de los colegas catalanes que pudieron resultar perjudicados.

LA CENSURA

Nos parece mal que exista para los periódicos políticos.

Pero todavía nos parece más injustificado que subsista para la prensa médica.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLÍNICA OPERATORIA DEL DR. HORNO
GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. — Capilla. — Calefacción. — Agua caliente. — Teléfonos individuales. — Terraza. Grandes jardines. — Garage, etc.

PASEO M.ª AGUSTÍN, 5 SEXTPLDO. — TELÉF. 36-19. — ZARAGOZA

INSTITUTO FERRÁN

Vacuna de ternera garantizada : Levaduras de cerveza y de uva para combatir infecciones piógenas : Productos opoterápicos : Vacuna Anti-Alfa para prevenir y tratar las infecciones pretuberculosas, especialmente la COQUELUCHE, ADENITIS, etc.

ESTEVANEZ, núm. 3 - Apartado 250
BARCELONA

PEPTOYODAL ROBERT
FARMACIA ROBERT - LAURIA 74 BARCELONA

NATROCITRAL ROBERT

PHOSPHORRENAL ROBERT
RECONSTITUYENTE

FARMACIA BOSQUED
ZARAGOZA
Productos de origen
Preparación de fórmulas especiales - Inyectables de toda clase - Análisis
Material para embalsamamientos.

PRODUCTOS CORVO

ANTIMETRÍTICO CORVO
(En papeles), poderoso desinfectante. Antipútrido. Antileucorréico. Descongestionante y cicatrizante.

ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO
Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.

SENOL CORVO
De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel.
(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Liborno, Londón y Bruxelles.)

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

OBRAS CORVO
Alta frecuencia y diatermia ginecológica. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermo-coagulación.
(Esta última está a la venta)

PARA MUESTRAS Y LITERATURA, DIRIGIRSE AL
LABORATORIO CORVO
MENACHO, núm. 11 BADAJOZ

Chismes de Rebotica

Un compañero nuestro, en un periódico profesional, ha escrito un artículo muy interesante.

Esto no tiene nada de particular.

Pero lo que sí tiene—aparte el sabor profundamente izquierdista de todo el artículo—es la siguiente frase:

«Debemos—dice—adscribirnos a los partidos de la izquierda; la Sanidad se hará entonces indefectiblemente.»

Muy mal, distinguido colega, muy mal.

Con todos los respetos a las ideas de todos, la política no debe mezclarse en la Sanidad.

Ni mucho menos es necesario ser izquierdista para que la Sanidad se haga. Por dos razones:

1.ª Porque también los partidos de derechas pueden desarrollar una amplia labor sanitaria.

2.ª Porque todo Gobierno, monárquico o republicano, cualquiera que sea, tiene la obligación sacrosanta de amparar, defender e impulsar la sanidad.

Pero a base de ella, nada de partidos ni partidicos.

Todos los médicos, en la izquierda, en la derecha—o en los medios—estamos obligados a exigir a nuestros representantes una atención preferente por la Sanidad y por nuestros intereses.

Pero hacerla patrimonio de un partido es un error fundamental.

* * *

En el Colegio de Médicos de Alicante se preparaba una sesión borrascosa, por circunstancias análogas a las que también preparaban otra Junta general prima hermana en el Colegio de Zaragoza.

Pero no pasó nada. Aquí tampoco. Nosotros nos cansamos de repetirlo y anunciarlo, que no pasa nada, ni aquí ni en Alicante.

Pero hay quien no nos cree. Sin duda les parece que como lo decimos en forma de «Chismes» lo decimos en broma.

No, no, no pasa nada.

¿Y quieren ustedes saber la razón?

Pues es muy sencilla. Porque no lo anunciamos nosotros.

Nuestro anuncio sería presagio de borrasca, porque recogería el sentir de un sector numeroso de la clase médica, aunque siguiera habiendo incautos que tampoco nos creyeran. Pero entonces se lo verían.

Sin broma de ningún género; en serio:

En las dos últimas Juntas generales del Colegio de Zaragoza, anunciamos que no pasaría nada. Y así resultó.

Pero en serio también y sin petulancia:

El día que afirmemos que pasará, fatalmente, pasará.

¡Ay, qué miedo...!

* * *

Una disposición pseudo-dictatorial suprimió los doctorados a la Universidad de Zaragoza.

Nos parece muy mal que los hayan suprimido.

Porque lo que han debido hacer, sin poner en evidencia a la Universidad de Zaragoza, es conceder los doctorados a todas las Universidades.

Pero centralizarlos en la de Madrid no lo encontramos justificado, habiendo otras Universidades preparadas para otorgarlos.

* * *

Santoral del lunes (día de Junta general del Colegio de Zaragoza).

Los señores colegiados
reuniranse a las tres,
para tratar de una finca
de la calle San Andrés.

(Donde hay solar colosal, para el futuro edificio de nuestra casa social).

DOCTOR HORNO
Obstetricia y Ginecología
P.º MARIA AGUSTIN, 5 (SANATORIO)

Congresos, Cursos, Viajes y Premios

El VI Congreso de Médicos de lengua catalana, aplazado repetidas veces por las circunstancias políticas que hemos atravesado, tendrá lugar en Barcelona el próximo mes de junio. Las adhesiones deben dirigirse a la Asociación de Médicos de Lengua Catalana, Lauria, 7, Barcelona.

* * *

El doctor don José Grau Casas, miembro del Comité internacional de la Unidad de Rayos X, ha comenzado a dar un curso de conferencias con demostraciones prácticas en la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña sobre «Bases físicas del radiodiagnóstico».

* * *

El Patronato de la Fundación del Premio Marvá ha tenido que declarar desierto el Concurso de 1929.

Se reitera el anuncio del Concurso de 1930 para premiar con 5.000 pesetas en metálico el mejor trabajo sobre el tema «El emigrante y los seguros sociales».

Los trabajos para este Concurso se han de presentar antes de las doce del día 30 de septiembre de 1930.

Al mismo tiempo se anuncia ya el Concurso para 1931 para premiar con 5.000 pesetas en metálico el mejor trabajo sobre el tema «Estudio médico-social del Convenio sobre reparación de las enfermedades profesionales, aprobado en la séptima reunión (mayo-junio, 1925) de la Conferencia internacional del Trabajo, y examen crítico de su posible aplicación a la economía española».

Los trabajos para este Concurso han de ser presentados antes de las doce de la mañana del día 30 de septiembre de 1931.

Los trabajos se remitirán al Excmo. señor Presidente del Patronato de la Fundación del Premio Marvá (en el Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, Madrid, o en cualquiera de sus Cajas colaboradoras), con la mención «Para optar al Premio de 1930 ó 1931», según los casos, antes de las doce de la mañana del día en que termina el plazo.

* * *

El doctor Codina Altés, profesor auxiliar de Patología y Clínica Médica del servicio del profesor Ferrer Soler Vicens, de Barcelona, está dando actualmente un cursillo sobre «Interpretación y significado de los electrocardiogramas clínicos».

* * *

En la Facultad de Medicina de Burdeos, Clínica Oto-rino-laringológica, se dará un curso de perfeccionamiento por el profesor Portmann, con la colaboración de los profesores Dupérié, Lauret, Petges, Réchou y Teuliéres; de los profesores agregados Aubertin, Jeanneney y Papin; de los doctores Retrouvey y Despons, oto-rino-laringologuistas de los Hospitales, y Martinaud, jefe de clínica, del 30 de junio al 12 de julio de 1930.

Esencialmente práctico, este curso comprende la exposición de las cuestiones de patología o de terapéutica a la orden del día, el examen funcional completo de la audición y del aparato vestibular, sesiones de medicina operatoria, de laboratorio, de bronco-esofagoscopia, de anestesia local. Los asistentes recibirán una descripción particular de cada intervención; la ven en proyección o en cinematógrafo; la ejecutan ellos mismos sobre el cadáver; la siguen, en fin, durante la ejecución sobre el vivo.

Los enfermos están agrupados por afecciones, de manera que se puede examinar la misma enfermedad y los estados diferentes y en curso de tratamiento.

El servicio comprende salas de adultos, hombres y mujeres, y salas de niños; la patología y la cirugía especial infantil son expuestas con cuidado particular.

Cada asistente es iniciado individualmente a los diversos métodos de examen y de tratamiento, y recibe a fin de curso un diploma expedido por la Facultad.

Las inscripciones, al secretario de la Facultad de Medicina de Burdeos. Derechos de inscripción, 300 francos.

* * *

Está ya comenzado, y durará hasta los primeros días de junio, un curso práctico de ampliación y especialización de estudios en la Clínica Dermatológica y Sifiliográfica del profesor S. Noguer-Moré, del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona.

Anejo al curso, se desarrollará una serie de prácticas de Clínica y Laboratorio. Para tomar parte en las mismas se abonarán 25 pesetas por derecho de inscripción. Dirigirse a la Depositaría del Hospital, de diez a doce de la mañana.

A los matriculados y concurrentes asiduos a las prácticas de Clínica y Laboratorio se les extenderá un certificado al finalizar el curso.

* * *

La Federación Médica Termal y Climatológica de los Pirineos organiza un viaje médico, «Gévennes Pyrénnées», del 20 al 2 de julio de 1930.

Partirá de Montpellier y se visitarán entre otras ciudades, Maguelone, Nimes, d'Aigues Morts, La Malon, etc.

También se visitarán los mejores paisajes de los Pirineos orientales y centrales.

Para más detalles, dirigirse a la Dirección de Viajes Médicos por los Pirineos, en La Malou (Herault).

* * *

Del 22 al 27 de septiembre se celebrará en Roma este Congreso, bajo la presidencia de honor de Mussolini y la efectiva de Capparoni, de Pisa.

En el orden del día figuran los siguientes temas:

1.º ¿Cómo se protegió Europa durante la Edad Media contra la lepra? Ponente, doctor Jeanselme.

2.º Relaciones científicas de Italia con los Estados europeos durante el renacimiento científico de los siglos XVI y XVII. Ponente, profesor Castiglioni.

3.º Necesidad de hacer obligatoria en las Universidades la cátedra de historia de la Medicina. Ponente, profesor Szumoswsky.

Secretario, doctor Filippo Rocchi. Corso Vittorio.

Emanuele, 173, Roma.

* * *

Se abre un Concurso Internacional, con vencimiento a 30 de junio de 1931 (horas, doce), para una obra original inédita experimental y crítica, teniendo por objeto: «Sobre el valor de los métodos suerológicos para el diagnóstico de los tumores malignos».

El premio es de 15.000 liras italianas, único e indivisible.

Los trabajos presentados serán juzgados por una comisión compuesta por tres miembros, nombrada por la Oficina de Presidencia de la Liga Italiana para la lucha contra el cáncer.

Dicha comisión presentará una relación y la proposición de otorgamiento del premio, a la Junta directiva central de la Liga, dentro del 31 de julio de 1931.

Las obras, escritas a máquina, en doble ejemplar, anónimas, serán remitidas a la Sede Central de la Liga (Roma-33) calle Triboniano, cerca de la plaza Cavour, «Casa del Mutilato», en sobre cerrado, que llevará escrito un lema. El mismo lema deberá ser reproducido en otro sobre cerrado conteniendo éste las generalidades del concursante y su exacta dirección.

Las obras deberán llegar libres de todo gasto de correo, a la dirección arriba indicada, no más tarde de las doce horas del día 30 de junio de 1931.

La Liga Italiana se reserva el derecho de publicar, en italiano y por primera vez, en su Boletín, la obra premiada.

* * *

En el Instituto de Enfermedades Tropicales de Hamburgo, tendrá lugar un curso de Patología exótica y Parasitología médica, entre el 6 de octubre y 20 de diciembre de 1930.

El curso comprende conferencias, demostraciones y ejercicios prácticos sobre clínica, etiología, transmisión, anatomía patológica, tratamiento y profilaxia de las enfermedades exóticas, introducción al estudio de los protozoarios patógenos, helmintología y entomología médicas, epizootías exóticas, inspección de carnes e higiene naval y tropical.

Al terminar el curso, los médicos aprobados interesados podrán rendir examen.

Los conferenciantes son: E. Fuelleborn, G. Giemsa, F. Glage, M. Mayer, E. Martini, P. Mühlens, E. Nauck, E. Paschen, E. Reichenow, K. Sannemann, W. Weise.

Se admiten matrículas en el Instituto de Enfermedades Tropicales (Institut für Schiffs und Tropenkrankheiten), Hamburgo 4, Bernhard-Nochtstrasse 74.

La reorganización oficial de la liga española contra el cáncer

Por decreto se reconoce el carácter de reorganización oficial a la Liga Española contra el Cáncer, de la cual en lo sucesivo dependerá la dirección, organización, vigilancia y administración de las instituciones creadas por la Liga y el Instituto Príncipe de Asturias, que funcionará bajo la presidencia efectiva de la Reina doña Victoria Eugenia.

La Liga Española contra el Cáncer tendrá plena personalidad jurídica como sujeto de derechos y obligaciones, así como para el ejercicio de acciones de todas clases, y podrá comprar, adquirir, enajenar, ceder, poseer y gravar toda clase de bienes y celebrar contratos de toda índole.

Será misión de la Liga Española contra el Cáncer:

a) Propagar entre los médicos y el público los conocimientos y preceptos necesarios para descubrir los primeros síntomas del cáncer y poder así combatirlo con éxito.

b) Fundar centros nosocomiales para el tratamiento de los enfermos de cáncer y demás tumores (dispensarios, hospitales, calvarios y sanatorios).

c) Crear laboratorios e institutos de investigación para conocer las causas naturales y tratamiento del cáncer y demás tumores malignos.

d) Regir, organizar, vigilar y administrar el Instituto Nacional del Cáncer (Príncipe de Asturias).

Esta Liga, regida por un Consejo de administración, se dividirá para su mejor funcionamiento en dos principales secciones, que actuarán con carácter permanente y ejecutivo: una, técnica, y otra, administrativa.

El ministerio de la Gobernación nombrará un delegado regio, que ostentará la representación del Gobierno en todos los asuntos que con el Instituto y la Liga se relacionen y regentará e inspeccionará la administración de todos los bienes que posee, dando anualmente cuenta al ministerio del resultado de su gestión.

También serán nombrados por el ministerio de la Gobernación, a propuesta de la Liga, el vicepresidente, secretario general y tesorero de esta organización.

La Junta técnica propondrá a la Junta administrativa la persona que haya de ocupar el cargo de director del Instituto Nacional del Cáncer, y una vez aprobada por ella se elevará al ministerio de la Gobernación para su nombramiento oficial.

Los ingresos de la Liga serán:

Primero. Las subvenciones del Estado y de entidades oficiales o particulares.

Segundo. La renta de los bienes que pueda poseer.

Tercero. Las donaciones que reciba.

Cuarto. Las estancias por asistencia en camas de pago en las condiciones que el reglamento determine.

Las Diputaciones que tengan cumplida la obligación de organizar, a base de los establecimientos provinciales de Beneficencia, una instalación radiográfica y radioterapéutica para el diagnóstico y tratamiento del cáncer que les impone el artículo 128 del Estatuto en su letra b) podrán hospitalizar en el Instituto Nacional del Cáncer a los enfermos pobres de las provincias respectivas, y las que no, deberán establecer con el mismo un régimen de conciertos o indemnizaciones análogo al que autorizan los últimos párrafos del artículo 127.

Para el pago de las estancias ordinarias que causen los enfermos pobres hospitalizados en el Instituto Nacional del Cáncer a cargo de las Diputaciones, por el Comité Central de Fondos Provinciales se aplicará el Real decreto número 554, fecha 9 de febrero de 1929, dictando reglas relativas a las de alienados o indigentes naturales de una provincia en establecimientos pertenecientes a otra.

Diversas

HONROSA DISTINCION. — El doctor Pierre Rimbaud, hijo de nuestro excelente amigo el profesor Rimbaud, ha obtenido el premio de la ciudad de Montpellier que cada año se otorga al alumno de Medicina que más se ha distinguido en sus estudios.

* * *

El profesor de Otorinolaringología, doctor don Víctor Fairén, ha dado en Estrasburgo dos interesantes conferencias sobre temas de su especialidad.

Ha obtenido un verdadero éxito científico en este viaje.

* * *

Los titulares de Calatayud cursaron el siguiente telegrama al ministro de Gobernación y director general de Sanidad:

«Asociación médicos titulares distrito Calatayud, lamentan referencias Prensa sobre promesa abolición oposiciones ingreso Cuerpo, pidiendo encarecidamente se mantenga vigencia Reglamento Sanidad Municipal, concediéndose el pase al Estado.—Frutos, secretario.»

Esta promesa es la que se ha hecho —según se dice en algunas notas—a los escolares, entre los cuales se encontraba una comisión de Zaragoza, de suprimir las oposiciones a Inspectores municipales de Sanidad.

* * *

Un querido amigo, compañero y colaborador nuestro, el doctor don Eusebio Oliván Yebra, especialista muy distinguido en Otorinolaringología, ha contraído matrimonial enlace con la bella señorita Natividad Cañada.

Al enviarle nuestra cordial enhorabuena, le deseamos una interminable felicidad.

* * *

También ha contraído matrimonio don Pascual Irache, hermano de nuestro entrañable compañero el médico de Pinseque, don Luis, con la gentil señorita doña Pascuala Novales.

Reciban también nuestra felicitación.

CLINICA Y LABORATORIO

Sumario del número 88 Abril (1930)

SECCION DOCTRINAL. — «Cuáles son los resultados de la ablación parcial o total de las glándulas mamarias, desde el punto de vista, menstruación, gestación y endocrinismo», por el doctor L. Dartigues. París. — «De las relaciones de la circulación general y de la circulación laberíntica con la fisiopatología vestibular. El vértigo en particular», por el doctor Rodolfo C. Beltrán. Lima-Perú.

SECCION PRACTICA.—«Las retenciones de orina en los viejos, que no son por hipertrofia de próstata», por el doctor Daniel Sánchez de Rivera. Madrid. — «La depilación del cuero cabelludo de los niños enfermos de tiñas por el acetato de talio», por el doctor Eduardo Ledo. Valladolid.

SECCION BIBLIOGRAFICA.—Libros recibidos, por los doctores E. de Gregorio, Gil Chóliz, Horno, M. Vicente y R. Horno Liria.

SECCION ANALITICA.—Anatomía y Fisiología, Comunicación directa. — Patología general, por R. Horno Liria y J. Villar Salinas. — Oftalmología, por el doctor R. Loscos. — Oto-rino-laringología, por los doctores J. Duerto y J. J. Beltrán. — Dermatología y Sifiliografía, por el doctor E. de Gregorio. — Pecho y corazón, por J. Villar, Gil Chóliz y R. Horno Liria.— Vías urinarias, (Auto-resumen). — Obstetricia y ginecología, por el doctor M. Vicente. — Medicina general, por el doctor Ramón Celma. — Cirugía general, Comunicación directa. — Neurología, por el doctor J. Acero Laguna.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
España . . . . . 30 pesetas año
Extranjero. . . . . 40 — —
Número suelto: 5 Pesetas

INDUSTRIAS GRÁFICAS URIARTE : ZARAGOZA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA

FUNDADO EN 1876

Se admiten imposiciones de 1 a 20.000 pesetas, que devengan el 3 por 100 de interés anual. Las entregas y los cobros pueden hacerse todos los días laborables, de nueve a una y de cuatro a seis.

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales, y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas, ventajosísimas para los prestatarios.

Como esta Institución es exclusivamente benéfica, no tiene que repartir dividendos a los accionistas, y por consiguiente todas las ganancias que obtiene se destinan a aumentar las garantías que responden del capital de los imponentes, que por esta circunstancia alcanza en este establecimiento el máximun de seguridad.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros esta Institución se encarga, gratuitamente, de la compra de valores por orden de aquéllos.

Capital de los imponentes en 31 de Marzo de 1930 . 46.939.328'08 pesetas

Libretas en circulación en dicho día: 39.527

Intereses abonados a los imponentes en 1929 . . . 1.289.408'01 pesetas

Oficinas: SAN JORGE, 10 - SAN ANDRES, 14 - ARMAS, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

ABRONASMATICO

Tratamiento racional del Asma, Bronquitis crónica y Enfisema pulmonar

FÓRMULA:

INYEC. BLANCOS
- Adrenalina básica extractiva . . . . . 8 diezmiligrs.
- Principios activos del lóbulo posterior de hipófisis . . . . . 75 miligramos.
- Agua bidestilada c. s. para . . . . . 1 c. c.

NYEC. TOPACIO
- Guayacol . . . . . 5 centigramos.
- Alcanfor . . . . . 5 íd.
- Iodo . . . . . 1 íd.
- Aceite c. s. para . . . . . 1 c. c.

Caja de 4 Inyectables Blancos y 5 Topacios

Jarabe CASTAN

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias.

PERIÓDICO INFORMATIVO DE "CLÍNICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MÉDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION
REDACCION
ADMINISTRACIÓN
PASEO M.ª AGUSTÍN, núm. 5 sextp.
TELÉFONO 3619
ZARAGOZA

Año III — Zaragoza 25 de mayo de 1930 — Núm. 30

Don Hilarión Gimeno

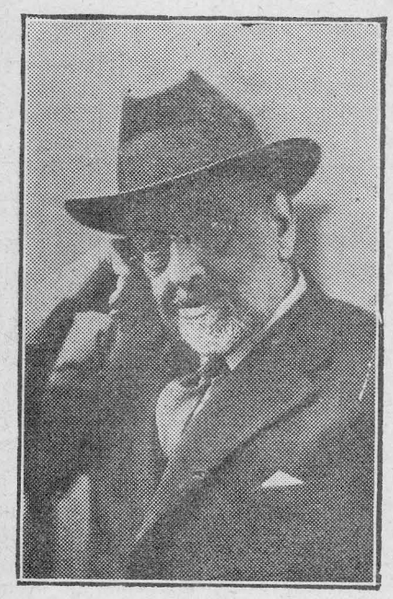

Dentro de pocos días este maestro benemérito será oficialmente jubilado. Sus discípulos, siguiendo las normas que en ellos inculcara su modestia, van a rendirle un testimonio de gratitud sincera y elocuente: quieren escuchar su última lección oficial y dedicarle una medalla jubilar en oro, que en el anverso lleva el busto del Maestro y en el reverso reproduce el edificio de las Facultades de Medicina y Ciencias. Callada y sentida prueba de amor que hará surcar las lágrimas por el rostro recio y varonil del Maestro incomparable, del hombre leal y honrado, del ilustre químico, del más ilustre aragonés de nuestros días.

Era el año de 1900: comenzábamos el estudio de nuestra carrera, cuando llegó a nosotros la noticia de que en los bajos del edificio de la Facultad se daban útiles y gratuitas enseñanzas; albergábase allí entonces la Escuela de Artes y Oficios. Acudir a recibir tales enseñanzas, significaba tan sólo sacrificar las horas de recreo; las clases se daban de siete a nueve de la noche.

Hicimos nuestra matrícula en Química General. Entre los cientos de obreros que a la Escuela acudían, nos encontrábamos algunos estudiantes, pocos al principio, numerosos más tarde.

Allí explicaba su clase de Química general don Hilarión Gimeno. Su sencillez, su paternal amor, su leal y franco carácter, sus dotes de maestro nos atrajeron fuertemente, de tal modo, que bien podemos asegurar prestábamos mayor interés, inmensamente mayor a sus enseñanzas, que a las que recibíamos en el piso más elevado de aquel mismo edificio. Entre maestro y discípulos se creaba un afecto tan puro y tan noble que no ha decaído en su intensidad al pasar de los años. Y es que don Hilarión Gimeno encarna como nadie la figura del verdadero maestro.

Como un alumno más, trabajaba a nuestro lado, nos orientaba, nos exponía sus juicios e insensiblemente sembraba en nuestras inteligencias todo su enorme caudal cintífico. Las horas de clase eran por ello mismo deseadas, pues no cabe dudar que las ávidas inteligencias de los muchachos aceptan con júbilo y secundan con amor la obra de los maestros cuando éstos merecen tal nombre y desdeñan por el contrario la de aquellos que de tales sólo tienen el nombre oficial.

Oro de ley eran las lecciones de don Hilarión Gimeno y como tal se recogían y guardaban cuidadosamente.

Un día, el catedrático de Química de la Facultad de Ciencias, el señor Vila Vendrell, con quien oficialmente cursábamos aquella asignatura de nuestra carrera, después de preguntar a varios de nuestros compañeros se dirigió al doctor Gota y a mí; nos hizo una y cien preguntas, nos puso diversos problemas, nos obligó a realizar algunas operaciones... y al final nos hizo decir con quién habíamos aprendido todo aquello; salió de nuestros labios el nombre querido y puedo asegurar que pocas veces he oído elogios más sentidos, ni he sentido más pura satisfacción. ¡Este era el maestro!

Y pasó el tiempo y con él llegó la inevitable separación.

Otro día, siendo alcalde de la ciudad, se plantea ante el Concejo la jubilación del director del Laboratorio Municipal que de modo tan brillante venía desempeñando don Hilarión Gimeno, y en el que había méritos sobrados para la que la Ciudad le mostrara patentemente su gratitud. Ni que decir tiene que a ello me preparaba con el mayor entusiasmo, ya que así cumplía dos deberes; cuando recibí una carta suya, que como reliquia conservo, en la cual con su natural modestia y su característica energía me rogaba, me pedía como un bien, el silencio. Le obedecí porque así se sirve a quien bien se quiere, y la jubilación de aquel director del Laboratorio Municipal, a quien tanto debe Zaragoza, pasó inadvertida. ¡Este es el hombre!

No quiero hablar de otras características de don Hilarión Gimeno; su inteligencia asombrosa y extraordinariamente cultivada le hace ser primera figura en letras y artes como lo es por su corazón y por su modestia.

Nada más justo, pues, que aquellos que de él recibieron las enseñanzas de su inteligencia y de su corazón, pretendan testimoniarle su gratitud y su cariño.

Pero la labor realizada por don Hilarión Gimeno no puede pagarse con la gratitud individual; su obra se ha difundido en la sociedad zaragozana, y a la colectividad toca saldar la deuda contraída.

RICARDO HORNO

Zaragoza ha cumplido

Después del II Congreso de Sanidad Municipal y Asamblea de representantes celebrados en Zaragoza

Han terminado, con el mayor de los éxitos, las dos importantes reuniones celebradas en Zaragoza, de carácter científico la una y profesional la otra, concurridas, interesantes, de trascendencia nacional las dos.

Nos referimos al II Congreso de Sanidad Municipal celebrado del 8 al 11 del corriente mes y a la Asamblea de representantes de Asociaciones de Inspectores Municipales celebrada a continuación del Congreso.

Con este motivo la clase médica zaragozana se vió honrada con la visita de más de trescientos compañeros de toda España, entusiastas todos de los problemas sanitarios y algunos primerísimas figuras de la clase médica rural; además de por la presencia de un hombre de inteligencia clarísima y de sinceridad indiscutible, el actual director general de Sanidad, doctor Palanca, que presidió las sesiones más importantes de ambas reuniones, interviniendo en ellas con elocuencia y exponiendo, con la mayor alteza de miras, sus puntos de vista sobre la sanidad nacional en general y los problemas que afectan a los inspectores municipales en particular.

El doctor Palanca nos pareció un hombre de la nueva política que promete lo que puede dar, niega por anticipado aquello que por motivos de Gobierno no puede conceder y en todo momento orienta y aconseja, sin preocuparse de si con ello halaga o contraría a su auditorio.

No es el doctor Palanca de aquellos políticos que deslumbran con su oratoria y con promesas que nunca han de cumplirse. No; el doctor Palanca vino a Zaragoza con la convicción de que en tierra aragonesa había que hablar noblemente, decir la verdad, no engañar a nadie...

Y habló...

No cabe duda que para él hubiera sido más cómodo haber venido para lucir un flamante uniforme, saludar a los congresistas en nombre del ministro de la Gobernación y pronunciar unos cuantos latiguillos halagadores que se le hubieran olvidado al partir el tren de Zaragoza con dirección a Madrid...

El doctor Palanca pudo hacerlo y no lo hizo. Habló con honradez y con claridad, aun cuando sus discursos no dejaran lugar a creer en promesas falaces ni mucho menos a hacerse grandes ilusiones.

Pero no es este el momento de hacer una apología del doctor Palanca, aun cuando en torno a su figura gira el interés y sobre todo los resultados futuros del Congreso y de la Asamblea.

Hemos de hacer constar sin embargo que en el Congreso dió la clase médica rural una halagadora impresión de competencia. En todas las ponencias intervinieron brillantemente nuestros médicos titulares y algunos demostraron estar bien al corriente de todo el avance médico moderno.

También intervinieron médicos de nuestra capital, no en el número que era de esperar en un Congreso de la importancia del que se celebraba. Se notó la ausencia de algunos a los que consideramos primeras figuras. Pero no por eso dejó mala impresión la clase médica zaragozana. Nadie es preciso en el mundo.

No hemos de entrar en la crítica de cada uno de los temas; todos eran por igual interesantes y todos convenientemente discutidos fueron aprobados en sus conclusiones.

Figuras del II Congreso de Sanidad Municipal

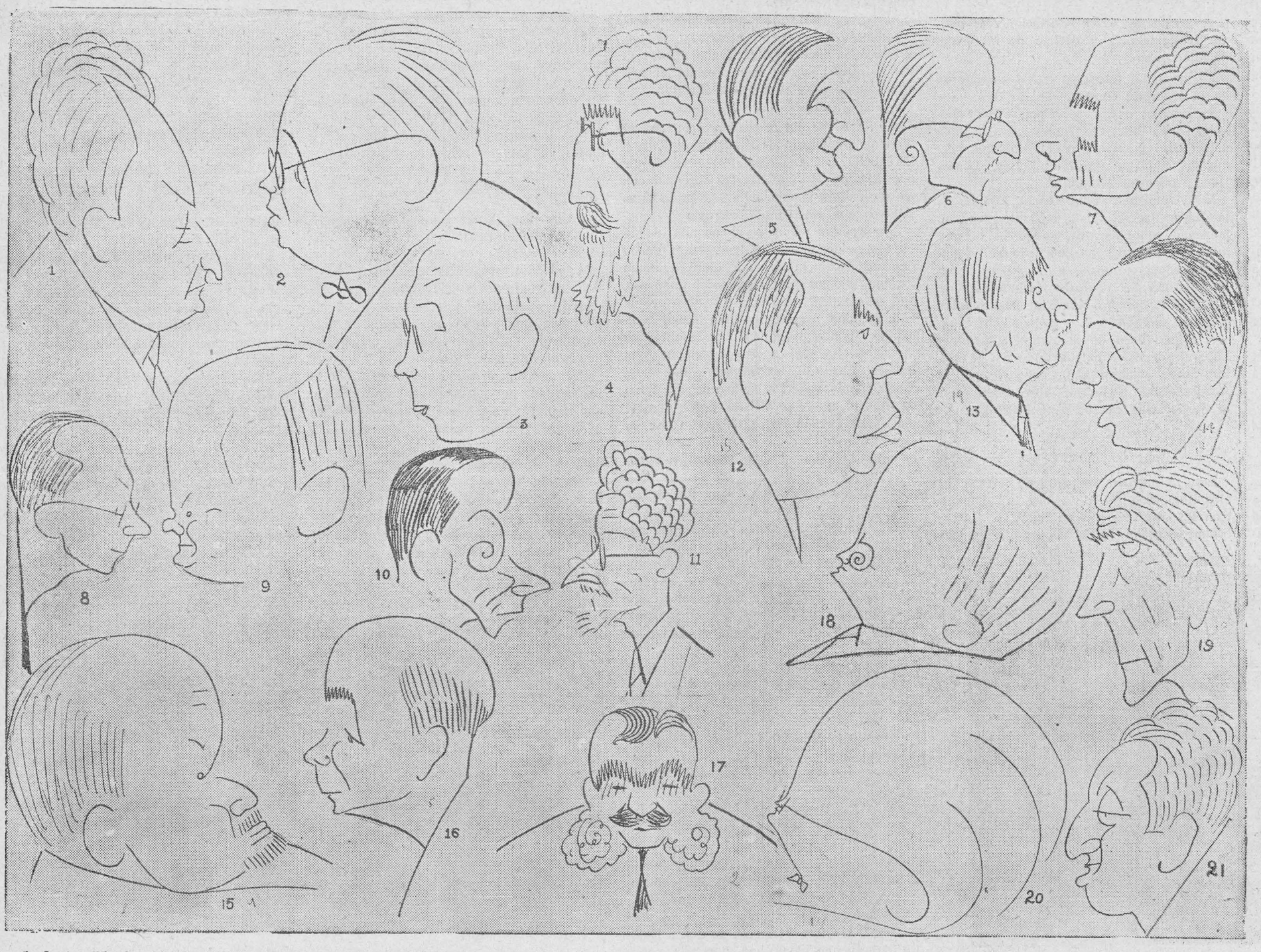

El doctor Fernán Pérez, redactor-jefe de "La Medicina Ibera", periodista médico prestigioso, hábil fotógrafo y casi "enciclopédico" compañero, honra hoy nuestras columnas con unas cuantas caricaturas, rasgos psicológicos más bien, de algunas figuras del Congreso de Sanidad, sorprendidas y pasadas a pluma con facilidad asombrosa.

1, doctor Llopis. — 2, doctor Fernán Pérez. — 3, doctor Jurado. — 4, doctor Martorell. — 5, doctor Galán Bergua. — 6, doctor Bris. — 7, doctor Horno Alcorta. — 8, doctor Soto. — 9, doctor Sanmiguel. — 10, doctor Pérez Barrachina. — 11, doctor De la Villa. — 12, doctor Ossorio. — 13, doctor Gómez Salvo. — 14, doctor Celma. — 15, doctor Royo Villanova. — 16, doctor Fernández Aldama. — 17, doctor Clemente. — 18, doctor Palomar. — 19, doctor Torres Alonso. — 20, doctor Pittaluga. — 21, doctor Canal.

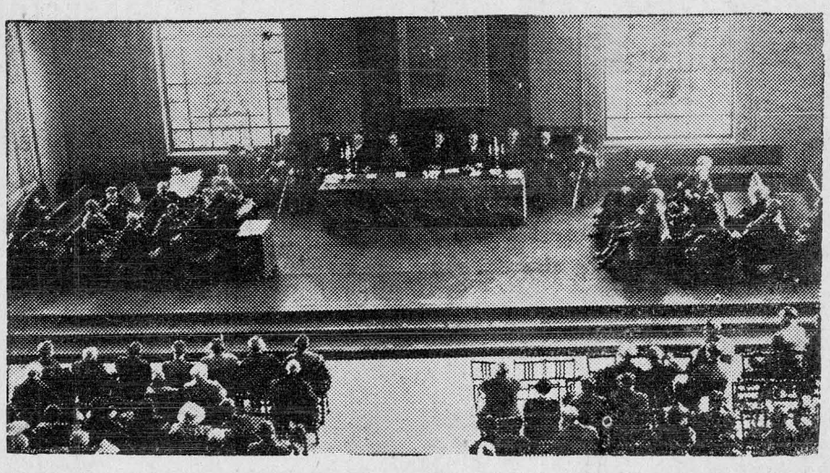

Una vista del salón de actos de la Facultad de Medicina en la sesión inaugural del Congreso.

Y si científicamente no significan un gran adelanto, traídos al Congreso sirven para recopilar cuanto de ellos se ha escrito, cambiar impresiones sobre ellos y formular conclusiones concretas y prácticas.

La Asamblea dió margen también para que la Asociación concretara las aspiraciones que ha de elevar después a los Poderes públicos. Sus debates se desarrollaron dentro de la mayor cordialidad, aun en los momentos en que hubo divergencias de criterio.

En una palabra; la clase médica rural ha dado en Zaragoza una recia prueba de suficiencia y de compenetración para la defensa de sus intereses y la conquista de sus reivindicaciones.

Zaragoza, en todo momento y principalmente sus Corporaciones y el Colegio de Médicos, procuró hacer agradable su estancia a los congresistas, organizando excursiones, agasajos y fiestas. Creemos que nuestra ciudad ha cumplido con nuestros huéspedes, si no como merecen, como nosotros podemos y sabemos. Ellos nos juzgarán.

La Prensa médica nacional tuvo también una digna representación, que ha contribuído no poco a la propaganda y a la divulgación de los actos celebrados. La Opinión Médica, además de dedicar al Congreso un número extraordinario, organizó diferentes actos en honor de sus compañeros, procurando así estrechar los lazos de confraternidad entre los periodistas médicos y hacerles objeto de alguna distinción, ya que de sus plumas pende el juicio de todo lo aquí celebrado y no podían, ni pueden, ni deben nunca pasar desapercibidos para los organizadores de ningún Congreso o Asamblea.

El periodista médico no puede ser un objeto del que se sirven los médicos cuando lo necesitan. Tiene que ser respetado y distinguido. Entre otras razones porque además de ser médico tiene la importantísima misión de informar o juzgar unos actos para un núcleo más o menos grande de lectores en sus publicaciones respectivas. Y esto tiene su importancia. Pero es necesario dársela.

Antes de terminar es justo que consignemos el elogio debido a la Comisión organizadora local, que durante mucho tiempo antes del Congreso y sobre todo en los días de su celebración se mostró incansable, organizando el programa y estando en todos los múltiples detalles que esto lleva consigo. Compañeros hubo como Tobajas, de María de Huerva; Arilla, de Quinto, e Irache, de Pinseque, que con un esfuerzo inaudito hicieron compatible el ejercicio diario de su profesión en sus partidos con la organización y asistencia a los actos del Congreso. A éstos y a los restantes compañeros de la Comisión, que presidió el doctor Palomar, enviamos nuestra sincera felicitación por su éxito.

Creemos que Zaragoza y su clase médica ha cumplido acogiendo con efusión y atendiendo con solicitud a sus compañeros.

Ojalá que ellos hayan sido portadores de gratos recuerdos y ojalá también que éstos se acrecienten con la consecución de aquellas mejoras estimadas como fundamentales para el progreso sanitario nacional y para el mejoramiento de la clase que sólo por el hecho de ejercer en los medios rurales no será nunca lo bastante enaltecida y recompensada.

RAMON CELMA

El II Congreso de Sanidad Municipal

La sesión inaugural

Bajo la presidencia de las autoridades se celebró la apertura en el salón de actos de la Facultad de Medicina, el día 8, con asistencia de más de 200 congresistas de los 500 inscritos.

Pronunciaron discursos el secretario del Congreso, doctor Fernández Aldama; el presidente de la Asociación Nacional de Inspectores Municipales, señor Sanmiguel; el presidente del Comité local, doctor Palomar; el alcalde, señor Jordana, y el gobernador civil, señor Pérez Vidal, en nombre del ministro de la Gobernación.

La Opinión Médica editó un extraordinario que fué repartido profusamente en esta sesión, y en el que se recogieron las conclusiones de las ponencias y diversos aspectos de Zaragoza, todo con abundante grabado en colores.

En este día visitaron los congresistas el Grupo Escolar Costa y el Castillo de la Aljafería.

Reunido el Congreso en la Real Academia de Medicina, nombró la siguiente mesa de honor:

Director general de Sanidad, doctor Palanca; inspector provincial, señor Sáenz de Cenzano; presidente del Colegio de Médicos, doctor Iñigo; presidente de la Real Academia de Medicina, doctor Ibáñez; presidente de la Asociación Nacional, doctor Sanmiguel, y decano de Medicina, doctor Lozano.

La mesa del Congreso quedó constituída de la siguiente forma:

Presidente, doctor Palomar; vices, doctores De la Villa, Dix Jurado, Mestre Puch y Del Río; y secretarios los doctores Fernández Aldama, Aguila-Collantos, López-Díez, Arribas y Moraleda.

El doctor don Pedro Ibáñez Torres, de la Junta Provincial de Alicante, leyó su ponencia sobre «Profilaxis de la diarrea infantil», sacando las conclusiones ya publicadas por nosotros, e interviniendo en la discusión los doctores Baringo, Vicent, De la Villa, Romero-Aparicio, Gómez Salvo y Galán Bergua.

A última hora de la tarde visitaron el Laboratorio Municipal, dirigido por el doctor Gota; celebraron la recepción en el Ayuntamiento y fueron obsequiados por la Corporación con un espléndido lunch.

DIA 9.

Por la mañana se giraron visitas al Hospital, Hospicio e Inclusa. La Diputación les obsequió con un lunch.

Don Santiago Torres Alonso, de Madrid, leyó su ponencia sobre «La vivienda en los Municipios de menos de dos mil habitantes», interviniendo el doctor Torrijos.

Don Guillermo Gorostiza leyó su ponencia sobre «Profilaxis de la rabia en el medio rural», interviniendo los doctores Aguila-Collantes, Fernán Pérez, y Germán Vicent.

El Colegio de Médicos les obsequió con un banquete en el Centro Mercantil, ofreciéndolo el presidente doctor Iñigo y contestando los doctores Palomar y Sanmiguel.

Después del banquete, en cuatro grandes autobuses visitaron los congresistas los nuevos depósitos de agua y Parque de Primo de Rivera.

Los congresistas rindieron un homenaje sencillo pero emocionante al Dr. Cerrada.

El señor Tobajas, médico de María de Huerva y tesorero del Congreso, depositó en nombre de todos una soberbia corona de flores en el monumento al doctor Cerrada.

Desde allí se dirigieron a los Museos, donde fueron acompañados por el presidente don Mariano de Pano.

En la sesión científica de la tarde, el doctor don Luis María Bris, de Cuenca, leyó una ponencia sobre «Profilaxis de la fiebre de Malta», interviniendo el doctor Fernán Pérez.

Don Julio Soto leyó otra sobre «Modo de suprimir la incultura sanitaria en el medio rural».

Intervinieron los doctores De la Villa, Ginés y Gómez Salvo.

Al terminar la sesión fué leída una proposición firmada por varios congresistas, pidiendo la medalla del Trabajo para el señor Ibáñez Torres, que presidió el primer Congreso celebrado en Madrid.

Fué aprobada por aclamación.

Por la noche, en el Casino Principal, el director propietario de CLINICA Y LABORATORIO y La Opinión Médica, doctor don Ricardo Horno Alcorta, obsequió con un espléndido banquete a los periodistas médicos que asisten al Congreso.

Concurrieron al acto el alcalde de la Ciudad, señor Jordana; presidente de la Asociación de la Prensa, don Fernando Castán Palomar; presidente del Congreso, don Alejandro Palomar; el director de «La Sanidad Municipal», don Angel Sanmiguel; don Alfredo Canal, de «Revista Médico-Profesional», de Barcelona; don Pelayo Martorell, de Madrid; don José María Llopis, redactor-médico de «La Voz», de Madrid, y varias revistas profesionales; don Juan Fernán Pérez, redactor jefe de «La Medicina Ibera» y varios periódicos de Madrid; don Ramón Celma, redactor jefe de La Opinión Médica y cronista médico de «El Noticiero»; don Pedro Galán, redactor médico de «Heraldo de Aragón»; don Ramón Pérez Barrachina, secretario de redacción de CLINICA Y LABORATORIO; don Manuel Fernández Aldama, redactor médico de «La Voz de Aragón»; don Manuel Sáinz de Pedro, de «La Voz Médica», de Madrid, y don Santiago Torres Alonso, de «Reforma Médica», de Madrid.

En la comida reinó la mayor cordialidad.

Nuestro entrañable compañero el doctor Fernán Pérez, patentizó sus grandes dotes de caricaturista, que se unen a las no menores de médico, periodista y fotógrafo.

Después hubo función de gala en el teatro Parisiana.

DIA 10.

Por la mañana se realizó una visita al Macelo, donde dieron diversas explicaciones los inspectores veterinarios.

Después, en la sesión científica, el doctor don Francisco Alemany, de Santa Eulalia del Campo, leyó una ponencia sobre «Profilaxis de la tuberculosis en el medio rural», interviniendo los doctores Fernández Aldama, Izquierdo, Celma, Gómez Salvo, Soto, Ruiz-Alvarez y Galán.

El doctor Royo Villanova, en funciones de decano de la Facultad de Medicina, fué invitado a presidir, y dió una notable lección clínica sobre la tuberculosis.

El doctor Fernán Pérez, redactor jefe de «La Medicina Ibera», de Madrid, dió seguidamente su anunciada conferencia acerca del tema «Importancia epidemiológica de los portadores de gérmenes».

Comenzó el conferenciante haciendo un boceto histórico de los procedimientos profilácticos de las grandes epidemias».

Habló de los procedimientos de lucha contra estos portadores de gérmenes, asegurando que sólo el ácido cianhídrico se aproxima a las condiciones ideales de un medio para destruirlos con eficacia.

El doctor Fernán Pérez, tan documentado y tan brillante en su exposición, fué objeto de grandes aplausos. Fué una de las intervenciones mejores que hemos escuchado en el Congreso, y así lo interpretó el doctor Royo Villanova, que le prodigó grandes elogios.

Por la tarde se celebraron excursiones a la Cartuja de Aula-Dei, Academia General Militar, donde fueron obsequiados con un lunch, y a la magnífica finca que en San Juan posee el doctor Palomar, donde también fueron agasajados los congresistas.

Después de estas excursiones, en la Facultad de Medicina estaban ya el director general de Sanidad, doctor Palanca, y el profesor Pittaluga.

Reunido el Congreso en sesión científica, el doctor Canal, de Granollers de Vallés (Barcelona), leyó una ponencia sobre «Proyecto de manual del Inspector municipal de Sanidad», interviniendo los doctores Pons, Alonso y Horno.

Don Nicolás Martín Cirajas, de Chamartín, leyó una ponencia sobre «La inspección médico-escolar», interviniendo el doctor Galán.

El doctor Palanca, director general de Sanidad, dió cuenta de una reunión celebrada recientemente, en la que se acordó implantar en toda España la inspección médico-escolar, que no será gratuita, dependerá del Estado y la desempeñarán los inspectores municipales. (Ovación).

A continuación el doctor Pittaluga dió su anunciada conferencia, cuya referencia publicamos en otro lugar.

Por la noche hubo función de gala y fiesta de Jota en el teatro Principal.

DIA 11

A las diez de la mañana se inauguró oficialmente el Instituto Provincial de Higiene.

A las once, el director general de Sanidad hizo entrega de los diplomas de Mérito a los estudiantes de la A. de E. C. de Medicina que habían asistido al reciente cursillo de Tisiología celebrado en el Dispensario Antituberculoso.

Pronunció un discurso el presidente de la Federación de Estudiantes, señor Buen, que le pidió la supresión de las oposiciones a inspectores; el doctor Royo Villanova como presidente de la Obra y el director general de Sanidad.

Después, en la Facultad de Medicina, se celebró la sesión de clausura, pronunciando discursos el presidente del Congreso, doctor Palomar, y el señor Soto.

El doctor Palanca pronunció unas palabras de gran interés, saludando a todos en nombre del ministro de la Gobernación. Habló de la provisión de vacantes que se anunciarán en la «Gaceta» de Madrid, centralizando este servicio para tener un control sobre el anuncio y provisión de vacantes.

Las permutas se resolverán también muy en breve.

El Seguro de Maternidad, ya aprobado, son los inspectores municipales de Sanidad los que han de prestarle el calor de su colaboración.

La inspección médico-escolar va a ser implantada en toda España.

Se ha aprobado también el Reglamento de la Previsión médica nacional.

Esto es lo hecho por el Gobierno.

Terminado este acto, se reunieron los subdelegados que acordaron celebrar una asamblea en Zaragoza en el mes de octubre.

A la una, la Asociación de la Prensa de Zaragoza obsequió con un banquete típico, en la Posada de las Almas, a los periodistas médicos, presididos por el Director general.

Luego hubo corrida de toros. Después, agasajo del secretario del Congreso, doctor Fernández Aldama, en su domicilio.

Y por la noche, banquete oficial en el Gran Hotel, presidido por las autoridades, y en el que hablaron los señores Palomar, Sanmiguel, el alcalde señor Jordana, el doctor Horno y el señor Ibáñez Torres.

Nota interesante del acto fué la invitación que hizo el director general de Sanidad al doctor Horno para que haga un estudio de organización autonómica de la Sanidad municipal en Zaragoza, que sirva de ensayo para toda España, ofreciendo el conseguir del Gobierno una ley especial para este fin.

Durante el acto y al final de él, una orquesta interpretó un selecto concierto.

EL PROXIMO CONGRESO

Ha quedado definitivamente acordado que el próximo Congreso se celebre dentro de dos años en la ciudad de Granada.

En principio quedaron acordados los siguientes temas:

I.—La inspección de la vivienda y medios para mejorar sus condiciones sanitarias.

II.—La inspección y régimen sanitario de los establecimientos públicos y locales de reunión.

III.—Policía de sustancias alimenticias. La vigilancia en el medio rural.

IV.—Institutos provinciales de Higiene y brigadas sanitarias. Sus actividades prácticas en el medio rural.

V.—La intervención sanitaria de los enfermos infecto-contagiosos. Ponente: don Manuel Fernández Aldama (Zaragoza).

VI.—Higiene especial de los abastos de leche. Intervención sanitaria permanente. Ponente: don Joaquín Gómez Aguado, de Córdoba.

VII.—Organización práctica y funcionamiento de la Oficina municipal de Sanidad. Ponente: don Ubaldo Alvarez Ruiz. (Orense).

VIII.—Lucha social contra las enfermedades evitables. Su aplicación al medio rural. Ponente: don Francisco Bonmatí Verdú. (Monóvar-Alicante).

IX.—Papel del médico titular en la lucha antipalúdica.

X.—Papel del médico titular en la lucha antitracomatosa.

La supresión de las oposiciones a ingresar en el Cuerpo de Inspectores

Recientemente ha quedado derogada la disposición por la cual era necesario realizar unas oposiciones en Madrid, con plazas limitadas, para el ingreso en el Cuerpo de inspectores municipales de Sanidad.

La Asamblea de Zaragoza se pronunció por la no supresión, pero ésta ha llegado y contra ello nada cabe hacer.

Sin entrar en el fondo de la cuestión, estimamos que los Institutos Provinciales de Higiene en donde se den cursillos de preparación sanitaria, puedan realizar una gran misión cultural, máxime si de día en día se les facilita medios suficientes de investigación y de trabajo.

Acaso los futuros médicos rurales pudieran salir mejor preparados aún de los Institutos que de las oposiciones, y ni que decir que esto será un hecho el día en que estos estudios se hagan en la Escuela Nacional de Sanidad.

Todo cuanto se haga por elevar el nivel cultural de los médicos rurales, en general muy deficientemente preparados en las Facultades de Medicina, merecerá nuestra aprobación más efusiva.

Un grupo de Congresistas en su visita al grupo escolar Costa

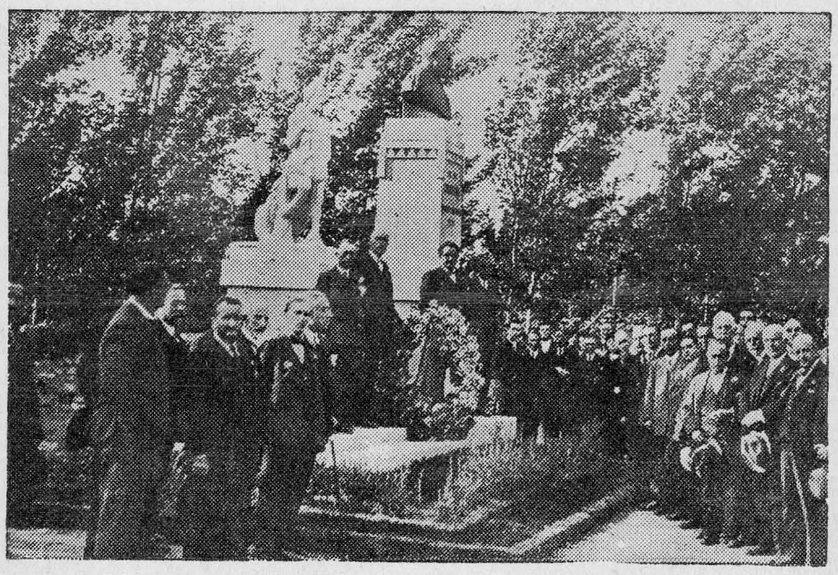

Los Congresistas depositando una corona de flores en el monumento al doctor Cerrada, el gran amante de la Sanidad zaragozana

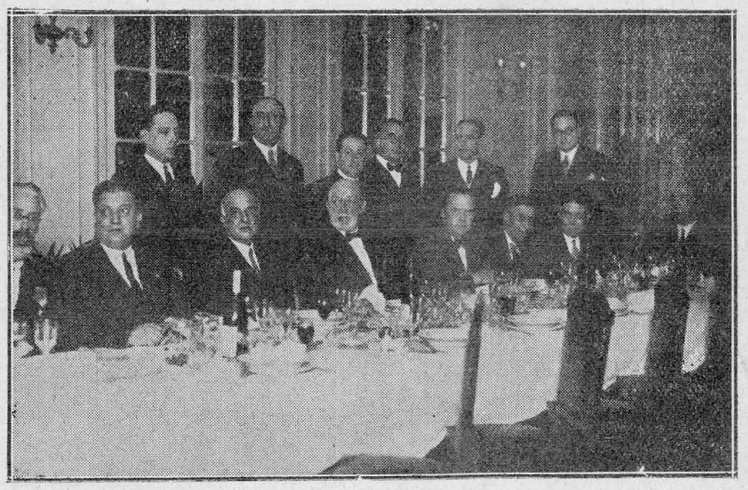

Periodistas médicos que asistieron a la comida con que fueron obsequiados por el director-propietario de "Clínica y Laboratorio" y "La Opinión Médica", doctor Horno.

La Asamblea de representantes

SESIONES DEL DIA 12.

A continuación del Congreso se celebró esta importante Asamblea.

El día 12, por la mañana, presidió el director general de Sanidad, doctor Palanca, que quiso escuchar las aspiraciones de los titulares.

Sobre el tema «El pase al Estado» hablaron los señores Sanmiguel, Bris, el representante de Navarra, Calzada, y el director general de Sanidad.

Se pasa a la discusión del punto de provisión de vacantes.

Ibáñez Torres dice que éste es un punto quizá el más interesante de las peticiones quizá el más interesante de las peticiones, al que es preciso dar solución justa. Por antigüedad y por oposiciones restringidas entre las distintas categorías.

Sanmiguel expone los proyectos que ha habido para solucionar este problema. Calvo Sotelo, que nunca actuó en favor de los titulares, se pronunció en contra, fundándose en que sólo la antigüedad no podía ser base para resolver; no admitió tampoco otros turnos de provisión y a pesar de las gestiones de Horcada, nada se pudo conseguir. Los Tribunales contencioso-administrativos son una nueva contribución, y los pueblos no eligen al que más méritos tiene, sino al que quieran ellos, sin más norma ni más ley que la voluntad del cacique.

Palanca dice que esto es más fácil de conseguir porque no lleva un aspecto económico; el tope para que no se consiga está en los Estatutos municipales y Reglamento de Sanidad municipal, con fuer za de decreto-ley, que es lo más difícil de derogar. Los pueblos no están preparados para usar bien de esta autonomía que el Estatuto les concede.

Promete laborar y cree conseguir mucho en este punto.

Respecto de la reglamentación del Cuerpo, el señor Palanca dice que en ese proyecto se resuelven muchos problemas que van en otros puntos, como provisión de vacantes automáticas, jubilaciones y pensiones y la casi totalidad de las aspiraciones de los titulares, como informó el autor del proyecto señor López Díaz.

Por lo que afecta a las oposiciones a ingreso, dijo el doctor Palanca que es criterio cerrado que todos los sanitarios pasen por la Escuela Nacional de Sanidad, pero ahora esto no es posible, porque está en período de construcción y de organización. Se pidió por la Asociación: primero, que no se concediese a todos los sustitutos de Higiene el derecho a los cursos preparatorios; segundo, que duren por lo menos treinta días; tercero, que sean restringidos, y cuarto, que haya prueba de suficiencia al final. Con estas bases se ha hecho un proyecto.

La segunda sesión de este día se dedicó íntegramente a discutir la Memoria de Secretaría y asuntos de régimen interior.

SESIONES DEL DIA 13.

Se aprobaron las cuentas presentadas por el Tesorero, señor Ayuso.

Se pasó luego a la discusión del proyecto de pase al Estado de los inspectores municipales, y tras afortunadas intervenciones de los señores Ruiz Heras, Torres Alonso, Lesta, Martorell, Aguila Collantes y muchos otros, se comisionó a los cinco citados para reunirse en ponencia redactora de un proyecto definitivo. Igualmente se discutió otra interesante ponencia del señor Bonmatí, de Alicante, sobre jubilaciones y pensiones, con intervención de muchos asambleístas. Fué, en principio, aprobada.

Acordóse que se implante, apenas termine su tramitación y aprobación por la superioridad, el proyecto de previsión voluntaria de la Asociación.

La ponencia nombrada dió cuenta de su labor en unas condensadas conclusiones que merecieron un voto de gracias y cálidas ovaciones. Por considerarla de inmensa importancia para los médicos rurales la insertamos a continuación. Dice así:

«Las aspiraciones del Cuerpo de médicos titulares, inspectores municipales de Sanidad, en relación con el proyecto de pase al Estado, se sintetizan en estas conclusiones:

Primera. Que se reorganice el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad, pasando éstos a depender directamente del Estado con el carácter de funcionarios públicos.

Segunda. Los I. M. de S. percibirán sus haberes con cargo al Tesoro público.

Tercera. Los Ayuntamientos ingresarán en la Hacienda pública las cantidades correspondientes a las dotaciones que por titular e inspección establezca la clasificación vigente.

Cuarta. El Estado aportará, para la debida retribución de los servicios de carácter nacional, una cantidad equivalente al cincuenta por ciento de la que satisfacen los Ayuntamientos.

Quinta. La función de I. M. de Sanidad será:

a) Asistencia a las familias inscritas en el padrón benéfico.
b) Inspección y servicios sanitarios.
c) Servicio médico-escolar.
d) Servicio médico-forense.
e) Inspección higiénico-sanitaria del trabajo.

Sexta. Los I. M. de S. formarán parte del Cuerpo de Sanidad nacional, dependiendo de la Dirección general del ramo.

Séptima. El ingreso en el Cuerpo, los nombramientos, separaciones, traslados, permutas y licencias, serán de la exclusiva competencia de la Dirección general de Sanidad.

Octava. Con el descuento obligatorio que se acuerde se organizará el Montepío oficial del Cuerpo, para la concesión de jubilaciones y pensiones.

Novena. Los Municipios de más de cincuenta mil habitantes que tengan organizados especialmente sus servicios benéfico-sanitarios conservarán su organización propia y tendrán la obligación de consignar en sus presupuestos las cantidades suficientes para dotar, por lo menos, una plaza de I. M. de S. por cada diez mil habitantes, en el caso de que con la organización que disfrute no alcance el número de médicos esta proporción.

Décima. Por el ministerio correspondiente se dictará el reglamento del Cuerpo de Inspectores Municipales de Sanidad, en el que se fijarán los derechos y deberes de los funcionarios, las clasificaciones de las plazas, escalafones, el régimen de interinidad y sustituciones y, en suma, todo cuanto afecte al buen funcionamiento y organización interna del Cuerpo.

SESIONES DEL DIA 14.

Se procedió a la discusión de la reforma del Reglamento; se aprobaron las cuentas y el dictamen de la Comisión investigadora.

En sesión nocturna, celebrada en el salón de actos del Colegio de Médicos, se discutió el Reglamento por el que había de verificarse la elección de cargos del Comité, acordándose por mayoría que fuera con arreglo a lo estatuído en el aprobado en las sesiones de ayer, en el que está permitida la reelección, protestando y retirándose los representantes de Barcelona, Madrid, Pontevedra, La Coruña y Vizcaya.

Verificóse después el sorteo de los vocales que, con el presidente, debían cesar, resultando señalados por la suerte los representantes de las regiones primera, cuarta, sexta, séptima y décima, don José Aguila Collantes, don Angel Sanmiguel, don Blas López Díaz, don José Collantes Pereda y don Sabel Aranzade.

Verificóse la elección de vocales de esas regiones, representantes de ellas en el Comité, resultando elegidos los mismos señores que cesaban, como asimismo, previa nueva votación secreta, resultaron elegidos presidente y vicepresidente del Comité Nacional don Angel Sanmiguel y don Pedro Arilla, respectivamente.

Se cursaron telegramas a S. M. el Rey, ministro de la Gobernación, subsecretario de Gobernación, director general de Sanidad, inspector general de Sanidad Interior y doctor Murillo, saludándolos respetuosamente y rogándoles apoyen las aspiraciones del Cuerpo.

Se acordaron visitas de gratitud para las autoridades de Zaragoza, que se cumplimentarán en breve, y por aclamación se acordó solicitar la Medalla del Trabajo para el médico de Mérida, don Félix Valverde Lilio.

UNA PINTORESCA EXCURSION

Los asambleístas realizaron una pintoresca excursión a la zona sanitaria de los Riegos del Alto Aragón, a cargo de los médicos de la Confederación del Ebro.

Fueron acompañados por los médicos señores Ginés y Pastor, que dieron a los visitantes toda clase de explicaciones en la granja experimental de Almudévar, colonia obrera de Tormos y presa del Gállego.

Los asambleístas pudieron darse perfecta idea del admirable servicio sanitario que tiene instalado la Confederación Hidrográfica del Ebro.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN
CLÍNICA OPERATORIA DEL DR. HORNO
GINECÓLOGO
Pensiones de primera y segunda clase. ~ Capilla. ~ Calefacción. ~ Agua caliente. ~ Teléfonos individuales. ~ Terraza. Grandes jardines. ~ Garage, etc.
PASEO M.ª AGUSTÍN, 5 SEXTPLDO. ~ TELÉF. 36-19. ~ ZARAGOZA

Asambleas, Congresos, Viajes y Premios

En la séptima asamblea celebrada en Sevilla en el mes de abril de 1929 se acordó que la octava tuviera lugar este año en Zaragoza.

Para aceptar y fijar la fecha de cumpilr dicho acuerdo se reunieron en Zaragoza, el día 11 del actual, entre presentes y representados, todos los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria que constituyen aquella Junta provincial, y en la sesión, donde reinó el mayor entusiasmo, se acordó proponer a la Junta central pudiera celebrarse en los días 13, 14, 15 y 16 del mes de octubre próximo.

Se tomaron importantes acuerdos, relacionados con los actos que han de organizarse en honor de los asambleístas y se concedió un amplio voto de confianza a la Junta central para la designación de los temas que han de constituir las respectivas ponencias.

Los subdelegados de Sanidad de Zaragoza, a los que acompañaban otros de Barcelona y Madrid, aprovecharon la estancia del doctor Palanca, director general de Sanidad, con motivo de la clausura del segundo Congreso de Sanidad municipal y la apertura de una asamblea, para saludarle, y obtuvieron la impresión de que el actual ministro de la Gobernación, señor Marzo, estudia con cariño los problemas sanitarios, que no tardarán mucho en darse a conocer en las columnas de la «Gaceta».

* * *

Los días 10, 11 y 12 del próximo mes de junio se celebrará en Madrid, en el Colegio de Médicos (Esparteros, 9), una importante asamblea nacional del Cuerpo médico forense.

La trascendencia de la actuación de los citados funcionarios en los asuntos de justicia y el prestigio científico de los miembros que constituyen tan distinguido Cuerpo, otorga a la asamblea singular interés.

El ministro de Gracia y Jusstícia ha prometido honrar con su asistencia la sesión inaugural.

* * *

El VI Congreso de Médicos de lengua catalana, que se celebrará en Barcelona durante los días 20, 21, 22 y 23 del próximo mes de junio, se reunirá en el edificio central del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, con autorización de la Junta administrativa del Hospital.

Los médicos de Cataluña tendrán, en esta ocasión, un mayor interés en asistir al Congreso, después de los seis años de suspensión forzada, ya que entrarán en contacto directo, y muchos de ellos visitarán por primera vez el más suntuoso y moderno de los hospitales.

VOYAGE MEDICAL CEVENNES-PYRENEES

Rappelons que le grand Voyage annuel de Juin, dans la région Languedoc-Cevennes-Pyrenees, organisé sous le patronage de la Federation Médicale, Thermale et Climatique des Pyrenees, se déroulera du 20 Juin au 2 Juillet 1930. La réception inaugurale aura lieu à la Faculté de Mont-Une visite à Lourdes sera prévue à la pellier, et la fête terminale à Luchon. fin du Voyage, pour ceux qui en feront la demande.

Le programme est très remarquable par la variété de ses composantes. Au point de vue historique: Les Cités médiévales d'Aigues-Mortes, de Maguelone, de Carcassonne et les Monuments Romains de Nimes; Au point de vue touristique: L'Aigoual, l'Abîme de Bramadiau, l'Aven-Armand, les Gorges du Tarn et la Route des Pyrenees. Au point de vue médical: La Malou, Font-Romeu, Les Escaldes, Axles-Thermes, Superbagnieres et Luchon. C'est là un esemble d'attraits qui ne peuvent qu'être bien rarement réunis.

La Direction Scientifique du Voyage sera assurée par le Professeur Agrégé Laignel-Lavastine, dont l'éloquence naturalle ne sera pas un des moindres avantages offerts aux Amateurs d'Art et d'érudition. Quant àl'organisation matérielle, elle sera réalisée par la même Direction que les Voyages Médicaux sur la Côte d'Azur, direction qui, depuis dix ans, a fait ses preuves. Le nombre de places étant strictement limité par le nombre et la contenance des autocars, prière de se faire inscrire d'avance, afin d'éviter les embarras du dernier mo'nt.

'Les demandes de renseignements et les inscriptions sont reçues chez le Dr. M. Faure, à La Malou (Hérault).

COMITE NATIONAL DE L'ENFANCE

La «Semaine Nationale de l'Enfance», organisée par l'Office National d'Hygiène Sociale et le Comité National de l'Enfance, sous le patronage du Ministère de la Santé Publique, et qui se déroulera du 16 au 22 Juin 1930, se terminera le Dimanche 22 Juin par des fêtes consacrées au souvenir du Docteur Pierre Budin, créateur de la première consultation de Nourrisons en France.

Pour tous renseignements, prière de s'adresser au Comité National de l'Enfance, 26 boulevard de Vaugirard, Paris (15ème).

A propósito de una conferencia

Lo que dice el doctor Pittaluga sobre el problema político de la Sanidad Pública

El doctor don Gustavo Pittaluga vino a Zaragoza para asistir al Congreso de Sanidad simultáneamente con el director general doctor Palanca.

Y pronunció una conferencia, cuando los médicos titulares estaban más esperanzados, exponiendo valientemente el problema político de la Sanidad pública.

Hubo interrupciones, y al final del acto algunos incidentes. Pero el doctor Pittaluga continuó impasible, interpretando que había cumplido el deber de decir la verdad.

Y para que nadie dé torcida interpretación a sus aseveraciones nos ha enviado concretamente lo que dijo en su conferencia. Es así:

1.º Que la organización corporativa, profesional, de los médicos titulares, no puede llevarse a cabo—si no queremos contentarnos con las eternas ficciones nominales, detrás de las cuales no hay más que una apariencia de realidades—sin estudiar de antemano y reglamentar en su conjunto toda la estructura corporativa del Estado.

2.º Que se trata, por tanto, de un problema político en el sentido más estricto y más noble de esta palabra, en vano rebajada con interpretaciones de bajo vuelo y con incomprensiones de gente aldeana, hasta lograr el menosprecio de los ciudadanos —entre ellos de algunos médicos—para una de las actividades más fecundas del espíritu humano.

3.º Que yo, personalmente, así desde el punto de vista político, como desde el punto de vista profesional, no creo en una organización corporativa ligada con carácter de obligatoriedad y de sujeción a los poderes centrales del Estado; y por tanto no estoy conforme con la tendencia y la forma que se ha dado a la actual Asociación, si bien esta disconformidad no tiene otro alcance que el de una opinión desde fuera, ya que la Asociación, y en su día la organización corporativa profesional, han de regirse, en mi entender, por deliberación autónoma de sus miembros con arreglo a principios, métodos, programas y propósitos debatidos y aprobados en el caso de la corporación sin la previa intervención directa o indirecta de delegados más o menos encubiertos del Poder público, como se ha hecho durante la Dictadura.

4.º Que en lo que atañe a la función sanitaria, como Inspectores Municipales de Sanidad, los médicos municipales no deberían haberse contentado con las vagas promesas lanzadas como anzuelos a trueque de una adhesión colectiva—evidentemente falsa—otorgada por unos cuantos al Gobierno de la Dictadura; y si meditando con serenidad, como ciudadanos y no solamente como profesionales, se hubieran percatado de las grandes dificultades de orden financiero y técnico que existían para un nombramiento en masa de Inspectores Municipales de Sanidad dotado con remuneración conveniente, hubieran debido preferir un procedimiento más serio, más lento quizá, de nombramientos sucesivos, empezando por Inspectores de distrito o de mancomunidades de Municipios, compatibles con las disponibilidades económicas de la Nación.

5.º Que el apresuramiento con que se ha querido vincular la función inspectora en los médicos titulares—sin garantía alguna de una seria remuneración por el Estado y por consiguiente también sin garantía de eficacia alguna en el cargo—ha conducido a verificar unas oposiciones que a mí y a muchos de mis compañeros de los Cuerpos de Sanidad Nacional, y a muchísimos de los mismos opositores—con quienes he hablado—nos han parecido poco adecuadas, en cuanto al procedimiento, para ofrecer un indiscutible ejemplo de seriedad.

6.º Que la enseñanza de la Higiene pública en las Facultades de Medicina de nuestras Universidades, durante estos últimos veinticinco años, no ha alcanzado todavía un grado suficiente de perfección, ni se ha dado por parte de algunos profesores con la modernidad de métodos y de criterios, ni ha recibido por parte de las propias Facultades aquel acatamiento o aquella jerarquía de disciplina fundamental, en virtud de los cuales pudieran los médicos—como acontece por ejemplo en algunas Facultades de los Estados Unidos de América—salir de las aulas impregnados de un verdadero espíritu de funcionarios o de apóstoles—según el temperamento de cada uno—de la Higiene pública y de la Medicina preventiva. Nuestras Facultades son escuelas profesionales en que se puede recibir una excelente preparación técnica y científica para la asistencia médica, pero carecen en absoluto de toda orientación en el sentido de las disciplinas profilácticas antes mencionadas, sin cuyo conocimiento y concurso no hay manera de llegar a una sólida organización de la Sanidad Nacional con la indispensable e íntima colaboración de todo el Cuerpo Médico.

7.º Que por lo mismo que la generalidad de los médicos—en vista de las indicadas deficiencias de la enseñanza de la Higiene en las Facultades de Medicina (salvo respetabilísimas y meritorias excepciones), no tienen preparación suficiente en esas materias, hay que ofrecerles los medios extra-universitarios para poderla adquirir, y hay que exigirles, por lo tanto, las pruebas de la competencia adquirida, cuando aspiran a ejercer una función inspectora en cuanto atañe a la Higiene pública y a la Medicina social y preventiva.

8.º Que en lo que se refiere al pago de los titulares por el Estado, aun siendo muy grave de por sí el problema desde el punto de vista económico y fiscal, cabe examinarlo todavía y someterlo a crítica desde el punto de vista de los intereses morales del Cuerpo médico; yo creo, en efecto, que es quizá preferible contentarse con la garantía jurídica para el cobro de las cajas municipales, estableciendo una perentoria obligación, por parte de los Ayuntamientos, de abonar en primer término los haberes de los médicos y los créditos de orden sanitario—por encima de cualquier otra obligación—antes que entregarse ciegamente a esa fácil tendencia de transformarse en funcionarios del Estado, a las órdenes del Estado, pagados por el Estado, aun en lo que toca al puro ejercicio profesional de asistencia a los enfermos.

9.º y último.—Que con una buena organización de la Sanidad pública, extendida a los últimos rincones del país mediante una red cada vez más tupida, progresivamente más recia, de técnicos preparados y de médicos competentes en materia de Higiene y de Medicina social y preventiva, contando además con una asistencia médica muy buena, como acontece en España (un médico, aproximadamente, por cada mil habitantes), se puede acometer en breve un verdadero programa de gobierno, en virtud del cual gran parte de los problemas sociales que durante tanto tiempo han envenenado el Cuerpo social con el antagonismo de clase, podrían encontrar solución en el campo—menos enconado y más accesible a la mentalidad de las clases conservadoras—de la Medicina social y de la Sanidad pública.

Estas son las ideas expuestas por el doctor Pittaluga.

LA OPINIÓN MÉDICA las recoge por estimarlas trascendentales, y no obstante brinda sus columnas a los elementos sanitarios para exponer serena e imparcialmente sus respectivos puntos de vista.

FARMACIA BOSQUED
ZARAGOZA
Productos de origen
Preparación de fórmulas especiales - Inyectables de toda clase - Análisis
Material para embalsamamientos.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA
ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA
FUNDADO EN 1876
Se admiten imposiciones de 1 a 20.000 pesetas, que devengan el 3 por 100 de interés anual. Las entregas y los cobros pueden hacerse todos los días laborables, de nueve a una y de cuatro a seis.
Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales, y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas, ventajosísimas para los prestatarios.
Como esta Institución es exclusivamente benéfica, no tiene que repartir dividendos a los accionistas, y por consiguiente todas las ganancias que obtiene se destinan a aumentar las garantías que responden del capital de los imponentes, que por esta circunstancia alcanza en este establecimiento el máximun de seguridad.
Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros esta Institución se encarga, gratuitamente, de la compra de valores por orden de aquéllos.
Capital de los imponentes en 31 de Marzo de 1930 . 46.939.528'08 pesetas
Libretas en circulación en dicho día: 39.527
Intereses abonados a los imponentes en 1929 . . . . 1.289.408'01 pesetas
Oficinas: SAN JORGE, 10 - SAN ANDRES, 14 - ARMAS, 30
Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

Nuestras campañas

¿Para qué debe servir el Boletín del Colegio de Médicos de Zaragoza?

Hace tiempo, mucho tiempo, que vemos con pena la inutilidad que para la clase médica zaragozana encierra el Boletín de su Colegio. Pero el número de este mes nos hace salir del silencio, con harto disgusto, pues estamos seguros de que los maliciosos darán a nuestras palabras otro significado que están muy lejos de tener. Pero como el cumplimiento del deber no admite disculpas y nosotros estimamos un deber exponer el caso, vamos a ello sin preocupaciones de ningún género.

El «Boletín del Colegio de Médicos» se creó con carácter esencialmente profesional; en él deben tener cabida por lo tanto, todos los asuntos oficiales, las actas de las Juntas y los trabajos que los colegiados puedan remitir; no excluye tampoco tal cual reproducción de algún trabajo profesional digno de conocerse. Pero ante todo y sobre todo, el Boletín debiera servir para que la Junta del Colegio orientase a sus asociados en cuantos asuntos afectan a la clase en general y muy especialmente en los que a la clase médica de la provincia se refiere.

Y nada más lejos de la realidad; en el Boletín se nos sirven algunas disposiciones oficiales, las actas de la Junta, las altas y bajas de asociados y una colección de artículos y cuentos «recortados», «fusilados» de otras publicaciones que con más cariño cuidan el cumplimiento del fin que se propusieron. Labor personal, local, de orientación, de polémica útil, de esto nada absolutamente.

Y así un día nos encontramos ante la necesidad de discutir un reglamento sin noción alguna del criterio que informa a nuestros directores; otro, se nos presenta un proyecto de adquisición de solar para construir Casa social sin previa manifestación de su conveniencia y eficacia; otro, vemos en la Prensa política debates entre colegiados y directores, de que nuestro órgano oficial no nos informa; otro... para qué seguir.

El Boletín no puede ser tan sólo un recopilador de acuerdos, decretos y notas de tesorería; no puede ser el archivador de opiniones y escarceos literarios tomados de otras publicaciones; si para algo útil ha de servir ha de ser para formar entre los colegiados una opinión, para actuar sobre ellos eficazmente, para que en él se manifieste el criterio de la clase en todos y en cada uno de los asuntos que a la clase afectan directamente; esa es su única razón de existir.

A no ser que se estime como una necesidad lograr unas seis mil pesetas de beneficio que produce su publicidad, sea como sea.

En estos momentos se siente como nunca la necesidad de formar una conciencia colectiva; el medio más eficaz es el periódico; el Colegio lo posee. ¿Por qué, pues, no se emplea en función tan digna y necesaria?

Ya sabemos que se nos argüirá en seguida; abiertas están sus páginas para todos los colegiados. Lo sabemos o al menos lo suponemos.

Pero nadie se extrañe tampoco de que a él no concurran los colegiados porque en primer lugar son sus directores los que a tal labor vienen obligados, y en segundo, porque a pesar de sus once años de vida el Boletín no ha conseguido interesar a los médicos de la provincia.

Las ideas, los proyectos, las orientaciones que la Junta tenga, debieran ser expuestas en el Boletín; así primero serían conocidas, luego podrían ser discutidas, elogiadas o criticadas; con ello se lograría formar una opinión y los colegiados tendrían una base de orientación en todos los asuntos.

Que la labor es pesada, indiscutible; pero los cargos obligan a eso y mucho más.

Además no se dará así el caso lamentable de ver el último número (y como ese la mayor parte) que tan poco dice en pro del Colegio Provincial de Médicos de Zaragoza.

«Ser o no ser», este es el dilema.

Esperamos, pues, una rectificación de conducta, no ya por esta razonable indicación nuestra, sino porque así lo desean muchísimos colegiados.

Si por el contrario se trata de desviar la cuestión de desoír nuestro ruego y de seguir haciendo las cosas como hasta ahora, prometemos iniciar una campaña enérgica, todo lo que sea preciso, hasta que las cosas se hagan como deben hacerse. No combatimos por sistema, sino por convicción nobilísima de la que nadie puede dudar.

Tenemos la pretensión además de que la Junta del Colegio aceptará estas indicaciones con la debida atención que merece no sólo un periódico profesional como La Opinión Médica, sino el núcleo de colegiados que están con ella y simpatizan con su ideología.

No esperamos una respuesta destemplada en las columnas del Boletín, como impropiamente se hizo en cierta ocasión en que nos limitamos a cumplir un deber profesional. En primer lugar porque el Boletín no se edita para desahogos de nadie contra nadie, ni mucho menos de elementos de la Junta contra colegiados.

Pero si así se hiciera, aquí está La Opinión Médica para impedirlo.

Si por el contrario, cordialmente, como pretendemos nosotros, se toman en cuenta nuestras indicaciones y con buena voluntad van subsanándose pequeños detalles, La Opinión Médica quedará íntimamente complacida de haber cumplido su deber y de que los directivos de la clase médica zaragozana, libres de recelos y suspicacias recogen el sentir de la clase con la imparcialidad, prudencia e interés que merece.

Diversas

Se encuentra vacante la Dirección de la Escuela Nacional de Sanidad.

Suenan los nombres de varios candidatos.

* * *

Ha sido pedida la mano de la gentil señorita María Luisa Repollés para el médico zaragozano don José María Pamplona Liria.

Anticipamos nuestra enhorabuena.

* * *

El Instituto Técnico de Comprobación ha sido incorporado a la Dirección general de Sanidad.

* * *

El lunes, 26, celebrará Junta general el Colegio de Médicos de Zaragoza para discutir los Estatutos recientemente promulgados.

* * *

Los señores Lorente Sanz, Pi Suñer, Sánchez Guisande y Novoa Santos, han dado últimamente conferencias, organizadas por las Asociaciones escolares de Medicina.

* * *

Damiana Lascasas, bella esposa de nuestro compañero el otorinolaringólogo de Zaragoza don Fernando Alonso Lej, dió a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Felicitamos a los venturosos padres.

Este número ha sido sometido a Censura.

Chismes de Rebotica

Ya empezamos a leer comentarios y alusiones respecto del Congreso de Sanidad y Asamblea de Zaragoza.

Un querido colega dice que las sesiones de la Asamblea se habían celebrado en la Diputación y no en la Facultad, para evitar la efervescencia escolar, que pidió la supresión de las oposiciones a plazas de inspectores municipales.

En efecto, lo pidieron razonadamente Pero hay que advertir que si ese fué e motivo de trasladarse de local, fué injustificado, pues nuestros estudiantes, los de Zaragoza, se entiende, se han distinguido y más en esta última temporada, por su conducta y por su ecuanimidad.

Pudieron haber continuado absolutamente tranquilos los asambleístas en la Facultad

* * *

Leemos también una nota en la que se dice que por la oficiosidad de un periodista, asistió a la comida que con motivo del Congreso organizó la Asociación de la Prensa de Zaragoza, una persona «apartada en absoluto de la Prensa».

Esta persona es el director general de Sanidad, doctor Palanca.

Y añade el periódico:

«Y lo más chusco es que los periodistas oyeron sin inmutarse cómo se ha combatido a determinados periódicos en tiempos de la Dictadura apelando al lápiz rojo. ¡Con qué gusto oirían los periodistas hablar de este suplicio!»

Vamos a contestar a los dos puntos: Ningún periodista médico cometió oficiosidad alguna. Hubo uno que, interpretando que la presencia del director general honraba nuestra reunión, le invitó espontáneamente.

Y la cosa no tiene más importancia. Como la hubiera tenido es si hubiera llevado alguien a la comida a algún «chalao» o algún «pinta».

Pero el director general, que dicho sea de paso, no vive apartado en absoluto de la Prensa, asistió muy complacido y muy complacida también con ello la Asociación de periodistas de Zaragoza.

¿Que a alguien le molestó? Eso no es para exponerlo en las columnas de un periódico.

Y menos atacar a los periodistas que «oímos» sin «inmutarnos» cómo se había combatido a determinados periódicos en el lápiz rojo en tiempos de la Dictadura.

Pero ¿qué quiere el colega? ¿que nos tirarámos la vajilla más o menos típica a la cabeza?, ¿cree que era oportuno discutir allí de ciertas cosas?

La ropa sucia se lava en casa, y allí los periodistas zaragozanos no médicos escucharon ya cosas «bastante sabrosas» para que aun fuésemos con más y más «chismes».

Por lo demás, la Asociación de la Prensa de Zaragoza, sin «inmutarse», ha protestado muchísimas veces contra la censura, y los dos representantes que estábamos allá de La Opinión Médica, nos cansamos de trinar contra ella.

Pero de eso, a estropear digestiones...

* * *

Se celebró el Congreso de Sanidad.

Desde hace muchos meses y hasta hace muy pocos, oíamos por doquier y leíamos en gruesos caracteres, que había en España un ministro sanitario por excelencia.

Pero en Zaragoza nadie le dedicó un recuerdo.

¡Cómo «varean» los tiempos!

¡Y qué veleidosos «semos»!

* * *

Ultimamente no se aprobó el acta de la sesión anterior en el Colegio de Madrid.

Cualquier día pasará otro tanto en el de Zaragoza.

¡Chispazos ya te hubo en la Junta pasada!

* * *

El doctor Suñer ha hablado en Zaragoza sobre provisión de cátedras.

Hubo momentos en que nos parecía que el ilustre doctor estaba poniendo botones de fuego...

Algunos la «gozamos» mucho allá. Porque dijo cada cosa...

* * *

Como final diremos que en la Asamblea de Zaragoza un representante sufrió desgraciadamente un ataque de enajenación mental.

Y lo chusco fué que el centenar de médicos allí reunidos exclamaron... ¡Un médico! ¡Pronto! ¡Un médico!

Claro que lo que pedían era un especialista de mentales.

Pero, vamos, cualquiera que no supiera esta aclaración, se pudo figurar que los que estábamos allí reunidos éramos veterinarios o cosa así...

* * *

Son muchos los Colegios que protestan contra los Estatutos últimamente promulgados.

El de Zaragoza va a comenzar el lunes su «disección».

Y prometemos llevarnos «chaisse-longue» porque parece que va a discutirse sobre ellos «largo y tendido».

Llevaremos también provisiones, como si fuéramos a realizar la travesía del Atlántico.

Una conferencia del doctor Suñer

La selección del profesorado universitario

Se tiende a evitar el acceso al profesorado de elementos jóvenes que no han visto media docena de enfermos ni realizado más allá de tres o cuatro sencillas operaciones quirúrgicas.

El doctor don Enrique Suñer Ordóñez, catedrático de Medicina de Madrid, pediatra insigne, consejero de Instrucción pública, fué traído a Zaragoza por los Estudiantes Católicos para que disertara sobre «La selección del profesorado universitario».

Hubo gran expectación por escucharle, y el público lejos de salir defraudado, ovacionó y comentó con elogio la conferencia que fué valiente, sincera, expresiva.

Apuntó certeramente al régimen actual de oposiciones y descubrió—si no estuvieran ya lo bastante descubiertos—los defectos del actual régimen para el acceso al profesorado.

Afirmó que en la reforma del profesorado hay dos extremos: uno, el de oposición, sin cortapisas previas, y otro contrario al sistema de las oposiciones (sistema germánico) y favorable al sistema de concurso después de haber llevado a cabo varios años de pruebas docentes y científicas.

Expuso el proyecto que abriga el actual ministro de Instrucción, señor Tormo, partiendo del principio de considerar a la Universidad como centro de investigación y dando preferencia por tanto a los trabajos experimentales.

Dijo que la mayoría de estos trabajos cuando se les examina serenamente, no representan un gran avance o descubrimiento en el campo científico. Son edificios que se construyen con deleznable material. Se escribe mucho, pero ello no siempre se traduce en ventajas útiles o progresos reales.

Citó casos de maestros que investigaron e investigan poco y escriben menos y sin embargo fueron y son grandes pedagogos.

La condición de maestro no va unida, pues a una gran labor de investigación; la función docente es algo que representa un don, unas condiciones innatas.

En el momento en que formemos el concepto de que el maestro ha de ser investigador, no tendremos garantías de obtener buenos profesores.

Tres, cuatro o cinco años de investigación no es bastante para conseguir buenos maestros.

Se refirió al caso de las tesis doctorales y dijo que son voluminosas, documentadas, de gran esfuerzo material, de factura de trabajos de investigación de gran categoría, pero que generalmente no puede extraerse de todo eso un hecho digno de tomarse en cuenta.

Aseguró que en el momento que se exijan los trabajos científicos para las oposiciones, vendrán muchos opositores con verdaderos «carros» de tesis, monografías, etcétera, imposibles de juzgar y mucho menos en breve tiempo.

Es verdad que con ello se tiende a suprimir la improvisación de los opositores y el memorismo, tan en boga en España y que ha permitido entrar en el profesorado a gentes muy jóvenes, sin suficiente experiencia docente que sólo se consigue con los años, y sin haber visto enfermos ni realizado operaciones quirúrgicas.

Estimó que la primera condición para llegar a ser un buen maestro es ejercer la enseñanza en puestos subalternos (ayudante, profesor clínico, etc.), para que se adquiera experiencia durante varios años, es decir, para conseguir un aval de aptitud.

Pero señaló el inconveniente de que no puede exigirse talento, esfuerzo, formación docente, durante varios años estando el profesorado tan mal retribuído.

Mientras no se cambie su situación económica no podrá formarse un cuadro de profesores con todas las garantías necesarias.

Hizo una severa crítica del sistema de Concurso de otros países, proclamando superior nuestro sistema de oposiciones, y terminó diciendo que cualquiera es malo si no hay ética en los jueces.

Los triunfos del doctor Duerto

El doctor Duerto, invitado por el profesor Canuyt, de Strasburgo, que tiene un servicio de la especialidad admirable, como donado por los americanos, hizo en esa importante clínica algunas demostraciones de trepanación mastoídea con su procedimiento personal de anestesia, que merecieron gran atención por parte del citado profesor y de cuantos las presenciaron; también hizo amigdalectomías por el método de Sluder, procedimiento casi desconocido en Francia.

Próximamente irá el doctor Duerto a Burdeos con el profesor Portmann.

La Casa del Médico en Barcelona

Cortamos y pegamos la siguiente noticia, que ahora tiene interés para Zaragoza, ya que su Colegio de Médicos va a meterse en andanzas de construir casa.

«La última lista de suscriptores publicada por el «Boletín del Sindicato Médico de Cataluña» hace ascender a 810.400 pesetas efectivas lo suscrito para edificar la casa del médico, y en este mes se piensa comenzar las obras, con el fin de que la ceremonia de colocación de la primera piedra tenga lugar cuando se celebre la Asamblea de delegados, es decir, en la segunda quincena de junio.»

En Zaragoza, antes de recaudar el dinero pensamos discutir mucho, después de recaudado descutir mucho, y al empezar las obras... ¡discutir mucho!

De la discusión saldrá la luz... y de los fondos de la Real Academia de Medicina los dineros para pagarla, porque dada la duración de las sesiones va a correr el contador un rato largo.

CLINICA Y LABORATORIO
Sumario del número 89 Mayo (1930)
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
España . . . . . 30 pesetas año
Extranjero. . . . . 40 — —
Número suelto: 5 Pesetas

Industrias Gráficas Uriarte : Zaragoza

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este PRODUCTO NACIONAL, de toda garantía científica.
GINELACTOL
FORMULA:
Acido láctico (D. 1,21) . . 48,50 gr.
Pioctanino azul . . . . . C. S.
Alcanfor de tomillo . . . 1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa C. S.
Ginelactol, mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal
Ginelactol, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales
Ginelactol, profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo
LITERATURA: Döderlain Rey Baltar, Menge, Puga, Krönig, Huete, Zwalfel.
Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4
DE VENTA EN LAS FARMACIAS

ABRONASMATICO
Tratamiento racional del Asma, Bronquitis crónica y Enfisema pulmonar
FÓRMULA:
INYEC. BLANCOS: Adrenalina básica extractiva . . . . . 8 diezmiligrs.
Principios activos del lóbulo posterior de hipófisis . . . . . 75 miligramos.
Agua bidestilada c. s. para . . . . . 1 c. c.
NYEC. TOPACIO: Guayacol . . . . . 5 centigramos.
Alcanfor . . . . . 5 íd.
Iodo . . . . . 1 íd.
Aceite c. s. para . . . . . 1 c. c.
Caja de 4 Inyectables Blancos y 8 Topacios

Jarabe CASTAN
Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias.

PEPTOYODAL ROBERT
FARMACIA ROBERT - LAURIA 72 - BARCELONA
NATROCITRAL ANTIDISPÉPTICO COMPRIMIDO Y GRANULADO ROBERT
PHOSPHORRENAL ROBERT RECONSTITUYENTE
GRANULAR - ELIXIR - INYECTABLE

PRODUCTOS CORVO
ANTIMETRÍTICO CORVO
(En papeles), poderoso desinfectante. Antipútrido. Antileucorréico. Descongestionante y cicatrizante.
ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO
Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.
SENOL CORVO
De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel.
(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Liborno, Londón y Bruxelles.)
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
OBRAS CORVO
Alta frecuencia y diatermia ginecológica. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermo-coagulación.
(Esta última está a la venta)
PARA MUESTRAS Y LITERATURA, DIRIGIRSE AL
LABORATORIO CORVO
MENACHO, núm. 11 BADAJOZ

INSTITUTO FERRÁN
Vacuna de ternera garantizada : Levaduras de cerveza y de uva para combatir infecciones piógenas : Productos opoterápicos : Vacuna Anti-Alfa para prevenir y tratar las infecciones pretuberculosas, especialmente la COQUELUCHE, ADENITIS, etc.
ESTEVANEZ, núm. 3 - Apartado 250
BARCELONA

PERIÓDICO INFORMATIVO DE "CLÍNICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MÉDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION
REDACCION
ADMINISTRACIÓN
PASEO M.ª AGUSTÍN, núm. 5 sextp.
TELÉFONO 3619
ZARAGOZA

Año III — Zaragoza 25 de junio de 1930 — Núm. 31

El concepto de compañerismo entre los médicos suele ser una ironía

Se ha puesto y se pone de manifiesto constantemente la situación precaria del médico titular, el abandono espiritual en que se encuentra el médico rural, la desconsideración de que es objeto por parte de los clientes; pero no se ha dicho bastante claro que una de las causas de esa desconsideración, el motivo de ciertas persecuciones, está dentro de la clase médica.

Es el compañero y generalmente el que por su especialización o simplemente por estar establecido en una capital, visita los enfermos que los médicos de los pueblos no han curado y que al hallarse ante la imposibilidad o dificultad de alejar sus dolencias, encuentran muy cómodo decirles: «¡si lo hubieran traído antes!»; «¡ahora ya no se puede hacer nada; es ya tarde!»; «¡es lástima que no hayamos cogido esto al principio!»; y otras muchas insinuaciones que consiguen lo que se han propuesto, es decir, un efecto derivativo, como es el que la impotencia propia sea cubierta con la supuesta ignorancia del otro; quedando en un lugar digno ante el cliente que sacia su rabia en el rencor y las injurias que al menos *in mentis* tributan al médico de cabecera, que ha estado visitándolo todo el año por la mitad de precio que el último le ha llevado por una visita.

No ha mucho, un enfermo de una dolencia crónica a quien había visitado y prescrito, algo impaciente por lo prolongado del curso, se fué a la capital, donde le dijeron que la medicina que llevaba no valía para nada, y se le recetó otra de la misma forma medicamentosa, de igual compuesto químico, puesto que éste era el específico de la enfermedad, pero de distinta marca, y aquí estaba el secreto; el preparador era pariente y ante dos pesetas de ganancia que le proporcionaba no importaba el crédito del compañero, del que quizá pensase como el del cuento: «¡¡Como es de pueblo...!!».

Creen muchos de estos dignos y elegantes compañeros que esas tretas quedan ocultas, pero es porque desconocen la psicología de estos sus buenos clientes. Generalmente pasan pocas horas después del regreso sin que el enfermo, su familia o alguna comadre caritativa y reservada, se encargue de contarle al médico lo bueno o malo que de él hayan dicho. Y aunque no sea muy natural calla y aguanta porque ha aprendido que no le es dable hacer otra cosa.

Esos *compañeros,* abundantes por desgracia, deben meditar lo que esta palabra quiere decir, y ser unas veces más caritativos y casi siempre más justos.

Al enfermo que llega, lo importante es curarle de lo que en el momento padece, sin hacer esas bravatas de que quince días antes la curación hubiera sido cosa de horas, ni otras por el estilo, todas ellas sin posibilidad de comprobación por parte del cliente.

Quien tenga verdadero mérito no tiene necesidad de poner el pie en el cuello del vecino para pretender subir, y quienes hemos hecho de cenicientas debemos sacudir nuestra inactividad con digno ademán y protestar e impedir que estas cosas ocurran, haciendo ver a ciertos señores que manejan nuestro crédito con demasiada ligereza, crédito que necesitamos para vivir y por tanto es sagrado. La situación especial en una u otra localidad que obliga a un desenvolvimiento relacionado con el ambiente en que se vive, merece más respetos, máxime dándose la circunstancia de que el número de desprestigiadores está generalmente en razón inversa de la competencia profesional.

Precisa hacer una campaña que termine con este estado de cosas para tranquilidad de todos y prestigio de la clase tan necesitada de ello.

Es por aquí por donde debemos iniciar nuestra regeneración, teniendo más presente la deontología; el mal está en nosotros, y mientras no dejemos de mirarnos como enemigos, nos desharemos sin ninguna utilidad y continuaremos empeorando nuestra situación, mientras nos lamentamos de nuestro abandono, de nuestra desgracia, como ineptas plañideras.

FERMIN MORALES

Caspe, junio de 1930.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

El director general de Sanidad, doctor Palanca, visto por Fernán Pérez.

El Dr. Cifuentes que ha sido condecorado con la Cruz de Beneficencia.

De gran interés para los titulares

Después del II Congreso de Sanidad Municipal de Zaragoza

El Comité ejecutivo de la Asociación Nacional de Inspectores Municipales de Sanidad, ha hecho pública la siguiente **nota:**

«*Segundo Congreso de Sanidad Municipal.*—Otorgar un voto de gracias a la Comisión organizadora, a la Mesa, a los ponentes y a cuantos han cooperado al brillante éxito del Congreso.

Proponer a la Asamblea el nombramiento de asociado honorario a favor del excelentísimo e ilustrísimo señor doctor don Alejandro Palomar de la Torre, por su meritísima actuación en la presidencia de la Comisión organizadora y de la Mesa del Congreso.

Tercer Congreso de Sanidad Municipal. (Granada, 1932).—Solicitar de la Junta provincial de Granada la propuesta de la Comisión organizadora.

Comunicar a los ponentes su designación.

Redactar un proyecto de nuevo Reglamento de los Congresos de Sanidad municipal, para presentarlo a la Asamblea.

Bases del pase al Estado.—Gestionar de la Dirección general de Sanidad el nombramiento de una Comisión que desarrolle las citadas bases, con el fin de que cuantas mejoras se obtengan tiendan a la solución del problema en armonía con las bases aprobadas por la Asamblea.

Seguro de Maternidad.—Interesar de la Junta provincial de Toledo que designe una Comisión que estudie el Real decreto de 29 de enero de 1930, en la que afecta a los médicos titulares, y eleve informe al Comité.

Inspección médico-escolar. — Remitir a cada uno de los miembros de la ponencia nombrada de Real orden para el estudio de la Inspección médico-escolar, las conclusiones de la ponencia del señor Cirajas, aprobadas en el Segundo Congreso de Sanidad Municipal, encargando de su entrega a los ponentes, al presidente de la Junta provincial de Madrid y al secretario de la Asociación.

Nuevo régimen de ingreso en el Cuerpo. Elevar a la Dirección general de Sanidad un informe sobre la inclusión en el Escalafón del Cuerpo de los ingresados por el régimen establecido por el Real decreto de 16 de mayo último.

Encargar al secretario de la Asociación de la redacción de un informe sobre el procedimiento de determinación del número de inspectores cuyo ingreso anual es necesario al Cuerpo y del cálculo de los probables ingresados con los cursillos en los Institutos provinciales de Higiene.

Nueva clasificación de plazas.—Gestionar de la Dirección general de Sanidad la publicación en la «Gaceta» de los anteproyectos informados por las Juntas provinciales de Sanidad, a medida que se vayan recibiendo.

Organo de Prensa.—Encargar a la Junta provincial de Zaragoza un informe sobre posibilidades de publicación.

Denuncias.—Elevar a la Dirección general de Sanidad las denuncias formuladas por las Juntas provinciales de Logroño y Vizcaya.

Permutas.—Elevar a la Dirección general de Sanidad un informe sobre el establecimiento de permutas entre los médicos titulares.

Reglamentación de la provisión de vacantes.—Gestionar la publicación en toda la Prensa profesional de España del proyecto redactado por el Comité con el fin de que los organismos de la Asociación y todos los inspectores municipales de Sanidad expongan su opinión sobre el mismo y elevarlo a la Dirección si obtiene el asentimiento del Cuerpo.

Poblaciones con organización especial de los servicios benéfico-sanitarios.—Designar una Comisión que estudie los problemas que afectan a los médicos titulares y de la beneficencia municipal en las citadas poblaciones. Se confía la ponencia de la Junta provincial de Alicante.

Disposición quinta transitoria de los Estatutos de los Colegios Médicos oficiales. Dirigirse al Consejo general de los Colegios Médicos interesando la aclaración de la citada disposición en el sentido de dejar garantizada la oficialidad de la Asociación.

PEDRO ARILLA.—FRANCISCO AYUSO.—PELAYO MARTORELL.

Madrid, junio de 1930.»

Vida Médica Local

En el Hospicio de Zaragoza se ha inaugurado un servicio de selección y orientación profesional

El día 2 de julio junta general del Colegio.

El día 2 de julio, a las cinco de la tarde, celebrará Junta general el Colegio de Médicos de Zaragoza, con arreglo a la siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Dictamen proponiendo la adquisición del solar de la calle de San Andrés para la construcción de la Casa-Colegio.

3.º Fijar la cantidad con que el Colegio ha de contribuir a la suscripción para las obras del Santo Templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.

4.º Ruegos y preguntas.

La reunión de los alumnos de 6.º curso.

El pasado mes, la Junta de gobierno del Colegio reunió, siguiendo la costumbre de otros años, a los alumnos que ahora han acabado la carrera.

Hicieron uso de la palabra los doctores Lambán, Aznar, Arilla e Iñigo, haciendo las oportunas consideraciones para el ejercicio profesional que van a emprender.

Médico de guardia de la Casa de Socorro de Zaragoza

El «Boletín Oficial» del 14 de este mes, anuncia esta plaza con 2.742,50 pesetas, más quinquenios del 10 por 100 hasta llegar al 50 por 100 del sueldo regulador. Edad límite, cuarenta y cinco años. Plazo, hasta el 20 de septiembre.

Los ejercicios serán cuatro:

El primero consistirá en escribir, en el tiempo máximo de tres horas, una Memoria acerca de uno de los temas que constan en el cuestionario que publica el «Boletín Oficial».

El segundo en contestar, en el plazo máximo de una hora y mínimo de media, a seis preguntas sacadas a la suerte de entre las señaladas para ello, correspondientes dos a Medicina, dos de Cirugía, una de Obstetricia y otra de Medicina legal y Toxicología.

El tercer ejercicio consistirá en el examen de un enfermo de medicina y exposición de su historia clínica. Para realizar este ejercicio se formarán, mediante sorteo, trincas o bincas, si el número no fuese suficiente.

El cuarto ejercicio consistirá en una operación de urgencia practicada en un cadáver.

Médico bacteriólogo.

Con arreglo a lo acordado por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia a oposición la plaza de Médico bacteriólogo, Ayudante del Laboratorio Municipal de Bacteriología, de nueva creación para dicho centro, y dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, más la gratificación de 500 pesetas por los servicios que ha de prestar en el Parque de Desinfección.

El cargo expresado se proveerá por oposición entre Doctores en Medicina o Licenciados con el grado de Doctor, y el solicitante demostrará: ser español, haber cumplido los 23 años de edad y no exceder de 45, mediante certificación de nacimiento; carecer de antecedentes penales y poseer buena conducta, demostrado con sus correspondientes certificados.

Los ejercicios de oposición serán cuatro: uno escrito, otro oral y dos prácticos.

El ejercicio escrito consistirá en redactar una Memoria, en el tiempo máximo de cuatro horas, sobre un tema sacado a la suerte de los que constituyen el cuestionario especial para este ejercicio.

El oral consistirá en contestar, en el tiempo máximo de una hora, a cinco temas sacados a la suerte de los que constituyen el cuestionario para este ejercicio, y que versará sobre «Higiene, Desinfección, Análisis clínicos y Bacteriología». Este cuestionario y el del ejercicio escrito, además de publicarse con la convocatoria en el *Boletín Oficial* de la provincia, se hallará a disposición de los señores opositores en el Negociado de Gobernación de la Secretaría municipal, durante el plazo que se da para la presentación de instancias.

Los ejercicios prácticos consistirán en la resolución de un problema de análisis clínico o bacteriológico y en la descripción y manejo de un aparato de desinfección.

El Tribunal facilitará a los señores opositores los elementos necesarios para la práctica de los ejercicios de oposición.

La propuesta será unipersonal.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias, solicitando tomar parte en las oposicioñes, acompañando los documentos que se exigen, en el Negociado de Gobernación de la Secretaría municipal, durante las horas hábiles de oficina, hasta las doce de la mañana del día 25 de septiembre del año actual de 1930.

Movimiento de personal.

Federico García, hijo del catedrático doctor García Burriel, hasta hace poco brillante alumno de nuestra Facultad, ha sido nombrado profesor auxiliar de Cirugía.

Enhorabuena.

—El doctor don Fermín Rabal García, profesor auxiliar de Medicina legal, de esta Facultad, ha salido pensionado para París, con objeto de ampliar estudios.

El profesor agregado de esta Facultad de Medicina, doctor Aznar Molina, rodeado de sus alumnos que le rindieron un homenaje.

Un banquete al doctor Aznar.

Los alumnos de tercer curso de Medicina obsequiaron con un banquete al doctor Aznar Molina, que en el primer año que ha actuado de profesor agregado explicando Patología general ha tenido un rotundo éxito, pues aparte la satisfacción de los alumnos con sus explicaciones, en los exámenes han obtenido brillantísimas calificaciones.

Una visita al Hospital de Lérida.

Recientemente una Comisión de diputados, entre los que estaba el doctor Iñigo, acompañados del decano de la Beneficencia provincial, doctor Gómez Salvo, visitaron el Hospital de Lérida, estudiando su construcción y funcionamiento.

Ello servirá para hacer ambiente entre los diputados—aun cuando ya están bien convencidos de ello—sobre la necesidad de construcción de un nuevo Hospital.

De practicante a médico.

El joven don Felipe Borderas, hijo de un modesto funcionario del Hospital provincial, ya fallecido, hizo la carrera de practicante, y por oposición ganó una plaza en dicho benéfico establecimiento.

Felipe Borderas, siempre estudioso, se propuso llegar a ser médico y lo ha conseguido.

En cuatro años de estudios y con las grandes prácticas que a diario ha realizado, ha conseguido triunfar en su empeño, terminando hace dos días la Licenciatura de Medicina.

En su expediente figuran bastantes notas de sobresaliente.

Nueva instalación de Rayos X en el Hospital.

Ha quedado instalada en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia una magnífica sala de Rayos X, a cargo del radiólogo don Rafael Midón.

Lo que dice el Presidente del Colegio de Málaga al de Barcelona.

Toda la Prensa española ha recogido el texto del oficio que el Presidente del Colegio de Médicos de Málaga ha dirigido al de Barcelona.

Dice así:

«Habiendo recibido un número del «Boletín Oficial del Colegio Médico de Barcelona», redactado en catalán, lo cual parece una delicada manera de advertir que para continuar esa relación espiritual que nos proporcionaba el intercambio de publicaciones, será preciso en lo sucesivo dejar a un lado el idioma de Castilla, y aun siendo justo que eúskaros, gallegos, catalanes, valencianos y mallorquines utilicen las respectivas lenguas en sus relaciones oficiales, si todos los Colegios adoptan igual criterio, temo que en el poco tiempo que me resta de presidir el Colegio Médico malagueño no me va a dar lugar a adquirir la políglota cultura precisa para el caso.

Creyendo, por otra parte, llegada la hora de recabar el mismo derecho para este hijo del sanscrito, llamado «chipicalé o caló», lenguaje propio de Andalucía, que es el pueblo más «cañí» de la Península, desde ahora, «para mayor claridad», les enviaremos nuestras comunicaciones oficiales y nuestro «Boletín» redactado en «caló».

Dios guarde a usted muchos años.

Málaga, 25-V-930.

El presidente, José Durán Sousa.

Señor Presidente del Colegio Médico de Barcelona.»

A propósito de los exámenes

Una opinión del Dr. Rodríguez Pinilla

En la Facultad de Medicina de Madrid han rendido un homenaje al doctor Rodríguez Pinilla sus alumnos médicos, entregándole un artístico álbum.

En el acto de entrega pronunciaron algunas palabras los doctores Noguera, Toledo y Peñuelas, dando motivo al doctor Rodríguez Pinilla a pronunciar un breve pero sustancioso discurso que en estos días adquiere gran actualidad.

Entre otras cosas dijo lo siguiente:

«Vuestro recuerdo-homenaje tiene para mí dulzura y acritud; lo primero, porque es demostración de cariño y ha de evocar siempre en mi mente que unos jóvenes se llevaron parte de mi espíritu, que puede servir de estímulo a su labor intelectual, y me dejaron parte del suyo, que reanimará mi cansado esfuerzo por la difusión de la cultura patria. Pero también el momento tiene sus gotas de amargo: las gotas de bitter que dan matiz al cocktail. No; yo no olvido que queriendo ser justo he podido ser desagradable. Decía Azcárate que el oficio de padre era tan difícil, que debiera proveerse por oposición. Y yo añado que ni aun así se vencen sus dificultades. Padre espiritual vuestro he sido y por oposición, y además dudo haber cumplido bien la misión otorgada.

Permitidme que en este momento de expansión abomine de los exámenes, que considero como un factor etiológico de enfermedades crónicas para alumnos y maestros. Yo os confieso que en la temporada de exámenes sufro de palpitaciones de corazón y disnea agobiadora. Y otro tanto sucede a los que os sentáis en el escabel más bajo. Yo me temo que esa sintomatología tenga repercusión en nuestra propia anatomía patológica. Y por eso abogo por la creación de un Tribunal de examinadores extraño al docente. Yo le digo al ministro del ramo:—Señor, apartad este cáliz de mis labios y este tintero de mi pluma.

¡Pobre examinando y pobre examinador!

Menos mal cuando ambos tuvieron contacto en los meses de un curso y llegaron a mutuo conocimiento. Entonces el maestro sabe que el discípulo tiene posibilidades de inteligencia y comprensión que pueden ofuscarse en unos minutos de examen y enjuiciar por un reposado conocimiento. ¿Pero y cuándo se ven por vez primera silla a silla, el uno con prisa y el otro con angustia; el uno palpando como jiujitsu japonés los planos débiles y el otro ocultándolos para despistar y con oído hiperestésico al dictado de algún ángel de la guarda? El cuadro es algunas veces apocalíptico.

Por eso el temido «suspenso» es a veces señal de amor, nunca de censura animadversativa. Suspendamos el juicio, dicen el examinando y el examinador, y ¡hasta más ver!

Como podéis observar, queridos amigos, os evoco algunas ideas que mueven a sonrisa y algunos hechos que mueven a meditación. Así decía Beaumarchais: «Algunas veces conviene reír por no tener que llorar.»

DOCTOR HORNO
Obstetricia y Ginecología
P.º MARIA AGUSTIN, 5 (SANATORIO)

Vida Médica Nacional

La provisión de vacantes de subdelegados

Para ingresar en el Cuerpo de inspectores.

El día 1 de julio comenzará en La Coruña el primer cursillo mensual para ingreso en el Cuerpo de inspectores.

Por no disponerse de más local se limitará a treinta y dos alumnos.

Otro segundo cursillo se celebrará en septiembre.

El escalafón de los inspectores municipales de Sanidad.

Se ha concedido un plazo de un mes para que los inspectores municipales de Sanidad puedan formular las reclamaciones sobre inclusión y exclusión en el escalafón provisional que se ha formado del citado cuerpo.

El doctor Sanchis Banús.

Ha sido confiada al señor Sanchis Banús la dirección del servicio de mujeres del departamento de dementes del Hospital Provincial de Madrid.

Es de esperar de los merecimientos de Sanchis Banús muchos triunfos en su nuevo cargo.

Veinte plazas de alféreces médicos.

Se anuncian a oposición veinte plazas de alféreces médicos, alumnos de la Academia de Sanidad Militar.

Las solicitudes pueden presentarse hasta el 26 de agosto próximo, y los ejercicios comenzarán en el domicilio de la Academia, calle del Almirantazgo, 33.

Lucha antitracomatosa en España.

Desde el día 1.º del mes actual han dado comienzo los trabajos de profilaxis antitracomatosa encomendados a los equipos sanitarios recientemente nombrados para actuar en las provincias de Almería, Murcia, Cáceres y Badajoz, constituídos cada uno por un médico, un practicante y un enfermero o enfermera.

Este servicio, del que se espera un gran resultado en relación con la evitación de tan grave enfermedad que tantas cegueras ocasiona, durará un año.

La lucha antivenérea.

Considerando que por el momento es de la mayor urgencia dar a la lucha antivenérea el máximo de eficacia, mediante la práctica más concienzuda de la profilaxis por la terapéutica, coordinación de esfuerzos, homogeneización de servicios y unificación de métodos terapéuticos y serológicos, la Dirección general de Sanidad, previo informe del Comité central antivenéreo, ha tenido a bien aprobar unas bases de reorganización profiláctica de la lucha antivenérea en España.

El atinado proyecto, por su extensión nos hace imposible publicarlo íntegramente en estas columnas; pero recomendamos su lectura a los sifiliógrafos y médicos no especializados, ya que en él se dictan normas a seguir ante esta clase de enfermos. Las bases hacen relación al tratamiento obligatorio, reconocimiento obligatorio condicionado, reconocimiento médico periódico, investigación de las fuentes de contagio, deberes de los médicos en general, organización del servicio oficial técnico, intrusismo, organización administrativa y sostenimiento de estos servicios.

Homenaje al Dr. Cifuentes.

Unos cuantos centenares de personas pertenecientes a todas las clases sociales solicitaron del Gobierno la concesión de la cruz de Beneficencia al Decano del Hospital de la Princesa y decano también de la Beneficencia municipal, doctor Cifuentes, en mérito a su intensa y generosa labor científica en las clínicas de dicho establecimiento, donde lleva veinticinco años de asistencia asidua.

El Gobierno ha apreciado las singulares condiciones que concurren en el insigne cirujano, gloria de la Medicina española, cuyo nombre goza de un prestigio extraordinario fuera de las fronteras, y ha otorgado al doctor Cifuentes la gran cruz de Beneficencia, cuyas insignias le serán regaladas por sus discípulos, amigos y enfermos.

Muy sinceramente felicitamos al decano del Hospital de la Princesa por la concesión de la cruz de Beneficencia.

Las instituciones sanitarias.

La «Gaceta» publicó las bases a que se ajustarán los Reglamentos porque han de regirse las Instituciones Sanitarias. Con estas bases, dice el decreto, se quiere la reglamentación especial de cada organismo, ajustándose, en lo posible, a unas bases o normas de carácter general que la orienten, y de las cuales utilizarán aquello que esté en consonancia con el especial carácter de la Institución respectiva, ya sea éste el hospitalario, de investigación, de enseñanza, de preparación de productos, etc., etc.

Las vacantes de subdelegados.

Habiéndose formulado a la Dirección de Sanidad diferentes consultas con motivo de provisión de vacantes de subdelegados de las tres ramas y aplicación de las reales órdenes de 22 de febrero de 1926 y 25 de abril de 1930, este centro ha acordado:

Primero. Que sin excepción alguna y por ningún motivo se pueden proveer las vacantes que existan de subdelegados de las tres ramas que ocurran desde la real orden de 4 de marzo último, ni ser éstas ocupadas por excedentes.

Segundo. Que a los subdelegados que dimitieron o cesaron antes de la real orden de 22 de febrero de 1926 y que solicitan la excedencia a que les autoriza la de 25 de abril último, ha de concedérseles con la fecha que la soliciten dentro del plazo que dichas disposiciones señalan.

Tercero. Que estas excedencias serán concedidas por los gobernadores civiles, sin otro informe que el de la inspección provincial de Sanidad, referente a comprobar el nombramiento en propiedad, toma de posesión y cese del subdelegado que lo solicite.

Las conclusiones de la Asamblea de forenses.

La Asamblea de Médicos forenses recientemente celebrada acordó elevar, entre otras, las siguientes conclusiones:

Primera. Elevación de los sueldos actuales en la proporción de tres, cuatro y cinco mil pesetas, según las distintas categorías de entrada, ascenso y término, respectivamente, y en la de ocho mil pesetas las especiales de Madrid y Barcelona.

Segunda. Supresión del arancel en lo criminal, y

Tercera. Publicación inmediata del escalafón.

La Junta directiva de la Asociación Nacional de Médicos forenses ha sido reelegida en pleno, quedando dicha Junta encargada de realizar cerca del Gobierno miento de la clase, tal como la celebración las oportunas gestiones para el mejorade cursos de perfeccionamiento técnico en la Escuela de Medicina legal de Madrid

El VI Congreso de Médicos de lengua catalana.

Al cerrar esta edición se acaba de celebrar con la mayor brillantez el VI Congreso de Médicos de lengua catalana.

Figura destacada de esta reunión ha sido el doctor Pi Suñer, que en la presidencia ha obtenido un verdadero éxito.

La Comisión del Primer Congreso Hispano-Portugués de Tocología y Ginecología.

La Comisión española encargada de organizar este Congreso, que se celebrará en Madrid el año próximo, ha quedado constituída del siguiente modo:

Presidente, don Luis Soler Soto, presidente de la Sociedad ginecológica española; vicepresidente, don Francisco Luque Beltrán, subdirector del Hospital de San José y Santa Adela, de Madrid; vocales, don Carlos Herrera, catedrático de Santiago; don Enrique López Sancho, catedrático de Valencia; don José Martín Barrales, catedrático de Granada; don Casimiro Población, catedrático de Salamanca; don Francisco Terrades y Pla, profesor de Barcelona; don Manuel Usandizaga, profesor del Hospital Valdecilla (Santander), y don Isidoro de la Villa, catedrático de Valladolid; secretario, don Francisco Haro García, tocólogo de la Beneficencia municipal de Madrid.

Para cuantas informaciones y adhesiones se deseen, dirigirse a la secretaría, Serrano, 74, Madrid.

Agrupación Médica de Estudios Hidrológicos.

La Agrupación Médica de Estudios Hidrológicos ha celebrado Junta general extraordinaria. El presidente, doctor San Román, expuso las orientaciones y propósitos de la Agrupación. Pone de manifiesto la importancia extraordinaria que se concede en el extranjero a la cura balnearia, no sólo desde el punto de vista científico, sino también del industrial. En Francia, dice, ya en 1911, más de medio millón de personas vivían a expensas de la industria balnearia.

El doctor San Román señala el atraso en que se encuentra dicha industria por la falta de protección de los Poderes públicos.

Propone que la Agrupación intensifique su labor en pro de los balnearios españoles mediante una campaña científica de experimentación y estudio.

El doctor Areal.

En el Hospital Militar de Carabanchel, de cuyo gabinete de heridas de maxilar era jefe, ha fallecido el sabio doctor gallego don Manuel Areal Herrera, único médico civil de aquel Hospital militar.

El infortunado doctor Areal, auténtico prestigio gallego, odontólogo afamado de la Asociación de la Prensa de Madrid, fué uno de los más destacados propulsores del último Congreso antituberculoso de La Toja.

La Previsión Médica Nacional.

Ha sido publicado ya el Reglamento de la Previsión Médica Nacional.

Ello viene a solucionar un grave conflicto que teníamos planteado los médicos.

Las Juntas de los Colegios que han de tener a su cargo una labor verdaderamente directora y administradora de nuestra Previsión, facilitarán datos de esta mutualidad que se nos presenta en condiciones ventajosas.

Es justo reconocer la intención decidida y entusiasta del Presidente del Consejo general de Colegios, señor Pérez Mateos.

La entrega del libro-homenaje a Goyanes.

En la Academia de Medicina se celebró el solemne acto de entregar al doctor Goyanes el libro-homenaje editado en su honor.

Inició la sesión el ilustre decano de la Facultad de Medicina, que ensalzó la obra del homenajeado, obra que ha culminado en estos últimos años, llevando el nombre del doctor Goyanes más allá de nuestras fronteras.

A continuación el doctor E. Noguera leyó unas cuartillas donde se expresaba claramente la gestación de este sencillo homenaje, iniciado únicamente con la idea de testimoniar la gran admiración que los hombres de ciencia sienten por la incansable labor clínica del ilustre cirujano.

El señor Pérez de Ayala, en sabrosas frases, bosquejó la figura del doctor Goyanes en su aspecto social y cultural, elevándola a la ejemplaridad y matizándola con tonos de insuperable humorismo.

Seguidamente Marañón se dedicó a estudiar el aspecto médico del homenaje, que para el gran médico únicamente tiene la significación de un breve alto en el camino, ya que, gran amigo del doctor Goyanes desde su iniciación científica, le considera incapaz de saborear su gloria en el estatismo. Hizo una maravillosa definición del verdadero maestro, que imponiendo a sus discípulos la huella de sus enseñanzas recoge de éstos cualquier señalamiento que renueve o reforme su escuela.

Por último, el doctor Goyanes agradeció el homenaje, que él no cree merecido, pues únicamente realizó su labor como un deber impuesto y sin miras de resonancia. Muy conmovido dió las gracias a los organizadores del acto y a la concurrencia, que prestó su colaboración.

Entre grandes aplausos el doctor Marañón le hizo entrega del libro-homenaje.

La muerte del Dr. Urrutia.

Víctima de una angina de pecho dejó de existir el doctor don Luis Urrutia, famoso especialista del estómago y conocidísimo sobre todo en el Norte de España, por haber ejercido su carrera en San Sebastián, de donde era natural, y donde, con el doctor Oreja, seguía dirigiendo la clínica de San Ignacio, hasta hace seis años, que fué a Madrid a establecerse.

Este eminente médico que ha realizado una brillante labor, primero en San Sebastián, en donde fué profesor de la Clínica de San Ignacio, y más tarde en Madrid, donde llevaba ocho años de notables trabajos en su especialidad, era profesor y alma del Instituto Madinabeitia.

Ha realizado profundos estudios y obtenido señalados éxitos en el campo de su especialidad, habiendo publicado tres interesantísimas obras, una sobre estómago, otra sobre intestinos y otra sobre páncreas e hígado, además de infinidad de artículos y trabajos en periódicos y revistas profesionales.

El doctor Urrutia, que además de la especialidad consignada era una expertísimo cirujano, gozaba de la general admiración y simpatía, especialmente entre la clase médica.

Descanse en paz el querido compañero.

El reglamento de los tóxicos

Nos hemos enterado de que en breve entrará en vigor, debidamente reformado, el Reglamento de tóxicos, que, como recordarán nuestros lectores, tuvo vigencia tan efímera durante la Dictadura, siendo así que fué una de sus joyas legislativas. Es un acierto del Gobierno, y por consiguiente del director de Sanidad, el devolver la vigencia a ese Reglamento, terror de comerciantes desaprensivos, que fué reclamado en la Asamblea de Ginebra como modelo para la legislación contra el opio de otros países.

Los médicos de registros civiles

El señor director general de los Registros se está preocupando de las demandas reiteradamente elevadas al Gobierno por los facultativos que integran el Cuerpo de médicos de registros civiles.

Parece reconocerse la necesidad de convocar oposiciones para la provisión de las plazas vacantes que en la actualidad son en gran número en varias provincias y establecer la proporcionalidad en la tarifa de los reconocimientos con arreglo a la clase elegida por los interesados.

La Diputación de Zaragoza

Para obras sanitarias

La Diputación ha adjudicado la cantidad de 100.000 pesetas consignada en presupuestos para subvencionar a los Ayuntamientos de la provincia que lleven a cabo obras de carácter sanitario, con arreglo a la siguiente distribución:

Godojos, 6.000 pesetas; Leciñena, 13.500; Monreal de Ariza, 12.500; Ardisa, 10.000; Ateca, 8.000; Malpica de Arbá, 4.500; Morata de Jalón, 3.300; Novallas, 6.500; Herrera de los Navarros, 3.700; Jarque, 5.000; El Frasno, 7.500; Puendeluna, 4.500; Las Pedrosas, 7.500; Santa Cruz de Grío, 1.500, y Sabiñán, 6.000.

Un bien orientado comentario de "El Sol", a la ya famosa conferencia del Dr. Pittaluga

Véase el comentario que a la conferencia y posterior artículo del doctor Pittaluga con motivo del II Congreso de Sanidad, pone «El Sol».

«Un artículo del doctor Pittaluga publicado en «El Sol» parece que ha suscitado ciertos recelos y protestas que nos conviene recoger siquiera sea para dejar consignado una vez más nuestro criterio en este magno problema de la reorganización sanitaria de España. El doctor Pittaluga ha reproducido conceptos vertidos en una conferencia dada en Zaragoza durante la celebración del II Congreso de Sanidad Municipal, y esos conceptos no están de acuerdo con las aspiraciones de la clase médica rural. Nuestro amigo, bajo su firma, combate la organización corporativa de los sanitarios municipales, y considera que el pago de los titulares por el Estado, desde el punto de vista económico y fiscal, es un problema muy grave y complejo.

En la resolución del problema sanitario no compartimos el criterio del doctor Pittaluga. Las columnas de «El Sol» han estado y están abiertas a todas las opiniones, mucho más cuando van avaladas por la solvencia científica y moral de una firma para nosotros tan respetable como la que aparecía al pie del artículo que tantos recelos ha suscitado. Creemos lógico y conveniente para la eficacia de la inspección sanitaria que el Estado se encargue del pago no sólo de las titulares sino también de las igualas que los sanitarios perciben en forma indeseable, y que en muchos casos dificulta la misión fiscalizadora. La inspección sanitaria en España será una ficción mientras los médicos deban sus nombramientos a los mismos a quienes deban fiscalizar, y no podrá haberla tampoco mientras haya Ayuntamientos como el de Calahorra y otras poblaciones que, contra lo dispuesto en las leyes, rebajan las titulares a sumas irrisorias y suprimen plazas con el pretexto de que no son necesarios los servicios sanitarios.

El problema del pase de los titulares al Estado no es tan complejo como se supone. La misma fórmula que se arbitró para que el Estado se encargara del pago de los haberes del Magisterio puede ahora ser utilizada con los titulares, y respecto a las igualas los Municipios pueden ingresar en la Hacienda pública esas sumas que previamente habrán cobrado a los vecinos pudientes de cada localidad por derramas formalizadas, como se viene haciendo para otros impuestos. Gracias a lo hecho en favor de los maestros se ha conseguido dar un notable impulso a la enseñanza primaria en los pueblos.

Se arguye asimismo que los médicos deben contentarse con ciertas garantías jurídicas para el cobro de sus haberes. A pesar de esas garantías, ya en cierto modo establecidas, los Municipios siguen incluyendo los servicios sanitarios en el último renglón de sus presupuestos. No hay garantía jurídica que pueda contrarrestar ese menosprecio que los Ayuntamientos sienten para todo cuanto trascienda a sanidad e higiene, y hay que compartir la vida rural con las clases sanitarias para comprender la razón que les asiste al reclamar una independencia moral y económica que les permita ejercer su profesión con decoro y eficacia.»

FARMACIA BOSQUED
ZARAGOZA
Productos de origen
Preparación de fórmulas especiales - Inyectables de toda clase - Análisis
Material para embalsamamientos.

PEPTOYODAL ROBERT
FARMACIA ROBERT LAURIA 74 BARCELONA

NATROCITRAL ROBERT

PHOSPHORRENAL ROBERT
RECONSTITUYENTE
GRANULAR ELIXIR INYECTABLE

Después de la discusión del Reglamento

Personalismos, nunca

Estamos a la vista del «Boletín Oficial del Colegio de Médicos», en el que se reseñan los debates con motivo de la adaptación de los Estatutos al Reglamento, cosa para nosotros indispensable, ya que sólo asistimos a algunas sesiones y aun de éstas no estuvimos en todos los debates, como hiciera un núcleo reducido de compañeros que, indiscutiblemente dieron una prueba de cariño e interés por las cosas del Colegio.

Esto es lo primero de lamentar, que en asuntos de tanta trascendencia para la clase, a pesar de la citación individual y del anuncio en la Prensa, no concurran ni siquiera a darse cuenta unos instantes de la marcha de las discusiones, más que un reducido grupo de colegiados, los cuales después tienen que soportar generalmente las censuras, pocas veces los aplausos, de los que no han comparecido.

El Colegio es de todos, y todos somos responsables de su marcha. Y acaso los más responsables son aquellos que no asisten a ninguna de las sesiones para exponer su criterio y para evitar que luego se den por sorprendidos de lo acordado.

La asistencia máxima sería conveniente para todos: para los que sustentan un criterio y por una gran mayoría logran que triunfe; para los que sustentan el contrario y ante la mayoría se convencen de que sus ideas no tienen aceptación.

Si esto fuera así, se evitarían muchos incidentes desagradables.

Así ocurrió que por el criterio personal de unos cuantos estuvo a punto de no entrarse en la discusión del Reglamento, cuando en él hay muchas cosas buenas y algunas inaceptables. Ello fué lo que dió lugar a que ya en la primera sesión celebrada en la Facultad de Medicina, el Presidente, el Secretario y el Tesorero dimitieran sus cargos por entender que el no discutir el Reglamento envolvía una censura para la Presidencia.

En estas circunstancias, el director de CLINICA Y LABORATORIO y LA OPINIÓN MÉDICA, doctor Horno, presentó una proposición en el sentido de que ordenando la superioridad el envío de un Reglamento antes del 2 de junio, debía aprobarse uno, aun cuando en algunos puntos estuviera en pugna con el Estatuto.

Y así se logró por unanimidad que la Junta general entrara en la discusión del Reglamento.

Desde entonces el cronista recuerda que varios colegiados, antes de comenzar a hablar y exponer sus opiniones, se lamentaban de que no hubiera en la Junta mayor número de colegiados, y sobre todo que faltasen los rurales.

Pero, ¿quién tenía la culpa de ello? Ni la Junta ni los colegiados que asistieron. Sin duda fué la continuidad y la duración de las sesiones, pero hemos de convenir en que un Reglamento tan extenso requería varias sesiones celebradas con rapidez, puesto que el día 2 había que enviar el Reglamento a Madrid.

Por eso creemos—y esto es una opinión personal—que el acta, aun reflejando el curso del debate, debía haber llevado al final el Reglamento aprobado por la general, venga o no aprobado de Madrid.

Porque así ocurre que es muy difícil recoger todo lo dicho—pues ello requeriría un taquígrafo y un «Boletín» entero—y en este caso se presta a dar una referencia que por incompleta puede contribuir a que los colegiados no asistentes formen un criterio erróneo o tendencioso de la actuación de otros colegiados.

Claro que no estaban los rurales presentes, pero ya hemos convenido en que lo hicieron las circunstancias, no ningún colegiado.

Pero por eso decimos que si las actas no son completas, y reconocemos lo difícil de la misión, discutiéndose tanto como se discute, cuando el «Boletín» llega a manos de los rurales, se puede presentar a algunos compañeros como enemigos de ellos, cuando en realidad no lo son, ni pueden serlo, ni nadie puede atreverse a calificarlos de eso, solamente por si han de venir o no a votar una vez cada dos años.

Y a este propósito creo recordar que el día 26 todos los colegiados presentes, a propuesta del doctor Horno, acordamos por unanimidad dejar sin discutir varios artículos que afectan a la clase médica rural, para que los médicos titulares y en su nombre el señor Tobajas, los estudiase y los redactase en la forma más conveniente para ellos.

Y ahora vamos con un último punto. El que esto escribe no asistió a la última sesión, en la que según referencias no había que hacer más que dar lectura al Reglamento que una ponencia hubiese adaptado con arreglo a lo acordado y de la que no tuvo más noticia al preguntar a algunos compañeros lo ocurrido sino que se había revocado el acuerdo de que el «Boletín» saliese sin anuncios y el que los rurales vinieran a votar a Zaragoza.

Esto es lo de menos. Cada uno tiene su criterio y todos son respetables por igual.

Lo que ha sorprendido y extrañado a no pocos colegiados es que se atacara personalmente a un colegiado no estando éste presente, por encontrarse en otra reunión médica en la que era necesaria su presencia.

Personalismos, no. A muchos colegiados imparciales, como el cronista, nos repugna tanto que se profieran ataques contra el señor Lambán, ponemos por ejemplo, porque fué también objeto de frases inaceptables, como al señor Horno.

Muy mal que ningún colegiado se insulte con otro estando los dos presentes, pero mucho peor que esto se haga en ausencia.

Combátanse sus ideas, sus criterios, pero déjese a un lado su persona.

Ya no tiene remedio lo ocurrido.

El cronista, que vino ayer a la vida médica, no puede por ello entrar a discutir si las acusaciones que se hicieron tenían o no fundamento. El interesado es el que lo hubiera hecho si hubiera estado presente y él se defenderá si lo cree oportuno.

Pero los que estamos al margen de unas y otras contiendas, lamentamos sinceramente que la Presidencia no cortara en ésta, como en otras ocasiones, las alusiones personales, que no conducen a nada práctico.

Con acritudes, con violencias, con ataques, no se va a ningún lado.

Lo personal debe dejarse en las escaleras, y en el salón de Juntas no debemos ser más que colegiados, evitando así espectáculos poco edificantes entre compañeros.

Y nadie porque se combata un criterio suyo o una proposición, debe interpretar que se ataca a su persona.

Porque con esta idea equívoca puede darse el caso de que grandes amigos personales se enfrenten por una divergencia de criterio y en un ambiente de susceptibilidad surjan incidentes desagradables.

Y eso, no. Personalismos, nunca; pues de seguir así, habrá muchos colegiados como el que esto escribe, el más insignificante de todos, que tomaremos la decisión de abstenernos de comparecer por las Juntas y no preocuparnos de las cosas del Colegio, fuera de los asuntos de trámite, en tanto no se serenen los ánimos y las circunstancias cambien.

No nos cansaremos nunca de proclamarlo. En la cordialidad, en el respeto mutuo, está cifrada la vida del Colegio. La ecuanimidad y la alteza de miras deben reinar como único medio de elevar la profesión y robustecer la vida corporativa.

RAMON CELMA

Inauguración de un servicio de selección y orientación profesional

En el Hospital Provincial de Zaragoza ha quedado inaugurado un laboratorio de selección y orientación profesional.

Lo subvenciona la Diputación; desde el primer momento ha visto con simpatía el asunto, por desear que los asilados del Hospicio sean dedicados a los oficios para los que tengan aptitudes, con objeto de que luego salgan del benéfico establecimiento verdaderamente especializados.

Correrá a cargo el servicio del médico-pediatra doctor Noailles y del director del Manicomio, doctor Jimeno Riera, contando con la colaboración de los maestros de escuela y de los talleres.

Acaso más adelante se complemente esta actividad con una Escuela de Anormales.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN
CLÍNICA OPERATORIA DEL DR. HORNO
GINECÓLOGO
Pensiones de primera y segunda clase. — Capilla. — Calefacción. — Agua caliente. — Teléfonos individuales. — Terraza.
Grandes jardines. — Garage, etc.
PASEO M.ª AGUSTÍN, 5 SEXTPLDO. — TELÉF. 36-19. — ZARAGOZA

Vida Médica Extranjera

Intercambio con los médicos norteamericanos.

Al objeto de establecer, mantener y estrechar las relaciones entre los médicos norteamericanos y los de las demás naciones, se ha constituído en Nueva York un Club Internacional Médico, cuyas misiones son:

I.—Promover y sostener relaciones sociales y científicas entre los médicos norteamericanos y de otros países residentes en los Estados Unidos a fin de lograr aproximaciones mutuas.

II.—Establecer contactos sociales y científicos entre las distintas Sociedades de diferentes hablas constituídas en los Estados Unidos.

III.—Promover y mantener intercambios amistosos y científicos entre este Club y organizaciones semejantes de otros países.

IV.—Facilitar a sus miembros el acceso de un modo oficial a centros médicos de distintas naciones para que los ayuden en sus viajes de estudio o simplemente de placer.

V.—Auxiliar a médicos preeminentes extranjeros, o a miembros de Sociedades correspondientes, mientras se encuentren en los Estados Unidos, en las investigaciones y estudios que quieran llevar a cabo, haciéndoles, en justa reciprocidad, extensivas las ventajas de que por el capítulo IV gozan los miembros de este Club durante sus visitas a países extranjeros.

A propuesta del vicepresidente, doctor Wiliam S. Baimbridge, ha sido nombrado miembro representante del Club en España el doctor Agustín Van-Baumberghen.

El doctor Asuero, denunciado.

Las Sociedades de Medicina de Buenos Aires y entidades profesionales han formulado una denuncia contra el doctor Asuero, por ejercicio ilegal de la Medicina, sin haber obtenido licencia de las autoridades.

Reclaman la intervención de las autoridades sanitarias por la violación de la ley en que ha incurrido el doctor Asuero.

CLINICA Y LABORATORIO

Sumario del número 90 Junio (1930)

SECCION DOCTRINAL. — «Tuberculosis de los genitales profundos de la mujer. Aspectos clínico y patogénico», por el doctor Enrique López Sancho. Valencia. — «El tratamiento de las fracturas de la extremidad superior del húmero». (Casuística hasta 1930), por el doctor Gian Carlo Peracchia. Milán. (49 grabados).

SECCION PRACTICA.—«Formas clínicas de la tuberculosis pulmonar. Su diagnóstico», por el doctor Jesús Gil Chóliz. Zaragoza. — «Sífilis tardía con gomas múltiples», por el doctor Eduardo de Gregorio García-Serrano. Zaragoza. (2 grabados).

SECCION BIBLIOGRAFICA.—Libros recibidos, por los doctores E. de Gregorio, R. Rey Ardid y Horno.

SECCION ANALITICA.—Patología general, por R. Horno Liria.—Neurología y psiquiatria, por los doctores R. Rey Ardid y J. Acero Laguna.—Cirugía general, por R. Horno Liria y Comunicación directa. Obstetricia y ginecología, por R. Horno Liria.—Pediatria, Comunicación directa.—Pecho y corazón, por el doctor Gil Chóliz. Oto-rino-laringología, por el doctor José Duerto.—Vías digestivas, por R. Horno Liria.

INDICE DEL TOMO XV.—De autores.—De materias.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

España . . . . . 30 pesetas año
Extranjero. . . . . 40 — —
Número suelto: 5 Pesetas

Unos yacimientos de radium en el Polo Sur

El almirante Byrd, que ha salido de Dunedin dirigiéndose a Wellington, ha suspendido temporalmente sus exploraciones en las regiones antárticas, debido a algo que no está ciertamente relacionado con los fines científicos que decía hasta ahora perseguir únicamente el intrépido explorador.

En la Nueva Zelanda le aguardan, en efecto, a Byrd, no sabios, sino hombres de negocios. Y de Nueva York vienen ya rumores que «la más terrible batalla de las finanzas» va a empezar...

Al parecer, Byrd ha descubierto en el Polo Sur unos yacimientos de mineral riquísimo en rádium, habiendo Cornelius Vanderbild, uno de los hombres más ricos de los Estados Unidos, entrado en tratos con el descubridor para explotar el yacimiento.

La cosa pudiera, empero, complicarse, si Inglaterra, al cerciorarse de la incalculable riqueza de lo descubierto, persistiera en reivindicar sus derechos a las tierras cercanas al Polo Sur.

De modo que la gran guerra de financieros que va a desarrollarse alrededor del fantástico negocio del rádium, pudiera transformarse en una pugna anglo-yanqui.

Carta abierta a los Médicos titulares e Inspectores Municipales de Sanidad

Hemos recibido para su publicación la siguiente proclama:

«Compañeros:

Los representantes de las cinco Juntas Provinciales que hicimos constar nuestra disconformidad con la reelección de los miembros del Comité Ejecutivo, realizada en la Asamblea de Zaragoza en contra del Reglamento vigente, os dirigimos la presente carta para explicaros clara y lealmente las razones de nuestra actitud. Estas razones son de orden legal y de orden moral.

Veamos las primeras:

La Asociación Nacional de Médicos titulares e Inspectores Municipales de Sanidad se rige por un Reglamento publicado en la «Gaceta» del 29 de julio de 1927. Dicho Reglamento se halla en vigor y a sus preceptos debe ajustarse escrupulosamente la vida de la Asociación. Esta puede proponer a los Poderes públicos mediante acuerdo de sus Asambleas las modificaciones de su Reglamento que estime necesarias, pero es evidente que mientras estas modificaciones no sean aceptadas y decretadas por el Gobierno, no tienen estado legal subsistiendo en todo su vigor e integridad el Reglamento.

En la última Asamblea, recientemente celebrada en Zaragoza, ha sido aprobado un proyecto de Reglamento que modifica algunos artículos del vigente. Una de esas modificaciones consiste en permitir la reelección de los miembros del Comité Ejecutivo, prohibida en el Reglamento actual.

En la última sesión, al tratarse de la renovación del Comité Ejecutivo, el presidente de la Mesa, señor Ossorio, anunció que se iba a proceder al sorteo de los cuatro vocales que, además del presidente, debían cesar por disposición reglamentaria. El señor Ruiz Heras, preguntó a la Asamblea si sólo correspondía cesar a la mitad del Comité o a su totalidad, teniendo en cuenta que algunos señores del Comité llevaban cuatro años de efectividad en los cargos, tiempo que señala el Reglamento como máximo.

Le contestó el señor Ruiz Martín que no debía computárseles el tiempo de efectividad en los cargos desde el año 1926, sino desde el 27 en que apareció el Reglamento en la «Gaceta». Y esta invocación reglamentaria y legal fué tomada en consideración por la Asamblea. Hasta este momento la Asamblea se desenvolvía con absoluto respeto a la Ley.

Pero inmediatamente se propone por un representante que las elecciones que se van a verificar se lleven a cabo con arreglo a lo acordado por la Asamblea y en contra del Reglamento vigente. Es decir, que se permita la reelección de los señores del Comité Ejecutivo a quienes correspondía cesar. Un minuto antes se invocaba el Reglamento para impedir que cesaran todos los miembros del Comité. Un minuto después se desprecia y contraviene ese mismo Reglamento con el fin de permitir que puedan ser reelegidos los señores del Comité, cuyo plazo legal ha terminado.

La maniobra es tan clara que no necesita comentarse.

Entonces los representantes provinciales que suscriben hacen constar su protesta y anuncian que se retirarán de la Asamblea, ya que ésta se pone deliberada y conscientemente fuera de la ley. Al retirarnos declinábamos toda responsabilidad ante la infracción legal que se cometía y cumplimos el mandato de nuestros representados.

Pero todavía hay más. Días antes había sido consultado oficiosamente el señor Director general de Sanidad, para conocer su criterio ante la reelección que se fraguaba. Y el señor Director, como no podía menos de suceder, advirtió claramente que si era vulnerado el Reglamento y se producía una sola reclamación, haría cumplir la Ley. Conocida esta actitud, la reelección que se acababa de realizar ilegalmente, tenía indudables indicios de rebeldía, cuyas consecuencias para la vida de la Asociación podían ser gravísimas.

Nuestra conducta ante los hechos relatados era tan clara, que al proceder como lo hemos hecho estamos seg ros de haber cumplido con nuestro deber en bien de la Asociación.

Hasta aquí el aspecto legal. Examinemos ahora su aspecto moral.

Supongamos que el Comité Ejecutivo de la Asociación en los años que viene dirigiéndola hubiere obtenido éxitos positivos que hubieran mejorado grandemente la situación de los Médicos titulares; que por su gestión se hubiera conseguido alguna de las aspiraciones fundamentales del Cuerpo y que la vida interior de la Asociación hubiese ganado en organización y prestigio. En una palabra; que la actuación de los compañeros del Comité hubiera sido de éxitos francos, indiscutibles o de una entereza y energía que hubiera puesto en pie, unidos en apretado haz a los compañeros de toda España.

En este caso, ¿no hubiese sido conveniente buscar una fórmula que permitiese la continuación al frente de la Asociación de tan insustituibles compañeros? Evidentemente, y no hubiéramos sido nosotros los menos interesados en procurarlo.

Pero desgraciadamente no estábamos en ese caso, porque el Comité Ejecutivo de la Asociación, pese a la buena voluntad de sus componentes, ha fracasado de un modo rotundo y definitivo.

Ha fracasado en el pase al Estado, de cuyo proyecto no había en la Dirección general de Sanidad, según declaración expresa del señor Palanca, ni un estudio, ni un documento. Ni siquiera se habían unificado las aspiraciones de la clase, y así, pudo darse el caso triste y bochornoso de que al preguntar el señor Palanca en la sesión de apertura de la Asamblea, cuáles eran nuestras aspiraciones concretas en relación con el pase al Estado, surgieran opiniones diversas y contradictorias y no se alzara la voz del Presidente, ni de ningún miembro del Comité para expresar la síntesis de nuestros deseos.

Ha fracasado en el proyecto de Previsión, que ha costado más de siete mil pesetas y no llegará a implantarse por haber conseguido el Consejo general de Colegios Médicos la aprobación de una Previsión Nacional.

Ha fracasado el proyecto de la casa del médico, que constituyó hace dos veranos el motivo de una extensa propaganda realizada por el señor San Miguel, en un largo viaje por numerosas provincias.

Ha fracasado el escalafón, pues aunque no regateamos aplausos a su rápida elaboración (consecuencia de una buena organización de la Secretaría), hemos perdido toda fe en su eficacia desde el momento en que se promulgó aquella Real orden que admitía en el Cuerpo de Inspectores Municipales de Sanidad a todos los médicos militares, de la Armada, de las Beneficencias municipal, provincial y del Estado e Institutos de Higiene, con una antigüedad igual a la de su ingreso en los diferentes Cuerpos especiales a los que opositaron. ¡Se dió el triste caso de que se pusieran a la cabeza del escalafón los compañeros que no desempeñaron un solo día titular alguna, quedando a su zaga postergados millares de verdaderos médicos titulares, encanecidos en el duro ejercicio rural de la profesión.

Ha fracasado, en fin, el Comité ejecutivo en la administración de la Asociación, cuyos defectos, denunciados correctamente por los ponentes de la comisión investigadora, han puesto de manifiesto la ausencia de una técnica de contabilidad elemental, que compromete la situación de nuestra entidad en sus relaciones con la Hacienda pública.

Los hechos someramente expuestos, que no pueden negarse ni desvirtuarse por nadie y que son conocidos de todos los asambleístas, deja al Comité en situación bien desairada. Añádase a esto el propósito reiterado de mantenerse adheridos a sus cargos, aun en contra del Reglamento (Reglamento que por cierto hizo el señor Murillo, tantas veces llamado el padre de la Asociación). Y comprenderán los que imparcialmente enjuicien la historia de nuestra moderna Asociación, que no puede considerarse al Comité Ejecutivo como triunfante, sino como fracasado. Es decir: legalmente no se le podía reelegir; moralmente no se le debe reelegir.

Suponemos que la mayoría de los representantes provincianos llevarían a la Asamblea instrucciones concretas de sus representados para pronunciarse en favor de la reelección, aun a trueque de infringir el Reglamento; pues de otro modo cuesta trabajo creer que adoptasen una actitud tan radical y trascendental, guiándose solamente por su criterio personal.

Hemos expuesto lo fundamental de nuestra actitud exenta de motivos personales, libre de prejuicios, inspirada en el bien de la Asociación, que debe libertarse de todo peligro caciquil (interno y externo) si quiere vivir digna y eficientemente.

Alfredo Canal, representante de Barcelona; Ubaldo Alvarez Ruiz, representante de La Coruña; Alejo Diz Jurado, representante de Pontevedra; Guillermo Gorostiza, representante de Vizcaya; Nicolás M. Cirajas, representante de Madrid; Joaquín Ruiz Heras (agregado), y Araceli Carrasco (agregado).

10 de junio de 1930.»

Este número ha sido sometido a Censura.

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este PRODUCTO NACIONAL, de toda garantía científica.
GINELACTOL
FORMULA:
Acido láctico (D. 1,21) . . 48,50 gr.
Pioctanino azul . . . . . C. S.
Alcanfor de tomillo . . . 1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa C. S.
GINELACTOL,
mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal
GINELACTOL,
es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales
GINELACTOL,
profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo
LITERATURA: Döderlain Rey Baltar, Menge, Puga, Krönig, Huete, Zwalfel.
Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4
DE VENTA EN LAS FARMACIAS

PRODUCTOS CORVO
ANTIMETRÍTICO CORVO
(En papeles), poderoso desinfectante. Antipútrido. Antileucorréico. Descongestionante y cicatrizante.
ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO
Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.
SENOL CORVO
De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel.
(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Liborno, Londón y Bruxelles.)
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
OBRAS CORVO
Alta frecuencia y diatermia ginecológica. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermo-coagulación.
(Esta última está a la venta)
PARA MUESTRAS Y LITERATURA, DIRIGIRSE AL
LABORATORIO CORVO
MENACHO, núm. 11 BADAJOZ

Asociación Nacional del Cuerpo de Médicos Titulares Inspectores municipales de Sanidad

Comité Ejecutivo. - Comisión Permanente

PROYECTO

I. *Antecedentes legales.*

(Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento, Interventores de Fondos y Empleados municipales en general. Real decreto de 23 de agosto de 1924).

Art. 94. Cuando el Ayuntamiento acuerde proveer alguna vacante de funcionario técnico o titulado, acordará también la forma en que la oposición o concurso hayan de verificarse...

Art. 96. En los concursos establecerá cada Ayuntamiento y en cada caso el orden de preferencia de méritos de los concursantes que haya de tenerse en cuenta para cubrir la vacante.

(Apéndice del Reglamento de Sanidad Municipal. Real decreto de 9 de febrero de 1925).

Art. 1.º Apartado c). En los concursos deberán señalarse como méritos preferentes el más elevado título profesional, los servicios más relevantes y reiterados con ocasión de epidemias o de catástrofes que requieran el auxilio médico, la publicación de trabajos originales, particularmente aquellos relacionados con la misión sanitaria de los inspectores; la antigüedad en la categoría, y cuando se trate de concursantes que hayan ingresado todos por oposición en el Cuerpo, la mayor puntuación obtenida en el ejercicio de ingreso.

Los Ayuntamientos, al resolver los concursos, podrán hacer computación en conjunto de los méritos antes señalados.

* * *

De los artículos transcritos se deduce que el Ayuntamiento debe establecer el orden de preferencia de méritos de los concursantes (artículo 96 del Reglamento de empleados municipales), que los méritos preferentes deben ser los señalados en el apartado c) del art. 1.º del Apéndice del Reglamento de Sanidad Municipal y que el Ayuntamiento queda facultado, por el citado artículo, para hacer computación en conjunto de los méritos señalados.

Las facultades que las disposiciones citadas conceden a los Ayuntamientos permiten establecer dos formas de apreciación de méritos; por prelación (Escala de méritos) y por computación en conjunto (baromo), y permiten proponer la siguiente reglamentación de los concursos de provisión de vacantes:

ficiente la presentación de instancia, en

Art. 1.º Para solicitar vacantes será supapel de octava clase, dirigida al Alcalde Presidente de la Corporación municipal que convoque el concurso, acompañada de la *ficha de méritos*.

Art. 2.º Las instancias y fichas podrán presentarse indistintivamente en la Secretaría del Ayuntamiento o en el Negociado de Inspectores municipales de Sanidad.

Art. 3.º La *ficha de méritos* será expedida por el Negociado de Inspectores municipales de Sanidad.

Constarán en la misma los datos siguientes: Nombre, edad, naturaleza, número del título de inspector municipal de Sanidad y todos los méritos reconocidos como preferentes, con la puntuación correspondiente.

Art. 4.º El Negociado de Inspectores municipales de Sanidad formará las *fichas de méritos* según resulte de los documentos exhibidos por los interesados, que podrán presentar al citado efecto los documentos originales o testimoniados o la hoja de servicios del Escalafón del Cuerpo.

Art. 5.º Los méritos cerrados en 31 de diciembre de cada año, se consignarán en las fichas valederas para concursar en el año siguiente.

Art. 6.º Los Ayuntamientos podrán consignar en la convocatoria del concurso la forma de apreciación de los méritos, que será una de las siguientes:

a) Por la escala oficial de méritos, que será la siguiente:

1.º El más elevado título profesional; 2.º Los servicios más relevantes y reiterados con ocasión de epidemias o de catástrofes que requieran el auxilio médico y hayan sido declarados de mérito para la carrera; 3.º Las publicaciones originales declaradas de mérito para la carrera; 4.º La máxima categoría servida; 5.º La prelación en el Escalafón del Cuerpo. b) Por la escala que, con los méritos consignados en el apartado a) forme el Ayuntamiento; c) Por computación en conjunto de los méritos citados.

Art. 7.º Cuando el Ayuntamiento no consigne en la convocatoria la forma de apreciación de los méritos, ésta deberá hacerse por computación en conjunto.

Art. 8.º Para la computación en conjunto se aplicará el siguiente baremo: Título de doctor en Medicina, con calificación de Sobresaliente y Premio extraordinario, 50 puntos; Título de doctor en Medicina con calificación de Sobresaliente, 40; Título de doctor en Medicina, 30; aprobación de los ejercicios del grado de doctor en Medicina, con calificación de Sobresaliente, 30; aprobación de los ejercicios del grado de doctor en Medicina, 25; aprobación de las asignaturas del período del Doctorado en Medicina, 10; aprobación de asignaturas del período del Doctorado en Medicina, cada una, 2; Título de licenciado en Medicina, con calificación de Sobresaliente y Premio extraordinario, 10; Título de licenciado en Medicina, con calificación de Sobresaliente, 5; Cruz de Beneficencia, de primera clase, 30; Cruz de Beneficencia, de segunda clase, 25; Cruz de Beneficencia, de tercera clase, 20; epidemias de cólera, fiebre amarilla, peste y tifus exantemático, por epidemia, 30; otras epidemias, por epidemia, 20; servicios relevantes en catástrofes, 15; publicaciones originales, por publicación, de 5 a 25 puntos. Servicios en primera categoría, 10; en segunda, 8; en tercera, 6; en cuarta, 4; en quinta, 2.

Prelación en el Escalafón del Cuerpo: el cociente de dividir por cien la diferencia entre el número más alto del Escalafón y el que corresponda al Inspector.

Art. 9.º Para que los servicios de epidemias sean considerados como mérito en los concursos deberán reunir los requisitos siguientess: a) Que las epidemias hayan sido declaradas oficialmente; b) Que los servicios hayan sido prestados como médico al servicio del Estado, de la provincia o del municipio; c) Que los servicios hayan sido declarados relevantes y de mérito para la carrera, previo expediente, por la respectiva Junta provincial de Sanidad.

Art. 10.º Las publicaciones originales serán declaradas de mérito para la carrera por la Dirección general de Sanidad, a propuesta de una Comisión designada por la citada Dirección general que, al elevar a la misma dictamen, propondrá la puntuación que les corresponda.

Deberán reunir los requisitos siguientes: a) Ser originales. b) Publicados en forma de libro o folleto.

Se excluirán las tesis doctorales y las publicaciones en colaboración.

Art. 11.º Antes de convocar un concurso para la provisión de una vacante en los Municipios en los que haya más de una plaza, se celebrarán entre los facultativos que desempeñen plazas de la clase de la vacante en los mismos, los necesarios concursillos previos de traslado, anunciándose la que, como resultado de los mismos, quede al final desierta.

Art. 12.º Los Ayuntamientos que en los plazos reglamentarios no convoquen los concursos de provisión de plazas o no las resuelvan en el plazo de un mes al expirar la convocatoria, se considerarán decaídos en su derecho pasando la convocatoria del concurso o la resolución del mismo, según los casos, a la Dirección general de Sanidad.

Art. 13.º Terminado el plazo de la convocatoria, el Ayuntamiento remitirá al Negociado de Inspectores municipales de Sanidad relación de los concursantes con indicación del número de la ficha de méritos de cada uno. Las solicitudes recibidas en el Negociado de Inspectores municipales de Sanidad serán remitidas, acompañadas de las fichas correspondientes, al Ayuntamiento respectivo el día siguiente al que expire la convocatoria.

Art. 14.º Los Ayuntamientos remitirán al Negociado de Inspectores copia certificada del acta de la sección en que se haya fallado el concurso.

* * *

Es propósito del Comité ejecutivo elevar a la superioridad el precedente proyecto, pero antes desearía que los médicos titulares inspectores municipales de Sanidad expusieran en la Prensa profesional con la mayor urgencia su opinión sobre el mismo para poder mejorarlo con sus sugerencias. Además el Comité agradecerá a las Juntas de la Asociación que le remita cuanto antes las adhesiones colectivas que obtenga este proyecto, con el fin de presentarlo inmediatamente valorizado con las citadas adhesiones.

Este proyecto no representa en manera alguna el abandono de la gran aspiración del Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad de que las vacantes sean provistas por la Dirección general de Sanidad, pero juzgan los firmantes que, en los momentos actuales hay que elevar a la superioridad proyectos de dificultades mínimas cuya aprobación no requiera la derogación de lo estatuído por los Reales decretos citados.

Pedro Arilla.—Francisco Ayuso.—Pelayo Martorell.

Madrid, junio de 1930.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA

FUNDADO EN 1876

Se admiten imposiciones de 1 a 20.000 pesetas, que devengan el 3 por 100 de interés anual. Las entregas y los cobros pueden hacerse todos los días laborables, de nueve a una y de cuatro a seis.

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales, y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas, ventajosísimas para los prestatarios.

Como esta Institución es exclusivamente benéfica, no tiene que repartir dividendos a los accionistas, y por consiguiente todas las ganancias que obtiene se destinan a aumentar las garantías que responden del capital de los imponentes, que por esta circunstancia alcanza en este establecimiento el máximun de seguridad.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros esta Institución se encarga, gratuitamente, de la compra de valores por orden de aquéllos.

Capital de los imponentes en 31 de Marzo de 1930 . 46.939.328'08 pesetas

Libretas en circulación en dicho día: 39.527

Intereses abonados a los imponentes en 1929 . . . . 1.289.408'01 pesetas

Oficinas: SAN JORGE, 10 - SAN ANDRES, 14 - ARMAS, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

Cursos, Congresos, Conferencias y Viajes

Entre los cursos que sobre malarioterapia organiza el Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones, figura el que del 15 de julio a 13 de agosto del corriente año tendrá lugar en la Escuela de Malariología de Navalmoral de la Mata (Cáceres), bajo la dirección del profesor Pittaluga y del doctor Sadi de Buen.

* * *

El doctor José Lentine explicará un curso de veintidós lecciones sobre Patología digestiva para médicos y estudiantes de los dos últimos años, en la Facultad de Barcelona.

Comenzará el día 1.º de julio con la exposición de varios casos clínicos referentes a la lección del día, en el Dispensario de enfermedades del aparato digestivo, y terminará el día 26 de dicho mes.

El curso tendrá carácter práctico y los alumnos realizarán radioscopias, rectoscopias, exámenes de laboratorio, y asistirán a las sesiones operatorias de los enfermos vistos. Además, a cada alumno se le entregará un resumen escrito de cada lección.

El número de alumnos será limitado. Derechos de inscripción, 30 pesetas.

* * *

El profesor-jefe del Departamento de Fisioterapia del Instituto médico de postgraduados, de Santander, doctor Téllez Plasencia, dará en el mes de julio próximo ún curso breve sobre «Electrose-meiología del sistema neuromotor.

Las lecciones teóricas versarán sobre excitabilidad y conducción nerviosa, contracción muscular, polarización de los tejidos visos, cronaxia y sus métodos, etc.

Los trabajos prácticos consistirán en medidas de cronaxia en el hombre y en animales.

El curso será gratuito, pero se limitará el número de inscripciones. Para hacer éstas y para todos los detalles complementarios, dirigirse a la «Casa de Salud Valdecilla».

* * *

Las Jornadas médicas de Bruselas se celebrarán del 28 de junio al 2 de julio de 1930.

Darán conferencias, entre otras personalidades mundiales, los doctores Martínez Vargas y Pi Suñer (don Augusto).

* * *

La Exposición Internacional de Higiene de Dresden, de 1930, permanecerá abierta hasta fines de octubre.

La importancia del eco que la Exposición Internacional de Higiene, Dresden 1930, ha despertado en el extranjero, queda puesta de manifiesto con sólo decir que son ya veinte los Estados que tienen anunciada su participación. En torno a la «Plaza de las Naciones» aparecerán reunidos los pabellones de Austria, Africa del Sur, Bulgaria, Checoeslovaquia, Chile, China, Danzig, Estados Unidos de la América del Norte, Finlandia, Francia, Inglaterra, Letonia, Méjico, Países Bajos, Perú, Polonia, Rumania, Rusia Soviética, Suiza y Turquía. Figuran, además, en la Exposición, instalaciones de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

En todos los grupos de la Exposición Internacional de Higiene las instalaciones científicas y las industriales forman un conjunto único inspirado en una orientación común. La práctica industrial se encargará de ilustrar y poner de relieve el valor de las teorías. Las instalaciones de la Exposición Internacional de Higiene constituirán una pequeña ciudad, a la cual servirán de marco espléndidos parques y jardines donde podrá encontrar el visitante apacible descanso. La Avenida de las Cien Fuentes ofrecerá, con sus efectos de luz y juegos de agua, un grandioso espectáculo. Un programa de fiestas variadísimo procurará diariamente abundantes oportunidades de recreo y distracción.

Para informes, dirigirse a Siemens, Reiniger, Veifa, S. A., Fuencarral, 55. Madrid.

* * *

Del 6 al 11 de septiembre la Federación Médica, Termal y Climatológica de los Pirineos prepara el IV Viaje Médico Internacional, partiendo de París y siguiendo hasta Cauterets - Argelés, Lourdes, Pau, Hendaya, San Sebastián y Burdeos, entre otras poblaciones.

Para informes, dirigirse a la Dirección de los Viajes Médicos: Dr. M. Faure, en La Malou (Hérault).

* * *

En la clínica médica del Hotel Dieu (París), se celebrará el curso de vacaciones bajo la dirección del profesor Carnot y de los profesores agregados Chabrol y Rénard, del 8 al 19 de septiembre, sobre enfermedades de la nutrición.

Otro cursillo, del 22 de septiembre al 4 de octubre, versará sobre enterología.

Para informes, dirigirse a la Secretaría de la Facultad de Medicina.

* * *

El XXIII Viaje de Estudios Médicos (Alsace-Jura-Vosges) se celebrará del 1 al 13 de septiembre bajo la dirección de los profesores Villaret, Santenoire y Blum, visitando las principales estaciones hidrominerales.

Dirigirse, a quienes interese, a M. Jostin Besancon (Laboratorio de Hidrología de la Facultad de Medicina de París) o a Mlle. Machuré (rue de Londres, 21, París IX).

* * *

Agradecemos la invitación que la Sociedad Belga de Ginecología y Obstetricia nos ha enviado para asistir a las sesiones extraordinarias que celebrará del 25 al 27 de julio de 1930, en Lieja, coincidiendo con el centenario de la independencia de Bélgica.

Presentarán proposiciones los doctores Brisdeau (París) y Mouha (Lieja), Brocq (París), Crousse (Bruselas), Voron (Lyon) y Hamón (Strasburgo).

Por anticipado felicitamos al presidente de la Sociedad, señor Brouha, y al secretario general, doctor Max Cheval; 16, rue Alph. Hoffat, Bruselas.

* * *

El VI Congreso Internacional de Cirugía y Accidentes y Medicina del Trabajo se celebrará en Génova, en agosto de 1931.

Los médicos que deseen informes completos pueden dirigirse al doctor García Tornel (Paseo de Gracia, 129, Barcelona) o al doctor Oller (Florida, 13, Madrid).

En la Facultad de Medicina de Barcelona, en la Cátedra de Patología Quirúrgica del profesor doctor José M.ª Bartrina, tendrá lugar un curso de Patología digestiva (Curso B, 1930), a cargo del doctor José Lentini.

Dicho curso, para médicos y estudiantes de los dos últimos cursos, comenzará el día 1 de julio y terminará el día 26 de dicho mes. Consta de veintidós lecciones, que serán diarias. Comenzarán a las nueve y media de la mañana, con la exposición de varios casos clínicos referentes a la lección del día, en el Dispensario de Enfermedades del Aparato digestivo, hasta las once de la mañana, hora en que tendrá lugar la Conferencia correspondiente.

El curso tendrá carácter práctico, y los alumnos practicarán radioscopias, rectoscopias, exámenes de laboratorio, y asistirán a las sesiones operatorias de los enfermos vistos. Además, a cada alumno se le entregará un resumen escrito de cada lección:

Lección 1.ª El programa de lecciones es como sigue:

1.ª Síndromes esofágicos.
2.ª La úlcera gastro-duodenal.
3.ª Complicaciones de las úlceras gastro-duodenales.
4.ª Patogenia y tratamiento de las úlceras gastro-duodenales.
5.ª Las ptosis abdominales.
6.ª Síndromes gástricos de origen nervioso y endocrino.
7.ª Cáncer gástrico; diagnóstico precoz.
8.ª Constipación habitual.
9.ª Estasis intestinal crónica; la autointoxicación y la autoinfección de origen intestinal. Diversas formas clínicas.
10.ª Tratamiento de la éstasis intestinal crónica.
11.ª El síndrome apendicitis crónica.
12.ª Colitis: su estudio clínico y coprológico.
13.ª Colitis parasitarias.
14.ª Estenosis intestinales.
15.ª Peritonitis tuberculosa.
16.ª Exploración de la región ano-recto-sigmoídea: valor, técnica y aplicaciones de la rectoscopia y de la sigmoidoscopia.
17.ª Afecciones rectales benignas: (hemorroides, fisura anal, prurito anal, pólipos, etc.): Su tratamiento por métodos médicos deambulatorios.
18.ª Recto-colitis.
19.ª Estenosis del conducto ano-rectal.
20.ª Ictericias.
21.ª Litiasis biliar: Patogenia, sintomatología y formas clínicas.
22.ª Complicaciones de la litiasis biliar: tratamiento.

Se matricula en la Secretaría de la Facultad de Medicina. El número de alumnos será limitado.

Matrícula, treinta pesetas.

Mejoras en el Hospital

Aparte la ampliación del Manicomio, preocupa a la actual Diputación el mejoramiento de nuestro Hospital, en tanto se soluciona el problema de ampliación o construcción de otro nuevo.

Recientemente el doctor Iñigo expuso a sus compañeros de la Diputación una apremiante necesidad del Hospital.

De los dos servicios de Cirugía que hay en aquel Centro, hay uno en condiciones mucho peores que el otro. Este es el del señor Val Carreres, para el cual pidió el señor Iñigo la habilitación de una sala apartada de las generales, a la que puedan ser trasladados los enfermos recién operados, para evitar el mal efecto que en los enfermos producen las frecuentes lamentaciones y quejas de aquéllos, propias de su estado, y al mismo tiempo para que los que sufren estas consecuencias encuentren un lugar de tranquilidad, tanto para su cuerpo como para su espíritu.

También porpuso el diputado señor Iñigo que se habilite el antiguo departamento de presos que antes funcionaba en el Hospital, para alojar ahora a los enfermos de procesos quirúrgicos crónicos, aduciendo la poca conveniencia de tenerlos albergados en las salas comunes.

Diversas

El ilustre ex rector de la Univeridad de Barcelona e insigne pediatra aragonés, doctor Martínez Vargas, representará a España en las Jornadas Médicas de Bruselas, que se celebrarán del 28 de junio al 2 de julio.

* * *

El doctor Ibáñez Torres, conocido escritor profesional, ha sido nombrado hijo predilecto de Utiel, población donde en vida ejerció su padre.

Desde la publicación de nuestro número anterior pasaron a mejor vida los compañeros don Demetrio Pastor y don Ramón Alvarez, a cuyas familias enviamos nuestro más sentido pésame.

Industrias Gráficas Uriarte : Zaragoza

INSTITUTO FERRÁN

Vacuna de ternera garantizada : Levaduras de cerveza y de uva para combatir infecciones piógenas : Productos opoterápicos : Vacuna Anti-Alfa para prevenir y tratar las infecciones pretuberculosas, especialmente la COQUELUCHE, ADENITIS, etc.

ESTEVANEZ, núm. 3 - Apartado 250

BARCELONA

ABRONASMATICO

Tratamiento racional del Asma, Bronquitis crónica y Enfisema pulmonar

FÓRMULA:		
INYEC. BLANCOS	Adrenalina básica extractiva	8 diezmiligrs.
	Principios activos del lóbulo posterior de hipófisis	75 miligramos.
	Agua bidestilada c. s. para	1 c. c.
NYEC. TOPACIO	Guayacol	5 centigramos.
	Alcanfor	5 íd.
	Iodo	1 íd.
	Aceite c. s. para	1 c. c.

Caja de 4 Inyectables Blancos y 8 Topacios

Jarabe CASTAN

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias.

PERIÓDICO INFORMATIVO DE "CLÍNICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MÉDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION
REDACCION
ADMINISTRACIÓN
PASEO M.ª AGUSTÍN, núm. 5 sextp.
TELÉFONO 3619
ZARAGOZA

Año III — Zaragoza 25 de julio de 1930 — Núm. 32

Después del Congreso y Asamblea de Zaragoza

El Director general de Sanidad, hace declaraciones interesantísimas a los lectores de "La Opinión Médica".

Con mucho gusto accedo al deseo del doctor Horno Alcorta de utilizar las columnas de La Opinión Médica *para exponer mis ideas sobre algunos puntos que me señala mi buen amigo el Director de* CLINICA Y LABORATORIO.

Declaro en primer término que no fuí engañado a Zaragoza. Sabía perfectamente lo que me esperaba, pues no en vano se está un año y otro predicando a los rurales el evangelio de mi perfidia y la necesidad de aniquilarme. Fuí sin embargo por varias razones: por tener mi conciencia tranquila, por intranquilizar la de mis detractores, temerosos siempre de que yo me ponga en contacto con la clase médica. Fuí también porque era mi obligación afrontar la situación y, finalmente y aunque ello sea un poco morboso, por la delectación que me produce el salvar las situaciones difíciles a fuerza de razones y de verdades. En mis andanzas he tenido que resolver problemas tan difíciles como el de Zaragoza, aunque en esferas distintas a la médica, y siempre constituye para mí un placer el recordarlas.

No estoy, ciertamente, molesto con los asambleístas de Zaragoza y ni aun siquiera con los compañeros de Calatayud. Tengo para ellos la misma simpatía que mostraba Juan Huss cuando veía llegar anhelante y sudorosa a la pira que había de consumirle, a una pobre viejecita que quería asegurarse con el haz de leña que llevaba bajo el brazo un salvoconducto para el cielo. Juan Huss murmuró compasivo e indulgente: «¡Oh, santa simplicidad!», y yo me limito a decir: ¡pobres compañeros, qué engañados viven...!

Yo estimo que sus pleitos deben ser orientados y dirigidos por ellos y resueltos por nosotros en la forma más beneficiosa posible para sus intereses. Pero si en estos pleitos desaparece su grandeza, su magnitud y se transforman en cuestiones personales, para mí pierden su interés y pasan a un segundo plano, y mientras ellos lo resuelven en la forma que estimen más conveniente... entre ellos... nosotros vamos ocupándonos de los asuntos de los farmacéuticos, de los veterinarios, del reglamento de estupefacientes, del Estatuto del personal dependiente de la Dirección de Sanidad y del problema de los subdelegados. Publicado ya el Real decreto de los servicios veterinarios, tenemos en planta el del personal afecto a la Dirección general de Sanidad, y en seguida el de servicios farmacéuticos y reorganización de los subdelegados. Todavía quisiera que no pasase el verano sin reorganizar los laboratorios municipales. Si llegado a este punto los inspectores municipales de Sanidad están ya de acuerdo sobre sus pleitos íntimos y han sacudido la tutela de los elementos extraños que interesadamente los impulsan y no ciertamente por la buena senda, yo intentaré nuevamente ayudarles con todas mis fuerzas.

El ministro de la Gobernación ha recibido numerosas felicitaciones por sus reformas sanitarias. Sólo de veterinarios han pasado de mil quinientos telegramas. De odontólogos, de matronas y de Colegios médicos hay también un número considerable.

A mí no han llegado peticiones de reforma de los estatutos de los Colegios Médicos de ninguna clase. Me refiero a protestas concretas, a peticiones de puntos determinados. En cambio conozco los trabajos que los veterinarios y farmacéuticos hacen para establecer en sus Colegios un régimen exactamente igual al que hoy día tienen los Colegios de Médicos. Es un detalle que no deben olvidar los médicos. Tengo fe en la «Previsión Médica» y espero que la obra más perdurable que he de dejar a mi paso por la Dirección General de Sanidad es haber contribuído a la aprobación de ese Reglamento que, si es acogido con simpatía por nuestra clase, ahorrará muchas lágrimas y muchos dolores, y nos evitará el doloroso espectáculo de los hogares deshechos y de las familias desamparadas a que tan acostumbrados estamos en la colectividad médica.

No quiero terminar estas líneas sin hacer notar que los cursillos se desarrollan normalmente y con gran éxito en La Coruña y en Valencia, y que no tardará en comenzar en los restantes distritos universitarios. En todas partes se exigirán pruebas finales de cursos, y estoy seguro que transcurrido algún tiempo no tendremos más que motivos de felicitación por esta modalidad, con la cual es perfectamente compatible la continuación del escalafón, cualquiera que sea el criterio que se adopte para su ordenación futura.

Termino agradeciendo mucho a La Opinión Médica *esta valiosa ocasión para ponerme en contacto con los médicos aragoneses. Hace muy pocos días que el doctor Ibáñez Torres, de Finistrat, provincia de Alicante, me escribía desolado porque había enviado sendos artículos a «Reforma Médica» y «Voz Médica», que no había conseguido ver publicados porque contando la verdad de lo ocurrido en la Asamblea de Zaragoza se permitía sentar juicios favorables acerca de mi actuación. ¿Se comprende ahora por qué me he permitido la inmodestia de citar a Juan Huss, como término comparativo?*

Si cuando pase algún tiempo puede examinarse mi actuación, libre de sugestiones extrañas y de pasiones, se comprobase que lejos de tratar de molestar a los médicos rurales me afano uno y otro día en encauzar bien sus problemas; si se reconociese entonces que mi actuación había sido favorable a sus intereses, yo suplicaría a los compañeros de Calatayud que recatadamente, sin decírselo a nadie, retirasen su haz de leño de la pira que ha de reducirme a cenizas. Así como así es difícil que arda, porque hay poco combustible.

Gracias a ellos he recibido en estos días innumerables y valiosas pruebas de afectos de médicos rurales y de colectividades, algunas tan importantes como la del Sindicato de Médicos de Cataluña y la del Colegio de Médicos de Toledo. Todo ello sin contar la de médicos sevillanos, granadinos, jiennenses, madrileños, y dejando aparte la grandiosa y entusiasta manifestación de simpatía de que me hicieron objeto los médicos manchegos en la reunión celebrada el pasado domingo en Valdepeñas. Y yo acepto estas manifestaciones lleno de orgullo y de reconocimiento, porque no en balde tengo entre los médicos rurales mis mejores amigos.

DOCTOR PALANCA

Los autores del trabajo laureado con el premio "Cerrada"

El notable periodista D. Rafael Jiménez, que hace algunos años realizó una brillante campaña sobre el Hospital.

Nuestro compañero D. Ramón Celma, otro de los autores del trabajo premiado por la Real Academia de Medicina de Zaragoza.

Ha sido adjudicado el Premio Cerrada

Sobre el problema hospitalario de Zaragoza

El Presidente e iniciador del homenaje al doctor Cerrada, doctor don Ricardo Horno, ha recibido el siguiente oficio, en el que se encierra el fallo de la Real Academia de Medicina al concurso de trabajos anunciado bajo el tema «El problema de la hospitalización en Zaragoza: su solución más adecuada en sus aspectos científico y práctico»:

«Terminada la misión que esta Real Academia recibiera de la Comisión del Homenaje al doctor Cerrada (q. g. h.), de su digna presidencia, a fin de que juzgase los trabajos que se presentasen al Concurso anunciado oportunamente optando al «Premio del doctor Cerrada», consistente éste en 1.500 pesetas y un accésit de 250 pesetas, tengo el gusto de poner en su conocimiento que, dentro del plazo señalado, se presentaron tres trabajos, que remito a V. S.; trabajos que la Comisión nombrada al efecto, formada por cinco señores Académicos, ha estudiado y examinado detenidamente, habiendo presentado a la Academia un informe razonado, desechando los que llevan por lema «Fe, Esperanza y Caridad» y «Salus infirmorum»; y otorgando, por mayoría, el premio de 1.500 pesetas al mejor de los tres, señalado con el lema «Agosto de 1808», del cual son autores, según se supo una vez abierta la plica correspondiente, don Ramón Celma Bernal, médico, y don Rafael Giménez, maestro nacional, sin que por este otorgamiento la Academia haga suyas las ideas y conceptos expuestos en el mismo.

Considerando que el accésit no debe concederse, y noticiosa esta Corporación de que el médico titular de Osera se halla enfermo hace tiempo y falto de recursos, acordó entregar a este señor las 250 pesetas importe de aquél.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Zaragoza, 7 de julio de 1930.

El Presidente, *Agustín Ibáñez.*

Señor Presidente de la Comisión del Homenaje al doctor Cerrada (D. Félix).»

* * *

Para verdades..... el tiempo

Apropósito de los Boletines de los Colegios de Médicos

No hace mucho tiempo, en los últimos días del pasado mayo, propugnábamos ante la Junta general del Colegio de Médicos de Zaragoza, la conveniencia de que su órgano oficial en la Prensa se hiciese digno por su contenido de la Clase que representa y que de él desapareciese su publicidad.

Movíanos a tales manifestaciones; primero, el prestigio que deseamos dar siempre a la colectividad de que formamos parte; segundo, razones de ética profesional.

Un periódico en el que no se hace labor social ni científica adecuada; en el que no se tratan las cuestiones de más palpitante interés para la Clase que representa; que no sirve siquiera de orientación para los colegiados; en el cual el cerebro que lo organiza es la tijera, no siempre bien empleada, y su finalidad máxima la satisfacción de pequeñas vanidades... no debe ostentar el título de órgano oficial del Colegio de Médicos, porque el Colegio tiene fines más elevados y asuntos más importantes que desarrollar y cumplir por medio de la Prensa.

Esto en cuanto al fondo del problema; respecto a la forma, combatíamos que el Colegio utilizase la publicidad como medio de ingresar en sus cajas unos miles de pesetas, amparando con el pabellón de la colectividad los fines mercantiles de sus anunciantes, y causando, además, con ello notorio perjuicio a la Prensa médica española, portavoz de nuestra obra científica y digna por todos conceptos del respeto y apoyo de todas las Entidades médicas cuya labor difunde.

Algunos creyeron ver, en estas manifestaciones mías, un mezquino y ruin móvil egoísta, sin pensar en que el mal era nacional y a todos afectaba. Otros, espíritus conservadores, vieron no más en mis palabras el ataque a unos miles de pesetas que anualmente engrosan la caja del Colegio.

Pocos se pararon a pensar en la trascendencia que mis indicaciones encerraban y acertaron a comprender que colectividades como la nuestra viven más de su prestigio moral y científico, que de su potencia económica, la mayor parte de las veces ineficaz y hasta peligrosa.

Pero el tiempo, en esta ocasión muy breve, ha venido a corroborar mis afirmaciones de una manera ejemplar. El Consejo General de Colegios va a publicar un periódico para hacer campaña en pro de la «Previsión Médica Nacional», y el Consejo ha acordado, por motivos de ética profesional y para respetar los legítimos intereses de la Prensa científica nacional, merecedora de ello por la trascendental labor que realiza, que este periódico aparezca sin publicidad. *Por otra parte, el Presidente del Consejo General de Colegios, que lo es a su vez del de Murcia, ha* suprimido la publicidad *del «Boletín» que publica dicho Colegio.*

En pocos días se dan, pues, dos autorizados ejemplos, que no rechazarán los médicos españoles como de carácter ruin o egoísta; dos ejemplares determinaciones que deben hacer pensar, por su importancia, en cuál es el camino a seguir, si la ética profesional no ha de ser solamente una palabra vacía de contenido espiritual.

Los Boletines de los Colegios de Médicos, cuya misión es informar, orientar a los profesionales en los asuntos de clase, se editan por la colectividad y con el esfuerzo económico de todos los colegiados. No pueden, pues, transformarse en empresas industriales privilegiadas, ni menos comerciar con los elementos sobre los que debe siempre pesar su autoridad. ¿Qué se diría si los Colegios de Médicos estableciesen Consultorios en los que el precio de la Consulta fuese la mitad de lo que señala como obligación mínima a sus colegiados? ¿Y qué si en estas consultas se prescribiesen sólo aquellos remedios que asignasen un tanto por ciento de beneficio para la Entidad?

Hay asuntos en que el prestigio colectivo está muy por encima de todo afán de lucro y que por decoro de clase no pueden sostenerse. Y el tiempo nos va dando la razón y con ella acabará por imponerse la justicia.

Merece un aplauso el doctor Pérez Mateos por estos «gestos» que seguramente habrán impresionado a sus compañeros de Consejo. Sobre todo al Presidente dimisionario de Zaragoza, cuya flexibilidad de criterio, le permitió acatar allí, lo que aquí combatió airadamente.

RICARDO HORNO

La Opinión Médica siente enorme satisfacción al conocer la noticia de que uno de los autores premiados es nuestro queridísimo compañero don Ramón Celma, dedicado hace ya tiempo, con el mayor entusiasmo, a los problemas médico-sociales, cuya importancia hace que realmente se echen en falta compañeros que como éste se dediquen a estas cuestiones.

La colaboración con don Rafael Giménez es un acierto, ya que hace más de cuatro años, antes de que la campaña hospitalaria tomara forma, hizo este ilustrado periodista una que duró varios meses en «La Voz de Aragón», adquiriendo un arsenal de datos y opiniones que son los materiales básicos que han empleado en el trabajo.

De él tenemos las mejores referencias, ya que exponen unos puntos de vista y unas soluciones que acaso sean las que se den al interesante problema.

Sabemos que los autores tienen el propósito de editar este trabajo, en cuyo caso la clase médica podrá apreciar su contenido.

Por el momento, y sin perjuicio de hablar en estas columnas cuando lo estimemos oportuno del problema del Hospital, anticipamos nuestra cordialísima felicitación a los buenos amigos Giménez y Celma por el éxito alcanzado.

Y felicitamos también a la Real Academia de Medicina por la diligencia y el acierto que ha presidido, como es habitual en esta Corporación, el fallo de este concurso.

* * *

La Diputación Provincial, en su último pleno, acordó encargar al arquitecto un proyecto de Hospital en los terrenos que posee en Miralbueno, prescindiendo de construir dos nuevos pabellones en el viejo Hospital.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLÍNICA OPERATORIA DEL DR. HORNO
GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. — Capilla. — Calefacción. — Agua caliente. — Teléfonos individuales. — Terraza. Grandes jardines. — Garage, etc.

PASEO M.ª AGUSTÍN, 5 SEXTPLDO. — TELÉF. 36-19. — ZARAGOZA

Vida Médica Local

Un avance del programa del Congreso de Neuropsiquiatras de Zaragoza

V Congreso de la Asociación Española de Neuropsiquiatras

Durante los días 25 al 27 del próximo mes de septiembre se celebrará en Zaragoza el V Congreso de la Asociación Española de Neuropsiquiatras, acordado en Sevilla en la reunión allí celebrada en el mes de diciembre del pasado año.

Al mismo tiempo, y siguiendo la costumbre establecida en los anteriores Congresos (Bilbao, Barcelona, Sevilla), reunirá su IV Asamblea la Liga Española de Higiene Mental, Asociación nacional protegida por el Estado y compuesta por elementos mixtos; es decir, médicos y no médicos.

Para organizar este Congreso de Neuropsiquiatras y la Asamblea de la Liga Española de Higiene Mental, se ha constituído un Comité local integrado por distinguidos médicos zaragozanos, los más destacados en la especialidad y por la representación de las Corporaciones (Diputación, Ayuntamiento, etc.), que han de contribuir a dar realce a tan interesantes Congresos.

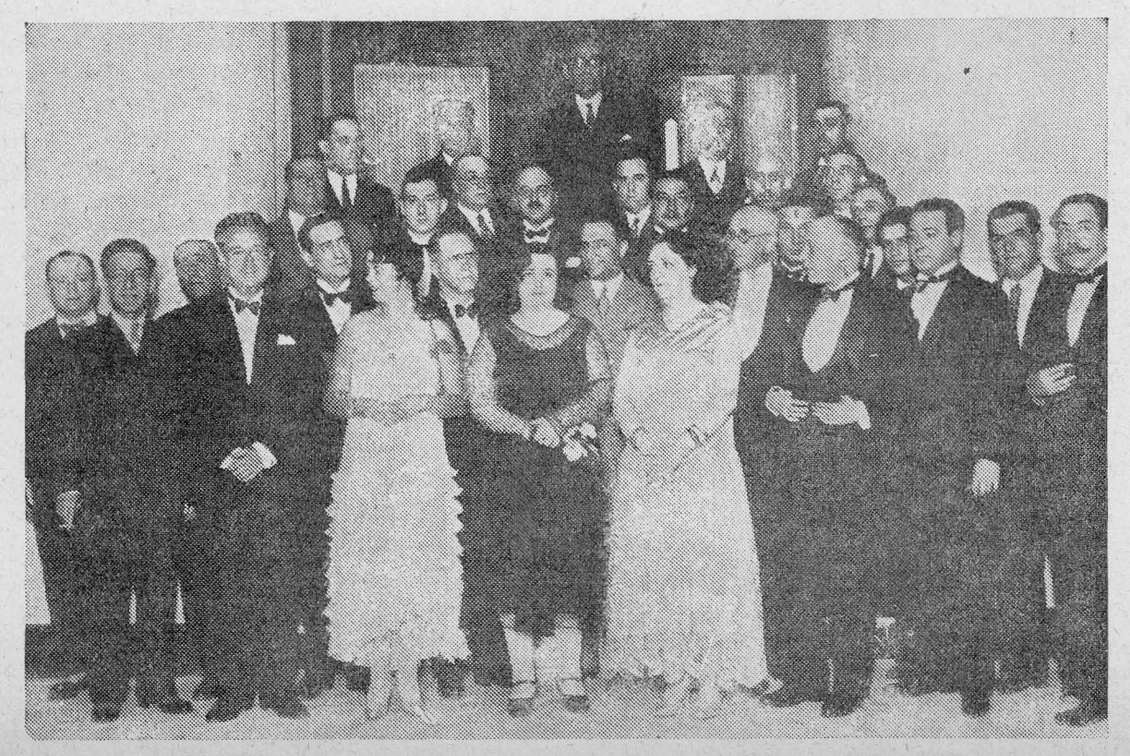

Grupo de asistentes al banquete celebrado para conmemorar la constitución del Colegio odontológico aragonés.

El Comité local lo preside don Joaquín Gimeno Riera, y de él forman parte: don Martín Goizueta, don Jesús Gracia Molina, don Vicente Urdaniz, don Ramón Rey Ardid y don Arístides Ocabo, siendo secretarios don Francisco del Olmo, don Alejandro Palomar y Palomar y don Angel Santacruz y Broto.

Celebrada por este Comité una primera reunión, han sido tomados acuerdos en relación con el programa provisional, del cual hemos averiguado las noticias siguientes:

Habrá varias sesiones, que se celebrarán en los salones de la Real Academia y de la Facultad de Medicina; inauguración solemne en el palacio de la Diputación; banquete de gala; un thé en la Lonja, ofrecido por el excelentísimo Ayuntamiento; excursión en autobuses al Monasterio de Veruela, organizada por la excelentísima Diputación; algún obsequio respecto al cual ha de tomar acuerdos la Junta del Patronato del Manicomio.

Han sido nombrados presidentes honorarios del Congreso los señores Alcalde, Presidente de la Diputación y Rector de la Universidad de Zaragoza.

Los temas a tratar son éstos:

1.º Psiquiatria: «Exploración de la afectividad». — Doctor Mira, de Barcelona.

2.º Neurología: «Infecciones no supuradas del sistema nervioso». — Doctor Alberca, de Murcia.

3.º Médico-Legal: «Capacidad civil de los paralíticos generales tratados por la maloria». — Doctor Pons Balmes, de Barcelona.

Hay anunciadas comunicaciones interesantísimas con radiografías, películas, microfotografías; y es de suponer que concurrirán todos los especialistas más prestigiosos de España.

La Liga tiene también sus temas a desarrollar por personas muy competentes.

Probablemente se celebrarán sesiones prácticas en el Hospital y en el Manicomio.

La asamblea de subdelegados que se celebrará en octubre en Zaragoza.

La «Gaceta» publica una Real orden de Gobernación concediendo autorización para celebrar una Asamblea de Subdelegados de Sanidad con carácter oficial, durante los días 13 al 16 de octubre.

Se autoriza la asistencia a todos los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Tocólogos y matronas titulares en Zaragoza.

Ha dictado el gobernador civil, señor Pérez Vidal, una circular que dice:

«Conformándome con la propuesta unánime de la Junta provincial de Sanidad y en cumplimiento de la Real orden número 654 del Ministerio de la Gobernación de 21 de junio último, publicada en la «Gaceta» del 24, he acordado modificar el proyecto de clasificación de tocólogos y matronas titulares presentado por la Alcaldía de esta capital, en el sentido de que sean cuatro los médicos tocólogos, ocho las matronas para el interior de la población y once para los barrios rurales».

Siete plazas de internos pensionados para médicos.

Se hallan vacantes en esta Facultad de Medicina de Zaragoza siete plazas de internos pensionados, que han de ser provistas por concurso entre quienes habiendo sido alumnos internos hubiesen obtenido el grado de Licenciado en Medicina y Cirugía en la propia Facultad.

Dichas plazas corresponden a los siguientes servicios:

Una a Patología quirúrgica.
Una a Oftalmología.
Una a Otorrinolaringología.
Una a Enfermedades de la Infancia.
Una a Obstetricia y Ginecología.
Una a Medicina legal.
Una a Fisiología.

Serán requisitos para optar a las vacantes, además de poseer dicho grado, haber terminado los estudios en un plazo no superior a cuatro años antes y haber prestado servicio como alumno interno pensionado u honorario en la asignatura objeto de la vacante durante un tiempo no inferior a un curso académico.

Serán preferidos para el desempeño de las plazas los que hubiesen sido alumnos internos pensionados, y entre éstos los que a juicio del profesor de la asignatura hubiesen desempeñado más a satisfacción el cometido propio de su cargo.

Si únicamente solicitasen vacante antiguos internos honorarios, serán sometidos a una prueba o ejercicio de oposición, aunque sólo hubiese un aspirante.

El nombramiento será por un curso, que se entenderá prorrogado por otro si el profesor de la asignatura no manifestase nada en contrario.

El servicio a prestar será el mismo que actualmente desempeñan los alumnos internos de la Facultad, quedando sujetos los nombrados, en cuanto a disciplina y correcciones, a las normas actualmente en vigor o a las que en su caso acordase la Facultad, viniendo obligados a permanecer en el servicio del cargo, sin ausentarse ni obtener permiso con motivo de estudios de doctorado ni por causa de otros estudios fuera de la localidad de residencia.

Las instancias pueden dirigirse al Decanato hasta el día 30 de julio.

Auxiliaría de Terapéutica

Está vacante la auxiliaría de la cátedra de Terapéutica de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Se anuncia en la «Gaceta» del día 13 del corriente.

Constitución del Colegio Odontológico de la 6.ª región

Todos los odontólogos de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Logroño y Soria, en su mayoría médicos, han quedado agrupados en el Colegio Odontológico de la sexta región.

Reglamentariamente han elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Laureano Mariscal.
Vicepresidente, don Vicente Martínez Guardiola.
Secretario, don Agustín Pérez Lizano.
Tesorero, don Tomás Moreno Barbasán.
Contador, don Cándido Antolín.
Vocal primero, don Fortunato Vinuesa Ruiz.
Idem segundo, don Eladio Ruiz Mendoza.
Vocal primero, por Huesca, don Orencio Citoler.
Idem segundo, don Francisco Jordán Ibarz.
Vocal primero, por Teruel, don Fernando Jover.
Idem segundo, don Enrique Merino.
Vocal primero, por Logroño, don Basilio Gurrea.
Idem segundo, don Luis Sáenz Vadillos.
Vocal por Soria, don Mariano del Olmo.

Para celebrar este acontecimiento, los odontólogos se reunieron en fraternal banquete en el Gran Hotel.

Asistieron las autoridades, la gran mayoría de los odontólogos y la Prensa.

Al final del banquete hubo discursos de verdadero interés.

El doctor Orensanz tuvo frases de gran entusiasmo ante la colegiación oficial obligatoria, palabras que fueron subrayadas por el Presidente señor Mariscal, el cual hizo notar que la gloria de esta reivindicación conseguida corresponde por entero a Aragón, porque de aquí partió la iniciativa de celebrar la Asamblea de Madrid, en la que se verificó la sesión odontológica nacional y en la que se nombró una comisión que elaboró los estatutos de la colegiación oficial obligatoria que han sido aprobados.

Aragón es terco y tenaz cuando defiende la verdad y el derecho y la causa anhelada es noble y justa; por ello ha triunfado siempre en cuantas reuniones sociales y científicas se ha presentado, como ocurrió en Madrid, Sevilla, Barcelona y Vigo, en cuanto a la odontología se refiere.

Se dirigió el doctor Mariscal a la Prensa para rogarle apoyara las pretensiones de los odontólogos.

Zaragoza seguramente, mediante un estudio de reorganización de servicios sanitarios municipales que está haciendo el concejal doctor Horno, por encargo del director general de Sanidad doctor Palanca, tendrá un régimen de excepción o de autonomía. Entonces es necesario que no se olvide de incluir en los cuadros sanitarios a los odontólogos que tan buen papel desempeñan en la defensa de la salud pública. Pide la creación de cuerpos de odontólogos provinciales y municipales.

El vicepresidente de la Diputación, señor Climente, se congratuló de que la profesión odontológica española en nada tenga que envidiar científica ni socialmente al resto de las naciones. La Diputación nombró ya en 1923 un odontólogo, pero ahora verá de satisfacer los anhelos de los odontólogos, que estima razonables y beneficiosos.

El vicepresidente del Colegio de Médicos, doctor Aznar Molina, expresó lo beneficioso que para los intereses profesionales era la colegiación oficial obligatoria, recordando las ventajas que con ella había obtenido la clase médica. Combatió el intrusismo y terminó haciendo grandes elogios de la previsión médica nacional, recientemente implantada.

Nuestro compañero señor Celma, en nombre de la Prensa diaria y de La Opinión Médica, felicitó a los odontólogos por la mejora conseguida, y ofreció el concurso decidido de la Prensa.

Después de hablar don Joaquín Midón, por el Colegio de Farmacéuticos, pronunció un breve discurso el inspector provincial de Sanidad, don Felipe Sáenz de Cenzano, ofreciendo su apoyo, sobre todo en lo que afecta a la persecución del intrusismo, y haciendo votos porque la odontología ocupe siempre el puesto que merece dentro de las clases sanitarias.

Zaragoza, pues, celebró con este acto una verdadera jornada odontológica, que ha de ser base de futuras actuaciones beneficiosas para la clase.

Para el señor Director General de Sanidad

Sobre el Reglamento del Colegio de Médicos de Zaragoza.

Por nota oficiosa que la Prensa diaria ha publicado, sabemos que el Consejo general de Colegios Médicos ha aprobado 40 de los Reglamentos redactados por otros tantos Colegios, y oficiosamente, también conocemos que el que Zaragoza elaboró *no ha sido aprobado* por el Consejo, del que forma parte su Presidente.

El hecho es merecedor de conocerse y de comentarse, pues se presta a grandes consideraciones, ya que el camino iniciado señala la ruta que va a comenzarse.

El Reglamento que el Colegio de Zaragoza redactó, apenas se separa del Estatuto al que debe estar adaptado, más que en algunos puntos que afectan a las correcciones disciplinarias y a los medios de aplicarse o de defenderse contra ellas.

Dicho Reglamento no lleva voto particular alguno y todo su articulado fué analizado, discutido y aprobado incluso con el voto de la Junta directiva. Tan sólo dos artículos, que en nada afectan al Estatuto y son, por lo tanto, de la libérrima competencia de los colegiados, originaron división de opiniones y, al fin, legal o ilegalmente, fueron redactados de acuerdo con el criterio de la Junta directiva y de su Presidente.

Y aquí viene lo anómalo; el Consejo de Colegios, que representa ante el Estado a la clase médica española, en el que por añadidura tiene asiento el Presidente del Colegio de Zaragoza, en lugar de transmitir al Estado la opinión que el Colegio sostiene en uso de un perfecto derecho, que podrá o no ser tenido en cuenta, pero cuyo derecho a opinar nadie puede negarle, no sólo no sabe hacerse intérprete de este derecho y este criterio, sino que por sí niega a sus representados esta facultad y anula todo lo propuesto, sin que de ello conozcan siquiera las autoridades superiores, ni el propio Colegio interesado.

Y el Presidente del Colegio de Zaragoza lo tolera y aun más, ni da a sus colegiados cuenta de lo ocurrido; y así cree cumplir con su deber, abandonando, tolerando incluso la vejación que se intenta, de imponernos un Reglamento redactado por quienes no son colegiados zaragozanos. Y esto no puede ser ni debe ser.

Señor Director general de Sanidad: es preciso, es necesario, si todo lo legislado ha de redundar en provecho de la clase médica, que las tiranías desaparezcan, pues de no ser así, la opresión podrá ser causa del desbordamiento. Para la confección del estatuto no se pulsó siquiera la opinión de la clase médica, pues la clase no son unos pocos señores, muy respetables, pero a los que nadie confirió su representación para la redacción de este Código. La especial situación del país en aquella época dictatorial no permitió tampoco que en las Cámaras se alzase la voz de la clase o a ellas se llevase la precisa información.

En esta anómala situación publicado el Estatuto, el único medio legal de hacer conocer la opinión de la clase médica era la formación de los Reglamentos que con arreglo a sus normas debieran redactarse. Y Zaragoza reflejó en su nuevo Regamlento su opinión, conforme en mucho, disconforme en poco con aquel Código. Con ello daba al Gobierno base de estudio para posibles modificaciones, que en múltiples publicaciones se han solicitado en todas partes de España.

Pero el Consejo de Colegios, en lugar de hacer presentes las modificaciones por el Colegio de Zaragoza expuestas, para que por V. E. fuesen aceptadas o denegadas, ha acordado por sí desestimarlas y redactar por sí también el Reglamento por el que debe regirse. Y esto no es ni lógico, ni correcto, ni aceptable; por ello V. E. no puede tolerarlo, dado el respeto que le merece la clase médica zaragozana.

Lo que ocurre es para los colegiados de Zaragoza diáfano, aunque intolerable. Terminada la discusión del Reglamento, decíase claramente que no sería aprobado. La causa era clarísima; en aquella Junta general, que duró cinco días, la Junta directiva se vió forzada a presentar su dimisión una y varias veces porque se vió combatida y falta de apoyo; la represalia era lógica consecuencia del fracaso.

Pero el Colegio de Médicos de Zaragoza no puede ser tratado como culpable al que se castiga por una falta que no cometió, negándole el derecho a darse su propio Reglamento. Señálense aquellos artículos que no están de acuerdo con el Estatuto, discútase por quien puede y debe si sus modificaciones son o no aceptables y vuélvase en todo caso al Colegio mismo para que de nuevo redacte, si ha lugar, aquellos artículos reglamentarios. Esto es lo lógico, lo correcto, lo legal; otra cosa es atropellar el libre derecho de una clase y de unos ciudadanos.

Y de paso, bueno es que V. E. conozca cómo cumple en Zaragoza la Junta directiva de su Colegio Médico. Según el artículo 38 del Reglamento aun vigente puesto que otro no se ha aprobado todavía, las elecciones para cubrir vacantes de la Junta deben celebrarse durante el mes de junio; según el Estatuto y el proyecto de Reglamento en tramitación, la elección debe celebrarse en dicho mes. Añádase a esto que la Junta directiva en su totalidad, presentó en 26 de mayo su dimisión irrevocable y que por tanto se halla en un estado de interinidad. Pues bien; estamos a 25 de julio y no se ha cumplido ni el Reglamento vigente, ni el Reglamento en tramitación, ni el Estatuto. Y si V. E. no pone a ello remedio, la ley seguirá sin cumplirse... hasta que Dios quiera. Y ello no es el mejor medio para que la vida colegial se desenvuelva legalmente.

De practicante a médico

El practicante señor Borderas, del Hospital de Zaragoza, que se ha hecho médico y a quien los médicos de la Beneficencia y sus antiguos compañeros le han rendido un homenaje

La nueva Casa Socorro

El Presidente de la Casa de Socorro, señor Briz, el concejal señor Horno, el decano del Cuerpo de la Beneficencia, señor Rivas, y el médico señor Cabanillas, estudiaron, de acuerdo con el Cuerpo antes mencionado, las reformas que han de implantarse en la nueva Casa de Socorro, pues se ha hecho sin consultar a los técnicos y adolece de grandes deficiencias.

El informe está en poder del Ayuntamiento.

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este PRODUCTO NACIONAL, de toda garantía científica.

GINELACTOL

FORMULA:
Acido láctico (D. 1,21) . . 48,50 gr.
Pioctanino azul . . . . . C. S.
Alcanfor de tomillo . . . 1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa C. S.

GINELACTOL,
mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL,
es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL,
profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo

LITERATURA: Döderlain Rey Batar, Menge, Puga, Krönig, Huete, Zwalfel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

FARMACIA BOSQUED
ZARAGOZA
Productos de origen
Preparación de fórmulas especiales - Inyectables de toda clase - Análisis
Material para embalsamamientos.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA

FUNDADO EN 1876

Se admiten imposiciones de 1 a 20.000 pesetas, que devengan el 3 por 100 de interés anual. Las entregas y los cobros pueden hacerse todos los días laborables, de nueve a una y de cuatro a seis.

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales, y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas, ventajosísimas para los prestatarios.

Como esta Institución es exclusivamente benéfica, no tiene que repartir dividendos a los accionistas, y por consiguiente todas las ganancias que obtiene se destinan a aumentar las garantías que responden del capital de los imponentes, que por esta circunstancia alcanza en este establecimiento el máximun de seguridad.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros esta Institución se encarga, gratuitamente, de la compra de valores por orden de aquéllos.

Capital de los imponentes en 31 de Marzo de 1930 . 46.939.328'08 pesetas

Libretas en circulación en dicho día: 39.327

Intereses abonados a los imponentes en 1929 . . . . 1.289.408'01 pesetas

Oficinas: SAN JORGE, 10 - SAN ANDRES, 14 - ARMAS, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

La Previsión Médica Nacional

Como ya dijimos en nuestro número anterior, fué aprobado el reglamento por el que ha de regirse la Previsión Médica Nacional.

Toda la Prensa profesional y los Boletines oficiales de los Colegios Médicos lo han publicado, poniendo así de relieve las grandes ventajas que va a proporcionar a la clase esta mejora.

¡Bendita previsión! Ya no tendremos los médicos la triste pesadilla de una invalidez ni la de la suerte que puedan correr nuestros seres queridos en caso de nuestra muerte.

Hasta la fecha hemos presenciado desgracias indescriptibles en familias de médicos que murieron y llevaron consigo, como vulgarmente se dice, «la llave de la despensa».

Además, tal como está planteada actualmente nuestra profesión, el ahorro es difícil, y en cambio las energías se agotan en un trabajo intenso precursor de una muerte prematura.

La Previsión Médica Nacional viene a resolver estos problemas.

Todos debemos formar parte de esta magna y bien estudiada organización.

Pero antes sería convenientísimo que todos los Colegios Médicos divulgasen el asunto en sus Boletines, prescindiendo de la aridez del articulado, e incluso que en cada Colegio se diesen conferencias a cargo de elementos especializados.

Así se haría ambiente de previsión y llevaría al ánimo de todos los médicos la conveniencia de inscribirse en esta admirable entidad.

Dos elogios cordiales y sincerísimos hemos de tributar con este motivo.

Al doctor don José Pérez Mateos, verdadero apóstol de la clase y de los Colegios Médicos, que ha logrado con su tesón y con su entusiasmo ver implantada esta reforma.

Y al actual Director general de Sanidad, por haberla llevado a la práctica.

Es el doctor Palanca un hombre al que, prescindiendo de las pequeñeces de nuestra clase, las páginas de la «Gaceta», durante su actuación, le han de hacer la justicia que merece.

Pero la felicitación corresponde por entero a la clase médica, que ha de obtener con esta mejora grandes beneficios, como con toda obra previsora bien concebida y rectamente administrada.

Vida Médica Extranjera

Nuevo decano de la Facultad de Medicina de París

Por haberse jubilado el profesor Roger, ha sido elegido decano de la Facultad de Medicina de París el profesor Balthazar, catedrático de Medicina legal.

El profesor Balthazar ha hecho interesantes declaraciones. Todo su entusiasmo está en la nueva Facultad, para cuyas obras cuenta con 150 millones de francos que ha donado la Fundación Rockefeller, una cantidad idéntica votada por el Gobierno y la donación gratuita de los terrenos necesarios, que facilita el Ayuntamiento de París.

En cuestiones de enseñanza cree que hay que extremar la severidad, y mejor la calidad de los nuevos médicos, aunque se pierda en cantidad.

Los médicos artistas franceses

En París se inauguró el XI Salón de Médicos artistas, bajo la presidencia del señor Pablo Doumer, presidente del Senado.

Destacan, según la Prensa francesa, del notable conjunto unos dibujos humorísticos de Barrère y una colección de telas policromadas, de la doctora Simona Ghauvois.

?Inmunidad contra el cáncer?

Comunican de Londres que en la reunión anual de la campaña contra el cáncer celebrada en la Cámara de los Lores, bajo la presidencia del duque de York, se leyó una comunicación preconizando el empleo preventivo del gas llamado «de mostaza», que adquirió tan triste celebridad durante la guerra. Durante los ensayos hechos en la Universidad de Leeds, dicho gas reveló la propiedad de inmunizar contra el cáncer.

Este número ha sido sometido a Censura.

Vida Médica Nacional

Se observa bastante actividad sanitaria

El doctor Pittaluga, director de la Escuela de Sanidad.

En virtud de concurso ha sido nombrado Director de la Escuela Nacional de Sanidad, el doctor don Gustavo Pittaluga.

Estamos seguros de que, dadas sus condiciones personales, ha de desarrollar una gran labor.

En el banquete con que fué obsequiado con este motivo el doctor Pittaluga, pronunció un discurso y dentro de él el siguiente párrafo que es de gran interés:

«No creo—dijo—que pueda haber ninguna clase de recelos contra mi persona por el hecho de que haya expuesto mi opinión acerca de lo que he llamado «el problema político de la Sanidad pública». Mi actitud no es nueva. Cuando se sometió al examen de una Comisión del Consejo de Sanidad la propuesta de creación del Cuerpo de inspectores municipales de Sanidad, redacté un voto en contra de la propuesta. Desde la Dirección de la Escuela procuraré que la educación de las generaciones de médicos que allí acudan sea lo más perfecta posible, sin petulancia ni pedantería, de tal modo que cuando sean llamados a ejercer funciones inspectoras o sanitarias tengan siempre presente que la experiencia de los médicos prácticos es la base insustituíble de toda investigación epidemiológica, de todo estudio demográfico y de toda intervención profiláctica.

La Escuela nace —añadió— cuando ya existen en pleno florecimiento otras grandes instituciones sanitarias, con las que una íntima colaboración es, a mi entender, la mayor garantía de eficacia y de acierto. Espero que en los cinco primeros años, con el esfuerzo de todos, pondremos esta Escuela a la altura de las mejores de Europa.»

La enseñanza en la Escuela de Sanidad

Las materias objeto de enseñanza en este centro docente serán las siguientes:

I. — Bacteriología, Inmunología y Serología.

II.—Parasitología y enfermedades parasitarias y de los países cálidos.

III.—Higiene de la alimentación y de la nutrición y Técnica bromatológica.

IV.—Estadística sanitaria, Epidemiología general y Técnica epidemiológica.

V.—Enfermedades infecciosas y su clínica.

VI.—Higiene privada y pública.

VII.—Higiene del trabajo industrial y profesional.

VIII.—Ingeniería sanitaria e higiene urbana.

IX.—Higiene escolar.

X.—Medicina social, Sanidad internacional, Administración sanitaria y Legislación.

XI.—Museo y desinfección.

Vacantes en la Escuela de Sanidad.

Nombrado Director de la Escuela de Sanidad el doctor Pittaluga, en la «Gaceta» se ha publicado hace unos días la convocatoria del concurso del cargo de Secretario.

Los aspirantes deberán pertenecer al cuerpo de Sanidad Nacional, figurando en la escala de cualquiera de las tres ramas que la integran.

Presentarán sus solicitudes, acompañadas de los méritos que consideren pertinentes, en el registro de este ministerio dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta convocatoria en la «Gaceta».

El concurso será juzgado por una comisión compuesta del Director del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y un médico del Instituto de Higiene Militar.

El propuesto desempeñará el cargo con carácter absolutamente gratuito, pudiendo sin embargo, el día que estas plazas tengan consignación en presupuestos, disfrutar los emolumentos que le correspondan en concepto de gratificación y podrán compatibilizar el cargo de secretario con el de profesor o profesor auxiliar formando parte de la Junta rectora.

También se convoca un concurso de mérito para proveer las plazas de profesores correspondientes a las enseñanzas de Bacteriología, Inmunología y Serología; Parasitología y enfermedades parásitas y de los países cálidos; higiene de la alimentación y de la nutrición y técnica bromatológica, estadística sanitaria, epidemiología general y técnica; epidemiología, enfermedades infecciosas y su clínica, higiene privada y pública; higiene del trabajo industrial y profesional, ingeniería sanitaria e higiene urbana, higiene escolar, medicina social, sanidad internacional y administración sanitaria y legislación, museo y desinfección.

Podrán presentarse las profesiones con título facultativo o de escuela especial que se consideren en condiciones para ello.

También se publica otro concurso para proveer 33 plazas de alumnos de la Escuela Nacional de Sanidad.

El plazo para la presentación de solicitudes terminará el 1 de septiembre próximo, y los alumnos satisfarán la cantidad de 500 pesetas en concepto de matrícula, realizando el pago en dos plazos de 250 pesetas, uno en el momento de ingreso y otro al mediar el curso.

El Reglamento del personal de Sanidad.

La «Gaceta» del día 13 publica el Reglamento por que ha de regirse el personal dependiente de la Dirección de Sanidad.

La disposición abarca la organización, provisión de destinos, plazas de especialización, ingreso en el Cuerpo, personal administrativo, auxiliar y subalterno, etc.

Asociación libre de Inspectores municipales de Sanidad

En el Colegio de Médicos de Madrid se han reunido los médicos que siguen en la actualidad los cursos de inspectores municipales de Sanidad con objeto de constituir la Asociación libre de inspectores municipales de Sanidad.

Esta Asociación será integrada principalmente por los inspectores municipales procedentes de los cursillos que se están dando y que en lo sucesivo se den en los Institutos provinciales de Higiene.

Unas interesantes manifestaciones del Director general de Sanidad.

Un periodista madrileño ha tenido ocasión de conversar recientemente sobre los problemas sanitarios, con el doctor Palanca.

Es muy importante—dice—la reorganización hecha recientemente de la Escuela de Sanidad. Existía ya este centro, pero la verdad es que funcionaba casi sin reglamento, sin profesores y sin plan de estudios. Esta escuela será la que surta al país de sanitarios convenientemente preparados para esta labor tan necesaria.

Por otra parte, muy en breve serán terminadas—ya hay presupuesto para ello—las obras de continuación de esa Escuela de Sanidad, empezada por el Gobierno anterior.

Otra de las reorganizaciones recientes —continúa—ha sido la del Cuerpo de Sanidad nacional; reorganización impuesta por las nuevas modalidades de la sanidad, poco en consonancia con el desorden administrativo que había en el Cuerpo.

También le llegó el turno en este plan de reforma al Instituto Alfonso XIII, al que se le permite ahora fabricar sueros y vacunas. Experimentó igualmente reformas la Sanidad veterinaria.

Nos llama la atención el doctor Palanca acerca del reglamento sobre estupefacientes, puesto recientemente en vigor. Este reglamento no es el que presentó el Gobierno de Primo de Rivera a la Asamblea Nacional; en el reglamento implantado ahora, el Estado monopoliza la adquisición de estupefacientes, pero no la venta.

Preguntamos al director general de Sanidad si se harían ahora nuevas construcciones de sanatorios, dispensarios, etc.

—Por ahora no—nos contesta—. Nos limitaremos de momento a terminar los que están empezados: Escuela Nacional de Caridad, Escuela de Puericultura y Sanatorios de Torremolinos y Cabinosa.

Terminó el doctor Palanca haciendo constar cuánto debe la Sanidad al actual ministro de la Gobernación, general Marzo, según se ha reconocido recientemente en una reunión en la que había muchos elementos sanitarios.

Para evitar extralimitaciones farmacéuticas

Se ha constituído una Comisión de la que forman parte como vocales un representante del Consejo general de los Colegios Médicos que éste designará; el presidente de la Unión Farmacéutica Nacional, en representación de los farmacéuticos; don Felipe Llopis, presidente de La Especialidad Farmacéutica, por los productores de especialidades, y don Juan Martín, presidente de la Asociación de almacenistas, en representación de los drogueros, Comisión que deberá determinar con la mayor precisión, para evitar en lo sucesivo extralimitaciones que puedan lesionar derechos respetables y ocasionar daños a la salud pública, cuáles productos envasados podrán ser vendidos por los drogueros y cuáles otros, por su carácter medicinal, deben ser reservados exclusivamente a los farmacéuticos.

Vigilancia sobre desinfectantes

Se ha dispuesto que se recuerde a los inspectores provinciales de Sanidad y a los subdelegados de Farmacia la legislación vigente sobre los desinfectantes, con objeto de que adopten las medidas que estimen oportunas para evitar su venta en envases distintos a los empleados por los laboratorios productores.

Una nueva organización sanitaria

Hemos recibido en la Redacción de La Opinión Médica la siguiente nota:

«Con objeto de poner término a la serie de arbitrariedades con que se desenvuelven los servicios sanitarios, en perjuicio de la inmensa mayoría de los profesionales y del público en general, se trata de constituir una organización sanitaria que responda en debida forma de esta importante misión social.

Todos los médicos, practicantes, comadronas, enfermeros, farmacéuticos, dependientes de farmacia, odontólogos, veterinarios, estudiantes de estas profesiones que estén conformes en principio con la idea de esta organización, manden su adhesión a las siguientes señas: Angel González Gil - Roldán, Preciados, núm. 50, segundo derecha.»

De interés para los titulares

Se nos comunica que el Comité ha acordado dimitir sus cargos ante la próxima Asamblea de representantes, dedicándose por ahora a atender la marcha administrativa de la Asociación.

También acordaó convocar una Asamble extraordinaria antes del 15 de septiembre.

* * *

El proyecto de nuevo Reglamento de la Asociación, aprobado por la Asamblea de Representantes celebrada en Zaragoza, fué entregado por el Comité al excelentísimo señor Director general de Sanidad.

La Dirección de Sanidad, previos los informes técnicos pertinentes, lo devolvió al Comité por considerar que no era de incumbencia de dicho Centro sancionar la modificación del Reglamento por ser atribución de la Dirección general de Seguridad.

El Comité ha presentado en la Dirección general de Seguridad dos ejemplares del citado reglamento junto con la instancia solicitando su aprobación.

Médicos de lucha antituberculosa

La nueva Junta ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidente, don Angel Navarro Blasco; vicepresidente primero, don Antonio Martín Calderín; vicepresidente segundo, don Felipe García Triviño; secretario general, don Alfonso Cerveró, y vicesecretario, don Francisco Ibarrola.

Homenaje al Dr. Peyri

Ha celebrado sus bodas de plata en la enseñanza el catedrático don Jaime Peyrí. Con este motivo se le rindió en el Dispensario de Dermatología del Hospital Clínico de la Facultad de Barcelona un homenaje:

Consistió el acto en el descubrimiento de una placa con el busto en relieve del doctor Peyrí, de gran parecido, original del escultor señor Monjo, y con la entrega de un artístico pergamino y de una medalla de plata conmemorativa del acto, ofrenda de los ex alumnos del homenajeado y médicos del Dispensario.

Se pronunciaron varios discursos, elogiando todos la figura del doctor Peyrí.

La restricción de estupefacientes

Se ha publicado este Reglamento con el que se pretende:

a) Impedir aplicaciones distintas a las medicinales y científicas de esas sustancias.

b) Evitar que se expendan sin prescripción justificada.

c) Luchar eficazmente contra las toxicomanías.

d) Cumplir las obligaciones impuestas por los Tratados y Convenios internacionales.

Para estos efectos d erestricción se divide España en doce regiones.

La sexta abarca Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria y Logroño.

Un señalado triunfo del Dr. Lorente de Nó

Recientemente el doctor Lorente de Nó ha recibido una invitación oficial del «Central Institute for the Deaf», de St. Louis de Missouri, en Norteamérica, firmada por el doctor M. A. Goldstein para hacerse cargo de la dirección del «Anatomical Research Laboratory» (Laboratorio de Investigaciones Anatómicas) a partir del 15 de septiembre de este año.

Este Laboratorio ha recibido de la Fundación Rockefeller una fuerte subvención para dar a sus tareas un carácter eminentemente científico, y la Dirección del Laboratorio, que ha sido ofrecida al doctor Lorente de Nó, es la encargada del estudio de la Anatomía del oído.

El ofrecimiento ha sido hecho a base de un informe de la sección europea de la Fundación Rockefeller, que firma el doctor Alan Gregg, y en él se elogia en términos calurosos la personalidad científica del doctor Lorente de Nó.

No nos extraña este nuevo triunfo del doctor Lorente de Nó, ya que conocemos bien su valía, puesto que ha sido alumno interno de la Facultad de Medicina de Zaragoza, donde ya destacó por sus condiciones excepcionales.

Diversas

El teniente médico de la Academia General Militar de Zaragoza, don José Lafuente, ha contraído matrimonial enlace con la señorita María Josefa Jimeno Palomar.

* * *

Nuestro querido compañero, el médico don Emilio Falcó, abogado también, ha sido elegido secretario de la Diputación de Zaragoza.

Le felicitamos cordialmente y le deseamos muchos éxitos en su nuevo e importante cargo.

* * *

Ha sido anunciada a concurso la plaza de inspector provincial de Sanidad de Madrid.

CLINICA Y LABORATORIO

Sumario del número 91 Julio (1930)

SECCION DOCTRINAL. — «Contribución al estudio de la quimioterapia de la blenorragia por los derivados del amarillo de acridina», por el doctor Eduardo de Gregorio García-Serrano. Zaragoza. (8 grabados). — «Contribución al estudio de la patogenia y tratamiento de los vómitos incoercibles del embarazo», por el doctor Juan Noguera. Madrid.

SECCION PRACTICA.—«Tratamiento de la sífilis durante la gestación», por el doctor Marcel Pinard. Montpellier. — «Un caso sospechoso de tularemia en España», por el doctor Pablo Gasque Gracián. Calanda (Teruel).

SECCION BIBLIOGRAFICA.—Libros recibidos, por los doctores M. Vicente, José Duerto, R. Pérez Barrachina, Gil Chóliz, F. Gallart Monés y J. Acero Laguna.

SECCION ANALITICA.—Anatomía y fisiología, por R. Horno Liria. — Medicina general, por el doctor J. Conde. — Neurología, por el doctor J. Acero Laguna. — Pecho y corazón, por el doctor Gil Chóliz. — Cirugía general, Información directa. — Ginecología, por R. Horno Liria. — Oto-rino-laringología, por el doctor José Duerto. — Oftalmología, por el doctor R. Loscos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

España . . . . . 30 pesetas año
Extranjero. . . . . 40 — —
Número suelto: 5 Pesetas

Jarabe CASTAN

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias.

INSTITUTO FERRÁN

Vacuna de ternera garantizada : Levaduras de cerveza y de uva para combatir infecciones piógenas : Productos opoterápicos : Vacuna Anti-Alfa para prevenir y tratar las infecciones pretuberculosas, especialmente la COQUELUCHE, ADENITIS, etc.

ESTEVANEZ, núm. 3 - Apartado 250
BARCELONA

DOCTOR HORNO
Obstetricia y Ginecología
P.º MARIA AGUSTIN, 5 (SANATORIO)

ABRONASMATICO

Tratamiento racional del Asma, Bronquitis crónica y Enfisema pulmonar

FÓRMULA:

INYEC. BLANCOS
- Adrenalina básica extractiva . . . . . 8 diezmiligrs.
- Principios activos del lóbulo posterior de hipófisis . . . . . 75 miligramos.
- Agua bidestilada c. s. para . . . . . 1 c. c.

NYEC. TOPACIO
- Guayacol . . . . . 5 centigramos.
- Alcanfor . . . . . 5 íd.
- Iodo . . . . . 1 íd.
- Aceite c. s. para . . . . . 1 c. c.

Caja de 4 Inyectables Blancos y 8 Topacios

La última Junta general del Colegio de Zaragoza

Se demostró plenamente que ningún colegiado está enfrente de los titulares sino que todos cooperan al logro de sus legítimas aspiraciones

Asistió enorme concurrencia. — Un hecho sin precedentes en la historia de los Colegios. Fué revocada el acta anterior y nombrada una ponencia para redactarla nuevamente

La Junta general que el día 2 de julio celebró el Colegio de Zaragoza, resultó animadísima, pues asistieron cerca de doscientos colegiados, muchos de ellos médicos titulares.

El acta publicada en el «Boletín» de junio, referente a las sesiones en las que fué aprobado el Reglamento, había ocasionado cierto malestar injustificado entre los médicos rurales, por defectos de redacción que quedaron en la Junta plenamente demostrados.

Por añadidura, en la última sesión se había atacado infundada y duramente al doctor Horno, encontrándose éste ausente para hacer su defensa.

Así queda explicado que la concurrencia fuese extraordinaria.

Unos iban a protestar el acta y otros —como los doctores Algora y Horno—a defenderse. Y lo hicieron cumplidamente.

Leída el acta, pidió la palabra el doctor Algora, que demostró con hechos su adhesión a los médicos titulares y protestó de la actuación de la Junta directiva en este asunto, pidiendo que se nombrase una Mesa interina, ya que aquélla estaba dimitida.

En este momento tomó la palabra el doctor Horno, que pronunció el siguiente discurso:

«Señores colegiados:

Comienza por ser desolador el hecho de que aquí, en el Colegio de Médicos, entidad nacida y sostenida para estimular el amor, la fraternidad, el compañerismo entre los sacerdotes de la Medicina, tengamos que acudir unos pocos a defendernos contra las injusticias, ilegalidades y falsedades cometidas por quien por ser nuestros representantes legítimos vienen más obligados a defender nuestro decoro.

Pero aún es más triste para la colectividad que ello sea debido, no a deshonrosas actuaciones por nuestra parte, sino al cumplimiento honrado de un deber como claramente voy a demostrar.

Siempre ha sido la clase médica una colectividad en la que la personal lucha por el triunfo acarrea afectos y odios—como todas—porque ello es humano. Pero mientras la pasión en uno u otro sentido se desenvuelve leal, noblemente, cara a cara, nada puede objetarse. Ahora bien; cuando la lucha se realiza por medios poco honorables, utilizando la calumnia, la difamación y además escamoteando el cuerpo, moviéndose en el fango, entonces la lucha noble se transforma en algo bajo y despreciable que no puede admitirse entre hombres de honor y hombres de honor han de ser los médicos para ostentar este título.

No os alarmen mis palabras, pues vais a oír esta tarde cosas increíbles, pero ciertas, que sonrojan y que habrán de merecer vuestra total execración.

Y quiero hacer constar muy claramente que sólo obligado, acuciado por las circunstancias, llego ante vosotros dispuesto a que de una vez para siempre acabe este lamentable estado de cosas a que nos ha traído la ineptitud y la maldad—quizá no bien meditada—de unos pocos, que en su desenfrenado amor propio quizá no vieron el daño que causaban con su actuación, no sólo a las personas, sino a la colectividad, a la clase médica, merecedora de todos los sacrificios.

Me interesa recordar que al comenzar esa memorable sesión del día 26 de mayo que acabáis de escuchar, transcrita el acta, yo pedía a todos los compañeros la abstención de cuanto pudiera significar lucha personal y actos de coacción, ya que el Reglamento que iba a discutirse era la norma, la ley que íbamos a dictar para la clase médica zaragozana, y esto sólo imperando la ecuanimidad y la justicia podía lograrse. Ya habéis visto de qué poco sirvieron mis palabras y a qué estado nos ha traído el olvidarlas.

La causa origen de este estado de cosas es hija de lo siguiente: Hace más de veinte años que soy colegiado; jamás he precisado del Colegio para defender mi actuación y jamás el Colegio ha tenido que intervenir cerca de mí. En el transcurso de ese tiempo he prestado mi colaboración constante a todas las Juntas; he faltado a pocas sesiones; he manifestado siempre mi opinión leal y honrada y he tenido muchas veces la satisfacción de verla compartida por la unanimidad de los compañeros, como ocurrió al comenzar esa sesión sobre que nos ocupamos, en la que desde el Presidente al último de los colegiados votaron mi proposición.

Pero hasta hace poco tiempo, la vida corporativa entre nosotros, se desenvolvía de modo lamentable por ausencia total o casi total de este espíritu corporativo. Los tiempos han cambiado. En estos momentos parece que todos comprenden ya, que ello no puede ni debe ser, y muchos colegiados han comenzado a sentir el deber de colaborar en la obra común. Y este resurgimiento, los que hasta hoy fueron omnipotentes en su actuación, lo han considerado perturbador... para ellos... y han pretendido personificarlo en un grupo al que privada y públicamente se acusa de rebelde y sobre el cual se han lanzado ladinamente calumnias e injurias queriéndonos presentar como ambiciosos que desean ocupar los puestos directivos, y no por ambición legítima de amor a la clase, sino por apetito malvado capaz hasta de usurpar, robar, los pobres bienes de nuestro Colegio.

Y es hora ya de hablar claro, frente a frente; eso es una calumnia vil, merecedora de vuestra execración y vuestro castigo, porque la malevolencia no sólo daña a unos pocos, sino que afecta a todos, ya que entre hombres de honor no pueden convivir los canallas a quienes se cree capaces de tal especie de móviles.

Me canso ya de repetirlo; eso es falso de toda falsedad. Aquí no hay grupos, ni apetitos malvados, ni malquerencias, ni odios personales. Aquí no hay más que el deseo legítimo de usar de un derecho abandonado y cumplir con un deber olvidado también.

Hasta el día de hoy en que ha de sonar el clarín de la Justicia, en que he rogado a muchos compañeros que viniesen a oír la verdad, hasta este momento, si hay un solo colegiado, uno sólo, que pueda levantarse y decir que yo le he instigado en forma alguna para asunto alguno del Colegio, que me desmienta públicamente. Si hay uno solo que hablando conmigo no me haya oído siempre condenar lo injusto de esa tendenciosa campaña y mi total apartamiento y negativa de cuanto significase cargos ni grupos, que lo haga público...

No lo hay, no existe, porque jamás existió en mí, ni creo que en los demás colegiados calificados de rebeldes, tan bajo y tan pobre espíritu.

Eso se queda para los que deseando ocupar puestos en los que sólo puede permanecerse con la confianza de todos, llaman, escriben, telefonean a sus amigos o a los enemigos de los demás, para que por este cariño o aquel odio, les defiendan en su admirable papel de víctimas.

Y esto hay que acabarlo hoy porque así no sólo no se hace labor de compañerismo, sino que se destruye totalmente. Por sostener criterios contrapuestos no se es enemigo de nadie; porque los demás no piensen como yo, sería necio calificarlos de malvados. Del control entre opiniones diversas, de la discusión serena y elevada se deducen siempre las verdades. Combatir, destruir a los que no comulgan en nuestras ideas, sería volver a la barbarie.

La Junta actual, mil veces dimitida, ha fracasado totalmente porque por su actuación equivocada ha dado lugar a la división de la clase médica. Si su dimisión irrevocable se hubiese hecho efectiva, quizá hoy los espíritus se hubieran apaciguado. Lejos de ello ha continuado su labor destructora y aún vuelve hoy aquí vulnerando totalmente el artículo 38 de nuestro Reglamento, y aún quiere traer proyectos que aten en el porvenir los brazos de sus sucesores. Pero si esto fuera poco, hay algo más que debe impedir que continúe laborando por nuestra desunión; es el acta que acaba de leerse.

El acta es un tejido de injusticias, ilegalidades, falsedades, ataques directos a personas y conductas, que por decoro personal y colectivo no debió tolerar jamás un Presidente encargado de velar por la dignidad de los colegiados todos. Pero además en ella no consta la inmensa mayoría, no de las palabras pronunciadas, sino de los acuerdos tomados, que es en definitiva lo que a la clase médica interesa; en lugar de la estampación de rencores, pasiones y odios personales, que es lo que en resumen se transcribe en el acta.

Hay además un hecho intolerable; hasta que el acta no es aprobada, su contenido es nulo y no tiene valor, pues sólo representa las notas que el Secretario pudo tomar de lo actuado. De aquí que no puede en modo alguno considerarse como tal, ni menos publicarse, porque le falta todo valor legal.

Como la redacción del acta hiere y combate a personas, interesaba hacer ambiente entre los que desconociendo lo acaecido no tenían otro elemento de juicio que esa referencia. Y ese acta—que luego veremos en qué queda—se publicó seguramente con el visto bueno del Presidente y de la Junta de Gobierno. (El Vicepresidente, señor Aznar, hace gestos negativos.) ¿Es así? Pues así será la responsabilidad de uno o de todos, ya que basándose en ella se han tomado y publicado otros acuerdos cuya gravedad estimará quien debe y puede.

El único medio digno y leal es éste; venir aquí como yo he venido siempre a sostener mi criterio, cara a cara, frente a frente, para vencer o ser vencido dignamente, noblemente, saliendo siempre con la satisfacción de haber cumplido con mi deber en beneficio de la colectividad. Y así yo vengo a decir que el acta que acaba de leerse, que sin serlo se ha publicado, es ilegal, es falsa y es injusta en su redacción, cabiendo con ello una gran responsabilidad moral y legal al que, actuando como notario nuestro, ha desvirtuado los hechos de tal modo y en tal forma.

Ilegal.—Peca el acta de ilegal, primero porque de los 207 artículos que contiene el reglamento presentado, no contiene ni uno sólo de los discutidos y solamente dos de los aprobados.

Y después de tantas y tantas horas de labor, ¿dónde está lo actuado? ¿En la cartera del señor Secretario? Allí no sirve más que de instrumento suyo, no tiene valor alguno para la colectividad.

En el acta debe constar artículo por artículo la propuesta de Reglamento y la redacción del mismo, según quedara después de la discusión, pues es el acta el único documento legal en que puede constar... y no consta.

¿Cómo podría hoy el señor Secretario—y no tardará a presentársele el caso—cómo podría, repito, extender hoy una certificación en que se le solicitara por autoridades competentes la expresión de uno o de todos los artículos del Reglamento aprobado? ¿Dónde está?

¿Cómo ha podido enviarse a Madrid tal Reglamento si aquí no existe comprobante alguno? ¿Quién puede asegurar que lo enviado es lo aprobado?

Mientras en el acta no conste, no existe Reglamento alguno. Esta es la ley y la ley hay que cumplirla. Por ello no puede aprobarse ese acta mientras a ella no se incorpore el Reglamento discutido y aprobado. Ya veis, pues, que la ilegalidad es palpable y manifiesta.

Pero hay más aún; en esa misma sesión se toman unos acuerdos que luego se anulan y sustituyen por otros totalmente distintos, lo cual es un atropello legal manifiesto.

Imaginaos una sesión de Cortes, de Ayuntamiento, etc. Se va a ellas con un orden del día. Se tratan, discuten y aprueban varios asuntos. Tras ello se ausentan varios elementos. Y entonces los que quedan vuelven sobre lo acordado aprovechando aquella ausencia o la presencia de otros nuevos elementos. ¡Sería horrible!

Sobre lo acordado no puede volverse más que convocando de nuevo para tal fin expresamente, pues hacerlo de otro modo es vulnerar la ley al capricho de unos, sin conocimiento de los demás. Está, pues, bien probada la ilegalidad.

Falsa.—Ya con lo expuesto se comprueba la falsedad, pues en acta no consta lo actuado. Pero aquí hay más: de mis labios no salieron nunca—y en acta se me atribuyen—frases como éstas: *Que el Colegio no debe tirar un Boletín*, cuando dije todo lo contrario. *En el cual se denigra a la clase.—Que es una deshonra para la clase médica*. Ni en el Colegio de Médicos, ni en la calle, ni en la Prensa, ni en parte alguna, tales palabras mancharon mis labios, porque la educación primero, el amor que demostré siempre a la clase, mi criterio públicamente expuesto y mi propia dignidad, me impiden hablar así. Sólo por incomprensión gramatical o por malévola pasión de quien redactó el acta, pueden en ella haberse estampado tales palabras y tales frases, contradiciéndose incluso su propio redactor.

Es falsa también porque el día 26 por la tarde y por la noche, el 27 y el 28, se comenzaron las sesiones con una manifestación mía que no consta; la tristeza, la pena que causaba ver que para solucionar asuntos de tal importancia, sólo unos pocos, muy pocos, poníamos nuestra voluntad y nuestro tiempo a contribución, mientras los casinos, paseos y cafés contenían gran número de compañeros; y por no constar estas manifestaciones, el día 30 se esgrime a ciencia, paciencia y satisfacción de la Presidencia, esta misma arma, contra los únicos que habíamos cumplido con nuestro deber ante el general abandono.

Es falsa, porque se omite la corrección —que no fué más que prueba de consideración a la clase médica rural—que el día 26 y a mi propuesta se acordó por unanimidad no discutir los artículos 39 a 63, que principalmente afectaban a estos compañeros, para que el señor Tobajas, que siempre se abroga su representación, los estudiase y trajese redactados a su gusto, contando de antemano con nuestra conformidad. Y a los que así obran se les acusa por el mismo con quien se tuvo la deferencia, de enemigos de los médicos rurales, de indelicados, de malos compañeros, faltando a sabiendas a esta verdad, que no consta en acta, pero que está en la conciencia de todos los allí presentes, y más aún en la del señor Presidente, que el día 30, juzgándolo con toda benevolencia, parecía sufrir un ataque de amnesia.

Es falsa, porque así como con toda saña se hacen en ella constar todas estas cosas, no aparecen por parte alguna frases injuriosas vertidas por algunos señores de la Junta y de calibre tal como «*asesino*», «*canalla*» y «*sinvergüenza*», que es indispensable que consten para poder en justicia obrar contra los que tal léxico emplean contra sus compañeros.

Y así hay por omisión voluntaria o por voluntaria apreciación del que redactó el acta, otra numerosa serie de detalles que falsean la verdad de los hechos, pues el Secretario obra al escribirla no como notario veraz e imparcial, sino como cronista tendencioso, lo cual desvirtúa totalmente la función a él encomendada.

Injusta.—Si lo expuesto no bastara, aún hay mucho más; la injusticia con que está redactada. Se ve en todos sus párrafos: detenidos, detallados, amplios, cuando se trata de hacer resaltar lo que está en pugna con el criterio de la Junta directiva, o lo que trata de combatir, menospreciar y aun injuriar a quien sostiene estos criterios; lacónico, breve, conciso, y aun suprimido cuanto puede significar una mira elevada si ésta no se halla vinculada en alguien de la Junta o de los que pasan por ser sus corifeos.

Y ejemplo palpable de ello es la última parte de la sesión, a la que por obligaciones, médicas también, me fué imposible asistir.

Como detalle curioso podemos señalar, para demostrar la parcialidad con que el acta está redactada, que cinco sesiones en que se estudia y se discute todo el Reglamento ocupan cuatro páginas impresas, y una sesión en la que sólo se destruyen dos acuerdos ¡ocupa dos páginas y un día!

Pero es que en éstas se echa leña al fuego y se reproducen casi íntegras manifestaciones contra determinados colegiados, de las que quiero ocuparme, al menos, de unas muy peregrinas hechas por el señor Tobajas, abogado de parte, en defensa de unos derechos, por nadie violados, y basadas en argumentos faltos de toda veracidad.

Dicho señor, que siempre se abroga la representación de la clase médica rural, como si fuera cosa propia, comenzó por tratar de indelicados a unos compañeros, que cuando llegaron a discutirse los capítulos IV, V y VI del proyecto de Reglamento, íntimamente relacionados con la clase médica rural, tuvieron la delicadeza de acordar unánimes dejarlos sin discutir para que el señor Tobajas (ponente de dicho Reglamento) los dejase redactados a su gusto, con la previa aprobación de todos los reunidos. Y a quien así obra se le llama indelicado, sin conocer que la indelicadeza máxima está en quien ataca e injuria a un ausente, utilizando además argumentos notoriamente falsos.

Dejo a un lado, porque en acta no consta, aunque es público y nadie lo desmentirá, la grosería de emplear palabras del calibre de «asesino» para calificar hechos colegiales, porque si en su empleo hubo falta en quien las pronunció, no la hubo menor en quien las toleró. Pero el señor Tobajas quiere malquistar mi persona con la clase rural y no vacila en lanzar dos afirmaciones: que yo fuí el culpable de la disolución de la proyectada mutualidad y que yo fuí el culpable también de la destrucción del socorro de defunción; todo ello adobado con juicios y palabras sentimentales y con otros cargos de menor cuantía.

Y aquí está lo indelicado, lo injusto y lo falso; no presente yo en aquella sesión porque otras obligaciones en servicio de la clase médica, me retenían en otro lugar, era fácil decir sin encontrar respuesta, era fácil mentir porque nadie podía aclarar los hechos y era así fácil presentar como enemigo de una clase a quien durante toda su vida se esforzó por servirla leal, noble y desinteresadamente.

De la proyectada Mutualidad no formé nunca parte, porque en ella veía defectos de origen; por ello mi voz ni mi voto no podían tener valor alguno, y su fracaso se debió no a mí ni a otro alguno, sino a la clase misma, que llevó a sus más esforzados paladines, señores Royo, Sola y Tobajas, a proponer su término, agotados su esfuerzo y su energía. Y aun entonces (lee el acta) yo propuse se iniciara por nuevo derrotero. Las palabras del acta os aclaran más aun esta verdad.

El socorro de defunción, creado por acuerdo de Junta general en 7 de marzo de 1924 con 421 asociado, llegó en 1926 a la cifra de 273; ni aumentar, ni sostenerse su número; por el contrario, decrecía paulatinamente, en forma tal que a la familia del primer compañero fallecido se le entregaron 2.105 pesetas, y a la del último que gozó del socorro, 1.365. No hay memoria anual del Secretario, ni ocasión oportuna en que no se haga un llamamiento y una lamentación sobre este asunto; y así caminando se llega a la Junta general de septiembre del 27 y se acuerda su disolución (lee el acta). Ahí tenéis mis palabras de dolor, de tristeza por la apatía de todos y ahí tenéis también consignado que la propuesta la hizo el Presidente, que el acuerdo se tomó por todos los presentes, incluído el señor Tobajas, con una sola excepción, la del señor Cenzano.

¿Quién mató, asesinó, según frase del buen gusto del señor Tobajas, el proyecto de Mutualidad y la Sociedad de socorro de defunción? Ya veis cuán injusto y falso fué lo dicho por el señor Tobajas.

He sido médico rural en tiempos bien amargos y siempre puse como un honor para mí haberlo sido. Debo a mis compañeros los médicos rurales todo cuanto soy. Toda mi vida está sembrada de escritos y discursos en pro de aquellos compañeros. Mi casa y mi familia han sido siempre la casa y la familia de esos hermanos. Sus madres, sus mujeres, sus hijas han encontrado en mí todo el amor de hijo, de hermano o de padre. ¿Cuándo, pues, ni en qué ocasión puede ponérseme como enemigo de una clase de la que formo parte y por cuyo prestigio me desvivo?

Es mal consejero la pasión o el odio, porque sus móviles se descubren siempre. Mientras todos han hablado tanto, yo he callado; teniendo a mi disposición Prensa propia y amiga, ni una línea he escrito sobre el asunto. He querido venir aquí, y me place que por el número y calidad de los presentes, sea esta una sesión solemne, para deshacer toda la tramoya y pedir, empleando las mismas palabras que los que intentaron calumniarme, que por *dignidad colectiva no se toleren estos atropellos*.

Ya veis los hechos y hasta dónde puede llevar a los hombres la pasión. Ya veis lo que con ello se ha logrado. Y esto no. Rectifíquese todo lo expuesto; óbrese noblemente; hágase examen de conciencia; manifiéstese público arrepentimiento; propóngase la enmienda, y yo soy el primero en darles mi voto con todo cariño para que sigan honrándonos con su dirección. Pero así, no, no y no; está mucho más alto el interés y el prestigio de la clase médica que el personalismo de unos pocos.»

Por todo lo expuesto y mucho más que diría, yo os pido aprobéis estas conclusiones:

1.ª Que no reflejando el acta la verdad de lo ocurrido en la sesión, *sea rechazada*, y en su virtud se redacte de nuevo teniendo en cuenta todas las anteriores manifestaciones, e incluyendo en la misma el proyecto de Reglamento tal como fué aprobado.

2.ª Que en el acta que se redacte, se hagan constar (si es posible) todas las manifestaciones hechas por los colegiados, o no se haga constar ninguna.

3.ª Que de la misma manera se hagan constar en ella todas las votaciones o no se haga constar ninguna.

4.ª Que ante los hechos ocurridos que tanto daño causan al prestigio de la clase médica y tanto afectan a la dignidad del Colegio, se haga presente el desagrado con que se ha visto la actuación de la Junta Directiva.

Estas conclusiones fueron entregadas a la mesa por escrito y según nos comunica el señor Secretario accidental no aparecen por parte alguna a pesar de haber sido aprobadas por aclamación.

El doctor Horno fué objeto, al terminar, de grandes aplausos.

Rectificó el señor Secretario y ofreció incluir en el acta aquello que la Junta acordara, retirando desde luego cuantas molestias hubiera podido ocasionar.

Otros colegiados hablaron para rectificar también, y algunos con plausible idea de conciliación, que fué la nota predominante.

Se aprobó por unanimidad lo propuesto por el doctor Horno, que gallardamente retiró la última conclusión.

Se anuló el acta de la sesión anterior por unanimidad, y se acordó nombrar una ponencia, constituída por los señores Lambán, Tobajas, Domínguez y Horno, para redactarla en forma que reflejase la verdad de los hechos y satisfaciese a todos.

Terminó la sesión acordándose por una mayoría de dos votos adquirir el solar de la antigua casa de San Andrés para construir la casa del Colegio.

Y, por último, se discutió la subvención que había de dar el Colegio para las obras del Pilar.

El doctor Horno dijo que, como católico y como zaragozano, entendía que el Colegio de Médicos debiera dar o una cantidad de alguna importancia o nada. Por ello estima que la cantidad que correspondería dar al Colegio no debiera ser menor de 5.000 pesetas ni mayor de 10.000.

Intervinieron varios colegiados y se acordó, por último, contribuir a tan piadosa y zaragozana empresa, con 5.000 pesetas.

Ideas y palabras

Así se titula el fondo que, firmado por el Presidente, doctor Iñigo, publica el «Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la Provincia de Zaragoza, en su número de este mes.

Y su contenido, más en palabras que en ideas, justifica lo que en otro lugar de este número dice nuestro Director, doctor Horno.

Pero como merece un comentario adecuado, lo dejamos para el número próximo. Y así nos basta por hoy con llamar la atención de los compañeros, para que si no lo hubieran hecho ya, lo lean... y lo juzguen. Lo merece.

A los Inspectores Municipales de Sanidad

Se nos envía para su publicación la siguiente nota:

«Reunidos en Zaragoza el día 18 de julio de 1930, los abajo firmados, representando las provincias de su procedencia respectiva, y bajo la presidencia de don Pedro Arilla como representante de la 3.ª Región Médica, de absoluta conformidad y completo acuerdo, creen un deber exponer a sus compañeros de toda España lo siguiente:

1.º Que protestan de la *carta abierta* suscrita por los representantes de las cinco provincias disidentes de la Asamblea, y en cambio hacen suya la réplica de Arilla, por entender que esos señores pudieron concretarse a justificar el proceder de no hallarse conformes con las personas reelegidas, pero en manera alguna debieron insistir en volver a tratar asuntos ya fallados por una abrumadora mayoría en la Asamblea de Zaragoza, además del evidente daño que infieren a la Asociación.

2.º Adherirnos al movimiento iniciado en Calatayud, habiendo visto con agrado la actitud viril de dicho distrito.

3.º Pedir al ministro de la Gobernación que se apruebe rápidamente el Reglamento confeccionado por la última Asamblea y aprobado por unanimidad después de minuciosa discusión y sin que se haga objeto de modificación alguna.

4.º Compartir por entero la opinión de la Junta provincial de Huelva, haciendo ver al señor ministro de la Gobernación que las provincias aquí reunidas no han visto con satisfacción la supresión de las oposiciones de ingreso al Cuerpo, y lamentan que al citado ministro lo hayan asesorado equivocadamente, desviándole de la verdad.

5.º Significar nuestro disgusto por el nombramiento del señor Pittaluga para la dirección de la Escuela Nacional de Sanidad, por creerlo colocado injustamente en contra de la valía de los actuales titulares.

6.º Asimismo lamentan la manifiesta preterición de que somos objeto en el logro de nuestras aspiraciones por parte de la Dirección general de Sanidad.

7.º Mantener con firmeza la petición del restablecimiento de las oposiciones suprimidas, protestando una vez más con respetuosa energía de que los cursillos sanitarios no vayan seguidos de un examen final de actitud con garantía de tribunal, para no darse el caso anómalo e inadmisible de que pueda un señor llegar a ostentar el cargo de Inspector municipal de Sanidad sin ser previamente Licenciado en Medicina.

8.º Protestar ante el Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación de la multa impuesta al periódico profesional «La Voz Médica», y de la forma severa con que se viene ejerciendo la censura en la Prensa médica, defensora de los inspectores municipales de Sanidad; severidad incomprensible, ya que dicha Prensa es apolítica y no combate ni al régimen actual ni a sus gobernantes, limitándose únicamente a servir los intereses de la clase.

9.º Llega a los reunidos la noticia de que se va a publicar un decreto regulando la provisión de vacantes, y si el hecho se realiza en las condiciones que apetecemos, no se regateará el aplauso al autor de la beneficiosa disposición, pero sin olvidar que esta concesión es solamente una de las fundamentales que viene pidiendo el Cuerpo de Titulares Médicos y que ya ha sido concedida a la organización de los Veterinarios.

10. Hacer ver claramente a los Poderes públicos que los médicos titulares, de no encontrar justa satisfacción a sus anhelos, pudieran derivar sus peticiones y filiación a los partidos izquierdistas.

11. Prevenirse, formando un fuerte haz, ante la manifiesta y persistente campaña de división que contra nosotros se sigue, y para ello pedimos adhesión a las demás Juntas provinciales y distritales, agradeciendo vivamente las numerosas adhesiones que se han recibido.

Los reunidos, apelando al bien de la colectividad, ruegan encarecidamente a los compañeros y a sus Juntas que se manifiesten de acuerdo con estas conclusiones, elevando la correspondiente protesta ante el Poder público hasta la consecución de nuestras aspiraciones.

En Zaragoza, lo firman don Pedro Arilla, representante de la 3.ª Región Médica; don Cándido Ayerra, Presidente de la Junta provincial de Navarra; don Tomás Tobajas, Presidente de la Junta provincial de Zaragoza; don Francisco Alemany, Presidente de la Junta provincial de Teruel; don José Arribas, Presidente de la Junta provincial de Huesca; don Ignacio Lesta, representante de la Junta provincial de Logroño; don Luis Irache, Tesorero de la Junta provincial de Zaragoza; don Alvaro Sáinz de Varanda, Presidente de la Junta provincial de Guadalajara, y don Manuel de Frutos, Secretario de la Junta provincial de Zaragoza.»

Industrias Gráficas Uriarte : Zaragoza

PRODUCTOS CORVO

ANTIMETRÍTICO CORVO
(En papeles), poderoso desinfectante. Antipútrido. Antileucorréico. Descongestionante y cicatrizante.

ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO
Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.

SENOL CORVO
De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel.
(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Liborno, Londón y Bruxelles.)

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

OBRAS CORVO
Alta frecuencia y diatermia ginecológica. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermo-coagulación.
(Esta última está a la venta)

PARA MUESTRAS Y LITERATURA, DIRIGIRSE AL
LABORATORIO CORVO
MENACHO, núm. 11 BADAJOZ

PERIÓDICO INFORMATIVO DE "CLÍNICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MÉDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION
REDACCION
ADMINISTRACIÓN
PASEO M.ª AGUSTÍN, núm. 5 sextp.
TELÉFONO 3619
ZARAGOZA

Año III — Zaragoza 25 de agosto de 1930 — Núm. 33

Campañas de "La Opinión Médica"

Hacia el encauzamiento de los problemas de los inspectores municipales de Sanidad

Unas cuartillas de contestación a "Juan Hus". — Lo que contesta éste desde el otro mundo. — Lo que nos escribe un compañero que ejerce en el medio rural. — Lo que decimos nosotros.

El artículo del Director general de Sanidad ha dado lugar a interesantes controversias

El artículo del doctor Palanca que publicamos en nuestro último número ha provocado en la Prensa profesional muy interesantes comentarios que poco a poco van «haciendo luz» sobre los importantes problemas de los médicos inspectores municipales de Sanidad, mejor dicho, sobre sus íntimas y personales cuestiones.

Pocas horas después de publicado dicho número, recibimos la «Contestación de Calatayud a Juan Hus», que más abajo transcribimos, aunque la impaciencia de sus redactores les haya hecho publicarla ya en otros periódicos, cosa poco acostumbrada, ya que las contestaciones se hacen en el periódico donde se vierten las alusiones; y más tarde, conocida esa «contestación», acabamos de recibir una nota que el propio «Juan Hus» nos remite desde el otro mundo y que como es lógico también transcribimos seguidamente. Esto aparte, un médico inspector municipal de Sanidad, aragonés y respetado por todos sus compañeros, nos envía «Una opinión» que por la valentía con que está expuesta y razonada habrá de causar gran sensación en estos momentos.

Veamos primero los tres escritos:

Una réplica a "Juan Hus" redactada por el distrito de Calatayud

Lamentando las declaraciones hechas por aquél.

«Dice un refrán que de los audaces es la fortuna, y así parece ser que le resultó al antiguo confesor de la Reina de Bohemia, al relatarnos ahora en la forma que lo hace, su presencia en la Asamblea de Zaragoza. Alguna confusión hay en su relato, pues no sorteó la situación difícil en que se hallaba colocado a fuerza de razones y verdades, como apunta en sus declaraciones a La Opinión Médica, sino por la prudencia y civilidad de sus oyentes, cohibidos además, por la autoridad que en aquel acto ostentaba.

Pero para otra ocasión análoga, prometemos enmendar nuestro yerro, poniéndonos a tono con esa delectación de que alardea, y así no habrá disonancias.

Siempre hemos pesado muy poco los titulares de Calatayud, y significamos menos en la gran familia médico-rural, no pudiendo en modo alguno compararnos con el sapientísimo propulsor de la antigua capillita federativa, pero nos cuesta mucho trabajo el creer que la primera autoridad sanitaria de «Bohemia», amparándose en su elevado cargo, nos espete el calificativo de «*simples*», aun usándolo como símil... compasivo e indulgente.

En el último escrito de esta pobre y simplicísima Junta distrital de Calatayud, al contestar a una oficiosa protesta de la flamante y «*Hussada*» Junta provincial de Madrid, hicimos constar que retiraríamos ese diminuto haz de leña aportado, si cambiaba de conducta el antiquísimo rector de la Universidad de Praga, pero no lo retiraremos si llegara el caso con disimulo, ni recatadamente como se nos indica, sino a plena luz, dándole la misma publicidad que hemos dado a todos nuestros actos; y si aquella decrépita anciana a que se hace referencia llevaba con místico fervor su romerito para aumentar el combustible que había de inmolar al apóstata Juan Hus, así también nosotros contribuiremos con idéntico celo religioso a fomentar la pira purificadora preparada, pues no hay que olvidar que ese célebre heresiarca del siglo xv, fué reducido a cenizas «por contumaz», por la decisión del Concilio de Costanza, a pesar de creerse amparado por el emperador Segismundo.

Resulta peregrino hablar de divisiones, pleitos internos y antagonismos personales, cuando se actúa de la manera que actuaba Maese Pedro en su retablo, pues con permanecer realmente al margen de nuestras cuestiones, no habría escisiones ni existirían problemas de ninguna clase.

¡Hay cariños y neutralidades que matan!

Por el Distrito de Calatayud, el Secretario, Manuel de Frutos Albareda. (Mara)».

Y naturalmente..... desde el otro mundo contesta "Juan Hus"

Recordando un reciente decreto que libera a los médicos humildes.

«Efectivamente; Juan Hüs fué quemado. Pero los siglos transcurridos han borrado los odios y los intereses contra él concitados y hoy todo el mundo civilizado reconoce que se procedió injustamente y que el crimen cometido no tiene otra disculpa que la ignorancia y el fanatismo de sus verdugos. Apostaríamos además, que a la pobre viejecita que tantas y tantas buenas acciones habría cometido durante su vida, esta del haz de leña no había de acercarla ni una línea a la gloria eterna.

En cambio, la legítima, la verdadera causa, la de la Religión, no ganó ciertamente con el acto de barbarie. Ganaron, sí, en compensación, los enemigos personales de la víctima, los interesados en «algo» que, en fin de cuentas, fueron los que material o moralmente empujaron a la pobre anciana.

Volviendo a los tiempos presentes, bien está que se sepa que el supuesto hereje ha conseguido ya, a estas horas, un Decreto de tal importancia, que libera a los médicos humildes y que sus detractores pidieron sin conseguirlo durante seis años que ha durado su gestión.

Sabe muy bien que a pesar de la trascendencia de tal disposición sus enemigos no tendrán para él ni una frase de gratitud ni un aplauso. ¿Cómo ha de esperarlo si el interés de ellos es precisamente que que no logre nada útil en favor de la clase médica, para poder seguir la tarea de criticarlo y difamarlo a todo su sabor? El sabe muy bien que en esta campaña no se ventilan los intereses de los médicos, sino los de media docena de personas a los que no se les ve porque han tenido el buen acierto de echar por delante a las pobres viejecitas del romero.

Pero la masa, la gran masa de los médicos que sigue estas incidencias con imparcialidad, reconocerán que mientras el «apóstata» se preocupa de la situación de los inspectores municipales de Sanidad y les va concediendo tan enormes ventajas como las que establece el reciente Real decreto, a los del Concilio sólo les interesa las cuestiones personales, el si ha de ser mengano o fulano quien ha de estar al frente de una Asociación que siendo hasta el momento presente oficial, tiene que someterse a los Reglamentos que la regulan.»

«JUAN HUS»

En la contienda tercia un médico rural

Que dice textualmente: ¡Pobres compañeros, qué engañados viven!

El pasado número de La Opinión Médica está encabezado con un artículo del Director general de Sanidad, doctor Palanca, en el que se lee la frase que sirve de epígrafe a estas líneas. Muchas veces había pensado lo mismo, colocándome entre los engañados. Ahora que ha sido dicho por persona autorizada, me atrevo a comentarlo, aun a sabiendas de que estoy en minoría al pensar así.

Justo, muy justo es que los médicos rurales busquemos nuestra emancipación municipal que esclaviza a la tiranía del cacique.

Más justo es todavía que se busque la independencia económica que nos permita vivir dignamente.

Y ante tanta justicia y tanta claridad, ¿por qué nuestros problemas permanecen sin acabar de resolver con todos los Gobiernos?

El doctor Palanca nos lo ha dicho: porque no nos entendemos entre nosotros, y esperando a que resolvamos nuestras cuestiones... se ocupan de los demás.

En los momentos decisivos, lo ineludible es la sinceridad. Seamos sinceros y preguntémonos todos si el médico rural, el que vive de la clientela, puede hacer sanidad *con toda energía* si va a perseguir a aquellos de quienes depende su puchero, que en definitiva esto es hacer sanidad en los pueblos.

Para hacer sanidad verdad hay necesidad de tener *independencia absoluta,* no la relativa que se pretende.

Esto lo saben las autoridades sanitarias y lo sabemos todos, aunque queramos *engañarnos.*

Tal como está planteado el pase al Estado, éste no puede dar más que la cantidad que actualmente se cobra por titulares (suponiendo que no haga descuento por el servicio), ¿y quién va a demostrar que con dos o tres mil pesetas se puede vivir con independencia, sin importarle que poco a poco vaya quedándose sin clientela?

¿Es que acaso es inmoral que se defiendan las cuatro, cinco o seis mil pesetas de la iguala que se necesitan para vivir? Esto es muy humano y para esto no hay argumento serio que lo neutralice.

El médico, el actual inspector municipal de Sanidad no debe ni puede enfrentarse con sus clientes ni sus Ayuntamientos; debe conseguir la mayor independencia posible en el orden moral y económico; su alta misión le hace acreedor de más respetos y más tranquilidad espiritual, y la sociedad viene obligada a concedérselos; pero busquemos buen camino y pidamos lo que fácilmente pueda sernos concedido.

Es indispensable el pase al Estado y todas las demás mejoras de clase, pero como *médicos titulares únicamente,* que el titular sea el más eficaz y activo colaborador del inspector sanitario, pero que sea éste el blanco de todas las iras que forzosamente produce tal desempeño; que estos funcionarios estén reducidos a un escaso número para que el Estado pueda remunerarles debidamente, prohibiéndoles el ejercicio profesional, al menos en clientela, y exigiéndoles todas las pruebas de aptitud que preciso fuera; en suma, que vengan a ser algo muy análogo a unos policías sanitarios, y los titulares, *médicos* con toda la severidad y el respeto propio de los hijos de Esculapio.

Debemos ser eminentemente prácticos, y por tanto preferir la independencia económica y la tranquilidad espiritual a todos los fantásticos honores que puedan producir la discutida autoridad sanitaria y el relumbrón de una medalla o un uniforme. ¡Estamos en el siglo xx!

FERMIN MORALES

Caspe.

A nosotros toca hacer el resumen imparcial de la discusión.

Pidiendo mutuo respeto y haciendo un llamamiento a la unión de los titulares.

Durante más de veinticuatro años que CLINICA Y LABORATORIO lleva publicándose, en las páginas de la misma hemos tratado siempre los asuntos de clase con el cariño e interés que a los profesionales deben merecer. Cuando para descongestionar la Revista, puramente científica, desglosamos estos asuntos y fundamos La Opinión Médica, nos inspiró el mismo criterio y a él venimos ateniéndonos estrictamente: basta repasar nuestras colecciones. Es decir, que llevamos veinticinco años de labor encaminada a lograr el máximo prestigio social y científico de la clase médica española y en todo ese tiempo, deliberadamente, nos hemos abstenido de intervenir en cuestiones de personas y de grupos, puesta siempre la mirada en los fines expuestos.

Pero los tiempos cambian, y en el momento actual la clase médica rural atraviesa una crisis que puede comprometer su porvenir; en tales circunstancias nos creemos en el deber, no de dogmatizar, sí de hablar con serenidad y con claridad por su propio bien.

¿Quién que haya vivido la vida de médico rural no está convencido de la imperiosa necesidad en que vive de laborar con *independencia?*

¿Quiénes se atreverán, sin que toda la clase médica española los condene, a discutir los anhelos legítimos y las reivindicaciones justísimas de los médicos titulares?

Nadie. Si alguien lo hiciera, todos alzaríamos nuestra voz, pondríamos a contribución nuestras plumas y haríamos uso de nuestra influencia para impedirlo.

CLINICA Y LABORATORIO y posteriormente La Opinión Médica, y siempre su director—eso lo saben bien los médicos titulares aragoneses, aunque algún malintencionado pretendiera zafiamente demostrar lo contrario—ha laborado en pro de los intereses de los médicos de partido.

Y lo hemos hecho, además de por un elemental deber de compañerismo, porque la clase rural lo merece, porque es una gran mayoría de médicos digna del máximo apoyo y porque es necesario levantar su prestigio concediéndole la independencia que necesita para ejercer sus funciones.

Pero los médicos titulares se encuentran asociados. ¡Bendita unión si ella fuese fuerte e indestructible! La Asociación, en todas las profesiones, es una necesidad de los tiempos modernos. Con la fuerza de la unión toda conquista es sencilla.

Ahora bien; el entusiasmo que nosotros sentimos por la Asociación no puede cubrir nuestra vista hasta el extremo de no reconocer sus propios y fundamentales defectos. Eso no.

Pero tampoco hemos de dedicarnos a publicarlos, porque esto significaría realizar una labor negativa. No somos combatientes sistemáticos ni tampoco botafumeiros esclavizados. El ideal de justicia es el sol que ilumina nuestras campañas en pro de la clase y en nombre de ella y en aras de aquél hemos de proclamar el daño que hacen a la Asociación determinados periódicos que se dedican a encomiar sin tasa su actuación y a aplaudir desmesuradamente a algunos de sus directivos, sin que en un momento determinado señalen orientaciones y consejos que habrían de serles de gran utilidad para su actuación.

Admirable toda heroica defensa de la Asociación; plausible todo rasgo que vaya encaminado a ampararla y a engrandecerla, pero sin que en ningún momento el entusiasmo acorte las distancias y se pierda el concepto de una autoridad que, si queremos alcanzarla, hemos de empezar por reconocerla en quien la posee oficialmente.

Médicos, muchos médicos, no pocos rurales y sobre todo jóvenes, nos han hecho saber su extrañeza cuando no su condenación a los ataques violentos de que viene siendo objeto el actual director general de Sanidad, doctor Palanca, en su persona y en su autoridad.

Es realmente inaudito que un escritor cualquiera se permita usar de un lenguaje poco correcto, cuando menos, para demostrar las razones de que se cree asistido.

Con incorrección, sin respeto a la autoridad, con ataques personales, nada se demuestra de lo que se pretende. Eso si se revela todo lo contrario.

Y esto que lo vemos todos, ante el triste espectáculo que parte de la Prensa médica ofrece esta temporada, no lo aprueba un gran sector de la clase médica española, ni creemos que tampoco se solidariza con ella la Asociación Nacional de Inspectores Municipales de Sanidad.

Comprendemos que el cariño a la Asociación hace perder la calma a algunos de sus entusiásticos defensores.

Pero nosotros nos atrevemos a aconsejarles y decirles que la labor de un hombre público no puede juzgarse ni a las pocas semanas de comenzar su labor ni a través de un escrito aislado, ni de unas declaraciones mejor o peor interpretadas.

Tengamos la vista puesta en las páginas de la «Gaceta», que a no ser ciegos ya habremos podido ver algo por lo que respecta al actual Director general de Sanidad, doctor Palanca. Vaya, por ejemplo, el decreto de la Previsión Médica Nacional.

Tengamos calma y demos tregua prudente para enjuiciar una labor tan amplia como la que hay que realizar en España en materia de Sanidad.

No se crea que esta calma conviene sólo al Director general de Sanidad, no. Después de todo, dígasele cuanto se quiera (aun cuando no deban decírsele ciertas cosas); él continuará impasible su plan propuesto hasta que un cambio político le releve del cargo. Chille quien chille y telegrafíe quien telegrafíe.

Pero los gritos y los escritos deben tener siempre por norma la ecuanimidad, teniendo en cuenta que a veces por perderla se quita la razón a quien la tiene.

Respeto mutuo de compañeros, de amigos, para ventilar nuestros problemas. Después de todo, como tantas veces hemos dicho, ¿hay razones fundamentales que separen a unos y otros? ¿Es que no hemos de procurar todos a una el progreso sanitario de España? Indudablemente, sí.

Pero algunos entibian este ideal santo con los pecados del personalismo o de la conquista material.

Estos no se dan cuenta de que las organizaciones no viven de las conquistas materiales que obtienen, sino de su significación espiritual y a veces si viven—porque los más sean egoístas—no es con el prestigio que da el altruísmo y la alteza de miras.

Asociarse por nuestro propio interés sin tener en cuenta o postergando el supremo interés público, es vivir fuera de la realidad.

La reorganización de la Sanidad Nacional debe ser nuestra primera mira; después, el logro de mejoras para la clase, procurando, a ser posible, coordinar los intereses de todos.

En este sentido hemos de confesar que —aun reconociendo las excelencias de su programa—nos ha apenado la constitución de una Asociación libre de inspectores municipales de Sanidad, más que nada por el síntoma que revela: la desunión, el distanciamiento.

¿Por qué no limar asperezas, renunciar a personalismos, transigir mutuamente como hermanos de profesión y vivir todos unidos bajo la misma bandera?

¿Es que no hay acaso comunidad de intereses?

Mediten los directivos de ambas Asociaciones sobre su verdadera situación; pongan la mano sobre sus corazones y vean si va ganando mucho la organización con divisiones y estridencias.

Vean el mal que les amenaza, y es, que los médicos titulares, la gran masa de los compañeros que ejercen en los medios rurales se llamen a engaño, ante el fárrago de discordias, de personalismos y de polémicas que no conducen a nada práctico, y por consiguiente, decaiga su fe ante la desbandada y la confusión que aprecia entre aquellos que defienden sus intereses y que buscan unas mejoras que tardan en llegar.

Elevemos nuestro espíritu en aras de nuestro compañerismo y procuremos la unión estrechísima de cuantos ejercen la gran misión sanitaria.

Concretemos nuestras peticiones en posibles realidades y defendámoslas con tesón, con energía, con entusiasmo, pero con respeto, con la disciplina, con la consideración que merece el alto mando—sea quien sea—del ejército sanitario con el que soñamos.

Ir por otro camino, es ir rotundamente al desquiciamiento, a la destrucción y al fracaso.

Mediten los médicos titulares y especialmente sus directores.

El tiempo nos dará la razón.

La última Junta general del Colegio de Médicos de Zaragoza

Los Colegiados conocieron la forma de aprobarse el Reglamento y acordaron que las elecciones de Junta se celebren a partir del 15 de septiembre.

En pleno período electoral.—Junta interina

La asistencia.

Contra lo que se esperaba, hubo más de cien médicos en la Junta general del Colegio de Zaragoza celebrada el día 21 del corriente. Había bastantes médicos rurales—cosa admirable para que personalmente conozcan las cuestiones sin dejarse influir por lo que después pueda referírseles desfigurado—y no pocos médicos de la capital que vinieron desde sus puntos de veraneo.

Eso está bien. Demuestra que las cuestiones del Colegio van interesando, sin que ocurriera como hace pocos meses en que, realmente apenaba que a las Juntas generales no fuesen sino unos cuantos buenos amigos de la de Gobierno, que conversaban un rato en familia y después se pedían mutuamente votos y más votos de gracias.

Esa vida de languidez se ha terminado.

La aprobación de dos actas anteriores.

También en esto se hila delgado. Antes leíanse de corrido las actas y casi sin terminar su lectura se aprobaban. Ahora se escuchan, y al finalizarse raro es que nadie tenga algún reparo que poner.

Eso es poner trabas a todo, complicarlo todo, «revolverlo todo», dicen algunos. Y no es eso, sino que, por el contrario, es facilitarlo todo, encauzarlo todo, ordenarlo todo.

En esta Junta general había que aprobar el acta de las sesiones de aprobación del Reglamento que, aparecida en el «Boletín Oficial del Colegio», fué rechazada por unanimidad, en una concurridísima y memorable sesión celebrada en la Real Academia de Medicina, acordándose que una ponencia, constituída por los señores Lambán, Tobajas, Domínguez y Horno, redactaran el acta suprimiendo todo comentario y reflejando la verdad de los debates.

Pero la Presidencia entendió que mejor que reunir a estos señores—que acaso no llegaran a un acuerdo—era encomendar la redacción del acta a una persona imparcial. Y así lo hizo.

La general entendió que esto no era procedente, puesto que el acuerdo había sido distinto y nuevamente rechazó el acta, hasta que sea redactada por di hos señores.

Nosotros opinamos lo mismo, ya que no olvidamos que muchos compañeros rurales formaron equivocada idea de la actuación de médicos de la capital por la lectura en el «Boletín» del acta mencionada. Y esto sobre ser mortificante para ellos, puede perjudicarles. Es necesario, pues, reflejar la verdad de las discusiones del Reglamento en una acta o en una nota, pero que haga quedar a cada uno en sus puestos, sin poner a nadie frente a nadie, advirtiendo que esto no debe eternizarse, pues debe quedar resuelto inmediatamente por los directores del Colegio.

Rechazada, pues, nuevamente dicha acta, fué leída la de la sesión celebrada en la Real Academia, donde hicieron su defensa personal los doctores Algora y Horno.

Al preguntar el Presidente si se aprobaba el acta, don Baltasar Domínguez se lamentó de que no se haya cumplido el acuerdo tomado, de convocarle, en unión de los señores Horno, Tobajas y Lambán, para redactar el acta de la sesión anterior, así como de que no conste que el solar de la calle de San Andrés, adquirido por el Colegio, estaba ya comprometido o adquirido por unos cuantos colegiados con obligación de cederlo al Colegio si éste lo acordaba así.

El señor Algora dijo que tampoco consta su proposición de no adquirir dicho solar, por entender que los médicos, tanto de la ciudad como rurales, realizamos una labor ciudadana y por consiguiente que no sería difícil—sino casi seguro—que el Ayuntamiento, al reconocerlo así, cediera gratuitamente un solar para la casa del Colegio, tal y como ha hecho con otras entidades. Manifestó que además de los amigos políticos de cada uno, en el Ayuntamiento tenemos actualmente dos buenos compañeros concejales, los doctores Palomar y Horno, que seguramente conseguirían la cesión del solar, ahorrándose con esto todos los miles de pesetas que ha costado el solar, comprometiendo así la situación económica del Colegio. Pidió que constase para que la clase sepa que los que votaron en contra de la adquisición lo hicieron, en primer término, por esta causa, congratulándose además de que los nombres de los que votaron en pro y en contra figuren en el acta, dato que puede ser muy interesante en su día.

El doctor Horno manifestó que no constaba en el acta ni una sola frase de su discurso, en el que demstró que el acta redactada por el secretario, de las sesiones de aprobación del Reglamento, era falsa, ilegal e injusta. Pide consten estas tres palabras, ya que no los fundamentos de su discurso, porque ya fué publicado en el último número de La Opinión Médica y enviado profusamente para que los colegiados supieran la verdad de lo ocurrido.

Con estas enmiendas se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando por consiguiente todavía la anterior a ésta sin aprobar.

La aprobación del Reglamento.

El Presidente del Colegio dió cuenta de que había sido aprobado el Reglamento del Colegio por el Consejo general y también por el gobernador civil.

El señor Algora felicitó al Presidente por haber conseguido la *aprobación íntegra* del Reglamento, aun estando en algunos puntos en pugna con el Estatuto. Recordó que él, como habían hecho en otras capitales, lo había combatido en su totalidad, pero que triunfó la proposición del doctor Horno de tomar de los Estatutos lo que hubiese de bueno y beneficioso para la clase y rechazar lo malo. Y a los que discutimos el Reglamento se nos llamó «jóvenes bárbaros», «grupo», etc., etc., viniendo ahora la superioridad a darnos la razón aprobando íntegro el Reglamento y señalando con esto una pauta a todos los demás Colegios de España que habrán de modificar sus Reglamentos, ya que los Estatutos serán modificados por el ministro de la Gobernación, según el acuerdo de Zaragoza.

Se levanta el doctor Horno y en la sala del Colegio de Médicos se observa una gran expectación, y más aún en la mesa de la Junta, en la que sólo tomaron asiento, dicho sea de paso, los señores Iñigo, Sala y Lorente Laventana.

Como se recordará, La Opinión Médica publicó un artículo dirigido al Director general de Sanidad, haciéndole saber que el Reglamento de Zaragoza *no había sido aprobado* por el Consejo general de Colegios, a pesar de formar parte de él el Presidente del de Zaragoza, que lo toleró sin su voto en contra. Y no sólo esto, sino que, además, se nombró una ponencia constituída por varios Presidentes de Colegios para que redactaran un Reglamento para Zaragoza. Y también lo toleró el Presidente.

Pero el artículo de referencia hizo mella en el ánimo del Director general de Sanidad.

El doctor Horno leyó toda la correspondencia cambiada con el Director de Sanidad, Presidente del Consejo de Colegios y Secretario accidental del Colegio de Zaragoza, en virtud de la cual ha conseguido que viniera a Zaragoza el Reglamento aprobado.

El Director general, en párrafos de una carta que leyó el doctor Horno, decía textualmente: «He leído casi todo lo que trae el último número de La Opinión Médica, todo él muy sustancioso y muy interesante. Hoy mismo le escribo a Pérez Mateos diciéndole que si no pone remedio *a caos como el de Zaragoza,* no va a quedar más remedio que mojar los famosos Estatutos.

. . . . . .

Supongo que Pérez Mateos le escribirá a usted sobre las cuestiones de ese y de todos los Colegios, como consecuencia del último número de Opinión. Yo hoy le escribo muy largo sobre todo esto, y le hago notar que las protestas van ya cristalizando.»

Esta carta, fecha 31 de julio, causó gran impresión entre los colegiados, que comentaron la energía de su resolución para evitar esa postergación de que había sido causa el Colegio de Zaragoza.

El contenido de esta carta lo comunicó el doctor Horno al secretario del Colegio.

Pero el mismo día recibió aquél un telegrama del Presidente del Consejo de Colegios en el que le decía: «Recibido su carta reexpedida; el Reglamento ese Colegio *aprobóse Consejo íntegramente y remitióse hace tres días.* Escríbole correo. Pérez Mateos.»

Y al día siguiente de recibido este telegrama, el secretario accidental del Colegio le dice al doctor Horno que ha escrito a Pérez Mateos para que inmediatamente envíe *sin aprobar* el Reglamento del Colegio, haciendo notar los artículos que están en pugna con el Estatuto para que sea aquí donde se haga la modificación.

Ante estos hechos que el doctor Horno expuso, se observó en la sala la subsiguiente extrañeza de que el Reglamento viniese aprobado por gestiones privadas y no de la Junta de Gobierno de Zaragoza, según había quedado plenamente demostrado con la exposición «elocuente» de cartas y telegramas.

Por ello, y a propuesta del señor Domínguez, se acordó por aclamación—incluso con la aquiescencia de todos los rurales presentes, entre los que había muchos y muy significados—enviar el siguiente telegrama al Director de Sanidad:

«Junta general extraordinaria Colegio médicos Zaragoza dirige V. E. cariñoso saludo con motivo aprobación reglamento, que significa reconocimiento anhelos Colegio Zaragoza sobre modificaciones estatuto, tenidas en cuenta hoy por Consejo general Colegios.—Presidente, Iñigo.»

El doctor Horno hizo notar el acierto en la redacción del telegrama, ya que estando latente una cuestión de diferencias de criterio entre los inspectores municipales de Sanidad y el Director general, el Colegio tenía que limitarse a lo escrito.

Los médicos rurales allí presentes se mostraron conformes con la redacción de ese telegrama y con las manifestaciones del doctor Horno.

Compra del solar de la calle de San Andrés.

Habiéndose discutido ya este asunto con motivo de la aprobación del acta, se limitó el Presidente a decir que había sido adquirido el solar de la calle de San Andrés, destinado a futura casa del Colegio, y que el importe ascendía alrededor de 70.000 pesetas.

Un caso de deontología que la junta dimitida somete a la consideración de la general.

Al enunciar el Presidente este apartado, pide la palabra el doctor Horno, para decir que desconce el caso a que se refiere y que no sabe de qué se trata, pero que el honor de un compañero, la conducta de un compañero, no puede traerse a Junta general para su discusión.

La Junta de Gobierno tiene en el Reglamento atribuciones para resolver casos como éste y sino nombrase un tribunal que estudie y reflexione sobre el particular y emita el correspondiente informe, pero nunca se traiga a las masas el enjuiciamiento de un compañero.

El Presidente, doctor Iñigo, coincidió con el doctor Horno, manifestando que se había puesto el asunto en el orden del día con el propósito de no nombrar al compañero de referencia, sino únicamente para conocer el criterio de la general en estas delicadas cuestiones, celebrando que faculte a la Directiva para cumplir el Reglamento.

Nombramiento de junta gremial para el año próximo.

Se acordó que se hicese con arreglo al Reglamento, es decir, por sorteo, para elegir uno cada cincuenta colegiados.

Pero como además han de estar representados todos los distritos, se acordó que se nombre, automáticamente también, uno por cada distrito, aun cuando éste no llegue a los cincuenta colegiados.

Fijación de fecha para la elección de nueva junta de gobierno.

Después de breve discusión se acordó por unanimidad que se hicieran las elecciones inmediatamente, señalando como período electoral del 1 al 15 de septiembre, y como fechas de elecciones del 15 al 19.

El doctor Ara, y con él varios colegiados opinaron que la actual Junta directiva no debiera realizar las elecciones, sino que debiera nombrarse una Mesa interina que tuviese como principal fin realizarlas serena e imparcialmente.

Se puso a votación y se aprobó la proposición por gran mayoría.

El médico de Monzalbarba y Presidente de distrito, don Federico Gimeno de la Parra, manifestó que solicitaba un voto de confianza de los médicos de la ciudad para que ellos fuesen los que eligiesen la Mesa interina.

La Junta general se mostró unánime en dejar a los médicos titulares la elección de Junta. Reunidos éstos, en breve cambio de impresiones, proclamaron y fué aceptada por aclamación la siguiente Junta interina: Presidente, don Luis Pérez Serrano; vicepresidente, don Alfredo Hernández Iribarren; secretario, don Pedro Galán; tesorero, don Angel Faci; contador, don Víctor Fairén; vocales, don Angel Abós, don Antonio Valero Navarro, don Antonio Gota, don Rafael Fernández y don Francisco Oliver.

Los representantes de los distritos rurales serán designados directamente por ellos, previa reunión urgente para ese asunto, para lo que serán requeridos.

El doctor Iñigo quiere dimitir el cargo de diputado provincial y unánimemente pide la Junta general su continuación.

Visto el nombramiento de una Junta interina, el doctor Iñigo dijo que se veía en el deber de dimitir el cargo de Diputado Provincial que ostentaba en representación del Colegio de Médicos de Zaragoza.

Los doctores Lajusticia, Sarría, Algora, Horno y otros, se apresuraron a otorgarle suu voto de confianza para el cargo de Diputado.

Todos los colegiados hicieron elogios de la persona del doctor Iñigo, siempre puesta a salvo en toda discusión de actuaciones, y alguno, como el señor Algora, le suplicó que continuase en la Diputación, porque entendía que él que por exceso de bondad había sido un mal Presidente, era un excelente Diputado.

Por aclamación se acordó que el doctor Iñigo siga representando a la clase médica de la provincia en la Diputación hasta que quede elegida la nueva Junta Directiva.

Habla el médico de Monegrillo señor Baringo.

En el período de ruegos y preguntas, el médico titular de Monegrillo manifestó que el Ayuntamiento le adeudaba 200 pesetas de botiquín; que el Presidente del Colegio había intervenido con el gobernador civil para que le fueran abonadas; pero que no sólo no se hacen efectivas, sino que el alcalde se permite «sus sonrisas» y dice que le pagará cuando se lo mande el gobernador.

Es una cuestión, más que económica, de dignidad.

El doctor Horno propuso una nueva visita al gobernador, pero no sólo por el Presidente, sino por una Comisión de colegiados que le hagan saber que es el Colegio en masa el que pide justicia en este asunto, como en todos análogos que puedan presentarse a los inspectores municipales de Sanidad en el cumplimiento de sus funciones.

Un médico joven pide que se anticipen en Zaragoza los cursillos para ingreso en el Cuerpo de inspectores

Un médico de la última promoción rogó a la Junta de Gobierno haga las oportunas gestiones con el Director del Instituto de Higiene para que anticipe, a ser posible, los cursillos para ingreso en el Cuerpo de inspectores municipales de Sanidad, pues el primero se anuncia para octubre.

Se da el caso que ya se han celebrado en otros Institutos, y como por lo general en Aragón se firman los contratos en septiembre, resultará que vendrán de aquellas regiones a ocupar las vacantes.

La Junta de Gobierno quedó encargada de encarecer este asunto al señor director del Instituto Provincial de Higiene para que nuestros jóvenes médicos no sean colocados en situación de inferioridad con los de otros sitios, donde ya se han celebrado cursillos.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión en la que, dicho sea de paso, se tomaron los acuerdos en la mayor armonía y guardándose los compañeros los máximos respetos.

Un manifiesto

Ante las próximas elecciones de Junta de Gobierno del Colegio de Zaragoza

En virtud de acuerdo de la última Junta general del Colegio de Zaragoza, del 15 al 19 del próximo mes de septiembre han de celebrarse elecciones de Junta de Gobierno.

No vamos a juzgar la actuación de la Junta dimitida, ni tampoco la de un nutrido sector de médicos que en algunos puntos fundamentales no ha compartido su criterio.

Unos y otros, personalmente, nos merecen los máximos respetos.

Pero ha llegado el momento propicio para zanjar las cuestiones, aunando voluntades y desechando personalismos.

Para ello se necesita una Junta de Gobierno prestigiosa e imparcial, *que merezca la confianza de todos y que esté dispuesta a defender nuestros intereses con rectitud de miras y alteza de criterio; es decir, un grupo de compañeros que, pacificando espíritus, realicen una labor útil para la clase.*

Los momentos son de extraordinaria trascendencia para la clase médica española y no son, ni pueden ni deben serlo para que se pierdan en discusiones ni en polémicas.

Por ello los colegiados de Zaragoza no deben dejarse seducir por nada ni por nadie, ni mucho menos por quienes hasta ahora han figurado en las cosas del Colegio.

Ni Horno ni Algora, a pesar de la honrada actuación que han tenido esta última temporada, quieren ocupar cargo alguno, ni la clase debe pensar en ellos. Sus nombres, pues, en ninguna candidatura.

Pero tampoco—de ninguna manera—ninguno de los directivos anteriores ni de sus amigos, también inhabilitados para ejercer cargos.

Se necesitan hombres nuevos, independientes, de esos que vemos bien los médicos rurales y los de la Ciudad, de esos que han estado al margen de toda discusión.

Piensen sobre todo los médicos rurales en elegir compañeros que destaquen por su rectitud de criterio y que no se dejen llevar por el apasionamiento. Hombres que defiendan sus intereses en estos momentos en que necesitan del máximo empuje para conquistar mejoras. Hombres, en fin, desprovistos de todo prejuicio. En este sentido, los Presidentes de Distrito pueden hacer una gran labor orientadora.

Igualmente han de hacerlo los médicos de la Capital. Ni unos ni otros.

Junta nueva. Hombres nuevos.

Si en esto se hace política o campaña personal, el fracaso de unos y otros será rotundo, incluso de los que triunfen.

Ojalá que todos estemos de acuerdo en un grupo de nombres que no sepan a lo pasado.

El éxito entonces será seguro. Si queremos podemos conseguirlo. Si no lo hacemos y llevamos «los mismos con diferentes collares» o algunos de los que han destacado en sus actuaciones colegiales esta temporada, será enarbolar la bandera de viejos rencores, que al fin de cuentas no interesan a la clase.

Borrarlo todo. Olvidarlo todo. Perdonarlo todo.

Que los que nos dirijan sean portadores de la confianza unánime de la provincia. Con buena voluntad no es difícil encontrar estos hombres, incluso entre los que hasta ahora han permanecido ajenos a la vida colegial, como máxima garantía de independencia.

De esta forma tendremos Colegio. De lo contrario será una cosa virtual, un despacho de pólizas del Colegio de Huérjanos o una caja de la Previsión Médica Nacional, cuando no una continuación de debates interminables o acaso peor todavía.

Meditemos bien antes de votar.

Con toda honradez se atreve a advertirlo a todos los colegiados,

UN GRUPO DE MEDICOS INDEPENDIENTES

Nota de la Redacción.—*Aun haciéndose alusiones personales a la actuación del director propietario de este periódico, nos complacemos en recoger el presente escrito que hemos recibido con una carta firmada por más de cincuenta colegiados.*

Y no sólo lo publicamos gustosos, sino que nos solidarizamos con él.

Nuestro director, en efecto, ha recibido esta temporada más de un centenar de cartas de médicos rurales y numerosas visitas, felicitándole por las sanas orientaciones que llevaba al Colegio y animándole a ponerse al frente de él.

Pero desde el primer momento, agradeciendo mucho estas atenciones, ha rechazado todo estímulo para figurar siquiera en la Directiva del Colegio.

Así se convencerán muchos de que en los debates de la discusión del Estatuto no había ni grupos, ni mucho menos ambiciones personales.

Y naturalmente que si uno de los principales protagonistas aceptara ahora un cargo en la Junta de Gobierno, desmerecería por completo su pasada actuación.

Conste, pues, la abstención absoluta del director de este periódico en las próximas elecciones, que por otra parte le restaría independencia para sucesivas campañas en este periódico.

Por ello, cuantas iniciativas como la anterior surjan con nobleza e imparcialidad, merecerán su apoyo personal y el de La Opinión Médica *si hiciese falta.*

Después de todo, no se ventila en ello más que el bienestar de la clase y la prosperidad del Colegio, y para ello no se requiere más que personas bien intencionadas y ajenas a cuanto pudiera parecer bandería.

Sigan, pues, su desinteresada campaña los médicos firmantes del anterior manifiesto, que seguramente contribuirán a formar un ambiente electoral precursor de una Junta de Gobierno que pueda satisfacer a todos los colegiados de la provincia.

Esta es nuestra única aspiración.

La Asamblea de médicos de Lucha Antituberculosa debe celebrarse en Zaragoza

Los médicos de Lucha Antituberculosa—entre los que me honro en pertenecer—vamos a celebrar, por iniciativa de los de Madrid, una magna asamblea en el mes de octubre.

A tal fin han enviado a todos los médicos más destacados en esta clase de estudios—y entre ellos a mi ilustre jefe, maestro y amigo, el doctor Royo Villanova—una circular, en la que se incluye un cuestionario acerca del sitio de celebración de la Asamblea y de las características regionales que puedan ofrecer una bien orientada lucha contra la peste blanca.

El doctor Royo Villanova es hombre que, aun teniendo autoridad y talento sobrados para contestar por sí solo, ha preferido consultar uno a uno a todos los médicos que ejercemos nuestra misión científica y social en el Dispensario Antituberculoso que, con la máxima justicia lleva su nombre.

Y entre los consultados ha sido mi modesta persona.

Mi contestación ha sido categórica, y creo además que ha coincidido con la mayoría de los médicos de Lucha Antituberculosa de Zaragoza.

Si es honor la celebración de la Asamblea, que sea en Madrid.

Si a esto se une un esfuerzo científico o económico, que sea en Zaragoza.

En España, Zaragoza ha sido siempre la preferida para reuniones científicas, y desde hace ya mucho tiempo nos venimos honrando con ellas. Todos la eligen como Sede de su reunión. Y es que los médicos zaragozanos ponemos la mejor voluntad en organizar lo mejor posible, dentro de nuestros modestos recursos, estos acontecimientos médico-nacionales.

La Asamblea de médicos de Lucha Antituberculosa debe celebrarse aquí.

Razones sobran para robustecer nuestra petición.

Nuestra situación topográfica, centro de las regiones que más se distinguen en la Lucha Antituberculosa.

El haber sido en Zaragoza donde se celebró el primer Congreso de la Tuberculosis.

El haber celebrado recientemente las bodas de plata de su Dispensario.

El ser aquí donde funcionó el primer preventorio.

El entusiasmo que ponemos a contribución todos cuantos aquí laboramos para combatir la tuberculosis.

¿Para qué continuar?

¡Compañeros médicos de Lucha Antituberculosa! Examinen la petición de Zaragoza.

Os ofrecemos nuestra casa, nuestros medios y nuestra labor.

Bajo la bandera que enarbola el venerable maestro Royo, bien necesitado actualmente de satisfacciones, os esperamos una legión de médicos.

Venid si os place. Seráis bien recibidos. Zaragoza y sus médicos serán, como siempre, servidores vuestros, porque vuestra compañía honra a la ciudad y nos honra a nosotros.

Una palabra vuestra y comienza la organización de una asamblea que ya en su nacimiento lleva consigo el éxito.

RAMON CELMA

Vida Médica Nacional

En América está obteniendo grandes éxitos nuestro compatriota Del Río Ortega

El triunfo del profesor Del Río Ortega.

El gran histólogo está confirmando en Méjico su prestigio internacional en el ciclo de conferencias y curso de laboratorio que viene dando en la Universidad mejicana.

Trabaja muchísimo, pero con fruto. Inmediatamente ha sido rodeado de un nutrido y selecto grupo de discípulos que siguen atentamente sus enseñanzas e investigaciones. En Méjico, como antes en la Argentina, dejará formada Río del Río una escuelZa.

Tanto ha sido su éxito, que algunos de los concurrentes a los cursos le han pedido permanezca un año en Méjico.

El doctor Del Río ha sido recibido solemnemente por la Academia de Medicina, concurriendo al acto los mayores prestigios intelectuales de la República americana.

El embajador de Guatemala ha visitado al doctor Del Río para gestionar su viaje y pedirle que pronuncie allí varias conferencias. Seguramente la invitación será aceptada, y el joven y sabio investigador permanecerá en Guatemala una breve temporada. De paso por la Habana, está también reclamado para dar una conferencia.

Delegación oficial

Los catedráticos don Hipólito Rodríguez Pinilla y don Antonio Novoa Campelo han sido designados para que, representando al ministerio de la Gobernación, asistan al décimotercero Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Geología médica, que tendrá lugar en Lisboa en el próximo mes de octubre.

Homenaje a un ginecólogo

El distinguido ginecólogo doctor don Luis Soler, jefe de la Casa de Socorro del distrito de Palacio, de Madrid, y presidente de la Sociedad Ginecológica Española, ha sido agraciado con la medalla del Trabajo por los constantes servicios que en suu larga vida profesional viene prestando a la ciencia y a la sociedad, que, reconocida, aplaude la en este concreto caso merecidísima recompensa otorgada, no sólo a la loable actuación, sino al abnegado y bello gesto de haber adquirido, a expensas de su particular bolsillo, la cantidad de radio precisa a las necesidades de la Casa de Socorro cuyos servicios dirige.

El doctor Fernández Sanz inspector de manicomios.

El ilustre neurólogo doctor Enrique Fernández Sanz, ha sido nombrado inspector de los manicomios provinciales.

El Congreso internacional de Oftalmología.

Teniendo en cuenta la importancia que para nuestro país ha de revestir esta Asamblea internacional, a la que seguramente han de concurrir eminentes personalidades de la Ciencia médica extranjera y en la que habrán de tratarse temas del más alto interés científico, se ha dispuesto por Real orden que el XIV Congreso internacional de Oftalmología, que se celebrará en esta Corte durante el mes de abril de 1933, sea declarado oficial, y que con tal carácter puedan actuar, al realizar su misión organizadora, el Comité nacional designado para la preparación de dicho certamen y la comisión ejecutiva del mismo.

Los mandamientos de la salud

El Instituto Nacional de Sanidad y Pedagogía, que tiene como finalidad realizar una labor popular de educación y propaganda sanitaria, abre un concurso entre todos los médicos españoles para premiar y aceptar el mejor trabajo que se presente sobre «Los diez mandamientos de la salud», serie de preceptos sanitarios, breves y comprensivos, para ser repartidos en forma de carteles en escuelas, talleres, tranvías, Metro, centros de recreo y deportes, etc.

Los trabajos pueden enviarse en la forma de costumbre en esta clase de concursos (lemas y el nombre bajo sobre) a la Secretaría del Instituto, calle de Lista, número 22, bajo derecha.

España en el II Congreso Internacional de Pediatría

Para asistir en representación de España al II Congreso Internacional de Pediatria, que se celebrará en Estocolmo, han sido nombrados don Andrés Martínez Vargas y don Arturo Perera Prast.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLÍNICA OPERATORIA DEL DR. HORNO
GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. — Capilla. — Calefacción. — Agua caliente. — Teléfonos individuales. — Terraza. Grandes jardines. — Garage, etc.

PASEO M.ª AGUSTÍN, 5 SEXTPLDO. — TELÉF. 36-19. — ZARAGOZA

Una circular de la Dirección general de Sanidad

Respecto de los certificados médicos

La Dirección general de Sanidad ha publicado en la «Gaceta» una circular fijando los derechos a percibir por los certificados médicos que tengan carácter oficial y por los certificados de defunción, y ordenando la forma en que se han de distribuir los ingresos que por estos conceptos perciban los Colegios Médicos en relación con la Previsión Médica Nacional y con el Consejo de Colegios Médicos.

La distribución se hace de la forma siguiente:

Certificado médico oficial. — Derechos máximos que pueden exigirse, ocho pesetas por cada uno de dichos documentos, salvo los casos en que dichos certificados se destinen a los tripulantes de nuestra Marina mercante (exceptuándose las dotaciones de la misma), cuyos derechos serán disminuídos en un 50 por 100.

Estos ingresos se distribuirán en la siguiente forma: En los Colegios de censo superior a mil colegiados, a partes iguales entre los Colegios provinciales y el Consejo; en los Colegios de censo inferior a mil colegiados, cinco pesetas para el Colegio y tres para el Consejo. Los Colegios provinciales percibirán, además, el tanto por ciento correspondiente a la póliza del Colegio del Príncipe de Asturias.

Certificados de defunción.—Por cada uno de estos documentos se percibirá una peseta, distribuyéndose los ingresos que así se obtengan a partes iguales entre los Colegios provinciales y el Consejo. Los Colegios provinciales se beneficiarán, además, con el tanto por ciento que les corresponda de la póliza del Colegio del Príncipe de Asturias.

Los ingresos que el Consejo general obtenga con la administración de todos sus ingresos los distribuirá así: El 75 por 100 se ingresará en la Previsión Médica Nacional y el 25 por 100 se destinará para su sostenimiento y fines sociales, suprimiéndose la cuota colegial con la que trimestralmente subvienen en la actualidad los Colegios al sostenimiento de las oficinas del Consejo. Liquidados anualmente los gastos generales del Consejo, todo el superávit que se obtenga deberá ingresarse igualmente en la Previsión Médica Nacional.

Los derechos que se fijan anteriormente son independientes de las pólizas o timbres que la legislación vigente impone.

Igualmente serán dichos derechos perfectamente compatibles con la percepción de emolumentos por toda labor científica distinta a la simple expedición del certificado. Así, pues, toda certificación de carácter especial, como las de capacidad civil, estado mental, etc., devengará honorarios independientes de estos derechos, así como en general todas aquellas que exijan especiales estudios, reconocimientos, que el concepto de gratuidad consignado análisis, exploraciones radiológicas, etc., ya en el Estatuto se refiere al hecho concreto de la expedición del certificado corriente.

Se exceptúan del pago de todos los derechos los certificados médicos y de defunción que se expidan a los individuos comprendidos en la Beneficencia municipal. Las ediciones de los modelos *b* y *d*, que han de editarse especialmente para los pobres, no devengarán emolumentos de ningún género; sólo se autoriza el cobro de 0,15 pesetas para el pago de la edición, distribución y expendición de los mismos; pero con cargo a las Corporaciones municipales en cuyos padrones figuren.

Ninguna certificación médica podrá tener en ningún centro oficial de la nación si validez ni ser, por consiguiente, cursada no va expedida en el impreso oficial editado por el Consejo general de los Colegios Médicos españoles, y lleve, además, estampado o impreso el sello oficial del Colegio Médico provincial.

CLINICA Y LABORATORIO

Sumario del número 92 Agosto (1930)

SECCION DOCTRINAL.—«El estado actual de la insuficiencia hepática en clínica», por el doctor F. Gallart Monés. Barcelona. — «Contribución al estudio de las manifestaciones metastáticas de los carcinomas primitivos silenciosos», por el doctor Gian Carlo Peracchia. Milán (Italia).

SECCION PRACTICA.—«Estado actual del tratamiento de la esclerosis en placas», por el doctor Ramón Rey Ardid, Zaragoza. — «Recidivas chancrosas (caso clínico), por Pelayo Gómez Martínez. Madrid.

SECCION BIBLIOGRAFICA.—Libros recibidos, por varios autores.

SECCION ANALITICA. — Varias secciones por autores diversos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

España . . . . . 30 pesetas año

Extranjero. . . . . 40 — —

Número suelto: 5 Pesetas

A las Juntas Provinciales y Distritales de la Asociación Nacional de Inspectores Municipales de Sanidad

Se nos remite para su publicación la siguiente nota:

«Reunidos en la ciudad de Daroca los inspectores municipales de Sanidad de este distrito con la representación de los Inspectores municipales de Sanidad del distrito de Calatayud, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

1.º Protestar de las declaraciones hechas por el Excmo. señor Director general de Sanidad, publicadas por varios periódicos, no sólo por su fondo, sino también por su forma que estimamos irónica, mordaz y despectiva.

2.º Declarar que los actuales pleitos, que tan fundadamente interesan a los inspectores municipales de Sanidad, son ventilados entre ellos exclusivamente, sin tutela de elementos extraños, y sin que intervenga hasta la fecha ninguna influencia ilegítima, y si derivan a personalismos, no son ciertamente los actuales inspectores los responsables. La Asociación oficial persigue la finalidad honrada de hacer labor sanitaria eficaz, y la satisfacción interior de sus componentes, para lo cual recaban la mayor independencia posible desde todos los puntos de vista, ya que de otro modo, afirman rotundamente que nunca podrá llevarse a cabo la regeneración sanitaria de nuestra Patria.

3.º Ambas Juntas distritales se dirigen a las demás de esta Provincia para indicarles que como acto de reprocidad a la actitud que con nosotros observa el Excelentísimo señor Director de Sanidad, postergándonos injustamente en nuestros anhelos de redención, sería conveniente adoptar una posición análoga a la que adoptó el Colegio Médico de Zamora, en relación a las estadísticas sanitarias, cuando tengamos que cumplir el servicio semanal encomendado a los médicos rurales. Además, los reunidos estamos dispuestos, si a ello hubiere lugar, a poner nuestros cargos de inspectores municipales de Sanidad a disposición de nuestra Junta provincial.

4.º Respetuosamente piden estas Juntas de distrito al Excmo. señor Ministro de la Gobernación se digne ordenar a la Dirección general de Sanidad, dé posesión de sus cargos a los señores elegidos en la Asamblea celebrada en Zaragoza, para dirigir el Comité de la Asociación Oficial de Médicos Titulares e igualmente piden, la aprobación inmediata del Reglamento confeccionado por aquella Asamblea.

5.º Con el mayor de los entusiasmos felicitamos a las Juntas provinciales de Navarra, Teruel, Huesca, Guadalajara, Zaragoza y representación de la de Logroño, por haber sabido hacerse intérpretes del unánime sentir de la clase, expresado en el manifiesto por ellas redactado como consecuencia de la reunión celebrada en Zaragoza el día 18 de julio del año actual, y asimismo hacemos extensivo nuestro agradecimiento a las de Córdoba, Ciudad Real, Burgos, Avila, Huelva, Valencia, Palencia, etc., así como a las Juntas distritales que se adhirieron a los acuerdos del Distrito de Calatayud.

6.º Los compañeros de Calatayud y Daroca, justamente molestados por la manifiesta preterición de que son objeto para el logro de sus aspiraciones por parte del actual Director general de Sanidad, piden al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, con respetuosa energía, sea relevado dicho señor del cargo que desempeña, ya que sus últimas declaraciones reiteradamente expresadas carecen de aquella discreción que es elemental en quien ocupa tan importante cargo.

7.º De acuerdo con lo propuesto por el señor Presidente de la Junta provincial de Ciudad Real, y el sentir de estas Juntas distritales, manifestado en el acuerdo anterior, consideramos llegado el momento oportuno de remitir al ministro del Ramo un telegrama que condense ambas proposiciones, y ruegan a las restantes Juntas privinciales y distritales de la Nación, que estén conformes con nuestro parecer, reproduzcan el despacho siguiente, que en esta fecha cursamos nosotros:

«Juntas distritales Calatayud y Daroca protestan información errónea dada a vuecencia sobre supresión oposiciones; rechazan por indiscretas e injustas las declaraciones Director Sanidad, rogando sea relevado del cargo por deplorable actuación cerca Inspectores municipales de Sanidad conducente división clase».

8.º Que se envíen copias certificadas de estos acuerdos a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, y se dé cuenta a las Juntas Provinciales (rogándoles nos manifiesten su adhesión) y a la Prensa profesional para su conocimiento y difusión.

En Daroca lo firman don José Alcay Lafoz y don Ricardo Conde Nestar, Presidente y Secretario del Distrito de Daroca y don Eugenio Díaz de Arcaya y don Manuel de Frutos Albareda, Presidente y Secretario del Distrito de Calatayud, en representación de los asociados de sus respectivos distritos.»

* * *

Los médicos de Daroca y Calatayud piden que se destituya al Director general de Sanidad que ha logrado que no se pueda destituir a los médicos titulares por los alcaldes de los pueblos.

Es curioso el contraste de aplicar al Director general de Sanidad la pena de que él ha sabido librar a los médicos y que sean éstos precisamente los que lo pidan.

No vamos a entrar en el fondo de la disposición aludida—seguramente susceptible de alguna reforma—pero sí queremos encarecer mesura por parte de todos para no llegar a estas actitudes violentas.

Nos remitimos por entero a lo que respecto a los problemas de los inspectores municipales de Sanidad decimos en otro lugar de este número, en el entender que llamando a la cordialidad de todos, creemos cumplir un deber de mutuo compañerismo.

La reelección del Comité

El Excmo. señor Gobernador civil de Madrid, con fecha 8 del actual, me comunica lo siguiente:

«El Excmo. señor Ministro de la Gobernación, con fecha 31 de julio último, me comunica la siguiente Real orden: «Excelentísimo señor: Visto el Reglamento de la Asociación de Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad, aprobado aprobado por la Asamblea de Representantes celebrada en Zaragoza, los días 12 al 14 de mayo último, VISTA: la propuesta formulada por los representantes de los Inspectores municipales de Sanidad, de las provincias de Barcelona, Vizcaya, La Coruña, Pontevedra y Madrid, contra la reelección hecha del Comité de dicha Asociación. S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con las propuestas de las Direcciones generales de Sanidad y Seguridad, ha tenido a bien disponer: 1.º Que se apruebe el mencionado proyecto de Reglamento con las modificaciones propuestas por dichas Direcciones generales. 2.º Declarar nula la reelección del Comité ejecutivo hecha en la mencionada Asamblea, por infringir las disposiciones del Reglamento por el que la Asociación se regía en la fecha de la elección, y 3.º Que se proceda en su consecuencia, a nueva elección, con arreglo a los preceptos del Reglamento que se aprueba por esta Soberana disposición.» — Lo que con inclusión del Reglamento de la Asociación de Médicos titulares Inspectores Municipales de Sanidad, aprobado por Real orden de 31 de julio del corriente año, traslado a usted para su conocimiento y efectos. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 7 de agosto de 1930. *El gobernador*, José M. Garay (rubricado). — Sr. Presidente del Comité Ejecutivo de la Asociación de Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad.»

Lo que tengo el honor de trasladar a usía para su conocimiento y efectos que procedan.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1930.

El Secretario, Pelayo Martorell.

Todos debemos inscribirnos en la Previsión Médica Nacional

Una conferencia en nuestro Colegio de Médicos y un artículo en nuestro «Boletín», han servido para divulgar el articulado del Reglamento de la Previsión Médica Nacional.

Ya sabemos sus condiciones y sus resultados. Unas y otros no pueden ser más asequibles ni más halagüeños.

Por consiguiente todos, absolutamente todos los médicos de España, debemos inscribirnos en la Previsión Médica Nacional. En ello está cifrado su éxito y por consiguiente el porvenir de esta obra magna que es, a su vez, el de millares de médicos.

Inscribámonos, pues, y luego seamos constantes en el pago. Que no se repitan nar. Que no impere el abandono, que es casos dolorosos que pudiéramos mencio- un mal típico de muchas colectividades.

Amemos la previsión. Protejamos la mutualidad. Seamos buenos hermanos. Procuremos por nuestros seres queridos.

Que no fracase una obra tan bien concebida y cuya prosperidad y engrandecimiento es obra de todos los médicos españoles.

A causa del gran interés que reviste esta temporada la vida médica nacional y local, nos vemos obligados a suprimir de este número algunos originales de interés entre ellos la vida médica extranjera, los «chismes de rebotica» y la información de la conferencia que sobre «La belleza y la moda vistas por un médico», dió nuestro director Doctor Horno en la Universidad de verano en Jaca.

Congresos, concursos, cursos, reuniones y viajes científicos

El primer Congreso Nacional de Patología digestiva se celebrará en Valencia del 9 al 11 de octubre de 1930.

Ha sido nombrado un Comité de honor y el siguiente Comité del Congreso:

Presidente de honor, don Juan Madinaveitia.

Presidente del Congreso, Ilmo. señor don Fernando Rodríguez Fornos, decano de la Facultad de Medicina de Valencia.

Vicepresidentes: don José González Campo, de Madrid; don José Tarruella Albareda, de Barcelona, y don Pedro Tamarit, de Valencia.

Secretario general, don Ricardo Orero, de Valencia.

Comisión organizadora: Presidente, don Francisco Reig Pastor; vicepresidente, don Vicente Pallarés; secretario, don Ricardo Orero; Vicesecretario, don José Oltra; tesorero, don Francisco García Guijarro.

Vocales: don Camilo Aguado, don Luis Gimeno Aznar, don Rufino García y don Mariano Catalá; un concejal representante del Excmo. Ayuntamiento de Valencia; un diputado provincial representante de la Excma. Diputación de Valencia; presidente de la Asociación de la Prensa Valenciana; un representante de la Prensa médica.

Comisión de recepción y admisión de comunicaciones: don Francisco Gimeno Márquez, don Mario Ximénez del Rey, don Francisco García Guijarro y don Ricardo Orero Domínguez.

Presidentes de Sección. — Médica, don Francisco Gimeno Márquez. Quirúrgica, don Francisco Martín Lagos. Medios auxiliares de exploración, don Mario Ximénez del Rey.

Temas oficiales y señores ponentes:

«Alteraciones gastrointestinales de origen endocrino», por el doctor don Teófilo Hernando.

«Resultados en el tratamiento médico de la úlcera gastroduodenal», por el doctor don Francisco Gallart.

«Resultados lejanos en el tratamiento quirúrgico de la úlcera gastroduodenal», por el doctor don Luis Urrutia. †

Las comunicaciones serán sobre temas de patología digestiva, a libre elección del comunicante.

El programa del I Congreso de Patología digestiva es el siguiente:

Día 9, jueves:

A las diez: Apertura.

A las once: Lectura de la ponencia «Alteraciones gastrointestinales de origen endocrino». Discusión.

A las diez y seis: Discusión de la ponencia y lectura de comunicaciones.

Día 10, viernes:

A las ocho: Sesiones operatorias.

A las once: Lectura de la ponencia «Resultados en el tratamiento médico de la úlcera gastroduodenal». Discusión.

A las catorce: Banquete.

A las diez y seis: Discusión de las ponencias y lectura de comunicaciones.

A las veintidós: Función de teatro en honor de los congresistas.

Día 11, sábado:

A las ocho: Sesiones operatorias.

A las once: Lectura de la ponencia «Resultados lejanos en el tratamiento quirúrgico de la úlcera gastroduodenal». Discusión.

A las diez y seis: Discusión de la ponencia y lectura de comunicaciones.

A las diez y nueve: Clausura del Congreso.

A las veintiuna: Banquete.

Día 12, domingo:

Excursión al Balneario Hervideros de Cofrentes, regresando a las ocho de la noche.

La Secretaría del Congreso ha sido instalada en el Instituto Médico Valenciano.

* * *

El primer Congreso Internacional de Neurología tendrá lugar en Berna del 31 de agosto al 4 de septiembre de 1931. Las cuatro ponencias elegidas son:

Primera. «Métodos diagnósticos y terapéuticos (médicos y quirúrgicos) en los tumores cerebrales».

Segunda. «Anatomía, fisiología y patología del tono muscular».

Tercera. «Infecciones agudas no supurativas del sistema nervioso».

Cuarta. «El papel del traumatismo en la producción de síntomas nerviosos».

Los ponentes no están definitivamente designados, figurando entre los posibles: Cushing, Foerster, De Martel y Trotter, para la primera; von Economo, R. Hunt, Rademaker, Wilson y Thevenard, para la segunda; Marburg, Buscaino, Marinesco, Greenfield, Pette, Thomas, Van Bogaert y Wimmer, para la tercera, y Del Río Ortega, Ch. Symonds, Lhermitte, Jellife von Sarbó y Veraguth, para la cuarta.

El Comité nacional español elegido en Berna fué: presidente, doctor G. R. Lafora; secretario, doctor B. Rodríguez Arias, y vocales, los doctores F. Tello, E. Fernández Sanz, M. Prados y W. López Albo. La correspondencia de los médicos españoles que deseen asistir debe dirigirse al secretario, doctor B. Rodríguez Arias, rambla de Cataluña, 47, Barcelona. Los gastos de inscripción son 25 francos suizos, que deberán ser remitidos a los señores Henri, de Graeffenried et Cie., notarios (30, rue Federale, Berna, Suiza), ya directamente o ya por intermedio del doctor Rodríguez Arias, quien enviará al que lo solicite una circular de invitación y un boletín de adhesión que deberá acompañar a la inscripción.

* * *

La Sociedad Científica Francesa de Cirugía Reparadora, Plástica y Estética, celebrará los días 2 y 3 del próximo octubre su primer Congreso.

Van muy adelantados los trabajos de organización.

Cuantos detalles interesen a nuestros lectores serán facilitados por el Presidente el doctor Dartigues, rue de la Pompe, 81 París, o por el secretario general, doctor Claoné, rue D'Avion, Bordeaux.

* * *

El 23 viaje de estudios médicos a Alsacia, Jura y Vosgos, tendrá lugar del 1 al 13 de septiembre, bajo la dirección de los profesores Villaret, Santenoise y del doctor Blum.

He aquí el itinerario:

Día 1 de septiembre. Concentración en Nancy; días sucesivos: estaciones hidrominerales y climáticas de Alsacia, Jura y Vosgos; entre ellas Luxemil, Plombieres, cada balneario dará una conferencia uno de Bains les Bains, Contrexeville, Vittel. En los tres directores del viaje.

El precio del viaje, todo comprendido, desde Nancy hasta Vittel, es de 1.100 francos. Los ferrocarriles franceses conceden una rebaja del 50 por 100 para los trayectos comprendidos entre la frontera y las estaciones de concentración y dislocación.

Las inscripciones han de enviarse a la señorita Machuré, secretaria de los V.V.M., Chambre Syndicale des Eaux Minérals, 21, rue de Londres, París IX.

* * *

Los días 28, 29 y 30 de septiembre celebrará su segunda reunión, en Bruselas, la Prensa médica latina, bajo la presidencia de los doctores Loeper y Delcourt.

En el orden del día figuran las cuestiones siguientes:

1.º Constitución de una caja autónoma de la Federación.

2.º Colaboración de los Estados y de las Compañías de transporte en la organización de los Congresos Médicos.

3.º Derechos de los editores de periódicos.

4.º Edición de un diccionario de términos médicos.

5.º Papel de la Prensa científica en la difusión de las grandes ideas científicas y profesionales.

El doctor Tricot Royer dará una conferencia sobre «La publicidad médica en la historia».

Cuota, 75 francos belgas.

* * *

El Curso de Patología digestiva organizado por el profesor F. Gallart Monés, médico numerario de término del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona, en colaboración con los doctores P. Babot, médico interno adscrito al Dispensario; J. Barberá, médico interno adscrito al Dispensario; M. Bellver, farmacéutico encargado del Laboratorio; A. Brossa, médico numerario de la Casa de Maternidad; F. Coma, médico interno adscrito a la Clínica; M. Corachán, profesor de Cirugía del Hospital; E. Fernández Pellicer, Jefe del Laboratorio de análisis químico del Hospital; J. Foncuberta, médico interno adscrito a la Clínica; René A. Gutmann, médico de los Hospitales de París; Gregorio Marañón, médico del Hospital general, profesor honorario de la Facultad de Medicina de Madrid; P. Martínez García, profesor de Medicina del Hospital; A. Pinós, médico numerario, radiólogo de la Clínica y Dispensario; J. Puig Sureda, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina; E. Ribas y Ribas, profesor de Cirugía del Hospital, y A. Trías Pujol, catedrático de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina, empezará el 13 de octubre y terminará el 20 de diciembre. Será eminentemente práctico. Las lecciones del programa se ilustrarán con fotografías, proyecciones, piezas patológicas, preparaciones histológicas, etc., etc., alternando con prácticas radiológicas, esofágoscópicas, rectoscópicas, de laboratorio y demostraciones operatorias. Serán diarias y empezarán a las diez de la mañana y algunas continuarán por la tarde. Todos los días, de ocho y media a diez, presentación de enfermos y discusión sobre los mismos en la Clínica y Dispensario.

Precio de la matrícula, 100 pesetas.

Para detalles, dirigirse a la Depositaría del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona.

* * *

El Curso elemental de Radiodiagnóstico del aparato digestivo, organizado por el doctor A. Pinós, radiólogo de la Clínica y Dispensario del aparato digestivo del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona, será esencialmente práctico, y por este motivo sólo se admitirán diez alumnos. Se darán dos lecciones por semana y por la tarde, durante el curso de Patología digestiva.

Cada lección constará de tres partes:

1.ª Explicación teórica resumida.

2.ª Lectura de imágenes radiográficas.

3.ª Prácticas, por los alumnos, de radioscopias y radiografías.

La Sociedad Española de Higiene ha publicado el programa de premios para el año 1930.

El que concede la Dirección de Sanidad versará sobre el tema «Medios prácticos de transformar en España la industria lechera y asegurar su vigilancia sanitaria». Se concede un premio de mil pesetas, un accésit y varias menciones honoríficcas.

Los premios Roel, de 500 pesetas cada uno, serán para los trabajos que desarrollen los siguientes temas:

Primero: Medios de impedir en el mercado de las grandes urbes el encarecimiento de frutas y hortalizas, alimentos que la higiene recomienda cada día más, de acuerdo con los nuevos análisis químico-biológicos que de ellos se han hecho».

Segundo: «Estudio comparativo y selección de los procedimientos y aparatos de purificación del agua de abastecimiento de villas y ciudades».

Deberán presentarse antes del 30 de noviembre, sin exceder de cinco pliegos de impresión.

* * *

Del 10 de octubre al 10 de diciembre se dará en el Laboratorio Central de Investigaciones Clínicas de la Facultad de Medicina, dirigido por el profesor Pittaluga, un curso práctico a los médicos que deseen una preparación técnica aplicable a la investigación clínica, preparación de tesis doctoral, etc. El programa de trabajo comprenderá las siguientes materias: Hematología, Anatomía patológica, Parasitología y Análisis microquímicos de la sangre. El curso será dado por los doctores Fanjul, Rof, De la Vega y Zozaya, bajo la dirección del doctor Pittaluga. El número de alumnos no podrá pasar de doce.

Para informes, dirigirse al doctor Fanjul, en el Laboratorio de Parasitología de la Facultad de Medicina.

* * *

La tercera Asamblea de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Medicina de Granada se celebrará en Jaén en los primeros días del próximo octubre.

Con el fin de tener un cambio de impresiones con los compañeros de aquella localidad y tratar de la organización de dicha reunión, hace unos días estuvo en Jaén una Comisión del Comité de la Asociación, compuesta por los doctores Pareja Yébenes, Martín Barrales, Guijarro Rodríguez, González Martínez, Villoslada Acosta, Azpitarte y Torres López.

En el local de aquel Colegio Médico se celebró una sesión en la que intervinieron los doctores Pareja Yébenes, presidente de la Asociación; García Jiménez, presidente del Colegio de Jaén; García López, delegado de la Asociación en la capital hermana, y algún otro, quedando trazado el plan a desarrollar, que conssistirá en conferencias e intervenciones quirúrgicas a cargo de prestigiosos miembros de la Asociación.

* * *

El II Congreso Internacional de Patología comparada, se celebrará en París del 14 al 18 de octubre próximo, bajo la presidencia del profesor Achard.

Para detalles y envío de comunicaciones, pueden los médicos españoles que les interese dirigirse a la Secretaría del Congreso, rue Gustave-Nadaud, 7, París.

* * *

El próximo Congreso de Medicina legal se celebrará los días 25, 26 y 27 de mayo de 1931, bajo la presidencia del doctor Paúl (París), y como vocales, los señores Mauelaire (París), Triqueneaux (Avesnes) y Vervaek (Bruselas), y los señores Piedelievre, secretario general, y Szumanski, secretario perpetuo.

Las cuestiones siguientes formarán la materia de tres informes: «La responsabilidad médica», por los señores Duvoir y Donnedieu de Vabres; «Estudio médico-legal de los accidentes de automóvil», por el señor Simonin, y «Crímenes pasionales», por el señor Levy-Valensi.

* * *

El décimo Congreso de la Sociedad Internacional para el estudio de la Patología digestiva y la Nutrición se celebrará este año en Budapest, del 6 al 8 de octubre, bajo la presidencia del profesor Koranvi.

Informes: «Modificaciones de forma y de posición del aparato digestivo».

«Organización de la cocina dietética en los hospitales de Budapest», por el doctor Soos.

«Las enfermedades de los huesos y sus relaciones con el metabolismo del calcio, las hormonas y las vitaminas».

«Las infecciones de los órganos digestivos desde el punto de vista patogénico».

* * *

En los días 23 al 27 de septiembre próximo se celebrará en Lieja el XXI Congreso francés de Medicina, cuyas sesiones serán presididas por el profesor Beco.

Las ponencias son las siguientes:

Patología médica. — «Los hipertitoríideos. Ponentes, los profesores Sabbe, Azerat, Gilbert-Dreyfus, Santiebande y Berard.

Patología general.—«El metabolismo del calcio». Ponentes, los profesores Brull, Weil, Guillaumin, Mourignand y Tendier.

Terapéutica.—«Las indicaciones terapéuticas de la insulina en la diabetes». Ponentes, Hoet, Bikel y Le Febré.

* * *

En el próximo mes de octubre se celebrará en Montevideo un Congreso Internacional de Biología, que formará parte de los actos de conmemoración del centenario de la independencia del Uruguay.

A este Congreso, que por primera vez en Sudamérica tendrá carácter internacional, concurrirán algunos profesores europeos y norteamericanos especialmente invitados.

El Congreso constará de cinco secciones: primera, Biología general; segunda, Citología, Histología, Embriología y Anatomía; tercera, Fisiología y Bioquímica; cuarta, Parasitología, Microbiología, Hematología y Suerología, y quinta, Método y didáctica de las ciencias biológicas.

Las comunicaciones originales no deberán pasar de diez páginas de texto, y deben enviarse a la secretaría, casilla del Correo, 567, Montevideo.

Este número ha sido sometido a Censura.

INDUSTRIAS GRÁFICAS URIARTE : ZARAGOZA

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este PRODUCTO NACIONAL, de toda garantía científica.

GINELACTOL

FORMULA:
Acido láctico (D. 1,21) . . 48,50 gr.
Piocianino azul . . . . . C. S.
Alcanfor de tomillo . . . 1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa C. S.

GINELACTOL, mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL, profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo

LITERATURA: Döderlain Rey Batar, Menge, Puga, Krönig, Huete, Zwalfel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

FARMACIA BOSQUED
ZARAGOZA
Productos de origen
Preparación de fórmulas especiales - Inyectables de toda clase - Análisis
Material para embalsamamientos.

INSTITUTO FERRÁN
Vacuna de ternera garantizada : Levaduras de cerveza y de uva para combatir infecciones piógenas : Productos opoterápicos : Vacuna Anti-Alfa para prevenir y tratar las infecciones pretuberculosas, especialmente la COQUELUCHE, ADENITIS, etc.
ESTEVANEZ, núm. 3 - Apartado 250
BARCELONA

DOCTOR HORNO
Obstetricia y Ginecología
P.º MARIA AGUSTIN, 5 (SANATORIO)

PRODUCTOS CORVO

ANTIMETRÍTICO CORVO
(En papeles), poderoso desinfectante. Antipútrido. Antileucorréico. Descongestionante y cicatrizante.

ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO
Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.

SENOL CORVO
De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel.
(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Liborno, Londón y Bruxelles.)

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

OBRAS CORVO
Alta frecuencia y diatermia ginecológica. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermo-coagulación.
(Esta última está a la venta)

PARA MUESTRAS Y LITERATURA, DIRIGIRSE AL
LABORATORIO CORVO
MENACHO, núm. 11 BADAJOZ

ABRONASMATICO
Tratamiento racional del Asma, Bronquitis crónica y Enfisema pulmonar

FÓRMULA:
INYEC. BLANCOS { Adrenalina básica extractiva . . . . . 8 diezmiligrs.
Principios activos del lóbulo posterior de hipófisis . . . . . 75 miligramos.
Agua bidestilada c. s. para . . . . . 1 c. c.
NYEC. TOPACIO { Guayacol . . . . . 5 centigramos.
Alcanfor . . . . . 5 íd.
Iodo . . . . . 1 íd.
Aceite c. s. para . . . . . 1 c. c.
Caja de 4 Inyectables Blancos y 8 Topacios

Jarabe CASTAN
Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA
ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA
FUNDADO EN 1876

Se admiten imposiciones de 1 a 20.000 pesetas, que devengan el 3 por 100 de interés anual. Las entregas y los cobros pueden hacerse todos los días laborables, de nueve a una y de cuatro a seis.

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales, y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas, ventajosísimas para los prestatarios.

Como esta Institución es exclusivamente benéfica, no tiene que repartir dividendos a los accionistas, y por consiguiente todas las ganancias que obtiene se destinan a aumentar las garantías que responden del capital de los imponentes, que por esta circunstancia alcanza en este establecimiento el máximun de seguridad.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros esta Institución se encarga, gratuitamente, de la compra de valores por orden de aquéllos.

Capital de los imponentes en 31 de Marzo de 1930 . 46.939.328'08 pesetas
Libretas en circulación en dicho día: 39.527
Intereses abonados a los imponentes en 1929 . . . . 1.289.408'01 pesetas

Oficinas: SAN JORGE, 10 - SAN ANDRES, 14 - ARMAS, 30
Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

PERIÓDICO INFORMATIVO DE "CLÍNICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MÉDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION REDACCION ADMINISTRACIÓN PASEO M.ª AGUSTÍN, núm. 5 sextp. TELÉFONO 3619 ZARAGOZA

Año III — Zaragoza 25 de septiembre de 1930 — Núm. 34

El V Congreso de la Asociación española de neuropsiquiatras y la IV Asamblea de la Liga española de Higiene mental.

Nuestro homenaje y nuestro saludo.

Por breves días van a ser nuestros huéspedes un selecto grupo de hombres de ciencia, dedicados con fervoroso entusiasmo al estudio y a la investigación de la Neurología y de la Psiquiatría.

Una vez más Zaragoza ha sido la predilecta, la elegida para sede de una nueva manifestación científica. No hay ningún mérito en nosotros para que esto sea así. Unicamente ponemos a disposición de los demás, con nobleza y con desinterés, cuanto somos y cuanto valemos.

En plazo corto han sido varios los Congresos aquí celebrados, todos con inusitada brillantez.

El de Pediatría, el de oftalmología, el de Médicos de Beneficencia, el de Sanidad municipal, etc., etc.; ahora el de Neurólogos, y en octubre el de subdelegados de las distintas ramas sanitarias.

Esta coincidencia en la elección honra grandemente a Zaragoza y a sus prestigiosa clase médica.

A Zaragoza, porque sin duda alguna su historia y sus tradiciones despiertan simpatía; a la clase médica porque se fía en su compañerismo, en su elevación científica y en su capacidad organizadora.

Sin que la adulación sea nuestra norma de conducta, es justo consignar que cuantas asambleas se han celebrado aquí han tenido manifestaciones de elogio sincero para las respectivas comisiones organizadoras. Y es que han cumplido con la tenacidad, que es nuestra característica, con la misión que los compañeros les encargaran: la de organización del programa.

Para ello toda actividad es poca; para que el programa sea digno de la sede elegida para celebrarlo, todo entusiasmo es escaso; para que nuestros huéspedes vuelvan a sus ciudades satisfechos, toda hospitalidad y todo agasajo es modesto.

Nuestra preocupación es el nombre de Zaragoza. El motivo de nuestros desvelos es el prestigio de la clase médica zaragozana.

La Comisión local del Congreso de neurólogos y neuropsiquiatras ha puesto en la organización toda su voluntad. Creemos que ha conseguido cumplidamente el fin propuesto. Los congresistas juzgarán.

Por nuestra parte hemos de decirles que Zaragoza se enorgullece con su presencia; que en sus autoridades encontrarán todo el apoyo y todas las atenciones que merecen; en su Prensa todo el espacio que requiera la importancia de sus deliberaciones; en sus médicos a unos amigos leales satisfechos de estrechar por unas horas sus lazos de compañerismo.

Congresistas: Estáis en vuestra tierra y en vuestra casa. Entre compañeros y amigos.

Perdonad las deficiencias que notarais y en lo poco bueno que podáis apreciar no veáis más que un deseo inconmensurable de serviros y haceros agradable la estancia.

CLINICA Y LABORATORIO y LA OPINIÓN MÉDICA *dedica hoy sus páginas a recoger por anticipado toda vuestra labor. Recibidlo también como un homenaje a vosotros.*

Congresistas; sed bien venidos.

RAMON CELMA

La Comisión Local Organizadora

D. Martín Goyzueta

D. Francisco del Olmo

D. Alejandro Palomar

D. Ramón Rey Ardid

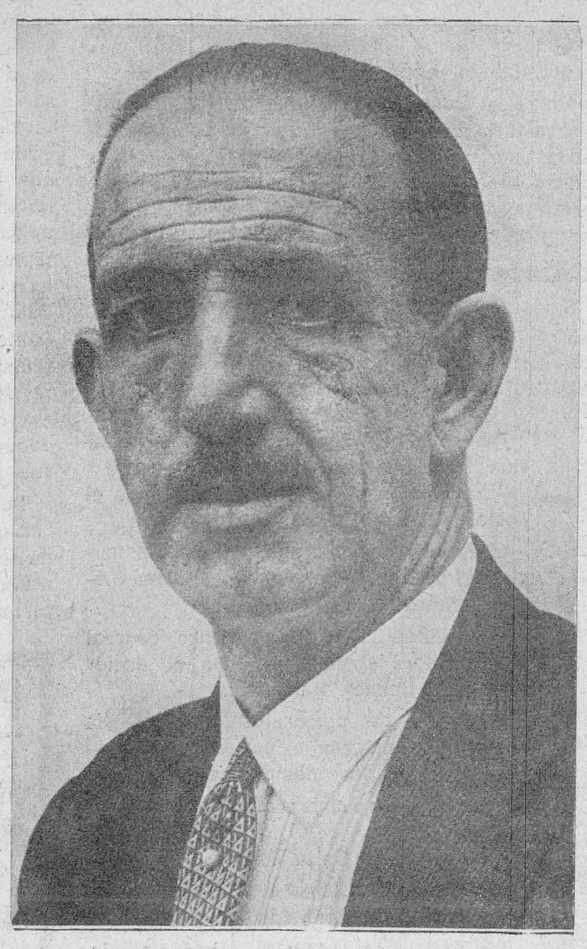

D. Joaquín Gimeno Riera

D. Ángel Santacruz Broto

D. Arístides Ocabo

D. Vicente Urdaniz Bueno

El Programa de Actos

Jueves, 25:

A las diez de la mañana, sesión inaugural, conjunta, del Congreso y de la Asamblea de la Liga, en la Real Academia de Medicina (edificio de la Facultad).

A continuación, primera ponencia (psiquiatría): «Exploración de la afectividad». Ponente: doctor Mira, de Barcelona.

A las tres de la tarde: Sesión de la Liga.

A las seis de la tarde: the ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza en el Restaurant de Ruiseñores, situado en el paseo de este nombre.

Viernes, 26:

A las nueve de la mañana: segunda ponencia (neurología): «Infección no supurada del sistema nervioso». Ponente: doctor Alberca, de Murcia.

A las diez y media de la mañana: lectura y discusión de comunicaciones.

A las tres de la tarde: visita y sesión científica en el Manicomio de Nuestra Señora del Pilar.

A las cinco, y con asistencia de las señoras del Patronato y también de las que acompañen a los señores congresistas, se servirá un the ofrecido por el Establecimiento.

A las siete de la tarde: sesión de Liga.

Sábado, 27:

A las nueve de la mañana, tercera ponencia (Medicina legal): «Capacidad civil del paralítico general, tratado por la malaria». Ponente: doctor Pons Balmes, de Barcelona.

A las diez y media: conferencia del profesor Egas Moniz.

A las doce: sesión práctica con presentación de enfermos en el Hospital Provincial (servicio de Neurología del doctor Gimeno Riera). A continuación, Asamblea de la Asociación.

A las tres de la tarde: sesión de la Liga y clausura de ambas asambleas.

A las nueve y media de la noche: banquete ofrecido por el Colegio de Médicos en el local que se anunciará oportunamente.

Domingo, 28:

Excursión en autobuses a Tudela, Tarazona y Monasterio de Veruela, ofrecida por la Excma. Diputación Provincial. Comida en dicho Monasterio. Salida, a las siete y media de la mañana, de la plaza de la Constitución (acera de la Diputación).

NOTAS.—Todos aquellos actos consignados en este programa sin designación de local, se celebrarán en el de la Academia de Medicina (edificio de la Facultad).

—Los señores congresistas que se propongan asistir a la excursión del domingo, día 28, deberán inscribirse en la secretaría del Congreso (edificio de la Facultad) durante todo el día 25 *precisamente*.

—El ilustrísimo señor canónigo maestrescuela, don Félix Giménez, se ha ofrecido a mostrar por sí mismo, guiando y explicando cuanto interese al caso, el tesoro artístico de las Catedrales de Zaragoza a los señores congresistas que lo deseen, para lo cual se deben inscribir también, en la Secretaría, el día 25, y se formará un grupo, señalándose día y hora para la visita.

—En la misma Secretaría se darán a los señores congresistas cuantos informes necesiten respecto al cualquier punto concerniente a la ciudad, hospedajes, comunicaciones, etc., y especialmente acerca de la visita al Museo Provincial y al Instituto de Orientación y Selección Profesionales.

—CLINICA Y LABORATORIO (de Zaragoza), dirigida por el doctor Horno Alcorta, obsequiará a los socios con un número especial, que publica las conclusiones de las ponencias y noticias acerca de la reunión, y que se entregará a los congresistas en la Secretaría, junto con LA OPINIÓN MÉDICA (boletín informativo).

—En la Asamblea reglamentaria se procederá a las elecciones para renovar los cargos que quedarán vacantes (presidente, tesorero, vicesecretario y los vocales primero y tercero).

—La asistencia a todos los actos no científicos que figuran en este programa, requerirá la presentación de la «tarjeta de congresista», que, lo mismo para los miembros de la Asociación que para las señoras que les acompañen, se entregarán en la Secretaría del Congreso.

Nota de la Redacción.—Toma parte también de la Comisión organizadora el administrador del Manicomio de Zaragoza, señor Gracia Molina, cuya fotografía nos ha sido imposible adquirir por encontrarse ausente de Zaragoza en los días en que ha sido confeccionado este número.

VIDA MEDICA LOCAL

La ampliación del Manicomio de Zaragoza.

El doctor Gimeno Riera, ilustre director del Manicomio de Zaragoza, ha recibido una afectuosa carta del Director general de Administración Local, señor Salvador y Carreras, en la que éste le comunica que ya ha sido puesta a la firma del ministro, y en breve aparecerá en la «Gaceta», la disposición que autoriza las obras de ampliación del Manicomio de Zaragoza.

Esta mejora, tan necesaria y acerca de cuya realización se han venido realizando incesantes gestiones, consentirá el establecimiento de numerosas camas, lo que permitirá atender peticiones de plazas, aunque seguramente no todas las que se producen a diario.

Es de aplaudir la actividad que el señor Salvador y Carreras ha desarrollado para cumplir la promesa que hizo al doctor Gimeno Riera en su última visita, esta primavera a Zaragoza.

* * *

Publicada la noticia anterior, la «Gaceta» ha publicado una disposición en virtud de la cual será ampliado el Manicomio de Zaragoza, medida de verdadera necesidad ante la insuficiencia de los actuales pabellones.

El nuevo Reglamento del Colegio.

Una vez posesionada la nueva Junta directiva del Colegio, esperamos editará el nuevo Reglamento recientemente aprobado.

Así nos lo ruegan muchos colegiados que desean conocerlo.

Transmitimos la petición a los nuevos directivos, en la seguridad de que han de atenderla.

La implantación de la Previsión Médica Nacional y la Secretaría del Colegio.

Como se sabe va a empezar a funcionar la Previsión Médica Nacional. Cada Colegio va a tener una labor verdaderamente administradora en sus provincias respectivas.

Sin entrar a prejuzgar si resultarán insuficientes los actuales locales del Colegio, ya que esto ha de ser acuerdo de Junta general, es lo cierto que sobre la secretaría va a pesar una labor ímproba que, desde luego, no puede desenvolverse con el actual personal del Colegio.

Un oficial, un conserje y un botones—para los efectos burocráticos un oficial—no pueden llevar toda la labor de la Secretaría, especialmente en cuanto funcione la Previsión Médica Nacional.

Hace falta mejorar económicamente al personal actual del Colegio, que según nuestras noticias es muy competente para sacarle el mayor rendimiento, y aumenla Previsión Médica con su contabilidad tarlo, si ello fuere preciso, cuando funcione y su oficina autónoma.

Y para demostrar nuestro aserto y para que algunos sepan la misión del secretario, publicamos a continuación todas sus funciones, por las cuales se comprenderá que un solo oficial, por idóneo que éste sea, no puede desarrollar tanta labor:

Correspondencia oficial y particular de la Entidad; altas y bajas de colegiados; confección de fichas y carnets; redacción de actas de las Juntas; citación a Juntas de gobierno y generales Asambleas semestrales; Certificados sanitarios, de revacunación y de defunción; implantación de los modelos oficiales de certificados; anuncios del «Boletín» (altas, bajas y giros); vitrinas (giros y administración); recibos trimestrales de cuota de los colegiados de la capital; recibos anuales de cuota de los colegiados de los pueblos; balance diario, mensual y anual de ingresos y gastos; «Boletín del Colegio» (direcciones y distribución de los de la capital; colocación de fajas con direcciones para los de fuera, y franqueo de los mismos; intercambio local y de fuera con otras revistas; envío a anunciantes y otros especiales); propaganda para anuncios en el «Boletín»; lista anual de colegiados (confección y rectificaciones sucesivas); recetarios de tóxicos (administración y distribución); confección de listas para el reparto de contribución que hace la Junta gremial; altas y bajas en la contribución; extensión de contratos para titulares y capitulares; organización de Boletines y Revistas para la Sala de lectura; extensión de las declaraciones juradas de ingresos para su presentación en la Hacienda pública; sellar y presentar en la Hacienda pública los libros de ingresos de Utilidades; copiar las comunicaciones oficiales al libro de Oficios; actas de Juntas de gobierno al libro de actas correspondiente; actas de Juntas generales al libro de actas correspondiente; actas de Juntas generales extraordinarias al libro de actas correspondiente, y actas de Asamblea semestral, al libro de actas correspondiente; preparación y trabajos auxiliares en las elecciones de Juntas; redacción de informes emitidos por las ponencias; administración de los derechos para los colegiados en las certificaciones, y otros trabajos de menor importancia.

Un éxito del Dr. Palomar.

En la Asamblea de la Sociedad Española de Oftalmología celebrada en Santiago de Compostela, fué encargado del tema científico para la Asamblea que se celebrará en Santander en 1932, nuestro querido compañero y amigo el oftalmólogo zaragozano, doctor don Alejandro Palomar.

Cursillo para obtener el título de Inspector de Sanidad.

El día 8 del corriente comenzó en el Instituto Provincial de Higiene un cursillo para obtener el título de inspector municipal de Sanidad.

Tenemos noticias de que el 20 de octubre comenzará el segundo cursillo.

Al final, habrá una prueba de aptitud.

Junta Gremial clasificadora.

La Junta clasificadora de la contribución para el año próximo es la siguiente, elegida según dispone el Reglamento:

Don Manuel Abascal, don Manuel Nivela, don Luis Recasens, don Antonio Ramón Vinós, don Manuel Aznárez, don Jesús Lamuela, don José Castán, don José María Fraguas, don Simón Aisa, don Luis Sáinz Izquierdo, don Pedro Herráiz, don Eusebio Navarro, don José M.ª Mañeru, don Ramón Octavio de Toledo, don Albino Casado, don Antonio Labayén, don Jesús Ilarry Zamboray y don Julán Conde Domec.

El Dr. Horno a Bruselas.

Con objeto de asistir a las sesiones del Congreso Internacional de Prensa Médica ha salido para Bruselas nuestro entrañable director, el doctor Horno Alcorta, acompañado de nuestro compañero el doctor Porras Castellano.

El resultado de las elecciones de Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de Zaragoza.

Desde hace algún tiempo el Colegio de Médicos de Zaragoza venía sufriendo honda crisis, de la que acaso no fuesen tan culpables los directores como los dirigidos.

La característica despreocupación por las cosas del Colegio era motivo de una falta de toda actuación colectiva eficaz.

Pero las cosas han cambiado con la aparición de las nuevas normas, plasmadas en los Estatutos de Colegios Médicos. En virtud de ellos el Colegio de Zaragoza hubo de confeccionar su reglamento y lo hizo con independencia de criterio, tomando de dichos Estatutos aquello que estimara beneficioso para la clase y rechazando aquello que no lo considerara conveniente.

Zaragoza dió una pauta que habrán de seguir los demás Colegios, pero dió sobre todo una elocuente prueba de virilidad.

Esta renovación de reglamento dió lugar también a la renovación de cargos de la Junta de gobierno.

Indudablemente era difícil encontrar los nombres de aquellos que tuvieran aptitudes para ocupar los puestos de la Directiva. Para muchos médicos zaragozanos constituía esto un motivo de preocupación: El de la elección de personas.

Surgió espontáneamente un grupo de jóvenes que confeccionó un manifiesto dirigido a la la clase, condensando en él todos los problemas que a su juicio debiera desarrollar la Directiva entrante y que son los siguientes:

1.º Pacificación de los espíritus, si divergencias de criterio o diversas maneras de apreciar los asuntos más salientes planteados en esta última temporada, dejaron en el ánimo de alguien resquemores o equivocadamente señalaron divisiones injustificadas.

Llamando a la cordialidad de todos, estimulando el sentimiento de compañerismo, significando el perjuicio que las discordias pueden causar a la clase y en último caso ejerciendo la autoridad—contra quien sea—si se fomentasen los odios y éstos pusieran en peligro la vida del Colegio, puede conseguir este primer punto, fácilmente, la nueva Junta.

2.º Apoyar con toda la fuerza Corporativa de un Colegio de la importancia del nuestro, las justas reivindicaciones que soliciten los médicos Titulares. En estos momentos en que sus problemas—que de modo bien directo interesan también a los médicos de la Ciudad—necesitan encauzarse para presentarlos ante los Poderes Públicos y conseguir las mejoras sanitarias y los beneficios profesionales a que tienen derecho, una Junta de Colegio, en la que estrechamente colaboren los médicos de la Ciudad y los de partido, puede constituir una fuerza muy respetable en las altas esferas de la gobernación del país.

3.º Mejoramiento económico de cuantos ejercemos esta Profesión, tanto para los que lo hacen libremente como para los que dependen de Corporaciones o Sociedades que reclaman un trabajo, por regla general, retribuído pésimamente. Velar por las ampliaciones de plazas con objeto de conjurar la crisis médica y por su concesión justa, sin que triunfen los favoritismos con perjuicio evidente de compañeros que emplean como única arma para la lucha su competencia científica.

4.º Realizar la máxima propaganda de la Previsión Médica Nacional, recientemente creada, que constituye el seguro más práctico para que no sean presa de la miseria las familias de los médicos cuando éstos dejen de existir. El éxito de esta gran mutualidad reside en el número que formen parte en ella.

La clase médica de Zaragoza, huérfana hasta la fecha de toda obra previsora científicamente calculada, debe incorporarse en masa a esta organización nacional. Por ello la nueva Junta estará en el deber de divulgar e impulsar esta empresa redentora que preserve al médico y a sus familias de la contigencia inevitable y trágica del accidente o de la muerte.

6.º Resolver de modo definitivo y unánime el asunto de construcción de Casa del Colegio. Habiendo sido adquirido el solar que ocupaba la iglesia de San Andrés, se precisa que la Junta plantee si debe o no acometerse la edificación del domicilio social para en caso afirmativo empezar los trabajos o en caso negativo acordar lo que proceda con los terrenos adquiridos. Todo, menos tener por tiempo indefinido un solar que representa la casi totalidad de los fondos del Colegio sin una aplicación inmediata.

7.º Procurar por todos los medios que la Junta tenga a su alcance la elevación del nivel científico de los Colegiados, organizando conferencias encomendadas a reconocidos prestigios, cursillos eminentemente prácticos, asambleas, etc., así como la instalación de una Biblioteca, donde el Colegiado pueda encontrar las obras más modernas y las Revistas de mayor aplicación práctica.

Estos son, a nuestro juicio, los puntos fundamentales que en la actualidad debe desarrollar el Colegio de Zaragoza, aparte otros de menor importancia y especialmente y por encima de todo, el cumplimiento exacto de los nuevos Reglamentos como medio de mantener el buen régimen interior del Colegio y el prestigio de sus Colegiados en la vida social.

Se barajaron nombres y más nombres, capaces de desarrollar este programa. Pero antes de darlos a la publicidad era necesario contar con la aquiescencia de los compañeros rurales, y a este efecto se celebró una reunión en el Colegio de Medicos, de los presidentes y representantes de distritos a la que asistió nuestro director Dr. Horno.

De allí salió íntegra la candidatura que preside don Agustín Ibáñez; allí se prescindió de varios nombres que se llevaban en cartera y allí, en una palabra, reinó la más perfecta cordialidad y el acuerdo más absoluto hasta el extremo de que en el acto fué firmado el manifiesto con dicha candidatura por cinco presidentes de distrito, reservándose un plazo los restantes para hacerlo, aun anticipando su conformidad con lo acordado.

Unas horas después alguien levantó otra bandera; reunió nuevamente a los rurales y lanzó otra candidatura, pretendiendo desbaratar los acuerdos de la reunión precedente y evitar a toda costa el triunfo de la de don Agustín Ibáñez.

En este sentido hay que decir la verdad. Los partidarios de cada una de las candidaturas supieron defenderlas bravamente.

Pero el programa de la de don Agustín Ibáñez constituyó una garantía para muchos colegiados; el núcleo de firmantes del manifiesto se extendió rápidamente y varios presidentes de distrito supieron mantener su palabra y seguir apoyando la candidatura que ellos mismos confeccionaron.

Es justo consignar que a no haber sido por el apoyo de los médicos rurales la candidatura hubiera fracasado. Pero respondieron acaso tanto como los de la Ciudad.

Y llegaron las elecciones con animación inusitada. El primer día votaron 86 electores; 98 el segundo; 135 el tercero, y 152 el cuarto; es decir, 499 médicos de los 648 que tiene el censo de la provincia.

El resultado fué el siguiente:

Presidente: don Agustín Ibáñez, por 225 votos.

Vicepresidente: don Alfredo Hernández Irribarren, por 243.

Secretario: don Pedro Galán Bergua, por 243.

Vicesecretario: don Valentín Porras Castellano, por 222.

Tesorero: don Alberto Forés Palomar, por 242.

Contador: don Antonio Gota Gálligo, por 238.

Bibliotecario: don Jesús Gil Chóliz, por 230 votos.

Vocales por la capital:

Don Luis Urzola Gil, por 243.

Don Félix R. Perrote, por 233.

Don Dionisio J. Ara Sancho, por 226.

Don Francisco Aisa Calvo, por 218.

Vocal por el distrito de Ateca: don José Coderque Bielsa, por 371.

Por Belchite: don José M.ª Val Palayero, por 206.

Por Borja: don Manuel Puyuelo Sancho, por 200.

Por Calatayud: don Simón Aísa Sanmartín, por 201.

Por Cariñena: don Juan Onteiral Andrade, por 197.

Por Caspe: don Valentín Blasco Guiu, por 377.

Por Daroca: don Joaquín Moneva Sánchez, por 373.

Por Ejea: don Inocencio Aznárez Casanova, por 197.

Por La Almunia: don Guillermo Gil García, por 374.

Por Pina: don Pascual Baringo Alcolea, por 373.

Por Sos: don Antonio Labayén Orbión, por 372.

Por Tarazona: don Conrado Cisneros Cunchillos, por 372.

Por Zaragoza: don Federico Gimeno de la Parra, por 373.

Vamos a terminar y no con palabras nuestras, sino con los párrafos finales del manifiesto a que hemos aludido anteriormente:

La significación de las personas que integran esta candidatura nos inhibe de hacer elogio alguno. Sin embargo, precisa hacer resaltar la independencia de los que la constituyen y su probado amor a la clase médica.

Queremos hacer a pesar de todo una excepción que justifique nuestra designación para la Presidencia del venerado y venerable Dr. D. Agustín Ibáñez Yanguas, caballero intachable, médico que en la lucha profesional pasó toda su larga vida, amado siempre de sus clientes y de sus compañeros. Por su significación, por su prestigio, por su edad, por estar ya separado de lo que es lucha en la profesión, porque en nadie puede su nombre suscitar suspicacias, porque como un padre pueden y deben considerarlo todos los compañeros, creemos que nadie como él puede ponerse al frente de nuestro Colegio en los momentos actuales en que las contiendas habidas exaltan los ánimos de todos, quizá más de lo debido. Su presidencia patriarcal será para todos los colegiados de gran beneficio; ella encarnará el respeto y el amor que los médicos deben sentir entre sí como un primordial deber.

Sabemos que el cargo es para él un sacrificio; pero sabemos también que el doctor Ibáñez es capaz de realizarlo si de él ha de derivarse un bien para sus compañeros. Por ello pensamos en él y por ello lo proponemos.

Bajo su honorable Presidencia, secundada su labor por hombres jóvenes y entusiastas, unidos todos los médicos de la Provincia en estrecho abrazo de compañeros, pacificados los espíritus nunca distanciados por motivos fundamentales y dispuestos todos a trabajar con cariño en los asuntos profesionales que a todos interesan por igual, tendremos un Colegio fuerte y prestigioso de donde han de irradiarse, ¡ojalá que para siempre!, la paz, el bienestar y la prosperidad de sus Colegiados.

Unas declaraciones del Director general de Sanidad

«El Debate» ha publicado las siguientes declaraciones del Director general de Sanidad:

Está en estudio en la Dirección general de Sanidad el sistema que en adelante ha de seguirse para la provisión de las plazas de médicos titulares. Antes de primero de diciembre ha de publicarse la real orden correspondiente con arreglo a un decreto de agosto último. Pero ya la Dirección de Sanidad ha formado juicio sobre las líneas generales del nuevo régimen de provisión de titulares.

Como es sabido, últimamente se establecieron oposiciones que no daban derecho ninguno sino a formar parte de otros concursos u oposiciones. Esto originó disgusto entre los médicos jóvenes y por otras varias razones se decidió cambiar el procedimiento. El asunto apasiona mucho a los médicos, y los inspectores de Sanidad celebrarán una asamblea en el mes próximo.

El director general de Sanidad, doctor Palanca, ha puesto gran interés en este asunto, que considera de capital importancia, tanto para los médicos como para la Sanidad en general. Nos manifestó ayer que el régimen que tiene planeado admite la oposición, los concursos de méritos y los concursos de antigüedad.

Domina también el criterio de que las oposiciones sean limitadas a los Ayuntamientos de importancia y desaparezcan para los pueblos pequeños.

La real orden no aparecerá hasta después de la Asamblea de inspectores municipales de Sanidad con objeto de tener en cuenta su criterio.

Subsistirá el plan de apartar los nombramientos de todo manejo político e influencia local.

Ya los médicos no pueden ser separados por los Ayuntamientos.

La lucha antituberculosa.

En cuanto a la lucha antituberculosa, el doctor Palanca nos dice que el Real Patronato tiene en construcción obras importantes en Tarragona y otros puntos de España.

En fin, espera que ha de tener gran importancia en el campo sanitario la próxima inauguración de la Escuela Nacional de Sanidad, que dirige el doctor Pittaluga.

La vacuna infantil antituberculosa.

Por último, como asunto sanitario, que ha impresionado a todo el mundo, nos habla de la vacuna B. C. G., que se aplica a los niños en los primeros días de su nacimiento para inmunizarlos contra la tuberculosis. El procedimiento que se venía usando con éxito ha dado mucho que hablar con motivo del incidente del hospital de Lubeck, donde, después de la aplicación de la vacuna murieron bastantes niños. Se levantó polvareda y se habló mucho de ello en el Congreso de Oslo, donde por cierto intervino con brillantez el médico español Salle, de Barcelona. Pero una investigación ha dado por resultado conocer que las desgracias ocurrieron por un descuido, por un cambio de etiquetas. Se aplicó a los niños un bacilo virulento.

Por lo tanto, nada hay en contra de la vacuna B. C. G., debida al doctor Calmette, del Instituto Pasteur, que se halla avalada por la experiencia y cuyo valor se ha reconocido en Congresos médicos.

Unas Obras de interés

«La responsabilidad médica y el nuevo Código penal», por el doctor Ricardo Royo Villanova Morales. Editorial Javier Morata. Madrid.

El joven y ya prestigioso catedrático de Medicina legal y Toxicología, de la Facultad de Valladolid, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos, amablemente dedicada, la obra cuyo título encabeza estas líneas.

Una producción más del doctor Royo Villanova Morales, original, amena e instructiva como todas las suyas. Por cierto que es de notar la fecundidad del autor en sacar a la luz pública artículos periodísticos muy interesantes y trabajos de que de un tiempo a esta parte no cesa mayor fuste.

Royo Villanova y Morales es una realidad sólidamente constituída, pero es también un porvenir brillante. De su talento y de su pluma hay que esperar mucho.

La obra que nos ocupa, sobre responsabilidad médica, revela a un legista abezado que pone un fino instinto de observación aplicado al comentario de los casos más principales que pueden afectar al médico en relación con el Código penal.

Se haría demasiado extenso este comentario si entráramos a desmenuzar la obra. No cabe sino recomendar su lectura en la seguridad de que el lector no saldrá defraudado, y felicitar al doctor Royo Villanova y Morales por el acierto de esta nueva prueba de su incansable actividad.

«El origen del pudor», por don Enrique Casas. Editorial Páez. Madrid.

El brillante autor de «La covada y el origen del totemismo» y de «Las ceremonias nupciales», ha publicado recientemente una nueva obra titulada «El origen del pudor».

Al pasar sus páginas, repletas de datos absolutamente personalísimos, hemos quedado asombrados del trabajo en ellas contenido, tanto más de apreciar por aquellos que, como nosotros, sabemos la enorme labor que don Enrique Casas lleva al frente de un periódico profesional que, como «La Voz Médica», se publica dos veces por semana.

Ejercer el periodismo médico con la intensidad que lo hace el compañero señor Casas y dedicar todavía largas horas a la recopilación de datos para aderezarlos después con una literatura sugestiva y atrayente, significa un caso de voluntad para el trabajo y de amor al estudio poco corrientes en realidad.

No es «El origen del pudor» una obra ligera como tantas otras que ahora aparecen en librería. Cada página es fruto de una copiosa investigación y de bien pensadas consideraciones.

El señor Casas estudia el pudor en todos sus aspectos, contribuyendo así a dejar en una obra de 200 páginas un verdadero compendio acerca de la genealogía de las ilusiones primarias de amor y belleza.

No vamos a entrar tampoco en el fondo de este libro, porque no cabe sino leerlo para convencerse de su novedad y de su interés científico.

A nosotros nos ha deleitado unas horas esta amalgama felicísima de datos históricos, de apreciaciones psicológicas y de comentarios médicos.

Por ello y por el éxito de librería que seguramente tendrá «El origen del pudor», enviamos a su autor, don Enrique Casas, con el abrazo de compañeros, el tributo de nuestra admiración por esta obra,

Diversas

Nuestro compañero don Fernando Cuenca Villoro ha contraído matrimonial enlace con la señorita Anita Carboné.

Sea enhorabuena.

* * *

Para el médico de Novillas, don Fernando de Andrés Andrés, ha sido pedida la mano de la señorita Elena Asín.

Por anticipado las felicitaciones.

* * *

Ha fallecido en Zaragoza doña María del Pilar Linares Ariño, madre de nuestro compañero don Joaquín Mateo Linares, al que enviamos el testimonio de nuestra condolencia más sentida.

Número extraordinario de

CLINICA Y LABORATORIO

Sumario del número 93 Septiembre (1930)

Dedicado al V Congreso de la «Asociación Española de Neuro-psiquiatras»:

«Exploración de la afectividad», por el doctor E. Mira López. Barcelona.

«Infección no supurada del sistema nervioso», por el doctor Román Alberca Lorente. Murcia.

«Capacidad civil del paralítico general tratado por la malaria», por el doctor José Pons Balmes. Barcelona.

«Creación de patronatos de asistencia postmanicomial», por el doctor Tomás Oresubalterno en los manicomioss públicos»,

«Formación y nombramiento del personal llana. Sevilla.

por el doctor E. Guija Morales. Cáceres.

SECCION BIBLIOGRAFICA.—Libros recibidos, por R. Horno Liria.

SECCION ANALITICA.—Histopatología, por el doctor I. Costero.—Patología general.—Oto-rino-laringología, por el doctor J. Duerto.—Dermatología y sifiliografía, por el doctor Barrio de Medina.—Terapéutica, por R. Horno Liria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

España . . . . . 30 pesetas año

Extranjero. . . . . 40 — —

Número suelto: 5 Pesetas

INSTITUTO FERRÁN

Vacuna de ternera garantizada : Levaduras de cerveza y de uva para combatir infecciones piógenas : Productos opoterápicos : Vacuna Anti-Alfa para prevenir y tratar las infecciones pretuberculosas, especialmente la COQUELUCHE, ADENITIS, etc.

ESTEVANEZ, núm. 3 - Apartado 250

BARCELONA

RUEGO:

Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este PRODUCTO NACIONAL, de toda garantía científica.

GINELACTOL

FORMULA:

Acido láctico (D. 1,21) . .	48,50 gr.
Pioctanino azul	C. S.
Alcanfor de tomillo . . .	1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa	C. S.

GINELACTOL,

mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL,

es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL,

profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo

LITERATURA: Döderlain Rey Baltar, Menge, Puga, Krönig, Huete, Zwalfel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

PRODUCTOS CORVO

ANTIMETRÍTICO CORVO

(En papeles), poderoso desinfectante. Antipútrido. Antileucorréico. Descongestionante y cicatrizante.

ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO

Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.

SENOL CORVO

De grandes resultados en grietas de pezones y enfermedades de la piel.

(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Liborno, Londón y Bruxelles.)

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

OBRAS CORVO

Alta frecuencia y diatermia ginecológica. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermo-coagulación. (Esta última está a la venta)

PARA MUESTRAS Y LITERATURA, DIRIGIRSE AL

LABORATORIO CORVO

MENACHO, núm. 11 BADAJOZ

ABRONASMATICO

Tratamiento racional del Asma, Bronquitis crónica y Enfisema pulmonar

FÓRMULA:

INYEC. BLANCOS	Adrenalina básica extractiva	8 diezmiligrs.
	Principios activos del lóbulo posterior de hipófisis	75 miligramos.
	Agua bidestilada c. s. para	1 c. c.
NYEC. TOPACIO	Guayacol	5 centigramos.
	Alcanfor	5 íd.
	Iodo	1 íd.
	Aceite c. s. para	1 c. c.

Caja de 4 Inyectables Blancos y 8 Topacios

Vida Médica Nacional

Pidiendo la modificación de los Estatutos.

El doctor don Pedro Mas Oliver, secretario del Sindicato de Médicos de Cataluña y Baleares, ha visitado al ministro de la Gobernación y a los doctores Pittaluga y Palanca, para pedir la modificación del estatuto de los Colegios Médicos en la parte que daña a dicho Sindicato y en cambio no causa perjuicio a los médicos no afiliados a él.

Tal como está dispuesta la nueva regulación, las Mutualidades regionales anteriores a la Previsión Médica Nacional resultan perjudicadas, y el Sindicato de Médicos Catalanes desea que sea llevado a la «Gaceta» el espíritu justiciero del reglamento de dicha Previsión Médica, que en su artículo 2.º dispone que «en las regiones o provincias en las cuales están constituídas y con más de un año de perfecto funcionamiento Mutualidades Médicas, se entenderá que *dichas instituciones locales de previsión cumplen las finalidades de la Previsión Médica Nacional a todos los efectos del reglamento*».

Parece que la Dirección general resolverá el asunto de manera que ni la Mutualidad Nacional ni el Sindicato salgan perjudicados, y éste pueda seguir desenvolviendo su ejemplar vida social.

Los titulares de Madrid.

Se ha constituído la Sección de Madrid de la Asociación de Médicos titulares, nombrando la siguiente Junta: don Santiago Torres Alonso, presidente; don José Armesto Rivas, secretario, y don Manuel Sáinz de Pedro, tesorero.

Se invita a los médicos titulares inspectores municipales de Sanidad residentes en Madrid, a remitir su inscripción al domicilio social de la Sección, Postas, 30, primero, dirigidas al secretario de la Junta.

Constitución de un Sindicato de Sanidad.

En la Junta general de constitución de este Sindicato, celebrada el día 7 del corriente, fué nombrada la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Esteban Vélez Calderón; vicepresidente primero, don Ramiro Fernández Tardáguila; vicepresidente segundo, doña María Dolores Márquez; secretario, don Angel González Gil-Rodán; vicesecretarios, don Rafael Tréllez Roldán y don Paulino García Moya; contador, don Pío Gutiérrez Bello; vicecontador, don Jaime Miralles García; tesorero, don Nicasio Alvarez de Sotomayor; archivero bibliotecario, don Carlos Candosa Meicht; vocales: don Francisco Trigo Domínguez, don Julio Casal Castro, don Antonio Gelpy Asorey, don Primitivo Suárez Alvarez, don José Amador Guevara, don Juan Gómez Camba y don José Domínguez de León.

En breve se convocará a una asamblea del Sindicato, en la cual la Junta directiva expondrá la labor que a su juicio conviene emprender para conseguir agrupar en el seno del Sindicato a todos cuantos estén interesados en el ramo de Sanidad, como asimismo los problemas de carácter profesional que urge sean abordados para el mejoramiento de la clase.

Muerte del Dr. Calvín.

A los cuarenta y un años de edad ha fallecido en un sanatorio de la vecina sierra, víctima de cruel enfermedad, el conocido investigador doctor Calvín.

Nicolás Calvín estudió la carrera en Madrid, mostrando grandes aficiones por los trabajos de laboratorio. Al crearse en España los Dispensarios antivenéreos, ganó por oposición la plaza de jefe del laboratorio del Dispensario Azúa.

Su labor docente fué muy dilatada, habiendo enseñado a muchos médicos la especialidad en los cursillos que él organizaba.

Deja gran número de trabajos en las revistas de investigación y un método de tinción del treponema, incorporado tanto en España como en el extranjero a los técnicos del laboratorio.

La Escuela de Sanidad

Al concurso cerrado el día 5 del presente mes, para cubrir treinta plazas de médicos alumnos de la Escuela y tres de Veterinarios, se han presentado 260 candidatos.

La comisión designada, de conformidad con el Reglamento de la Escuela, otorgado por Real decreto del 12 de abril próximo pasado para la selección de los aspirantes, llevará a cabo su cometido dentro de este mes de septiembre, habiéndose fijado la fecha del 15 de octubre próximo para dar comienzo a las enseñanzas.

En el Curso de este mismo mes de septiembre serán elevadas a la Superioridad las propuestas para el nombramiento de los profesores titulares que han de encargarse de las doce enseñanzas que integran a la Escuela, a saber:

1. Bacteriología, Inmunología y Serología.
2. Parasitología y enfermedades de los países cálidos.
3. Infecciones y su clínica.
4. Estadística médica, Epidemiología general y técnica epidemiológica.
5. Higiene de la alimentación y de la nutrición y técnica bromatológica.
6. Higiene privada y pública.
7. Higiene escolar.
8. Higiene del trabajo profesional e industrial.
9. Ingeniería sanitaria e Higiene urbana.
10. Museo, iconografía, propaganda de la Higiene, Desinfección.
11. Administración Sanitaria y Sanidad internacional.
12. Medicina social y Legislación sanitaria.

Al propio tiempo serán designados los profesores agregados que dentro de cada disciplina habrán de desarrollar, con un sentido eminentemente práctico, los capítulos más especializados o las materias de su peculiar competencia con arreglo al programa de trabajos que acuerde, antes del día 15 de octubre, la Junta Rectora de la Escuela y que se publicará oportunamente.

Un monumento a Camilo Golgi

En breve será erigida una estatua a la memoria del histólogo italiano Camilo Golgi en el patio de honor de la Universidad de Pavía. Camilo Golgi nació en 1843; fué sucesivamente profesor de las Universidades de Siena, de Pavía y por último de Roma. Sus trabajos relativos a la arquitectura histológica del sistema nervioso central son conocidos. Su nombre está incluído hoy en la nomenclatura histológica. En 1906 fué laureado del premio Nobel.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA

FUNDADO EN 1876

Se admiten imposiciones de 1 a 20.000 pesetas, que devengan el 3 por 100 de interés anual. Las entregas y los cobros pueden hacerse todos los días laborables, de nueve a una y de cuatro a seis.

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales, y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas, ventajosísimas para los prestatarios.

Como esta Institución es exclusivamente benéfica, no tiene que repartir dividendos a los accionistas, y por consiguiente todas las ganancias que obtiene se destinan a aumentar las garantías que responden del capital de los imponentes, que por esta circunstancia alcanza en este establecimiento el máximun de seguridad.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros esta Institución se encarga, gratuitamente, de la compra de valores por orden de aquéllos.

Capital de los imponentes en 31 de Marzo de 1930 . 46.939.528'08 pesetas

Libretas en circulación en dicho día: 39.527

Intereses abonados a los imponentes en 1929 . . . . 1.289.408'01 pesetas

Oficinas: SAN JORGE, 10 - SAN ANDRES, 14 - ARMAS, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

Jarabe CASTAN

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias.

Vida Médica Extranjera

El London Hospital recibe dos gramos de radio

Los Laboratorios de investigaciones del London Hospital han recibido de parte de dos donadores anónimos dos gramos de radio. El precio de un gramo de radio es de 12.000 libras esterlinas. Por otra parte, uno de los donadores ha hecho una donación de 13.000 libras esterlinas destinadas a costear el equipo de un nuevo laboratorio. Este está ya en pleno trabajo, y gracias a él numerosas aplicaciones de radio pueden ser hechas en los enfermos, sin estar limitado por la insuficiencia de la preciosa sustancia.

El número total de enfermos tratados el año pasado en el London Hospital es de 13.922. El año antepasado había 14.000 enfermos en tratamiento en este establecimiento.

Fallecimiento del doctor Leiner

Ha fallecido en Viena el célebre pediatra doctor Leiner, especializado en Dermatología infantil.

Era director del Hospital de Niños de Viena y autor de numerosos trabajos de fama mundial.

Tres mil puestos de socorro en las carreteras alemanas

La Cruz Roja alemana ha empezado a jalonar las carreteras de su país de puestos de socorro de urgencia. El plan completo, que tardará unos pocos años en desarrollar, comprende tres mil puestos. A los hospitales de las localidades pequeñas se les proporcionará un coche ambulancia.

Los premios Osiris

El Instituto de Francia, en su última sesión, ha examinado las relaciones enviadas por los delegados de cinco Academias para la adjudicación de los dos premios Osiris, consistentes en 100.000 francos cada uno. Estos premios están destinados a recompensar el descubrimiento científico, la obra más culminante en ciencias o literatura, el trabajo industrial y, en suma, todo lo que beneficie el interés público.

Los premios han sido concedidos al gran novelista Pablo Bourget y al médico profesor Emilio Gley, autor de interesantes trabajos.

Las mujeres son doctores y no doctoras

La Asociación de las mujeres-médicos de Francia acaba de comunicar oficialmente el resultado de una votación que ha dado 89 respuestas favorables a la apelación «doctor», contra cinco que admitían la de «doctora». Ha quedado, pues, resuelto, ya que los nombres al preceder siempre a los apellidos evitan toda posible confusión. el que los clientes no han de dirigir sus cartas, por ejemplo, a la «Señora doctor Hermelinda X»—lo que, desde el punto de vista gramatical sería una incongruencia—, sino al «Doctor Hermelinda X», o a la «Señora Hermelinda X, doctor en Medicina».

En cuanto al tratamiento de palabra, queda definitivamente sentado que no podrá ser nunca el de «señora doctor», sino simplemente el de «doctor».

Nutrición y reeducación profesional

En Buenos Aires se ha creado un nuevo organismo que lleva por título el de Instituto Nacional de Nutrición, bajo la dirección del doctor Pedro Escudero, director de la Clínica Médica de Buenos Aires, especializado en el estudio de la diabetes y otras enfermedades de la nutrición.

El Instituto tendrá anejo un refectorio en el que se iniciará y continuará la asistencia de los enfermos de la nutrición mediante la vigilancia de su alimentación así como de un centro de reeducación profesional para adaptar el trabajo del enfermo y del convaleciente a sus nuevas condiciones físicas.

Un busto al profesor Fede.

En la Facultad de Medicina de Nápoles se ha levantado un busto en memoria del profesor Francisco Fede, uno de los creadores de la pediatria italiana. Profesor eminente, publicista y político, mostró durante toda su vida un gran amor hacia los niños.

En el acto, que fué presidido por las autoridades académicas, pronunciaron discursos los profesores Cattaneo, Jemma y Nicola Fede.

La falda larga es portadora de gérmenes.

En una reciente reunión, celebrada en Londres, las mujeres médicos protestaron enérgicamente de la vuelta de la antihigiénica moda de la falda larga.

La doctora Luisa Melroy, profesor de Obstetricia y Ginecología, en el Royal French Hospital, ha publicado un manifiesto donde defiende calurosamente la falda corta, protestando «de la vuelta de las largas colas del tiempo de la Reina Victoria», portadoras de millares de gérmenes microbianos.

«No hay que mezclar—dice la citada doctora—la moralidad en este asunto; la falda corta es un problema de higiene, más importante que los prejuicios de una necia moral».

Congresos, Concursos y Cursillos

Va a celebrarse en Madrid un interesante curso de Dermatología y Sifiliografía.

Este curso es esencialmente práctico, y técnicas de laboratorio aplicadas a la especialidad, bajo la dirección de los profesores del Hospital de San Juan de Dios, don Mario Sánchez Taboada y don Fermín Cubero, con la colaboración de los doctores don Guillermo de la Rosa, del Instituto prvincial de Higiene y don Orlando Ortega, médico de guardia del Hospital de San Juan de Dios.

Las lecciones de laboratorio estarán a cargo del doctor don Guillermo de la Rosa, y serán preferentemente prácticas por grupos de cinco alumnos, invirtiendo en cada una de ellas el número de sesiones precisas para su completo estudio.

El curso se compondrá de 25 lecciones, que serán dadas en las consultas y clínicas del doctor Taboada, dando comienzo el 10 de noviembre hasta el 20 de diciembre.

Lunes, miércoles y viernes, a las nueve de la mañana, clínica; martes, jueves y sábados, a las nueve de la mañana, consulta.

Precio de inscripción, 50 pesetas. Número máximo de alumnos, quince.

* * *

En el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona, Clínica y Dispensario de Cirugía general a cargo del profesor doctor M. Corachán, se celebrará un Curso de Cirugía abdominal, organizado por el doctor M. Corachán, en colaboración con los doctores E. Ribas y Ribas, médico de número y profesor de Cirugía; A. Pujol y Brull, médico de número y profesor de Ginecología; F. Gallart y Monés, médico de número y profesor de Patología digestiva; J. Trías Pujol, catedrático de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Barcelona; A. Cortés Lladó, catedrático de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Sevilla; Civit Llobet, Compañ, Maldonado, Pi y Figueras, Pinós, Prim, Pujadas, Ramentol, Soler-Juliá, Trueta y J. Vilardell, médicos del Hospital.

El curso empezará el 15 de octubre y durará dos meses.

Habrá lecciones teóricas y prácticas.

Para la matrícula, dirigirse a la Administración del Hospital (Depositaría).

Derechos de inscripción, cien pesetas.

* * *

El Instituto de Medicina práctica (fundado en 1922), Asturias, 89, teléfono 74811, Barcelona, celebrará varios Cursos de ampliación de estudios médicos en 1930-31.

Los cursos son los siguientes:

1. Séptimo curso completo de Cardiología y de prácticas en cardiópatas, por el doctor Durán Arrom. (10 octubre a 10 diciembre).
2. Tercer curso de Patología Médica de urgencia, por el doctor Ortés Parera. (Noviembre-diciembre).
3. Tercer curso teórico práctico de Urología. (Doctores N. Serrallach, Vives Batet y F. Serrallach). (Octubre-noviembre).
4. Tercer curso de Histopatología en relación con los síndromes. (Doctor Amell y Sans). (Octubre-noviembre).
5. Tercer curso de Terapéutica. Terapéutica endocrina. (Doctor F. Bascompte Lakanal). (Febrero-marzo y abril).
6. Tercer curso de Tocología. (Doctor Bonet Mestre). (Marzo-abril).
7. Tercer curso de Psiquiatria. (Doctor Lacalle). (Marzo-abril).
9. Segundo curso de Ampliación de Estudios para auxiliares de Medicina, practicantes y enfermeras, abarcando las materias de Cardiología, Tisiología y Patología digestiva. (Noviembre-diciembre).

El curso de 1930-31 se cerrará en mayo y junio con la celebración de unas breves Jornadas para la discusión de temas de Psiquiatria y Neurología a la luz del médico práctico, objetivo de la V Asamblea general de médicos y Exposición anexa de productos farmacéuticos.

Serán ponentes los doctores Lacalle, Xercavins, Romeo y Aliberch, y algún psiquiatra nacional o extranjero.

* * *

El 30 de este mes termina el plazo de admisión de trabajos aspirando al premio Rodríguez-Abaytúa, de 1.500 pesetas. En la secretaría de la Academia, Esparteros, número 9, se facilitan programas impresos, que también se remiten fuera de Madrid a quien lo solicite.

El tema a desarrollar es «Equilibrio ácidobásico. Su estudio especial en relación con la narcosis».

* * *

La Unión Médica gaditana ha organizado un concurso de higiene popular y cultura física.

Los premios se concederán a trabajos sobre los siguientes temas:

«La actual segunda infancia española: su formación y orientación sanitario-social».

«Organización de una campaña cultural de preparación de la mujer para la maternidad».

«Ventajas e inconvenientes de las leches modernas en la crianza de los niños».

Además se concederán premios a las familias de prole numerosa, a las madres que cuiden con mayor perfección a sus hijos y a los obreros que tengan sus habitaciones en mejores condiciones higiénicas.

Las memorias que se presenten al concurso han de entregarse en el local de la Unión Médica, Cervantes, 23, bajo (Cadiz), antes de las seis de la tarde del día 30 del corriente mes. Las memorias han de estar escritas en letra muy clara y en castellano.

* * *

Durante el mes de diciembre próximo se celebrará en La Habana el octavo Congreso Médico nacional. Habrá cinco sesiones plenarias, cuatro matutinas y una nocturna, siendo diez los temas oficiales: Medicina, tres; Cirugía, tres; Cáncer, uno; Estomatología, uno; Farmacia, uno, y Medicina veterinaria, uno.

* * *

El IX Congreso rumano de otorrinolaringología, que reunirá a los más edstacados especialistas, se celebrará en Bucarest el día 25 de octubre, bajo la presidencia del profesor Costinin.

La ponencia que se discutirá es original de los profesores Tetu, Josin y Andreescu, y versará sobre «La radiografía en otorrinolaringología».

Para inscripciones y detalles, escribir antes del 2 de octubre al doctor Mayershon, Mosilov, 31, Bucarest.

* * *

Los oftalmólogos rusos se reunirán en junio venidero en un Congreso, al que invitan a todos los especialistas.

Este Congreso se celebrará en Kief, y en él se discutirán los siguientes temas:

Primero, «La orientación profiláctica en oftalmología»; segundo, «La neuropatología del ojo»; tercero, «Las cuestiones de la refracción», y cuarto, «Profilaxis y tratamiento de las enfermedades de la córnea».

* * *

La Funación Tomarkin, de Nueva York, organiza en Locarno, desde el 25 de septiembre hasta el 14 de octubre, un curso para perfeccionamiento médico, al que podrán inscribirse médicos de todos los países.

Las conferencias organizadas en este cursillo son las siguientes:

1.ª «Colapsoterapia», por el doctor Alexander.
el profesor Asher.
2.ª «Permeabilidad y linfogénesis», por
3.ª «Inmunidad local», lección, por el profesor Besedka.
4.ª «Asma», por el profesor Storm.
6.ª «Clínica de la tuberculosis», por el el doctor Levaditi.
5.ª «Las ectodermosis neurótropas», por doctor Neumann.
7.ª «Toracoplastia», por el prof. Sauerbruck; y
8.ª «Progresos de la terapéutica broncopulmonar», por el doctor Van der Velden.

Los derechos de inscripción son de cuarenta francos suizos.

Durante el curso se organizarán excursiones a sanatorios, hospitales y clínicas.

Las inscripciones pueden hacerse hasta el 25 del actual, en la secretaría de la Fundación Tomarkin, en Locarno.

* * *

El V Congreso Internacional de Urología se verificará en Londres en 1933, bajo la presidencia del profesor Thompson Walker.

Las cuestiones a discutir son las siguientes:

Primera, «Enfermedades del cuello de la vejiga»; segunda, «Tumores de la uretra», y tercera, «La pielografía por vía descendente».

Adiós a la Censura

Siempre nos pareció mal la censura de Prensa.

Pero lo que nos ha parecido incomprensible en la época dictatorial ha sido la censura a la Prensa médica.

Nos ha ocasionado dilaciones en la tirada y perjuicios notorios.

Pero no le guardamos rencor.

La despedimos y ojalá que nunca la volvamos a ver.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLÍNICA OPERATORIA DEL DR. HORNO

GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. — Capilla. — Calefacción. — Agua caliente. — Teléfonos individuales. — Terraza. Grandes jardines. — Garage, etc.

PASEO M.ª AGUSTÍN, 5 SEXTPLDO. — TELÉF. 36-19. — ZARAGOZA

Campañas de "La Opinión Médica"

Hacia el encauzamiento de los problemas de los inspectores municipales de Sanidad.

Contestación a "La Opinión Médica" y a Juan Hus en el otro mundo.

En nombre de los distritos de Calatayud y Daroca he de rogarle, señor director de La Opinión Médica, la publicación de las siguientes líneas para restablecer la verdad en nuestra actual campaña, y así quedarán contestadas cumplidamente los comentarios que, con extrañeza del móvil que nos inspira, inserta ese periódico de su digna dirección, en el número 33, «refiriéndose» a nuestra actitud y al manifiesto publicado por estas Juntas distritales el día 2 de agosto último.

Servirán de añadidura estos renglones para contestar nuevamente a «Juan Hus», su escrito remitido desde el otro mundo a La Opinión Médica y agradecerle sin regateos la trascendental importancia de su reciente decreto, que por haber sido incubado en el mundo de los muertos no nos resuelve ningún problema, pues en nada mejora ni libera la condición del médico titular.

Y entrando en materia hemos de declarar que a nosotros no nos guía ningún fin bastardo; no tenemos hasta ahora prejuicios de ninguna clase; no somos manejados por nadie, ni actuamos de viejecitas del romero; queremos únicamente mejorar de condición; sentimos ansias, deseamos que se nos atienda, y hemos iniciado esta campaña de protesta que seguiremos hasta el fin, porque nos hemos visto defraudados una vez más en nuestras aspiraciones e incumplidas solemnes promesas, que después han sido nuevamente olvidadas.

Hagamos una sucinta relación de lo acaecido, para juzgar nuestra actitud y fijar con verdad la posición de todos.

En este distrito de Calatayud, no vimos con desagrado el nombramiento del actual Director general y nos congratulamos de su designación al saber que existía colaboración cordial con el Comité de la Asociación. Mas al poco tiempo se corrió el rumor de que en las altas esferas de la Sanidad oficial se mantenía el criterio de suprimir las oposiciones de ingreso en el Cuerpo, y como en esta ocasión los estudiantes hallaron terreno propicio, extremaron sus algaradas por considerar que les sería más fácilmente hacedero conseguir sus propósitos.

Llegamos al II Congreso de Sanidad Municipal de Zaragoza y a la Asamblea subsiguiente, sin animosidad alguna, firmemente esperanzados de conseguir alguna mejora, y al personarnos allí nos sorprendieron dolorosamente dos cosas altamente significativas: primera, la desdichada conferencia del doctor Pittaluga, negándonos competencia para el desempeño de nuestra misión (que por cierto ha sido recompensada con la Dirección de la Escuela de Sanidad) y, segunda, hacernos saber, por intermedio de los directivos de la Junta de Madrid, que él había puesto el veto a la reelección del Comité, o más claro, de Sanmiguel. Por ambas cosas, más la supresión de las oposiciones, que nos dijeron estaba acordada en firme, exteriorizamos aquella misma noche nuestro disgusto, que no cristalizó en hechos sonoros por los requerimientos insistentes que nos hicieron, pero obtuvimos del Comité la promesa de celebrar al día siguiente una reunión de protesta, que tuvo lugar en el Colegio Médico de Zaragoza, y que fué abortada por la presencia inopinada del doctor Palanca, que nos ofreció dialogar ampliamente, sin limitación alguna de tiempo en la sesión inaugural de la Asamblea y sincerarse de los rumores que se propalaban por sus detractores acerca de sus propósitos.

Se inauguró la Asamblea y en dicha sesión nos brindó el Presidente de ella a que expusiéramos nuestros puntos de vista, pero con apremios de tiempo, que no figuraban en el orden del día.

El señor Sanmiguel presentó la oportuna minuta, y el señor Presidente de la sesión, en lenguaje que quería aparentar sincero, nos hizo historia del asunto del pase al Estado..., terminando su peroración con un golpe de efecto... contrario, pues como argumento decisivo de su sinceridad, nos hizo la asombrosa revelación de que por no existir en su dependencia ningún proyecto de pase al Estado confeccionado por el Cuerpo de titulares o por el Comité, no se había podido conseguir esta fundamental aspiración...

Se pasó al tema de la supresión de las oposiciones, y desde el primer momento nos convencimos de la inutilidad de formular protestas, pues vimos claramente que había criterio cerrado en favor de la supresión, pero como nos ofreció solemnemente que los cursillos irían seguidos de una prueba rigurosa de aptitud, más fuerte si cabe que la oposición, nos resignamos *a fortiori*.

Se trató del tema de previsión, y en este vitalísimo asunto para la clase médica en general, sin distinción de matices ni de sectores, hay que reconocer, sin disputa alguna, que la paternidad del proyecto corresponde por entero al Gobierno de la dictadura y al Consejo de Colegios, no cabiéndole otra gloria al... «Juan Hus» que haberle dado su aquiescencia y ponerle en turno para la firma del Ministro.

Y se acercó el fin de la sesión, no sin hacer antes el agregado de Madrid su obligado discurso, censurando la labor del Comité, que fué rechazado por las restantes provincias que asistieron.

Continuaron las sesiones los días sucesivos, proclamándose a los cuatro vientos la soberanía indiscutible de la Asamblea, y por último, con el voto en contra de cinco representantes, se reeligió el Comité.

Si no se hubieran lanzado anatemas contra la reelección, quizá no se hubiesen reelegido, pero la coacción que determinados elementos federados ejercían en nombre de su Jefe y el instinto de rebeldía que se había fraguado durante las sesiones, hicieron que estallase la reacción.

La persona a quien competía aprobar lo acordado, en lugar de acatar la voluntad de la Asamblea, demostrada por una aplastante mayoría (39 contra 5), difiere la toma de posesión de los elegidos y siembra dudas sobre la oficialidad de la Asociación, haciendo remitir el Reglamento como Asociación libre a la Dirección de Seguridad. Este Departamento devuelve acto seguido el referido Reglamento, declarando no ser de su competencia, pues se trata de una Asociación oficial. ¿Qué dice a esto «Juan Hus» desde el otro mundo?

Durante estos trámites se publica el decreto suprimiendo las oposiciones de ingreso y su sustitución por cursillos de treinta días en los Institutos de Higiene, consignando en su texto que para obtener el título de Inspector municipal es suficiente la asistencia a ellos, sin que en parte alguna se exija la prueba final de suficiencia, que se nos había prometido como compensación.

Por estos motivos el distrito de Calatayud, considerándose defraudado, da una nota de gallardía, y sacudiendo la apática indiferencia de la masa, lanza su toque de clarín, poniendo de relieve la conducta que se observa con los titulares, y plasman su estado de ánimo en el siguiente despacho telegráfico que más tarde reprodujeron con ligeras variantes todos los distritos rurales de esta provincia de Zaragoza: «Asociación Médicos Titulares distrito Calatayud, reunidos hoy, ruegan respetuosamente V. E. dé posesión Comité reelegido última soberana Asamblea, y protestan incumplimiento de solemnes promesas sobre pruebas finales suficiencia cursos sanitarios.»

La contestación del Director general, fué la que sigue: «Contestando su telegrama, comunique Asociación Médicos distrito, se darán instrucciones sobre pruebas finales de cursos Institutos Higiene; toma de posesión del Comité, es ajeno a esta Dirección, dependiendo de la de Seguridad.»

Respecto a la primera parte de esta contestación oficial, solamente diremos que no la hemos visto subsanada en ningún otro Real decreto y todavía sigue en pie; y respecto al segundo inciso, ya hemos leído que se ha variado de parecer, pues así lo demuestran las frases que respecto a la oficialidad de nuestra Asociación vierte en La Opinión Médica, desde el otro mundo, «Juan Hus».

En este lapso de tiempo se hace palpable una prueba evidente del *afecto* que se nos tiene a los titulares, dictando una disposición que deja sin valor oficial las hojas de servicios creadas por el doctor Horcada, y que tanto simplificaban la concurrencia a los concursos de vacantes.

La Junta provincial de Huelva, al protestar de la supresión de las oposiciones, recibe un telegrama del Ministro concebido en los siguientes términos: «Resolución adoptada en supresión oposiciones, lo ha sido después de meditado estudio, habiendo sido bien recibida por la inmensa mayoría de los Inspectores». Esto demuestra claramente que el asesor técnico informó al Ministro erróneamente, pues le constaba de una manera indiscutible que transigimos a regañadientes, debido a la promesa incumplida de que esa supresión sería sustituída por examen riguroso de suficiencia.

Las Juntas provinciales de Navarra, Huesca, Teruel, Logroño, Guadalajara y Zaragoza, contando con la adhesión de Burgos, Córdoba, Valencia, Huelva, Avila, Ciudad Real, Palencia, Gerona, Zamora, Cáceres, Cuenca, Toledo, etc., etc., hacen un llamamiento a la unión, encareciendo la formación de un frente único para contener la maniobra de división que *alguien* ha iniciado, y redactan el manifiesto del 18 de julio.

Para colmo de males, varios periódicos publican sendas declaraciones e intervius de sabor tan americano que dañan tanto por su fondo como por su forma. Se nos trata en forma despectiva; se nos relega a último término, so pretexto de que tenemos previamente que ventilar nuestros pleitos internos, y se traen estas cosas a colación para justificar su decisión de no ocuparse de nuestras mejoras. Francamente, no hay derecho.

Por ello, la Junta distrital de Calatayud volvió a alzar su voz en son de protesta, y quiso demostrarle a «Juan Hus» que no está tan alto el pedestal como aparenta, y que si no se cambia el viento, es muy fácil que el fuego prenda en la escultura.

Y esta misma Junta de distrito, con su hermana de Daroca, en comunión de ideas con la Junta provincial de Ciudad Real, al protestar de las declaraciones americanas, hacen notar que sus aspiraciones no hallan fiel interpretación en la Dirección general, que en este organismo no se atiende debidamente a la preterida clase de médicos rurales, y por último, con respetuosa energía, ejercen el santo derecho de petición, en demanda de que sea relevado del cargo el funcionario que lo desempeña.

Posteriormente aparece el tan ansiado decreto de provisión de vacantes que, a pesar de las enormes ventajas que reporta (en la imaginación de «Juan Hus»), no las vemos nosotros por parte alguna. Otra nueva decepción sufrida. El automatismo no se ve; se deja a la libre elección de los Ayuntamientos el procedimiento de proveer las vacantes; se nos aplican las sanciones de la ley de bases de los funcionarios administrativos para impedirnos las reuniones y protestas colectivas, creando el delito de opinión; se nos impone la traba de tener que solicitar y obtener la licencia del Alcalde para las ausencias, mientras que hasta ahora, únicamente precisaba comunicarlos por escrito sin tener que esperar el asentimiento municipal; las permutas no podrán tener efecto si los Ayuntamientos no quieren, y por último, la intervención ministerial en las destituciones arbitrarias será vana esperanza habiendo caciques y elecciones. Es decir, que este tan cacareado decreto, en nada nos favorece ni libera la condición actual del médico titular, antes al contrario, la modificación que en él se establece, es un perjuicio más que añadir a nuestro malestar presente. El deseo unánime del Cuerppo es que la provisión automática sea por riguroso orden de antigüedad en el escalafón, o por oposición, reservando únicamente los *méritos* para los casos de empate y confiando a la Dirección general exclusivamente el nombramiento y separación de los titulares Inspectores sin intervención alguna de los Ayuntamientos.

Del Reglamento aprobado para regir la Asociación no queremos hablar, pues con la adición de un artículo y la modificación de otro, se la ha dado la puntilla y el tiro de gracia. Así se *labora* por la clase rural, destruyendo sus organismos y decepcionando sus ilusiones.

En este alegato, mal hilvanado y peor zurzido, se hallan expuestos los motivos de nuestra campaña, y ahora la opinión pública nos juzgará a todos.

Por ambos distritos, el secretario de Calatayud,

MANUEL DE FRUTOS

Mara, 3 septiembre, 1930.

Terminando la polémica

Dando La Opinión Médica una prueba irrefutable de imparcialidad, ha publicado los interesantes escritos cruzados entre «Juan Hus» y don Manuel de Frutos, en representación del partido de Calatayud.

Hemos de celebrar sinceramente que unas cuartillas solicitadas por La Opinión Médica al Director general de Sanidad hayan dado lugar a controversias que realmente ilustran a nuestros lectores, ya que revelan la actitud del Director general en problemas tan interesantes como los de los médicos titulares.

Una y otra parte han defendido sus respectivos puntos de vista.

La Opinión Médica expresó también su manera de pensar en este asunto con la independencia de criterio que es nuestra norma.

Creemos, pues, que puede darse por terminada la polémica.

Sólo unas palabras hemos de añadir insistiendo en nuestro criterio.

Los problemas de los médicos titulares deben encauzarse bien, desechando los personalismos y trabajando todos unidos por el mejoramiento de la Sanidad nacional y la consecución de mejoras para los que la ejercen, especialmente en los medios rurales.

Para esto las columnas de La Opinión Médica estarán siempre dispuestas, imparcial y honradamente, y de ello venimos dando buena prueba en nuestra larga actuación periodística. En este mismo número publicamos un interesante artículo del joven médico de Caspe, don Fermín Morales.

Pero los artículos, como las polémicas, creemos deben estar inspirados en una rectitud de criterio y alteza de miras a tono con la cultura que por razón de nuestro título académico debemos poseer.

Creer que los problemas de los médicos titulares se resolverán con polémicas airadas —aunque ello ponga de relieve el entusiasmo de sus defensores—es un error.

Lo hemos aconsejado siempre: Respeto de subordinados; cordialidad de compañeros.

Deliéndanse doctrinalmente cuantos asuntos se planteen, pero que nunca falte esa orientación, ya que de lo contrario, se camina a una serie de cuestiones personales que, sobre causar mala impresión a los que imparcialmente las presenciamos, no conducen a resultado práctico alguno.

Condensen los médicos titulares sus aspiraciones en fórmulas prácticas y preséntense al Director general de Sanidad, con argumentos, con pruebas y con razones. Y defiéndanse con entusiasmo y con tenacidad, buscando para ello también la unión más estrecha de cuantos ejercen la sanidad en los medios rurales y el apoyo de cuantos participemos con sus nobles aspiraciones.

Ir por otro camino es ponerse de potencia a potencia. Labor estéril e infructuosa que se pierde en largos escritos o en fogosos discursos.

La ocasión de trazar una actuación firme van a tenerla los inspectores municipales de Sanidad en la próxima Asamblea de Madrid.

Indudablemente que el Director general de Sanidad, doctor Palanca, espera con interés sus acuerdos para acogerlos como merecen, y buena prueba de ello es que el decreto de provisión de vacantes no aparecerá en la «Gaceta» hasta después de conocer los acuerdos de la Asamblea.

Limemos asperezas por uno y otro lado; evítense las estridencias y tengamos la convicción plena de que este es el único medio de llegar a un acuerdo y de conseguir el progreso sanitario de España y el logro de nuestras aspiraciones.

La Opinión Médica ha predicado siempre la misma doctrina en bien de todos, buscando una acción conciliadora que muchos médicos titulares nos agradecen con sus frases de aliento y con sus felicitaciones.

En lo sucesivo nuestras columnas han de seguir la misma cruzada en aras de una imparcialidad sin tacha, como bien demostrado ha quedado en la interesante polémica que con estas frases y remitiéndonos a lo ya publicado por nosotros en el número anterior, damos por terminada.

FARMACIA BOSQUED
ZARAGOZA
Productos de origen
Preparación de fórmulas especiales - Inyectables de toda clase - Análisis
Material para embalsamamientos.

DOCTOR HORNO
Obstetricia y Ginecología
P.º MARIA AGUSTIN, 5 (SANATORIO)

PEPTOYODAL ROBERT
FARMACIA ROBERT - LAURIA 74 BARCELONA

NATROCITRAL ROBERT

PHOSPHORRENAL ROBERT
RECONSTITUYENTE
GRANULE - ELIXIR - INYECTABLE

Comentarios al Reglamento de la provisión de plazas de Médicos titulares.

Se ha publicado un Reglamento para la provisión de plazas de médicos titulares. inspectores municipales de Sanidad, en el que, además, se dan normas para las correcciones, permutas, licencias y excedencias.

El asunto es de gran trascendencia para la clase y por ello merece sea meditado.

Expondremos rápidamente los puntos que principalmente nos han llamado la atención:

Comienza la citada disposición estableciendo tres procedimientos de provisión: «Por concurso de rigurosa antigüedad; por concurso de méritos, o por oposición directa, *según acuerdo del Ayuntamiento respectivo*. Es decir, que el Ayuntamiento adoptará aquel que más convenga en cada caso a su favorito.

Circula la petición de que sean los tres turnos por orden y automáticamente la forma en la que deban aplicarse a medida que vayan produciéndose las vacantes.

Todo lo que sea quitar intervención a la política pueblerina, está bien. Pero los del rumor (que, por supuesto, tienen que ser... antiguos), añaden: que a los del concurso de antigüedad no puedan concurrir más que los que lleven más de cinco años en el desempeño de titulares; y a esto preguntamos: ¿y los que durante estos cuatro últimos años han conseguido el título de inspector, tras duras, molestas, dispendiosas y actualmente inútiles oposiciones, de qué les sirve cuando salgan plazas a proveer por este procedimiento, el de más probabilidades de frecuencia?

El capítulo II trata de las correcciones disciplinarias, para las que se equipara a los titulares a los funcionarios de la Administración civil del Estado; en cambio, ningún capítulo se encuentra en el que la igualdad se refiera a las ventajas de que aquéllos disfrutan, como son las jubilaciones, quinquenios, etc. A pesar de todo, en el artículo 13 prohibe las permutas cuando a alguno de los funcionarios que la soliciten, le falten dos años o menos para cumplir la edad de jubilación forzosa. ¿Dónde está esta ordenación forzosa de jubilación si no es en los reglamentos de funcionarios municipales? y ¿dónde estos reglamentos en la inmensa mayoría de los Municipios? Aparte de que este es un mal negocio para los Municipios, que procurarán soslayar si no se les ordena, por otra disposición análoga a la que estamos estudiando.

El último capítulo se ocupa de las licencias, que clasifica: primero, por enfermedad justificada con certificación facultativa, y dice: el *plazo de dicha licencia lo señalará la Corporación municipal;* ¿qué competencia tiene ella para juzgar del curso de una enfermedad? ¿No se ve bien claramente el influjo que pueda tener la mayor o menor simpatía del médico en los componentes del concejo? A la Corporación municipal no debe caberle más que el acuerdo formulario de lo propuesto en el certificado o informe facultativo, al que pueden exigírsele todas las garantías de seriedad.

«Segundo; para asuntos propios sin sueldo, por un mes, prorrogable por otro período igual», con obligación de dejar un sustituto; es decir, de cubrir el servicio que el beneficiario de la licencia tiene que pagar, y en cambio el Ayuntamiento, que es el que en definitiva percibe el servicio, no paga; esto sería lógico cuando no hubiese obligación de dejar sustituto; así, resulta incomprensible.

«El titular propietario de la plaza, de acuerdo con el Ayuntamiento, pondrán en su lugar al compañero que haya de sustituirle». Si el Ayuntamiento no transige, de no ser con un sustituto que resida en la misma localidad, en lugar de las visitas intermitentes del compañero más próximo (en ausencias breves, se entiende, lo que no sería nada extraño, dada la psicología de algunas cabecicas atadas, difícil de conocer por los de la ciudad), el médico podría verse en el triste trance de tener que renunciar a la licencia cuando podría darse el caso de ser motivada por una desgracia de familia; porque la busca del sustituto fijo puede ser asunto de varios días, los suficientes, quizá, para que la urgencia hubiera desaparecido.

Y últimamente, en el párrafo tercero. los alcaldes podrán conceder licencia por quince días con todo el sueldo.

Se ven las amplias facultades caciquiles, sin olvidar que para obtener el favor hay que dejar también sustitución (lo que, aparte de todo, es natural).

Todas las aspiraciones del titular encierran un fondo de emancipación del Municipio, muy lógico para los que conocemos la trampa de la caja del prestidigitador; a nuestra manera de ver, esta nueva disposición encierra mejor un buen deseo que una conquista de la clase.

Al médico titular debe equiparársele a un funcionario público en todo, no sólo para el castigo. El mastro nacional presta un servicio al Municipio, pero el Municipio no tiene sobre él más que el derecho de asistir a las exposiciones escolares con la decorativa junta de Primera enseñanza, cuando es invitado por el maestro. Ni los traslados ni las permutas, ni las jubilaciones son de incumbencia del Ayuntamiento.

Todos los empleados municipales, de secretario para abajo, no *pagan* el sustituto en sus ausencias, ni se les descuenta sueldo en sus licencias, y por añadidura se les suele dar gratificación para Pascuas.

Y al médico se le recuerda su apostólica misión, digna de todo encomio (por parte de los sanos) o se le cruza el pecho con emblemas y la frente con esperanzas.

Todas mis interpretaciones quisiera fueran vistas como hechas con la máxima con la sana intención de dar luz con mi respetuosidad, sin deseo de censura, pero claridad; y así digo, que me parece ver en estas disposiciones la inspiración de quien vive alejado de la aldea y se ve imposibilitado de conocer su ambiente tan único, y esto tiene de malo tanto más cuanto que por añadidura se encuentran disposiciones como la presente que terminan su articulado diciendo:

«El presente Reglamento no es aplicable a los médicos titulares, inspectores municipales de Sanidad, en las capitales de provincia...»

FERMIN MORALES

Caspe, septiembre, 1930.

La Asamblea extraordinaria de la Asociación de Inspectores de Sanidad.

De ello nos congratulamos muy de veras, porque ello será una prueba de vitalidad de la Asociación.

«Con objeto de dar cumplimiento al artículo 3.º de la Real orden de 31 de julio último y en virtud de lo dispuesto en los artículos 31, 32, 33 y 34 del Reglamento de esta Asociación, se convoca Asamblea extraordinaria de Representantes, que se celebrará en Madrid, a las diez de la mañana del día 20 de octubre próximo, en el local que oportunamente se designará, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Asamblea y elección de Mesa de la misma.

2.º Dimisión del Comité ejecutivo.

3.º Marcha económica de la Asociación.

4.º Propuesta del Comité ejecutivo de nombramiento de asociado honorario en favor del Excmo. e Ilmo. señor don Alejandro Palomar de la Torre.

5.º Deliberación sobre la procedencia de acudir corporitivamente a la información abierta en las Inspecciones provinciales de Sanidad sobre las normas para la aplicación del Reglamento de 2 de agosto último.

6.º Sección de Previsión aprobada por Real orden del Ministerio de Trabajo y visión, de fecha 6 de junio.

7.º Periódico de la Asociación.

8.º Elección de Comité ejecutivo.

Las actas de nombramiento de representantes provinciales y de agregados deberán obrar en la Secretaría de la Asociación (Postas, 30, 1.º), antes del 13 de octubre.

Pedro Arilla. — Francisco Ayuso. — Leandro González Soriano. — José Quemada. — Pelayo Martorell.»

Nota de la Redacción.—No hemos de encomiar la importancia y trascendencia que tienen cuantos asuntos han de tratarse en esta magna Asamblea extraordinaria. La sola enunciación demuestra su interés.

Damos por descontado el entusiasmo grande que habrá en esta reunión que, sin duda alguna, superará al que hubo en Zaragoza.

Unicamente nos permitiremos recomendar —siguiendo nuestras normas de siempre— la máxima serenidad en las discusiones, ya que es la única forma de llegar a acuerdos factibles de que se vean plasmados en realidades.

Deséchense los personalismos; elévense las miras, y todos juntos trabajemos para que los médicos titulares se vean rodeados de todo el prestigio, de toda la autoridad y de toda la independencia que merecen.

Concrétense unas conclusiones bien estudiadas y es seguro que en todas partes, y claro está que en las altas esferas, encontrarán la acogida más esperanzadora.

Vivamente deseamos el éxito completo de esta Asamblea.

Industrias Gráficas Uriarte : Zaragoza

PERIÓDICO INFORMATIVO DE "CLÍNICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MÉDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION REDACCION ADMINISTRACIÓN PASEO M.ª AGUSTÍN, núm. 5 sextp. TELÉFONO 3619 ZARAGOZA

Año III — Zaragoza 25 de octubre de 1930 — Núm. 35

Interesantes noticias de la Vida Médica Local

Algunas noticias sobre el V Congreso de Neuropsiquiatras.

Aun cuando CLINICA Y LABORATORIO fué el primer periódico profesional que se ocupó del Congreso de neuro-psiquiatras celebrado recientemente en Zaragoza y el único que ha publicado detalladamente todas las ponencias, constituyendo un verdadero libro resumen de dicha reunión, insistimos hoy para entresacar algunos de los hechos más salientes de su celebración.

El Director de la Escuela Nacional de Sanidad, doctor Pittaluga, en la sesión inaugural abogó en un brillante discurso porque en las Facultades de Medicina se implante la enseñanza de la Psiquiatria, conforme viene haciéndose desde hace mucho tiempo en el extranjero.

Se leyeron todas las ponencias y comunicaciones conforme al programa oficial que insertó LA OPINIÓN MÉDICA.

La Asociación de Neuropsiquiatras aprobó en una de las sesiones el nuevo Reglamento, redactado por el doctor Sanchis Banús.

Grupo de médicos que estuvieron en Zaragoza con motivo del Congreso de la Asociación Española de Neuropsiquiatras.

También se procedió a la elección de cargos vacantes en la forma siguiente:

Presidente, doctor López Albo, de Bilbao.

Tesorero, doctor Córdoba, de Barcelona.

Vicesecretario, doctor Rey Ardid, de Zaragoza.

Vocales, doctores Feijóo y Ortega.

Se acordó que el próximo Congreso se celebre en Granada, en la última decena de octubre.

Una de las ponencias para el Congreso próximo fué encargada al compañero de Zaragoza, doctor Rey Ardid, sobre el tema «Organización del tratamiento activo en los Manicomios».

La Asamblea de Liga de Higiene mental que se reunió al mismo tiempo que el Congreso, eligió nuevos presidentes de las distintas secciones. Nombró secretario al accidental señor Germain; vicesecretario segundo al señor Aldama, y vocales a los doctores Domingo, de Valencia; Nouvilas, de la región navarra, y Guijas, de la extremeña. También se acordaron las ponencias para el año próximo.

El Director general de Administración, que vino a la sesión de clausura, pronunció un discurso; prometió apoyar las conclusiones del Congreso y de la Asamblea, y manifestó que él dentro de sus atribuciones, procuraba hacer todo lo posible por los Manicomios, como lo demostraba con la ampliación y mejoras concedidas al de Zaragoza.

En resumen: Zaragoza tuvo durante unos días a lo más selecto de la intelectualidad médica que se dedica al cultivo de la psiquiatria, y la Comisión local organizadora llevó a cabo un programa de actos y agasajos de los que seguramente marcharían complacidos los compañeros.

Eso es de lo que se trata: que de Zaragoza se lleven cuantos compañeros nos visiten, la mejor impresión.

Los autores del premio Cerrada.

Nuestro querido compañero don Ramón Celma y el periodista local don Rafael Giménez, autores del trabajo al que la Real Academia de Medicina de Zaragoza concedió el premio Cerrada, han tenido el buen acuerdo de editar el trabajo que como se sabe lleva por título «El problema de la hospitalización en Zaragoza. Su solución más adecuada en sus aspectos científico y práctico».

Es un folleto de 63 páginas, presentado con todo lujo, al que pretende darse la máxima divulgación, ya que el problema requiere una intensa propaganda popular.

No hemos de hacer un juicio crítico de este trabajo, ya sancionado con aplauso por la Real Academia de Medicina de Zaragoza.

Nos limitamos a reiterar nuestra felicitación a los señores Celma y Giménez por este nuevo acierto que significa la impresión de tan notable trabajo.

La previsión médica nacional.

Advertimos a los compañeros que hasta el día 31 del corriente pueden solicitar su ingreso en la Previsión Médica Nacional, con el beneficio, hasta esa fecha, de una reducción del 50 por 100 en la cuota de entrada.

Al propio tiempo se les advierte que en el período constituyente, que termina en la fecha antes indicada, pueden pertenecer al grupo primero de invalidez y vida, sin limitación de edad; al grupo segundo, hasta cumplir los cincuenta y seis años; al grupo tercero, hasta cumplir los cincuenta y uno, y al grupo cuarto, hasta cumplir los cuarenta y seis. Pasada esta fecha, las edades se reducen en la siguiente forma: Sólo podrán ingresar en los grupos primero y segundo de invalidez y vida los menores de cuarenta y cinco años; al grupo tercero, los menores de cuarenta, y al grupo cuarto, los menores de treinta y cinco años. Urge, pues, si quieren obtener los beneficios de reducción de cuota de entrada y amplitud de edad, presentar sus solicitudes de admisión en el Colegio de Médicos hasta el día 31 de este mes.

La nueva Junta de Gobierno del Colegio de Médicos.

Ya ha comenzado a actuar la nueva Junta de gobierno del Colegio de Médicos de Zaragoza. Y ya han comenzado las impaciencias por conocer su labor.

Es natural; la Junta vino al Colegio con un programa y es necesario que escalonadamente vayan abordando sus diversos extremos.

Antes, como es natural, la Directiva debe formar su criterio como norma de actuación y exponerlo a los compañeros, bien en Juntas generales, bien en el «Boletín» del Colegio, bien que si se manifiestan criterios opuestos se haga cuestión de confianza, pues eso fué uno de los principales defectos de algunos miembros de la Junta pasada; el hacer las cuestiones personales y creer que cuando se discutía un asunto, un artículo del Reglamento, por ejemplo, se discutía una actuación o una personalidad. Nada, pues, de llevar criterios cerriles—mejor dicho, cerrados—, sino presentar los asuntos a la clase para que ella adopte los acuerdos que estime oportunos.

A los compañeros hemos de aconsejar que den una tregua prudente a la Directiva para enjuiciar su labor, pues hemos de tener en cuenta que todavía no están entrenados en la resolución de asuntos y que además habían quedado muchos pendientes de resolución.

Y pasado un plazo prudencial para formar juicio, conforme en que se les otorgue la confianza o la censura, según el mayor o menor acierto en su actuación.

LA OPINIÓN MÉDICA no andará remisa en ello. Nosotros que apoyamos a las personas que actualmente ocupan la Junta de gobierno porque entendíamos—como lo entendió una buena mayoría de Colegiados—que podían desarrollar una brillante actuación, les otorgaremos imparcialmente nuestro aplauso, siempre que lo merezcan y del mismo modo nuestra censura si a ello dieran lugar.

Condiciones y aptitudes tienen los nuevos directivos. Por añadidura presentan un programa que contiene los problemas más fundamentales que afectan al Colegio de Zaragoza.

Esperemos y el tiempo será el mejor juez de su actuación.

Los médicos de la lucha Antituberculosa han dado un ejemplo.

En Junta general celebrada por los médicos del Dispensario Antituberculoso de Zaragoza, bajo la presidencia de su director, el doctor Royo Villanova, acordaron que los médicos de dicho Cuerpo que desempeñan dos o más consultas de carácter benéfico no puedan desempeñar más que una en lo sucesivo, debiendo optar entre la del Dispensario o las demás.

Con ello quedarán vacantes algunas consultas en algunas instituciones en las que podrán trabajar otros compañeros, rompiendo así una política de monopolios, que es uno de los mayores males de nuestra clase.

Además, se tiende con ello a intensificar la labor en el Dispensario y a procurar la especialización de sus médicos.

Es un ejemplo que debe tomarlo en cuenta la Junta de gobierno del Colegio para estudiar el modo de generalizarlo en consultas gratuitas, se entiende, y ojalá que también fuera posible—que no lo es por ahora—a las demás consultas.

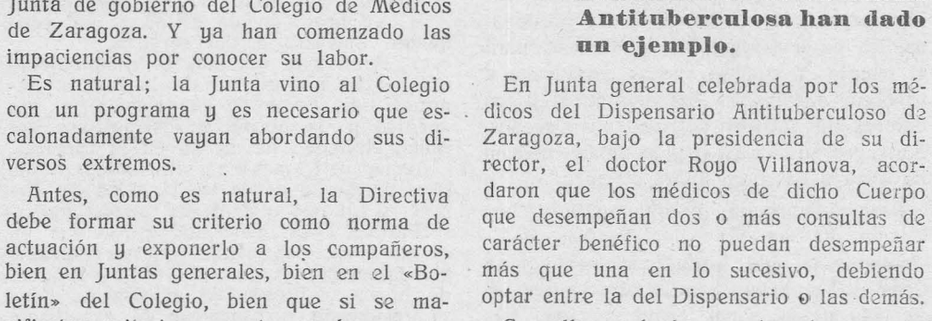

La nueva Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de Zaragoza, el día de su toma de posesión.

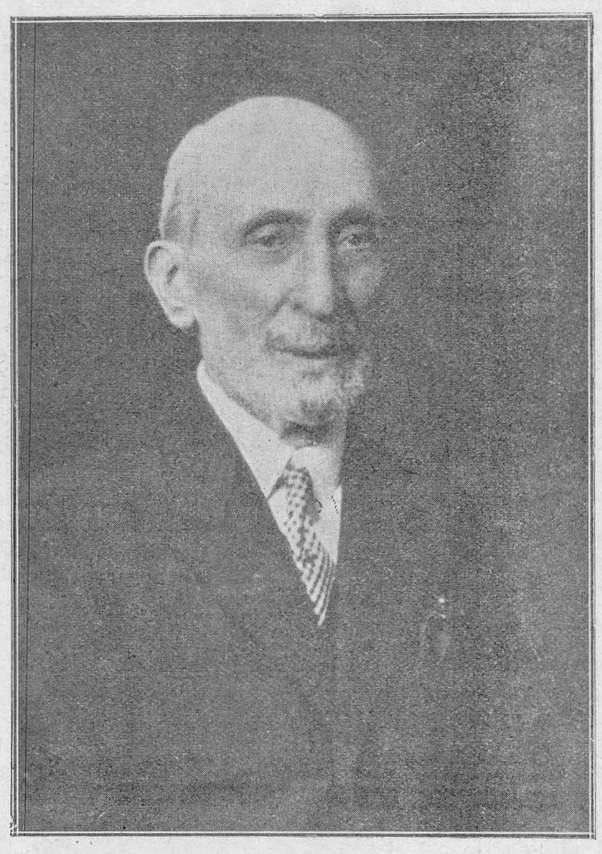

El Ilmo. Sr. Dr. D. Agustín Ibánez Yanguas, Presidente de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, elegido recientemente también, Presidente del Colegio Provincial de Médicos, compañero intachable, hombre bueno, médico dignísimo, que acaba de cumplir 82 años contando con el respeto y el cariño de la Colectividad médica Zaragozana.

El Dr. D. Agustín Ibáñez.

Ha cumplido ochenta y dos años, conservando una inteligencia clarísima y una actividad admirable, nuestro queridísimo amigo el Presidente de la Real Academia de Medicina y del Colegio de Médicos doctor don Agustín Ibáñez.

LA OPINIÓN MÉDICA saluda en el doctor Ibáñez al genuino representante de los médicos del siglo pasado, destacado por su bondad, por sus merecimientos y por sus prestigios.

Entrada en la Academia de los doctores Gómez Salvo y de Gregorio.

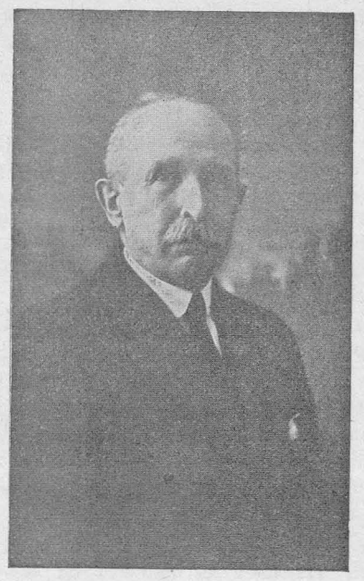

El decano del Cuerpo de la Beneficencia Provincial, doctor don Vicente Gómez Salvo, que ha ingresado en la Real Academia de Medicina de Zaragoza.

El doctor don Eduardo de Gregorio y García-Serrano, director del Dispensario Antivenéreo de esta ciudad, y que en plena juventud ha ingresado en la Real Academia de Medicina

Dos académicos han entrado a formar parte de la Real Academia de Medicina de Zaragoza: el doctor don Vicente Gómez Salvo, decano del Cuerpo de la Beneficencia provincial, que leyó su discurso acerca del tema «Historia sanitaria de Zaragoza», y el doctor De Gregorio, director del Instituto Oficial Antivenéreo, que habló sobre «Profilaxis médico-social de la sífilis».

Este último trabajo será publicado por CLINICA Y LABORATORIO.

Enviamos nuestra cordial felicitación a los nuevos académicos.

Conferencia del Dr. Fernán Pérez.

El distinguido redactor jefe de «La Medicina Ibera», doctor Fernán Pérez, dió en el Colegio de Médicos una conferencia sobre el tema «La mortalidad maternal».

Es de elogiar que el Colegio de Médicos vaya poniendo su tribuna a disposición de los compañeros que deseen exponer allí determinadas investigaciones, experiencias o estudios.

Y sería de desear que el Colegio estudiara la manera de planear un cursillo de conferencias a cargo de primeras figuras de la Medicina, a las que oiríamos con mucho gusto los médicos zaragozanos.

El doctor Fernán Pérez, conocido periodista profesional, que ocupó la tribuna del Colegio de Médicos de Zaragoza, dando una conferencia con personalísimas ideas sobre "La mortalidad maternal".

El personal del Colegio.

Atendiendo nuestro ruego de que el actual personal del Colegio debe estar mejor retribuído e incluso aumentado por haber aumentado también los asuntos, conforme demostramos en el número anterior, parece que la Junta de gobierno aumentará algo los haberes del actual personal y abrirá un concurso para admitir una señorita mecanógrafa, que se destinará a la oficina de la Previsión Médica Nacional.

Cursillo para inspectores municipales de Sanidad.

El día 8 del corriente, cuarenta y nueve médicos realizaron un cursillo de prácticas sanitarias en el Instituto de Higiene, para ingresar en el Cuerpo de inspectores municipales de Sanidad.

Al final, el personal del Instituto examinó a los médicos-alumnos, a los que después de esta prueba de aptitud les fué otorgado el certificado correspondiente.

Actualmente se está celebrando otro cursillo, al que asisten también otros tantos alumnos, si bien a última hora parece se ha concedido un mayor aumento.

Los médicos de 1905.

Un grupo de médicos de la promoción de 1905 celebró sus bodas de plata con la profesión con diversos actos, a los que asistieron los profesores supervivientes.

Plazas vacantes.

Se rumorea que van a sacarse a oposición cinco o seis plazas de médicos de guardia de la Beneficencia Provincial, pasando los actuales a desempeñar los cargos de médicos de sala.

También se da por seguro el anuncio de una vacante de profesor auxiliar de Cirugía de la Facultad de Medicina, vacante por defunción del doctor Urzola.

Una visita de los médicos de Pau a Zaragoza.

Los días 11 y 12 de octubre fueron nuestros huéspedes un nutrido grupo de médicos de Pau, que vinieron para corresponder al viaje que hizo hace unos meses un grupo de médicos de Zaragoza.

Entre los médicos que vinieron de Pau figuran los siguientes:

Doctor Goudard, presidente de la Societé Médicale de Pau; doctores Parazols y Rozier, ex presidentes de tan destacada entidad, y este último adjunto al Concejo de Pau; doctores Jullien y Bajac, secretario y tesorero, respectivamente, de la Sociedad Médica de Pau; doctores Sampiquet y Sabatier, presidente y secretario del Sindicato médico del Bearn; doctores Bouffard, Larrien, Marque, Malaplate, Agustenc y Medévielle, este último director de «Eaux Chaudes».

Acompañaban en su viaje a los mé-

La caravana médica de Pau que honró a sus compañeros de Zaragoza con una cotra, pero fraternal estancia en nuestra ciudad.

dicos franceses citados las señoras de Goudard, Parazols, Rozier, Jullien, Bajad, Sampiquet, Bouffard y Larrien y las señoritas de Parazols y Notier, enfermera esta última del doctor Medevielle.

En la Real Academia de Medicina se celebró una brillante sesión científica, en la que el doctor Parazols disertó sobre «Tratamiento de la catarata por el procedimiento del puente conjuntival»; el doctor Goudard, sobre «Tratamiento de las afecciones nerviosas en las estaciones climáticas»; el doctor Bajac, sobre «Hipertensión arterial y su relación con la Fisiología. Estado actual de la cuestión», y el doctor Jullien, sobre «Pneumotórax artificial; método de aplicación, contraindicaciones y resultados».

Los médicos franceses fueron objeto en nuestra ciudad de diversos agasajos, entre ellos un banquete del Colegio de Médicos en el restaurant «Ruiseñores», y una comida íntima en la Posada de las Almas.

Sabemos que los médicos franceses comentaron algunas significativas ausencias, precisamente de médicos zaragozanos que habían sido agasajadísimos en su viaje a Pau.

Sin embargo, no faltó un grupo de médicos que acompañaron a los médicos franceses a todas partes y les obsequiaron como merecían.

Seguramente que esta visita será devuelta de nuevo por los médicos zaragozanos para no interrumpir estos viajes de aproximación cultural y patriótica.

Sabido es que la organización de estos viajes van recayendo en todo el mundo en las revistas profesionales que se ocupan de la organización y propaganda.

Parece que los médicos franceses excitaron a nuestro director, doctor Horno, a organizar un gran viaje cultural a Pau.

Y ni que decir tiene que a su debido tiempo CLINICA Y LABORATORIO y La Opinión Médica organizarán un gran viaje colectivo y llevarán una lucida representación de la Medicina aragonesa.

De este asunto nos ocuparemos oportunamente.

El Diputado Provincial por el Colegio de Médicos

Hemos leído en la Prensa diaria dos notas relativas a si el diputado provincial por el Colegio de Médicos, doctor Iñigo, debe o no continuar representando a la clase médica de la provincia en la Diputación.

Es de lamentar que este asunto, por una y otra parte, haya trascendido a la Prensa diaria, a la que—según nuestra modesta opinión—no deben trascender nuestros asuntos íntimos.

Claro está que la Corporación provincial fué la primera que lo hizo y con evidente desacierto por añadidura.

Consideramos nobilísimo que los compañeros del doctor Iñigo en la Diputación le testimoniaran su amistad y su adhesión, y hasta hiciesen gestiones para que continuara a su lado.

Pero en vez de hacer esto sin buscar «retorcimientos», se habló—a juzgar por las reseñas de la Prensa diaria—de la situación en que el Colegio había colocado a dicho señor y de maniobras que el presidente de la Diputación no se atrevió a calificar, etc.

Total, que el Colegio de Médicos salió muy mal parado de la Diputación Provincial, en la que se habló de *maniobras* que no existen más que en el cerebro de algunos miembros de la Junta de gobierno anterior, que mejor que atribuirlo todo a sus desaciertos, les parece más efectista a *maniobras*.

Y hay que decirlo muy alto a la Corporación Provincial y a Zaragoza entera, que por encima de lo que diga una minoría apasionada y dolorida por los hechos pasados, no ha habido maniobras de ninguna clase en el Colegio de Médicos, y por tanto que el doctor Iñigo salió de la Junta de gobierno y con él algunos de sus compañeros, por haberse aprobado un nuevo Reglamento—en contra por cierto de su voluntad—en el que taxativamente marcaba la renovación de cargos. A la mitad de la Junta le tocaba salir, y la otra mitad puso sus cargos a disposición de la general para que ésta eligiera los directivos que creyera oportuno para llevar a la práctica las nuevas normas que trae el Reglamento nuevo.

¿Dónde están, pues, las maniobras? Comprenda la Diputación que al Colegio de Médicos tenía que parecer muy mal su ligereza de juicio, formado sin duda, por estar *parcialmente* informada.

Comprenda que también le hubiera parecido muy mal a ella si el Colegio de Médicos se sale hablando de sus maniobras para retener en el cargo de diputado al doctor Iñigo.

Lo menos que puede pedirse es un poco de respeto entre Corporaciones. Y la Diputación Provincial no lo tuvo para el Colegio de Médicos.

Por lo demás, el decreto de nombramiento de diputados dice bien claramente que las Juntas directivas elegirán de *su seno* la persona que haya de representarlas.

Lógicamente, si el actual diputado no pertenece al seno de la Directiva del Colegio de Médicos, debe dejar el cargo inmediatamente. Esto no lo dirá la ley, pero lo dice la lógica.

¿Que la Diputación Provincial no puede estar a la merced de los cambios de directivas de las entidades o corporaciones? ¿Que al doctor Iñigo le otorgaron algunos—entre ellos el señor Algora—su confianza para que continuara en el cargo? ¿Que ahora el doctor Iñigo sin pertenecer a la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos puede ostentar como antes la representación corporativa?

El sabe bien que no. El sabe que después de las «maniobras» ocurridas en el Colegio de Médicos (y de las que no nos hemos enterado más que por una referencia de una sesión de la Comisión Provincial), no puede *moralmente* representar a la clase, a pesar del banquete de desagravio con que le obsequiaron los diputados.

Pero, en fin, a La Opinión Médica no interesa que el doctor Iñigo continúe o no en la Diputación. Ni que la Diputación le agasaje y le reitere su confianza. Ni que una nueva Junta general del Colegio se la refrende una y mil veces.

Nosotros entendemos que en el fondo de la cuestión lo único que hay es un problema de delicadeza. Pero eso lo entendemos nosotros. Acaso haya quien no lo comprenda todavía.

El cobro de las contribuciones y el nuevo Hospital

La Diputación Provincial de Zaragoza ha realizado en estos últimos días, siguiendo la campaña emprendida desde su constitución, activas gestiones ante los Poderes públicos para lograr la concesión del cobro de las contribuciones.

Su presidente ha proclamado que si esto se consiguiera podría solucionarse el problema de la construcción del nuevo Hospital.

Si esto es así, no puede faltar por un momento la adhesión modesta, pero sincera, de La Opinión Médica, que en diversas ocasiones ha hablado en sus columnas del problema pavoroso que Zaragoza tiene planteado y debe solucionar con urgencia: el de su hospitalización.

Realmente, si el premio de cobranza de las contribuciones ha de tener tan benéfico fin, la provincia entera debe adherirse a la campaña para lograr que sea concedido a la Diputación de Zaragoza.

Y una vez obtenido confiamos en que ya no habrá razones para demoras y aplazamientos, y en que se abordará el problema en toda su intensidad.

Piénsese si son ciertas las promesas del jefe del Gobierno, que las elecciones están próximas y que la Diputación actual debe dejar encauzado, conforme se lo ha propuesto, el asunto de construcción de un nuevo Hospital, antes de que la política activa venga a desbaratar acaso tan acertados proyectos, para empezar como en tantas otras ocasiones con papeleos y promesas.

La Opinión Médica seguirá con interés las gestiones de esta Diputación para resolver el problema hospitalario que, hoy por hoy, es el asunto más trascendental y de mayor responsabilidad que pesa sobre la provincia.

Dr. J. DUERTO
GARGANTA - NARIZ - OIDO
LAURIA, 52 BARCELONA

Luis Urzola

Con este título publicó nuestro querido director en el diario «El Noticiero» un suelto necrológico dedicado a nuestro entrañable compañero don Luis Urzola, recientemente fallecido.

Era el doctor Urzola profesor de la Facultad de Medicina, y médico del Cuerpo de la Beneficencia Provincial, perteneciendo también a diversas Sociedades de carácter benéfico.

Actualmente pertenecía a la Junta de gobierno del Colegio Provincial de Médicos de Zaragoza.

Gran médico y mejor compañero, conquistó en la profesión un bien ganado prestigio.

Pero como sin querer empezamos a hacer una biografía del querido compañero, reproducimos a continuación el artículo de referencia que, como verán nuestros lectores, tiene un carácter profundamente sentimental.

La noticia de su muerte—aunque esperada y temida—nos causó un dolor profundo. El hombre bueno, leal y afectuoso, el amigo verdad, todo corazón y todo amor, ya no está a nuestro lado. Su vida se apagó con la misma dulzura que mostró siempre en todos sus actos. ¡Dichoso él, que goza ya del placer eterno! ¡Tristes de nosotros, precisados aún a seguir el calvario de vivir!

El doctor Urzola, queridísimo amigo nuestro, que joven aun, ha pasado a mejor vida, dejando entre sus compañeros el más grato recuerdo.

Su vida fué un ejemplo de honradez, de bondad, de hombría de bien. Sin embargo la vida le fué adversa, pues no le dió más que contados momentos de alegría, truncando en flor todos sus sueños, todas sus esperanzas. Y resignado, como buen cristiano, se refugió en el amor de sus hijos, en el amor de su madre, en la amistad sincera de los pocos amigos merecedores de tal nombre, se refugió en Dios.

Los que ya caminamos para viejos no podemos olvidar al muchacho de hace 25 años, fuerte, vigoroso, risueño siempre, lleno de prestigio y de entusiasmos, que iniciaba su entrada en la vida profesional médica en excepcionales condiciones para el triunfo. Y cuando apenas comenzaba a saborear sus mieles, las amarguras y los dolores más íntimos, derrumban sus sueños, destruyen sus energías y le dejan enfermo de alma y de cuerpo para siempre.

Para siempre no; porque agotado, lastimado, ha sucumbido en lo más floreciente de la vida, asido fuertemente a un Crucifijo, al mismo a quien ofreció siempre su vida y sus obras, como cristiano fervoroso.

La pluma, esta pluma que tantos miles de cuartillas escribió, se halla hoy torpe, muy torpe, para expresar todo el dolor que la muerte de Luis nos ha causado; ello es explicable para el que rinde un culto inapreciable a la amistad; era él mi mejor amigo y la amistad, cuando es sincera, es el amor más puro y más inefable.

A través de los años, que tantas cosas hacen olvidar, la amistad verdadera, subsiste siempre, invariable, como forjada en el crisol del amor infinito. Por ello cuando un amigo se pierde, queda en el alma un vacío que ya no puede llenarlo ningún otro afecto; por ello la muerte, en este caso, nos ha hecho un daño irreparable.

El que por sus condiciones mereciera tanto, se conformó con hacerse querer de cuantos le rodeaban, se conformó con encarnar el bien. Y fué un ejemplo palpitante de bondad, de caridad, de amor al desvalido. ¡Sublime ejemplo!

De los amigos de la infancia ha sido Luis Urzola el primero en partir a la presencia de Dios. Seguro estoy que él ha de ser en su día nuestro mejor valedor.

Partió dejando tras de sí una estela de afectos; su recuerdo será siempre grato a cuantos le conocieron. Y el recuerdo, este recuerdo de su vida, irá siempre unido a una oración, y estas serán las flores perennes de su tumba.

RICARDO HORNO.»

La VIII Asamblea de Subdelegados de Sanidad de España.

Se celebró del 13 al 16 de octubre en Zaragoza, acordando interesantes conclusiones.

Durante los días 13 al 16 de octubre se celebró en Zaragoza la Asamblea de Subdelegados de Sanidad de España.

Revistió gran brillantez y las tres secciones de Medicina, Veterinaria y Farmacia trabajaron con gran intensidad.

Las conclusiones generales que se aprobaron son las siguientes:

Primera. Después de vistos los informes que previo asesoramiento de las Juntas provinciales de Sanidad remitan los inspectores provinciales a la Dirección general del ramo para cumplimentar la circular que ésta últimamente les remitió, se procederá a conformar a los actuales subdelegados interinos, teniendo en cuenta los informes a que se refiere el real decreto de 25 de febrero de 1925, y que no se hagan nombramientos interinos, sujetándose la provisión de vacantes al procedimiento y a las normas acordadas.

Segunda. Que se solocite del ministerio de la Gobernación fije la edad de setenta y dos años para la jubilación de los subdelegados de Sanidad con carácter forzoso; pero si el funcionamiento no contase al cumplimiento de los setenta y dos años con los treinta de servicios para poder obtener la pensión señalada a su categoría, se le consienta la continuidad en el cargo, siempre que cada año justifique su capacitación con las certificaciones que se le exijan, hasta alcanzar los expresados treinta años de servicios.

Que en cuanto disfruten sueldo o gratificación se les incluya en las reglas generales de Clases pasivas como empleados civiles del Estado, y de no hacerlo así se limite la edad de ingreso en las Subdelegaciones a los cuarenta y dos años, a fin de poder cumplir la edad de jubilación a los treinta años de servicios exigidos. En uno u otro caso la pensión que se disfrute ha de declararse compatible con cualquiera otra del Estado, Provincia o Municipio.

Que en el caso de que la conclusión anterior no pudiese ser aplicable, o teniendo en cuenta que los subdelegados no perciben sueldo o gratificación que pudiera servir de base a una escala de pensiones por jubilación de tipo justo y equitativo, sean equiparados para el régimen de jubilación a la actualmente vigente para médicos del Cuerpo de baños, y puedan, por tanto, continuar voluntariamente en el ejercicio de sus cargos en tanto que sus condiciones físicas lo permitan; capacidad que determinará anualmente la Comisión de médicos ajenos al Cuerpo de subdelegados y que designe libremente la Dirección de Sanidad del reino.

Tercera. Que se fomente la creación de subrigadas sanitarias y se redacte con la posible premura el mapa sanitario para que la función médico-químico-farmacéutica y veterinaria en esos organismos sea desempeñada por los subdelegados de Sanidad del distrito judicial donde se establezca.

Cuarta. Que se someta a la aprobación de las autoridades superiores el reglamento de la Junta central de subdelegados de Sanidad de España y se declare oficial este organismo sanitario.

Quinta. Que se interese del ministerio de la Gobernación la centralización en su ministerio de la recaudación por emolumentos sanitarios para abono, como gratificación de servicios, a los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria de las entidades que ascienda.

Sexta. Acoplamiento de los servicios y enumeración de las funciones inspectoras de cada funcionario sanitario, teniendo en cuenta:

a) La mayor idoneidad que el título de una respectiva profesión les concede para el desempeño de la función que les está encomendada o se les encomiende en el nuevo reglamento de subdelegaciones.

b) La precisión de evitar el encarecimiento innecesario del servicio.

c) Pedir una vez más el cumplimiento exacto del artículo 63 de la ley de Sanidad: «El cargo de subdelegado es honorífico y da opción a los destinos del ramo, sirviendo de mérito en la carrera».

Ambas peticiones han sido objeto desde hace muchos años de los trabajos del Comité y Junta central de subdelegados.

Séptima. Las generales aprobadas en la asamblea de Sevilla: que se adicione al reglamento la creación de un tribunal de honor o jurado de calificación para su residencia o promueva el expediente oportuno el subdelegado que no cumpla honorablemente sus deberes.

Las conclusiones de la sección de Medicina.

Primera. Ratificarse en las conclusiones generales aprobadas en la séptima asamblea de subdelegados de Sanidad de España, celebrada en Sevilla.

Segunda. Ratificarse en las conclusiones aprobadas en la sección de Medicina en la séptima asamblea de subdelegados de Sa-

Tercera. Que el 25 por 100 de descuento que se hace en los derechos sanitarios sea retenido por la Dirección general de Sanidad para formar un fondo, con el cual se pueda compensar a aquellos subdelegados de distritos rurales que no lleguen a un límite determinado.

Cuarta. Que en caso de reformar la legislación para la asistencia a los enfermos psíquicos no se omita la intervención de subdelegados de Medicina en el visado de las certificaciones, en el informe sobre el estado mental y en la vigilancia de los establecimientos dedicados a dichos enfermos, y que antes d eser decretada la reclusión permanente por el Juzgado recabe éste nuevo informe del subdelegado de Medicina correspondiente del estado mental del sujeto de referencia.

Quinta. Que se reitere vigorosamente la petición formulada en la anterior asamblea, celebrada en Sevilla el año 1929, en el sentido de la creación del Cuerpo de inspectores de Sanidad de distrito, actuales subdelegados de Sanidad, con la jefatura inmediata de los inspectores provinciales y con las funciones sanitarias inspectoras acordadas en la antedicha asamblea, funciones que constan en las bases allí aprobadas, y que como conclusiones definitivas se elevaron a la superioridad, debiendo reconocerse la urgencia de la creación de dicho Cuerpo con el reglamento, escalafón y demás condiciones del personal de la Sanidad oficial del Estado, y que se considere también de urgente necesidad la creación en las Inspecciones provinciales de Sanidad de un negociado de Inspección de distrito sanitario de toda la provincia, al igual que se han creado en Farmacia y Veterinaria, y que sea jefe de éste un subdelegado de Medicina, inspector de distrito, donde haya varios, por orden de antigüedad.

Sexta. Que dada la organización sanitaria y la intervención que se da a los practicantes auxiliares de Medicina y Cirugía, sean estos funcionarios los únicos que obligatoriamente puedan ser los auxiliares de los subdelegados de Sanidad.

Las ponencias presentadas a la Asamblea.

El doctor Martín Calderín, sobre «Jubilaciones y pensiones»; el doctor Carro, «Asistencia a enfermos psíquicos»; López Mora, «Remuneración de subdelegados»; Martín Menéndez (Madrid) y Albaladejo (Murcia), «Modificaciones de tarifa y funciones de los subdelegados como inspectores de distrito»; Vázquez (Ronda), «Creación de subrigadas sanitarias»; Hergueta (Madrid), «Organización de subdelegados de Farmacia»; González Boza (Pamplona) y Zurita (Ceuta), «Registro e intervención en droguerías»; Respaldiza (Zaragoza), «Maleinización de los caballos destinados a corridas de toros» y otra sobre «Reglamentación de las condiciones zootécnicas y sanitarias de los toros de lidia»; Plasencia (Alcira), «Obligaciones de los subdelegados de Veterinaria», y por último, otra de Pagés (Gerona), referente a «Función de los subdelegados en la intervención de la leche de abastos».

La junta central.

En esta octava Asamblea de subdelegados de Sanidad de España se acordó ratificar los poderes a la Junta central, designándose para el cargo de secretario general al subdelegado de Farmacia doctor don Rafael López Mora, quedando constituído el Consejo director de la expresada Junta central en la siguiente forma:

Presidente, don Nicasio Mariscal, subdelegado de Medicina; vocales: don Emilio Lacasa y don Julio Ortega, de Medicina; don José Rodríguez y don Fernando Hergueta, de Farmacia; don Tiburcio Alarcón, don Joaquín González y don Matías Aspizúa, de Veterinaria; secretario general, don Rafael López Mora, de Farmacia.

Todos con residencia en Madrid.

Para formar parte del pleno, representando a las distintas regiones, fueron elegidos los siguientes señores:

Primera región, don Antonio Vázquez, subdelegado de Medicina de Ronda (Málaga).

Segunda, don Guillermo Vilches Romero, subdelegado de Medicina de Sevilla.

Tercera, don Antonio Cortés Pastor, subdelegado de Medicina de Valencia.

Cuarta, don Benito García Neira, subdelegado de Veterinaria de Barcelona.

Quinta, don Eloy Chóliz Sánchez, subdelegado de Farmacia de Zaragoza.

Sexta, don Melchor Balda Galarraga, subdelegado de Farmacia de San Sebastián.

Séptima, don Pablo Durán, subdelegado de Farmacia de Getafe.

Octava, don Marceliano N. González Abril, subdelegado de Farmacia de Logrosán (Cáceres).

Novena, don Alejandro Diz Jurado, subdelegado de Medicina de Túy (Pontevedra).

Décima, Canarias, pendiente de elección.

FARMACIA BOSQUED
ZARAGOZA
Productos de origen
Preparación de fórmulas especiales - Inyectables de toda clase - Análisis
Material para embalsamamientos.

ABRONASMATICO
Tratamiento racional del Asma, Bronquitis crónica y Enfisema pulmonar

FÓRMULA:		
INYEC. BLANCOS	Adrenalina básica extractiva	8 diezmiligrs.
	Principios activos del lóbulo posterior de hipófisis	75 miligramos.
	Agua bidestilada c. s. para	1 c. c.
NYEC. TOPACIO	Guayacol	5 centigramos.
	Alcanfor	5 íd.
	Iodo	1 íd.
	Aceite c. s. para	1 c. c.

Caja de 4 Inyectables Blancos y 8 Topacios

Vida Médica Nacional

En el mes próximo se conocerán los nombres de los alumnos y los programas de la Escuela Nacional de Sanidad

El funcionamiento de la Escuela Nacional de Sanidad.

Los concursos para cubrir las plazas vacantes de profesores de las diversas enseñanzas que integran el curso de la Escuela nacional de Sanidad han sido resueltos, elevando la Comisión examinadora sus propuestas a la Dirección general de Sanidad.

De momento esta propuesta prevé el nombramiento en firme de seis profesores, habiéndose dejado vacantes algunas de las cátedras para que la Junta rectora de la Escuela eleve nuevas propuestas a la superioridad.

La Junta rectora de la Escuela, conforme al artículo 13 del reglamento de fundación, hará la designación de los profesores que han de cubrir las vacantes o acordará la forma en que han de organizarse las enseñanzas de estas disciplinas si no se creyese oportuno proveer de momento dichas plazas.

El concurso para proveer las treinta plazas de alumnos médicos y tres de veterinarios para el curso de este año de la Escuela será resuelto a primeros de noviembre previo estudio detenido de los expedientes de los 260 aspirantes que se han presentado, cuya clasificación está llevándose a cabo bajo la base de un baremo, sometido previamente a la valoración y aprobación de la Junta rectora.

El resultado de esta clasificación, que puede considerarse como automática, será expuesto al público en cuanto la Junta rectora en una nueva reunión haya aprobado definitivamente dicha clasificación.

Antes del día 15 de noviembre próximo, fecha designada para dar comienzo el curso, la Junta rectora de las Escuelas publicará los programas y la distribución de horas de estudio y de trabajos prácticos y de aplicación que habrán de regir durante este curso.

El Consejo de Colegios médicos

Reunido recientemente el Consejo de Colegios Médicos, entre otros acuerdos tomó los siguientes:

Aceptar la invitación hecha por la Asociación Profesional Internacional de Médicos de que España forme parte de la misma, representando en el Comité Ejecutivo a los países de habla española; adherirse a la petición formulada al Director general de Sanidad por el periódico «A B C» en favor de los médicos rurales que llevan más de cincuenta años de ejercicio profesional y agradecer al citado periódico esta gestión en favor de compañeros tan merecedores de ella; atender cordialmente la demanda de los médicos portugueses respecto de la organización profesional del país.

El viaje del Dr. Palanca a París.

Ha estado en París, como delegado de España, el director general de Sanidad, doctor Palanca, para asistir a la reunión semestral de la Oficina Internacional de Higiene.

Muerte del Dr. López Durán.

Ha fallecido en Madrid el ilustre profesor del Instituto Rubio, don Adolfo López Durán.

Actualmente se encontraba encargado de la consulta de huesos y articulaciones en dicho centro, donde desarrollaba su fina y acabada intervención clínica.

Los médicos de la Lucha antituberculosa.

La Asociación Nacional de Médicos de Lucha Antituberculosa ha celebrado Junta general extraordinaria. En ella se dió cuenta de las gestiones realizadas y de las adhesiones recibidas de toda España para la próxima Asamblea de lucha contra la tuberculosis.

Fué presentada una proposición incidental por el doctor Benito Landa, en la que se pedía un voto de censura para la Directiva, siendo rechazada por unanimidad.

También se presentó otra proposición en que se pidió la separación de la Asociación del miembro de la misma doctor Benito Landa, la cual fué aceptada por una gran mayoría.

Propuso la Directiva, y aprobó la general, la constitución de una Sociedad de Tisiología, nombrándose por aclamación una Comisión, compuesta por los doctores Blanco, Valdés Lambea y Crespo Alvarez para que redacte las bases por las que se ha de regir dicha entidad.

Intervinieron en la discusión los doctores Benito Landa, Blanco, Alonso Serrano, Navarro, Blasco (A.), García Triviño, Cerveró, Llopis, Ortiz de Lanzagorta, Fernández Méndez, Ortega, Fernández de Soto, Ibarrola y Martín Calderín.

La Asociación libre de inspectores municipales de sanidad.

La Asociación libre de inspectores municipales de Sanidad ha celebrado Junta general extraordinaria, y entre otros acuerdos ha tomado el de pedir a los Poderes públicos la centralización en la Dirección general de Sanidad, y en su día en el ministerio de Sanidad, de todas las cuestiones que a Sanidad se refieran, entre las que se encuentran la provisión de plazas de médicos, aunque dependen de instituciones u organismos pertenecientes a otros ministerios, y de todos los servicios sanitarios hoy desperdigados en otros ministerios. Por último, acordó protestar de que el ministerio de Instrucción pública haya nombrado al Cuerpo de especialistas del Dispensario médico escolar sin el debido y obligado concurso y preguntar por qué no ha aparecido todavía la aclaración que se les había prometido sobre el decreto de reorganización de la inspección médico-escolar.

Preparando el Congreso de higiene rural que se celebrará en Madrid.

A instancias del Gobierno húngaro, el Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones ha organizado una Conferencia de técnicos de los diferentes países interesados, que se celebrará en Budapest durante la semana próxima. Para tomar parte en ella en representación de la Dirección General de Sanidad, ha sido designado el inspector provincial de Sanidad de Cáceres, doctor Morote.

El objeto de la reunión es redactar las bases generales referentes a la organización de centros de higiene social en el medio rural, cuestión de gran importancia, que será uno de los temas fundamentales del Congreso internacional de higiene rural, que tendrá lugar en Madrid durante el mes de abril del año próximo, y en el cual habrán de intervenir seguramente las representaciones de los médicos rurales y de los inspectores municipales de Sanidad.

El Dr. de Benito Landa y la Lucha antituberculosa.

El doctor De Benito Landa ha publicado una nota relativa a su expulsión de la Asociación de Médicos de Lucha Antituberculosa.

Entre otros extremos interesantes dice lo siguiente:

«Todo el delito que nosotros hemos cometido ha sido el de sugerir la idea de la celebración de un Congreso de Tisiología Médico-social, demostrar que sabíamos organizarlo y haber recibido las adhesiones de todos los médicos más prestigiosos dedicados a la especialidad de Tisiología, así como de los dignos representantes de corporaciones médicas como la Real Academia de Medicina, Colegio de Médicos, Escuela Nacional de Sanidad, y contar con el apoyo moral del Real Patronato de la Lucha Antituberculosa y del Director general de Sanidad.

No conocemos un solo caso de una Sociedad o Asociación que haya separado de su seno a uno de sus miembros por el hecho de pedir cuentas de su gestión a una Junta directiva o por no estar conforme con su actuación. Porque éstos son todos los motivos, y ninguno más, que sirvieron de fundamento a la proposición incidental en la que se pidió nuestra irradiación de la Asociación, acordada por una docena de amigos de la Directiva, entre los que no se encontraban los doctores Verdes Montenegro, Codina, Palacios Olmedo, Ubeda, Bertrán y otros dignos miembros de ella.»

Suscríbase usted a
CLINICA Y LABORATORIO
y
LA OPINION MEDICA
30 pesetas al año.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN
CLÍNICA OPERATORIA DEL DR. HORNO
GINECÓLOGO
Pensiones de primera y segunda clase. — Capilla. — Calefacción. — Agua caliente. — Teléfonos individuales. — Terraza.
Grandes jardines. — Garage, etc.
PASEO M.ª AGUSTÍN, 5 SEXTPLDO. — TELÉF. 36-19. — ZARAGOZA

El caciquismo municipal

El Congreso Municipalista de Valencia pide la derogación de las últimas disposiciones sanitarias.

El Congreso Municipalista de Valencia tomó entre otros acuerdos el de pedir la derogación de las disposiciones recientes decretadas sobre médicos, farmacéuticos, veterinarios, practicantes y matronas, solicitando del Gobierno deje en suspenso todas las disposiciones hasta que se pueda formar juicio concreto después de la información que deberá abrirse para que acudan a ella los Ayuntamientos.

El acuerdo no puede extrañar a las clases sanitarias que conocen bien las luchas que hay que tener con los Ayuntamientos para hacerles cumplir sus deberes sanitarios, como si la defensa de la Higiene pública no fuese la primera misión que deben cumplir, y como si la Sanidad fuese una cosa que no interesa a nadie más que a los que la ejercen.

El Congreso Municipalista ha reflejado admirablemente la psicología de los Ayuntamientos y lo ha plasmado en este acuerdo.

Pero las clases sanitarias y LA OPINIÓN MÉDICA, como representante de un sector, debemos protestar y protestamos enérgicamente contra ese acuerdo absurdo como es el de pretender estancar la legislación y con ello el avance sanitario.

Claro está que no ha de subsistir esa petición del Congreso Municipalista, porque quiéranlo o no los Municipios, tendrán que doblegarse y sacudir su tacañería presupuestaria para los problemas sanitarios.

Arguyen ahora que no vivimos aún la verdadera normalidad constitucional, y por ello debe derogarse su legislación hasta que las Cortes acuerden lo más procedente.

Olvidan que se viva o no constitucionalmente, el ejercicio de la Sanidad es asunto inaplazable. Por ello nosotros, que no comulgamos ni comulgaremos jamás con ideas dictatoriales, aplaudimos sin reservas la labor que la dictadura y su ministro de la Gobernación hicieron en materia de Sanidad.

Y ahora que caminamos hacia la normalidad constitucional—si es que ésta ha de traerla un Parlamento—, proclamamos que si éste siente los anhelos populares y está inspirado en criterio democrático, ha de avanzar de modo insospechado en materia sanitaria, hasta arrollar si preciso fuera la terquedad de los Municipios.

Muy respetables, sí, los intereses municipales.

Pero lo son más todavía los de los ciudadanos. Y éstos quieren su mejoramiento sanitario tanto como su bienestar económico.

El Congreso municipalista de Valencia ha dado, a nuestro juicio, un paso en falso, y por tanto pedimos al actual Gobierno que haga caso omiso de esa petición y que no sólo no derogue lo legislado hasta la fecha, sino que siga abordando los problemas sanitarios, sin perjuicio de dejar a las Cortes aquellos problemas que por por su trascendencia lo requieran.

Chismes de Rebotica

De la vida médica nacional el asunto de mayor interés y que más viene comentándose en estos días es la próxima Asamblea de la Asociación Nacional de Inspectores municipales de Sanidad.

El criterio de LA OPINIÓN MÉDICA está bien definido en varios números anteriores y en esta misma edición.

Parece un contrasentido que en estos tiempos de rebeldía aconsejemos paz. Pero es el papel nobilísimo que tiene que ejercer la Prensa médica. Y créannos los médicos titulares, no es mejor Prensa la que más les adula, sino la que mejor les orienta y la que facilita mejores soluciones para los problemas que necesitan resolver.

Por eso nuestras primeras palabras son de unión entre todos los titulares. Las segundas de cordialidad entre todos. Las terceras de ecuanimidad en los debates y precisión y viabilidad de las conclusiones.

Si la Asamblea se comporta así y desechando cuestiones íntimas—de las que ha estado cuajada la Prensa esta temporada—da sensación de fuerza compacta y representativa de la masa rural y de alteza de miras, no habrá quien desde las alturas del Poder se niegue a escuchar con interés y ocuparse con celo de las reivindicaciones que en justicia pidan los médicos titulares.

La Asamblea de Madrid es decisiva para el porvenir de la organización médica rural. Honradamente así lo advertimos, y señalamos el único camino que existe para llegar al éxito. Si alguien se desvía de él, ha de caberle en su día una gran responsabilidad.

* * *

Se habla de nueva Casa para Colegio de Médicos de Zaragoza.

Sí, sí. Nos parece muy bien. Más casa y menos casino, que es lo que hace falta a muchos médicos de toda España.

* * *

«Si vas a Pau y te obsequian sus médicos, obséquiales tú cuando ellos vengan a Zaragoza para devolverte la visita».

Esta es una frase que ha debido colocarse días pasados en el Colegio de Médicos de Zaragoza.

Porque hay que advertir que en todo el mundo es costumbre hacer lo más agradable posible la estancia en las poblaciones, de profesionales afines. Pero en Zaragoza, que llevamos fama de muy nobles y muy hidalgos y muy hospitalarios, lo es más todavía.

Y con los colegas de Pau estuvo la clase médica de Zaragoza en general muy...

Pero les prometemos un desagravio y creo que para ello contamos con gente.

* * *

Como si el cambio ocurrido en el Colegio de Médicos de Zaragoza hubiese sido cosa de comedia, son muchos los compañeros que nos comunican que tenemos por secretario un buen Galán.

¡Porras...! ¡Qué chistecito!

Vida Médica Extranjera

A propuesta de España la Sociedad de las Naciones ha acordado la convocatoria de una Conferencia Europea de Higiene rural.

Una conferencia de Higiene rural.

El Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones ha examinado en primer término la proposición, aceptada ya por el Consejo, presentada por la Delegación española para la convocación de una Conferencia europea de Higiene rural.

El Comité de Higiene ha delegado el estudio de la cuestión a una Comisión especial, presidida por el profesor Pittaluga. El rapport redactado por el profesor Pittaluga y adoptado por la Comisión ha sido presentado esta mañana al Comité de Higiene y discutido ampliamente por los miembros del Comité, señores Buchanan, Ricardo Jorge, Jitta, Velghe, Lutrario, Carrière, cuyas observaciones han sido recogidas por el Presidente de la Comisión. Como consecuencia del debate, el Comité de Higiene ha hecho suyas las conclusiones contenidas en el rapport del profesor Pittaluga. La Conferencia será convocada para la segunda mitad del mes de abril de 1931 en Ginebra, y todos los Estados europeos serán invitados a enviar sus delegados técnicos, los cuales serán acompañados a ser posible por expertos ingenieros, administradores, agricultores, etc. Tres cuestiones fundamentales serán sometidas al estudio de la Conferencia:

1.ª La asistencia médica en el ambiente rural.

2.ª Los servicios de higiene pública en el ambiente rural.

3.ª Los métodos más eficaces y más económicos para el saneamiento rural.

La Comisión encargada del rapport pemanece en el cargo, por deliberación del Comité de Higiene, como Comisión preparatoria de la Conferencia. El Comité ha sido unánime en reconocer la gran oportunidad de la proposición del Gobierno español y espera que los resultados de la Conferencia serán de gran utilidad para los países agrícolas.

Homenaje al profesor Widal

El Comité español para el Homenaje internacional a la memoria del profesor Widal ha tomado el acuerdo de abrir una suscripción entre cuantas personalidades y entidades simpaticen con el justísimo proyecto de perpetuar el recuerdo de esta gloriosa figura de la Medicina contemporánea, encareciendo la necesidad de que España figure en lugar preferente entre todas las naciones..

La suscripción por 100 francos franceses o su equivalente en moneda nacional, dará derecho a recibir la medalla de bronce acuñada para este homenaje, y los suscriptores por 300 francos recibirán, además de la medalla, la colección completa de las obras del eminente médico francés, que ha sido editada ex profeso.

La suscripción queda abierta en la Administración de «La Medicina Ibera», Lagasca, 38.

Peste de médicos.

Según las cifras publicadas por la Asociación Médica Estadounidense, existen en los Estados Unidos, en proporción a la población, más médicos que en ningún otro país.

Tomando como base la cifra de 100.000 habitantes, hay en los Estados Unidos 1.266 médicos; en Austria, 1.139; en la Gran Bretaña, 1.114; en Islandia, 850; en Suiza, 799; en España, 711; en Japón, 778, y en Cuba, 758.

Por si el ejemplo cunde

Un nuevo local para el Colegio de Médicos de Granada

El Colegio de Granada ha inaugurado sus nuevos locales, instalados en el Palacio del Duque de Abantes.

El nuevo Colegio tiene dependencias amplias, que están decoradas con el mayor gusto y delicadeza. Hay un hermoso salón de actos, sala de tertulia, sala de Juntas, biblioteca, oficinas de secretaría, dormitorio para alojar a los médicos del partido que acudan a la capital, cuarto de baño, etc.

En el acto oficial de apertura intervinieron el presidente del Colegio, doctor Otero; el joven médico don José Martín Vivaldi, y el ilustre maestro don José Pareja Garrido. Y posteriormente se iniciaron las tareas de la Sección científica, la que, siguiendo la labor de años anteriores, tiene preparada para el presente un intenso ciclo de conferencias a cargo de prestigiosas figuras.

Para inaugurar dicho ciclo fué invitado el catedrático de Patología general de Madrid, doctor Novoa Santos, quien habló magistralmente acerca del tema «Regulación psicógena de las funciones vegetativas».

Al iniciarse el acto, el presidente, don Alejandro Otero, pronunció breves palabras, manifestando la satisfacción que le producía el tener que hacer los honores de la presentación al doctor Novoa, su antiguo camarada en la Facultad compostelana.

* * *

El Colegio de Zaragoza tratará en breve, según nuestras noticias, del asunto del domicilio social.

Hay un solar comprado.

¿Puede construirse allí un edificio para el Colegio de Médicos? ¿Tiene éste potencialidad económica para ello?

La Junta general decidirá. Ahora, en lo que parece que estamos de acuerdo todos, especialmente los que votaron que debía adquirirse el solar, es en que no podemos continuar viviendo en el caserón de la calle de Estébanes.

Ha aumentado el número de Colegiados y han cambiado los tiempos. Ni hay allí espacio para que el Colegio desenvuelva toda su actividad—incrementada ahora con la oficina de la Previsión Médica Nacional—ni pueden reunirse allí arriba de 200 Colegiados—y somos más de 600—ni es decoroso aquel local, a pesar de que se ha hecho lo posible por arreglarlo.

El Colegio de Médicos de Zaragoza requiere otro domicilio social.

Y siguiendo el ejemplo de otros Colegios requiere que intensifique su labor cultural, haciendo desfilar por su tribuna a figuras científicas que vengan a Zaragoza a honrarnos y a divulgar sus actividades o su especialización.

Pero ninguna nueva actividad puede acometerse sin antes acordar el traslado a otros locales o la construcción de un edificio para Colegio.

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este PRODUCTO NACIONAL, de toda garantía científica.
GINELACTOL
FORMULA:
Acido láctico (D. 1,21) . . 48,50 gr.
Pioctanino azul . . . . . C. S.
Alcanfor de tomillo . . . 1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa C. S.
GINELACTOL,
mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal
GINELACTOL,
es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales
GINELACTOL,
profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo
LITERATURA: Döderlain Rey Batar, Menge, Puga, Krönig, Huete, Zwalfel.
Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4
DE VENTA EN LAS FARMACIAS

PRODUCTOS CORVO
ANTIMETRÍTICO CORVO
(En papeles), poderoso desinfectante. Antipútrido. Antileucorréico. Descongestionante y cicatrizante.
ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO
Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.
SENOL CORVO
De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel.
(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Liborno, Londón y Bruxelles.)
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
OBRAS CORVO
Alta frecuencia y diatermia ginecológica. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermo-coagulación.
(Esta última está a la venta)
PARA MUESTRAS Y LITERATURA, DIRIGIRSE AL
LABORATORIO CORVO
MENACHO, núm. 11 BADAJOZ

Congresos, Concursos y Cursillos

Durante los días 8 al 13 de junio del año 1931 se celebrará en Viena un Congreso, de gran importancia médico-social, en el que se discutirán las ponencias siguientes:

«El precio en las construcciones hospitalarias», «El papel de la enfermera», «Terminología hospitalaria», «Legislación de hospitales», «Servicios anejos a los hospitales», «El precio de la alimentación», «Las consultas», «Regímenes especiales de alimentación», «Consecuencias del seguro de enfermedad en la práctica en los hospitales», «El papel de la neumopsiqiatria en los hospitales».

Para detalles y adhesiones, dirigirse al doctor Tandler, Rathausstrasse, 9, Viena.

* * *

Las conferencias que tendrán lugar durante el presente otoño en el Dispensario Martínez Anido, todos los viernes a las siete y media de la tarde, se sujetarán al siguiente orden:

Día 24 de octubre, doctor Hinojar: «La emisión y la percepción del sonido en la sífilis».

Día 31, doctor Valdés Lambea: «El terreno venéreo en Fimatología».

Día 7 de noviembre, doctor Francisco Rozábel: «El terreno sifilítico en Patología interna».

Día 14, doctor Pedro Cifuentes: «Consecuencias tardías de la infección prostática».

Día 21, doctor Romeo Lozano: «La sífilis vista desde campo pediátrico. Algunos de sus problemas más destacados».

Día 28, doctor Jiménez Asúa: «El aspecto jurídico de la lucha antivenérea».

Día 5 de diciembre, doctor José Goyanes: «Relación de la sífilis con el cáncer. Valor de la lucha antivenérea desde el punto de vista oncológico».

* * *

Para conmemorar la fecha en que el profesor Pablo Ehrlich dió a conocer a la Sociedad alemana de médicos y naturalistas el descubrimiento del salvarsán, la «Revista de Información Terapéutica» abre un concurso entre médicos y estudiantes de Medicina españoles, por el que se otorgarán seis premios de mil pesetas:

Los temas son los siguientes:

«La influencia del neosalvarsán sobre la evolución clínica y la frecuencia de la sífilis».

«El empleo terapéutico del neosalvarsán en las afecciones no sifilíticas de la Medicina humana».

Para conocer las condiciones pueden solicitar a la redacción y administración de la «Revista de Información Terapéutica» el número del mes actual en que se publican aquéllas.

VOYAGES DE «BRUXELLES-MEDICAL, CROISIERES EN ORIENT (Pâques 1931)

Pour répondre au désir lui exprimé de tous côtes, «Bruxelles-Médical» a décidé qu'une grande croisière s'effectuerait, sous ses auspices, à Pâques 1931.

L'itinéraire sera lo suivant:

Marseille (départ), Tripoli d'Afrique, Alexandrie (Le Caire), Jaffa (Jerusalem-Bethleem), Beyrouth (Baalbeck-Damas), Rhodes-Istanbul (Constantinople-Mer Noire), Le Pirée (Athènes), Corfou, Noples (Pompeï), Marseille (retour).

Le départ aura lieu le 28 mars et le retour le 23 avril.

Le navire qui effectuera le voyage est le paquebot de grand luxe «Champollion» (15.000 tonnes), de la Cie. des Messageries Maritimes, une des plus belles unités de la flotte française, spécialemente affrété. Deux classes sont prévues, avec un prix minimum médical de 4.675 frs. français en 1..ére cl., et de 2.825 frs. français en 2.ème classe.

Deux tarifs par classe ont éte établis: l'un pour les docteurs en médicine et leurs familles (femmes de médecins et enfants mineurs célibataires), ainsi que les étudiants en médecine; l'autre pour les personnes qui, ne faisant pas partie du corps médical, se feront inscrire sur recommandation de leur médecin de famille. Priorité aux médecins.

Des excursions facultatives et forfaitaires seront organisées dans toutes les escales. Le prix en sera très modéré, malgré le change élevé des pays visités.

En raison du succès considérable remporté en 1926 par la croisière médicale du «Lotus» nn Orient (500 personnes y prirent part) et du nombre très élevé d'inscriptions déjà recueillies pour la croisière du «Champollion», les personnes que le voyage intéresse sont priées de se faire connaître d'urgence à la Section des Voyages de «Bruxelles-Médical», 29, Boulevard Adolphe Max, à Bruxelles, qui enverra sur demande le programme de la croisière, ainsi que le plan et la photografie de naviere.

Il sera tenu compte de l'ordre d'arrivée des inscriptions.

PREMIER CONGRES FRANÇAISE DE LA SOCIETE DE CHIRURGIE REPARATRICE, PLASTIQUE ET ESTHETIQUE.

La séance annuelle de la Société Française de Chirurgie Réparatrice. Plastique et Esthétiques s'est tenue tenue sous forme de Congrès, les 3 et 4 Octobre 1930, à Hôtel Chambon, Maison des Syndicats Médicaux, sous la Présidence du Dr.. Aubert, Chirurgien des Hôpitaux de Marseille. On sait que cette Société s'est créée récement et est due à l'initiative des Drs. Dartigues (de Paris), et Claoué (de Bordeaux).

Communications:

Dr. Dantrelle (de Cherleville). — Greffe destinée à masquer les pigmentations accidentelles de la sclérotique.

M. Auguste Lumière (de Lyon). — La cicatrisation des plaies cutanées.

Dr. Louis Dartigues et Max Leydier (de Paris). — La fonction endocrinienne de la glande mammaire.

Dr. Louis Dartigues (de Paris). — Instrumentation pour la chirurgie plastique du sein.

Dr. Bourguet (de Paris). — La chirurgie esthétique dans la déformation du globe oculaire.

Dr. Gucciardello (de Vittoria). — Ostéosynthèse à monchon.

Dr. Gucciardello (de Vittoria). — Reconstitution d'une portion du pevillon de l'oreille par un lambeau glabre mastoïdien renversé.

Dr. Wallet (de Paris). — Cure radicale de l'Hallux Valgus et de l'orteil en marteau.

Dr. Henri Fischer (de Bordeaux). — De l'atrophie congénitale de moitié du corps du maxillaire inférieur.

Dr. F. Heckel (de Paris). — Qu'est-ce que l'esthétique?

Dr. Carlos Larroude (de Lisbonne). — Un curieux cas de réfection du nez..

Dr. Gérard Maurel (de Paris). — La chirurgie endo-buccale plastique et réparatrice.

Dr. Peytoureau (de Paris). — Des avantages de l'épilation par diathermo-coagulation.

Dr. Prévot (de Marseille). — Sur le cure esthétique des poches sous les veux.

Dr. Pierre Robin (de Paris). — De l'esthétique de la face chez l'enfant et l'adulte.

Dresse Prost (de Paris). — Sur un cas d'acné polymorphe traité par la méthode bio-kinétique et guéri.

Dr. Stéfani (de Nice). — Valeur de l'électrocoagulation au point de vue esthétique. — Epithélioma du bord palpébral inférieur parfaitement guéri depuis trois ans sans cicatrice perceptible.

Dr.. Raymond Tournay (de Paris). — Du rôle esthétique des injections sclérosantes dans le traitement des varices.

DDr. Ch. Claoué (de Bordeaux). — Quques cas de chirurgie plastique nasale.

Dr. Maurice Tussau (de Lyon). — Des applications en chirurgie réparatrice et esthétique d'un gaz nouveau l'électronozone.

Dr. Maliniak (de New-York). — Rhinophima; treatment and its complications.

Dr. Coelts (de Bruxelles). — Présentation d'instruments pour plastique nasale.

Des démostrations apératoires ont été faites la semanaine après le Congrès.

Au début de l'année 1931 aura lieu une séance ordinaire et pour tous renseignements s'adresser au Dr. Claoué, Secrétaire Général, 41, rue d'Aviau; Bordeaux.

BIBLIOGRAFÍA

Dictionaire de Specialités pharmaceutiques. XII Edición, 1931, por don Louis Vidal, Director Gerente de «L'Office de Vulgarisation pharmaceutique», 107, Rue Lafayette, París (Xéme). 1 vol. in 20 de 1.108 páginas.

Completamente modificado y puesto al día, constituye para el práctico una verdadera guía de especialidades farmacéuticas, de cuya composición, presentación, precio y modo de empleo trata con gran amplitud.

Por ello, puede considerarse como un verdadero formulario y no debe faltar en la biblioteca del médico.

Se envía gratuitamente a los señores médicos previa petición, que puede hacerse directamente a nuestra Administración.

Jarabe CASTAN

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias.

Hacia el encauzamiento de los problemas de los Inspectores municipales de Sanidad

El aplazamiento de la Asamblea de Inspectores municipales de Sanidad.

Reunido el Comité ejecutivo, ha elevado al Director general de Sanidad las siguientes peticiones:

Primera. Que antes de la celebración de la Asamblea extraordinaria de representantes se dicten las normas de aplicación del Real decreto de 2 de agosto último, dando satisfacción a las aspiraciones de los médicos titulares con relación a las mismas.

Segunda. Que por la Dirección general de Sanidad se pida informe al Comité ejecutivo en cuantas resoluciones afecten al Cuerpo de médicos titulares inspectores municipales de Sanidad.

Tercera. Que antes de la Asamblea sean restituídas a la Asociación las características de «nacional» y «oficial» que ostentaba con anterioridad al reglamento de 31 de julio último, modificando el artículo primero del nuevo reglamento, dándole la misma redacción del reglamento antiguo y dejando sin efecto los artículos adicionales.

Las anteriores peticiones fueron favorablemente acogidas por la Dirección de Sanidad, condicionando la primera a que el Comité ejecutivo elevase a la citada Dirección un proyecto de normas que condensasen las aspiraciones de los médicos titulares, y la tercera a que se estableciera entre los distintos sectores de la Asociación y entre ésta y las demás asociaciones de médicos titulares una verdadera unión, constituyendo una Asociación única y compacta, para cuya unión ofreció al Comité su valiosa intervención.

Habida cuenta de la labor de preparación de las normas citadas de las gestiones que serán necesarias para la unión de las distintas asociaciones y sectores y de la obligada ausencia del Director general de Sanidad, que debe concurrir a la reunión de la Oficina internacional de Higiene de París, el Comité ejecutivo, de acuerdo con la Dirección general de Sanidad, ha determinado aplazar la celebración de la Asamblea extraordinaria de representantes hasta el 17 de noviembre.

Juzga el Comité ejecutivo que resueltos los dos importantes problemas planteados, ganará la Asamblea en eficiencia y serenidad, ópima compensación al acordado retraso.

El Comité ejecutivo, al hacer públicos los anteriores acuerdos, se complace en consignar que tanto éstos como esta nota tienen la total aprobación de la Dirección general de Sanidad.

Pedro Arilla, Francisco Ayuso, Leandro González Soriano, José Quemada, Pelayo Martorell.

* * *

Aun cuando en los números anteriores hemos dedicado amplio espacio a los problemas que se relacionan con los médicos titulares, excitando a la unión y a la cordialidad de todos, volvemos a insistir hoy ante la proximidad de la Asamblea para hacer un nuevo llamamiento, en primer término al Comité de la Asociación; después a los elementos disidentes de éste, y por último a la Junta directiva de la Asociación libre de inspectores municipales de Sanidad, para que vean la forma de ponerse de acuerdo y todos unidos exponer serenamente a la Dirección general de Sanidad las aspiraciones comunes.

Las fuerzas dispersas no obtienen nunca la victoria, y ante los anhelos justísimos de los médicos titulares no cabe sino la unión más estrecha como único medio de llegar a resultados prácticos.

Por otra parte, la fuerza de la colectividad tiene que pesar y pesará sin duda alguna en el ánimo del Director general de Sanidad, que a fuer de compañero tiene que sentir y comprender bien cuán justas son las demandas de los titulares, sin perjuicio de que con su criterio de Gobierno las encauce debidamente.

Estas ideas son las que repetidamente viene exponiendo La Opinión Médica; las de unión, las de cordialidad, porque las otras, las contrarias, las que excitan los ánimos y las pasiones, son destructoras y no conducen a nada práctico.

De todas formas, no somos solos en esta campaña. Un grupo de distinguidos compañeros del partido de Sos del Rey Católico, ha dirigido una instancia al Director general de Sanidad en la que destacan párrafos muy ponderados como los siguientes:

«No nos explicamos, no podemos explicarnos los que nos honramos llamándonos compañeros de V. E., los que laboramos en pro de la vida ajena con riesgo de la propia, los que en todo momento sacrificamos nuestra tranquilidad, nuestros intereses y aun nuestra reputación en beneficio de la sociedad, que aciagas razones preparan nuestro castigo, que encarnizados sentimientos frenan la marcha de nuestras aspiraciones; ¿qué placer especial se siente olvidándonos, postergándonos, vejándonos?

Y no creemos, no podemos creer, no quisiéramos jamás suponer haya en ello susceptibilidades societarias de clase muy por debajo de la serenidad y ecuanimidad de su excelsa inteligencia y de la augusta imparcialidad de su función.

No es posible esto; rechazamos tal insinuación. Aquí no hay, no puede haber otra cosa que una equivocada, una torcida interpretación de momentos, actitudes, palabras y aun sentimientos, interpretación que todos debemos laborar por desvanecer, utilizando las únicas armas que no dejan resquemores: el cariño y la cordialidad.

Cordialidad, pues, deseamos, excelentísimo señor, en beneficio de todo y de todos; cordialidad inspirando su gran capacitación para encuadrar el personal sanitario con las garantías apetecidas y corrientes; cordialidad, en fin, que funda todos los deseos y aune todas las aspiraciones, imponiendo labor común cristalizable rápidamente y bajo la égida de V. E., en disposiciones a vuestro alcance, prueba concluyente de la impertinencia del ambiente creado.

Y por si V. E., en feliz coincidencia enjuiciase como nosotros el momento, elevamos a su consideración, aportando un dato más, un plan, expresión de los deseos de muchos médicos rurales; una fórmula que resuelve, a nuestro modo de ver, íntegramente el problema del personal sanitario rural, abarcando todas sus facetas, empezando por la reglada.»

Y no son sólo compañeros rurales los que se expresan en este tono de ecuanimidad; también en la Prensa profesional se publican artículos en ese sentido.

Entre otros, en un artículo del señor Ibáñez Torres, dice lo siguiente:

«Una vez más me permito llamaros la atención. Cese de una vez este estado de cosas. Echese un velo sobre el pasado. Renazca *la concordia y armonía* entre todos, y conforme en otro tiempo colaboramos todos unidos para el triunfo de nuestros ideales, unámonos una vez más y multipliquemos nuestros esfuerzos para librar al *barco* del enorme peligro que corre. Con sátiras y amenazas no conseguiremos nada.

Daros cuenta que hombres de reconocida autoridad, públicamente abogan por la concordia. Leer nuevamente el artículo que en pro de este ideal ha publicado «La Voz Médica», del venerable Benavent. Hombre recto y justiciero, que habla pocas veces, pero cuando lo hace sus palabras son sentencias. ¡No en balde los años blanquearon su cabeza!

Dice este señor, y yo creo que con gran acierto, que lo primero que debemos hacer es invitar a la concordia a las cinco provincias que se distanciaron, y luego, en la Asamblea, proceder a la elección, y sobre todo a la discusión de los problemas que nos afectan, sin estridencias ningunas, invitando al Director de Sanidad a la solución de éstos.»

Ojalá que todos estos propósitos se realicen y que muy en breve podamos recoger con júbilo disposiciones que vayan sentando los jalones de las reivindicaciones de los médicos titulares y de una mayor amplitud en el ejercicio de la Sanidad pública.

INSTITUTO FERRÁN

Vacuna de ternera garantizada : Levaduras de cerveza y de uva para combatir infecciones piógenas : Productos opoterápicos : Vacuna Anti-Alfa para prevenir y tratar las infecciones pretuberculosas, especialmente la COQUELUCHE, ADENITIS, etc.

ESTEVANEZ, núm. 3 - Apartado 250

BARCELONA

DOCTOR HORNO

Obstetricia y Ginecología

P.o MARIA AGUSTIN, 5 (SANATORIO)

Diversas

El 29 de septiembre se ha puesto en circulación, con carácter oficial y pleno éxito, en la histórica ciudad de Sevilla, una preciosa colección de 35 sellos de Correos dedicados a conmemorar el descubrimiento de América y a enviar un efusivo y fraternal saludo de España a sus hijas de Ultramar, a toda la América, a todos los países de la hermosa lengua castellana, en ambos hemisferios. Se denominan «Sellos Colón».

Nuestro querido amigo y compañero, el conocido escritor y periodista de Madrid, del servicio de Prensa, don Eduardo Navarro Salvador, nos ha favorecido con sellos de los doce distintos dibujos que se destinan a la correspondencia postal ordinaria, a la del correo aéreo en general y a la del correo aéreo Ibero-América.

En la nueva emisión figuran por primera vez en España Cristóbal Colón, los Pinzones y demás acompañantes en el primer viaje del año 1492; el embarco de los descubridores en Palos de Moguer; su desembarco en el Nuevo Mundo; las tres históricas carabelas que pasearon triunfantes por el Océano Atlántico el glorioso pendón de Castilla, de los Reyes Católicos, y, además, el Monasterio de La Rábida, el histórico Santuario de la Raza.

Son bellísimos los nuevos sellos y merecen felicitaciones los artistas grabadores, señores Sánchez Toda y Camilo Delhom, de Madrid; la Casa Waterlow and Sons, de Londres, la cual ha hecho de modo insuperable la estampación y producción, y, finalmente, cuantos han coadyuvado a esta novísima emisión para honor de España y de gloriosas figuras de su historia nacional. Los filatelistas del mundo entero están de plácemes.

* * *

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Mary Martín Baringo para el médico don Juan Aznárez, hijo del teniente coronel de Sanidad militar don Cosme.

Enviamos por anticipado nuestra felicitación a los futuros esposos.

* * *

Nuestros compañeros, el médico de Murchante, don Delfín Antero, ha contraído matrimonial enlace con la señorita María Luisa Sada; y el médico de Imoz, don Miguel Aldaz, con la señorita Adoración Navarro.

Enhorabuena a los dos matrimonios a los que deseamos un sin fin de venturas.

CLINICA Y LABORATORIO

Sumario del número 94 Octubre (1930)

SECCION DOCTRINAL. — «Tuberculosis, suprarrenales y adrenalina», por el doctor José Valdés Lambea. Madrid (Carabanchel). — «A propósito de las encefalitis post vaccinales», por el doctor Ignacio Arteche Aramburu. Zumárraga (Guipúzcoa).

SECCION PRACTICA.—«Resultados del tratamiento de las úlceras varicosas por la lámina de plomo», por el doctor Eduardo Ledo. Valladolid. — «Profilaxis médico-social de la sífilis», por el doctor Eduardo de Gregorio García-Serrano. Zaragoza.

SECCION BIBLIOGRAFICA.—Libros recibidos, por el doctor Horno..

SECCION ANALITICA.—Histopatología. Patología general, por R. Horno Liria.—Medicina general.—Neurología y Psiquiatria.—Oto-rino-laringología, por el doctor J. Duerto.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

España . . . . . 30 pesetas año
Extranjero. . . . . 40 — —
Número suelto: 5 Pesetas

Industrias Gráficas Uriarte : Zaragoza

PEPTOYODAL ROBERT

NATROCITRAL ROBERT

PHOSPHORRENAL ROBERT RECONSTITUYENTE

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA

FUNDADO EN 1876

Se admiten imposiciones de 1 a 20.000 pesetas, que devengan el 3 por 100 de interés anual. Las entregas y los cobros pueden hacerse todos los días laborables, de nueve a una y de cuatro a seis.

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales, y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas, ventajosísimas para los prestatarios.

Como esta Institución es exclusivamente benéfica, no tiene que repartir dividendos a los accionistas, y por consiguiente todas las ganancias que obtiene se destinan a aumentar las garantías que responden del capital de los imponentes, que por esta circunstancia alcanza en este establecimiento el máximun de seguridad.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros esta Institución se encarga, gratuitamente, de la compra de valores por orden de aquéllos.

Capital de los imponentes en 31 de Marzo de 1930 . 46.939.328'08 pesetas

Libretas en circulación en dicho día: 39.327

Intereses abonados a los imponentes en 1929. . . . 1.289.408'01 pesetas

Oficinas: SAN JORGE, 10 - SAN ANDRES, 14 - ARMAS, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

PERIÓDICO INFORMATIVO DE "CLÍNICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MÉDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION
REDACCION
ADMINISTRACIÓN
PASEO M.ª AGUSTÍN, núm. 5 sextp.
TELÉFONO 3619
ZARAGOZA

Año III — Zaragoza 25 de noviembre de 1930 — Núm. 36

Hacia el encauzamiento de los problemas de los inspectores municipales de Sanidad

La Asamblea de Madrid ha sido demostración de fecundas realidades

Ha quedado hecha la unión de los médicos titulares. El Director general doctor Palanca, según frase de un caracterizado asambleista «nos dá mucho de lo que pedíamos y más de lo que esperábamos». Esta Asamblea ha sido una confirmación del programa y de los augurios de LA OPINIÓN MÉDICA. Otras de las aspiraciones de los médicos rurales.

Una impresión de la Asamblea solicitada por "LA OPINIÓN MÉDICA" al Director General de Sanidad

No he asistido más que a la última sesión de la Asamblea, así es que mis impresiones no tienen un gran valor. Lo único indudable es el efecto favorable, unánimemente reconocido de la Real orden de 14 del actual, que desarrolla el decreto de 6 de agosto. Nada podrá serme más grato que el haber contribuído a dar forma a algo que los médicos rurales consideran como trascendental en el logro de sus aspiraciones y aun me considero más dichoso al recordar lo que he tenido que oír y que sufrir sobre una disposición que yo creía redentora y que muchos se obstinaban en combatir y anular.

Creo que la actual Directiva no tendrá dificultades en su misión. Me parecen hombres independientes, fuertes de espíritu, honrados e inteligentes. Es todo lo que se necesita y creo triunfarán. El apoyo de las autoridades no ha de faltarles y estoy seguro que serán ellos los que manden y los que dirijan sin que a su través se transparente otro interés que el de los médicos rurales. Muy digno de los es el proceder de los aragoneses ofreciendo un puesto de representación a los madrileños. Es un gesto de nobleza que todos han sabido interpretar y agradecer; ¿significa ello la retirada pública del famoso haz de leña?

Mi impresión para el porvenir es optimista en todo; para ellos y para mí. Para ellos porque les veo bien orientados, en paz y concordia, dispuestos a consolidar la línea recién conquistada y a preparar un asalto para la toma de la siguiente trinchera, que bien podría ser la definitiva. Para mí porque resuelto el pleito a satisfacción de todos, creo también que se aproxima el momento de retirada, que significa la paz y tranquilidad a que no se puede aspirar más que apartándose de la línea de fuego.

Y nada más, amigo Horno, si estas líneas han de llegar, como es su deseo, antes del cierre de «La Opinión Médica.

«JUAN HUS»

La magna Asamblea de la Asociación de Inspectores municipales de Sanidad

Revistió gran importancia y coincidiendo con el criterio reiteradamente expuesto por LA OPINION MEDICA, la unión y la cordialidad fueron las notas dominantes

La primera sesión

Asistieron más de cien representantes y numerosísimos inspectores municipales de Sanidad. Había una expectación extraordinaria.

Tras de discutir algunas actas, se constituyó la asamblea, eligiendo para presidente de la misma al doctor Tobajas, de Zaragoza. Reiteró después su dimisión el Comité ejecutivo de la Asociación, que ya la tenía presentada a consecuencia de los incidentes surgidos después de la asamblea de Zaragoza, en el mes de mayo último.

Tras una laboriosa pero serena discusión se admitió la dimisión al Comité por 25 votos contra 19 y tres abstenciones. Terminada esta primera parte de la sesión, se reanudó por la tarde, leyéndose la ponencia del doctor Fernández Aldama sobre publicación de un periódico oficial de la Asociación; periódico al principio quincenal, del formato de un gran diario, y que contaría para su sostenimiento con los anuncios y la suscripción de los titulares. La idea del doctor Fernández Aldama mereció favorable acogida. Intervinieron sobre este tema, haciendo algunas objeciones al proyecto, los doctores Ruiz Heras, López Díaz, Ayuso, Aguila Collantes, Dastis, Jaén y Gorostiza. Se nombró una Ponencia para elegir del proyecto del doctor Fernández Aldama las ideas más convenientes y concretar las condiciones de la futura publicación.

El tesorero saliente del Comité ejecutivo expuso el estado de cuentas de la Asociación en un concienzudo trabajo.

A continuación comenzó un debate extenso y muy interesante, sostenido principalmente por los doctores Centeno y Torres Alonso. En este debate, de altas miras, y desechando todo personalísimo, se abogó por la compenetración y unión de todos los médicos titulares, laborando todos por la consecución de los ideales de la clase.

El segundo día de sesiones

Se constituyó una ponencia formada por los doctores Centeno, Tobajas, Sanmiguel, Ayerra, Ruiz Heras, Ruiz Martín, y Díaz Jurado, para que condensara en acuerdos las bases de total unión y concordia absoluta entre todos los inspectores municipales de Sanidad.

Se presentó el proyecto de previsión para los titulares, aprobado ya, acordándose no ponerlo en marcha por ahora, a fin de no ocasionar divergencias con la Previsión Nacional Médica, en período de organización actualmente, pero pidiendo al Consejo de Previsón estudie el seguro de enfermedad y modo de implantarlo, añadiéndolo a las secciones de vida e invalidez ya existentes.

Se propusieron las bases para la creación del periódico oficial de los médicos titulares, órgano de la Asociación, siendo aceptadas, por lo tanto; el órgano de la Asociación será quincenal, sostenido por suscripción voluntaria; la publicidad será contratada con una o varias agencias de anuncios. El precio de la suscripción no podrá exceder de cinco pesetas anuales. Se nombrarán por concurso un director, un subdirector y un secretario, que serán retribuídos por la Administración del periódico, que correrá a cargo del Comité ejecutivo de la Asociación.

Se aprobó una proposición de la provincia de Madrid, que defendió el doctor Cirajas, acerca de las medidas a adoptar para el cobro de las cuotas reglamentarias de la Asociación a los titulares.

Se acordó por unanimidad nombrar socio honorario al doctor Palomar, de Zaragoza.

Por la tarde, la ponencia encargada de concretar en bases la unión sincera de los diferentes sectores de la Asociación, dió cuenta de sus conclusiones, que todas se inspiran en la unión total para llegar a la constitución de una organización potente.

Pásase luego a la elección de Comité ejecutivo, siendo elegidos por aclamación los señores siguientes: don Juan Antonio Martínez Limones, don Francisco Ayuso, don José Quemadas, don Pelayo Martorell, don Antonio Ossorio, don José Suárez Bence, don Cándido Ayerra, don Leandro González Soriano, don Joaquín Ruiz Heras y don Luis M. Bris.

Fué acogido con sincero entusiasmo el acuerdo de la región aragonesa, dejando que su representación recayera en un compañero de la provincia de Madrid, para de este modo terminar con ciertas divergencias y demostrar su deseo ferviente de una segura unión.

Al final se eligió entre el Comité formado el miembro que debía asumir la dirección, siendo elegido, por lo tanto, presidente del Comité ejecutivo de la Asociación el señor don Antonio Ossorio, representante de la provincia de Badajoz.

La sesión de clausura

Con extraordinaria animación se celebró, bajo la presidencia del director general de Sanidad, doctor Palanca, la sesión de clausura de esta Asamblea.

El doctor Tobajas, presidente de la Asamblea, felicitó a todos por la cordura y amor a la clase, puesta de manifiesto durante los debates. De esta Asamblea sale definitivamente hecha la unión de los médicos titulares; todos deben olvidar el pasado al contemplar el espectáculo de una unión hecha sin egoísmos, sólo mirando el beneficio de la colectividad.

Saluda al doctor Palanca y le agradece, en nombre de todos, la beneficiosa Real orden publicada el día 14 del actual, en la que el director de Sanidad—dice el señor Tobajas—nos da mucho de lo que pedíamos y más de lo que esperábamos.

Termina haciendo votos por que los Poderes públicos tengan en consideración el deseo ferviente del pase al Estado de los médicos titulares.

A continuación se levantó el doctor Ossorio, representante de Badajoz, elegido para presidente del Comité directivo de la Asociación de Inspectores Municipales de Sanidad.

Comenzó su discurso dando a todos gracias por la confianza en él depositada al elegirle para tan alto cargo. Cree que los momentos actuales son históricos para la clase; ha llegado el momento de los sacrificios; hoy llegarán al Poder público las peticiones de los titulares, siendo el fiel reflejo de un grupo compacto y único.

Cree que el programa de actuación del médico rural debe desde ahora tener una labor sanitaria grande para elevar el concepto que se tiene del médico rural, siempre sacrificado por el bienestar y la salud base más espiritual; hay que hacer una de sus semejantes.

El Comité que dirige seguirá la pauta marcada en las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Zaragoza y refrendadas en ésta.

Entre una calurosa ovación se levantó a hablar el director general de Sanidad. Comenzó el doctor Palanca diciendo que mentiría si no dijera que el acto le llena de satisfacción, no le causa sorpresa y estaba seguro del triunfo, pues al resplandecer la verdad y la justicia se han visto, y hoy reconocen todos, sus buenas intenciones, no con promesas, sino con tangibles realidades.

Recuerda sus frases en la Asamblea de Zaragoza. «Si puedo—dije—haré más que mis dos antecesores en la Dirección y lo he hecho; el último decreto lo demuestra. Nunca he sido enemigo de la asociación; pero de la asociación pura de los titulares, no de los que pretendían ser de un grupo, de un periódico o de un despacho oficial.»

Aconseja en sentidas frases a los reunidos, a los que dice que tienen delante un plan vastísimo que deben acometer sin precipitaciones, despacio y pisando en terreno firme.

Cree que hay que ir a que la Comisión de igualas no sea una comisión más. Respecto al problema del pase al Estado, hay que concretarlo en una fórmula sencilla de aspiraciones y llevarlo al ministro de Hacienda sin polémicas ni campañas periodísticas, sólo con el convencimiento de que este pase no lesiona los intereses del Estado. Cita como ejemplo la victoria obtenida por los carteros.

Explica los motivos por los que se ha tardado en publicar en la «Gaceta» la esperada Real orden, con tanta sinceridad y tanto detalle, que la Asamblea le interrumpe con sus aplausos.

Expone en un ingenioso cuento su actitud ante ciertos ataques, y agradece la ayuda recibida de varios elementos en los días de la injusta crítica.

Termina elogiando al ministro de la Gobernación—que aunque no presume de sanitario lo es—y al director de Administración local, que han laborado por la obra de justicia que representa servir las aspiraciones de los médicos titulares españoles.

Entre grandes aplausos declara el doctor Palanca clausurada la Asamblea.

Terminada ésta que ha tenido un gran valor para el porvenir de la clase, los asambleístas se reunieron en fraternal banquete, al que también asistieron las autoridades.

DOCTOR HORNO
Obstetricia y Ginecología
P.º MARIA AGUSTIN, 5 (SANATORIO)

Una ponencia histórica

La ponencia que nos atrevemos a calificar de histórica que fué leída en la pasada Asamblea y de la cual salió la unión de los titulares, es la siguiente:

1.º *Pase al Estado.*—Ratificar el acuerdo que sobre este extremo se tomó en la Asamblea de Zaragoza, pidiendo a la Dirección general de Sanidad el nombramiento de una Comisión que, con carácter oficial, estudie las bases para su completa realización.

2.º Pedir a la Dirección general que el Cuerpo de inspectores municipales de Sanidad sea incluído dentro del de Sanidad nacional.

3.º Que para el ingreso en el Cuerpo de inspectores municipales de Sanidad, se exija a los aspirantes un cursillo en los Institutos de Higiene de los Distritos Universitarios, con prueba final de suficiencia, limitando el número de aprobados a los que fije la Dirección general de Sanidad previo informe de la Asociación.

4.º Que se reserve el 25 por 100 de las plazas de alumnos de la Escuela Nacional de Sanidad, para inspectores municipales de Sanidad.

5.º Que se reconozca personalidad jurídica a la Asociación de inspectores municipales de Sanidad, en sus organismos Nacional y Provincial, facultándoles en caso necesario para hacer efectivas las cuotas de los asociados por la vía de apremio.

6.º Necesidad de intensificar la propaganda en distritos, provincias y regiones, con el fin de hacer de nuestra Asociación una organización poderosa y eficiente, que permita conseguir en breve plazo todas las aspiraciones de los inspectores municipales de Sanidad, relacionadas con el ejercicio profesional.

7.º Para la interior satisfacción de todos los asociados, al reanudarse la publicación del órgano oficial de la Asociación debe ser obligatoria la publicación trimestral de la cuenta de gastos e ingresos por las tesorerías del Comité ejecutivo y de las Juntas provinciales.

8.º Es necesario y urgente la confección de un Código de Deontología profesional aplicable a los médicos titulares inspectores municipales de Sanidad, en el que se reglamenten:

1.º Las relaciones del médico titular con las autoridades.

2.º Los deberes de los asociados consigo mismos.

3.º Los deberes de los asociados con sus colegas.

4.º Los deberes de los asociados con sus clientes.

5.º Los deberes de los asociados con la Asociación.

Hasta tanto se confecciona este Código Deontológico, se faculta a las Juntas provinciales para actuar como Tribunales de moral profesional, pudiendo imponer a los compañeros que falten a sus deberes deontológicos las correcciones que estimen justas, quedándole al castigado la facultad de recurrir ante el Comité ejecutivo.

9.º Es conveniente el nombramiento por unanimidad de un Comité de concentración, cuyo mandato debe terminar el año próximo en el mes de octubre, en el que se celebraría la Asamblea de representantes, procediéndose entonces a la elección de nuevo Comité.

Al exponer estas conclusiones, consideran los ponentes que la Asamblea debe hacer la declaración solemne de que han sido zanjadas satisfactoriamente todas las incidencias pasadas, inaugurándose una era de verdadera armonía, de la que esperamos grandes beneficios para la Asociación y para los inspectores municipales de Sanidad.

La reglamentación de la iguala

Puesta con plausible acuerdo la actuación profesional de los médicos que prestan sus servicios en las Sociedades de asistencia médica bajo la reglamentación y vigencia de las Comisarías sanitarias, han sido reiteradas las peticiones formuladas por las colectividades médicas, a fin de que la llamada iguala médica sea debidamente reglamentada, dignificando así una forma de prestación de servicios, tan difundida en toda la nación, y muy particularmente en el medio rural. Dados el considerable número de profesionales a que afecta, la cuantiosa población que en efecto recibe asistencia médica por el concepto de iguala y la conveniencia de que el ministerio de la Gobernación tenga en su poder los datos necesarios para un estudio completo del problema, base indispensable de una posible reglamentación que salvaguarde los intereses del vecindario dignificando a la vez el sector profesional que en la citada forma contrata sus servicios, se ha dispuesto, de conformidad con lo propuesto por la Dirección de Sanidad, el nombramiento de una Comisión, constituída por el presidente del Consejo general de Colegios Médicos, como presidente; el de la Asociación de médicos titulares, inspectores municipales de Sanidad, como vicepresidente, y los señores que en representación de las distintas regiones que a continuación se citan, como vocales:

Andalucía: don Rafael Fernández Franco, Ecija (Sevilla), y don César Borrachero Tena, Benacazón (Sevilla).

Cataluña: don José Mestre Miquel, Villalonga (Tarragona), y don Alfredo Canal Comas, Granollers (Barcelona).

Aragón: don Tomás Tobajas Campo, María de Huerva (Zaragoza).

Levante: don Pedro Ibáñez Torres, Finestrat (Alicante).

Castilla: don Francisco López Paredes, Belvis de la Jara (Toledo); don Ignacio Lesta Arduín, Pradejón (Logroño), y don Julio González Sánchez, Daganzo (Madrid).

Extremadura: don Blas López Díaz, Cañamero (Cáceres).

Galicia: don Alejo Diz Jurado, Túy (Pontevedra).

Don Amador Pereira, Madrid, actuando éste como secretario, para que proceda al estudio de la iguala médica en los partidos rurales.

Nuestra libertad y nuestra independencia pasando por el "esquiroleo"

Muchas veces, en esos ratos que el médico tiene libres para pensar en sí mismo y en la clase a que pertenece, he meditado largamente en los males que afectan a los médicos rurales, en sus causas, en sus remedios, y he deducido que los primeros radican en el caciquismo, en la incultura rural y en el apoyo por las autoridades, de esos vicios que tanto neutralizan nuestra misión.

Habréis observado que jamás en pueblo alguno se les ocurre poner otro maestro a aquéllos que están descontentos con el que tienen y ello os dará la clave del por qué con nosotros sucede otra. cosa.

El vecindario del medio rural, sabe muy bien que si llevan a la localidad otro maestro, nada consiguen contra el que tienen ni le perjudican en lo más mínimo, pero con el médico ya no sucede otro tanto. Saben los caciques que la base del sustento del médico titular no es la titular, sino la iguala y contra ella se lanzan como leones. ¿Cómo? Muy sencillamente:

Surgen los descontentos del médico, los caciques, eternos mangoneadores del vecindario, y brota la idea de llevar otro médico a la localidad. Forman una sociedad con su flamante reglamento que el gobernador, ese mismo gobernador que te achicharra con circulares sobre sanidad desde el Boletín Oficial de la Provincia, ese gobernador que te obliga a cumplir con tu deber, aprueba sin leerlo siquiera y te pone ese serio obstáculo a tu misión. Una vez conseguido esto con gran facilidad, la norma a seguir es clara; anuncio de la plaza de médico de esa sociedad; un

El anteproyecto de nuevo Hospital para Zaragoza

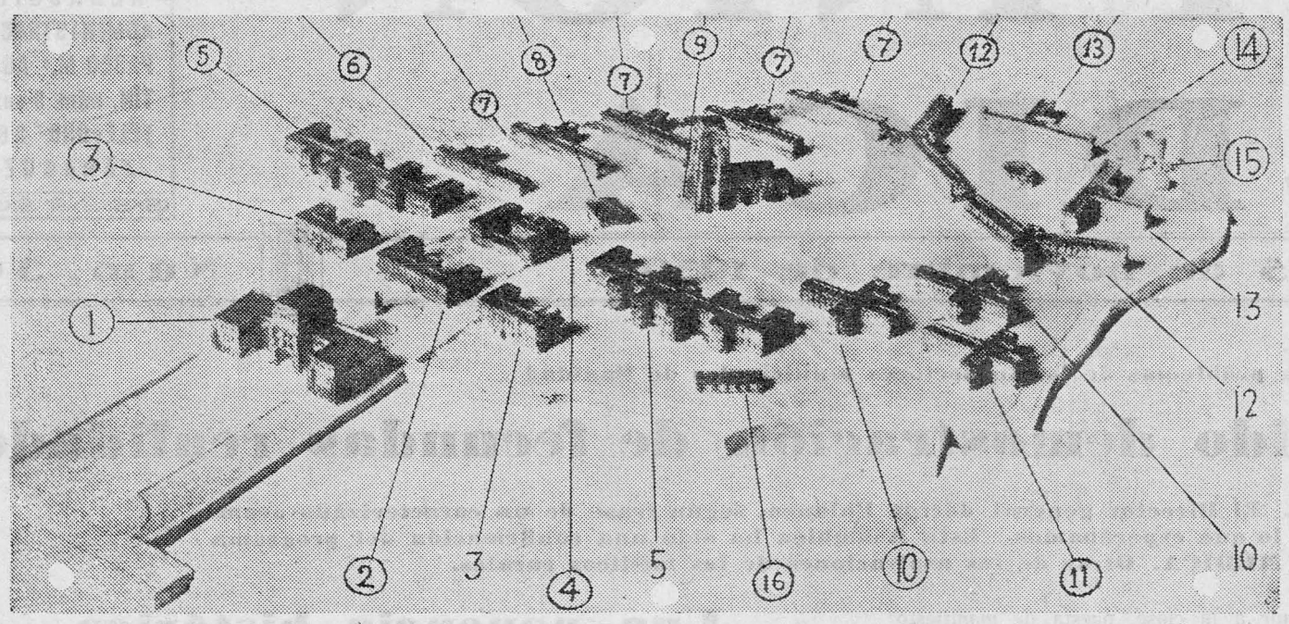

Ya está en la Diputación la maqueta del nuevo Hospital de Zaragoza.

En el plano que publicamos verá el lector los detalles de esta importante construcción.

Se ha proyectado un Hospital para 500 camas, ampliable a 1.000.

El terreno elegido, que mide 136.000 metros cuadrados, está situado a la derecha de la carretera de Madrid a Francia, kilómetro 317, hectómetros 6-7, antes de que la carretera atraviese la acequia del Plano. La carretera está adoquinada hasta Zaragoza.

En la maqueta están representados todos los pabellones necesarios para 1.000 camas, pero en la primera época no han de construirse más que los señalados con números dentro de un círculo.

Los pabellones dispuestos según el programa facilitado por el Cuerpo facultativo de la Beneficencia Provincial, son los siguientes:

(1) Pabellón de entrada. — Consultas, Dirección, Administración.
(2) Pabellón de Distinguidos.
(3) Idem de Especialidades.
(4) Idem de la Comunidad.
(5) Idem de Cirugía.
(6) Idem de Pediatria.
(7) Pabellón de Medicina general.
(8) Cocinas.
(9) Capilla.
(10) Pabellón de Obstetricia y Ginecología.
(11) Pabellón de Sifiliografía.
(12) Idem de Tuberculosos.
(13) Idem de Infecciosos.
(14) Servicios auxiliares.
(15) Depósitos. Lavaderos.
(16) Garage.

El Hospital tendrá su entrada principal por la carretera y de servicio por un camino particular.

«compañerito» que se presta a cubrirla; media docena de «señoritos» de la localidad que están dispuestos a desprenderse de unos cientos de pesetas anuales por fastidiar al médico titular; unos vecinos que son arrastrados por coacciones, por amenazas o con cuotas reducidas y... una iguala del titular que se esfuma cual nube veraniega. El médico titular, aburrido, acorralado y abandonado hasta por sus superiores, deja el partido, que es lo que se trataba de demostrar, como decíamos nosotros cuando estudiábamos matemáticas en el Instituto. Así se quiere hacer Sanidad.

He dicho antes que los gobernadores civiles aprueban esas sociedades, aprueban sus reglamentos sin leerlos siquiera, y como a mí me gusta probar cuanto digo, me permito copiar parte del Reglamento de la Mutual Sanitaria de Alfajarín, a cuyo pie figura la firma del señor Gobernador interino, señor Afán de Rivera, que actuó en sustitución del señor Semprún en tiempos dictatoriales.

Dice así:

«Artículo 17.—Se obtendrá la baja de la Sociedad:

A.—Por voluntad propia, siempre que haya motivo para ello y se aprecie como suficiente por la Junta.

B.—Por cambio definitivo de residencia.

D.—Por acuerdo de la Junta; pero en los cuatro casos no surtirá efectos la baja mientras no transcurra el año de la iguala y pague las cuotas correspondientes.»

C.—Por defunción.

No quiero hacer cometario alguno de este sabroso trocito de Reglamento, hecho con toda la zorrería rural de antiguo secretario de Ayuntamiento; ni quiero subrayar frases que gustoso hubiese subrayado; lo transcribo literalmente; dejo al criterio del lector el juzgarlo y le invito a que me diga si «eso» ha podido firmarlo después de leerlo un Gobernador civil por más criterio que tuviera y dictatorial que fuera.

Se comprenderá que en estas condiciones ni puede haber Sanidad ni puede haber nada; que un gobernador, un Inspector de Sanidad, obliguen a fiscalizar la Sanidad dando lugar a multas, cierres de establecimiento y pérdidas materiales, mientras a este vecino perjudicado se le abre la puerta de la venganza pasándose al enemigo, no lo creo ni justo ni razonable.

Veamos cómo evitaría yo todo esto y recuerdo al lector lo que he dicho sobre las causas por las que no se meten con los maestros ni éstos tienen esquiroles, sin que por ello sean menor número que el de médicos.

Las disposiciones que yo dictaría serían las siguientes:

1.ª Obligación de los Municipios de consignar en sus presupuestos anuales una cantidad igual a la que deba cobrar el médico titular por la iguala de *todo el vecindario*, la que se abonará por trimestres con intervención del Estado, en la forma que se determine.

2.º Quedará en la misma forma el pago de los titulares e Inspección Municipal de Sanidad, con arreglo a las categorías establecidas.

3.ª Al Inspector municipal de Sanidad se le dotará de oficina independiente.

4.ª Los nombramientos, excedencias, separaciones, permutas, traslados, etc., se harán por la Dirección General de Sanidad, mediante las normas que se acuerden.

5.º El Municipio cabeza de partido estará obligado, al igual que se hace con los maestros, a proporcionar al médico gratuitamente habitación decente y capaz.

Creo, querido lector, que con estos cinco articulitos, habríamos conseguido «algo» y no creo que el llevarlo a cabo sea cosa imposible.

GONZALO ROMEO APARICIO
Médico titular - Inspector Municipal de Sanidad.

Alfajarín (Zaragoza).

Sobre inspección médico escolar

La Prensa médica y no médica de estos pasados días publicó las disposiciones dictadas sobre Inspección médica escolar. Se dice en dicha disposición que para ocupar en lo sucesivo esas plazas será preciso haber realizado y aprobado un curso de la especialidad, que se organizará de común acuerdo por la Escuela Superior del Magisterio, la Nacional de Sanidad y los elementos que sirven en propiedad plazas en el Cuerpo médico escolar, utilizando los organismos dependientes del Ministerio de Instrucción pública que tengan establecido servicio médico, como la Escuela de Anormales, la Modelo de párvulos, Maternales, el Colegio de Sordomudos y Ciegos, etc.

Es de esperar que no se cometa el error de centralizar esos estudios especiales, haciéndolos inasequibles a la mayoría del Cuerpo médico, además de otros males que ocasionaría al proceder y de desear es que ya que es de presumir que no se espere a cubrir dicho servicio médico escolar, a que los aspirantes a pertenecer a dicho Cuerpo terminen su curso de especialización, igual que se les conceda el pertenecer a él a los que obtuvieron sus cargos por oposición en Madrid y Barcelona y a los que en la disposición se cita, se les conceda el mismo derecho a los médicos inspectores municipales de Sanidad que a la vez son maestros, máxime si tienen el título de haber realizado el Cursillo para Inspectores Municipales de Higiene.

En los partidos rurales sería a mi juicio conveniente hacer agrupaciones de éstos para tal servicio y hacer por concurso de méritos o antigüedad el nombramiento de Inspector médico escolar de cada grupo entre los inspectores municipales de Sanidad, maestros a la vez, que ejerciesen el cargo en algún partido de dicho grupo. ¿No sería justo todo ello?

G. R. A.

Acortando el camino

Inquietud, es el exponente de la vida política de nuestro país y del mundo entero.

De inquietud es el ambiente de la política sanitaria en el momento actual.

Las clases sanitarias están descontentas entre sí y con los demás, y en España no hay sanidad, como podía y debía haberla, especialmente en el medio rural.

Se pretende una reforma, y un clamoreo egoísta se alza amenazador.

Se pide una necesidad sentida y comprobada y la indiferencia hace de borrador, o los intereses creados de barrera infranqueable.

Y todo sigue igual; es decir, peor.

El mal es de origen. Es el momento ideal de la revolución. Hay que coger lo legislado, fundirlo en el crisol de la unidad y vaciarlo en el molde de las modernas orientaciones para que salga de él un Código sanitario único que destruya el maremagnun existente.

Reorganícese heroicamente el Cuerpo sanitario en uno sólo que empiece en el Director general de Sanidad y termine en el último Inspector municipal, como Cuerpo del Estado debidamente retribuído. Exíjase entonces, porque entonces se podrá, el cumplimiento de lo legislado.

Actualmente ni el sanitario puede obedecer ni las autoridades sanitarias tienen fuerza moral para exigir.

No hay independencia; no hay retribución; lo primero crea impotencia y lo segundo es inmoral.

La vida nacional y el imperativo de los tiempos exigen sanidad.

Si para ello hiciera falta un procedimiento dictatorial, venga en buena hora.

Lo único que puede justificar una dictadura, es el actuar rápida y enérgicamente es una causa concreta y definida. Lo que odiamos en política administrativa es el único proceder que se nos ocurre para arreglar de una vez la política sanitaria; aunque sea con menoscabo de algunos intereses particulares.

F. MORALES.

Caspe, noviembre.

En beneficio de la clase

El mejoramiento de los servicios de la Beneficencia Municipal

El Ayuntamiento aprueba un detallado estudio del concejal doctor Horno, reorganizando los servicios

En los últimos plenos del Ayuntamiento dedicados a la aprobación de los presupuestos, el doctor Horno expuso un amplio plan de reforma de los servicios de la Beneficencia municipal, siendo aprobado por unanimidad.

El escrito aprobado dice así:

Que procede dotar a la Ciudad de una Casa de Socorro, única, matriz, con edificio propio, capaz para albergar en él los servicios de la Beneficencia municipal, montados con todas las necesidades que la ciencia aconseja, como Rayos X, electricidad, etc., en suma con los medios precisos para asistir a los enfermos agudos y curación de heridos; para poder prestar el primer auxilio a todo accidente, no solamente traumático, sino de Medicina de urgencia; servicios todos, que no son exclusivamente para los inscritos en la Beneficencia municipal, sino para todos los habitantes de la población.

El establecimiento de una Casa de Socorro única, reportará a la Ciudad un cuantioso ahorro de personal facultativo y auxiliar, puesto que resultarán más reducidos los cuadros de personal y menor el gasto de material de cura e instrumental y de entretenimiento; y para que el resto de la población quede bien atendida no se requiere otra cosa que la creación, en diversos sitios estratégicos, de puestos de socorro, en el número que se determine, en los cuales, la sola existencia de un practicante y un camillero-enfermero, un aparato telefónico y un botiquín de urgencia, será lo suficiente para su instalación. Durante la práctica de los auxilios preventivos necesarios, el coche-ambulancia sanitaria, con su equipo quirúrgico, formado por un médico ayudante, un practicante y dos enfermeros, marcharía a recoger al enfermo o herido, transportándolo a la Casa de Socorro Central, donde sería atendido debidamente.

De esta suerte, únicamente sería necesario un doble servicio de médicos y practicantes en la Casa de Socorro; es decir, de un médico y practicante de guardia permanente y de un médico y practicante que con dos camilleros-enfermeros constituirán el equipo quirúrgico, dispuesto a prestar los servicios fuera del establecimiento para los que sean requeridos en cualquier momento.

En la citada Casa Central de la Beneficencia municipal se dispondrá el funcionamiento del correspondiente Dispensario, en el cual podrán existir, diariamente, consultas de cirugía a cargo del jefe del equipo quirúrgico, que vendría obligado a realizar cuantas operaciones de urgencia fueran necesarias y a la asistencia de los obreros y empleados municipales accidentados en el trabajo; de puericultura, a cargo de los médicos tocólogos; de sifiliografía, de medicina general, por los médicos de zona, actuando tres de ellos, bisemanalmente, y de otras diversas especialidades, tres días a la semana, por los otros médicos de zona.

La Comisión hizo suya igualmente la propuesta que figura en el dictamen suscrito por los señores tenientes de Alcalde con respecto a la obligación que se ha impuesto al Excmo. Ayuntamiento de contribuir al sostenimiento del Dispensario antivenéreo y acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 1.º de la Real orden de creación de esa Institución, que previene que los Ayuntamientos que no tengan creado dicho servicio son los obligados a contribuir a su sostenimiento, y teniendo en cuenta que la Corporación hace ya muchos años que viene sosteniéndolo para la Beneficencia en la Casa de Socorro, con el servicio de un médico especialista y se establece con más amplitud en la creación del Dispensario, se debe solicitar del Estado que se releve al Ayuntamiento de la obligación de contribuir al sostenimiento de aquél.

Asimismo estimó el Concejo que debe restablecerse el funcionamiento de las Juntas de distrito que tan buenos resultados dieron en épocas anteriores, las cuales deberán ser presididas por los señores tenientes de Alcalde y consignar en presupuesto una cantidad para atender a su sostenimiento, ajustándose para su constitución y desenvolvimiento a las normas vigentes en aquella ocasión.

Y finalmente propuso que por el pleno consistorial sea designada una Comisión especial de tres concejales, pertenecientes a la Comisión de Gobernación para que en un plazo perentorio proceda a redactar la reglamentación de los nuevos servicios de la Beneficencia municipal, sin cuya aprobación no podrá ponerse en vigor ésta, ni procederse a efectuar ningún género de nombramientos del personal que la misma lleva consigo subordinándose éstos a la creación de los respectivos servicios.

En esencia la plantilla de personal y sueldos es la siguiente:

Médicos.—Un decano-honorario, 4.450 pesetas; un cirujano, jefe del equipo quirúrgico, 4.000; diez médicos de zona, encargados de la visita domiciliaria y consultas, a 4.000 pesetas, 40.000. Dos médicos tocólogos, a 4.000 pesetas, 8.000; un médico especialista en sifiliografía, 4.000; cuatro médicos ayudantes del equipo quirúrgico, a 3.000, 12.000; cuatro idem de guardia, a 3.000, 12.000.

Practicantes y comadronas. — Catorce practicantes, de ellos diez de zona, uno de cirugía y dos de tocología, a 2.500 pesetas (suprimiéndose la asignación del practicante que figura en el presupuesto de la Casa Amparo, que pasa a figurar en este lugar). Un practicante con servicio en el Matadero, 2.000. Cuatro practicantes para guardias en la Casa de Socorro. 6.000. Cuatro para el equipo quirúrgico de salida, 6.000. Seis para los tres puestos de socorro, 10.000. Ocho matronas, una para los distritos, a 825 pesetas, pesetas 6.600.

Personal administrativo.—Un secretario de la Beneficencia municipal, 4.000 pesetas. Al mismo para pago de casa-habitación, 750 pesetas.

Personal subalterno.—Un conserje, 3.500 pesetas. Un ordenanza encargado de la rectificación del padrón, 2.750. Al mismo para ayuda de pago de habitación, 300. Trece camilleros-enfermeros para el servicio de la Casa de Socorro y puestos de socorro, a ocho pesetas diarias, 37.000.

Asimismo deberán consignarse en presupuesto 6.000 pesetas para alquiler en los lugares indicados de locales para el establecimiento de los puestos de socorro y mil pesetas para pago de teléfonos.

Barrios rurales.—Un médico para el barrio de Casetas, 2.000 pesetas; dos médicos para el Castillo y Casa Blanca, a 2.500, 5.000; un médico para Garrapinillos, 2.000; un médico para Juslibol, 1.500; un médico para Montañana, 2.000; dos para Torrero, Montemolín y La Cartuja, a 2.500, 5.000; un médico para Monzalbarba, 2.000; un médico para Peñaflor, 1.500; un médico para el de San Juan, 2.000; un médico para el de Santa Isabel y Movera, 1.500; un médico para el de Villamayor, 2.000. A los mismos aumento del 10 por 100 como inspectores de Sanidad.

En el presupuesto extraordinario se consignará la cantidad de 500.000 pesetas para la adquisición de un edificio con destino a Dispensario central, y 250.000 pesetas para su instalación, mobiliario y adquisición de útiles y efectos necesarios.

Tal es el proyecto de reorganización y mejora de los servicios de la Beneficencia municipal y Casa de Socorro que el doctor Horno propuso a la Comisión de Gobernación, la Comisión propuso al Pleno, que defendió briosamente el doctor Horno y que fué aprobado, como decimos, por unanimidad.

Vida Médica Nacional

Una R. O. importantísima sobre la provisión de vacantes

El doctor Palanca ha demostrado ser amigo de los titulares.

La «Gaceta» del 14 de noviembre ha publicado el decreto sobre provisión de plazas, imposición de correcciones disciplinarias, concesión de permutas, licencias y excedencias.

Recomendamos su lectura en la «Gaceta» a nuestros lectores y felicitamos al doctor Palanca por haber firmado esta disposición que entra en vigor desde el día 1 de diciembre.

Otra R. O. restableciendo el carácter oficial de la Asociación.

Por otra Real orden se ha restablecido el carácter oficial de la Asociación.

Del homenaje al Dr. Bardají

Recientemente ha sido objeto de un cariñoso homenaje al doctor don Enrique Bardají, nuevo inspector Provincial de Sanidad de Madrid, hombre que llega al cargo lleno de méritos y prestigios.

Muerte en España del profesor Heitz.

En Sevilla, donde se encontraba visitando la población, falleció el profesor Heitz, eminente médico francés.

El doctor Heitz era conocido en todo el mundo de la ciencia por sus experiencias e investigaciones como cardiopatólogo.

El doctor Heitz se encontraba en España de regreso del Congreso de Hidrología Médica celebrado en Portugal, y tenía el propósito de dar en Madrid algunas conferencias.

Fallecimiento del Dr. Hergueta.

A los setenta y ocho años de una vida fecunda y de prestigio falleció en Madrid el doctor don Simón Hergueta, uno de los maestros de la Medicina española, a la que dió brillo con su ciencia, sus enseñanzas y el acertado cultivo clínico.

Llegó a la Academia de Medicina por méritos propios, y en ella trabajó activamente, dejando muy interesantes estudios de observación personal, sobre todo en temas de cardiología.

La organización profesional en Cataluña.

El Consejo del Sindicato Médico de Cataluña tomó el acuerdo de concurrir a la información abierta por la ponencia del Estatuto de Cataluña para pedir que sea de la incumbencia de Cataluña todo lo referente a organización profesional.

El presidente del Colegio de Tarragona, doctor Mestres y Miquel, diputado provincial por aquel Colegio, se ha dirigido también al presidente de la Comisión gestora del Estatuto de Cataluña, pidiéndole que al confeccionar el proyecto se atribuya al gobierno de Cataluña todo lo referente a higiene y sanidad interior y que los Municipios catalanes puedan nombrar sus médicos libremente de entre los que constituyan la sección catalana del Cuerpo de Médicos Titulares, mediante concurso.

Esto se funda, naturalmente, en la licencia concedida a las Juntas provinciales para separarse de la Asociación Nacional y declararse cantones independientes; licencia que quieren aprovechar las provincias catalanas para constituir una sección catalana.

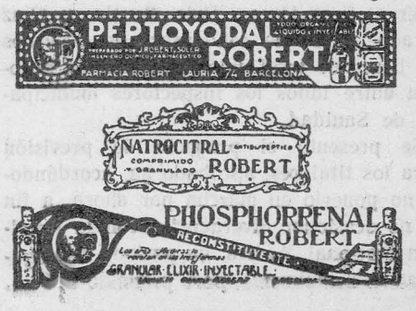

Vida Médica Local

El abuso de certificados de pobreza

El Colegio de Médicos ha publicado la siguiente nota:

«El abuso que se viene cometiendo por los secretarios de los Ayuntamientos, que no reparan en expedir certificados de pobreza a gentes acomodadas que hacen uso de ellos en las consultas gratuitas, con perjuicio indudable de los intereses de los médicos, obliga a la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Zaragoza a salir en defensa de los intereses de sus compañeros, recordando que a las consultas gratuitas tan sólo pueden acudir aquellos que, siendo verdaderamente pobres, tengan derecho a la asistencia médico-quirúrgica.

Se ruega a los colegiados que, cuando sean sabedores de alguna infracción de esta naturaleza, la comuniquen al Colegio para que éste actúe en consecuencia.

El señor abogado, con el señor procurador del Colegio, ejercitará las acciones necesarias hasta conseguir efectiva la responsabilidad de quienes contravengan lo preceptuado por la ley en el caso de expedir certificados de pobreza a las personas a quienes no les alcance el beneficio. Se perseguirá a los señores secretarios de los Ayuntamientos que dieran certificados de pobreza a quienes no sean pobres.

Estos acuerdos fueron tomados en la última Junta de gobierno, a propuesta del presidente, doctor Hernández Iribarren.»

Ayudantes de clases prácticas de la Facultad de Medicina

El decano, a propuesta de los respectivos catedráticos, ha nombrado los siguientes profesores ayudantes:

Doña Elisa F. de la Vega, Anatomía Técnica, 2.º; don Antonio Calvo Bernad, Anatomía y Técnica, 2.º; don Juan Félix Alloza Feced, Fisiología; don José María Andrés Asensio, Patología médica, 1.º y 2.º; don Ramón Celma Bernal, Patología médica, 1.º y 2.º; don Manuel Fernández Aldama, Patología médica, 1.º y 2.º; don Fausto Gómez Giménez, Farmacología; don Joaquín Murua Pérez, Farmacología; don Ramón Rey Ardid, Farmacología; don Julián Abril Pascual, Patología médica, 3.º; don Antonio Híjar Ariño, Histología; don Ricardo Lozano Blesa, Patología quirúrgica, 1.º y 2.º; don Antonio de Gregrio Rocasolano, Higiene; don Eduardo López Valiente, Higiene; don Luis Gonzalvo Baeta, Otorinolaringología; don Angel Lafuente Hernández, Obstetricia y Ginecología; don Francisco Lampre San Pío, Obstetricia y Ginecología; don José Sancho Castellano, Obstetricia y Ginecología; don José Sierra Inestal, Enfermedades de la Infancia; don Alberto Ruiz Díez, Enfermedades de la Infancia; don Angel Alcega Buenaga, Dermatología; don Fernando Palos Iranzo, Higiene; doña Carmen Moraleda Carrascal, Histopatología; don Fermín Rabal García, Anatomía topográfica; don Pedro Cerrada Forés, Quirúrgica, 1.º y 2.º.

Actuación de la nueva Junta de Gobierno.

Hemos de hacer resaltar tres aspectos fundamentales que se desprenden de la actuación de la Junta de Gobierno:

1.º El conseguir que el 50 por 100 de los colegiados se hayan inscrito en la Previsión Médica Nacional, sin perjuicio de seguir la propaganda para lograr más afiliados.

2.º El tomar enérgicos acuerdos sobre las consultas gratuitas y sobre los certificados de pobreza que se extienden a capricho de los secretarios.

3.º El defender briosamente a varios inspectores municipales de Sanidad contra manejos caciquiles de los pueblos.

Ese es el camino. A seguir trabajando.

Homenaje al compañero Sr. Saldaña.

La Junta de gobierno ha tomado el plausible acuerdo de rendir un homenaje al venerable compañero señor Saldaña, del distrito de Calatayud, por haber cumplido cincuenta años en el ejercicio profesional.

Una señorita mecanógrafa para el Colegio.

Aumentando el trabajo de la Oficina del Colegio de modo considerable, especialmente por la creación de la Previsión Médica Nacional, la Junta de gobierno anunció un Concurso-oposición para proveer una plaza de taqui-mecanógrafa.

Fueron muchísimas las opositoras, pero el fallo de la Junta recayó en una huérfana de médico: de don Antonio Martín Martínez.

Aplaudimos este rasgo de la Directiva, tanto más cuanto que sabemos la competencia de dicha señorita.

Nuevo auxiliar de la Facultad

En reñidas oposiciones ha logrado el cargo de profesor auxiliar de Terapéutica clínica don Fausto Gómez Giménez, jefe de la sección de Bacteriología del Instituto de Higiene.

Nuevo médico de la Beneficencia municipal.

También en brillantes oposiciones ha logrado una plaza de médico de la Beneficencia municipal don Valentín Pérez Argilés.

La junta general del Colegio de Médicos celebrada el 23 del corriente mes

La nueva directiva cumple tres puntos de su programa electoral.

La Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Médicos que preside el venerable y prestigioso don Agustín Ibáñez nos produjo en la general del 23 del corriente una buena impresión.

El presidente, don Agustín Ibáñez, presidió admirablemente, incluso quitando la palabra cuando no había lugar a hacer uso de ella, dejando sorprendidos a muchos que no lo creían hombre de tal energía. Además se mostró imparcial, manteniendo en lo posible el criterio de tres turnos en pro y tres en contra.

Otros miembros de la Directiva intervinieron también con acierto, exponiendo sus respectivos puntos de vista y sobre todo sin hacer los asuntos cuestión de gabinete.

Nota aparte merece el secretario, señor Galán, que en las últimas discusiones de la sesión (cuando ya habían abandonado el local una cuarta parte de los compañeros), fué ovacionado unánimemente, por la energía con que defendió un asunto relativo a la convocatoria de unas plazas de la Beneficencia Provincial. Algunos decían: Para juzgar a la nueva Directiva me ha bastado con ver presidir a don Agustín y oír hablar a Galán.

Además, la Directiva llevó todos los asuntos para la resolución de la Junta general, sin que ella hiciera más que orientar a los colegiados.

En resumen: la nueva Junta de gobierno cumplió en esta sesión tres de los puntos más principales del programa electoral; a saber:

1.º Pacificación de los espíritus. Sí; los espíritus se pacificaron, aun cuando un señor, por todos reconocido como pacífico, se permitiera hacer alusiones en contrario por la sola razón de haber abordado como se debía abordar el asunto diputado. Naturalmente que el aludido no iba a parecerle bien que el asunto viniera al refrendo de una nueva general, y en este sentido su espíritu no resultaba pacificado. Pero en general, ¡qué duda cabe que la actitud serena de don Agustín Ibáñez y sus compañeros de Junta, no desprovista de energía en algunos momentos, sirvió para pacificar los espíritus de muchos que los tenían «un poquito alterados». ¿O es que se nos querrá decir que salió de la Junta defraudado algún compañero de ese deseo pacificador?

Rotundamente lo negamos, y buena prueba de ello fué que cuando en el asunto diputado pudo deducirse un voto de censura para él o para la Directiva, ésta se apresuró a poner sus cargos a disposición de la general y unánimemente (primero el diputado y después numerosos amigos de la Junta anterior), se ratificó la confianza.

2.º Resolución del asunto del solar de la calle de San Andrés. Era necesario abordar también este asunto, pues la nueva Directiva se encontró con un solar comprado (el cual lleva varios meses sin producir intereses, aun cuando aumente algo su valor), y sin dinero para edificar.

3.º Velar por el prestigio de la profesión y por que las plazas sean bien retribuídas. Para ello la Junta apoyó, incluso contra ciertos convencionalismos, un escrito de un nutrido grupo de médicos jóvenes pidiendo que la Diputación anunciara diez plazas en lugar de seis, que fueran inamovibles y no por cinco años, y que fueran dotadas con 3.000 pesetas y no con 2.000.

Como se ve, el programa lo empezó a realizar en la primera Junta general, y según nuestras noticias piensa seguirlo aun cuando ello le cueste la caída. Pero será honrosa.

Un discurso del Presidente

El presidente, don Agustín Ibáñez, pronunció unas sentidas palabras, diciendo que en el ocaso de su vida se veía precisado a ejercer la Presidencia del Colegio a ruego de compañeros y amigos. Manifestó que estaba dispuesto a la defensa de cuanto enaltezca la profesión médica y especialmente de los médicos titulares.

Añadió que cuando la nueva Directiva se había hecho cargo de la organización de la Previsión Médica Nacional, apenas había inscripciones, y haciendo la debida propaganda se había logrado llegar a las trescientas. Y terminó ofreciéndose a todos incondicionalmente.

Aprobación de una acta

Todavía está sin aprobar el acta de las sesiones de aprobación del Reglamento que fué rechazada por unanimidad por haber demostrado el doctor Horno que era falsa, incompleta e ilegal.

Como se recordará fué nombrada una ponencia constituída por dicho señor y por los señores Lambán, Tobajas y Domínguez.

Esta ponencia fué convocada repetidas veces, asistiendo a la primera sesión los señores Horno y Domínguez y delegando aquél en éste en vista de la no comparecencia de los demás.

La Junta general que nos ocupa acordó que el Presidente, el Secretario y el señor Domínguez la redacten con especial cuidado, pues ocurre que muchas de las enmiendas que se hicieron en artículos del Reglamento no se han hecho, y se da el caso de haberse publicado ya, sin que en muchos puntos coincida con lo aprobado.

El señor Domínguez dijo que él había notado varias inexactitudes, y el señor Laclaustra añadió que en algunos puntos donde dice, «sí», debe decir «no», porque así se aprobó.

El secretario, señor Galán, mostró el Reglamento aprobado, diciendo que estaba con acotaciones al margen, en varias tintas, tachaduras, etc.... A pesar de recibirlo así de la Junta pasada, ésta se dicidió a respetarlo íntegro y publicarlo.

Por unanimidad se acordó que se redacte debidamente y vuelva a publicarse.

Dos cargos vacantes

El señor Domínguez hizo saber que en la Directiva había dos vacantes, una de vocal por defunción del señor Urzola y otra de contador por dimisión del señor Gota por motivos de salud.

Después de breve discusión, el doctor Horno recordó que la provisión de estos cargos corresponde reglamentariamente al Presidente.

El solar para nueva casa del Colegio o el traslado de domicilio.

El vicepresidente de la Junta, señor Hernández Irribarren, dió cuenta de que había un solar comprado por la Junta anterior y que ahora procedía conocer la opinión de la Junta general sobre si se construía o no, y en caso negativo si se intentaba el cambio de domicilio o no. Manifestó que el criterio de la Junta era exclusivamente no aumentar la cuota de los colegiados por éste u otros proyectos.

El señor Algora repite lo dicho en otras Juntas sobre este asunto, o sea vender el solar comprado y vivir en mejor sitio y local que actualmente.

El señor Pérez Serrano propuso que caso de venderse el solar vuelva a ofrecerse al vendedor, ya que tuvo preferencia con el Colegio para la venta. Además, entiende que antes debe hacerse un proyecto de casa y ver si puede llevarlo a la práctica el Colegio.

El doctor Horno dijo que tenía hecho un detenido estudio financiero y arquitectónico de la cuestión, pero que hubo de retirarse de la ponencia nombrada al efecto por la obstinación de la Directiva pasada en adquirir el solar antes de conocer bien el anteproyecto. Manifestó que lo único que le parece mal era el lugar elegido, en calle poco transitada, que no ha de mejorar, sin sol, con una servidumbre insana, etc.

El doctor Iñigo califica de primoroso el estudio del doctor Horno, pero le recuerda que precisamente lo hizo a base del solar de San Andrés.

El señor Ara manifiesta que no se puede ni se debe empeñar el Colegio sólo por el placer de tener casa propia.

El señor Horno rectifica al doctor Iñigo, diciendo que, en efecto, el anteproyecto lo hizo a base del solar de San Andrés, en primer término porque era el que tenía a punto de adquirir la Directiva y después porque tenía la facilidad de tener el calco de la superficie de dicho solar por pertenecer él al Ayuntamiento, pero insiste que el proyecto no varía de realizarlo en la calle de San Andrés a realizarlo en otro sitio más que en el precio del solar y en los metros cuadrados de éste, pues la distribución de dependencias es igual en uno o en otros.

El señor Algora dice que no puede hipotecarse la voluntad de los médicos durante veinte años.

El señor Palomar defiende calurosamente la idea de nueva casa, elogiando también el proyecto que fué encargado al doctor Horno y que presentó con minuciosos detalles.

El doctor Horno dice que con el proyecto por él estudiado, el Colegio puede construir casa propia, pero a base de tener un pequeño déficit durante cinco años, y los quince restantes no tener superavit, cubiertas desde luego todas las demás atenciones del Colegio. Importa 300.000 pesetas, y como el Colegio tiene unas 100.000 habría que hacer obligaciones hipotecarias para cubrir las otras 200.000 con un interés del 5 por 100 y a amortizar en veinte años.

El Presidente, considerando el asunto suficientemente discutido, pone a votación si debe o no venderse el solar de la calle de San Andrés, acordándose la venta por mayoría.

El doctor Horno ruega a la Junta que sin embargo no se desista de hacer un anteproyecto de edificio antes de intentar un cambio de domicilio.

El doctor Baselga dijo que poseía el título de maestro de obras y que abundaba en las razones que daba el doctor Horno de que se podía hacer un anteproyecto de edificio sin conocer previamente el solar.

El asunto diputado

El presidente, doctor Ibáñez, expuso este asunto diciendo que el doctor Iñigo se había ofrecido caballerosamente a la Directiva entrante, pero que ésta se vió obligada a desautorizarle con una nota oficiosa publicada en los periódicos locales, a la vista de la información que éstos hicieron cuando la Diputación se ocupó de admitir o no la dimisión al señor Iñigo. En ella se hablaba de «actitudes», «maniobras», etc.

El doctor Iñigo presentó copia del acta en la que ciertamente no figuraban estos conceptos.

El doctor Horno elogió la caballerosidad del doctor Iñigo diciendo que estos asuntos que afectan al honor de un compañero y al prestigio de la clase hay que enjuiciarlos con alteza de miras. Afirmó que, en efecto, la clase había refrendado por dos veces el nombramiento, porque la Junta general, legalmente no podía hacer otra cosa. Ahora que hay nueva Directiva es momento de volver a tratar de este asunto, porque se da el caso anómalo de que disponiendo la Real orden que las Juntas directivas elijan de su seno el diputado corporativo, ésta no sólo no puede elegirlo, sino que el actual diputado, por no pertenecer a la Directiva, desconoce los asuntos del Colegio y por consiguiente no puede representarlo cumplidamente, como tampoco en el Consejo general de Colegios Médicos, que está formado por los Presidentes de los Colegios.

Achaca esta anomalía a una inconsecuencia derivada de la disposición relativa a la representación corporativa en las Diputaciones, y termina afirmando que legalmente no puede separarse al actual diputado médico de la Diputación si no es por voluntad propia.

El doctor Gómez Salvo, en nombre de los enfermos y de la clase médica pidió que continúe el actual diputado.

El doctor Galán leyó un recorte de un periódico local en el que se demuestra que en la Diputación al tratar de la discusión del doctor Iñigo se vertieron conceptos molestos para el Colegio de Médicos, sin que el colegiado allí presente lo defendiera, como está obligado por el Reglamento. Los demás periódicos reflejaron igualmente esos conceptos, y se lamenta de que si no eran ciertas dichas especies debió el doctor Iñigo rectificarlas al día siguiente en los mismos periódicos.

Siguió la discusión interviniendo otros colegiados y para evitar pugnas entre el doctor Iñigo y la nueva Directiva, que se podían haber traducido en votos de censura para una u otra parte, predominó la idea de la conciliación y teniendo en cuenta que si el doctor Iñigo dimitía su cargo, quedaría la clase médica sin representación por no poder ser nombrado otro, se acordó un «no ha lugar a deliberar». berar.»

El "duro" de los certificados oficiales

Respecto al destino de una cantidad resultante de la expendición de certificados oficiales, se acordó por unanimidad que vayan a un fondo común con el que se socorrerán las necesidades perentorias de algunos médicos ancianos inhabilitados por la enfermedad para el ejercicio profesional. Débese hacer constar el altruísmo de este rasgo, pues de esa cantidad podían, sin traba alguna, disponer los colegiados.

Las plazas de la Beneficencia provincial

Por último, preséntose una proposición firmada por más de veinte médicos, en la que se rogaba a la Junta acordase dirigirse a la Corporación provincial, respetuosamente, a fin de que por ésta se rehiciera la convocatoria a unas plazas de médicos de guardia del Hospital provincial, aumentándolas a diez, en lugar de las seis anunciadas dotándolas con tres mil pesetas anuales en lugar de dos mil, y que esas plazas tuvieran carácter definitivo en lugar del temporal que se les asigna.

Combatió algunos extremos de la proposición el señor Gómez Salvo; fué defendida íntegramente por los señores Alonso Lej, Galán, Fernández Aldama, Algora, Suárez, Gil Sostre y otros, acordándose por aclamación que la Junta de gobierno realice las gestiones oportunas, apoyadas por el diputado corporativo señor Iñigo, para conseguir las aspiraciones de los proponentes.

Destacaron por la energía en la defensa los doctores Galán y Ara, que manifestaron que era un asunto de prestigio profesional y de mejoramiento de clase, y que como este era uno de los puntos del programa a desarrollar lo defenderían tenazmente.

Reflejos médicos madrileños

Sobre la primera exposición nacional de horticultura.

¡Cuán grato es reanudar nuestras relaciones, colegas y lectores estimadísimos, con estas mal pergeñadas líneas! Ni ingratitud para la revista, a cuya dirección y redacción debo amabilidades innúmeras y estimación inmerecida, ni desatención para vosotros, alentadores de mi modesta pluma, motivaron el largo paréntesis; falta de tiempo, carencia de asuntos informativos, quizá pereza..., hepatomegalia... Yo entono el *mea culpa* muy contrito, y hago propósito deliberado de enmienda, aguardando conseguir vuestro perdón indulgente.

Y es para mí más grata esta reanudación, cuanto que he de referirme, en alabanza merecidísima, a manifestaciones de esa hermosa región en Madrid. Parecerá extraño que a un médico pueda interesarle una exposición de horticultura; y sin embargo, es aspecto profesional que ni podemos ni debemos desdeñar. La alimentación constituye la base más fundamental de toda terapéutica: una medicación bien establecida fracasa rotundamente si la dietética le es contraria y contraproducente. Porque es muy diferente, dietéticamente considerados, una manzana agria de Asturias del pero sano y jugoso de Ademuz; las peritas de azúcar, verdes, pequeñas, y las sabrosas de manteca o las plenas de zumo, de agua, o de Roma. Los grados de acidez, las cantidades de azúcares, éteres, etc., difieren considerablemente; y si a un litiásico renal, por ejemplo, no les convienen las manzanas heladas o las asturianas, en cambio le pueden ser permitidos los peros de alcuza.

He aquí la conveniencia de estudiar cuanto se relacione con la alimentación; y un ejemplo utilizable y evidente nos lo ofrecía la pasada primera exposición hortícola nacional, promesa feliz de lo que en lo sucesivo puedan ser estas manifestaciones, a las que tan poco habituado está el elemento ciudadano y que, sin embargo, acoge con tanto agrado y complacencia (recuérdense, si no, los éxitos cada vez crecientes de los concursos de ganados).

E igual que con las frutas acontece en lo que respecta a horticultura propiamente tal, donde se encuentran novedades muy dignas de estima para modificar y variar la alimentación de los enfermos.

Mas la producción hortícola de las diversas variedades no es constante, sino que corresponde a temporadas y a tratar de hacerla en lo posible ha venido la industria conservera, quizá la más difundida por el extranjero de todas las industrias españolas; y aquellos hermosos ejemplares en vivo, se nos muestran en conserva con apetitoso buen ver y mejor comer, permitiendo mayor amplitud en los regímenes alimenticios, y con ello la posibilidad de su mejor observancia, sin el abandono a que obliga el hastío o la inapetencia selectiva.

En la pasada exposición se nos ofrecía, en aportación de conjunto, única y pujante, patrocinada por la Cámara Agrícola de Zaragoza, cuanto de bueno—¡y no es poco!—producen las hermosas vegas del Ebro, del Gállego y del Jalón. El asombro del público era pasmoso al contemplar aquellas cebollas hermosísimas de Fuentes de Ebro, que semejaban melones por su tamaño, o las descomunales calabazas, o las níveas pencas de acelgas, o las casi desconocidas en la coronada villa y típicas borrajas, o algún ejemplar exorbitante de berenjena; y el visitante más distinguido, muy numeroso, apreciaba el cultivo del champiñón, blanquísimo, y de calidades competidoras con el tan renombrado parisino.

En la producción conservera, a través del cristal de los envases, se admiraban las excelentes cualidades de las hortalizas y frutas conservadas. Tal vez en este ramo pensáramos en premiosidad de iniciativas, recordando la posibilidad de conservar de modo adecuado otras hortalizas, cual las berenjenas, remolachas, variedades de judías (judías de manteca), etc.; un estudio sobre su fabricación y el lanzar al mercado las novedades constituiría éxito indiscutible, cual los ya difundidos espárragos y alcachofas y el plenamente iniciado champiñón.

Véase cómo para el médico la visita de una exposición hortícola puede ser de suma conveniencia práctica, y más si recordamos la frase de Letamendi, harto olvidada en estos tiempos metalizados: «*¡Desgraciado del médico que no sabe más que medicina!*»

Dr. J. Luis-Yagüe y Espinosa

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLÍNICA OPERATORIA DEL DR. HORNO

GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. — Capilla. — Calefacción. — Agua caliente. — Teléfonos individuales. — Terraza. Grandes jardines. — Garage, etc.

PASEO M.ª AGUSTÍN, 5 SEXTPLDO. — TELÉF. 36-19. — ZARAGOZA

Congresos, Cursos y Viajes

La Academia de Ciencias Médicas de Bilbao ha concedido el segundo premio y 500 pesetas en metálico, en el tema «Pronóstico y terapéutica de la disminución del poder de coagulación en los sujetos a operar», al trabajo presentado por el doctor don Rafael Vara-López, de Burgos.

En el tema «Medicación farmacológica clásica y especialidades farmacéuticas» ha concedido el segundo premio y 250 pesetas en metálico al trabajo de don José Ignacio González Fernández, farmacéutico de Madrid.

* * *

La Sociedad Médica del Litoral del Mediterráneo, con ocasión de las vacaciones de Navidad, ha organizado un viaje, del 16 de diciembre al 8 de enero.

Para detalles, dirigirse a la Secretaría de dicha Sociedad, rue Verdi, 24, Nice.

* * *

La Clínica Obstétrica Ginecológica de Astracán (U. R. S. S.) solicita de los ginecólogos españoles la cooperación para el Congreso Panruso de Ginecología, que se celebrará en Moscou el 15 de septiembre de 1931, respecto al tema «El tratamiento medicamentoso de los cánceres inoperables de matriz».

Para ello ruega se sirvan enviar sus señas y los siguientes datos: A) Nombre del establecimiento, hospital, Instituto, etc. B) Métodos de tratamiento: quirúrgico, químico, físico, biológico, etc. C) Efectos y resultados. D) Tratamientos medicamentosos. E) Datos, número de casos, edad de los enfermos, diagnóstico microscópico, método de aplicación, sustancia empleada, resultados obtenidos inmediatos y lejanos, al profesor N. I. Kouchbaloff. Astracán (U. R. S. S.) Instituto Médico. Rusia U. R. S. S.

Solicitan estos datos en nombre de la Humanidad, que paga un enorme tributo, a pesar de los afanes de la ciencia médica en evitarlo, y desde estas columnas da el doctor Kouchbaloff las gracias a los especialistas españoles que contribuyan a esta encuesta.

* * *

En el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, Servicio de Medicina del doctor Esquerdo, se dará un curso de Patología médica del riñón, bajo la dirección del doctor Esquerdo, con la colaboración de los doctores Luis Guilera, catedrático de Anatomía patológica y director del Servicio del Cáncer; E. Fernández Pellicer, director del Laboratorio de Química biológica del Hospital; Francisco Estapé, médico de número del Hospital; Vicente Compán, urólogo del Servicio del doctor Corachán, y los médicos del Servicio, señores L. Carrasco, A. Rocha, M. Simarro, M. Viera, P. Tarrés, P. Esquerdo y P. Durán.

Las lecciones de este Curso se darán los lunes, miércoles, viernes y sábados en la Sala de Conferencias.

Los martes y jueves en el Departamento de Rayos X o en el Laboratorio.

El Curso comenzará el día 12 de enero de 1931 y terminará el día 14 de marzo.

Las lecciones se darán diariamente, a las diez de la mañana.

La matrícula es para médicos y estudiantes; cuyo importe será de 50 pesetas para los primeros y 25 pesetas para los últimos.

El número de alumnos será limitado; reservándose matrículas gratuitas para los médicos e internos del Hospital que se inscriban oportunamente.

El plazo de inscripción para estos últimos se cerrará diez días antes del comienzo del Curso.

Los matriculados podrán trabajar como agregados a las Clínicas o Dispensarios durante el Curso; pudiendo prolongar su agregación, una vez terminado éste, si se comprometen a la asistencia, por el plazo mínimo de seis meses.

A los alumnos que hayan seguido el Curso con regularidad y provecho demostrado, les será entregado el certificado correspondiente.

Para las inscripciones, dirigirse a la Depositaría del Hospital, todos los días laborables, de nueve a una.

DOS GRANDES ACONTECIMIENTOS EN MILAN

El ochocientos, que nos ha legado un magnífico patrimonio de estudios e investigaciones, determinó a la vez los inicios de la civilización industrial que se ha desarrollado incesantemente en nuestro novecientos.

La continua evolución de los medios técnicos que hacen cada vez más intenso el pulsar de la vida moderna, los maravillosos progresos que día a día y todos los ramos adquiere la actividad humana con el objeto de hacer cada vez más cómodo, más fácil, más rápido, más sano, más productivo el trabajo del hombre, todo aquello en suma, que constituye el progreso de la civilización industrial debe ser necesariamente acompañado por leyes, disposiciones, medidas y mejoras preventivas y de integración sanitaria que puedan proporcionar al hombre una comunidad de vida sana y un trabajo protegido en la mejor forma posible por normas higiénicas proporcionando a la vez los factores capaces de asegurar a la actividad industrial las mayores garantías para el capital humano.

He aquí por cual motivo en este intenso dinamismo vemos a higienistas, médicos, ingenieros, industriales y legisladores cooperar de común acuerdo en defensa de la salud pública en las ciudades y en la campaña, en las casas y en las fábricas, en las escuelas y en las oficinas, estudiando y resolviendo día a día nuevos problemas y aspectos singulares de problemas ya resueltos con anterioridad.
ciones particulares de ambiente y de clima;

Métodos y principios diferentes; condinecesidades, contingentes y causas económicas; necesidad de rectificar deficiencias posteriores y prever las consecuencias de los progresos inminentes y futuros de las metrópolis y de los centros rurales, son las bases de estos estudios y de estas investigaciones. Es por lo tanto de imprescindible necesidad que los estudiosos de las naciones civilizadas se reunan en sesiones periódicas con el fin de discutir en un ambiente de serenidad y de fe los problemas de capital importancia.

Por los motivos susodichos, la ciudad de Milán, que ha sido siempre el fulcro de los destinos y de las mayores actividades nacionales de Italia, y que vió efectuarse el I Congreso Internacional para las enfermedades del trabajo, tiene el placer de acoger el II Congreso Internacional de técnica sanitaria y de higiene urbánica (abril, 1931).

Y con el mayor agrado recibirá a los técnicos y a los expertos de todo el mundo civilizado reunidos para discutir o ilustrar los resultados logrados, los estudios y las experiencias individuales, confiando de que la discusión proporcionará un contributo importantísimo para el futuro mejoramiento de la civilización y el progreso.

La Feria Internacional de Muestras de Milán, además, se considerará orgullosa de organizar dentro de su XII reunión (12-27 abril de 1931) la II Exposición Internacional de técnica sanitaria y de higiene urbanística con el fin de poder presentar lo mejor que las naciones civilizadas y las principales ciudades del mundo han hecho en este sentido.

Los dos acontecimientos se desarrollarán a la vez. El II Congreso Internacional de técnica sanitaria y de higiene urbanística será la tribuna más viva y más libre de la discusión científica y técnica; la II Exposición Internacional de técnica sanitaria y de higiene urbanística demostrará a los estudiosos y a los técnicos y a la gran concurrencia que de todas partes de Europa vayan a Milán para visitar la Feria, todo cuanto los Gobiernos de cada país, las ciudades más avanzadas, las entidades públicas y particulares y especialmente la industria han creado de real y activo para concurrir a beneficio de la defensa y el mejoramiento humano.

Los interesados pueden dirigirse a la Secretaría general de la Feria, Piazza del Duomo, 17, Milano (Italia).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA

FUNDADO EN 1876

Se admiten imposiciones de 1 a 20.000 pesetas, que devengan el 3 por 100 de interés anual. Las entregas y los cobros pueden hacerse todos los días laborables, de nueve a una y de cuatro a seis.

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales, y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas, ventajosísimas para los prestatarios.

Como esta Institución es exclusivamente benéfica, no tiene que repartir dividendos a los accionistas, y por consiguiente todas las ganancias que obtiene se destinan a aumentar las garantías que responden del capital de los imponentes, que por esta circunstancia alcanza en este establecimiento el máximun de seguridad.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros esta Institución se encarga, gratuitamente, de la compra de valores por orden de aquéllos.

Capital de los imponentes en 31 de Marzo de 1930 . 46.939.328'08 pesetas

Libretas en circulación en dicho día: 39.327

Intereses abonados a los imponentes en 1929 . . . . 1.289.408'01 pesetas

Oficinas: SAN JORGE, 10 - SAN ANDRES, 14 - ARMAS, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

Vida Médica Extranjera

El Premio Nobel de Medicina

El Premio Nobel de Medicina y Fisiología para 1930 ha sido otorgado al profesor Karl Lanesteider, por sus descubrimientos de las diferentes categorías de la sangre humana.

Muerte de Gley

En París ha fallecido el ilustre doctor Gley, profesor de Fisiología del Colegio de Francia, miembro de la Academia de Medicina, autor de una notable obra de Fisiología universalmente aceptada.

La muerte de este ilustre profesor, que con ocasión de las Jornadas Médicas vino a Madrid, donde dió una brillante conferencia, será muy sentida en España, en donde tenía fervorosos amigos y admiradores.

El paludismo en la Habana

Según las últimas estadísticas publicadas por el doctor Le Roy, en la Habana ha disminuído el paludismo, gracias a las acertadas medidas sanitarias, en tales términos, que en 1901 ocasionó un coeficiente de 59,84 defunciones por cada cien mil habitantes, y en el pasado año descendió esta cifra a 1,42.

La plétora de médicos en Suiza

En 1889, para 2.900.000 habitantes, no existían en Suiza sino 1.530 médicos. En 1908 el número de habitantes se había elevado a 3.650.000; pero el de médicos había aumentado ventajosamente de un modo proporcional con 2.230 colegas. En 1926 la cifra de población se eleva a 3.900.000, y existían 3.100 médicos. Y la Asociación Suiza de Médicos ha indicado en la Prensa el peligro que corren los jóvenes que se inclinan a elegir esta carrera.

Diversas

Hemos recibido, con atentísima dedicatoria, la obra de campaña, «La Sanidad y el médico rural», original de los compañeros Torres Alonso, de «Reforma Médica» con un prólogo de Angel Sanmiguel.

Agradecemos el envío y con más detención prometemos comentar esta obra interesante.

* * *

Agradecemos en cuanto vale a «La Medicina Aragonesa», la mención que hace de CLINICA Y LABORATORIO entre las revistas científicas recomendadas a sus lectores.

* * *

Ha aparecido el primer número de «Archivos Celsus».

Le deseamos larga y próspera vida.

* * *

La revista «Spitalul» ha celebrado un programa de fiestas para conmemorar el 50 aniversario de su publicación.

Hubo sesiones académicas, banquete, exposiciones, fiestas, etc.

Nos asociamos al júbilo de la revista «Spitalul».

* * *

La bellísima señorita Pilar Pérez Forniés contrajo matrimonial enlace con nuestro compañero el doctor don Antonio de Gregorio Rocasolano y Turmo, hijo del ilustre rector de la Universidad de Zaragoza.

Sea enhorabuena.

* * *

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro querido compañero de Redacción don Ramón Celma.

También le enviamos la más cumplida felicitación por el nacimiento de su primogénito.

FARMACIA BOSQUED

ZARAGOZA

Productos de origen
Preparación de fórmulas
especiales - Inyectables
de toda clase - Análisis
Material para embalsamamientos.

CLINICA Y LABORATORIO

Sumario del número 95 Noviembre (1930)

SECCION DOCTRINAL.—«El prostatismo precoz», por el doctor Pedro Cifuentes. Madrid. — «Sutura previa conjuntival en la extracción de la catarata», por el doctor Recaredo Loscos Mulet. Mora la Nueva (Tarragona).

SECCION PRACTICA.—«Consideraciones sobre el diagnóstico y el tratamiento de la obstrucción nasal», por el doctor José Duerto. Barcelona. — «Profilaxis médicossocial de la sífilis» (conclusión), por el doctor Eduardo de Gregorio García-Serrano. Zaragoza.

SECCION BIBLIOGRAFICA.—Libros recibidos, por varios autores.

SECCION ANALITICA.— Secciones diversas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

España . . . . . . 30 pesetas año

Extranjero. . . . . 40 — —

Número suelto: 5 Pesetas

Bibliografía

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1931. — Nada tan útil y curioso como este libro, que, desde que comenzó a publicarse, hace treinta y cinco años, constituye el elemento más adecuado de divulgación de los conocimientos humanos. Todo lo que significa progreso tiene en él su sitio. Redactado en forma sencilla y amena, su lectura deleita y entretiene al mismo tiempo que instruye, que es, sin duda, en lo que radica el secreto de su éxito.

Forma un tomo de 400 páginas, con 1.000 grabados, 65 artículos, varios mapas y unos dos millones de letras, y sólo cuesta 2 pesetas en rústica, 2,50 en cartón y 7,50 en piel (por correo, 0,50 más).

Pídalo en cualquier librería, papelería o a la Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, núm. 21, Madrid, enviando su importe por Giro postal o en sellos de Correos hasta de una peseta.

* * *

AGENDA DE BUFETE PARA 1931 BAILLY-BAILLIERE».—Dado el especial desenvolvimiento de la profesión médica, la Agenda de Bufete Bailly-Baillière parece hecha a la medida para la organización de la sencilla contabilidad del médico, pues es el libro más apropiado para anotar día por día todas las visitas que se efectúan y todas las consultas que se reciben. Nuestros médicos, que tan perezosos son para llevar las cuentas, encontrarán en la Agenda de Bufete la solución más cómoda al sencillo problema de su contabilidad.

La Agenda de Bufete contiene además datos sobre Correos, Telégrafos, licencia de caza y pesca, cédulas personales, impuestos de utilidades, y llevan todas una participación gratuita en la lotería del día 2 de enero de 1931, y reparte además entre sus compradores cien magníficos regalos (gabanes de cuero y piel de elefante, maletas, relojes, etc.).

Su tamaño es de 32 por 15 centímetros; sirve para todo el año 1931, y las hay desde 2,50 pesetas hasta 7,00 (por correo, 0,50 más).

Pida usted la Agenda de Bufete Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, Madrid, remitiendo su importe por Giro postal o en sellos de Correos hasta de una peseta.

* * *

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1931 «BAILLY-BAILLIERE».—Si todos los profesionales encuentran en la Agenda de Bolsillo Bailly-Baillière ese auxiliar poderoso en su actividad profesional, preferentemente tiene que ser útil al médico por la especial característica de su profesión, pues todos sabemos lo expuesto que es confiarse exclusivamente a la memoria.

Consta de un block de papel rayado para anotaciones, con calendario y Santoral, adicionado con interesantísimos datos, tales como tarifas de Correos y Telégrafos, Giros postales, cédulas personales, impuestos de utilidades, etc.

Su tamaño es de 15 por 10 centímetros, está elegantemente encuadernada en tela, y lleva lapicero. Las hay de dos días en plana, que valen 1,50 ptas., y de un día en plana, que valen 3,00 (por correo, 0,50 más). Pedidla en las librerías y papelerías o a la Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, Madrid, enviando su importe por Giro postal o en sellos de Correos hasta de una peseta.

INSTITUTO FERRÁN

Vacuna de ternera garantizada : Levaduras de cerveza y de uva para combatir infecciones piógenas : Productos opoterápicos : Vacuna Anti-Alfa para prevenir y tratar las infecciones pretuberculosas, especialmente la COQUELUCHE, ADENITIS, etc.

ESTEVANEZ, núm. 3 - Apartado 250

BARCELONA

Un seguro original en Inglaterra

Es relativamente frecuente que el diagnóstico hecho al ingresar un enfermo en el hospital tenga que ser modificado pasados unos días. El hospital no admite un enfermo que no esté diagnosticado, y el médico tiene que hacer un diagnóstico basándose en un reconocimiento, muchas veces rápido, y de ahí que sea frecuente el caso de tener que modificarle cuando puede hacerse un examen más completo del enfermo o se ve clara la evolución de la enfermedad.

Semejantes errores no pueden extrañar a los médicos, que saben en qué condiciones han sido hechos los primeros diagnósticos; pero el público sí se alarma. Así es que, fundándose en la relativa frecuencia de estos errores (de 36.800 casos admitidos en el hospital londinense Metropolitan Asylums Board, 4.525 diagnósticos tuvieron que ser corregidos), la Comisión de Sanidad del Stoke Nervington Borugh Council ha decidido crear un seguro contra estos errores, gracias al cual estará el médico defendido contra las reclamaciones, a veces injustificadas, de las familias de los enfermos. Bien entendido que se hará una indagatoria para averiguar la parte que le corresponda al médico de responsabilidad en el error del diagnóstico.

INDUSTRIAS GRÁFICAS URIARTE : ZARAGOZA

Dr. J. DUERTO

GARGANTA - NARIZ - OIDO

LAURIA, 52 BARCELONA

RUEGO:

Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este PRODUCTO NACIONAL, de toda garantía científica.

GINELACTOL

FORMULA:

Acido láctico (D. 1,21) . . 48,50 gr.
Ploctanino azul . . . . . C. S.
Alcanfor de tomillo . . . 1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa C. S.

GINELACTOL, mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL, profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo

LITERATURA: Döderlein Rey Batar, Menge, Puga, Krönig, Huete, Zwaifel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

PRODUCTOS CORVO

ANTIMETRÍTICO CORVO

(En papeles), poderoso desinfectante. Antipútrido. Antileucorréico. Descongestionante y cicatrizante.

ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO

Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.

SENOL CORVO

De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel.

(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Liborne, Londón y Bruxelles.)

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

OBRAS CORVO

Alta frecuencia y diatermia ginecológica. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermo-coagulación. (Esta última está a la venta)

PARA MUESTRAS Y LITERATURA, DIRIGIRSE AL

LABORATORIO CORVO

MENACHO, núm. 11 BADAJOZ

ABRONASMATICO

Tratamiento racional del Asma, Bronquitis crónica y Enfisema pulmonar

FÓRMULA:

INYEC. BLANCOS: Adrenalina básica extractiva . . . . . 8 diezmiligrs.; Principios activos del lóbulo posterior de hipófisis . . . . 75 miligramos.; Agua bidestilada c. s. para . . . . 1 c. c.

NYEC. TOPACIO: Guayacol . . . . 5 centigramos.; Alcanfor . . . . 5 íd.; Iodo . . . . 1 íd.; Aceite c. s. para . . . . . 1 c. c.

Caja de 4 Inyeciables Blancos y 8 Topacios

Jarabe CASTAN

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias.

PERIÓDICO INFORMATIVO DE "CLÍNICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MÉDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION REDACCION ADMINISTRACIÓN PASEO M.ª AGUSTÍN, núm. 5 sextp. TELÉFONO 3619 ZARAGOZA

Año III — Zaragoza 25 de diciembre de 1930 — Núm. 37

Nobleza, hidalguía y compañerismo

Un plausible rasgo de los médicos de Zaragoza

El Colegio de Médicos de Zaragoza y sus colegiados tomaron recientemente un plausible acuerdo en junta general extraordinaria, del que ya no ha vuelto a hablarse más, revistiendo así el acuerdo, del silencio de que siempre van acompañadas las buenas obras que llevan el sello de la más elevada caridad.

Con arreglo a lo dispuesto recientemente respecto de los certificados médicos oficiales quedan cinco pesetas en cada uno de ellos para que los colegiados puedan disponer de ellas libremente.

El Colegio de Zaragoza, en junta general, tuvo un rasgo admirable de renunciación. No quiso disponer en su favor ni en el de sus colegiados de la referida cantidad. Tuvo una inspiración sentimental: se acordó de sus compañeros enfermos, inválidos o ancianos, de las viudas y de los huérfanos de médicos, y no dudó. Nadie discutió la bella iniciativa.

Unánimemente se acordó que con las cinco pesetas de cada certificado se constituya un fondo destinado al socorro de los compañeros o familias que, por aquellas circunstancias, lo necesiten.

Sin discursos, sin reglamentos y sin organizaciones, quedó constituída una verdadera mutualidad, cuyos fondos a todos pertenecen y todos podemos participar de ellos si la desgracia nos aflige. Téngase en cuenta que son muchos los cientos, los millares mejor dicho, de certificaciones que anualmente extendemos los médicos zaragozanos.

Y decimos esto para hacer resaltar el sacrificio que dicho acuerdo representa para la clase médica zaragozana, renunciando a una fuente de ingresos, precisamente en estos tiempos en que atravesamos una verdadera crisis profesional.

No pensemos en el cirujano poderoso ni en el médico de la aristocracia; pensemos en lo que este desprendimiento significa para los muchos médicos rurales y para no pocos de la ciudad que escasamente cubren sus necesidades con sus ingresos profesionales.

Muchas veces hemos proclamado el espíritu de sacrificio de nuestra clase. Entrega sus servicios y su dinero con una esplendidez no igualada por ninguna otra profesión.

Una vez más tenemos el orgullo de repetirlo. Por encima de todas las luchas profesionales, de todas las intrigas, de todos los personalismos, el espíritu sano de compañerismo vibra en los corazones de todos.

Y cuando, como en esta ocasión, trata de decidirse unas pesetas entre nosotros o nuestros compañeros ancianos, inválidos o enfermos, no dudamos un momento en que sean para ellos, íntegras, para remedio de su necesidad, para consuelo de sus penas.

Los médicos de Zaragoza, con la hidalguía y la nobleza que es característica de esta tierra, han tenido ese acuerdo impregnado en la más exaltada y emotiva caridad.

Bien merece un aplauso cálido, sincero, cordial. La Opinión Médica *lo tributa sin regateos. Una clase como la de Zaragoza que siente latir en sus entrañas tan humanitarios sentimientos, que se preocupa de los suyos, de los que no pueden ganarse la vida en el ajetreo de la lucha profesional, es buena, fundamentalmente buena.*

Que Dios la premie con el ciento por uno. Bien lo merece también.

EL DIRECTOR-PROPIETARIO DE CLÍNICA Y LABORATORIO Y LA OPINIÓN MEDICA felicita las PASCUAS a sus colaboradores, suscriptores y anunciantes, deseándoles un feliz AÑO NUEVO

Figuras de actualidad

Los nuevos académicos de la Real de Medicina de Zaragoza

Dr. Galán Bergua

Dr. Conde Andreu

Dr. Marín Corralé (D. Angel)

Dr. Cepa (D. Francisco)

Dr. Fernández García

Dr. Hernández Iribarren

Para nuestro Colegio de Huérfanos

Acordémonos de los hijos de los nuestros

Recientemente, la señorita doña Patrocinio Morales Martínez ha legado en su testamento 250.000 pesetas para el Colegio del Príncipe de Asturias para huérfanos de médicos.

La señorita Morales Martínez era hija de médico, y sin duda ha comprendido bien todo el alcance de tan espléndida dádiva.

* * *

Con este motivo nos permitimos hacer una llamada a nuestros compañeros para que recuerden a los huérfanos de los que fueron nuestros compañeros.

Vienen ahora solemnidades como las de Pascua, Año Nuevo y Reyes que son sin duda las más emotivas y las más familiares.

La alegría de los pequeñuelos se ve empañada por la falta del padre. Hay luto permanente, soledad en los corazones de esos huerfanitos.

Restemos un poco de los postres de nuestras mesas y hasta de los juguetes de nuestros hijos y acordémonos, por caridad, por amor, por compañerismo, de los desgraciados hijos de nuestros compañeros muertos.

Médicos del servicio antivenéreo

Terminadas las oposiciones a médicos del servicio antivenéreo, han obtenido plazas los señores siguientes:

Para bacteriólogos: don Sandalio González Calvo, con destino a Sevilla, y don Emigdio Menéndez Fernández, a Oviedo.

Para clínicos: don Tomás Caro-Patón Merlo Córdoba, con destino a Valdepeñas; don Juan de Dios García Ayuso, a Zaragoza; don Pelayo Lozano Arcos, a Ciudad Real; don Angel Iglesias Vicente, a La Línea; don Humberto Sanz Benítez, a Tenerife; don Angel Carribero, a Albacete; don Rafael Castelo, a Ceuta; don Manuel Sánchez Barriga, a Badajoz; don Ramiro Sanz Maldonado, a Linares; don Luis Sánchez Velasco, a Salamanca; don Perfecto Peña Martínez, a Soria; don Luis Soler Moltó, a Tomelloso, y don José Arredondo Bermejo, a Puertollano.

Suscríbase usted a CLINICA Y LABORATORIO y LA OPINION MEDICA 30 pesetas al año.

El final de una campaña

Elogio de Juan Hus

A propósito del comentario que Juan Hus tuvo a bien enviarnos respecto de la pasada Asamblea, publicamos las siguientes líneas:

Efectivamente, y muy complacidos, hemos retirado el haz de leña que hubimos de aportar a la pira preparada para inmolar al *apóstata* cuando por tal le conceptuábamos.

Pero hoy, que nuestros asuntos han sufrido una radical transformación, y los últimos hechos de «Juan Hus» nos han demostrado hasta la evidencia que ha vuelto a nosotros francamente, es de justicia consignar públicamente nuestro cordial reconocimiento, proclamando «urbi et orbi» que retiramos con gozo nuestro combustible, haciendo notar que ni en el camino de ascenso, ni al descender del montículo, han sido dañados nuestros oídos por ninguna clase de gritos, ni denuestos, no habiendo hallado, tampoco, piedras blancas ni negras.

Acaso haya ocurrido que no hemos percibido aquéllos ni observado éstas, porque nuestros órganos receptores únicamente estaban aptos para recibir sensaciones reivindicadoras, con exclusión de todas las demás, pues reaccionaban tan sólo a los impulsos del noble ideal que nos guiaba y que ha sido hasta el momento presente el único móvil de todos nuestros actos.

MANUEL DE FRUTOS

Zaragoza, 12-XII-30..

N. de la R.—Vivamente celebramos que una y otra parte hayan llegado a un acuerdo, quedando deshecha una situación de tirantez que en modo alguno podíamos compartir.

Hoy las cosas han vuelto a su cauce. Lo esperábamos de la clara inteligencia del actual director general de Sanidad, doctor Palanca, y de la indiscutible nobleza de los médicos rurales.

Si después de unos meses de distanciamiento La Opinión Médica, más que nadie, ha logrado encauzar los problemas de los médicos rurales, se da con ello por muy satisfecha, aun cuando ello le haya acarreado no pocos sinsabores.

Creemos sinceramente que esta campaña en pro de los intereses de los médicos rurales ha sido la más intensa que hemos desarrollado, pero también la que más nos llena de satisfacción, una vez que hemos logrado verla terminada en forma favorable para una y otra parte. No podía ocurrir otra cosa.

La Prensa médica no está creada para exaltar las pasiones, sino para encauzar nuestros problemas. Si en esta ocasión hemos cumplido esta misión sacratísima, nuestro mayor orgullo está en sus resultados.

Ahora, como antes, como siempre, para todos están nuestras columnas a su disposición.

Un médico zaragozano, campeón nacional de ajedrez

Después de brillantísimo torneo, que la afición ha seguido con extraordinario interés, ha logrado el título de campeón de España de Ajedrez, el médico zaragozano doctor don Ramón Rey Ardid, distinguido especialista de enfermedades nerviosas y mentales.

La Agrupación Artística Aragonesa le rindió, con este motivo, un efusivo homenaje.

Felicitamos al doctor Rey Ardid cuyo talento se ha puesto bien de relieve en este difícil campeonato.

Un interesantísimo artículo

Un vasto programa para la Asociación Nacional de Inspectores municipales de Sanidad

Hasta nosotros ha llegado un interesantísimo artículo de un significado médico rural.

Lo hemos juzgado tan oportuno que lo reproducimos a continuación:

«Siguiendo costumbres, el Comité ejecutivo debiera hacer su obligada declaración, en la cual marcase sus orientaciones, sus proyectos, sus conceptos y apreciaciones del momento actual de la Asociación.

Pero nuestro carácter interino, y sobre todo el mandato de la última asamblea, nos releva de estas responsabilidades, ya que sus orientaciones son las únicas que debemos seguir.

Aun así, no está libre de responsabilidad nuestra gestión, pues si bien es verdad que este Comité nació en momentos críticos, aquellos escollos fueron vencidos por la serenidad de todos, y más que nada, por el cariño a nuestra agrupación.

Hemos de confesar la lástima que sentimos que elementos valiosos cedieran sus derechos, ya que nosotros, aun con nuestra buena voluntad, jamás llegaremos a igualar.

Luchas sin igual, incomprensiones de unos y de otros, faltos de apoyo moral y material, situación económica delicada, tal era el estado de la Asociación; pero todo ello fué enmendado por altos y bajos en la asamblea que me atrevo a llamar memorable del 17 de noviembre, lógica consecuencia de la gestación viril que tuvo.

Francas explicaciones, renunciamientos generosos y sinceras colaboraciones, hicieron cambiar la cerrazón que todos presentíamos por el más franco optimismo, es decir, triunfaron la razón y la verdad y la paz se hizo.

Nuestra Asociación, por su estructura y carácter, no puede ser apolítica: sus relaciones, como manifestaba el gran Murillo, deben ser sinceras y de franca cordialidad con la Dirección general de Sanidad, y ésta no debe regatear nada a un sector suyo, el cual cumple las funciones más amplias de Sanidad en España.

Nuestro primer apostolado, nuestra bandera, es hacer sanidad; para ello todos estamos dispuestos; ni uno solo desertará de su puesto, y con decisiones, yo aseguro que este ejército anónimo, sufrido, callado, preterido y olvidado en la paz de la aldea, sabrá devolver con creces aquellas demandas que la patria le hiciera.

Háganse cursillos de perfeccionamiento; garantícense sus ausencias con motivo de ampliación de estudios, subvenciones por el Estado, diputaciones y municipios, aquéllos que sus medios económicos no le permitan airearse en estas expansiones científicas; lléguese al pago por el Estado y la independización del titular será una realidad; su función sanitaria, una afirmación, y el problema sanitario español quedaría resuelto.

En cuanto a su estructura íntima, esta agrupación debe dejar su quietismo; agrupación que sólo obliga y nada defiende, no tiene vitalidad.

Ella debe ser el amparo de todos sus asociados; no puede, no debe sustraerse a aquellos problemas que afectan a la vida de sus componentes.

Contamos hoy con la provisión de vacantes, permutas, licencias y excedencias, tribunales de honor, etc., etc.

Pero si todos unidos, sinceramente, nos presentamos a los Poderes, defenderemos otros derechos que hoy nos amenazan frecuentemente y que no podemos defender; tales son los esquiroles, falta de pago por los caciques, amparo ante los tribunales y otras muchas facetas de todos conocidas e innecesarias de recordar.

Hoy creo que se inicia una era de prosperidades, debido, sin duda, a nuestra «santa unión», esta bendita «unión», tan aconsejada por nuestro ex presidente Sanmiguel, a la cual consagró todos sus entusiasmos y energías.

En breve contaremos con un órgano de publicidad nuestro, sin mediatizaciones; él llevará a cada titular el eco constante de nuestro sentir, pues en él sólo se reflejará la sinceridad y el puro sentir de nuestra Asociación, para la cual, y no para mí, yo os pido, yo os suplico, la más franca, noble y leal colaboración, ya que de ella dependerá el triunfo deseado.

ANTONIO OSSORIO

Presidente de la Asociación Nacional de I. M. de Sanidad.

Mérida (Badajoz).

Un libro interesante

La Sanidad y el médico rural

Tres distinguidos periodistas médicos, don Santiago Torres Alonso, de «Reforma Médica»; don Enrique Casas y don Manuel Sáinz, de «La Voz Médica», han publicado un libro interesante, una verdadera historia de la Sanidad española, con el título que encabeza estas líneas: «La Sanidad y el médico rural».

Obra de batalla, escrita con sinceridad, con pasión, con valentía, se exponen los hechos cronológicamente con la exactitud que han venido ocurriendo. Parece como si del carnet del periodista hubieran pasado al libro. Labor enorme de recopilación que sólo quienes, como los autores, se dedican activamente a trabajar para el periódico profesional han podido realizar.

El libro es una enérgica defensa de la Asociación de Inspectores municipales de Sanidad y por ende de la sufrida clase rural. En este sentido no puede ser más plausible la idea de los autores del libro.

Este hecho nos brinda, una vez más, ocasión para insistir en ideas que otras veces hemos expuesto.

El médico, ajeno a las cuestiones de periódicos y demás publicaciones de carácter profesional, la gran masa de médicos españoles, no saben apreciar en cuanto vale el esfuerzo que realizamos los periodistas profesionales. Impulsados por una vocación periodística, envenenados por la letra de plomo de la imprenta, dedicamos la mayor parte de la actividad de nuestra vida a la defensa de la clase, al ensalzamiento de aquellos compañeros que destacan en diversos aspectos de su actuación, al robustecimiento de nuestra autoridad y de nuestro prestigio, al mejoramiento de nuestra situación económica, a la difusión de todo aquello que pueda honrar a la clase y levantar su espíritu... y así un día y otro día, infatigablemente, trabajando sobre las cuartillas por y para la clase.

Los médicos españoles—podemos decirlo muy alto—debieran estar orgullosos de sus periodistas profesionales. Son los menos de éstos los que en algunas ocasiones realizan crítica negativa. La gran masa de periodistas profesionales sirven fielmente a la clase y en todo momento se muestran como esforzados paladines de sus conquistas y de sus ideales.

¿Y qué compensaciones tiene el periodista profesional? Generalmente escasas, si no nulas en muchas ocasiones. La clase en general no responde al esfuerzo de su Prensa médica. Se dice que el médico está abrumado de revistas y libros profesionales. Acaso sea verdad, pero no lo es menos el hecho de que en general el médico español lee poco y gasta menos en revistas, periódicos y demás publicaciones.

¿Y de la consideración que le merece el compañero que en los periódicos se dedica a defender sus cosas, las cosas de todos, los magnos problemas de la clase? De esto habría mucho que escribir. Algún día, y en ocasión más apropiada, lo haremos con la suficiente claridad para que lo comprendan bien todos los médicos españoles.

Vienen a cuento estas divagaciones de que los queridos compañeros Torres, Casas y Sáinz, caracterizados defensores de la clase en sus respectivos periódicos, han publicado este libro, cuyo contenido no es sino una briosísima defensa de la organización sanitaria rural.

¿Sabrá agradecerlo la clase? En estos tiempos de homenajes, ¿no hay uno para los compañeros periodistas que así salen en defensa de la clase? No. Los periodistas conocemos bien cómo se monta el tinglado de los homenajes. El mejor homenaje que puede rendirse a los autores del libro es el de la cooperación, adquiriendo esta obra que trae auras de redención para los médicos rurales y leyéndola con cariño. Después, que cada lector guarde en su conciencia un poco de gratitud para quienes así escriben.

Y dicho esto, pocas líneas hemos de este nuevo libro. Otros colegas lo han hecho ya antes que nosotros. Además, siguiendo un sano principio de compañerismo ¿es justo que siendo la obra en conjunto digna de nuestra admiración empecemos a desmenuzarla para buscar en unos capítulos, en unos párrafos, en unas líneas o acaso en una palabra, conceptos que no coincidan con nuestra personal apreciación o con el criterio de nuestro periódico?

No; de ninguna manera. Enviamos a los compañeros Torres Alonso, Casas y Sáinz, nuestro aplauso sin reserva alguna. Lo merecen en justicia.

Y únicamente hemos de decirles que, finalizada su obra se han acumulado en la vida sanitaria española unos cuantos hechos dignos de recogerse y de divulgarse. La clase médica rural ha logrado en estos últimos días una porción de conquistas y de mejoras no alcanzadas a través de campañas y de años. Los mismos directores de la Asociación lo proclaman.

Para que los hechos pasen a la historia tal cual son y para hacer justicia a quienes plasmaron en realidades algunas importantes mejoras de clase, «La Sanidad y el médico rural» necesita un epílogo.

Nos permitimos hacer esta observación, por la imparcialidad absoluta que hasta ahora hemos tenido en la apreciación de los problemas de los médicos titulares y que, una vez disipado el horizonte, nos ha valido la leal amistad del Director general de Sanidad, doctor Palanca, y el aplauso de no pocos compañeros rurales.

Y nada más, sino agradecer la cariñosa dedicatoria con que nos fué enviado el libro del que nos ocupamos, felicitar a sus autores por el descontado éxito y reiterar como siempre nuestro sincero compañerismo a éstos, como a todos los que batallan entre cuartillas, en periódicos y para médicos.

R. C.

Vida Médica Local

El Cuerpo de la Beneficencia Municipal a nuestro director

Cerrada ya nuestra edición anterior, el Cuerpo de la Beneficencia Municipal rindió un homenaje al director de CLINICA Y LABORATORIO y La Opinión Médica, doctor Horno, para agradecerle su briosa campaña en el Ayuntamiento para conseguir la reorganización de los servicios de Beneficencia.

En el Gran Hotel se celebró un fraternal banquete al que asistió también el alcalde señor Jordana.

Soberbio pergamino que el Cuerpo de la Beneficencia Municipal, dedicó a nuestro director Dr. Horno

Además le fué entregado al doctor Horno un precioso pergamino, cuya inscripción dice así: «Al buen compañero Ricardo Horno los médicos de la Beneficencia municipal. Zaragoza, noviembre de 1930».

La firman don Juan José Rivas, don Antonio Val Carreres, don Juan José Pascual Rodríguez, don Félix Fuentes, don José Algora, don Angel Jordana, don Carlos Cabanillas, don Amadeo Rivas, don Angel Pérez Serrano, don Manuel Nivela, don José Lorente Laventana, don Alfredo Hernández Iribarren, don Pedro Ramón Vinós, don Angel García Bersabé, don Rafael Fernández García, don Antonio Ramón Vinós y don Valentín Pérez Argilés.

Publicamos complacidos la reseña de este homenaje más que nada por la nota de compañerismo que predomina en ella.

Reflejos médicos madrileños

LABOR CIENTIFICA

Al calor de los primeros puestos de castañas asadas en las calles de Madrid, como dice algún médico humorista cortesano, en tardía primavera, renacen las actuaciones de las sociedades científicas médicas. ¿Cómo será el curso que se inicia? ¿Qué sorpresas nos guardará? En el pasado se observaron diferencias destacables.

La creación de pequeños núcleos de discusión en centros hospitalarios resta empuje a la labor de conjunto de las grandes academias consagradas. En aquéllos suelen reunirse a la sombra de un maestro o la experiencia de una clínica, grupos de incondicionales, cuyas discusiones pasarían desconocidas para la mayoría de los compañeros si luego no apareciesen en la Prensa profesional y a veces indebidamente también en la política. La situación de los lugares donde se celebran tales reuniones, desplazados los más de ellos del centro de la urbe, dificulta la concurrencia, como sería menester. ¡Si hiciéramos oídos a los maledicentes! ¡Allá ellos con sus juicios temerarios!

Con el fin de llamar interés a su seno, la respetable Academia Médico-Quirúrgica Española, acordó conceder un premio a la mejor comunicación del curso; pero el señuelo, 1.500 pesetas, a juzgar por el rendimiento, pareció poco atrayente. En cambio, y justo es decirlo en honor a la verdad, la creación por la misma de un curso de ampliación y conocimiento de novedades para los médicos generales, constituyó éxito bien merecido.

La Real Academia ofreció sus sesiones literarias (?) sin diferencia sensible de años anteriores.

El traslado de la Dermatológica al Dispensario Antivenéreo Martínez Anido, con las mudanzas que ya había sufrido (Hospital de San Juan de Dios, Facultad de Medicina, local del Colegio), parece haberla situado en lares más propios para su desenvolvimiento; pero al propio tiempo la ha restado concurrencia de público ávido de aprender.

La Sociedad Española de Higiene, cuyo anuncio de sesión inaugural, siempre por esta fecha, se echa de menos, discutió algunos temas de vanguardia, esperando que en el presente aporte también ideas modernas interesantes.

Una Sociedad extinguida pretende renacer; nos referimos a la oto-rino-laringológica, a la que un especialista entusiasta pretende dar vida. ¿Conseguirá su loable deseo? Es muy de temer un fracaso, que mayores esfuerzos se hicieron en la ginecológica con concentración de valiosos elementos.

Las conferencias personales abundaron sobremanera, pronunciándose dos y hasta tres en el mismo día, a veces a una misma hora y en locales distantes. No quisiéramos pensar, cual muchos colegas afirman, que con ellas se pretende plataforma exhibidora, sino que siempre se beneficia el saber humano.

Y si una labor de concentración académica parece conveniente, y hasta necesaria, para bien de la ciencia, otro tanto pudiera decirse de las revistas médicas madrileñas, premiosos de original por su número y precisas de reducción con idéntico fin.

UN HERMOSISIMO GESTO

Nuestra información llega tarde para recogerle como novedad, mas no para comentarle como se merece. Se celebraba la Asamblea de inspectores municipales de Sanidad, con situaciones que se tenían por equívocas y tensiones personales; precisaba nombrar un comité de concentración en el que estuviesen representadas todas las regiones, y la primera tenía ya designado el suyo, cesando Madrid requirió imperativamente su inclusión, poniendo en peligro la unión; entonces, la voz de los representantes de la tercera región dejó oírse: ellos renunciaban a su puesto que concedían a Madrid; y Aragón arrancó una salva de aplausos nutridísima a la Asamblea, salvando con su altruismo y hermoso desprendimiento el escollo que parecía presentarse en tan premiosos momentos. ¡Muy bien! ¡Así se hace, olvidando personalismos! ¡Cuán de desear fructífera labor al nuevo Comité! Siquiera para hacer honor al rasgo de la tercera región.

LA HUELGA MEDICA FORZOSA

La huelga general ordenada en Madrid por la directiva obrera, como protesta de actos sociales sangrientamente terminados, afectó considerablemente al médico, quien se vió privado durante una tarde de toda clase de medios de locomoción para cumplir su cometido, obligándole a prescindir en gran parte de efectuar la labor domiciliaria. En aquel mismo día y sin mayor motivo que el mencionado, se suspendieron la sesión de la Real Academia de Medicina y una reunión profesional en el local del Colegio. Al siguiente, en vista de la tranquilidad de ánimos, se vieron circular bastantes automóviles con el cartel de «Médico», y funcionó el Metro en el escaso desarrollo de sus líneas.

El perjuicio del paro para los médicos modestos, y sobre todo para los enfermos, fué considerable, pues sin medios de transporte, no es posible recorrer las distancias considerables de la población. Y resultaron perjudicados principalmente los enfermos de servicios benéficos y de asistencia societaria, es decir, los más necesitados y familias de obreros, que los otros disponían de medios (teléfono, servidumbre) para atenderlo.

El presidente del Colegio Médico ha elevado su protesta mesurada por dicho motivo, y es de esperar remedio oportuno para el caso hipotético de surgir otra huelga médica forzosa.

DR. J. LUIS-YAGUE Y ESPINOSA

Suscríbase usted a
CLINICA Y LABORATORIO
y
LA OPINION MEDICA
30 pesetas al año.

Los asistentes al banquete con que el Cuerpo de la Beneficencia municipal en pleno, obsequiaron al Dr. Horno, en el Gran Hotel y al que asistió el alcalde de la ciudad D. Jorge Jordana Mompeón

Amar a vuestros médicos

«Renovación», un periódico aragonés que se edita en la ciudad de Barbastro, publica con este título un artículo que enaltece a los médicos.

Conste a este simpático colega nuestra gratitud, y para que ella sea sentida por todos los compañeros, reproducimos a continuación tan brillante crónica:

«La disparatada idea de que todo ha de renovarse, no tiene actualmente barreras y así tanto lo bueno como lo malo, sufre su transformación sin más razón que modificar lo que tal vez estaba mejor antes de modificarlo.

Esto ocurre en las relaciones de amistad que al médico le guardan las familias de sus enfermos. Antaño era tan apreciado el médico en el hogar, tan querido e íntimo, que sus dominios pasaban de la Medicina a la amistad más entrañable; en él se depositaban secretos que sólo a la tierra se les suele confiar; no había familia, dice el doctor Mata, de la que el médico no recibiera expansivos desahogos, bien de una madre medianera entre las desaveniencias de sus deudos, bien de una esposa herida en lo más íntimo de su corazón por la infidelidad de un marido extraviado; bien una pobre mujer que por debilidad de su sexo o de su carácter no ha podido resistir los halagos de una funesta pasión... y es que, como dijo Hipócrates, el ejercicio de nuestra profesión es santo y puro; por ello sin duda, los grandes hombres honraron con su íntima amistad a sus médicos; el doctor Calleja inspiró tal confianza y amor a su enfermo el Jefe de Estado, López de Ayala, que en ocasión en que por su enfermedad se vió en el trancce de retirarse a la vida privada, por no poder sostener los calurosos debates políticos, se aconsejó de su médico y ya amigo, de quien recibió el leal consejo de que muriese, si preciso fuera, en la brecha; pero que no abandonase por ninguna consideración material aquel puesto de honor y peligro.

¿Qué consideración no guardaría Juan II a su médico, que cuando quiere honrar al Condestable Alvaro de Luna, en ocasión de encontrarse enfermo, lo hace enviándole su médico? Mucho fué el agradecimiento de D. Alvaro, que dijo: con agotar toda la sangre de mi cuerpo por un rey, no le pagaría este servicio.

El Emperador Octavio Augusto es curado de una hepatitis y eleva a su médico, Antonio Musa, de la condición de esclavo a ciudadano romano y le autoriza a llevar el anillo de oro de los caballeros y exime de todo impuesto a los médicos del imperio en aprecio al suyo.

El gran pensador J. J. Rousseau trató en sus escritos con desdén a los médicos, y en los últimos días de su vida decía a uno de sus discípulos: «Si volviese a hacer una nueva edición de mis obras, cambiaría cuanto he dicho de los médicos. No hay profesión que demande tantos estudios como ésta. En todos los países son los hombres verdaderamente sabios».

Y para terminar ésta que podríamos hacer interminable relación del aprecio que se le ha tenido a los médicos, basta recordar el capítulo 38 del Eclesiástico que dice: «Honra al médico porque lo necesitas; el Altísimo lo creó y de Dios viene la Medicina; la ciencia del médico exaltará su cabeza y será alabado entre los magnates».

Sí, lector, el médico, por razones que no expongo por no hacer más largo este artículo, es merecedor de que lo estimes y de que tengáis, como antaño, un médico que cuide vuestro cuerpo y un sacerdote que cuide vuestra alma.

M. GARCIA.»

El número de médicos en la capital

Este año ha habido trece altas nuevas para ejercer en la capital. Con éstos son 276 los colegiados con ejercicio y 109 los sin ejercicio: total, ¡385 médicos en Zaragoza!

Los nuevos académicos

Ultimamente han sido nombrados académicos de la Real de Medicina de Zaragoza los doctores Hernández Irribarren, Marín Corralé (don Angel), Galán, Conde, Cepa y Fernández García.

Asamblea regional de Inspectores municipales de Sanidad

Seguramente a últimos de enero se celebrará en Zaragoza esta Asamblea regional, a la que asistirán médicos de Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria, Logroño, Madrid, Barcelona y Sevilla.

Será presidida por el director general de Sanidad doctor Palanca.

La Asamblea promete ser un complemento de la que con gran entusiasmo se celebró recientemente en Madrid y de la que dimos cuenta oportunamente con la extensión debida.

Médicos condecorados

El Gobierno ha otorgado las siguientes condecoraciones:

Al presidente del Congreso de Urología, doctor don Leonardo de la Peña, le ha concedido la gran cruz de Alfonso XII, de la que sólo hay sesenta titulares en España y el extranjero, teniendo en cuenta también la labor realizada en dicho Congreso por el secretario, doctor don Salvador Pascual, le ha concedido la encomienda de Alfonso XII.

Y por último, para premiar la colaboración científica que prestan a la Medicina patria los profesores portugueses, ha nombrado comendadores de la orden de Alfonso XII a los profesores Angelo da Fonseca, Reynaldo dos Santos, Augusto da Silva Carvalho, y caballeros de la misma orden a los profesores Artur Ravara, Henrique Bastos y Artur Furtado, que tanto se destacaron con motivo del Congreso Hispanoportugués de Urología.

Las insignias serán regaladas por la Asociación Española de Urología, que enviará a Lisboa una Comisión de su Directiva para hacer solemne entrega en nombre del Gobierno de las condecoraciones, tan preciadas, y que en este caso sellan de un modo eficaz la estrecha colaboración científica hispanoportuguesa, medio positivo y seguro de establecer una firme corriente de cariño entre los dos pueblos hermanos.

DOCTOR HORNO
Obstetricia y Ginecología
P.º MARIA AGUSTIN, 5 (SANATORIO)

Dr. J. DUERTO
GARGANTA - NARIZ - OIDO
LAURIA, 52 BARCELONA

INSTITUTO FERRÁN
Vacuna de ternera garantizada : Levaduras de cerveza y de uva para combatir infecciones plógenas : Productos opoterápicos : Vacuna Anti-Alfa para prevenir y tratar las infecciones pretuberculosas, especialmente la COQUELUCHE, ADENITIS, etc.
ESTEVANEZ, núm. 3 - Apartado 250
BARCELONA

PRODUCTOS CORVO
ANTIMETRÍTICO CORVO
(En papeles), poderoso desinfectante. Antipútrido. Antileucorréico. Descongestionante y cicatrizante.
ÓVULOS VAGINALES DE ANTIMETRÍTICO CORVO
Desinfectante. Desodorante. Astringente y cicatrizante.
SENOL CORVO
De grandes resultados en grietas de pechos y enfermedades de la piel.
(Premiados en Barcelona, Sevilla, Roma, Liborno, Londón y Bruxelles.)
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
OBRAS CORVO
Alta frecuencia y diatermia ginecológica. Electroterapia y Diatermia urológica. Cocina vegetariana española y Diatermo-coagulación.
(Esta última está a la venta)
PARA MUESTRAS Y LITERATURA, DIRIGIRSE AL
LABORATORIO CORVO
MENACHO, núm. 11 BADAJOZ

Vida Médica Nacional

En Madrid se prepara la Asamblea nacional antituberculosa y el Congreso del Cáncer y en Barcelona se inicia una intensa campaña de higiene mental

Una gran campaña de higiene mental en Cataluña

Convocados por el presidente de la Sociedad de Psiquiatria y Neurología el vicepresidente de la Asociación Nacional de Neuropsiquiatras y el delegado en Cataluña de la Liga de Higiene Mental, se reunieron recientemente en el Colegio de Médicos las representaciones de la mayoría de entidades culturales y sociales de Barcelona, con el fin de preparar la organización de la delegación catalana y su intervención en el vasto movimiento mundial en favor de la higiene mental.

Como es sabido, existe una organización internacional, a la cual se han adherido oficialmente cincuenta y tres países, destinada a conseguir la aplicación de los conocimientos científicos de psicología, pedagogía, psiquiatria, sociología e higiene en favor de la salud mental. La Liga Internacional de Higiene Mental no sólo interviene activamente en la lucha contra la locura, sino que actúa para conseguir el máximo desarrollo de las aptitudes del espíritu normal; consiguientemente se ocupa de problemas tan interesantes como los de eugenesia, educación intelectual, moral, sexual, profesional e higiénica, lucha contra las enfermedades evitables, contra las causas de la delincuencia y criminalidad, vagancia, miseria e ignorancia sociales, etc., etc. En Cataluña va a emprenderse en breve una intensa campaña de propaganda para dar a conocer, en primer término, las instituciones de higiene mental ya existentes, y, en segundo lugar, promover su mejoramiento y la creación de otras nuevas. Para esta hermosa y fecunda obra se solicita la adhesión moral y material (económica) de cuantas personas sientan tendencias altruistas y filantrópicas, admitiéndose desde ahora toda oferta de cooperación, que puede dirigirse provisionalmente al Instituto de Orientación Profesional (Urgel, 187), Universidad del Trabajo.

La Comisión organizadora de la Delegación ha quedado constituída por representantes de la Universidad, sociedades médicas, instituciones manicomiales y de asistencia mental, organismos benéfico-sociales y centros de estudios sociológicos, figurando en ella los profesores y señores siguientes: Albó, Busquets, Córdoba, Cuello, Calón, Mira, Moles, Pedragosa, Pi y Suñer, Pons Freixa, Saforcada, Salvat Espasa, Sarró, Serra Hunter, Tallada y Joaquín Xirau.

Dos homenajes

Ultimamente se han celebrado dos homenajes en Madrid, uno en honor del Presidente de la Sociedad Ginecológica Española, doctor Soler, con motivo de la imposición de la medalla de plata del Trabajo, y otro al doctor Bourkaib, con motivo de haber sido nombrado por el Gobierno de Francia caballero de la Legión de Honor y designado recientemente director de la Casa de Salud de Santa Cristina.

Homenaje al doctor Peña

Se ha hecho pública y se nos ha enviado para su publicación la siguiente circular:

«A nuestro maestro el profesor don Leonardo de la Peña acaba de serle concedida la gran cruz de Alfonso XII como recompensa por el éxito científico y de organización del Congreso Internacional de Urología, celebrado en Madrid en el mes de abril último, del que ha sido presidente.

Nosotros, que conocemos cumplidamente todos los méritos y aptitudes del doctor Peña y que hemos visto su actividad organizadora y su entusiasmo por la enseñanza en las distintas facultades de Medicina a que ha pertenecido, sobre todo en la de Madrid, donde ha modificado profundamente el departamento anatómico y la enseñanza de la Anatomía, y donde ha creado y organizado de modo perfecto la enseñanza de la Urología, nos hemos creído en el deber de iniciar, con motivo de la distinción de que acaba de ser objeto, un homenaje que habrá de consistir en organizar una suscripción entre sus discípulos, compañeros, amigos y admiradores, para costearle las insignias de la valiosa condecoración que le ha sido concedida.

Por esto nos dirigimos a la clase médica para que si desea asociarse al homenaje, contribuya con la cantidad que crea conveniente, y en momento oportuno se dará cuenta del resultado de la suscripción y del acto que habrá de celebrarse para hacerle entrega de las insignias correspondientes.

Constituyen la Comisión organizadora, Pío del Río Ortega, profesor de la Junta para Ampliación de estudios; Angel Ferrer y Cajigal, decano de la Facultad de Medicina de Barcelona; Ramón López Prieto, catedrático de Medicina de Valladolid; Juan Sánchez Cózar, catedrático de Medicina de Salamanca; Rafael Alcalá Santaella, catedrático de Medicina de Cádiz; Heliodoro Mogena, ayudante de las clínicas de la Facultad y del Hospital Provincial de Madrid; Vicente Sanchis Perpiná, auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid; Florencio Sarasúa, ex alumno de Urología; Antonio Vallejo Nájera, médico militar y psiquiatra del manicomio de Ciempozuelos; Joaquín Fanjul, alumno de la cátedra de operaciones, curso 1929-1930; Teófilo Abad Fernández, alumno de la cátedra de operaciones, curso 1930-1931.

Los donativos pueden entregarse al conserje del Colegio de Médicos, Esparteros, número 9; al señor Estirado, y en el decanato de la Facultad de Medicina».

Más homenajes

Para celebrar el triunfo obtenido por el doctor Bonilla en la representación que ha ostentado en el Congreso de Medicina de Montevideo, se reunieron en comida íntima los ayudantes de clínica y asistentes del Servicio del doctor Marañón, agrupándose una cincuentena de calificados compañeros unidos al doctor Bonilla por el vínculo espiritual de la brillante escuela que ha formado el ilustre maestro doctor Marañón.

También los compañeros de profesorado en el Instituto Antituberculoso de las Peñuelas como homenaje de gratitud hacia el doctor Verdes Montenegro por la notabilísima labor realizada en el campo de la tisiología, agasajaron a éste hace pocos días con un banquete que estuvo concurridísimo.

Congreso Nacional de Odontología

La Federación Odontológica Española ha tomado el acuerdo de celebrar el XII Congreso Nacional de Odontología en Valencia, y después de compulsar las fechas más convenientes para la mayor concurrencia de profesionales, se convino en que esta demostración científica de la clase odontológica coincidiese con las fiestas anuales que la bella ciudad del Turia celebra en el mes de marzo.

Esta reunión científica promete verse muy concurrida.

La próxima Asamblea Antituberculosa

Para la próxima Asamblea Antituberculosa se han formado las diez secciones siguientes:

Sección primera: Organización general de la lucha antituberculosa. Sección segunda: Medios indirectos de lucha. Sección tercera: Profilaxis antituberculosa. Sección cuarta: El médico general en la lucha antituberculosa. Sección quinta: Medios de lucha antituberculosa ambulatorios. Sección sexta: Medios de lucha antituberculosa fijos. Sección séptima: Organización del personal y enseñanza. Sección octava: Propaganda y educación del pueblo. Sección novena: Declaración obligatoria y seguro social, y Sección décima: El problema de la tuberculosis en el Ejército y Armada.

Algunos de los temas han sido encomendados a médicos del Real Patronato de La Lucha Antituberculosa de Zaragoza.

El doctor Lorente de Nó para América

Ha embarcado con rumbo a América el doctor Lorente de Nó, prestigioso oto-rinolaringólogo, que ha sido solicitado por el Instituto Yanqui de San Luis de Missouri para desempeñar allí sus servicios.

El doctor Lorente de Nó, antes de marchar, estuvo unos días en Zaragoza.

García del Real, académico

Para ocupar la vacante del doctor Hergueta ha sido nombrado académico de la Real de Medicina de Madrid, el ilustre catedrático don Eduardo García del Real.

El doctor Goyanes prepara el Congreso del Cáncer

El doctor Goyanes sigue preparando el Congreso del Cáncer que se celebrará en Madrid en octubre próximo.

Simultáneamente se celebrará una exposición de especialidades científicas e industriales del cáncer.

Presidirá el Congreso S. M. la Reina.

La Asociación libre de inspectores municipales

Ha celebrado una reunión esta Sociedad de médicos libres, acordando colaborar en lo posible con la Asociación oficial, pero reafirmándose en el siguiente programa:

Permanencia del cursillo frente a las oposiciones; libertad de todo médico a aspirar a una titular sin que se le impongan trabas ilógicas; desaparición de la inspección municipal y formación del Cuerpo de inspectores distritales pagados decorosamente por el Estado; la abolición del Escalafón de la Inspección municipal de Sanidad; limitación del número de alumnos de las Facultades de Medicina, según la capacidad de local y medios pedagógicos y, finalmente, creación del Ministerio de Sanidad.

Los doctores Bartrina y Peña Gallarza

Uno de los más fervorosos amantes de la Fisioterapia, el doctor Bartrina, falleció repentinamente en Madrid.

También falleció el doctor don Aurelio Peña Gallarza, secretario del Colegio de Médicos y distinguido ginecólogo.

Descansen en paz.

El Consejo de protección a la infancia

Ha sido unificada la labor encomendada al Comité español permanente de la conferencia social internacional de París en relación con la del Consejo Superior de protección a la infancia.

En su consecuencia, se ha dispuesto que sea el Consejo Superior de protección a la infancia el organismo encargado desde esta fecha de estudiar y proponer a la superioridad todo cuanto se relacione con los trabajos en relación con el Comité permanente, sobre todo aquellos que afectan a la protección a la infancia y a la maternidad, de conformidad con la real orden del Ministerio de Estado de 4 de noviembre del actual, el cual estará en comunicación con la conferencia social internacional, prestando la debida colaboración a la sección benéfica de la Sociedad de Naciones y cumpliendo asimismo los acuerdos que adopten las entidades internacionales protectoras a la infancia.

Uno de los cometidos que se encomienda al Consejo Superior de protección a la infancia, además de los reglamentarios, es el de difundir en el extranjero los beneficios de la ley española de protección a infancia, los tribunales tutelares de menores y de todas las obras benéfico-sociales implantadas en España, informándose de las nuevas leyes y normas de gobierno adoptadas en las demás naciones.

La pensión de estudios de la Academia española

Se pone en conocimiento de la clase médica que el plazo para la presentación de trabajos aspirando a la pensión de estudios de 5.000 pesetas, anunciada la Academia Médico-Quirúrgica Española, como uno de sus premios anuales por que terminaba el 20 del mes actual, se amplía hasta el 15 de enero próximo.

En la administración de la Academia (Esparteros, 9) se facilitan programas, que se envían por correo a quien los pida.

Traslado de restos del doctor Ferrán

Hace unos días se celebró la conmovedora ceremonia de trasladar los restos del insigne bacteriólogo doctor Ferrán, en el Cementerio Nuevo de Barcelona, desde el panteón del doctor Pizá hasta el mausoleo levantado por la familia, con apoyo del Ayuntamiento barcelonés.

En el acto hablaron, en nombre de la Medicina española, el doctor Amalio Gimeno, que resumió la vida y las glorias del sabio bacteriólogo doctor Ferrán; el presidente de la Diputación, señor Maluquer, que, tras asociarse al duelo nacional por cuanto supone la muerte de Ferrán, dió la nota emocional de declararse uno de los primeros prevenidos por la vacuna anticolérica en 1886; y el conde de Güell, que en nombre del Ayuntamiento de Barcelona, hizo resaltar el cariño perenne de la ciudad para su ilustre hijo predilecto.

Zaragoza estuvo representada por el doctor Fernández Aldama, secretario del Patronato de Lucha Antituberculosa de esa ciudad.

Homenaje a D. Agustín Van-Baumberghen

Después de los homenajes que varias naciones han rendido al doctor Van-Baumberghen, se ha proyectado uno en España que ha de ser sencillo, pero emotivo.

Bien merecido lo tiene el ilustre doctor. Muy difícil es extractar su copiosa labor para dar idea sucintamente de ella. Baste decir que la reglamentación internacional de los servicios de Sanidad en campaña parte de sus iniciativas; que la estandardización del material sanitario, de cuya Comisión es hoy presidente, fué preconizada por él; que él demandó hace muchos años la creación de los museos internacionales, fundándose el primero en Ginebra por su intervención; que no sólo solicitó la unificación de las tarjetas de diagnóstico, de las heridas de guerra y de sus estadísticas, sino que aportó modelos cuyas características han pasado a ser internacionales.

Y no paran en esto, que pudiéramos llamar ocupaciones propias de su especialidad, las manifestaciones de su prodigiosa actividad, destacando tres entre ellas que merecen especial mención.

Las cuestiones sanitariosociales; la defensa de la mujer y la protección al huérfano, sublimes ejemplos de amor al prójimo que proporcionan al doctor Van-Baumberghen relieve tan destacado en su vigorosa personalidad.

Fundador del Colegio de huérfanos de Sanidad militar y director de la Sanidad civil, supo granjearse de tal modo el cariño de sus protegidos, que siempre recuerdan con hondo afecto la generosidad de su protector.

Constituyen el Comité los doctores Gumersindo Alberca Montoya, Ramón Asís y Antonio Vallejo Nájera.

El acto, al que asistirán señoras, se celebrará a las seis de la tarde del día 29 del actual, sirviéndose un «lunch» al precio de diez pesetas la tarjeta, la cual podrá recogerse en el Colegio de Médicos, Esparteros, 9, Madrid.

Ha fallecido la madre del Dr. Pittaluga

En Roma, su habitual residencia, ha fallecido la respetabilísima señora Corinna Pittaluga, viuda del general del mismo nombre y madre de nuestro querido colaborador y amigo el doctor Pittaluga, catedrático de Parasitología de la Facultad de Medicina de Madrid y director de la Escuela Nacional de Sanidad.

La Opinión Médica se asocia al duelo del ilustre colega.

Las oposiciones de Médicos titulares

En la «Gaceta» del día 22 del actual apareció inserto el programa para la práctica de los ejercicios oral y escrito de las oposiciones para la provisión en propiedad de las plazas de médicos titulares-inspectores municipales de Sanidad, en aquellos casos que así lo acuerde la Corporación respectiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 247 del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924 y el 1.º del real decreto antes citado. El ejercicio clínico consistirá en la exploración y examen de un enfermo infeccioso, durante media hora como máximum, exponiendo el opositor a continuación la historia, diagnóstico, profilaxis y tratamiento. Para la práctica de este ejercicio, oportunamente se pondrá de acuerdo el Tribunal con la dirección de un establecimiento adecuado (Beneficencia general, provincial o municipal o Facultad de Medicina), y en cuanto al ejercicio práctico, éste tendrá lugar en el Instituto provincial de Higiene respectivo, ateniéndose a los elementos de que disponga.

Academia Nacional de Medicina

Esta Academia, como Patronato de la Fundación Pérez de la Fanosa, ha acordado adjudicar un socorro de 250 pesetas a cada uno de los siguientes solicitantes:

Médicos imposibilitados: don Feliciano Belderain y don Eduardo Díaz Lamaire.

Viudas de médicos: doña Pabla Aparicio Arilla, doña Rosa Antillo Peláez, doña Justa González Ramírez, doña Rosalina López Llano, doña Vicenta Sánchez y Díaz y doña Concepción Ortiz de Cantonat.

Huérfanos de médicos: don Nemesio Francisco Díaz y doña Consuelo Martín Gómez.

La Liga contra el reumatismo

Ya hace algunos años se inició y fundó por unos cuantos médicos filántropos de Inglaterra y Bélgica la Liga internacional contra el reumatismo. La idea respondía de tal modo a una necesidad científica y de asistencia social, que a la hora presente (1930) quince naciones están adheridas a este movimiento de protección a la salud pública. Entre ellas Alemania, por obra de su Liga nacional, ha celebrado varias asambleas, en las que se han expuesto y debatido diferentes problemas relacionados con el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades reumáticas, mientras Bélgica ha creado un hospital «ad hoc» para esta clase de enfermos; Francia ha celebrado congresos exclusivamente dedicados al estudio de esta plaga, y América del Norte ha emprendido también por medio de su Comité filial una intensa propaganda para ilustrar al público respecto a los medios útiles para prevenir el reumatismo.

Culminan estos variados esfuerzos en el Congreso internacional que se ha celebrado a mediados de septiembre último en Lieja, no lejos de cuya población (en Amsterdam) dirige este movimiento cultural y benéfico el «bureau» de la Liga con su activo secretario general, el doctor Van Breemen.

Como consecuencia de esto se observa en España una gran actividad y no será extraño que la Liga española contra el reumatismo sea en breve una de las más importantes de Europa.

Vida Médica Extranjera

Homenaje a Forlanini

Por acuerdo del Congreso Internacional de Oslo se ha abierto una suscripción para erigir en Roma un monumento a Carlo Forlanini, autor del procedimiento del neumotórax artificial.

Rápidamente ha tomado cuerpo la iniciativa de honrar la memoria del autor de un procedimiento tan beneficioso para la humanidad.

Felicitación al profesor Calmette

La Academia de Medicina Francesa ha votado, a propuesta del doctor León Bernard, asociarse a la felicitación acordada al profesor Calmette por la Conferencia Internacional contra la Tuberculosis, celebrada en agosto último, por la invención de la B. C. G.

Monumento a Roentgen

En Rem-cheid-Lennep, villa natal del doctor Roentgen, se va a erigir un monumento al insigne descubridor de los Rayos X. Este, que es obra del escultor Arnd Breker, llevará una inscripción que dirá: «Al genio de la luz».

Profesores fallecidos

El oftalmólogo belga, catedrático de la Universidad de Bruselas, doctor Juan Bautista Copezz, de fama mundial.

El doctor Busqued, bibliotecario de la Academia de París.

El doctor Frangenheim, urólogo, presidente de la Asociación general médica de Colonia y director de la Clínica quirúrgica Burger und Augusta Hospital, Paúl Frangenheim, víctima de la ciencia, debido a una infección adquirida en una operación quirúrgica.

El doctor Chabry, médico del Hospital de París, víctima de los Rayos X.

Y el doctor Verger, redactor jefe de «Journal de Médecine de Bourdeaux» y catedrático de Médica de Burdeos.

Escuela para madres

La ciudad de Viena ha organizado últimamente Mutterschulen en diversos barrios de la ciudad con el propósito de enseñar a las madres cómo cuidar a sus niños.

El curso se divide en dos partes: la primera, bajo la dirección de una doctora, que tiene a su cargo la enseñanza de la higiene especial de madres y niños, de la nutrición, del cuidado de las enfermedades, de las vacunas, etc.; la segunda parte está dirigida por una visitadora social, y tiene por objeto el cuidado de la casa, del recién nacido, de los niños sanos y enfermos; les da a conocer principios de higiene mental de los niños, de educación de los sentidos, etc. También se prevén cursos para enseñar a las madres a coser vestidos de niños, a fabricar juguetes sencillos, a cantar y a dirigir los juegos de éstos.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLÍNICA OPERATORIA DEL DR. HORNO
GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. — Capilla. — Calefacción. — Agua caliente. — Teléfonos individuales. — Terraza. Grandes jardines. — Garage, etc.

PASEO M.ª AGUSTÍN, 5 SEXTPLDO. — TELÉF. 36-19. — ZARAGOZA

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este PRODUCTO NACIONAL, de toda garantía científica.

GINELACTOL

FORMULA:

Acido láctico (D. 1,21) . .	48,50 gr.
Pioctanino azul	C. S.
Alcanfor de tomillo . . .	1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa	C. S.

GINELACTOL, mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL, profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo

LITERATURA: Döderlain Rey Baltar, Menge, Puga, Krönig, Huete, Zwaifel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

PEPTOYODAL ROBERT

NATROCITRAL COMPRIMIDO Y GRANULADO ROBERT

PHOSPHORRENAL ROBERT RECONSTITUYENTE GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE

Chismes de Rebotica

También en Madrid andan discutiendo sobre la construcción de un edificio social.

Como en Zaragoza, tampoco tienen dinero para abordar el problema.

Y en vista de esto, ¿qué les parece a ustedes que han hecho?

Han nombrado una ponencia.

¡Ah! Ya; ¡conocemos el truco!

* * *

La Federación Médica cubana ha acordado declararse en huelga si el Gobierno encarcela a unos cuantos profesores que apoyaron las últimas manifestaciones callejeras contra el presidente Machado.

Ni contestarán a los avisos, ni visitarán enfermos, ni recetarán...; no querrán ni oír que se les llame médicos.

¡Qué sabrosos comentarios nos vienen a la pluma! La huelga de médicos tiene sus ventajas para otros colegas, desde luego, y hasta para los mismos enfermos.

Aquéllos visitarán más y éstos acaso curen más. Y por añadidura los huelguistas tendrán un bien ganado reposo.

Decididamente, Cuba está de enhorabuena.

* * *

También en Sevilla ha habido *hule* en las elecciones del Colegio. Baste decir que ha votado el 90 por 100 del censo de colegiados...

Vemos pues, que el temporal de lluvias es general en la Península y por consiguiente esgrimimos este argumento contra los que se creen que sólo son «maniobras» de Zaragoza.

En todas partes cuecen...

* * *

En Geve se le ha tributado un homenaje a un médico. En el acto habló en su elogio el secretario del Ayuntamiento.

Anotamos el caso por lo que tiene de insólito. Y proponemos un homenaje al heroico secretario de Ayuntamiento que públicamente ha hecho elogios de un médico.

* * *

En Madrid y en el «Café Excelsior», se ha constituído una «peña» de médicos titulares, bajo la denominación de «Corrillo médico».

En Zaragoza también se han constituído varios corrillos.

Pero debe haber uno de cierta importancia. ¿No ha oído usted hablar de los del corro?

CLINICA Y LABORATORIO

Sumario del número 96 Diciembre (1930)

SECCION DOCTRINAL.—«El PH cadavérico en el diagnóstico de la muerte real», por el doctor Ricardo Royo-Villanova Morales. Valladolid. — «El certificado médico prematrimonial», por el doctor Francisco Haro García. Madrid.

SECCION PRACTICA. — «Urticaria pigmentosa, edema agudo de Quinke y neurodermitis, coexistentes y curadas con opoterapia tiro-ovárica», por el doctor E. A. Sáinz de Aja. Madrid. — «Resultados obtenidos con el empleo del serenógeno en el tratamiento de las psicopatías», por el doctor E. Mira. Barcelona.

SECCION BIBLIOGRAFICA.—Libros recibidos, por varios autores.

SECCION ANALITICA. — Varias seccio, nes, por diversos autores.

INDICE.—De autores. De materias.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

España . . . . . 30 pesetas año
Extranjero. . . . . 40 — —

Número suelto: 5 Pesetas

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA

FUNDADO EN 1876

Se admiten imposiciones de 1 a 20.000 pesetas, que devengan el 3 por 100 de interés anual. Las entregas y los cobros pueden hacerse todos los días laborables, de nueve a una y de cuatro a seis.

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales, y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas, ventajosísimas para los prestatarios.

Como esta Institución es exclusivamente benéfica, no tiene que repartir dividendos a los accionistas, y por consiguiente todas las ganancias que obtiene se destinan a aumentar las garantías que responden del capital de los imponentes, que por esta circunstancia alcanza en este establecimiento el máximun de seguridad.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros esta Institución se encarga, gratuitamente, de la compra de valores por orden de aquéllos.

Capital de los imponentes en 31 de Marzo de 1930 . 46.939.328'08 pesetas

Libretas en circulación en dicho día: 39.327

Intereses abonados a los imponentes en 1929. . . . 1.289.408'01 pesetas

Oficinas: SAN JORGE, 10 - SAN ANDRES, 14 - ARMAS, 30

Fuera de la capital no tiene Sucursales ni representantes

ABRONASMATICO

Tratamiento racional del Asma, Bronquitis crónica y Enfisema pulmonar

FÓRMULA:		
INYEC. BLANCOS	Adrenalina básica extractiva	8 diezmiligrs.
	Principios activos del lóbulo posterior de hipófisis	75 miligramos.
	Agua bidestilada c. s. para	1 c. c.
NYEC. TOPACIO	Guayacol	5 centigramos.
	Alcanfor	5 íd.
	Iodo	1 íd.
	Aceite c. s. para	1 c. c.

Caja de 4 Inyectables Blancos y 5 Topacios

Congresos, reuniones, cursos, etc.

En abril próximo se celebrará en Madrid el Primer Congreso Hispano-Portugués de Tocología y Ginecología.

Hace diez y siete años que no se ha celebrado un Congreso en España de esta especialidad.

Se leerán dos ponencias, una de obstetricia y otra de ginecología.

Asimismo se discutirán cuantas comunicaciones envíen los señores congresistas a la Secretaría del Congreso antes del día 1.º de marzo de 1931, y cuya extensión no exceda de quince cuartillas a máquina y doble renglón, a fin de que puedan ser imprimidas y repartidas a los señores congresistas oportunamente, al igual que se hará con las Ponencias.

El Congreso durará una semana, durante la cual, además de las sesiones científicas, se visitarán Centros Maternales y Ginecológicos, en los que se celebrarán sesiones operatorias.

Intercalados con las labores propias del Congreso, se verificarán actos en los que los señores congresistas y sus familiares serán agasajados (recepciones oficiales, excursiones, etc., etc.), encargándose a su vez un Comité femenino de atender a las señoras que acompañen a los Congresistas.

Como elemento anejo al Congreso se celebrará una Exposición seleccionada de productos, instrumentos, bibliografía, etc.

Habrá tres clases de congresistas:

Numerarios: Que satisfarán una cuota de 25 pesetas.

Familiares: Que satisfarán una cuota de 20 pesetas.

Agregados: Que satisfarán una cuota de 15 pesetas.

Se considerarán como Congresistas agregados las profesoras en Partos y los estudiantes de Medicina.

Tanto para el viaje de venida como para el de regreso, las Compañías de Ferrocarriles harán las bonificaciones que en otros casos análogos, así como también en los hoteles que oportunamente se indicarán, encontrarán bonificación los poseedores de la tarjeta de congresista.

La Comisión ejecutiva de este Congreso la constituyen los doctores Soler, presidente; Luque, vicepresidente, y Haro, secretario.

Para toda clase de informes dirigirse a Francisco Haro, secretario del I. C. H. P. de T. G., Serrano, 74, Madrid (España).

* * *

En la Clínica Quirúrgica de la Facultad de Barcelona, a cargo del doctor don Antonio Trías, se celebrará un Curso de exploración del tubo digestivo y orientación diagnóstica, por el doctor Mario Cortés Lladó, médico del Dispensario de Enfermedades del aparato digestivo anexo a la clínica, con la colaboración de los doctores del Dispensario; Fernando Casadesús, catores Antonio Cardoner, médico ayudante tedrático de oto-rino-laringología; Federico Durán, médico ayudante del Dispensario; Agustín Gómez, médico del Dispensario; Francisco Morer, médico del Dispensario; Teodoro Torné, médico ayudante del Dispensario, y Antonio Trías, catedrático de Patología Quirúrgica.

Este curso se celebrará durante los meses de enero, febrero y marzo de 1931, y está particularmente destinado a estudiantes y médicos no especializados. Cada una de las lecciones, que se desarrollarán de ocho y media a diez de la mañana, dos o tres por semana, en el Dispensario de Enfermedades del Aparato Digestivo, anexo a la Clínica o en el Auditorium de la misma, según lo exija la índole del asunto tratado, constará de dos partes: una, en la cual se expondrán los conocimientos teórico-prácticos sobre el tema en cuestión; y otra, en la cual se harán aplicaciones puramente prácticas o consideraciones sobre casos clínicos interesantes de la visita.

Todos los alumnos inscritos tendrán derecho a asistir a la visita del Dispensario, así como al Laboratorio de análisis y a los exámenes radiológicos y endoscópicos.

Precio de la inscripción, 50 pesetas.

Para las inscripciones, cuyo número queda limitado a doce, dirigirse a la Secretaría de la Facultad de Medicina de Barcelona.

* * *

En el mismo Centro y en la misma Clínica tendrá lugar un Curso de Cirugía de urgencia por el doctor Antonio Trías Pujol, catedrático de Patología quirúrgica, y por los doctores Manuel Bofill, Manuel Martínez García, Juan Solá y Juan Lluch, médicos de guardia del Hospital Clínico de Barcelona.

Este Curso tendrá un carácter puramente clínico. Consistirá en la presentación de enfermos quirúrgicos de urgencia que se procurará sean la totalidad de los que disponga el Hospital, y los casos serán estudiados bajo el punto de vista diagnóstico, pronóstico y terapéutico, efectuándose el tratamiento en presencia de los alumnos.

Las lecciones serán bicotidianas, de doce a trece y de diez y nueve a veinte, de todos los días laborables, desde el 3 al 21 de febrero.

El curso está dedicado a médicos y estudiantes de los dos últimos cursos de Medicina, cuyo número no podrá pasar de veinticinco en su totalidad.

Para la inscripción, cuyo importe será de 50 pesetas, dirigirse a la Secretaría de la Facultad.

* * *

La Academia de Ciencias de Bilbao ha anunciado el premio del doctor Camiruaga, del legado que con el mismo objeto otorgó el Académico difunto don José Angel de Camiruaga, a la mejor Memoria sobre un tema médico de libre elección y de investigación personal.

Se concederán dos premios: El primero consistente en la cantidad de 1.500 pesetas y título de socio corresponsal (si no residiere en Bilbao) al autor de la mejor Memoria que a juicio de un jurado nombrado al efecto lo merezca, y el segundo otro que consistirá en un accésit y diploma de carácter honorífico, a la Memoria que siga en mérito a la anterior.

La Memoria o trabajos recompensados con los premios pasarán a ser propiedad de la Academia, que los podrá imprimir en tirada aparte, sin otra obligación que la de poner a disposición de sus autores cincuenta ejemplares para el primer premio y veinticinco para el accésit.

Podrán optar a los premios todos los médicos, farmacéuticos, veterinarios y profesores dentistas de España que se hallen en posesión del título correspondiente. Quedan exceptuados los individuos que formen parte del Jurado calificador.

El plazo de admisión de trabajos termina el 1.º de agosto de 1931.

Dichos trabajos serán dirigidos al Secretario general de la Academia de Bilbao, don M. Alonso Guereta, a su domicilio, Gardoqui, 9, pral., Bilbao, o a la Academia, en sobre con franqueo, certificados los de provincias, por correo interior y certificados, los de la localidad.

* * *

El Congreso Neurológico internacional se celebrará en Berna del 31 de agosto al 4 de septiembre de 1931.

Los preparativos para la organización de este Congreso han progresado mucho en los últimos meses. He aquí las cuestiones que se discutirán:

«Las infecciones agudas no supuradas del sistema nervioso».

«El papel del traumatismo en la producción de los síntomas nerviosos».

Los presidentes de las sesiones respectivas (profesores Nonne, Shérrington, Guillain y Rossi) se han esforzado en asegurar el concurso de los representantes más autorizados de todos los países para desarrollar los temas.

El Comité local suizo se ocupa en combinar las recepciones, veladas y excursiones a Interlaken, lago de Thoune y vecindades de la Jungfráu. Podrán darse las indicaciones oportunas cuando se conozca el número aproximado de congresistas.

Las sesiones del Congreso tendrán lugar en el Casino Burgués de Berna, de gran capacidad. Las galerías grandes de la sala se reservarán a las familias de los congresistas. Solamente los miembros que se adhieran entrarán en la sala. Cabe la adhesión de todos los neurólogos y psiquiatras, de los socios de las corporaciones neuropsiquiátricas, así como de cuantos médicos se interesen por cuestiones neurológicas. Para obtener boletines de adhesión es preciso dirigirse al secretario local, doctor Charles Dubois, 20, Falken-höheweg, Berna.

La Agencia Cook es la encargada oficialmente de preparar los itinerarios a los distintos países. También se encargará de alojar a los congresistas en Berna. Pero como el número de plazas en los hoteles es reducido, parte de los congresistas deberá residir fuera de Berna. Es conveniente, pues, pedir cuanto antes a Cook plazas en los hoteles de la capital.

El Comité local suizo tiene la intención de organizar una exposición de productos farmacéuticos, de publicaciones neurológicas, de aparatos radiológicos y fisioterapéuticos y de instrumentos quirúrgicos. Pídanse detalles a este respecto al tesorero del Congreso, doctor R. F. de Fischer, 34, Bollingenstrasse, Berna.

Los neurólogos y psiquiatras que deseen presentar comunicaciones científicas al Congreso deben enviar un resumen de su trabajo al presidente del respectivo Comité nacional antes del 31 de diciembre de 1930.

El número de inscripciones registradas hace prever que este Congreso marcará una época en la historia de la Neuropsiquiatria.

Cualquier información complementaria solicítese del respectivo secretario nacional.

La Agencia de Tesorería es ésta:

MM. Henzi, De Graffenried et Cie., notaires: 30, rue Fédérales, Berna.

Presidente del Comité español, doctor G. R. Lafora, calle de Lope de Vega, núm. 55, Madrid; secretario del idem, doctor B. Rodríguez Arias, rambla de Cataluña, 47, Barcelona.

* * *

Del 20 al 26 del próximo abril se celebrará en Milán el II Congreso internacional de Técnica sanitaria y de Higiene municipal, que se compondrá de las seis secciones siguientes:

Higiene pública y privada; Técnica sanitaria municipal; Técnica sanitaria de viviendas y edificios públicos; Técnica sanitaria rural; Técnica sanitaria de fábricas y laboratorios, y Legislación sanitaria urbana, industrial y rural.

Las comunicaciones han de remitirse antes del 31 de enero, al secretario, plaza Duomo, 17, Milán.

Estampas Parisinas

El profesor de belleza

Durante varios meses todos los periódicos de París dieron a la curiosidad, nunca satisfecha del público, uno de esos anuncios misteriosos que tan frecuentemente se ven en las páginas de los diarios. Decía: «Profesor oriental. Recetario de belleza infalible». Y las señas.

Muchas mujercitas fueron a visitarle. El profesor las recibía en un gabinete exóticamente decorado con tapices pintados de rojo y diminutos muebles de laca, procedentes de un Hotel de Ventas del extrarradio. Cobraba por cada consulta cincuenta francos.

Pero un día el profesor oriental se enamoró de una poetisa emigrante. La poetisa, cuando vió que aquello iba en serio, no tuvo inconveniente alguno en unir su suerte a la de él. Trasladó su baúl al domicilio del amado, y empezaron a trabajar juntos.

En París hay muchos extranjeros que se dedican a esta profesión. Por lo regular son doctores indios, a los que la revolución provocada por Ghandi ha arrancado de sus hogares. Y como es natural, al amparo de estos hombres de ciencia, de verdadera ciencia, viven los que sin saber nada han hecho del engaño su ideal y de la inocencia del público su medio de vida.

El profesor de mi crónica pertenece a estos últimos. Es uno de los pocos tipos pintorescos que van quedando. Alto, elegante y simpatiquísimo, no es nada difícil, dadas estas condiciones, que las mujeres, más que por perfeccionar su belleza, acudan a su despacho por tener el gusto de charlar con él unos momentos. El profesor recibe sonriente a todas; las introduce en su salón, y allí las despoja de algunos de los brillantes que las adornan.

La policía ha descubierto el truco. Una noche unos hombres vestidos de uniforme llamaron a su puerta. El profesor, al verlos, quiso huir. Inútil tentativa. En unión de su compañera—tan poetisa como el oriental—fué detenido y llevado a presencia del Prefecto del barrio, un viejecillo que sabía hacerse cargo de las cosas.

Ambos compinches declararon. La declaración no se ha hecho pública, no ha convenido que se haga. Figuraban en ella el nombre de muchas personas conocidas a las que el escándalo habría de perjudicar grandemente.

Pero mientras tanto el profesor y su compañera esperan la sentencia que les condene.

JORGE DEBLANC

Diversas

Nuestro director, doctor Horno, agradece infinito las atenciones que le han dispensado los Boletines Oficiales de Médicos y Practicantes, publicando su fotografía con cariñosos elogios a su actuación en el Ayuntamiento, donde ha logrado conseguir grandes mejoras para todas las clases sanitarias.

* * *

Como aclaración a la siguiente frase: «ausencia de trabajos españoles o en lengua española, al menos sobre este asunto», del trabajo del doctor Arteche Aramburu, publicado en el ejemplar de octubre (número 94), solicita el doctor Vallejo Nágera la inserción de una nota en que se haga constar que sobre esta materia, posee él la siguiente bibliografía:

Doctor Gallardo: «Medicina de los Países Cálidos» (marzo, 1929).

Vallejo Nágera: «El Siglo Médico» (junio, 1929) (reproducido en «Crónica Médica Valenciana»).

Vallejo Nágera: «La Revista de Sanidad Militar» (agosto, 1929).

Pette: «Revista Médica Germano-Ibero-Americana» (mayo, 1929); trabajo escrito en castellano.

Firmado: DR. ARTECHE.

* * *

En Alcañiz se celebró la boda de la bella señorita Pilarín Martínez Bosch con el titular de Ejubre (Teruel) don Amable Quintana Molinero, antiguo alumno de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Enviámosle nuestra enhorabuena.

* * *

El médico de Urrea de Jalón, don Benito Cunchillos Motilva, ha contraído también matrimonio con la señorita Matilde Ibáñez Papel.

Muchas felicidades.

* * *

La madre del colegiado don Manuel de Frutos ha fallecido en Tauste.

Acompañamos al compañero en su justo dolor.

Este número ha sido sometido a la Censura

Por ser muy aficionados al morapio

La parálisis de gengibre

Nueva York.—En los Estados Unidos ha hecho su aparición una nueva enfermedad, cuyo tratamiento y curación desconocen en absoluto los médicos.

Según los datos recogidos por el departamento de Sanidad, el número de atacados se eleva a unos quince mil. La enfermedad reviste graves caracteres, pues aunque hasta ahora se han registrado pocos casos de muerte, en cambio el enfermo se queda paralítico de brazos y piernas, sin que sea posible encontrar remedio a su dolencia.

La enfermedad parece producida por haber bebido alcohol de quemar mezclado con raíces de gengibre, bebida a la que son muy aficionados gran número de «húmedos», a falta de otras mejores.

La enfermedad ha sido bautizada con el nombre de «Parálisis de gengibre». Los médicos, que estudian las causas de la enfermedad para encontrar los medios de combatirla, no se manifiestan muy acordes. Según unos, la causa de la parálisis es el alcohol empleado en la bebida, que en la mayoría de los casos es simplemente alcohol industrial, que contiene muchas substancias nocivas para el organismo. Otros médicos creen, en cambio, que la causa de la enfermedad hay que buscarla en las raíces de gengibre empleadas en la confección de la bebida.

Las autoridades de Sanidad trabajan para evitar que se registren nuevos casos de esta terrible dolencia, cuyos medios de curación son hasta ahora desconocidos. Sin embargo, es casi imposible evitar que si existe bebida preparada en esta forma no sea injerida por algún «húmedo», que no quiera someterse a la realidad de la ingrata «ley seca».

INDUSTRIAS GRÁFICAS URIARTE : ZARAGOZA

FARMACIA BOSQUED

ZARAGOZA

Productos de origen
Preparación de fórmulas especiales - Inyectables de toda clase - Análisis
Material para embalsamamientos.

Jarabe CASTAN

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias.